	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

Contrato de Obra No. 973 DE 2021 **Contratista:** T. BOYACÁ LCP S.A.S.

Contrato de Interventoría No. 962 DE 2021 **Interventoría:** CONSORCIO ECOVISIÓN-188

Objeto Contrato de Obra:
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE - CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.

INFORME MENSUAL No. 59 **MES O PERIODO:** abr-26

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	1
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	4
1	**INTRODUCCIÓN**		6
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		10
2.1	Localización		13
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		14
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		15
2.4	Características técnicas del proyecto		23
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		44
3.1	Información general del contrato		45
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		52
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		55
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		57
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		65
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	66
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	79
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	82
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	91
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	101
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	106
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	121
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-14	133
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		136
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	138
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	139
	• Seguimiento Programa de Obra		149
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	156
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	161
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	166
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	167
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		177
5.1	Información general del contrato		178
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		192
5.3	Informes especialistas y profesionales		180
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		184
5.5	Informe matriz de riesgos.		377
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		381
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		386
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		387
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	388
6,2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	390
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	392
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	396
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	402
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		405
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	407
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	408
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	410
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3 Formato no disponible en el Manual de interventoría	420
7	**Conclusiones y recomendaciones**		421
8	**Anexos**		426
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		427
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		441
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		449
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		460

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.



Firma:
Nombre: MARTÍN ALONSO ESPITIA MALAGÓN
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Resolución de designación No. 0973 de fecha 26/03/2026

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial



INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 59 ABRIL DE 2026

CONTRATO No. 962 DE 2021

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

CONSORCIO ECOVISIÓN 188

CONSORCIO ECOVISIÓN 188

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N°59

VERSIÓN 01

ABRIL DE 2026

ELABORADO POR

ING JULIO CÉSAR SÁNCHEZ C.
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

ING. LUISA MARÍA MENESES M.
RESIDENTE DE INTERVENTORÍA

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	30/04/2026

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE MODERNIZACION DE CARRETERAS NACIONALES-GRUPO CENTRO **DIRECCION TERRITORIAL:** BOYACA **PERIODO MES:** abr-26

CONTRATO DE OBRA No.: 973 DE 2021

OBJETO: "MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 3.

CONTRATISTA: T. BOYACÁ LCP S.A.S.

PLAZO INICIAL:	102 MESES
FECHA DE INICIO:	25 DE JUNIO DE 2021
FECHA DE SUSPENSIÓN:	N/A
FECHA DE REANUDACIÓN:	N/A
FECHA DE VENCIMIENTO:	31 DE AGOSTO DE 2029
PLAZO ACUMULADO:	99 MESES

VALOR INICIAL (incluido IVA) :	$	358.871.764.334,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA):	$	75.020.046.680,00
VALOR ACUMULADO (incluido IVA):	$	433.891.811.014,00
ANTICIPO CONCEDIDO:	$	31.009.208.054,00
ANTICIPO AMORTIZADO:	$	20.032.178.981,00

CONTRATO DE INTERVENTORIA: 962 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ECOVISION-188 **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** MARTÍN ALONSO ESPITIA MALAGÓN

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Construcción	km	0,7
	Mejoramiento	km	27,7
	Rehabilitación	km	30,69
Estructuras	Túneles	N/A	0
	Puentes	N/A	7
	Pontones	N/A	0
Mantenimiento		km	378,23
Estudios y diseños		km	47,9

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Construcción	Km	0	0
	Mejoramiento	Km	0	23,4*
	Rehabilitación	Km	1,26	25,78
	Mantenimiento	Km	1,4	60,73
Estructuras	Túneles	N/A	N/A	N/A
	Puentes	U	0	0
	Pontones	N/A	0	N/A
Mantenimiento	(tramos en afirmado)	Km	1,54	186,04
ESTUDIOS Y DISEÑOS		Km	0	30,15

* Se reporta un avance total 23,40km de intervención con obras de mejoramiento (incluye actividades de explanaciones, construcción de estructuras de contención y obras de drenaje y construcción de capas granulares de la estructura de pavimento). De dicha longitud se tiene Instalación de carpeta asfáltica: Segunda capa: 14,01km, primera capa: 2,88km y a nivel de granulares: 6,51km.

Durante el periodo se atendieron numerosas emergencias en el corredor

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	$ 363.782.710.737	$ 1.595.047.270,00	$ 365.377.758.007,00
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$ 51.541.253.475	$ 225.988.572,93	$ 51.767.242.048,00
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DÍAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	$ 1.080.000.000,00	$ 4.735.384,62	$ 1.084.735.384,62
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 5.560.765.515	$ 1.056.545.447,85	$ 6.617.310.962,85
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD	$ 7.050.859.334,91	$ 1.653.905.276,09	$ 8.704.764.611,00
PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19	$ 285.714.286,00	$ 54.285.714,00	$ 340.000.000,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	***$ 429.301.303.348,00***	***$ 4.590.507.665,48***	***$ 433.891.811.014,00***

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	$ 3.747.541.188	$ 16.431.527	$ 3.763.972.715	$ 169.765.436.834
AJUSTES	$ 3.835.575.081	$ 16.817.522	$ 3.852.392.603	$ 49.278.707.517
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES			$ -	$ -
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DÍAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN			$ -	$ -
ESTUDIOS Y DISEÑOS				$ 5.734.974.259
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)			$ -	$ -
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)				$ 512.338.234
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)				$ 3.162.984.266
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)			$ -	$ -
PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (PREACTA)*			$ -	$ 1.985.425
VALOR EJECUTADO	**$ 7.583.116.269**	**$ 33.249.048**	**$ 7.616.365.317**	**$ 228.456.426.535**

NOTA: Los valores acumulados reportados presentan el IVA acumulado incluido

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A):	$ 166.796.135.369
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 169.024.330.155
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	101,34%

***Valores básicos de obra, no inlcuyen IVA, ni provisión para ajustes ni gestiones de componentes**

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA:	170
MANO DE OBRA NO CALIFICADA:	87
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	106
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	**257**

REGISTRO FOTOGRÁFICO

Foto 1



Ruta 45BY01. Excavación mecánica para alcanzar cota de subrasante.

Foto 2



Ruta 45BY01 Instalación de geotextil no tejido e instalación de material drenante tipo pedraplpen para construcción de la segunda calzada

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	30/04/2026

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES-GRUPO CENTRO **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ **PERIODO MES:** abr-26

Foto 3



Ruta 6006. PR10+170: Vaciado de concreto para construcción de barrera de protección tipo New Jersey.

Foto 4



Ruta 6006. PR56+100: Remoción de material de deslizamiento.

Foto 5



Ruta 6007. PR63+500: Conformación de calzada con adición de material tipo subbase granular.

Foto 6



Ruta 6007. PR81+000 :Instalación de mezcla asfáltica MDC-19.

Foto 7



Ruta 6007. PR04+050: Excavación manual para construcción de pilas.

Foto 8



Ruta 6009. PR63+263 a PR63+420: Se realiza la instalación de material tipo afirmado para alcanzar cota de subrasante.

Foto 9



Ruta 6009.PR 56+700: Se realizó la perforación e instalación de anclajes en el talud.

Foto 10



Ruta 6009. PR557+936: construcción de muro de gaviones.

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

A la fecha no se han adelantado procesos sancionatorios

Firma

Nombre: Julio César Sánchez Cadavid
Director de Interventoría CONSORCIO ECOVISION - 188
Matrícula No.: 05202 - 46153 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

1. INTRODUCCIÓN



INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

Consorcio Ecovisión 188

1 INTRODUCCIÓN

El presente informe de interventoría se presentan las actividades técnicas, administrativas, financieras y legales desarrolladas por el Contratista de obra T. BOYACÁ LCP S.A.S., así como el respectivo seguimiento, verificación, control y acciones impartidas por el CONSORCIO ECOVISIÓN 188, se presenta el avance de actividades desarrolladas durante el mes de abril de 2026 y el resumen de ejecución del proyecto en el avance del plazo contractual, en el marco del proyecto de mejoramiento y mantenimiento del corredor de la Transversal de Boyacá.

El informe se encuentra estructurado de acuerdo a los lineamientos del MANUAL DE INTERVENTORÍA VERSIÓN 2022 cumpliendo con la Lista de Chequeo informe mensual de Interventoría formato MEPI-MN1-IN-15-FR-1.

El proyecto fue concebido con el objetivo de dinamizar e impulsar la economía del departamento de Boyacá, y en el cual se priorizan las intervenciones orientadas a concluir el mejoramiento de vías de la red vial nacional no concesionada y la construcción de tramos nuevos o estructuras especiales que permitan consolidar corredores de importancia estratégica para el impulso a la competitividad regional y nacional.

Por ello, el Instituto Nacional de Vías -INVÍAS, a través del proceso de Licitación Pública Número LP-DT-063-2020, mediante convocatoria pública convocó a firmas constructoras a participar en la Proceso de Contratación el cual tiene por objeto "MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 3.". Después de realizado el proceso correspondiente, fue adjudicado al Consorcio GROSUD, celebrándose así el contrato de N° 973 de 2021 por un valor inicial de $358.871.764.334 M/CTE incluido IVA y con acta de inicio a partir del 25 de junio de 2021.

Con el fin de contextualizar el objeto del proyecto en ejecución, se relacionan a continuación hechos de relevancia relacionados con los procesos que dieron lugar a las selecciones de los contratistas de obra y de interventoría, así como las modificaciones contractuales que han sufrido ambos contratos durante el avance del plazo contractual:

En diciembre del año 2021 la Entidad Contratante aprobó la cesión total del contrato de obra a una de las empresas consorciadas, siendo aprobada la empresa SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA con NIT. 900.815.676-1 como ejecutora del Contrato No. 973 de 2021, se han realizado dos (2) adiciones de recursos al contrato de obra, la primera en el mes de diciembre de 2021 y en el mes de agosto de 2022 se dio la aprobación a la segunda adición.

Durante el mes de octubre de 2025, el Instituto Nacional de Vías INVIAS, como Entidad Contratante, aprobó la cesión N°2 del contrato de obra N°973, siendo aprobada la empresa T. BOYACÁ LCP S.A.S., con NIT. 902003281-9 como ejecutora del objeto del contrato de obra.

Actualmente el contrato de obra ha tenido adiciones de recursos por un total de $75.050.046.680 por lo que el valor total del contrato de obra asciende a $ 433.891.811.014.

En el marco de lo establecido en la Ley Anticorrupción, Ley 1474 de 2011, las entidades estatales están obligadas a vigilar la correcta ejecución del objeto contratado y a proteger tanto los derechos de la propia entidad como los del contratista y terceros que puedan verse afectados por la ejecución del contrato, por ello el Instituto Nacional de Vías INVIAS, a través de la Dirección de Contratación, abrió el proceso de selección para el Concurso de Méritos No. CMA-DT-188-2020, y que tiene por objeto "INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030".

MÓDULO 2.". Luego de realizado el proceso correspondiente, se adjudicó el proceso al Consorcio Ecovisión-188, suscribiéndose así el contrato de Interventoría Nº962 de 2021. Se han realizado tres (3) adiciones de recursos al contrato por lo que actualmente el valor del contrato es de $ 34.109.894.328

El Contratista de Interventoría para el proyecto tiene acta inicio con fecha del 15 de junio de 2021 y su objetivo principal es realizar el seguimiento y control integral a la gestión del Contratista de obra en sus componentes administrativos, financieros, legales, técnicos y socio ambientales, lo cual involucra el programa de trabajo, el recurso humano, los equipos, la maquinaria y los materiales a utilizar en la obra, además de todos los aspectos que sirven para el seguimiento y control del contrato incluyendo la revisión técnica y el análisis de cada uno de los precios unitarios presentados para la ejecución del proyecto, velando así por el cumplimiento de las normas técnicas y ambientales, procurando que el impacto social negativo en el área de influencia del proyecto sea mínimo, contribuyendo al objetivo final que permita mejorar las condiciones de transitabilidad en el Transversal de Boyacá realizando las actividades necesarias para tal fin.

En el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP, el ID para el contrato de obra corresponde a CO1.PCCNTR.2410088 y para el contrato de interventoría el ID es CO1.SLCNTR.6722113.

Para la supervisión del contrato de Interventoría, el INVIAS designó al ingeniero Martín Alonso Espitia Malagón como director territorial encargado del INVIAS en Boyacá y Supervisor del contrato de interventoría mediante la Resolución N°0973 de 2026.

Fueron designados los siguientes gestores para dar seguimiento y control en las diferentes áreas que comprenden el desarrollo del objeto contractual, como se relacionan a continuación:

Tabla 1 Gestores designados para el contrato

FUNCIONARIO	COMPONENTE
Lauren Diane Iguarán Salinas	Apoyo a la supervisión Resolución 5496 del 21/11/2024
Martín Emilio Rodríguez	Gestor social
Juan Gabriel García Camelo	Técnico Predial
Henry Alberto Suelta Gaitán	Valuatorio Predial
Oscar Javier Caro Acosta	Jurídico Predial
Jazmín Méndez	Sostenibilidad
Tania Briggite Salazar Camacho.	Gestor ambiental

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO



INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

Consorcio Ecovisión 188

2 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El alcance de las actividades a realizar está dado por el objeto contractual definido como MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030”.

El proyecto comprende la atención de los corredores que conforman la Transversal de Boyacá entre los municipios de Puerto Boyacá - Otanche - Chiquinquirá - Tunja – Páez, acorde a las disponibilidades presupuestales de cada vigencia. El corredor vial cuenta con una longitud de 378,23 km y comunica el sur oriente del departamento de Boyacá con las troncales Magdalena y Central, brindando una alternativa de conexión para la carga que circula entre la Costa, Santander, Antioquia y Bogotá.

El contrato considera también el mantenimiento periódico del corredor de acuerdo a las condiciones y necesidades de cada una de las rutas que conforman el corredor, incluyendo la atención de emergencias durante la vigencia del contrato a lo largo de todo el corredor vial.

Adicionalmente, contempla la construcción de un tramo de la segunda calzada, que se encuentra localizada en la ruta 45BY01 en el Ramal de acceso al municipio de Puerto Boyacá, facilitando el tránsito de vehículos livianos y pesados en la cabecera municipal, generando condiciones seguras y dinamizando la economía local.

Las actividades de mejoramiento se priorizaron en el tramo vial Dos y Medio – Otanche, el cual se encuentra ubicado en la provincia de Occidente cuya principal actividad económica está relacionada con la producción y distribución de esmeraldas. Además, el municipio de Puerto Boyacá se caracteriza por su actividad ganadera, el aprovechamiento de hidrocarburos, actividad pesquera, extracción de arenas y gravillas para la construcción.

Con base en los documentos contractuales del contrato de obra y en las modificaciones que se han aprobado a la fecha, de manera general se señalan algunas de las actividades a ejecutar en el proyecto y que se especifican a continuación, es importante tener en cuenta que para las actividades de mejoramiento se presentan las metas establecidas en los documentos contractuales y que son objeto de evaluación de acuerdo a la disponibilidad presupuestal:

- Actualización de Diseños para mejoramiento.
- Estudios y diseños para rehabilitaciones.
- Mejoramiento y pavimentacion de aproximadamente 47,2 Km, así: 40 Km en la ruta 6006; en la ruta 6007 3 Km y 4,2 Km en la ruta 6009.
- Construcción de aproximadamente 700,0 metros de segunda calzada faltante del acceso a Puerto Boyacá Ruta 45BY01.
- Rehabilitación de aprox. 3,3 Km en la ruta 45BY01; 7,9Km en la ruta 6006; 2 Km en la ruta 6007; 15 Km en el corredor de la ruta 6009.
- Mantenimiento de todo el corredor con actividades de conformación y mejoramiento con adición de materiales.
- Durante el plazo del contrato, el Contratista de obra será el responsable de la transitabilidad, por lo que deberá tomar todas las medidas necesarias a fin de garantizar la seguridad vial del usuario en corredor vial atendiendo las emergencias viales presentadas por derrumbes y/o pérdidas del ancho de la calzada.

Es importante resaltar que, la definición del alcance de las metas físicas totales a ejecutar por el contrato de obra, están directamente relacionadas con la disponibilidad de recursos y, una vez precisado, será objeto de modificación de las condiciones iniciales del contrato, de así proceder.

La programación de las actividades mencionadas depende directamente de las disponibilidades presupuestales anuales, por lo que, durante el plazo de ejecución del contrato, la priorización de las intervenciones será acordada entre la Entidad

contratante, el Contratista de obra y la Interventoría. Lo anterior, de acuerdo a las necesidades enmarcadas en el objeto y alcance del contrato, para lo cual se realiza la priorización y programación de actividades en las diferentes rutas de competencia del proyecto en ejecución.

Es importante mencionar que, en todo caso, el contrato de obra deberá garantizar la transitabilidad a lo largo de todo el corredor, dando atención a las emergencias viales generadas por derrumbes o que comprometan de manera parcial o total la calzada.

Dadas las adiciones de recursos N°3 y 4 al contrato de obra, dentro de las actividades a desarrollar en el año 2026 se encuentran:

- Atención a puntos críticos y/o sitios inestables ubicados en PR01+230; PR4+050 y PR46+970 y entre el PR61+325 al PR61+425 de acuerdo con los Estudios y Diseños Fase III aprobados por la interventoría, como también los puntos críticos y/o inestables del PR13+100, PR57+800 y PR82+800 de la ruta 6007 los cuales requieren la realización de Estudios y Diseños Fase III.
- Mantenimiento de calzada existente para mejorar la transitabilidad y seguridad en tramos en afirmado para los distintos actores viales, con una longitud total de intervención de 2,67 Km
- Mantenimiento de capa de rodadura mediante actividades de parcheo y bacheo en las áreas donde se requiera con una longitud total de 5,7 Km de intervención entre PR71 al PR74 y del PR79+420 y PR83+820. Instalación de sobre carpeta e=0,10 cm reformado con geotextil para repavimentación
- Rehabilitación de 1 Km en el área aferente al PR68+000
- Rehabilitación de tramos no intervenidos en años anteriores con una longitud de 0,49 Km, incluye la Intersección a desnivel de la ruta 6007 (Otanche – Chiquinquirá) con la ruta 45A05 (Ubaté – Chiquinquirá).

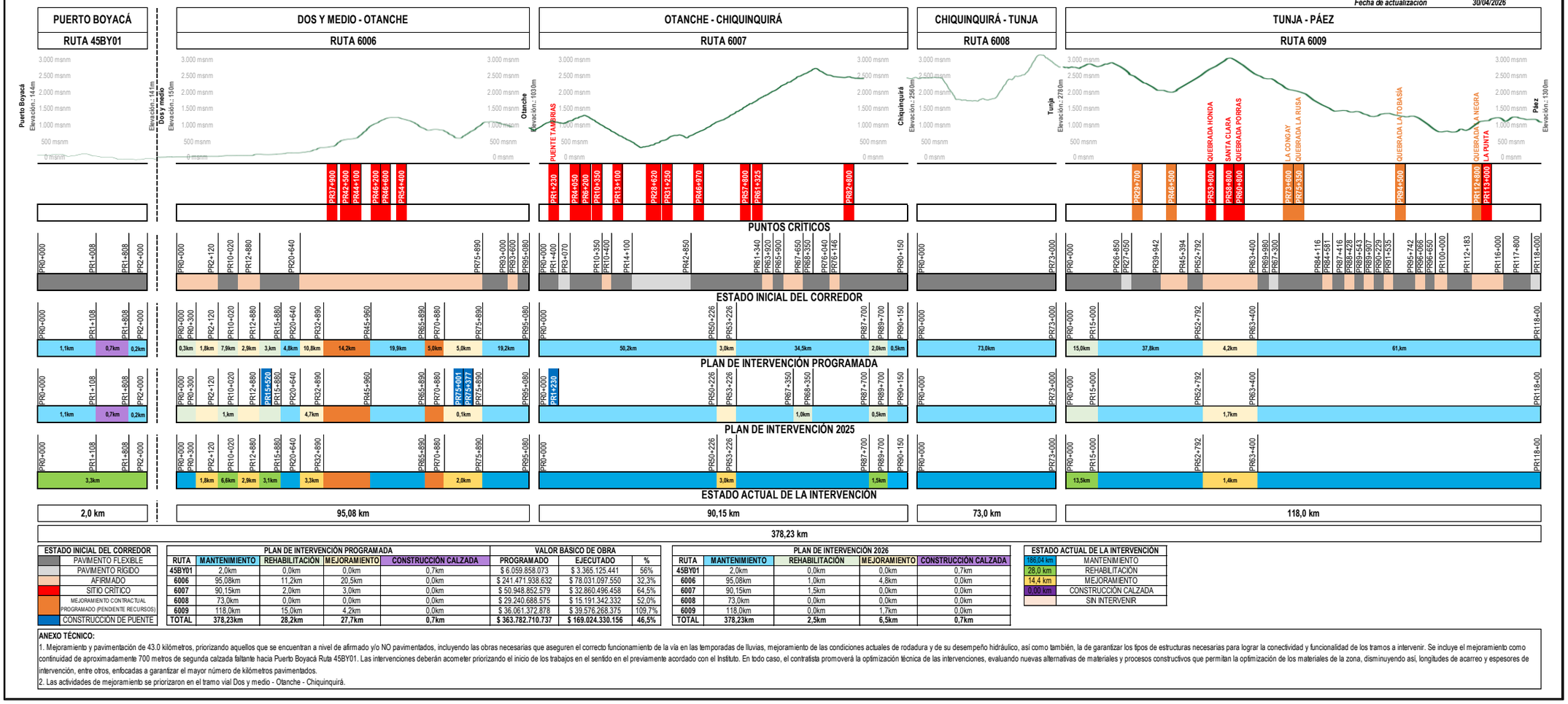
A continuación, se presenta la regleta general del proyecto, en donde se representa de manera gráfica el alcance contractual actualizado a la fecha teniendo en cuenta las diferentes modificaciones que ha tenido el contrato de obra y con base en el programa de intervenciones aprobado a la fecha.

CONSORCIO ECOVISIÓN-188	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA	Código:**FO-M2-P2-S1-S1,4-06** Versión: **01** Fecha de aprobación: agosto de 2014

Gráfica 1 Regleta general del proyecto

MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

Fecha de actualización *30/04/2026*



ESTADO INICIAL DEL CORREDOR
PAVIMENTO FLEXIBLE
PAVIMENTO RÍGIDO
AFIRMADO
SITIO CRÍTICO
MEJORAMIENTO CONTRACTUAL PROGRAMADO (PENDIENTE RECURSOS)
CONSTRUCCIÓN DE PUENTE

PLAN DE INTERVENCIÓN PROGRAMADA					VALOR BÁSICO DE OBRA		
RUTA	MANTENIMIENTO	REHABILITACIÓN	MEJORAMIENTO	CONSTRUCCIÓN CALZADA	PROGRAMADO	EJECUTADO	%
45BY01	2,0km	0,0km	0,0km	0,7km	$ 6.059.858.073	$ 3.365.125.441	56%
6006	95,08km	11,2km	20,5km	0,0km	$ 241.471.938.632	$ 78.031.097.550	32,3%
6007	90,15km	2,0km	3,0km	0,0km	$ 50.948.852.579	$ 32.860.496.458	64,5%
6008	73,0km	0,0km	0,0km	0,0km	$ 29.240.688.575	$ 15.191.342.332	52,0%
6009	118,0km	15,0km	4,2km	0,0km	$ 36.061.372.878	$ 39.576.268.375	109,7%
TOTAL	378,23km	28,2km	27,7km	0,7km	$ 363.782.710.737	$ 169.024.330.156	46,5%

PLAN DE INTERVENCIÓN 2026				
RUTA	MANTENIMIENTO	REHABILITACIÓN	MEJORAMIENTO	CONSTRUCCIÓN CALZADA
45BY01	2,0km	0,0km	0,0km	0,7km
6006	95,08km	1,0km	4,8km	0,0km
6007	90,15km	1,5km	0,0km	0,0km
6008	73,0km	0,0km	0,0km	0,0km
6009	118,0km	0,0km	1,7km	0,0km
TOTAL	378,23km	2,5km	6,5km	0,7km

ESTADO ACTUAL DE LA INTERVENCIÓN	
186,04 km	MANTENIMIENTO
28,0 km	REHABILITACIÓN
14,4 km	MEJORAMIENTO
0,00 km	CONSTRUCCIÓN CALZADA
	SIN INTERVENIR

ANEXO TÉCNICO:

1. Mejoramiento y pavimentación de 43.0 kilómetros, priorizando aquellos que se encuentran a nivel de afirmado y/o NO pavimentados, incluyendo las obras necesarias que aseguren el correcto funcionamiento de la vía en las temporadas de lluvias, mejoramiento de las condiciones actuales de rodadura y de su desempeño hidráulico, así como también, la de garantizar los tipos de estructuras necesarias para lograr la conectividad y funcionalidad de los tramos a intervenir. Se incluye el mejoramiento como continuidad de aproximadamente 700 metros de segunda calzada faltante hacia Puerto Boyacá Ruta 45BY01. Las intervenciones deberán acometer priorizando el inicio de los trabajos en el sentido en el previamente acordado con el Instituto. En todo caso, el contratista promoverá la optimización técnica de las intervenciones, evaluando nuevas alternativas de materiales y procesos constructivos que permitan la optimización de los materiales de la zona, disminuyendo así, longitudes de acarreo y espesores de intervención, entre otros, enfocadas a garantizar el mayor número de kilómetros pavimentados.
2. Las actividades de mejoramiento se priorizaron en el tramo vial Dos y medio - Otanche - Chiquinquirá.

2.1LOCALIZACIÓN

El desarrollo del proyecto se enmarca en la Ruta nacional 60 o Transversal de Boyacá, corredor ubicado en la región Andina, y que atraviesa de occidente a oriente el departamento de Boyacá en las subregiones del Magdalena Medio y la Vertiente del Magdalena de la Cordillera Oriental.

Adicional al corredor de la Transversal de Boyacá, el proyecto tiene alcance de intervenciones en la Ruta 45BY01, ubicada en la cabecera municipal de Puerto Boyacá.

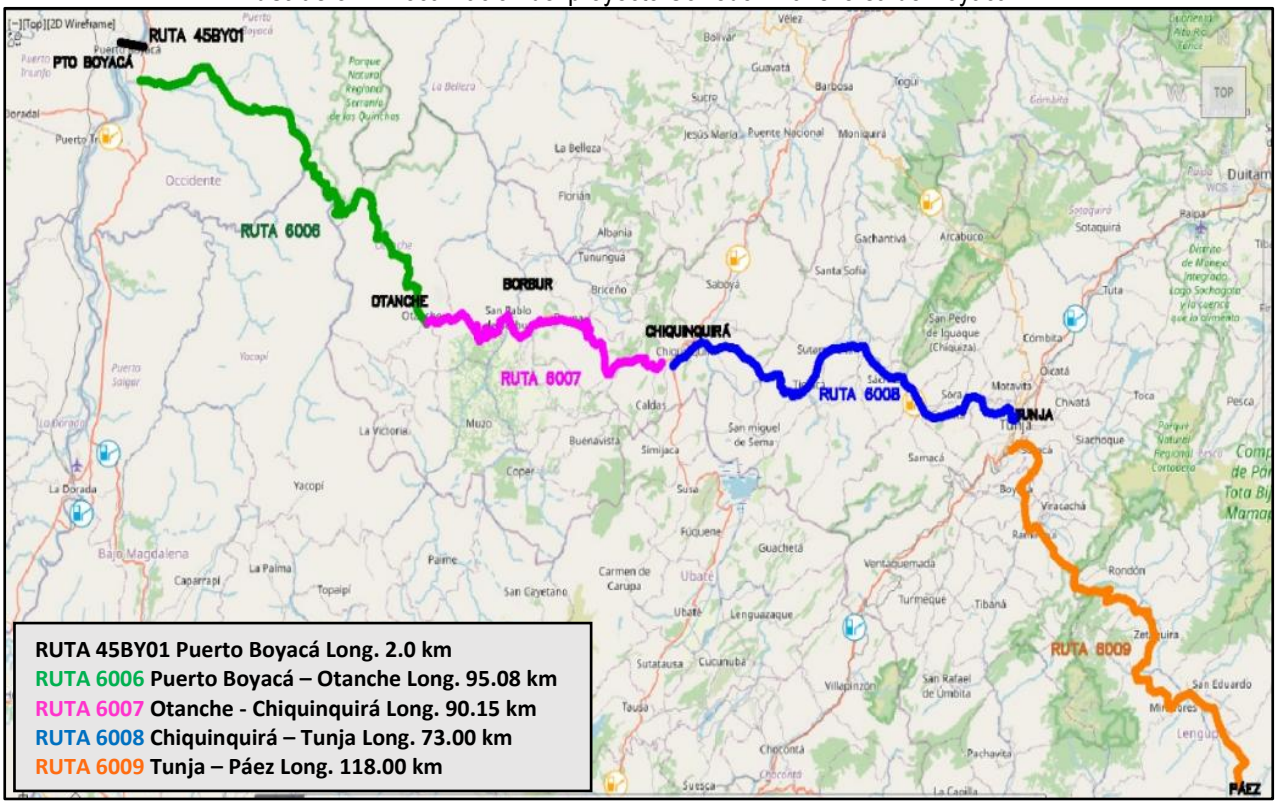
El corredor vial se desarrolla en una topografía principalmente montañosa, propia de la cordillera oriental.

Tabla 2 Rutas a intervenir

VÍA	RUTA	ABS INICIAL	ABS FINAL	ALTITUD INICIAL M.S.N.M	ALTITUD FINAL M.S.N.M
Puerto Boyacá	45BY01	PR0+000	PR2+000	145	145
Dos y Medio - Otanche	6006	PR0+000	PR95+080	144	1036
Otanche-Chiquinquirá	6007	PR0+000	PR90+150	1036	2558
Chiquinquirá-Tunja	6008	PR0+000	PR73+000	2558	2810
Tunja-Páez	6009	PR0+000	PR118+000	2810	1300

En la siguiente imagen se registra la localizacion del corredor objeto de intervenciones con la ejecucion del presente proyecto.

Ilustración 1 Localización del proyecto Corredor Transversa de Boyacá.



2.2 ZONA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO

El proyecto de la Transversal de Boyacá cuenta con una amplia zona de influencia comprendida por veinticuatro (24) municipios del departamento de Boyacá, en algunos casos, la Ruta nacional 60 intercepta en varios puntos el mismo municipio. En la Tabla 3 se presenta la relación de los municipios que conforman el área de influencia del proyecto.

Tabla 3. Municipios de influencia de la Transversal de Boyacá

ÍTEM	MUNICIPIO	RUTA	PR INICIAL	PR FINAL
1	Puerto Boyacá	45BY01 - 6006	PR001+110	PR058+130
		6006	PR058+282	PR060+400
			PR060+692	PR061+002
2	Otanche	6006	PR058+131	PR058+281
			PR060+401	PR095+080
		6006 - 6007	PR095+080	PR001+240
3	San Pablo de Borbúr	6007	PR001+241	PR030+470
4	Maripí	6007	PR030+471	PR030+541
			PR032+221	PR032+301
			PR033+341	PR033+551
			PR033+623	PR033+753
5	Pauna	6007	PR030+542	PR032+221
			PR032+302	PR033+340
			PR033+552	PR033+622
			PR033+754	PR066+410
			PR066+502	PR078+210
6	Briceño	6007	PR066+411	PR066+501
7	Caldas	6007	PR078+211	PR086+700
8	Chiquinquirá	6007 - 6008	PR086+701	PR012+260
9	Tinjacá	6008	PR012+261	PR029+210
10	Sutamarchán	6008	PR029+211	PR034+960
11	Sáchica	6008	PR034+961	PR050+720
12	Samacá	6008	PR050+721	PR053+130
13	Cucaita	6008	PR053+131	PR064+170
14	Sora	6008	PR064+171	PR065+680
15	Tunja	6008 - 6009	PR065+681	PR002+790
16	Soracá	6009	PR002+791	PR010+260
17	Boyacá	6009	PR010+261	PR020+880
18	Ramiriquí	6009	PR020+881	PR029+040
19	Ciénaga	6009	PR029+041	PR037+870
20	Rondón	6009	PR037+871	PR059+330
21	Zetaquira	6009	PR059+331	PR075+360
22	Miraflores	6009	PR075+361	PR092+860
23	Berbeo	6009	PR092+861	PR104+430
24	Páez	6009	PR104+431	PR118+000

La ejecución del proyecto tiene numerosos beneficios para la región y adquieren mayor relevancia en el marco de la estrategia de reactivación económica, dentro de sus objetivos se encuentra mejorar la calidad del transporte en términos de capacidad y estado de la infraestructura, garantizar la conectividad entre centros de producción, distribución y consumo, así como la integración de los territorios.

Genera adicionalmente, beneficios en términos de mejoramiento de la infraestructura vial, reducción de costos de operación vehicular y tiempos de viaje, generación de empleo y activación de la economía, con un enfoque de rentabilidad social como generación de empleo directo e indirecto durante las etapas de construcción, la dinamización de la economía por la utilización de bienes y servicios locales y por el aumento de usuarios de las vías, y el fortalecimiento a proyectos productivos para aquellas personas que dependen económicamente de estos mismos usuarios.

2.3 INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LAS VÍAS

Una vez firmada el acta de inicio del contrato de obra y realizado el recorrido técnico inicial fueron analizadas las condiciones iniciales de los corredores que conforman la Transversal de Boyacá, en la Tabla 4 se presenta la distribución de la longitud de cada ruta de acuerdo al tipo de superficie de rodadura existente y relacionando el estado inicial de las mismas para finales del mes de junio de 2021, basados en la inspección inicial de obra y en el informe trimestral correspondientes a los meses de abril a junio del 2021 presentado por las administraciones viales presentes a lo largo del corredor.

Tabla 4. Estado inicial de las rutas junio 2021

CODIGO VIA	LONGITUD Km	TIPO DE SUPERFICIE	ESTADO
45BY01	2	Pavimento	Regular
6006	56,965	Afirmado	Malo
	38,115	Pavimento	Bueno
6007	3,73	Afirmado	Regular
	86,42	Pavimento	Bueno
6008	73	Pavimento	Regular
6009	20,1	Afirmado	Regular
	97,9	Pavimento	Regular

Una vez concluidas las actividades de obra del contrato N°1699 de 2015, la longitud total pavimentada de la ruta 6006 corresponde a una longitud de 39,7 Km por lo que, en afirmado, para la fecha se tenía una longitud de 55,38 Km.

Actualmente, a lo largo de toda la longitud del corredor vial objeto del contrato existen noventa y tres (93) pontones y sesenta y dos (62) puentes.

Durante el mes de abril de 2022 se presentó el colapso de la estructura en concreto de un pontón ubicado en el PR85+120 de la ruta 6007, mismo que fue reemplazado por un puente modular metálico.

Desde el primer trimestre del 2023, la estructura en concreto del pontón sobre la quebrada Tambrías ubicado en el PR1+230 de la ruta 6007 presenta aceleración en su deterioro, en la vigencia 2026 se dará inicio a las obras de construcción del puente definitivo para reemplazar la estructura mencionada, se cuenta con estudios y diseños aprobados. Este puente es de gran relevancia debido al tránsito comercial y la seguridad alimentaria del municipio de Otanche ya que es la única vía de conexión con el municipio de San Pablo de Borbúr y el oriente del departamento.

A lo largo del plazo contractual se han hecho necesarias intervenciones con obras de mantenimiento y rehabilitación con ocasión del deterioro del corredor por condiciones de uso.

En la Tabla 5 se presenta el registro fotográfico de los sectores y mes a mes se realiza la actualización para evidenciar el avance del proyecto.

Tabla 5 Registro fotográfico, avance del proyecto

RUTA 45BY01		
		
Foto Inicial (45BY01 - 10.03.26)	Foto Avance (45BY01 - 10.03.26)	Foto Avance (45BY01 -22.04.26)
		
Foto inicial (45BY01 - 24.03.26)	Foto Avance (45BY01 - 18.04.26)	Foto Avance (45BY01 - 23.04.26)

CONSORCIO ECOVISIÓN-188	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA	Código:**FO-M2-P2-S1-S1,4-06**
		Versión: **01**
		Fecha de aprobación: agosto de 2014

RUTA 6006



Foto Inicial (PR 20+634 - 27.02.26)



Foto Avance (PR 20+634 - 13.03.26)



Foto Avance (PR 20+634 - 16.04.26)



Foto Inicial (PR 13+000 - 20.04.26)

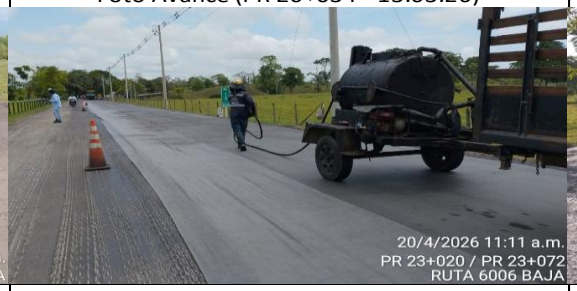


Foto Avance (PR 13+00 - 20.04.26)



Foto Avance (PR 13+000 - 22.04.26)



Foto Inicial (PR 14+714 - 08.04.26)



Foto Avance (PR 14+714 - 08.04.26)



Foto Avance (PR 14+714 - 08.04.26)



Foto Inicial (PR 23+020 - 17.04.26)



Foto Avance (PR 23+020 - 24.04.26)



Foto Avance (PR 23+020 - 28.04.26)

CONSORCIO ECOVISIÓN-188	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA	Código:**FO-M2-P2-S1-S1,4-06**
		Versión: **01**
		Fecha de aprobación: agosto de 2014

RUTA 6006



Foto Inicial (PR 68+000 - 30.04.26)



Foto Avance (PR 68+000 - 30.04.26)



Foto Avance (PR 68+000 - 30.04.26)



Foto Inicial (Puente N° 6 - 19.03.26)



Foto Avance (Puente N°6 - 21.03.26)



Foto Avance (Puente N°6 - 06.04.26)



Foto Inicial (PR 75+000 - 13.02.26)



Foto Avance (PR 75+000 - 14.02.26)



Foto Avance (PR 75+000 - 29.04.26)

CONSORCIO ECOVISIÓN-188	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA	Código:**FO-M2-P2-S1-S1,4-06** Versión: **01** Fecha de aprobación: agosto de 2014

RUTA 6007



Foto inicial (PR 82+000 - 14.04.26)



Foto Avance (PR 82+000 - 21.04.26)



Foto Avance (PR 82+000 - 22.04.26)



Foto inicial (PR 46+970 - 25.03.26)



Foto Avance (PR 46+970 - 26.03.26)



Foto Avance (PR 46+9700 - 28.04.26)



Foto inicial (PR 04+050 - 24.05.25)



Foto Avance (PR 04+050 - 18.04.26)



Foto Avance (PR 04+050 - 29.04.26)

CONSORCIO ECOVISIÓN-188	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA	Código:**FO-M2-P2-S1-S1,4-06**
		Versión: **01**
		Fecha de aprobación: agosto de 2014

RUTA 6008



Foto inicial (Samacá - 13.12.25)



Foto Avance (Samacá - 13.12.25)



Foto Avance (Samacá- 17.12.25)







CONSORCIO ECOVISIÓN-188	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA	Código:**FO-M2-P2-S1-S1,4-06**
		Versión: **01**
		Fecha de aprobación: agosto de 2014

RUTA 6009



Foto inicial (PR 57+936 - 25.02.26)



Foto Avance (PR 57+936 - 20.04.26)



Foto Avance (PR 57+936 - 21.04.26)



Foto inicial (PR 58+925 - 19.03.26)



Foto Avance (PR 58+925 - 25.03.26)



Foto Avance (PR 58+925 - 24.04.26)



Foto inicial (PR 63+26 - 25.03.26)



Foto Avance (PR63+263 - 08.04.26)



Foto Avance (PR6+263 - 08.04.26)

CONSORCIO ECOVISIÓN-188	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA	Código:**FO-M2-P2-S1-S1,4-06** Versión: **01** Fecha de aprobación: agosto de 2014

RUTA 6009



Foto inicial (PR 56+700 - 10.04.26)



Foto Avance (PR 56+700 - 14.04.26)



Foto Avance (PR 56+700 - 21.04.26)



Foto inicial (PR 75+500 - 24.03.26)



Foto Avance (PR 75+500 - 27.03.26)



Foto Avance (PR 75+500 - 15.04.26)

2.4CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

A continuación, se listan las actividades de mejoramiento, rehabilitación y mantenimiento priorizadas para ejecución y alcance del contrato. Adicionalmente y, de acuerdo a las necesidades del proyecto se han realizado y actualizado estudios y diseños en lo que se lleva del avance del plazo contractual, se detallan las características técnicas de las intervenciones a ejecutar.

- **RUTA 45BY01:**

Construcción de 700m del tramo de la calzada (izquierda) faltante de la segunda calzada de acceso a Puerto Boyacá entre PR1+150 a PR1+770
Mantenimiento de la doble calzada entre PR0+000 al PR2+000 (Parcheo, Bacheo, Construcción de bordillos y cunetas).

- **RUTA 6006:**

Mejoramiento de los tramos PR0+300 al PR2+120 (1,82 Km), PR10+020 al PR12+880 (2,86 Km); PR20+640 al PR46+640 y PR64+700 al PR75+890 (Tramos estimados)
Actividades de Rehabilitación e instalación de sobre carpeta: PR2+120 al PR10+020.
Mantenimiento PR12+880 al PR15+950 (Parcheo, Bacheo)
Atención de punto crítico: Construcción de muros de contención del terraplén en el PR11+950.
Construcción del segundo carril del puente del PR15+238.
Mantenimiento periódico de la calzada existente del PR32 al PR70+880 (Tramo en afirmado) para garantizar la transitabilidad.
Atención de emergencias.

- **RUTA 6007:**

Mejoramiento de 3 Km de PR50+226 al PR53+226
Rehabilitación de 1,5 Km Tramo PR86+700 al PR89+700.
Rehabilitación de 1 Km en parea aferente al PR68 (requiere estudios y diseños)
Mantenimiento PR71+000 al PR86+700 (Fresado y Parcheo) en los tramos en lo que sea necesario. Instalación de sobre carpeta reformada con geotextil repav
Mantenimiento PR89+700 al PR90+150 (Parcheo y Bacheo Acceso a Chiquinquirá).
Atención de puntos críticos PR1+230; PR4+050; PR13+100; PR46+970; PR57+800; PR61+230 y PR88+100
Mantenimiento periódico de la calzada existente con rodadura en afirmado para garantizar la transitabilidad.
Atención de emergencias.

- **RUTA 6008:**

Mantenimiento PR0+000 al PR73+000. En donde sea necesario se realizará fresado y parcheo, demarcación horizontal.
Construcción de pavimento rígido en carril de motos del Peaje de Sáchica en sentido occidente-oriente.
Atención de emergencias.

- **RUTA 6009:**

Mejoramiento PR52+973 al PR63+400 (4,2 Km)
Rehabilitación del PR0+000 al PR15+000
Mantenimiento periódico de la calzada existente con rodadura en afirmado para garantizar la transitabilidad del PR0+000 al PR118+000.
Atención Punto crítico PR30+605, construcción de muro de contención y reemplazo de la estructura de pavimento.
Atención de emergencias

A lo largo de todo el corredor vial, el Contratista de obra debe garantizar la transitabilidad y seguridad, lo que implica el desarrollo de todas aquellas actividades que se requieran para garantizar esto, siempre que la disponibilidad de recursos de la vigencia lo permita, con ello, deberán priorizarse las atenciones a sitios inestables sobrevinientes ya que esto puede impactar la disponibilidad presupuestal para las metas de mejoramiento.

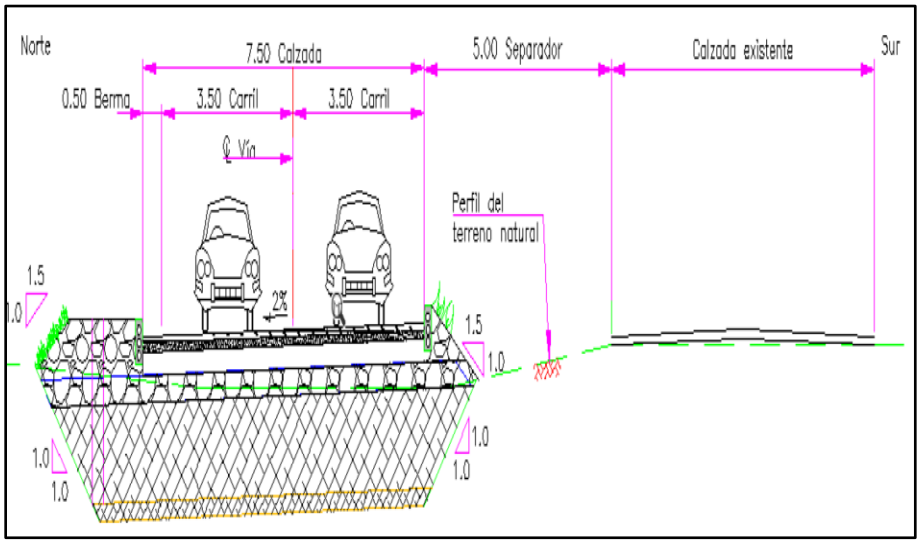
Es importante mencionar en aras del alcance del objeto contractual, las actividades de cada vigencia serán programadas de acuerdo a la disponibilidad presupuestal.

A continuación, se presenta de manera ejecutiva los detalles técnicos de los diseños de los tramos de mejoramiento y de las atenciones a puntos críticos a ejecutar por parte del proyecto de acuerdo a la disponibilidad presupuestal actual:

2.4.1 Ruta 45BY01. Construcción de tramo de Segunda calzada Puerto Boyacá

El diseño corresponde al tramo de la calzada norte de la carrera 5 entre las calles 19 y 32

Ilustración 2. Sección transversal Ruta 45BY01



Se presentan las principales características técnicas para la construcción del tramo de la segunda calzada de la vía de acceso al municipio de puerto Boyacá.

Tabla 6. Parámetros de diseño

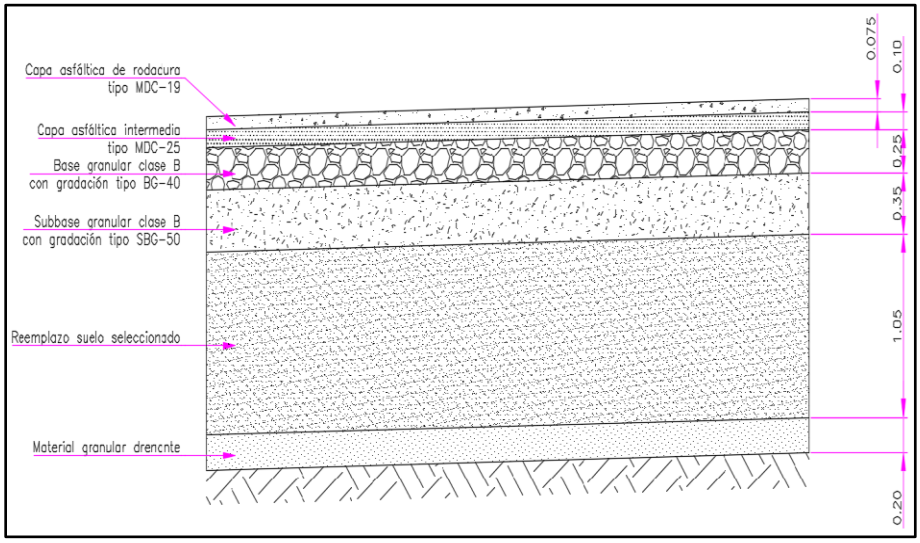
CRITERIO DE DISEÑO	PARÁMETRO
Sentido	Unidireccional
Ancho de carriles	3,5 m
Ancho de berma	0,50 m izq.
Ancho de calzada	7,5 m
Velocidad de diseño	30 Km/h
Peralte máximo	0%
Pendiente transversal	2%
Pendiente longitudinal mínima	0,3%
Pendiente longitudinal máxima	-1%
Bombeo normal	-2,0% bi/+2,0% bd

El diseño considera la estructura de pavimento asfáltico con reemplazo de la subrasante en dos capas: una capa de material granular drenante y una capa de reemplazo con material seleccionado. En la Tabla 7 se presenta la composición de la estructura y los espesores de cada capa, en la Ilustración 3 se muestra de manera ilustrativa la información.

Tabla 7. Estructura del pavimento.

CAPA ESTRUCTURAL	ESPESORES
Capa asfáltica de rodadura convencional tipo MDC-19, Artículo 450-13 INVIAS.	7,5 cm
Capa asfáltica intermedia convencional tipo MDC-25, Artículo 450-13 INVIAS.	10,0 cm
Base granular, clase A con gradación tipo BG-40, Artículo 330 – 13 INVIAS.	25,0 cm
Subbase granular, clase A con gradación tipo SBG-50, Artículo 320 – 13 INVIAS.	35,0 cm
Reemplazo con suelo seleccionado, Artículo 220 – 13 INVIAS.	105,0 cm
Material granular drenante especificado en el Volumen V – Estudio de Estabilidad	20,0 cm

Ilustración 3 Sección de la estructura



2.4.2 Ruta 6006. Mejoramiento Tramos PR0+000 al PR2+120 y PR10+000 al PR13+000

Una vez identificados los tramos con afectaciones estructurales en el pavimento existente entre el PR0+000 y el PR15+950 de la ruta 6006, se determinó la necesidad realizar actividades para recuperar la capacidad portante de la estructura del pavimento entre el PR0+000 y el PR2+120 y del PR10+020 al PR12+880, conllevando esto al mejoramiento de la misma bajo el concepto técnico de rehabilitación.

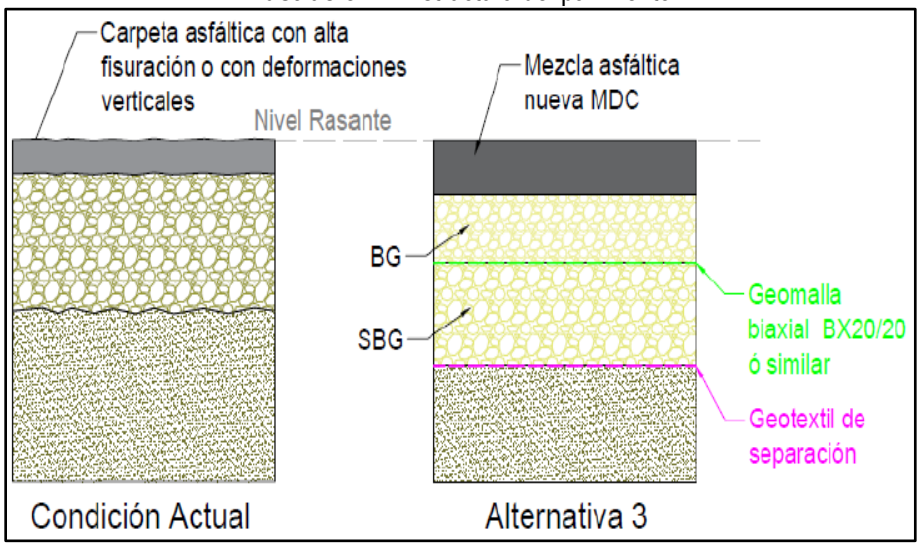
Basados en el análisis y evaluación estructural se determinó la necesidad de intervenir el pavimento de forma estructural en la totalidad de las secciones homogéneas, pues en este ninguno de los segmentos teóricamente está en la capacidad de soportar las solicitaciones futuras de la vía; por tanto, esta consultoría formula las siguientes alternativas de intervención, las cuales tienen en cuenta la implementación de una mezcla asfáltica tipo MDC-19 capaz de ofrecer un módulo dinámico de 1400 MPa en función de la temperatura de cada sector.

Teniendo en cuenta la necesidad de planear intervenciones a nivel estructural para todas las secciones homogéneas, se plantearon tres alternativas de intervención, las cuales son aplicables de acuerdo con la condición funcional y estructural del tramo evaluado.

Para el mejoramiento de los tramos es necesaria la reconstrucción de la estructura de pavimento convencional, empleando una capa de subbase granular SBG-A de 0.30 m, seguida de una capa de base granular BG-A de 0.20 m y una carpeta asfáltica MDC-19 con un espesor de 0.16 m.

Esta alternativa es aplicable a todos los sectores de la vía donde no sea posible el aumento de la rasante, y es recomendable para aquellos sectores donde se presenta alta fisuración y/o deformaciones verticales asociadas a los materiales de fundación.

Ilustración 4. Estructura del pavimento



Durante la ejecución de los trabajos deberá definirle la aplicabilidad de la alternativa 3 en sitios específicos donde se presenten fallos en los materiales de soporte de la estructura. Dentro de las recomendaciones dadas se encuentran:

- Teniendo en cuenta la condición funcional y estructural de los sectores homogéneos evaluados, así como la condición funcional observada en la visita de campo realizada para los sectores homogéneos no evaluados, se presenta la siguiente la zonificación de intervenciones, la cual será evaluada y definida conjuntamente entre el contratista y la interventoría del proyecto.

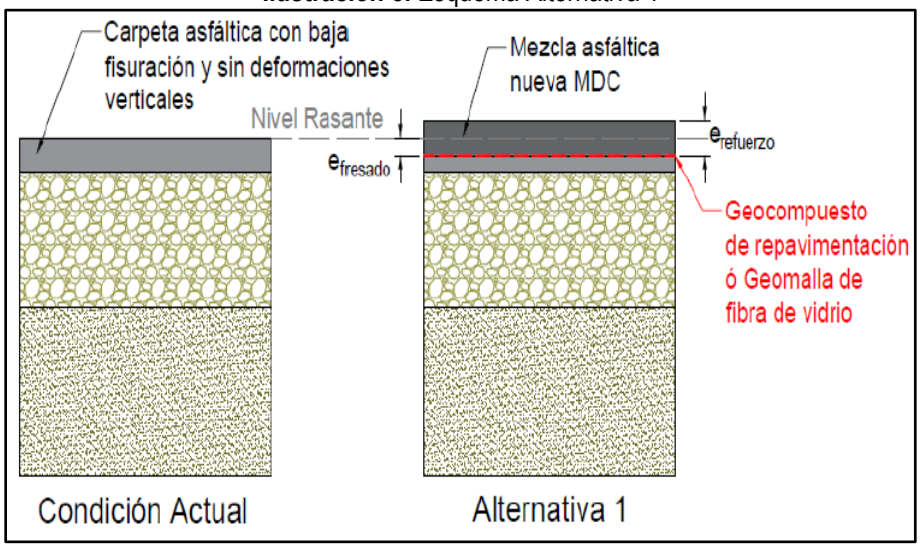
- Una vez identificada la presencia de potencial expansivo alto en los suelos de subrasante natural de la zona, es indispensable realizar obras de drenaje superficial y subsuperficial, mediante la implementación de cunetas, filtros longitudinales y protección de taludes expuestos, obras que deberán ser definidas mediante un estudio hidráulico del corredor.

2.4.3 Ruta 6006. Rehabilitación del PR2+120 al PR10+020

Las actividades consisten en realizar un fresado parcial de la carpeta asfáltica actual, donde se deberán realizar actividades de sello e instalación de un geocompuesto de repavimentación o geomalla de fibra de vidrio, para la posterior conformación de una carpeta asfáltica.

Esta alternativa es aplicable únicamente a los sectores donde se cuenta con la capacidad estructural por ahuellamiento y donde no se cuenta con alta fisuración o con deformaciones verticales asociadas a la estabilidad de los materiales de fundación.

Ilustración 5. Esquema Alternativa 1



2.4.4 Ruta 6006. Mejoramiento Tramo PR20+630 al PR32+890

El diseño geométrico de la vía se realizó inicialmente para una longitud de 12,26 Km para el tramo entre PR20+630 y PR32+890. Teniendo en cuenta la categoría de la vía y el tipo de terreno de la vía, se consideró una velocidad de diseño de 40 km/h.

La sección diseñada tiene un ancho de calzada de 9,30 m. conformada por: dos (2) carriles de3,65 m y cunetas de 1,00 m de ancho en ambos bordes.

El número ejes equivalentes de 8.2 toneladas calculado para el período de diseño de 10 años del presente proyecto es de 942.000.

Se diseñaron cuatro (4) alternativas de estructuras de pavimentos flexibles atendiendo una carga de 0.923 x 106 EE 8.2 Ton, asociadas a cinco Unidades Homogéneas de Diseño (UHD) como se detalla a continuación:

- Estructura de pavimento definitiva UHD 1 - PR20+630 a PR22+000 y UHD 3 - PR27+000 a PR30+000;
- Estructura de pavimento definitiva UHD 2 - PR22+000 a PR27+000;
- Estructura de pavimento definitiva UHD 4 - PR30+000 a PR30+800;
- Estructura de pavimento definitiva UHD, 5 - PR30+800 a PR32+890.

Para establecer las Unidades Homogéneas Geotécnicas del proyecto – UHG se utilizó el Método de las Diferencias Acumuladas establecido en el Anexo E de la Guía Metodológica para el Diseño de Obras de Rehabilitación de Pavimentos Asfálticos de Carreteras del Instituto Nacional de Vías (INVIAS), para analizar el comportamiento del valor del CBR sumergido en la longitud del proyecto.

El dimensionamiento de la estructura del pavimento de determinó con base en el tipo de sección teniendo en cuenta las UHG como se detalla en las siguientes ilustraciones:

- **Secciones del pavimento en corte:** Corresponden a los tramos viales con secciones en corte donde el nivel de la subrasante mejorada es menor o igual al nivel de la superficie existente (incluyendo el descapote).

Ilustración 6 Sección típica de pavimento en corte

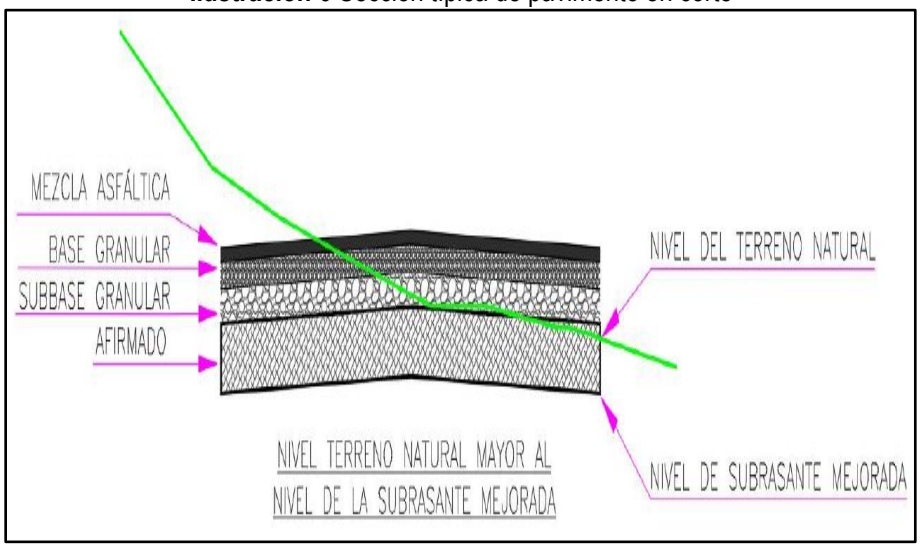
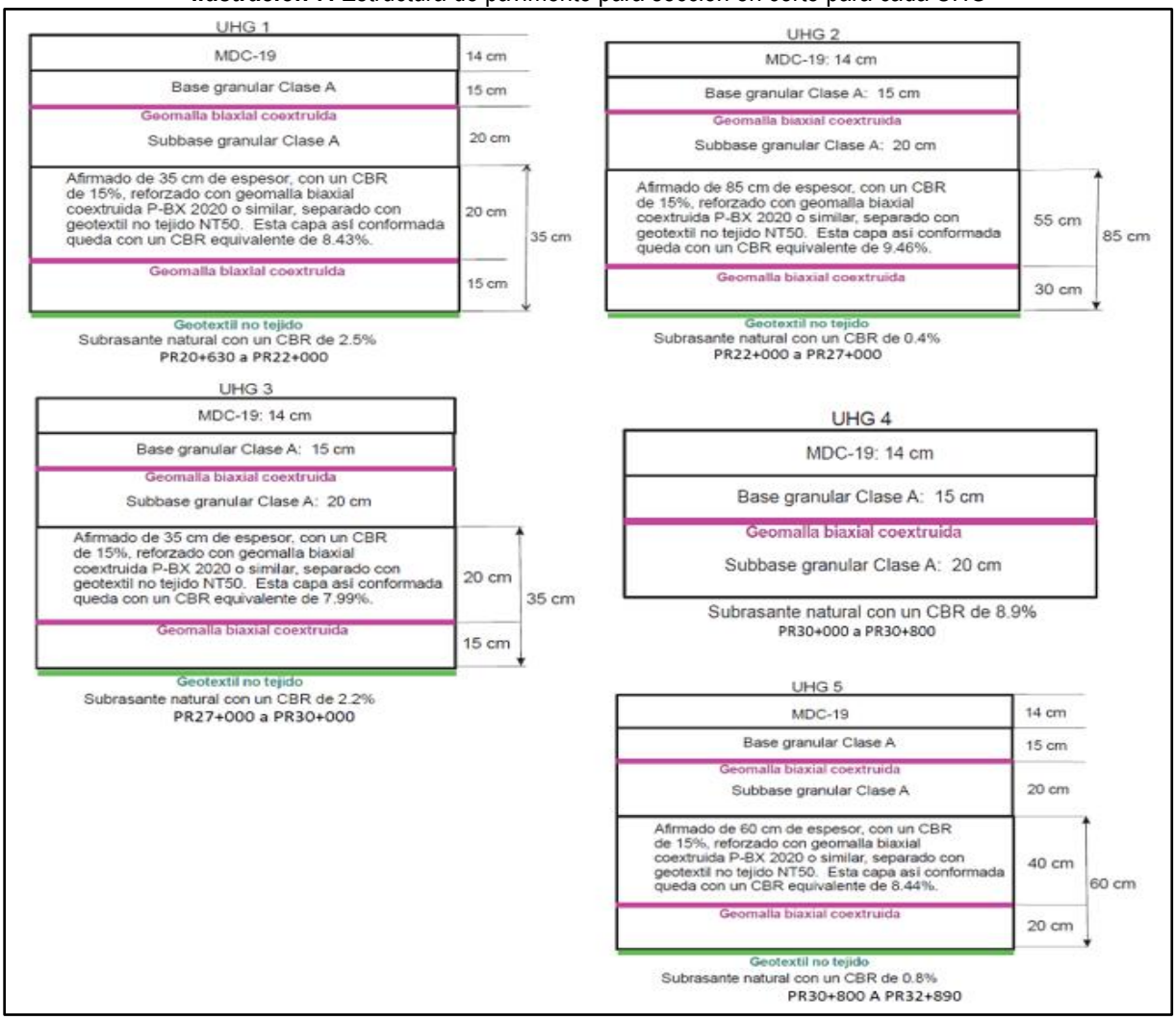


Ilustración 7. Estructura de pavimento para sección en corte para cada UHG



- **Secciones del pavimento en terraplén:** Corresponden a los tramos viales con secciones mixtas o llenos, donde el nivel de la subrasante mejorada es mayor al nivel del terreno natural (incluyendo el descapote).

Ilustración 8. Sección típica de pavimento en terraplén

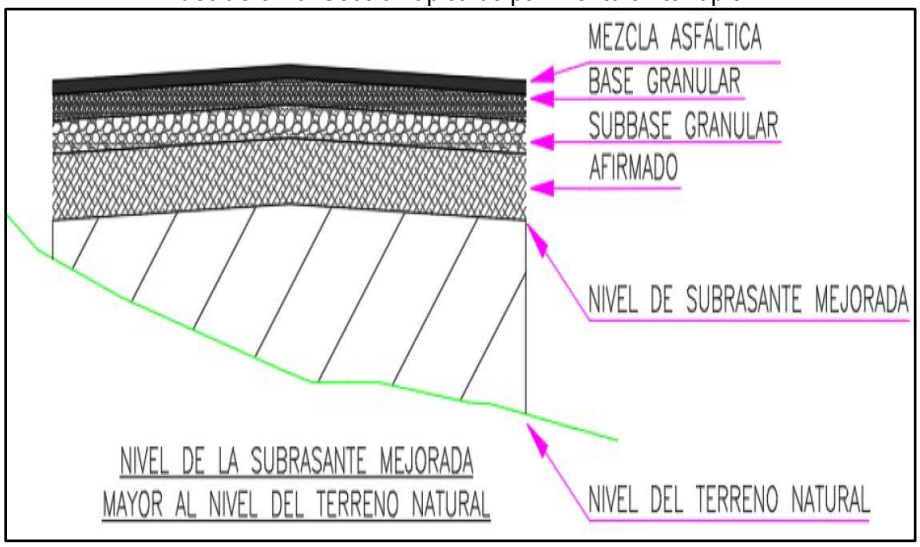
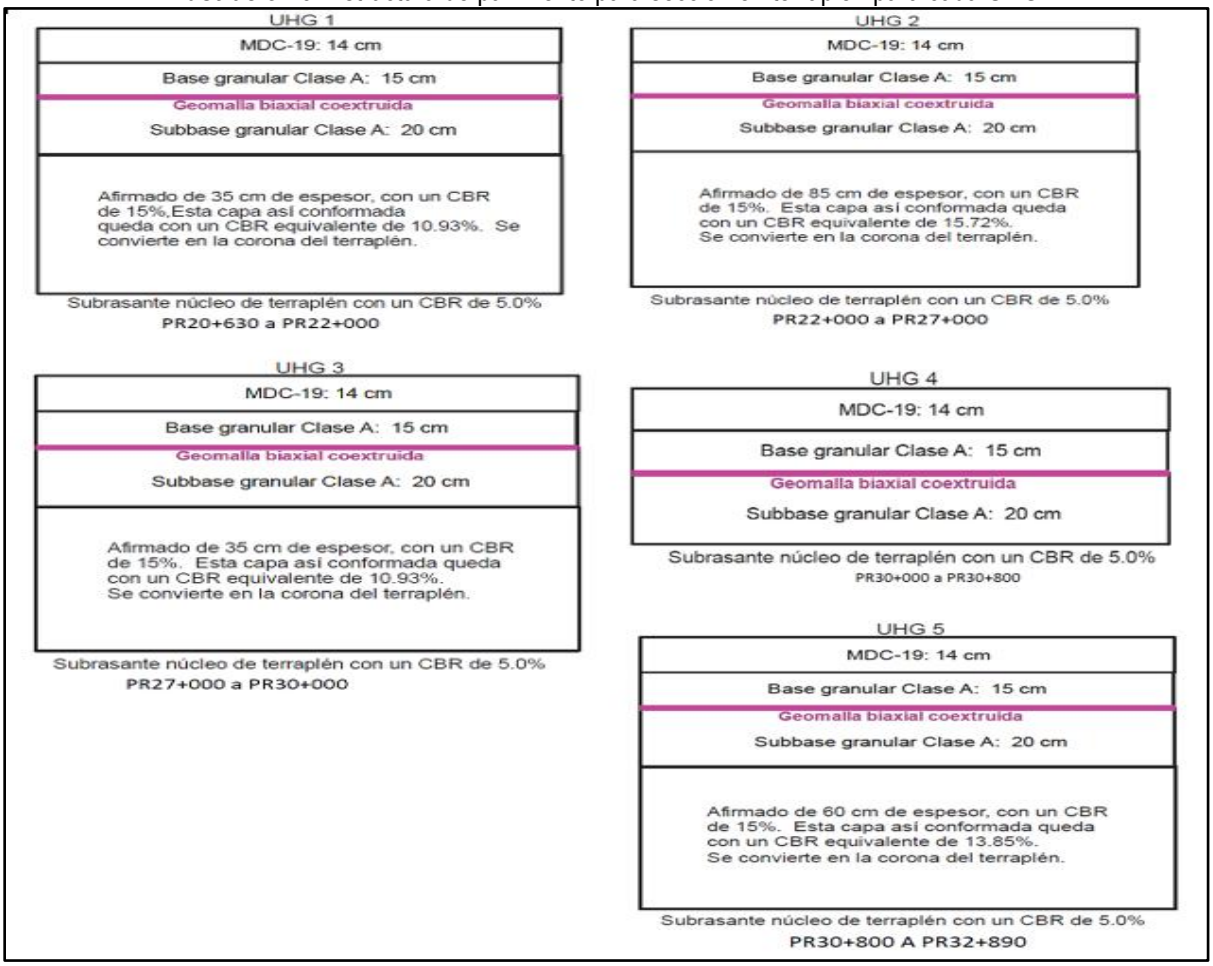


Ilustración 9. Estructura de pavimento para sección en terraplén para cada UHG



Se requieren solo dos (2) estructuras de contención para confinar la vía, con alturas módulos variables entre 4.0 m y 5.0 m. De las veinticinco (25) obras hidráulicas existentes e identificadas en campo quince (15) obras tenían un diámetro inferior a 0.90m y seis (6) obras debido a su estado actual de funcionamiento se propone como cambio o reemplazo. tres (3) obras requieren de prolongación en el encole y/o descole, el puente existente se conserva y siete (7) requieren protección con piedra pegada o enrocado.

2.4.5 Ruta 6006. Mejoramiento Tramo PR65+890 al PR75+890

Dentro de las actividades a ejecutar se consideran las siguientes:

- Nivelación de rasantes, incluyendo rellenos en material seleccionado
- Excavaciones
- Construcción de cimentaciones
- Construcción de obras y estructuras en concreto reforzado
- Fundaciones para muros de contención
- Construcción de puentes vehiculares

Se presentan las principales características técnicas para el desarrollo de la actividad de mejoramiento en el tramo indicado.

Tabla 8. Parámetros de diseño.

CRITERIO DE DISEÑO	PARÁMETRO
Velocidad de diseño	30 Km/h
Radio mínimo	21m
Vehículo de diseño	Bus grande
Peralte máximo	8%
Pendientes longitudinales	Pend. Longitudinal mínima 0,3%
	Pend. Longitudinal máxima 12%
Longitud mínima de las curvas verticales Parámetro K	Tasa de curvatura vertical convexa K:2
	Tasa de curvatura vertical cóncava K:6
Longitud mínima de la curva vertical	20m
Pendiente relativa de la rampa de peraltes	1,28%
Longitud de transición	23m
Bombeo normal	Carreteras pavimentadas 2%
Sección transversal	Ancho de carril: 3,65m
	Ancho de berma:0,5m
	Ancho de cuneta:1m Ancho de cuneta en zonas de muro:0,5m

Se presenten las ilustraciones correspondientes a las secciones típicas para cada uno de los escenarios de acuerdo al desarrollo geométrico planteado para la vía.

Ilustración 10 Sección típica en corte

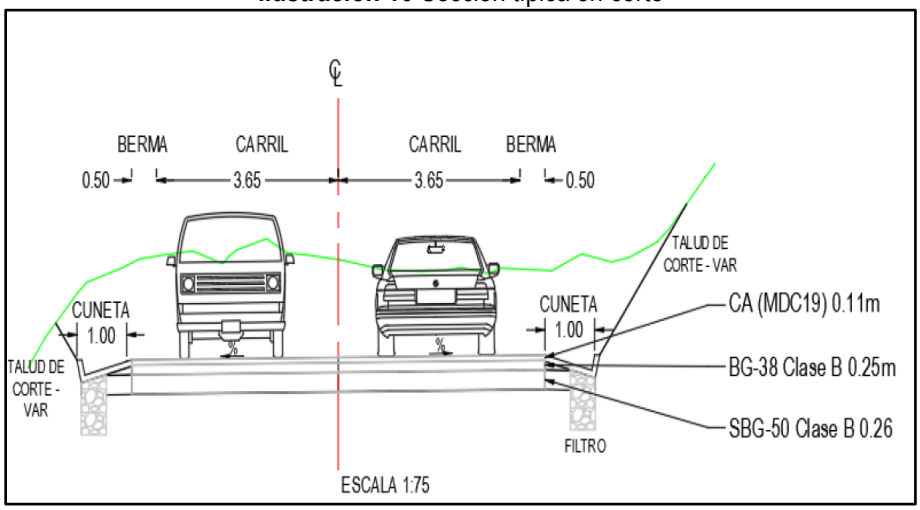


Ilustración 11 Sección típica mixta

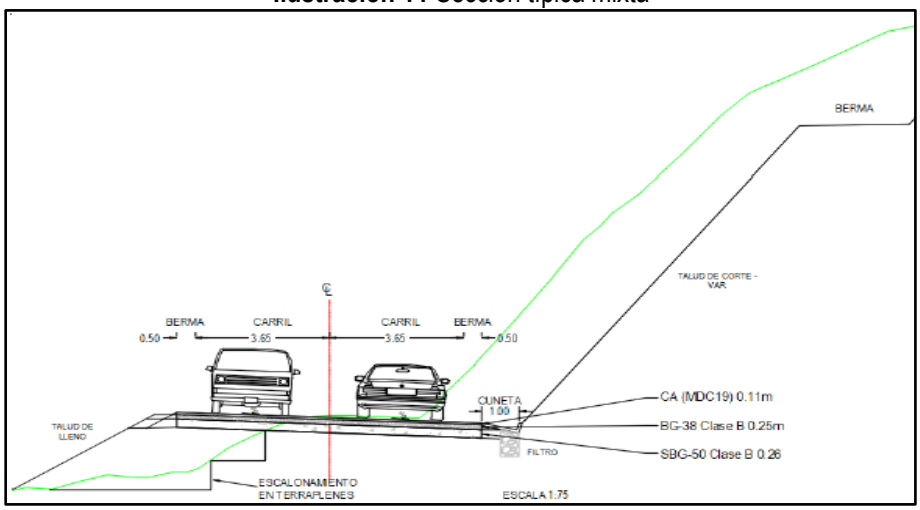


Ilustración 12 Sección típica con muro

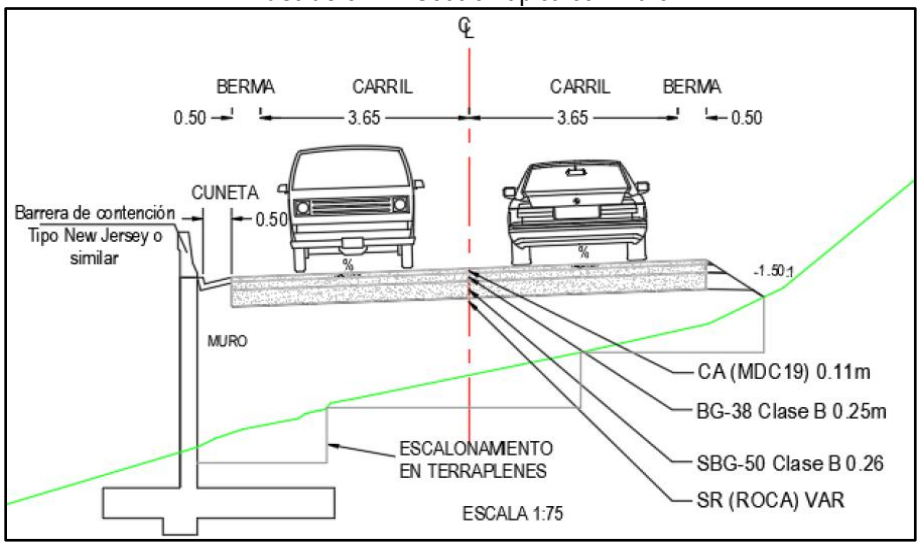
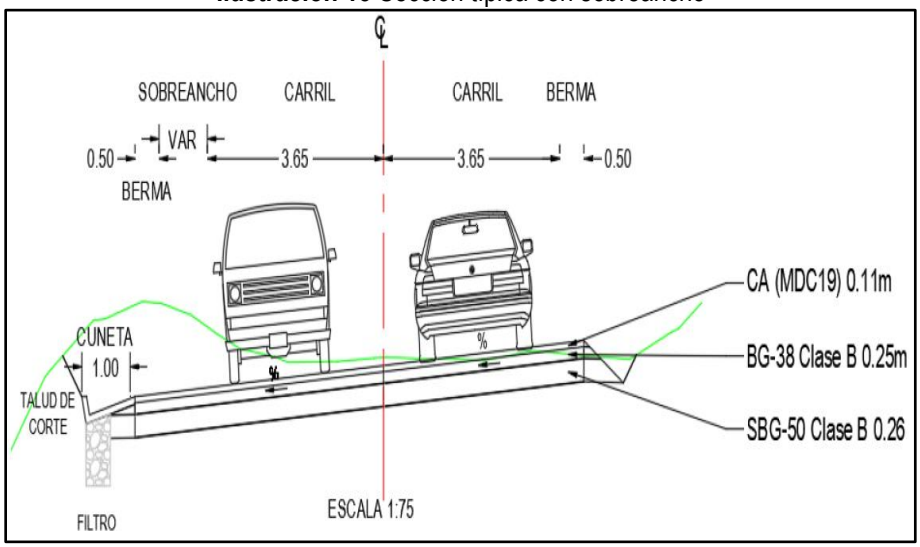


Ilustración 13 Sección típica con sobreancho



Se presenta a continuación el detalle de la barrera de contención tipo TL-4 que se utilizará en el proyecto en la zona de los puentes, teniendo en cuenta esto, se presenta tambien la sección típica recomendada para los puentes.

Ilustración 14 Barrera de contención tipo TL-4

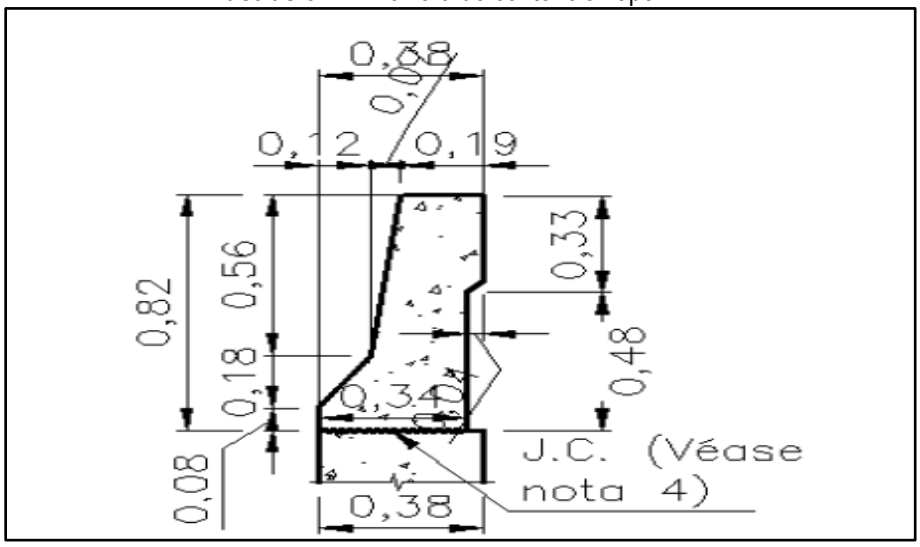
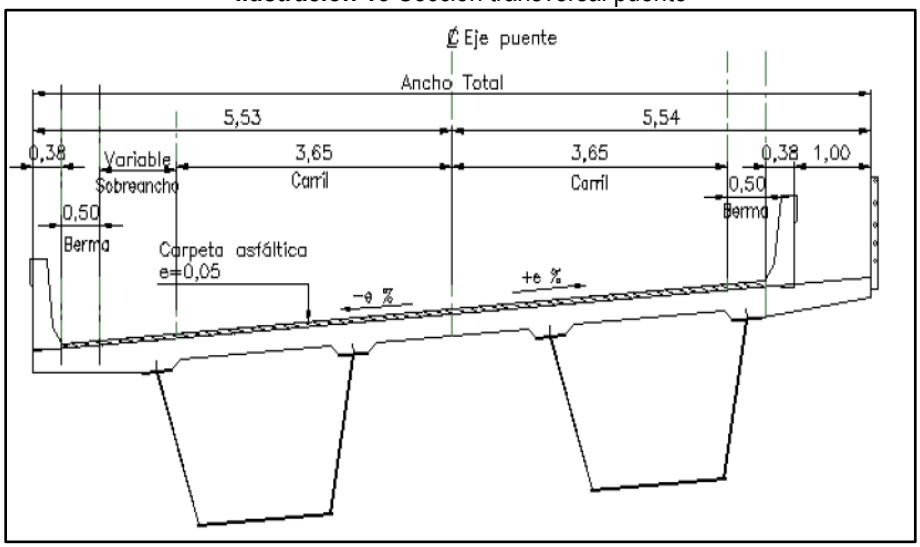


Ilustración 15 Sección transversal puente



Dentro de las estructuras a desarrollar dentro se tiene la construcción de seis (6) puentes vehiculares y cincuenta y nueve (59) muros de contención a lo largo de todo el alineamiento geométrico, la cantidad real de estructuras de contención depende directamente de las condiciones de estabilidad del terreno al momento de la ejecución de las actividades.

Para los muros de contención se tienen dos (2) tipologías diferentes, muros en concreto y muros en suelo reforzado

Tabla 9. Muros de contención.

TIPOLOGÍA DE MUROS	CANTIDAD
Concreto	20
Suelo reforzado	39

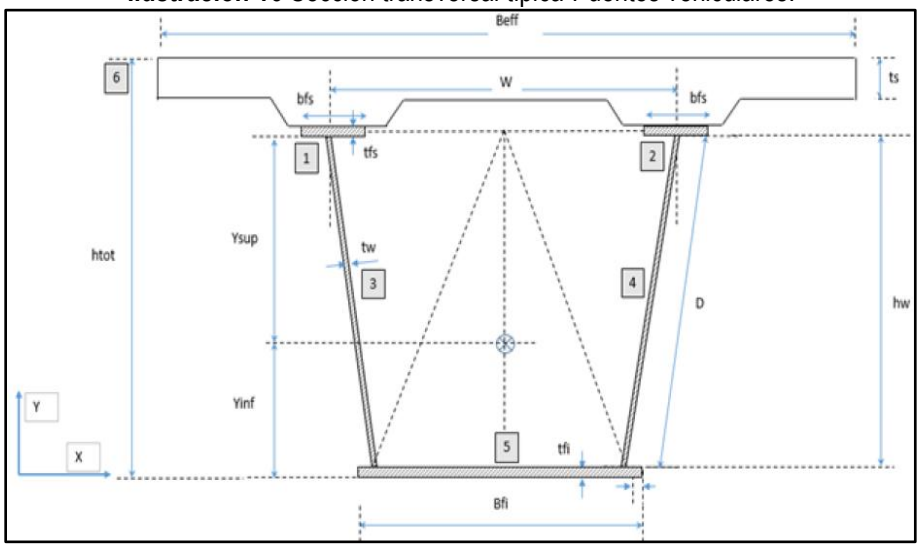
Los puentes vehiculares son puentes de vigas metálicas con aproximaciones en tierra reforzada y relleno convencional. La subestructura de los puentes está conformada por vigas cabezales apoyadas sobre pilotes. En la Tabla 10 se presenta la información de la ubicación de los puentes e información básica de los mismos.

Tabla 10 Descripción puentes vehiculares.

PUENTE	TIPO	ABS DE REFERNECIA INICIAL	ABS DE REFERENCIA FINAL	LONGITUD (M)	ANCHO TABLERO (M)	RADIO CURVATURA (M)
1	T1	PR70+768	PR70+808	40	11,06	30
2	T1	PR71+158	PR71+198	40	11,06	30
3	T1	PR71+775	PR71+815	40	11,06	30
4	T2	PR72+162	PR72+292	130	11,06	68
5	T3	PR75+002	PR75+063	62	11,06	29
6	T4	PR75+337	PR75+382	45	11,06	43

En la Ilustración 16 se presenta la sección transversal típica de los puentes vehiculares. El tablero del puente se compone de dos vigas cajón metálicas, la separación entre ejes de vigas es constante e igual a 5,40 m. El tablero tiene dos carriles vehiculares y dos barreras en concreto, con un espesor de tablero de 0,24 m y un peralte variable en cada uno de los puentes de acuerdo a sus condiciones geométricas de diseño. Las vigas cajón a lo largo de puente mantienen una altura vertical constante, pero se tienen variaciones en los espesores de los patines inferiores y superiores de acuerdo a las solicitaciones estimadas en el diseño.

Ilustración 16 Sección transversal típica-Puentes vehiculares.



Con respecto a la estructura del pavimento, se estableció un número de ejes equivalentes N 4.588.335 de 8,2 toneladas, con ello, se estableció la estructura del pavimento con el uso de materiales granulares convencionales. La estructura planteada para las calzadas sobre rellenos y/o para secciones mixtas se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 11. Estructura del pavimento.

DESCIRPCIÓN	ESPESORES (cm)	
	LLENO Y/O MIXTA	ROCA
CA (MDC19)	11	11
BG-38 Clase B	25	25
SBG-50 Clase B	26	-

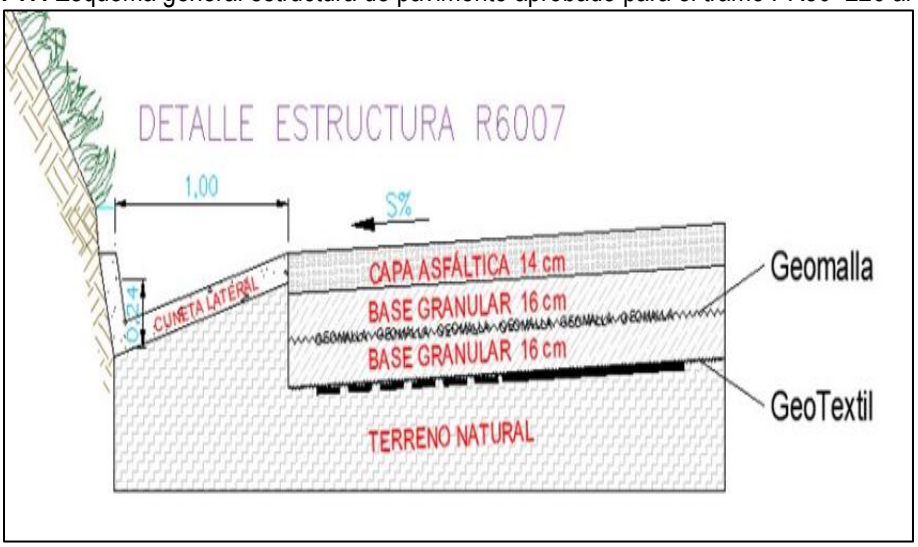
2.4.6 Ruta 6007. Mejoramiento del Tramo PR50+226 al PR53+226

Para el mejoramiento del tramo en mención, el dimensionamiento de la estructura de pavimento fue revisada por parte del interventor por método mecanicista para una vida útil de diez años.

El contratista de obra presentó dos (2) alternativas para el diseño de la estructura del pavimento: la primera considerando únicamente capas granulares sin refuerzo, la segunda, considera la instalación de geomalla biaxial. La alternativa aprobada corresponde a la construcción de la estructura del pavimento mediante la utilización de base granular reforzada con geomalla biaxial. La interventoría, por su parte, lleva a efecto los cálculos de deformación por tracción en la fibra inferior de la capa asfáltica y en la fibra superior de la subrasante por medio del programa DEPAV 2020. Los resultados obtenidos son similares a los del consultor. La estructura resultante es:

Capa asfáltica convencional MDC-19 14.0 cm
Base granular clase A, reforzada con geomalla biaxial 32.0 cm
En la siguiente ilustración se presenta la estructura reforzada con geomalla biaxial aprobada para su implementación.

Ilustración 17. Esquema general estructura de pavimento aprobado para el tramo PR50+226 al PR53+226



2.4.7 Atención de sitios críticos y/o inestables Ruta 6007

- PR1+230 Puente Tambrías

La solución para este punto crítico consiste en la construcción de un nuevo puente de 59,68 m de longitud, está conformado por dos (2) luces cada una de 29,85 m entre los apoyos incluidos los dos estribos, cimentación profunda con diámetro de 1.7 m, para los estribos se requieren dos pilotes de 15.0 m y para el apoyo intermedio de 22.0 m.

Ilustración 18. Esquema general planta puente Tambrías- Implantación diseño

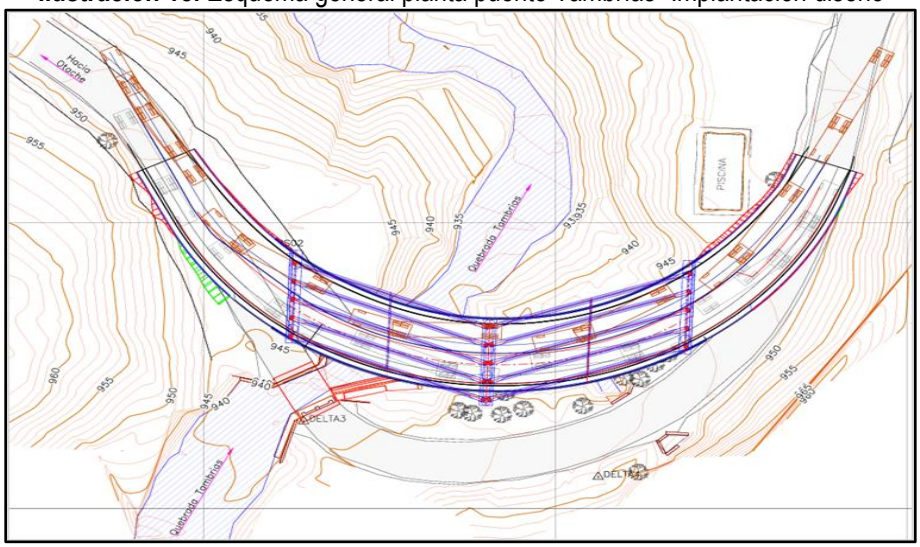
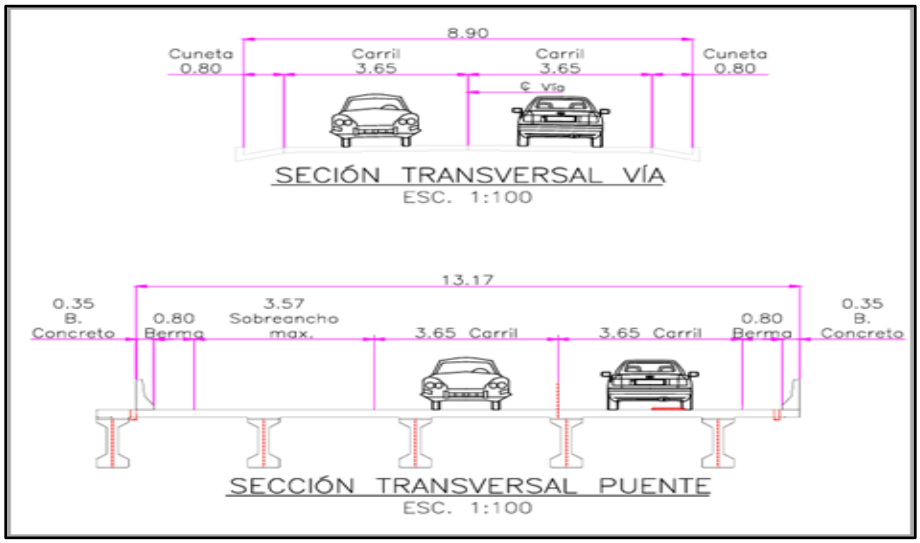


Ilustración 19. Sección transversal Puente Tambrías



- PR4+050. Longitud de 40m. conformado entre las abscisas PR4+040 y el PR4+080

Estructura de contención: muro de 31.5 m. de longitud conformado por 4 módulos de 4.50 m o 9.0 m. apoyados sobre 7 pilotes de Φ = 1.50 m de 7 m de profundidad.

Obras de drenaje
- La sección diseñada tiene un ancho de calzada de 8.90 m. conformada por: dos (2) carriles de 3.65 m y cunetas de 0.80 m de ancho en ambos lados.
- Teniendo en cuenta la categoría de la vía y el tipo de terreno de la vía. la velocidad de diseño de 30 km/h.

Ilustración 20. Proyección implantación obra de contención

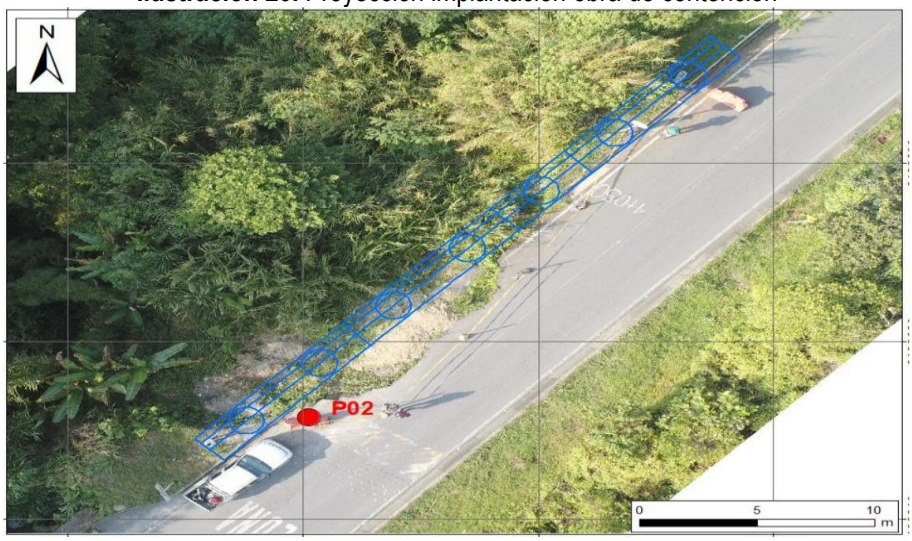
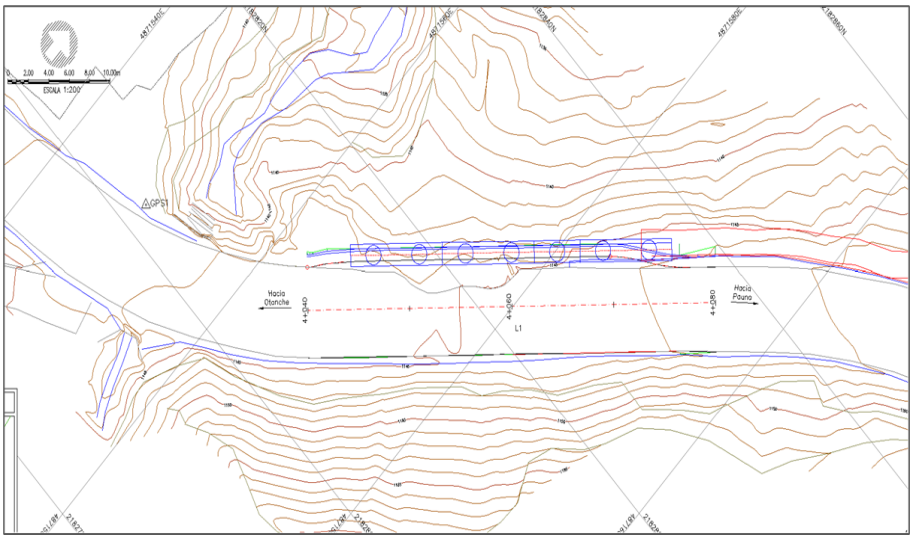


Ilustración 21. Planta muro de contención



- PR46+970. Longitud de 50m. conformado entre las abscisas PR46+960 y el PR47+010

Estructura de contención: muro de 36.0 m. de longitud conformado por 5 módulos de 4.50 m o 9.0 m apoyados sobre 8 pilotes de Φ = 1.50 m entre 8,0 y 10,0 m de profundidad.

Obras de drenaje
- La sección diseñada tiene un ancho de calzada de 8.90 m. conformada por: dos (2) carriles de 3.65 m y cunetas de 0.80 m de ancho en ambos lados.
- Teniendo en cuenta la categoría de la vía y el tipo de terreno de la vía. la velocidad de diseño de 30 km/h.

Ilustración 22. Planta muro de contención

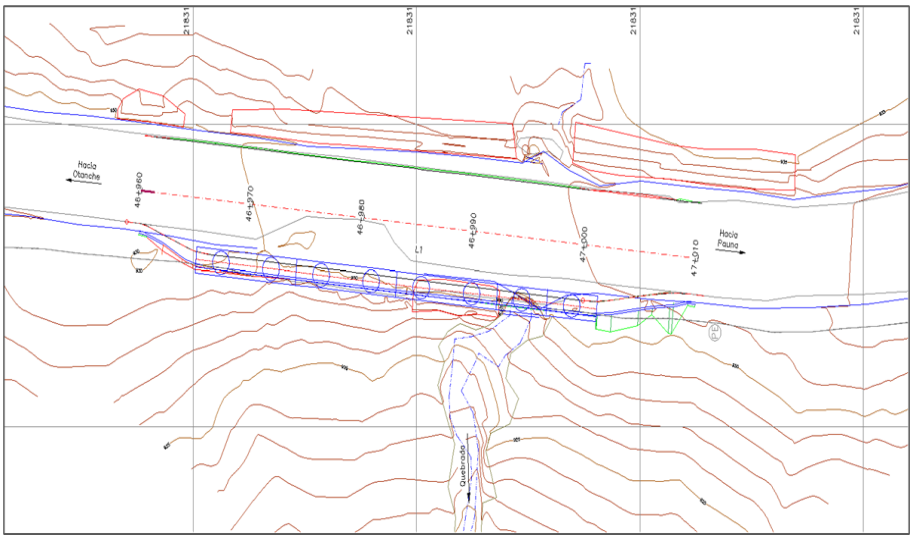


Ilustración 23. Sección del tramo de la vía

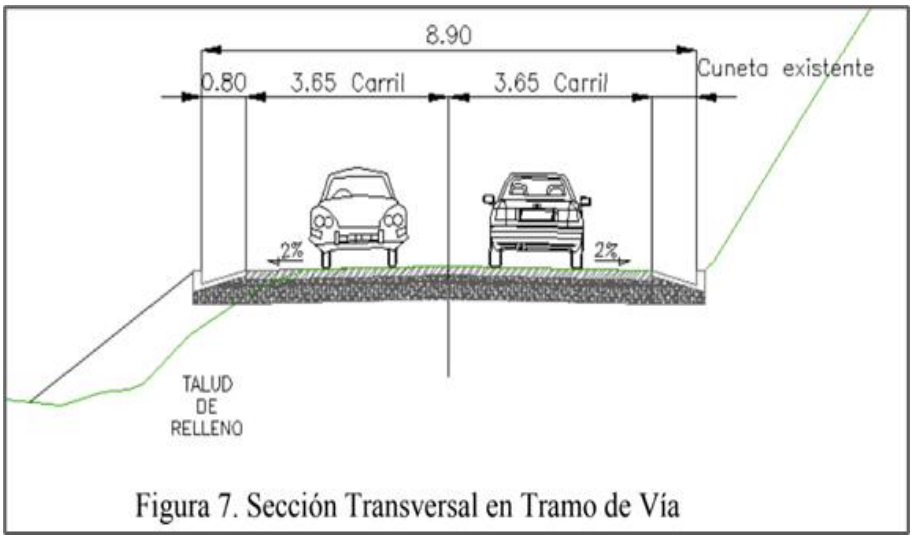


Figura 7. Sección Transversal en Tramo de Vía

- PR61+325. Longitud de 100m. conformado entre las abscisas PR61+325 y el PR61+425

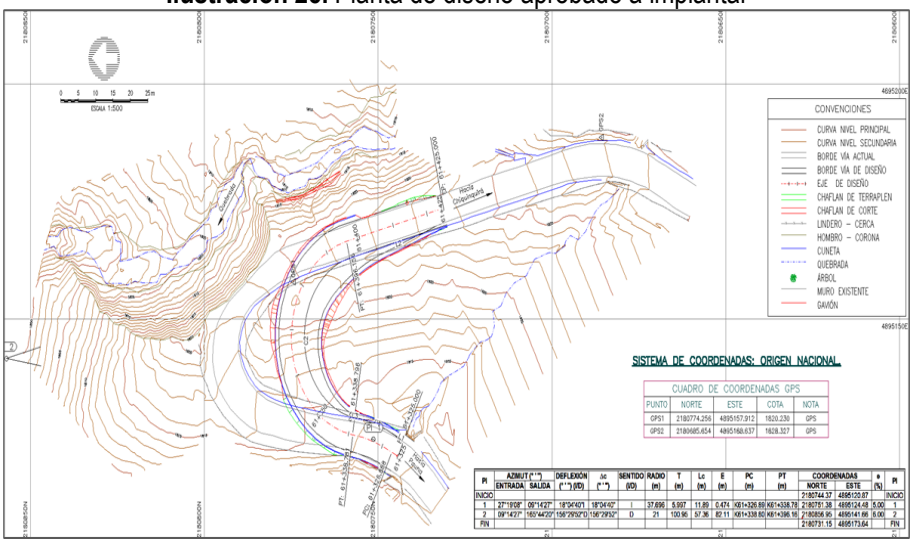
Diseño geométrico de una calzada con dos (2) carriles de circulación de 3.65 m. cada uno. además de un sobreancho hacia la parte interna de la curva.

Obras hidráulicas:
Cunetas de 1.0 m. de ancho en cada borde de la vía
Protección de la margen izquierda de la quebrada Paunera.
Llaves de control del cauce al inicio y al final del tramo de la quebrada.
Estabilización del talud de la margen izquierda de la quebrada.

Ilustración 24. Estado actual punto crítico



Ilustración 25. Planta de diseño aprobado a implantar



2.4.8 Ruta 6009. Mejoramiento del Tramo PR52+580 al PR63+400

Los 4,2 Km contractuales de mejoramiento se dividen en 9 subtramos como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 12 Tramos a intervenir con mejoramiento en la ruta 6009

INTERVENCIONES	PR INICIO	PR FINAL	LONGITUD m
Tramo 1	52+792	53+130	338
Tramo 2	53+340	53+440	100
Tramo 3	54+070	54+940	870
Tramo 4	55+615	55+990	375
Tramo 5	56+658	56+820	162
Tramo 6	57+686	58+024	338
Tramo 7	58+867	60+350	1483
Tramo 8	61+165	61+499	334
Tramo 9	63+200	63+400	200
TOTAL			4200

El número de ejes equivalentes N obtenido para el período de diseño de 10 años es de 603.000.

Teniendo en cuenta la categoría de la vía y el tipo de terreno de la vía, se consideró una velocidad de diseño de 30 Km/h.

La sección diseñada tiene un ancho de calzada de 8.60 m. conformada por: dos (2) carriles de 3.5 m y cunetas de 0.80 m de ancho en ambos lados. El alineamiento tiene limitaciones para el cumplimiento de los parámetros elación entre radios de curvas circulares, rampa de peralte, longitud de transición, entretangencia horizontal, debido a las limitaciones que tiene el proyecto por la vía existente, en algunas curvas no es posible cumplir con uno de los parámetros en el tramo 1: *Longitud de curva vertical mínima bajo el criterio de seguridad considerando distancia mínima de parada, Parámetro K para curvas cóncava*

Desde los estudios de geología se determinó que la dinámica de las corrientes principales, que pasan por esta ruta, también cumple un rol importante en la morfología del relieve, donde afectan, de algún modo, el terreno donde trascurren, generando procesos de socavación, reptación y deslizamiento sobre las márgenes de su curso.

Las unidades geológicas superficiales de la zona de proyección de las estructuras corresponden a Depósito de Vertiente, que subrayasen a las unidades Arenisca (Grado IV y III) y Lutita (Grado IV).

Debido a las condiciones de frontera (topografía, geología, procesos morfodinámicos), y la necesidad de la conformación de la calzada, se considera necesaria la implementación de muros de contención en vástago sobre pilas en la mayoría de las estructuras de contención proyectadas.

Lo que dio origen al diseño de muros de contención ubicados según la siguiente tabla:

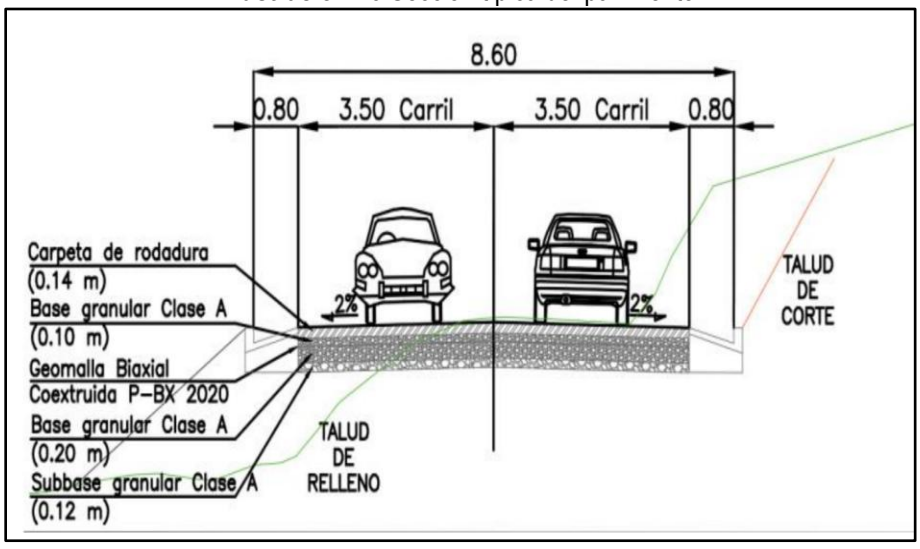
Tabla 13 Ubicación obras de contención

UBICACIÓN		TIPO DE CIMENTACIÓN
PR55+954	PR55+986	Cimentación profunda- Pilas
PR57+897	PR57+816	Cimentación profunda- Pilas
PR58+925	PR58+957	Cimentación profunda- Pilas
PR59+135	PR59+208	Cimentación profunda- Pilas
PR59+374	PR59+404	Cimentación profunda- Pilas
PR59+466	PR59+506	Cimentación profunda- Pilas
PR59+529	PR59+578	Cimentación profunda- Pilas
PR59+715	PR59+734	Cimentación profunda- Pilas
PR59+799	PR59+863	Cimentación profunda- Pilas
PR59+935	PR60+014	Cimentación profunda- Pilas
PR59+750	PR59+799	Cimentación profunda- Pilas
PR59+465	PR59+490	Cimentación directa-Voladizo
PR59+550	PR59+575	Cimentación directa-Voladizo

Una vez realizados los estudios y diseños a Fase III para el mejoramiento, se evaluaron dos (2) alternativas para el diseño de la estructura del pavimento: la primera considerando únicamente capas granulares sin refuerzo, la segunda, considera la instalación de geomalla biaxial. Se efectuó el análisis de las alternativas y dado que las dos propuestas de estructuras de pavimento flexible son igualmente satisfactorias por lo que se define el uso de la estructura reforzada con geomalla biaxial descritas a continuación:

Capa asfáltica convencional MDC-19 14.0 cm.
Base granular clase A, reforzada con geomalla biaxial 30.0 cm.
Subbase granular clase A según especificaciones INV/2013 12.0 cm.

Ilustración 26 Sección típica del pavimento



2.4.9 Especificaciones componentes ambiental y de sostenibilidad

Adicional a las características propias de los diseños, el proyecto cuenta con especificaciones relacionadas a cada una de las áreas de competencia y gestión enmarcadas en el objeto contractual, dentro de las que se encuentran:

- Actualización de los diseños de las zonas de depósito y proponer de conformidad con las necesidades del proyecto, zonas de depósitos de materiales alternativas.
- Ejecución de las obras de mantenimiento necesarias para garantizar la transitabilidad a lo largo de todo el corredor vial objeto del contrato durante la vigencia de este y a partir de su orden de inicio, para ello el Contratista garantizando la no interrupción del tráfico por la vía actual, debido a las obras a realizar sobre los diferentes sectores del proyecto.

- El Contratista deberá programar como mínimo tres (3) frentes de trabajo para el desarrollo de las actividades de obra.

- Movimiento de tierras; Incluye la realización de cortes, terraplenes, excavaciones, rellenos, adecuación de botaderos, explotación de fuentes de materiales, remoción de derrumbes, gestión, adquisición y manejo de botaderos, y demás relacionadas.

- En los puntos de inestabilidad deberá construir las correspondientes obras de estabilización de acuerdo con los estudios y diseños aplicando parámetros de optimización técnico-económica del contrato.

- Construcción de las obras de drenaje necesarias para el manejo de aguas de escorrentía de todo el tramo contratado incluyendo aquellas que por necesidad de la transitabilidad sean requeridas por el INVIAS.

- Inspección, mejoramiento y mantenimiento de los puentes y pontones que presentan fisuramiento, socavación o cualquier patología que afecta la estabilidad de la estructura o que requieran ampliación de sección transversal de acuerdo con el ancho de calzada definitivo.

- Ampliación de pontones para conservar el ancho de calzada de tal forma que conserve el ancho definitivo.

- Todas aquellas obras como puentes, pontones, túneles, obras de drenaje, obras de contención y estabilización y todas aquellas que debe realizar el Contratista conforme a las especificaciones y normatividad vigente descritas en el Apéndice B del pliego de condiciones. Las obras de contención y estabilización se proyectarán consultando previamente las nuevas tecnologías e innovación que se encuentren normalizadas por el Instituto Nacional de vías.

- Realización de todas las actividades necesarias para la explotación de materiales pétreos y utilización de recursos hídricos. Estas actividades incluyen las gestiones prediales, sociales y ambientales sostenibles, las cuales comprenden entre otras: realización de diseños, solicitud de permisos ambientales, compra de predios, servidumbres, vías de acceso, drenajes y obras de estabilización.

- La construcción de las diversas actividades complementarias necesarias para la ejecución del contrato como son: las vías de acceso, plataformas, campamentos, pozos de ventilación, puestos de control, botaderos, equipos electromecánicos, almacenes y demás instalaciones, infraestructuras o equipamientos necesarios tanto durante el proceso constructivo, como durante la operación y mantenimiento del Proyecto para garantizar su correcto funcionamiento. Incluye entre otras actividades los diseños, compra de predios, permisos ambientales, gestiones sociales y prediales.

- Efectuar la construcción de las obras de estabilización, revegetalización y mantenimiento de taludes y muros de contención que comprenda en general toda la infraestructura necesaria para garantizar la estabilidad de la vía. Debe garantizar la estabilidad geotécnica y geológica de todos los taludes y cortes durante la construcción. Lo anterior dando cumplimiento a los principios de funcionalidad y eficiencia en la inversión.

- Suministro e instalación de los dispositivos de seguridad vial, demarcación horizontal y señalización vertical retro reflectiva con tecnología prismática tipo VII o superior, de acuerdo con las especificaciones del Apéndice B para las vías a cielo abierto.

- Instalación de señalización y obras de protección a peatones en las zonas escolares.

- Actualización de los elementos de seguridad (señalización vertical, delineadores de curva, defensas metálicas, etc.), en donde se requieran de acuerdo con el manual de seguridad vial. En los tramos de doble calzada (en caso en que aplique), el Contratista deberá suministrar e instalar señalización vertical y horizontal en ambos costados de cada calzada y deberá garantizar la construcción del separador central.

- El Contratista debe corregir o dejar los accesos en las mismas o mejores condiciones a las preexistentes todos los accesos a veredas o localidades que sean afectadas con la intervención que se realice en la vía y que se determinen en los estudios que debe realizar el Contratista, además de los que establezca la autoridad ambiental.

- El Contratista debe garantizar la transitabilidad, atender las eventualidades y contingencias en el tramo definido en el alcance del contrato, que alteren la operación normal de tránsito, que se presenten a lo largo del tiempo de ejecución y realizar el mantenimiento del tramo definido en el alcance del contrato.

- Realizar el mejoramiento y mantenimiento de todos los pasos urbanos que correspondan al corredor intervenido.

- Rehabilitación y mantenimiento de obras de drenaje vial, de acuerdo con los estudios hidráulicos, hidrológicos y de socavación.

- Mantenimiento de las vías de acceso a las fuentes de materiales, plantas de trituración y/o asfalto, sin que esto genere gastos o mayores costos para la entidad ni retrasos para el inicio de las obras.

- La gestión de la reubicación de redes de servicios públicos y privados que por operaciones de ejecución de las obras del contrato se puedan ver afectadas, el Contratista deberá realizar los diseños para que la entidad responsable de los servicios públicos realice las obras necesarias para poder continuar con el proyecto.

- Ejecución de los planes de gestión predial, social y ambiental sostenible, observando siempre los principios de oportunidad y eficiencia para la debida ejecución de las obras que depende de los mismos.

- Gestión y adquisición predial de las áreas requeridas para el proyecto.

- El Contratista se obliga a dar cumplimiento a la Resolución Número 000405 del 13 de febrero de 2020 "Por la cual se adopta la Política de Sostenibilidad para la infraestructura del transporte y se crea el Comité de Sostenibilidad del Instituto Nacional de Vías - INVIAS".

- El Contratista deberá realizar el cálculo de la huella de carbón generada por la maquinaria y vehículos de trasporte utilizados durante la ejecución del proyecto, realizando un aporte en bonos de carbón de hasta el 10% del total de emisiones y hasta un máximo de 12.000 Toneladas de CO_2 generadas por la ejecución de las obras. Las estimaciones deberán ser revisadas y aprobadas por la Interventoría del contrato, remitiendo los respectivos soportes, informes y certificados a la Sub Dirección de Medio Ambiente y Gestión Social de la Entidad, para su verificación (los costos se encuentran asociados al presupuesto del componente ambiental social y predial del proyecto). Estos aportes no hacen parte de las compensaciones derivadas de los permisos ambientales que deberán ser tramitados por el Contratista ante la autoridad ambiental competente.

- La iluminación de campamentos, oficinas y demás espacios de obra debe emplear únicamente tecnología LED de bajo consumo, además el Contratista deberá desarrollar un análisis de eficiencia energética en el cual se soporte el cambio de tecnología de iluminación, identificando las emisiones evitadas por la implementación de la tecnología y relación costo beneficio del cambio de tecnología de iluminación, dicha información deberá ser revisada y aprobada por la Interventoría del proyecto y remitida a la Sub Dirección de Medio Ambiente y Gestión Social de la Entidad.

- Realizar el correcto almacenamiento y disposición final de baterías, bombillas y demás equipos eléctricos del proyecto que sean desechados durante la ejecución adjuntando certificado de disposición final con empresa debidamente certificada para tal fin, con la revisión y aprobación de la Interventoría del Proyecto, esta información deberá ser remitida a la Sub Dirección de Medio Ambiente y Gestión Social de la Entidad para su verificación.

- Ejecutar y cumplir con las demás obligaciones contenidas en los pliegos, minuta del contrato y demás documentos que hagan parte de este.

- El Contratista debe implementar un Sistema de Gestión de Calidad bajo la normatividad ISO 9001, en todas y cada una de las actividades a desarrollar en las etapas del contrato. Este plan será supervisado por la Interventoría del contrato.

3. INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA



INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

Consorcio Ecovisión 188

3.1INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA

Tabla 14. Información general del contrato de obra.

CONTRATO DE OBRA N° 973 de 2021	
Proceso de selección:	Licitación Pública N° LP-DT-063-2020
ID SECOP	CO1.PCCNTR.2410088
Objeto:	Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible del corredor transversal de Boyacá (Puerto Boyacá - Otanche – Chiquinquirá - Páez) en el departamento de Boyacá, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública “Vías para la legalidad y la reactivación visión 2030" módulo 3.
Contratista:	T. BOYACÁ LCP S.A.S. LATINCO S.A. NIT. 800.233.881-4 PART. 45% CFD INGENIERÍA S.A.S. NIT. 900.556.186-2 PART.35% PEZ VELA INGENIERÍA S.A.S. NIT. 901.376.745-0 PART.20%
NIT:	902.003.281-9
Valor inicial:	$358.871.764.334 M/CTE, incluido IVA
Total adiciones:	$ 75.020.046.680 M/CTE incluido IVA
Valor acumulado del contrato:	$ 433.891.811.014 M/CTE incluido IVA
Plazo:	102 meses
Fecha de inicio:	25 de junio de 2021
Fecha de terminación actual:	31 de agosto de 2029
Dirección	Carrea 70 F N°. 127 A 90 Bogotá
Teléfono	604 6040111

El día 16 de octubre de 2025, la Entidad Contratante aprobó la cesión del contrato N°973 a la empresa T. BOYACÁ LCP S.A.S., integrada por LATINOAMERICANA DE CONSTRUCCIONES S.A. LATINCO, CFD INGENIERIA S.A.S., y PEZ VELA INGENIERIA S.A.S, empresa que será el responsable de la ejecución de las obras objeto del contrato de obra.

El contrato de obra N°973 de 2021, en el avance del plazo contractual ha sufrido las modificaciones en los recursos disponibles y en las condiciones iniciales del mismo como se presentan en las tablas 15 y 16.

Tabla 15 Modificaciones al valor del contrato de obra

AÑO	VALOR INICIAL VIGENCIA	ADICIÓN DE RECURSOS	REPROGRAMACIÓN DE VIGENCIAS	VALOR DE VIGENCIA ACTUALIZADO
2021	$ 4.628.712.871	$ 28.823.323.054		$ 33.452.035.925
2022	$ 8.015.328.690	$ 19.272.000.000	$ 15.128.000.000	$ 42.415.328.690
2023	$ 37.029.702.970			$ 37.029.702.970
2024	$ 46.287.128.713		$ 13.500.000.000	$ 59.787.128.713
2025	$ 55.544.554.455	$ 26.924.723.626	-$ 15.128.000.000	$ 67.341.278.081
2026	$ 64.801.980.198		-$ 13.500.000.000	$ 51.301.980.198
2027	$ 60.173.267.327			$ 60.173.267.327
2028	$ 46.287.128.713			$ 46.287.128.713
2029	$ 36.103.960.397			$ 36.103.960.397
TOTAL	$ 358.871.764.334	$ 75.020.046.680	$ 0	$ 433.891.811.014

Tabla 16 Detalle de modificaciones al contrato de obra N°973 de 2021

ÍTEM	IDENTIFICACIÓN	DESCIPCIÓN	JUSTIFICACIÓN	APROBACIÓN	VALOR
1	Aclaración N°1	Se modificó el plazo de ejecución del contrato de obra hasta el 31 de agosto de 2029		8/06/21	
2	Cesión N°1	Mediante el cual el CONSORCIO GROSUD confirmado por CI GRODCO INGENIEROS CIVILES S.A.S. y SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA cede totalmente su participación a favor de SUDINCO S.A. quien asume la totalidad de los derechos y obligaciones derivados del Contrato No. 973 de 2021, así como su ejecución.	Con fundamento en el artículo 41, inciso tercero de la Ley 80 de 1993, el CEDENTE, el CONSORCIO GROSUD cede su participación a SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA. con NIT. 900.815.676-1, quien al obtener el 100% de los derechos y obligaciones surgidos en el Contrato No. 973 de 2021, continuará la ejecución del mismo. Con fundamento en lo anterior, CRISTIÁN TORO RÍOS, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.040.036.927, en su calidad de SUBDIRECTOR DE GESTIÓN CONTRACTUAL Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS, según Resolución No. 3555 del 16 de noviembre de 2021 y posesionado mediante Acta No. 201 del 16 de noviembre de 2021, obrando en nombre y representación del INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS, Establecimiento Público del Orden Nacional, adscrito al Ministerio de transporte, creado por el Decreto No. 2171 del 30 de diciembre de 1992 y modificada su estructura mediante el Decreto No. 1292 del 14 de octubre de 2021, debidamente facultado al respecto por la Resolución de Delegación de Funciones No. 3202 del 21 de octubre de 2021, modificada por las Resoluciones Nos. 3309 del 29 de octubre de 2021, 3343 del 02 de noviembre de 2021, 3429 del 05 de noviembre de 2021 y 3684 del 24 de noviembre de 2021, expedidas por el INVIAS, quien para los efectos de este documento se denominará EL INSTITUTO, imparte aprobación a la cesión total de que trata este documento	16/12/21	
3	Adición N°1	La adición del contrato del asunto en un valor de VEINTIOCHO MIL OCHOCIENTOS VEINTITRÉS MILLONES TRESCIENTOS VEINTITRÉS MIL CINCUENTA Y CUATRO PESOS COP $ 28.823.323.054	Para dar cumplimiento a las necesidades de mantenimiento inmediatas del corredor, buscando mejorar los indicadores de serviciabilidad y seguridad vial. La presente adición de recursos tiene por objeto realizar las siguientes actividades: 1. En la ruta 6008 con labores de pavimentación del sector comprendido entre los PR 62+0085 al PR 63+0920 y del PR 65+0930 al PR 67+0250. 2. Mantenimiento del tramo acceso a Chiquinquirá entre los PR 88+0000 al PR 90+0000 y parcheo entre los PR 50+0000 al PR 88+0000 (descontando el sector donde se ejecutarán actividades de mejoramiento). 3. Para la ruta 6008 se ejecutará el mantenimiento con parcheo a lo largo de la ruta y mejoramiento del sector comprendido entre el PR 41+0000 al PR 43+0000 y del PR72+0000 al PR 74+0000. 4. En la ruta 6009 se pretende el mejoramiento del sector comprendido	Que la solicitud fue estudiada en su integridad por el Comité de Contratación la aprobó según Acta No. 10 del 9 de diciembre de 2021. Con Memorando SMC-GGP2 97743 del 22 de diciembre de 2021, la Gerente del Grupo de Grandes Proyectos 2, solicita a la	$ 28.823.323.054 M/CTE incluido

ÍTEM	IDENTIFICACIÓN	DESCIPCIÓN	JUSTIFICACIÓN	APROBACIÓN	VALOR
			entre los PR 53+0000 al PR 55+0500 con la pavimentación de este sector. 5. Mantenimiento en la ruta 6007 de los tramos en afirmado, con adición de material.	Subdirección de Gestión Contractual y Procesos Administrativos dar trámite a la minuta de adición del contrato	
4	Modificación N°1	Reprogramación de recursos del contrato	En atención a lo dispuesto en el objeto contractual enmarcado en el contrato 973 de 2021 y sus documentos complementarios, se solicitó una reprogramación de vigencias, trasladando de la vigencia 2025, recursos por un valor de QUINCE MIL CIENTO VEINTIOCHO MILLONES DE PESOS ($15.128.000.000) a la vigencia 2022, con el fin de garantizar la transitabilidad del PR 50 al PR 90 de Chiquinquirá a Pauna El contrato No 973 de 2021 tiene una vigencia para el año 2022 de $8.015.328.690, sin embargo, se indica que, dentro del programa de obra, no se tenía programado la ejecución de actividades en el tramo comprendido entre PR50 - PR90 de la ruta 6007 (Chiquinquirá -Pauna), sector que requiere intervención inmediata para garantizar la transitabilidad y seguridad de los usuarios, por lo tanto, y con el fin de cumplir a cabalidad esa obligación contractual de rehabilitación de la vía, se requiere traer de la vigencia 2025 $15.128.000.000 a la vigencia 2022 y realizar la atención inmediata y rehabilitar 5 km ,.para ejecutar debidamente la rehabilitación de la estructura del pavimento, las actividades a desarrollar de acuerdo lo dispuesto en la oferta económica	Solicitud de modificación estudiada en su integridad por el Comité de Contratación la aprobó según Acta No. 31 del 01 y 02 de junio de 2022 Con Memorando SMC-GGP2 46564 del 21 de junio del 2022, el Grupo Gerencia Grandes Proyectos 2, solicita a la Subdirección de Gestión Contractual y Procesos Administrativos dar trámite a la modificación del Contrato	$15.128.000.000 M/CTE
5	Adición N°2	Adicionar el valor del Contrato No. 973 de 2021 en la suma de DIECINUEVE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES DE PESOS ($19.272.000.000) M/CTE incluido IVA, para un valor total acumulado de CUATROCIENTOS SEIS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES OCHENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS ($406.967.087.388) M/CTE.	Realizar el mejoramiento de por lo menos 4 km a lo largo de la ruta 6009, ejecutando actividades de explanación, afirmados, sub bases y bases, instalación de mezcla asfáltica, estructuras y obras de drenaje, señalización y control de tránsito, entre otros; ítems contemplados en la oferta económica del contratista	La solicitud de adición fue estudiada en su integridad por el Comité de Contratación, quien aprobó según Acta No. 43 del 02, 03 y 04 de agosto de 2022 Con Memorando No. SMC-GGP2 64384 del 18 de agosto de 2022, el Grupo Gerencia Grandes Proyectos 2, solicita a la Subdirección de Gestión Contractual y Procesos Administrativos dar trámite a la minuta de adición del contrato.	$19.272.000.000 M/CTE

CONSORCIO ECOVISIÓN-188	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA	Código:**FO-M2-P2-S1-S1,4-06**
		Versión: **01**
		Fecha de aprobación: agosto de 2014

ÍTEM	IDENTIFICACIÓN	DESCIPCIÓN	JUSTIFICACIÓN	APROBACIÓN	VALOR
6	Modificación N°2	MODIFICAR la Cláusula Séptima: Apropiación Presupuestal del Contrato Número 973 de 2021, en el sentido de trasladar del ítem Valor Subtotal de Obras la suma CUATRO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA MILLONES SETENTA MIL NOVECIENTOS SESENTA Y TRES PESOS COLOMBIANOS IVA INCLUIDO ($4.480.070.963) y en consecuencia proceder a crear los ítems i) y j) denominados: “Estudios y diseños sectores y/o sitios críticos y/o atípicos e Impuesto al valor agregado IVA (19%) Estudios y Diseños sectores y/o sitios críticos y/o atípicos” respectivamente.	Solicitud de creación del rubro de estudios y diseños sectores y/o sitios críticos y/o atípicos, en aras de atender las necesidades que se presentan a lo largo del corredor objeto de Contrato de Obra Pública No. 973 de 2021, con base en los siguientes hechos y fundamentos técnicos, como se tiene actualmente dentro del contrato en referencia y en virtud de lo anterior se describe lo siguiente: -Después de la suscripción del contrato se presentó una ola invernal que se mantuvo en el transcurso del año 2022 y durante el primer trimestre del año 2023, situación que afectó de manera importante al corredor y que detonó la aparición de nuevos sectores críticos generando afectaciones en algunas estructuras existentes y en la estabilidad de la calzada en diferentes sectores del corredor vial, que derivan en la necesidad de un tratamiento e intervención prioritaria para garantizar la transitabilidad y propender por la seguridad de los usuarios del corredor, minimizando los riesgos existentes. Situaciones que se escapan de las valoraciones y planificaciones realizadas al presentar la oferta, pero que afectan sectores que se encuentran dentro del alcance de intervención del contrato. -Se han presentado sectores atípicos con características geotécnicas e hidrológicas especiales, debido principalmente a las altas precipitaciones que han sucedido con posterioridad al inicio de la ejecución del contrato, y que han generado necesidades a nivel de obras civiles, que requieren contar con estudios y Diseños que definan su alcance y especificaciones técnicas. -En el recorrido de obra realizado a lo largo del corredor del proyecto Transversal de Boyacá los días 16 y 17 de mayo de 2023, del cual se desprende el acta de comité de obra No. 71, participaron, el Subdirector de Modernización de Carreteras Nacionales del INVIAS, Director Territorial, la Interventoría y Contratista de obra, se recibieron las directrices y se identificó la necesidad de realizar los estudios y diseños a Fase III, con el fin de atender de manera prioritaria los sitios críticos y/o atípicos identificados en el corredor específicamente en las rutas 6006, 6007 y 6009 -Que, adicionalmente el departamento de Boyacá mediante el Decreto 000400 de 04 de mayo de 2022 declaró la situación de calamidad pública por la ola invernal en parte del territorio del departamento de Boyacá, a ese respecto la Secretaria de Infraestructura Pública de Boyacá determinó que se presenta una grave afectación a la infraestructura vial, con ocasión a la fuerte ola invernal que atraviesa el departamento. La temporada de lluvias ha provocado afectaciones en varios tramos	La solicitud de modificación fue presentada y analizada en el I Comité de Contratación No. 56 llevado a cabo el 25 de octubre de 2023 manifiesta: “EL COMITÉ DE CONTRATACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS AVALA LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE LA CLÁUSULA SÉPTIMA APROPIACIÓN PRESUPUESTAL, DE CONFORMIDAD CON LOS DOCUMENTOS APORTADOS POR LA UNIDAD EJECUTORA. Con Memorando 2023I-VBOG-020793 del 30 de octubre de 2023 la Gerencia Grupo Centro, solicita a la Subdirección de Gestión Contractual y Procesos Administrativos dar trámite a la minuta de modificación del contrato.	La presente modificación se concede por solicitud de EL CONTRATISTA y no implica adición en valor ni sobrecostos para EL INSTITUTO, por lo que EL CONTRATISTA efectuará la redistribución de los recursos existentes del Contrato.

ÍTEM	IDENTIFICACIÓN	DESCIPCIÓN	JUSTIFICACIÓN	APROBACIÓN	VALOR
			Por lo anterior es claro para este contratista que resulta indispensable realizar los estudios y diseños correspondientes, que permitan definir las soluciones a los temas planteados y así proceder con la ejecución de las actividades indicadas por el INVIAS en el comité No.74, en el que participaron la Interventoría e INVIAS como entidad contratante y ordenadora del gasto el día jueves 13 de julio de 2023 en las instalaciones de la Territorial Boyacá del INVIAS en Tunja Por las razones expuestas se solicitó la modificación para realizar los estudios y diseños a Fase III para el mejoramiento de los siguientes tramos que no estaban considerados dentro de las condiciones contractuales iniciales y para los puntos atípicos y sobrevinientes de las diferentes rutas que conforman el corredor de la Transversal de Boyacá: Mejoramiento: Ruta 6006, entre los PR20+630 hasta PR32+890 Ruta 6007, entre los PR50+226 hasta PR53+226 Ruta 6009, en una longitud de 4.20 km entre los tramos del PR52+580 al PR60+540 conformados por siete (7) subtramos (PR52+792 al PR53+130; PR53+340 al PR53+440; PR53+920 al PR54+920; PR55+600 al PR55+984; PR56+658 al PR57+023; PR57+686 al PR58+021; PR58+867 al PR60+540), y un (1) punto crítico ubicado en el PR59+000. Puntos atípicos y sobrevinientes: Ruta 6006: PR37+900; PR42+500; PR44+100; PR46+200; PR46+600 Ruta 6006; PR54+400. Ruta 6007: PR1+230; PR4+050; PR46+970; PR61+325 Ruta 6009: Quebrada Honda PR53+750; Quebrada Porras PR60+650 y PR113+000 sitio conocido como La Punta		
7	Modificación N°3	Reprogramación de recursos del contrato MODIFICAR el Parágrafo de la Cláusula Séptima del Contrato de obra Nro. 973 de 2021, en el sentido de trasladar la suma de TRECE MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($13.500.000.000), de la vigencia futura	Con el fin de garantizar la seguridad y operatividad de la vía a lo largo de todo el corredor, se hace imprescindible solicitar la presente modificación presupuestal destinada a la atención de emergencias y sitios inestables de la Ruta Nacional 6006, Dos y medio - Otanche, L= 95,00 km (tramos PR23+000 - PR23+180, PR25+600 - PR26+000, PR26+670 - PR27+100, PR27+079 y PR27+300 - PR27+800) que han surgido como consecuencia de las condiciones climáticas adversas por la temporada invernal y de la geomorfología del territorio	La solicitud de modificación fue analizada en su integridad por el Comité de Contratación, quien la aprobó según Acta No. 57 del 04 de diciembre de 2024. Con Memorando 2024I-VBOG-099054 del 19 de diciembre de 2024, la Subdirección de Modernización de	$13.500.000.000 PESOS M/CTE

ÍTEM	IDENTIFICACIÓN	DESCIPCIÓN	JUSTIFICACIÓN	APROBACIÓN	VALOR
		autorizada para la vigencia 2026 a la vigencia 2024		Carreteras Nacionales, solicita a la Subdirección de Gestión Contractual y Procesos Administrativos dar trámite a la minuta de Modificación No. 03 del Contrato de obra No. 973 de 2021	
8	Aclaración No. 1 de 2025	Se aclaró que los recursos de la Modificación 3 corresponden al traslado de recursos de la vigencia 2026 a la vigencia 2024, y se actualizó el cuadro de valores resultantes para cada vigencia		Junio 2025	
9	Cesión N° 2	Mediante el cual SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA con NIT 900.815.676-1, cede totalmente el contrato a favor de la T. BOYACÁ LCP S.A.S., quien asume la totalidad de los derechos y obligaciones derivados del Contrato No. 973 de 2021, así como su ejecución.	Que con fundamento en el artículo 41, inciso tercero, de la Ley 80 de 1993, la sociedad SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA CON NIT 900.815.676-1 ceden el 100% de su participación a PROMESA DE SOCIEDAD FUTURA T. BOYACÁ LCP S.A.S., en la ejecución del Contrato Obra No. 973 de 2021.	16/10/2025	
10	Adición N°3	ADICIONAR al Contrato de obra No. 973 de 2021 la suma de TRECE MIL CIENTO VEINTICUATRO MILLONES SETECIENTOS VEINTITRÉS MIL SEISCIENTOS VEINTISÉIS PESOS M/CTE ($13.124.723.626) suma que incluye IVA, para un valor total acumulado de	• Atención de los puntos críticos y/o inestables ubicados en PR4+050; PR46+970 y en el PR61+325 de la ruta 6007 de acuerdo a los Estudios y Diseños Fase III aprobados por la interventoría. • Mantenimiento de calzada existente para mejorar la transitabilidad y seguridad en tramos en afirmado para los distintos actores viales, con una longitud total de intervención de 2,67 km • Mantenimiento de capa de rodadura mediante actividades de parcheo y bacheo en las áreas donde se requiera y la construcción de la sobrecarpeta en aprox. 2.8 Km entre PR71+000 y PR74+000	Que la solicitud de modificación fue analizada en su integridad por el Comité de Contratación, quien la aprobó según Acta No. 53 del 4 de diciembre del 2025. con Memorando 2025I-VBOG-099154 del 5 de diciembre de 2025, la	$13.124.723.626 PESOS M/CTE

ÍTEM	IDENTIFICACIÓN	DESCIPCIÓN	JUSTIFICACIÓN	APROBACIÓN	VALOR
		CUATROCIENTOS VEINTE MIL NOVENTA Y ÚN MILLONES OCHOCIENTOS ONCE MIL CATORCE PESOS M/CTE ($420.091.811.014) INCLUIDO IVA.	• Rehabilitación del pavimento en 1 Km en el área aferente a la cantera el Triángulo. • Rehabilitación de tramos no intervenidos en años anteriores con una longitud de 0,49 Km, incluye la Intersección a desnivel de la ruta 6007 (Otanche – Chiquinquirá) con la ruta 45A05 (Ubaté – Chiquinquirá).	Subdirección De Modernización De Carreteras Nacionales, solicita a la Subdirección de Gestión Contractual y Procesos Administrativos dar trámite a la Adición No. 03 del Contrato de Obra No. 973 de 2021.	
11	Adición N°4	ADICIONAR al Contrato de obra No. 973 de 2021 la suma de TRECE MIL OCHOCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($13.800.000.000) suma que incluye IVA, para un valor total acumulado de CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS ONCE MIL CATORCE PESOS M/CTE ($433.891.811.014) INCLUIDO IVA.	• Atención de los puntos críticos y/o inestables ubicados en PR01+230; PR13+100, PR57+800, PR82+800 de la ruta 6007 de acuerdo a los Estudios y Diseños Fase III aprobados por la interventoría • Mantenimiento de capa de rodadura mediante actividades de parcheo y bacheo en las áreas donde se requiera y la construcción de la sobrecarpeta en aprox. 2.9 Km	Que la solicitud de modificación fue analizada en su integridad por el Comité de Contratación, quien la aprobó según Acta No. 57 del 23 de diciembre del 2025 con Memorando MI-SMCN-R25-0039 del 23 de diciembre de 2025, la Subdirección De Modernización De Carreteras Nacionales, solicita a la Subdirección de Gestión Contractual y Procesos Administrativos dar trámite a la Adición No. 04 del Contrato de Obra No. 973 de 2021.	$13.800.000.000 PESOS M/CTE

3.2DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS

3.2.1 Actividades ejecutadas en el mes

En este subcapítulo se describen las principales actividades ejecutas por el Contratista de obra en abril de 2026:

Actividades de obra

RUTA 45BY01

- Entre el PR 1+580 y PR 1+780 se avanzó con la excavación mecánica hasta cota de implantación, instalación de geotextil de separación y material drenante tipo pedraplén.
- Conformación, nivelación y compactación de capa de afirmado entre PR 1+260 y PR 1+760 para la construcción del tramo faltante de la calzada de acceso

RUTA 6006

- Construcción de cunetas entre PR10+000 a PR10+158 por el costado derecho y por el costado izquierdo entre PR10+000 y PR10+134
- Microfresado, instalación de geotextil para reparación y mezcla densa en caliente MDC-19 entre PR12+880 y PR14+170
- Rehabilitación del pavimento: Parcheo para reemplazo de carpeta asfáltica en mal estado y con patologías de afectan la transitabilidad. Fresado, imprimación con emulsión asfáltica CRL-1 e instalación de aplicación de mezcla asfáltica tipo MDC-19 para bacheo entre PR 13+884 y PR 15+903.
- Lleno con material común en el espaldar del muro en gaviones entre PR 20+634 y PR 20+654, concluyendo la actividad.
- Del PR 23+020 al PR 23+072 costado derecho se realizó limpieza y alineación de aceros de refuerzo de la barrera tipo new jersey para su posterior vaciado
- Mejoramiento del corredor: instalación de segunda capa de mezcla asfáltica MDC-19 para para alcanzar la rasante de diseño entre PR 24+783 y PR24+930 y del PR25+035 al RP25+270.
- Instalación de postes en concreto de cerca en alambre entre PR 30+960 al PR 31+400 costado derecho.
- Demarcación e inventario de individuos arbóreos puente 5: 74+930 al 75+120 y puente 6: PR 75+230 al 75+570
- Puente 6 PR75+350: Excavación mecánica en material común para alcanzar la cota de inicio de las pilas de fundación de acuerdo a diseños. Durante el periodo se dio inicio a la excavación manual para la construcción de las pilas de los estribos 1 y 2, se están interviniendo las pilas B,D,E,F
- Atención de emergencias: Remoción de material de derrumbe del PR50+050 y PR84+600. De forma simultánea, se mantiene intervención continua en los sitios inestables en los cuales es permanente la caída de material PR56+100, PR55+900 y PR55+200.
- Actividades de Topografía:
  - Acompañamiento al área ambiental en demarcación e inventario de individuos arbóreos puente 5, 74+930 al 75+120 y puenter 6 PR 75+230 al 75+570
  - Localización de línea de compra en predio PR 31+900
  - Replanteo bordes Izquierdo PR74+930 al 75+990

Observación: el día 24 de abril, debido a las presistentes precipitaciones en la zona, se presentaron numerosas emergencias viales generadas por delizamiento de gran volumen de material, afectado la transitabilidad por varios días. El mayor movimiento en masa se presentó en el PR75+000, en donde se ubican las obras del puente 5 debido a una avalancha de material que generó la pérdida de las obras adelatandas en los pilotes de fundación y la pérdida de una excavadora sobre oruga que se encontraba en el área.

RUTA 6007:

- Punto crítico PR4+050: Excavación mecánica para alcanzar cota de inicio de construcción de los pilotes. Excavación manual y construcción de anillos de protección en los pilotes del 1 al 7.

- Se da inicio a la atención del punto crítico ubicado en el PR46+970 con excavación mecánica para llegar a cota de desplante e inicio de excavación manual y construcción de anillos de protección en los pilotes del 1 al 4.
- Mantenimiento de tramos en afirmado: mejoramiento de la subrasante con adición de material subbase granular entre los PR63+030 al PR63+970 calzada completa.
- Se avanzó con las actividades de mantenimiento con actividades de parchoe y bacheo entre PR78+984 y PR82+213.
- Instalación de geotextil para repavimentación y mezcla asfáltica MDC-19 para contrucción de sobrecarpeta entre PR81+306 y PR82+208

RUTA 6009

- Muro de contención PR53+388: Excavación para construcción de la zarpa del módulo 2, vaciado de concreto para construcción del solado y armado de acero de refuerzo de viga cabezal
- Replanteo y niveles de zodme PR54+450
- Limpieza de la obra de descole de la alcantarilla PR56+690 y de lleno estructural para el descole de la alcantarilla. Se realizó la verificación de densidades de compactación de las capas con ensayos en campo con cono y arena.
- Estabilización del talud del PR 56+700 se realizó la limpieza mecánica de la cara del talud y retiro de material vegetal, perforación e instalación de anclajes, quedando el elemento listo para la fase de inyección de lechada y tensionamiento.
- En PR57+940 se realizó la excavación para alcanzar cota de desplante de muro en gaviones, instalación de malla y roca como estructura de contención. Limpieza de las áreas de contacto para evitar la colmatación y asegurar la correcta continuidad del sistema de contención. Lleno con material común detrás del muro.
- En el muro 4 A1N PR58+932 al PR58+934 se realizó el relleno de la estructura con material de recebo ejecutando la extensión y nivelación de la última capa. Se da inicio al armado de la formaleta del vástago del módulo 1, a su vez se instala y amarra el acero de refuerzo longitudinal. Se realizó el ajuste y la reconformación del filtro en el muro, garantizando que cumpla con su función de manera adecuada. Construcción de filtro en el muro, garantizando que cumpla la función adecuada. Instalación de acero longitudinal en el vástago del muro y encofrado para posterior fundida de concreto
- Box culvert PR59+000 Continúa el amarre de acero de refuerzo para la construcción de las paredes de la estructura
- PR60+190 a PR60+300: Instalación de material de subbase granular y aproximación de a cota de diseño
- Punto crítico PR75+500 Puente Rusa con obras de mitigación: Excavación mecánica en material común hasta cota de desplante del muro. Encofrado y vaciado de concreto para la conformación de la zarpa y el vástago de los módulos 2 y 3 del muro de gravedad.
- Actividades de topografía
  - Levantamiento anclajes PR56+700
  - Levantamiento zona escarpada PR56+740 costado derecho
  - PR63+260: Se avanza con la actividad de cereo de subrasante.
  - Chequeo tacos subrasante PR63+340 a PR63+410
  - Cereo subrasante PR63+340 a PR63+410

Gestión Predial

- Levantamiento de chaflanes para identificación predial.
- Elaboración de fichas prediales.
- Elaboración de estudios de título.
- Elaboración de avalúos comerciales.
- Actualización de sabana predial.
- Actualización de tira predial.
- Liberación predial a través de permisos de intervención voluntaria
- Mesas de trabajo jurídicas y técnicas.

Gestión Ambiental

Principales actividades ambientales realizadas:

- Implementación de las acciones del PAGA en las Rutas 45BY01; 6006; 6007 y 6009, a través de recorridos en obra.
- Mediante la comunicación 49098 de 09/04/2026, remisión a la Interventoría del APU para aislamiento con cerca de madera inmunizada bajo el sistema vacío presión y alambre de púas, como parte del cambio de medidas de compensación.
- Mediante correo electrónico de 09/04/2026, remisión a la Interventoría del proyecto de cambio de medidas de compensación.
- Mediante la comunicación 49098 de 09/04/2026, remisión a la Interventoría de proyecto de cambio de medidas de compensación.
- Mediante la comunicación 49100 de 09/04/2026, remisión a la Interventoría de documentación complementaria del receptor de RCD El Okal.
- Participación de mesa de trabajo convocada por la Interventoría para el 09/04/2026, para el seguimiento a la gestión ambiental del proyecto.
- Mediante la comunicación 49123 de 10/04/2026, remisión a la Interventoría del Informe mensual ambiental del 21 de febrero y el 20 de marzo de 2026.
- Mediante la comunicación 49153 de 13/04/2026, 49434 de 27/04/2026 y 49434 de 27/044/2026, remisión a la Interventoría de documentación del proveedor de materiales YUMA GOLD SAS para revisión y aprobación.
- Mesa de trabajo del 13 al 17 de abril de 2026, conjuntamente con el profesional ambiental de la Interventoría para ajustes del PMA de RCD y Capítulo 1 al 6 del PAGA V2.
- Reunión virtual con funcionaria de Corpoboyacá, con el fin de aclarar dudas sobre el PMA de RCD.
- Mediante la comunicación 49184 de 14/04/2026, remisión a la Interventoría de los ajustes del PMA de RCD.
- Mediante correo electrónico de 14/04/2026, remisión a la Interventoría de ajustes al proyecto de cambio de medidas de compensación.
- Mediante la comunicación 49374 de 23/04/2026, remisión a la Interventoría de los informes de gestión de RCD, de las anualidades 2021 al 2024.
- Mediante la comunicación 49377 de 23/04/2026, notificación a la Interventoría de remisión a Corpoboyacá del proyecto de cambio de medidas de compensación.
- Participación de mesa de trabajo convocada por la Interventoría para el 23/04/2026, para realizar seguimiento a la gestión ambiental del proyecto.
- Mediante comunicación 49377 de 23/04/2026, el Contratista remitió a la interventoría, copia de la comunicación 49325 con radicado N° 0012693 del 21 de abril de 2026, a través de la cual presentó proyecto de cambio de medida de compensación a Corpoboyacá

Gestión Social:

- Atención de la oficina del SAU, ubicada en el corregimiento de la Ceiba del municipio de Puerto Boyacá. Del mismo modo se brindó atención a través de los medios de comunicación digitales y virtuales.
- En el periodo se recepcionaron DOS (02) PQRSD, las cuales se realizó la debida atención y cierre. A continuación, se detallan:
  - Peticionario Extrabajador Leyser Córdoba Mosquera- /Apoderado Jorge Isaac Rentería- -ruta 6009-, radica al INVIAS solicitud por presunto incumplimiento acreencias laborales por las labores prestadas en el proyecto. Se realiza la debida respuesta al INVIAS remitiendo el paz y salvo del trabajador.
  - Subdirectora- SENA-Puerto Boyacá-Ruta 45BY01 del municipio de Puerto Boyacá radica solicitud a Interventoría mediante la cual solicita visita técnica para evaluar una situación asociada a afectaciones por inundación en las instalaciones, presuntamente derivadas del manejo de aguas de escorrentía superficial producto de las actividades constructivas del proyecto. Se realiza el traslado al contratista de obra para la atención y trámite.
    El 21 de abril de 2026, profesionales de las áreas técnica y social del Contratista de Obra y de la Interventoría participaron en reunión con la asistencia de la Subdirección de la entidad, representantes del contratista del SENA y delegados de la Oficina de Planeación municipal. Durante la jornada se efectuó visita de inspección al área reportada con afectaciones por inundación, concluyéndose, con base en la verificación técnica realizada, que las obras asociadas al Contrato No. 973 de 2021 no constituyen la causa generadora de dicha problemática. Como resultado del encuentro, se suscribió el acta correspondiente a satisfacción de los participantes.

- Información y Divulgación
  - Los canales de comunicación del equipo de trabajo del contratista T-BOYACA se mantienen activos, y todas las solicitudes de la comunidad en las diferentes rutas de la vía nacional son direccionadas al componente social para su correspondiente atención y gestión.
  - Se desarrollaron acciones de comunicación orientadas a informar oportunamente a la comunidad y a los usuarios de la ruta nacional 6006 sobre eventos de emergencia asociados a cierres viales ocasionados por derrumbes derivados de las intensas precipitaciones registradas en la zona.Para tal fin, se difundieron dos (02) piezas informativas, correspondientes a cuñas radiales y volante informativo digital.
- Se tramita a la Interventoría la Pre-acta social de cobro N°59 para su revisión y aprobación correspondiente.

Gestión SST

- Realización de charlas diarias de Salud, Seguridad y Trabajo (SST) dirigidas a todo el personal en las diferentes rutas 6006, 6007 y 6009.
- Realización de inducciones corporativas al personal ingresado nuevo por parte del contratista T. BOYACA LCP
- Entrega de Dotación y Equipos de Protección Personal (EPP) a los trabajadores de acuerdo a sus necesidades y los riesgos expuestos en la obra.
- Señalización de puntos críticos y cumplimiento del Plan de Manejo de Tráfico (PMT).
- Remisión de documentos de ingreso de personal y equipos ingresados durante el periodo, con el fin de revisar y dar visto bueno por la interventoría.
- Se elaboraron y presentaron informes semanales dirigidos a la Interventoría.
- Se realizó inspección preoperacional a los vehículos y maquinarias, como también la verificación de los equipos de emergencia, como botiquines y extintores, en cada equipo presente en los frentes de obra.
- Se realiza Inspección a los kits de control de derrames para los vehículos y la maquinaria del contratista.
- Se implementaron pausas activas antes, durante y después de la jornada laboral, con el objetivo de promover el bienestar físico y mental del personal.
- Se realiza recorrido en conjunto contratista e Interventoría en los diferentes frentes de obra ruta 6006, 6007 y 6009, verificando las medidas de seguridad en cada frente de obra.
- Corrección de no conformidades emitidas por el área de SST de la interventoría, mediante comunicados y observaciones en campo.
- Durante este periodo, no se presentaron accidentes laborales por parte del contratista T. BOYACÁ LCP
- Se llevó a cabo la reunión del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST) correspondiente al periodo de abril del 2026.
- Se realizó la reunión del Comité de Convivencia Laboral (COCOLA) correspondiente al mes de marzo de 2026.
- Se llevó a cabo la socialización de la política de prevención del consumo de alcohol, tabaco y sustancias psicoactivas, así como la política del PESV y la prohibición del uso de dispositivos móviles durante la ejecución de actividades.
- Se desarrolló una campaña de fortalecimiento del trabajo en equipo mediante actividades lúdicas dirigidas a todos los colaboradores.
- Se realiza capacitación en Señalización vial, tipos de señales y clasificación de las señales.

3.3SEGUIMIENTO A LOS ÍTEMS NO PREVISTOS

De acuerdo a lo establecido en el MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA del INVIAS, el Ítem no Previsto se define como “Ítem no incluido en una actividad de la propuesta económica aprobada, indispensable para cumplir con el objeto contratado; deben ejecutarse previa aprobación del precio unitario correspondiente”.

A la fecha se han invertido $ 7.643.603.271 en el desarrollo de actividades no previstas las cuales cuentan con precios unitarios aprobados, este valor equivale al 64,34% del valor total presupuestado de acuerdo al acta de modificación de cantidades N°14.

Tabla 17. Seguimiento a ítems no previstos

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	UND	CONDICIONES ACTUALIZADAS Acta Modif. No. 14	CANT EJECUTDA MES	CANT EJECUTDA ACUM	VR EJECUTADO ACUM.	% EJECUTADO
650.3P	Transporte de estructura metálica	Kg	$75.955.483	0,00	65.635,90	$ 23.694.560	31,20%
650.4P	Montaje de Estructura Metálica Puente Modular	Kg	$ 956.755.800	0,00	112.632,46	$ 418.654.854	43,76%
730.1.3 P	Suministro e instalación en defensa metálica sobre pavimento flexible existente en viga doble onda, doble cara (ambos lados) incluye poste, separador, terminal, captafaro cada 3,81 m	m	$81.502.366	0,00	122,40	$ 81.502.366	100,00%
730.2.1 P	Suministro e instalación en defensa metálica de abatimiento (incluye codo para abatimiento, poste y espaciador para canal)	m	$ 188.019.000	0,00	132,10	$ 99.349.240	52,84%
8.5P	Suministro e instalación de señal vertical Sp, Sr y Si (90cm * 90cm) con lamina acero galvanizado retroreflectiva	u	$ 320.460.840	0,00	3,00	$ 1.874.040	0,58%
8.6P	Suministro e Instalación de Tachon Sencillo Amarillo (incluye anclajes) para separación de carriles.	u	$17.343.288	0,00	216,00	$ 17.343.288	100,00%
8.7P	Suministro e Instalación de Tacha SOLAR de aluminio Amarilla/Amarilla	u	$ 2.569.392	0,00	24,00	$ 2.569.392	100,00%
8.8P	Suministro e Instalación Hito delineador vial flexible 0,75 m (incluye anclajes) para separación de carriles.	u	$ 4.014.650	0,00	50,00	$ 4.014.650	100,00%
900.2.1 P	Transporte de material de fresado desde el acopio temporal al sitio de disposición	m3/km	$ 3.054.286.164	0,00	1.783.105,70	$2.514.179.038	82,32%
233.1	Geomalla para refuerzo de capas granulares resistencia de 20 kN/m o superior.	m2	$ 4.179.751.700	0,00	182.073,00	$2.294.301.873	54,89%
464.1.1	Geotextil para repavimentación con resistencia a la tensión Grab Mínima de 450 N o superior - Incluye riego de liga CRR-1	m2	$ 1.964.298.600	16.179,80	115.629,01	$1.536.478.285	78,22%
672.4	Bordillo de piezas prefabricadas de concreto; Incluye la preparación de la superficie de apoyo	m	$ 231.198.324	0,00	1.481,50	$ 114.325.874	49,45%
900.1	Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y préstamos, entre cien metros (100 m) y mil metros (1000 m) de distancia	m3-E	$ 422.093.607	0,00	286.763,11	$ 303.108.602	71,81%
662.2P	Tubería corrugada de acero galvanizado, de lámina calibre 14 y diámetro 1200 (mm).	m	$ 184.542.960	0,00	136,90	$ 150.380.543	81,49%
8P	Suministro e Instalación de Señal Vertical de Tránsito Tipo SI dimensiones 1.20m X 0.75m con lámina retrorreflectiva tipo XI (Analizado para señal tipo SI-27 en	u	$ 197.423.072	0,00	63,00	$ 81.826.668	41,45%

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	UND	CONDICIONES ACTUALIZADAS Acta Modif. No. 14	CANT EJECUTDA MES	CANT EJECUTDA ACUM	VR EJECUTADO ACUM.	% EJECUTADO
	lámina galvanizada calibre 16 y retrorreflectiva Tipo XI).						
TOTAL			$ 11.880.215.246			$ 7.643.603.271	64,34%

Durante el periodo se dio continuidad a las mesas de trabajo para precisar, analizar y revisar de manera conjunta los análisis de precios no unitarios no previstos remitidos por el contratista de obra a través del comunicado 48779 del 24 de marzo. Sin embargo no fueron presentadas las versiones finales de los documentos que satisficieran los requerimientos establecidos en el Manual de interventoría de obra pública para la revisión, aprobación y de proceder, la celebración del acta de fijación de precios.

3.4ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

La interventoría, en cumplimiento del objeto del contrato N°962 de 2021, realiza el seguimiento y control integral al contrato de obra, tanto al avance de ejecución de obra física, como al avance financiero y a las gestiones realizadas por los componentes social, predial, ambiental sostenible y SST.

El análisis del seguimiento de la programación de obra se presenta en el numeral *4.9. "Otros documentos seguimiento mensual. Seguimiento programa de obra".* En el numeral *5.3 "Informes especialistas y profesionales"* se detallan ampliamente las gestiones realizadas por cada uno de los componentes.

3.4.1 Seguimiento administrativo del proyecto:

La interventoría realiza las actividades de seguimiento y control estricto de la inversión de los recursos disponibles, propios de la vigencia contractual y asignados en las adiciones en el cumplimiento de cada una de las actividades para las cuales fueron requeridos, incluyendo la elaboración de los estudios y diseños de necesarios para los sitios inestables a atender y que no fueron previstos inicialmente debido a su desarrollo dentro del avance del plazo contractual, esto en el marco del cumplimiento de las metas y alcance contractual.

Durante el periodo el contratista de obra ha presentado notas técnicas mismas que obedecen a necesidades puntuales de precisión y ajuste puntual al desarrollo de procesos constructivos dadas las condiciones particulares encontradas en la ejecución de las obras. La interventoría, con su grupo multidisciplinario de especialistas se encuentra en revisión de las mismas para generar los conceptos y recomendaciones que se den a lugar, sin que ello implique modificaciones que comprometan el desarrollo de las inversiones de los recursos disponibles y, de así requerirse, se indicará al contratista el debido proceso en el cual deberán hacer la solicitud debidamente justificada no solo técnicamente, sino de manera integral.

Se atendieron los requerimientos documentales de la Entidad contratante, atención de PQRS y presentación de informes de gestión y seguimiento semanal.

Una vez analizado el balance financiero completo del proyecto, se han realizado mesas de trabajo entre las partes para verificar la metodología de procesamiento de datos y de ello, se reiteró la necesidad de recursos adicionales para la gestión predial y los ajustes de precios unitarios, para lo cual el contratista de obra presentará la solicitud procedente.

3.4.2 Seguimiento al avance financiero del contrato de obra:

En el numeral 4.4 Informe financiero y presupuestal contrato de obra MEPI-MN1-IN-15-FR-8 se lleva el control de la ejecución del proyecto, garantizando la ejecución de los recursos asignados para cada vigencia. Adicionalmente se verifica en los reportes del SIIF NACION, los pagos efectuados de las actas tramitadas.

Con el objetivo de presentar y analizar los avances financieros del contrato de obra, con base en las condiciones actualizadas del contrato, se presenta la información en las tablas que se detallan a continuación, adicionalmente se presenta de manera gráfica el avance financiero programado y ejecutado, así como el control de la facturación.

De acuerdo a lo establecido en el Manual de interventoría de obra pública, se presentarán las actas provisionales de ajustes de precios unitarios correspondientes a las actas parciales de obra de cada periodo y, una vez el DANE publique los índices de ICCP e ICOCIV del mes, ser dará trámite al acta de ajuste definitiva.

La siguiente tabla, incluye el valor ejecutado a la fecha de cierre del presente incluyendo las actas de ajuste presentadas de manera oficial a la fecha. La información se relaciona con las condiciones actualizadas a la adición N°4. Se presenta el avance financiero ejecutado en cada uno de los rubros presupuestales al cierre del mes de abril, considerando la información al acta de ajuste provisional N°58. Ver tabla 18

Tabla 18 Detalle avance financiero ejecutado contrato de obra N°973 de 2021.

DESCRIPCIÓN	CONDICIONES ACTUALIZADAS ACTA MOD. 14	VALOR EJECUTADO MES	VALOR ACUMULADO	SALDO	% EJECUTADO
SUBTOTAL BASICO DE OBRAS	$ 363.782.710.737	$ 3.747.541.188	$ 169.024.330.155	$ 194.758.380.582	46,5%
PROVISIÓN PARA AJUSTES, USO DE OPCIÓN, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ 51.541.253.475	$ 3.835.575.081	$ 49.063.582.578	$ 2.477.670.897	95,2%
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$ 1.080.000.000	$ -		$ 1.080.000.000	0,0%
VALOR BASICO DEL CONTRATO INCLUYE OBRAS COMPLEMENTARIAS Y AJUSTES	$ 416.403.964.212	$ 7.583.116.269	$ 218.087.912.733	$ 198.316.051.479	52,4%
VALOR IVA (OBRA) (19% SOBRE UTILIDAD OBRA)	$ 1.825.771.228	$ 33.249.048	$ 956.231.617	$ 869.539.611	52,4%
SUBTOTAL OBRAS (INCLUYE IVA)	$ 418.229.735.440	$ 7.616.365.317	$ 219.044.144.351	$ 199.185.591.089	52,4%
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	$ 1.281.000.000		$ 1.268.677.959	$ 12.322.041	99,0%
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 243.390.000		$ 241.048.812	$ 2.341.188	99,0%
TOTAL ESTUDIOS Y DISEÑOS, REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS I=G+H	$ 1.524.390.000		$ 1.509.726.771	$ 14.663.229	99,0%
ESTUDIOS Y DISEÑOS SECTORES Y/O SITIOS CRÍTICOS Y/O ATÍPICOS	$ 4.279.765.515		$ 3.550.628.141	$ 729.137.374	83,0%
IVA - ESTUDIOS Y DISEÑOS SECTORES Y/O SITIOS CRÍTICOS Y/O ATÍPICOS (M)	$ 813.155.448		$ 674.619.347	$ 138.536.101	83,0%
TOTAL ESTUDIOS Y DISEÑOS SECTORES Y/O SITIOS CRÍTICOS Y/O ATÍPICOS (N)	$ 5.092.920.963		$ 4.225.247.488	$867.673.475	83,0%
GESTION SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL (Incluye PAGA e IVA19%)	$ 8.704.764.611		$ 3.675.322.500	$ 5.029.442.111	42,2%
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$ 340.000.000		$ 1.985.425	$ 338.014.575	0,6%
VALOR TOTAL	$ 433.891.811.014	$ 7.616.365.317	$ 228.456.426.535	$ 205.435.384.479	52,7%

Tabla 19 Resumen financiero ejecutado del proyecto. Abril 2026

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	$ 3.747.541.188	$ 16.431.527	$ 3.763.972.715	$ 169.765.436.834
AJUSTES	$ 3.835.575.081,00	$ 16.817.522	$ 3.852.392.603	$ 49.278.707.517
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES				$ -
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DÍAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN				$ -
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ -	$-	$ -	$ 5.734.974.259
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)				$ -
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)				$ 512.338.234
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)				$ 3.162.984.266
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)				$ -
PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (PREACTA)*				$ 1.985.425
VALOR EJECUTADO	$ 7.583.116.269	$ 33.249.048	$ 7.616.365.317	$ 228.456.426.535

*Los valores de la columna “ACUMULADO” tienen el valor del IVA incluido.

Tabla 20 Inversión por ruta- Valor básico acumulado

RUTA	INVERSIÓN EJECUTADA	% EJECUTADO
45BY01	$ 3.365.125.441	0,93%
6006	$ 78.031.097.550	21,45%
6007	$ 32.860.496.458	9,03%
6008	$ 15.191.342.332	4,18%
6009	$ 39.576.268.375	10,88%
TOTAL	$ 169.024.330.155	46,46%

*El porcentaje ejecutado se calcula con relación al valor total del básico de obra bajo las condiciones contractuales actualizadas.

De acuerdo con la información tabulada se puede inferir que:

Al mes de abril de 2026 el valor básico acumulado ejecutado asciende a $ 169.024.330.155, lo que equivale al 46,46%con relación a las condiciones actualizadas lo que representa un aumento del 1,06% con respecto al mes de marzo.

A la fecha, el contratista de obra ha presentado de manera oficial hasta el acta de ajustes provisional 58, correspondiente al mes de marzo de 2026, el valor acumulado presentado a la fecha es de $ 49.063.582.578 (valor sin IVA) equivalente al 95,2% del valor total asignado para el rubro de PROVISIÓN PARA AJUSTES, USO DE OPCIÓN, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES de acuerdo a la adición N°4 y cuenta actualmente con un saldo de $ 2.477.670.897.

El contrato de obra lleva un avance financiero total, incluyendo IVA, provisiones e inversiones por gestiones sociales, prediales y ambientales equivalente al 52,7% del valor total del contrato lo que representa un incremento en la inversión de 1,8% con respecto al mes de marzo, lo que evidencia un aumento sostenido en el desarrollo financiero del proyecto para el primer trimestre de la vigencia. El saldo actual del contrato de obra, con respecto a la ejecución del periodo objeto del presente contrato es de $ 205.435.384.479.

En la Tabla 20 se evidencia el porcentaje de inversión en cada una de las rutas con respecto al valor básico total del contrato, en concordancia con el objeto contractual, a la fecha, las principales inversiones se han desarrollado en el corredor de la ruta 6006 Dos y Medio-Otanche y el avance en la inversión de los recursos propios de las adiciones 3 y 4 en la ruta 6007.

Durante el periodo se realizó el análisis de los saldos disponibles para inversión de cada uno de los rubros contractuales con el objetivo de balacear el contrato de obra y establecer el alcance real de las metas de ejecución del proyecto en cuanto al mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación.

Con base en la evaluación realizada, el contratista de obra deberá presentar la solicitud con las justificaciones basadas en las proyecciones y análisis de cada rubro para que sea considerada y aprobada la modificación contractual necesaria.

En seguimiento y control de la inversión ejecutada con base al programa de inversiones vigente, aprobado con ocasión de la adición 4 de recursos al contrato de obra, se presenta la Tabla 21 en donde se consignarán los valores ejecutados en el mes y acumulados del contrato de obra.

Tabla 21. Inversión programada Vs Inversión ejecutada en la vigencia 2026

MES	BÁSICO MENSUAL PROGRAMADO	PROGRAMADO ACUMULADO	BÁSICO MENSUAL EJECUTADO	EJECUTADO ACUMULADO
ene-26	$ 1.371.462.263	$ 164.419.695.636	$ 1.960.392.546	$ 156.127.993.767
feb-26	$ 2.162.235.385	$ 157.786.397.706	$ 2.427.940.994	$ 158.555.934.762
mar-26	$ 4.679.848.819	$ 162.367.977.202	$ 6.720.854.206	$ 165.276.788.968
abr-26	$ 4.428.158.167	$ 166.796.135.369	$ 3.747.541.188	$ 169.024.330.155

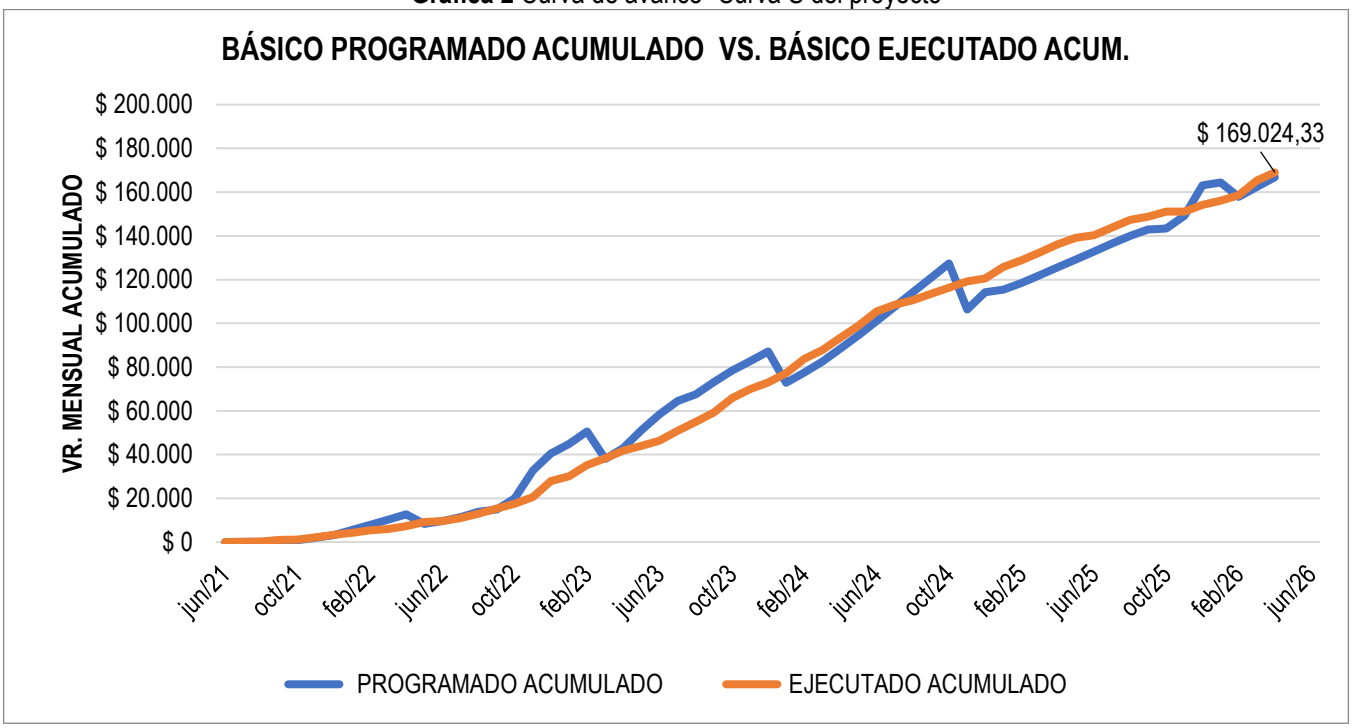
Los valores presentados corresponden a valores básicos de obra ejecutados, no incluyen IVA ni provisiones. En el mes de diciembre de 2025 fueron aprobadas por el INVIAS las adiciones de recursos N°3 y 4, recursos incluidos para su inversión en la vigencia 2026. La información presentada corresponde al MEPI-MN1-IN-6-FR-1 reprogramación del programa de inversiones N°14 correspondiente a la reprogramación de acuerdo al programa de intervenciones de la vigencia 2026.

Con base en la ejecución de las obras, se presenta un adelanto en ejecución financiera de $ 2.228.194.786 como se evidencia en la Tabla 21. El adelanto obedece a la oportunidad de acelerar las actividades de mantenimiento en los corredores de las rutas 6006 y 6007 con relación a la programación de obra, sin embargo, la interventoría hace de manera permanente el seguimiento al desarrollo físico y financiero del proyecto, dado que los recursos disponibles deben ser suficientes para garantizar el desarrollo de las actividades programadas durante toda la vigencia, por lo que de manera reiterada se requiere al

contratista dar celeridad al inicio de las actividades preliminares para dar inicio y garantizar los rendimientos de acuerdo a lo programado.

Con el objetivo de hacer el seguimiento del avance hacia el hito final del proyecto y evaluar el cumplimiento de lo establecido en el programa de inversión actualizado y aprobado para el proyecto, se presenta del seguimiento del proyecto en la Gráfica 2. En la curva de avance o curva S se presenta de manera comparativa el avance financiero ejecutado real Vs. el avance programado en el tiempo, con el propósito de establecer las desviaciones del proyecto y tomar decisiones efectivas, reales al estado del proyecto y, sobre todo a su previsión.

Gráfica 2 Curva de avance- Curva S del proyecto



*Valores en miles de millones de pesos

En la gráfica anterior, los cambios de pendiente en la línea correspondiente el PROGRAMADO ACUMULADO, corresponden a reprogramaciones al programa de inversiones del proyecto, esto, a razón de modificaciones contractuales principalmente de índole financiero.

El programa de intervenciones para la vigencia 2026 prioriza la continuidad a las actividades de obra en los frentes actualmente en desarrollo y la ejecución de aquellas actividades encaminadas a alcanzar el hito contractual, así como el desarrollo de las actividades específicas objeto de las adiciones de recursos en el corredor de la ruta 6007.

El programa de inversiones aprobado a la fecha corresponde a la reprogramación N°14, presentado con el programa de intervenciones para la vigencia 2026.

Amortización del anticipo otorgado

Teniendo en cuenta que, a la fecha de cierre del presente informe la última acta parcial de obra presentada obedece al acta N°57 del mes de marzo de 2026, se registra la información del seguimiento de la amortización al mes mencionado. El contratista de obra ha amortizado $ 19.793.915.634,00 equivalente a 63,83% del valor total del anticipo otorgado, el saldo pendiente es

de $ 11.215.292.420. Cabe resaltar que el valor amortizado por el contratista en cada una de las actas se reinvierte en la ejecución de las obras objeto del contrato.

Tabla 22. Amortización de anticipos por vigencia

VIGENCIA	VR AMORTIZACIÓN
2021	$ 2.185.855.000
2022	$ 1.668.889.885
2023	$ 3.282.065.944
2024	$ 4.928.298.018
2025	$ 7.233.221.276
2026	$ 495.585.511
TOTAL	$ 19.793.915.634

3.4.3 Seguimiento al avance físico:

El avance físico, medido en longitud en kilómetros intervenidos para las actividades de mejoramiento y rehabilitación se presenta en las siguientes tablas:

Tabla 23. Avance físico ejecutado acumulado a nivel de carpeta de rodadura final

ACTIVIDADES	RUTAS					TOTAL
	45BY01 Puerto Boyacá	6006 Dos y medio - Otanche	6007 Otanche – Chiquinquirá	6008 Chiquinquirá - Tunja	6009 Tunja - Páez	
Construcción Avance Físico	0,70 0,00					0,70 0,00
Mejoramiento Avance Físico – Mejoramiento		20,50 9,97	3,00 3,00		4,20 1,44	27,70 14,41
Rehabilitación	3,30 3,30	7,90 9,67	4,49 1,50		15,00 13,50	30,69 27,97
Mantenimiento	2,00 2,10	95,08 71,61	90,15 30,61	73,00 23,44	118,00 58,28	378,23 186,04
Demarcación horizontal	2,70 3,38	54,75 19,29	88,66 43,42	73,00 73,00	95,20 83,74	314,31 222,83

En la tabla anterior se presenta el alcance de intervenciones total con los recursos disponibles y el avance de cada actividad por ruta en relación a cada una de las actividades. Para el caso del mejoramiento, la información obedece a longitudes que actualmente se encuentran a nivel de segunda capa de mezcla asfáltica.

Durante el mes de abril se avanzó en la construcción de la carpeta de rodadura en la ruta 6006, con la instalación de mezcla asfáltica MDC-19 para la segunda capa. Se avanza con la construcción de capas granulares para la estructura del pavimento.

Con referencia a lo anterior es importante mencionar que el mejoramiento incluye la construcción de obras de drenaje superficial y subsuperficial para garantizar el adecuado manejo de aguas y evitar afectaciones a la subrasante y a la estructura del pavimento, también considera obras de contención con el objetivo de ampliar el ancho de la calzada de acuerdo al diseño y garantizar la estabilidad de las mismas.

También considera la estabilización de laderas con anclajes, conformaciones y construcción de drenes, de acuerdo a las condiciones particulares de cada tramo del corredor.
Hay avances significativos en la ejecución de actividades de mantenimiento y rehabilitación del pavimento.

En la siguiente tabla se detalla el estado de las longitudes totales intervenidas con obras de mejoramiento en relación a la construcción de la estructura del pavimento en el ancho total de la calzada diseñada.

Tabla 24. Detalle longitud intervenida- estructura de pavimento

ESTADO	RUTAS						TOTAL
	45BY01 Puerto Boyacá	6006 Baja PR0-PR46	6006 Alta PR46-PR95	6007 Otanche – Chiquinquirá	6008 Chiquinquirá - Tunja	6009 Tunja - Páez	
Segunda capa MDC-19	0,00	9,97	3,00	0,00	1,44	14,41	9,97
Primera capa MDC-19	0,00	10,63	3,00	0,00	3,26	16,89	10,63
Granulares	0,00	16,67	3,00	0,00	3,73	23,40	16,67

En la ruta 45BY01 se construyó la capa de material drenante y de reemplazo con material de afirmado.

En la ruta 6006 se adelantaron actividades de parcheo y bacheo e instalación de sobrecarpeta entre PR12+880 y PR15+950. Se dio continuidad a la construcción de los pilotes de fundación del puente N° 6 en el PR75+377.

El día 24 de abril con ocasión de la temporada de lluvias se generaron numerosos derrumbes y flujo de lodos ocasionando la emergencia vial del corredor e interrumpiendo la transitabilidad entre PR50+050 y PR89 de la ruta 6006. En el PR75, en donde se adelantaban las actividades de construcción de las fundaciones del puente 5 PR75+001 de la ruta 6006. La emergencia generó el cierre total de la vía por un par de días mientras se habilitaba la transitabilidad desde dos frentes de obra diferentes.

En la ruta 6007 se avanzó con parcheo y bacheo entre PR71 y PR73 y entre PR79 y PR83. Se dio inicio a las adecuaciones y excavación para alcanzar cota de inicio de la construcción de las pilas de las obras de contención para la atención de los sitios críticos del PR4+050 y R46+970.

Durante el mes de abril se dio continuidad a las actividades de mantenimiento periódico de los tramos no pavimentados en la ruta 6007, se realizó el mejoramiento de la subrasante con adición de material de subbase granular para mejorar la transitabilidad.

4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA



INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

Consorcio Ecovisión 188

4.1 INFORMES SEMANALES

FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-3

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1
		FECHA	16/04/2026

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: TRANSVERSAL DE BOYACA (PUERTO BOYACA - OTANCHE – CHIQUINQUIRA - TUNJA - PAEZ)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE MODERNIZACION DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO CENTRO — DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACA — SEMANA No.: 253 del 09/04/2026 al 15/04/2026 Último Informe Semanal NO ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: MARTÍN ALONSO ESPITIA MALAGÓN — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LAUREN DIANE IGUARAN SALINAS

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 3.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

km A MEJORAR: 47,20 — km A REHABILITAR: 30,69 — km A CONSTRUIR: 0,70 — No. PUENTES: 7

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El presente proyecto tiene por objeto realizar el mantenimiento periódico de todo el corredor vial con actividades de parcheo y demarcación horizontal en sectores en donde es necesario. Además de actividades de mejoramiento de 43 km en la ruta 6006, 2,85 km en la ruta 6007 y 5,7 km en la Ruta 6009, también considera la construcción del segundo carril de acceso al municipio de Puerto Boyacá (Ruta 45BY011) con una longitud de 0,7 km.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: T. BOYACA LCP S.A.S

INTEGRANTES:
LATINOAMERICANA DE CONSTRUCCIONES S.A. LATINCO 45%
CFD INGENIERIA S.A.S. 35%
PEZ VELA INGENIERIA S.A.S 20%

CONTRATO No.	973 de 2021	VALOR INICIAL:	$ 358.871.764.334,00
FECHA DE INICIO:	25/06/2021	VALOR ADICIONES:	$ 75.020.046.680,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/08/2029	VALOR ACUMULADO:	$ 433.891.811.014,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/08/2029	VALOR ANTICIPO:	$ 31.009.208.054,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 19.525.665.942,00
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ 11.483.542.112,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO ECOVISION-188

INTEGRANTES:
SADING GROUP S.A.S. 28,5%
ECOSENDA S.A.S 8,5%
GRUPO TECMEDIC S.A.S. 3%
ECG INGENIERIA S.A.S. 40%
ESTRUCTURADOR COLOMBIA S.A.S. 20%

CONTRATO No.	962 de 2021	VALOR INICIAL:	$ 29.999.894.328,00
FECHA DE INICIO:	15/06/2021	VALOR ADICIONES:	$ 4.110.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/08/2029	VALOR ACUMULADO:	$ 34.109.894.328,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/08/2029	VALOR ANTICIPO:	$ 1.241.502.995,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 1.241.502.995,00
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 33.452.035.925	$ 71.238.215.237	$ 55.220.512.337	$ 59.787.128.713	$ 67.341.278.081
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 4.629.149.378	$ 53.047.405.870	$ 55.220.512.338	$ 59.787.128.713	$ 47.984.383.160
	SALDO DE VIGENCIA	$ 28.822.886.547	$ 18.190.809.367	$ (1)	$ -	$ 19.356.894.921
	VIGENCIA	2026	2027	2028	2029	
	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 51.301.980.198	$ 60.173.267.327	$ 46.287.128.713	$ 36.103.960.397	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 51.301.980.198				
INTERVENTORÍA	VIGENCIA	2021	2022	2023	2024	2025
	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.278.453.732	$ 2.219.993.535	$ 5.422.010.927	$ 4.233.500.474	$ 5.565.445.545
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 914.790.169	$ 2.768.279.638	$ 5.401.381.740	$ 3.733.500.474	$ 4.388.240.826
	SALDO DE VIGENCIA	$ 363.663.563	$ (548.286.103)	$ 20.629.187	$ 500.000.000	$ 1.177.204.719
	VIGENCIA	2026	2027	2028	2029	
	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 3.790.853.199	$ 4.826.732.673	$ 3.712.871.287	$ 2.896.039.603	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 3.790.853.199				

Los recursos por vigencia 2021-2022-2023-2024 corresponden a la vigencia contractual más los recursos del saldo del año inmediatamente anterior, tanto para contrato de obra como contrato de Interventoría; teniendo en cuenta los valores de anticipos y amortizaciones.

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 363.782.710.737,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 172.729.668.460,57	47,48%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 165.865.811.276,17	45,59%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (6.863.857.184,40)	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental, provisión para ajustes y otras)	$ 54.838.597.098,36	15,07%
VALOR TOTAL CONTRATO DE OBRA:	$ 433.891.811.014,00	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 228.325.618.720,65	52,62%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 221.431.666.162,43	51,03%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (6.893.952.558,21)	
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 1.021.630.462,90	0,28%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 320.040.495,20	0,09%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR: SI ☐ NO X

No. RADICADO Y FECHA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 7 de abril INVIAS-CP-R26-2570
PERIODO FACTURADO: Febrero 2026
VALOR FACTURA: $ 2.611.593.552,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:
La inversión de obra programada acumulada corresponde a la información contenida en el programa de inversiones, estos valores solo consideran la inversión en obra, no se considera el IVA ni inversiones en otros componentes. La inversión total programada corresponde a un porcentaje con referencia al valor total del contrato incluyendo el básico de obra, ajustes, IVA y otros componentes. La inversión obra programada acumulada obedece al valor programado en el programa de inversiones N°13, correspondiente a la adición N°4 de recursos.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 20.122.560.547,50	58,99%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 19.170.967.385,50	56,20%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA:	$ 72.281.759,43	0,21%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA:	$ 94.268.069,93	0,28%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR: SI ☐ NO X

No. RADICADO Y FECHA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 6 de abril INVIAS-CP-R26-2533
PERIODO FACTURADO: Febrero 2026
VALOR FACTURA: $ 404.006.014,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:
El valor presentado como saldo de la vigencia corresponde al valor presentado en actas. Debido a la adición No.3 los porcentajes de avance se ven afectados y estos disminuyen con respecto a los reportados en semanas anteriores. El Total inversión programada corresponde al valor programado en la reprogramación del plan de cargas aprobado para la adición N°3.

INDICADOR I/C	
EN EL MES	0,15
ACUMULADO	0,09

III. AVANCE FÍSICO

META FÍSICA PROGRAMADA: 47,48%
META FÍSICA EJECUTADA: 45,59%
AVANCE O ATRASO FÍSICO: -1,89%

OBSERVACIONES:
La información consignada en estos informes corresponde a la ejecutada entre el día viernes hasta el día jueves.
A partir del informe semanal No. 200 se implementa la metodología indicada por el INVIAS en el que se presenta como avances físicos programados y ejecutados los porcentajes financieros básicos de obra, por lo tanto se observa una diferencia con respecto al informe No. 199.
Los porcentajes programados corresponden a los documentos contractuales aprobados para la Adición N°4 al contrato de obra.

META FÍSICA - LINEA BASE (PROGRAMA DE OBRA)					META FÍSICA PROGRAMADA / EJECUTADA ACUMULADA							
DESCRIPCIÓN META FÍSICA CONTRACTUAL	UNIDAD	CANTIDAD	EJECUTADO ACUMULADO 2026	EJECUTADO ACUMULADO	AVANCE FÍSICO	RUTA 45BY01	RUTA 6006	RUTA 6007	RUTA 6008	RUTA 6009	TOTAL	%
Construcción	km	0,70	0,00	0,00	Programado	0,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,70	100%
					Ejecutado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	**0,00**	0%
Mejoramiento	km	47,20	0,00	14,01	Programado	0,00	40,00	3,00	0,00	4,20	47,20	100%
					Ejecutado	0,00	9,57	3,00	0,00	1,44	**14,01**	30%
Rehabilitación	km	30,69	0,00	26,99	Programado	3,30	7,90	3,49	0,00	15,00	29,69	97%
					Ejecutado	3,30	8,69	1,50	0,00	13,50	**26,99**	88%
Mantenimiento	km	378,23	2,22	186,04	Programado	2,00	95,08	90,15	73,00	118,00	378,23	100%
					Ejecutado	2,10	71,61	30,61	23,44	58,28	**186,04**	49%
Demarcación vial	km	314,31	0,00	222,83	Programado	2,70	54,75	88,66	73,00	95,20	314,31	100%
					Ejecutado	3,38	19,29	43,42	73,00	83,74	**222,83**	71%

La actividad de demarcación vial hace parte del mantenimiento pero con el fin de reportar un valor numérico de mantenimiento coherente con lo observado en campo se hace por separado, igualmente el mantenimiento periódico realizado en el mismo lugares en diferentes oportunidades solo se reporta una única vez como longitud.
La actividad de construcción de la segunda calzada de la Ruta 45BY01 se encuentra con un avance de 432m de construcción de pedraplén.

MAQUINARIA Y EQUIPO		
Descripción	**Equipo Mínimo**	**Total Disponible**
Grúa	0	0
Compactador manual vibratorio (Rana)	0	1
Barredora mecánica	0	2
Cargador	0	1
Carrotanque irrigador de asfalto	0	1
Compresor	0	4
Mezcladora de concreto	0	3
Bulldozer	0	0
Vibrador de concreto	0	2
Topografía	0	4
Retrocargador	0	3
Camabaja	0	1
Mixer	0	1
Mini cargador	0	2
Fresadora de asfalto	1	2
Planta de asfalto	1	1
Finisher	1	2
Planta de concreto	1	0
Compactador neumático	2	2
Moto niveladora	2	2
Retroexcavadora oruga	2	3
Vibro compactador	2	5
Volqueta	10	12

TRAMO Y/O SECTOR 1: RUTA 45BY01: PUERTO BOYACÁ
TRAMO Y/O SECTOR 2: RUTA 6006: DOS Y MEDIO-OTANCHE
TRAMO Y/O SECTOR 3: RUTA 6007: OTANCHE-CHIQUINQUIRA
TRAMO Y/O SECTOR 4: RUTA 6008: CHIQUINQUIRA - TUNJA
TRAMO Y/O SECTOR 5: RUTA 6009: TUNJA-PAEZ

IV. GESTION AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE		
FUENTE:	AGREGADOS EL TRIANGULO CC LIMITADA	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
UBICACIÓN:	Municipio de Pauna, departamento Boyacá	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
FUENTE:	AGREGADOS EL PERICO S.A.S	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
UBICACIÓN:	Municipio de Miraflores, departamento Boyacá	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
FUENTE:	GARCIA CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS SAS, GARCOP S.A.S	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
UBICACIÓN:	Municipio de Puerto Boyacá, departamento de Boyacá.	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
FUENTE:	ECOARENAS S.A.S	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
UBICACIÓN:	Municipio de Puerto Boyacá, departamento de Boyacá.	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
FUENTE:	INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
UBICACIÓN:	Municipio de Samacá, departamento de Boyacá. Municipio de Honda, departamento del Tolima Municipio de la Dorada, departamento de Caldas.	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
FUENTE:	ORBEING S.A.S	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
UBICACIÓN:	Municipio de Tunja, departamento de Boyacá.	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
FUENTE:	PAVIMAQUINAS S.A.S	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
UBICACIÓN:	Municipio de Chiquinquirá, departamento de Boyacá	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
FUENTE:	T. BOYACA LCP S.A.S	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
UBICACIÓN:	Municipio de Puerto Boyacá, departamento de Boyacá	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
FUENTE:	YESID MAHECHA MAHECHA	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
UBICACIÓN:	Municipio de Puerto Boyacá, departamento de Boyacá	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
FUENTE:	AGREGADOS TETÚAN	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
UBICACIÓN:	Municipio de Samacá, departamento de Boyacá.	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
FUENTE:	INDEAL INGENIERÍA SAS, CANTERA LA ARGENTINA	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
UBICACIÓN:	Municipio de Zetaquira, departamento de Boyacá	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	

OBSERVACIONES:
A la fecha de corte del informe, se realizó el seguimiento al empleo de proveedores de materiales de construcción. Todos los proveedores usados a la fecha cuentan con la documentación comercial, minera y ambiental para el suministro de materiales de construcción como material pétreo y mezclas asfálticas.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	X	NO		N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	X	NO		N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	X	NO		N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Inscripción Patio de Acopio de Minerales)	SI	X	NO		N/A	

OBSERVACIONES:
A la fecha de corte del informe, se realizó el seguimiento a cada uno de los permisos ambientales obtenidos y en trámite.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:
A la fecha el PAGA vigente corresponde a la Versión 1.

OBSERVACIONES:
El Contratista se encuentra trabajando en la V2 del PAGA, consolidando principalmente lo correspondiente a estudios y diseños de ZODME y, ajuste de actividades de manejo ambiental con los respectivos indicadores.

V. GESTION SOCIAL

	OBRA	INTERVENTORÍA
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	355	27
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	249	27
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	106	0
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	178	17

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 3
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: N.A
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Calle 6 número 12-35 barrio Acapulco, Otanche
TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 382

OBSERVACIONES:
Las Reuniones informativas de inicio se encuentran finalizadas (Durante la vigencia del contrato se realizaron un total de 5 reuniones con comunidades y autoridades locales de los municipios del AI) y se han realizado 3 reuniones de socialización del programa de gerencia de regiones (en los municipios de Puerto Boyacá, Otanche y Pauna).

VI. GESTION PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	58
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	54
AVALÚOS APROBADOS:	54
OFERTAS:	38
PROMESAS	20
COMPRAVENTAS	12
ESCRITURAS	15

OBSERVACIONES: Esta aprobado el diagnóstico predial. Predios identificados dentro de las abscisas PR65+890 y PR75+890, donde se identificaron 40 predios requeridos y 12 mejoras, según diseños aprobados. Entre las abscisas PR65+890 y PR75+890, y también el informe del sector.
Para el sector de la 45BY01,se tienen 2 predios, según diseños donde solo se va a construir la doble calzada.
Se identifico un pasivo predial PR 89, existen propietarios que no están en la zona, lo que no se puede firmar fichas de campo. Se esta atendiendo, queja de ciudadano, por presunta invasión de espacio privado por parte del contratista a nombre del Invias. Se incluye una predio en la ruta 6009 para la construcción de muro de contención.
Se tienen identificados fichas prediales con unas mejoras que hacen parte de un caserío el cual, se requieren varias construcciones dedicadas a la vivienda de familias, lo cual puede tener problemas a la hora de disponibilidad inmediata.

VII. GESTION DE SOSTENIBILIDAD

- Continuar con los reportes de atropellamiento y avistamiento de fauna y sukubun, el cual será reportado en la plataforma SURVEY 123 y reportado en informe trimestral.
- Verificación de datos para la consolidación del informe mensual de abril de 2026 de la gestión de sostenibilidad (recurrente semanal).
- Visita a frentes de obra por parte del contratista para verificar avances en temas de sostenibilidad con el personal operativo.
- Elaboración del informe trimestral No.19 correspondiente a los meses enero, febrero y marzo 2026

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CODIGO	MEPI-MN2-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1
		FECHA	19/04/2026

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Vía 6047/01

Actividades acumuladas:
- Rehabilitación de carpeta de rodadura
- Mantenimiento de los 2 Km de vía, incluyó instalación de bordillos y construcción de cunetas
- Estudios y diseños a Fase III para para construcción del tramo faltante de la segunda calzada

Actividades desarrolladas en la semana:
- Continuan las intervenciones entre PR 1+640 - PR 1+685 para la construcción del tramo faltante de la segunda calzada de acceso a Puerto Boyacá: Excavación para alcanzar cota de subrasante, instalación de geotextil, instalación de material de pedraplén y material de afirmado. Conformación, nivelación y compactación de primera capa de afirmado del PR 1+640 al PR 1+670.
- ACTIVIDADES DE TOPOGRAFÍA: Control de excavación desde PR1+640 a PR1+669. Nivelación de pedraplén desde PR 1+640 A PR1+665. Nivelación geometría de Delias.

Vía 6006

Actividades acumuladas:
- Estudios y diseños para el Mejoramiento PR0+000 al PR2+120; PR10+020 al PR12+880; PR20+640 al PR32+690 y PR63+690 al PR75+690.
- Mejoramiento de los tramos: PR0+000 al PR2+120; PR10+020 al PR12+880. Avance en construcción de estructura de pavimento, obras de contención y drenaje en los tramos de PR20+640 al PR32+690 y PR70+000 al PR75+690
- Rehabilitación del PR2+120 al PR6+200.
- Mantenimiento periódico del corredor. Conformación de calzada y adición de material en tramos necesarios
- Construcción de muro de contención en PR11+950.
- Atención a emergencias: Obras de mitigación temporal para recuperación de calzada en PR37+900; PR55+900 y PR56+010. Remoción de material de derrumbes

Actividades desarrolladas en la semana:
- Actividades de rehabilitación del pavimento: Fresado de pavimento existente para retiro de fallos e instalación de mezcla asfáltica tipo MDC-19 para bacheos entre PR14+938 y PR15+590.
- PR 20+634-PR 20+654: Instalación de material común para el lleno del espaldar de los gaviones.
- PR 24+762-PR 25+270: Instalación de 2" capa asfáltica tipo MDC-19 e inspección topográfica a la primer capa para garantizar nivel de rasante teórico.
- Excavación manual e instalación de postes en concreto para construcción de cerca con alambre de púas entre PR31+000 PR31+350.
- Se realizó visita técnica e inspección al puente la quebrada La Cristalina en PR 40+560.
- Atención de emergencia vial: Remoción de material de derrumbe en los PR72+500, PR72+300, PR71+180, PR71+800 ,PR56+100,PR55+200,PR55+400,PR55+900 y PR68+000 garantizando la transitabilidad de los usuarios en el corredor.
- ACTIVIDADES DE TOPOGRAFÍA: Replanteo rasante de vía para instalación de segunda capa de asfalto PR25+040 hasta PR25+280 y PR 24+790 a PR24+930.

Vía 6007

Actividades acumuladas:
- Rehabilitación de 1,5 Km Tramo PR66+700 al PR69+700
- Mejoramiento de 3 Km de PR50+226 al PR53+226
- Mantenimiento periódico PR53+226 al PR66+700; PR69+700 al PR90+150 (Fresado y Parcheo) y tramos en afirmado
- Atención de emergencias

Actividades desarrolladas en la semana e
- Mantenimiento del corredor: Actividades de fresado del pavimento existente por presencia de patologías avanzadas de fisuración "piel de cocodrilo" entre PR81+286 al PR81+991, posteriormente su riego de imprimación CRR-1 e instalación de mezcla asfáltica tipo MDC-19 para bacheos.
- PR63+588 a PR63+680: Mejoramiento de calzada con adición de material tipo sub base.
- PR46+970 Muro de contención costado derecho: Excavación manual en material común para construcción de pilas # 1-2-3. Instalación de aceros de refuerzo y posterior vaciado de concreto de 21 Mpa para construcción de anillos de protección.
- PR50+050 Muro de contención costado izquierdo: Se realizo excavación manual en material común para construcción de pilas # 1-3-4-5, instalación de aceros de refuerzo y posterior vaciado de concreto de 21 Mpa para construcción de anillos de protección.
- ACTIVIDADES DE TOPOGRAFÍA: Se instala mojones para topografía inicial del PR67+350 a PR68+350. Se inicia la Poligonal del PR67+550 a PR68+350. Levantamiento topográfico entre los PRS 67+300 al 67+700. Continuación del levantamiento inicial del PR67+700 a PR68+050. Se instalan puntos de referencias y niveles para excavación de pilas del muro del PR46+970.

Vía 6008

Actividades acumuladas:
- Mantenimiento del pavimento con actividades del parcheo a lo largo de todo el corredor, entre ellos: PR0+000 y PR11+0000; PR15+000 a PR30+477 y del PR60+000 al PR73+000
- Demarcación horizontal.
- Construcción de carril exclusivo para motos sentido Chiquinquirá – Turja Peaje de Sáchica.

Actividades desarrolladas en la semana:
- No se ejecutaron actividades de obra.

Vía 6009

Actividades acumuladas:
- Estudios y diseños para puntos críticos PR53+750 Quebrada Honda - PR59+000 Santa Clara - PR60+650 Quebrada Porras - PR113+000 Quebrada La Punta
- Mejoramiento de los tramos comprendidos entre los PR54+070 al PR54+940 (3) y PR55+615 al PR55+990 (4). Avance en construcción de estructura de pavimento, obras de contención y drenaje
- Rehabilitación entre el PR0+000 al PR2+056 y del PR4+280 al PR15+000.
- Mantenimiento periódico del corredor. Conformación de calzada y adición de material en tramos necesarios
- Construcción de muro de contención en el PR30+600.
- Atención a emergencias: Obras de mitigación temporal para protección de estribo oriental de puente Quebrada La Ruaa PR75+350. Instalación de puente metálico temporal PR83+450. Remoción de material de derrumbes en todo el corredor.

Actividades desarrolladas en la semana:
- PR53+382 Muro de contención: Actividades de limpieza de solado y armado de acero de refuerzo de viga cabezal y vástago del módulo 2. Se procede con la instalación de formaleta.
- PR56+690: Se procede con la ejecución del relleno estructural con material tipo afirmado para descole de la alcantarilla.
- PR57+940: Actividades de remoción de material proveniente de un desprendimiento de talud que afectó el segundo nivel de la estructura de gaviones. Se procede con la limpieza de las áreas de contacto para evitar la colmatación y asegurar la correcta continuidad del sistema de contención.
- PR75+500 puente Ruaa : Se continúa con la colocación de formaleta para continuación del muro de gravedad módulo 2, posterior vaciado de concreto para construcción de zarpa y vástago del módulo 2 y 3. Dicha estructura se desarrolla como parte de las obras de mitigación para la estabilización del sector.
- PR 56+700: Limpieza mecánica de la cara del talud y retiro de material vegetal, Se realizó la perforación e instalación de anclajes en el talud, quedando el elemento listo para la fase de inyección de lechada y tensionamiento.
- ACTIVIDADES DE TOPOGRA: Alineamiento y niveles de zarpa módulo 1 y 2 muro puente ruaa PR75+500. Niveles y alineamiento subrasante PR 60+330 a PR60+345. Alineamiento y nivel de zarpa módulo 2 muro PR53+380. Levantamiento talud PR 55+950. Levantamiento talud PR57+750. Replanteo anclajes PR56+700. Levantamiento zona de falla aled PR53+380. Levantamiento puntos de control quebrada Honda PR53+700.

Gestión Predial
- Por medio del Comunicado Respuesta al radicado No 20266-IUNRAZ-026833, se da visto de no objeción de los avalúos según solicitud 20265-VBOG-022046.
- Por medio del Comunicado: R49135,RADICACIÓN DE DIECISIETE (17) INFORMES VALUATORIOS RUTA: 6007.

Gestión Social
- Atención a la comunidad punto SAU Puerto Boyacá-Ruta 6006
- Trabajo documental oficina
- Atención a PQRS
- Interventoría remite al contratista de obra el comunicado N°055-2-32-2026, con el asunto: Requerimiento – Remisión de cronograma y reporte de actividades de Participación Ciudadana.

Gestión Ambiental
- Gestión documental.
- Consolidación de informe semanal.
- Capacitación ambiental sobre que es material particulado y porque es tan importante en las Rutas 45BY01, 6006B, 6006A, 6007 y 6009.
- Orden y aseo en todos los frentes de obra activos, Ruta 45BY01, 6006B, 6006A, 6007 y 6009.
- Recorrido de seguimiento ambiental, en los frentes de obra activo de todas las Rutas.
- Construcción de caseta acopio de residuos sólidos, Ruta 6006 Baja.
- Construcción de trincho en el Pr4+050 Ruta 6007.
- Conformación de material en la Zodme Pr54+450 Ruta 6009.
- Entrega de carneca de Kit para la atención de derrames de 25g, a carro tanque de combustible, Ruta 6007.
- Visita CORPOBOYACA, para seguimiento de expediente OPOC-600239-22, Ruta 45BY01.
- Inspección de Kit antiderrames en la Ruta 45BY01.
- Retiro de cuencos de asfalto en el Pr21+650, Ruta 6006 Baja.
- Mesa de trabajo entre profesionales ambientales para ajustes de PMA de RCD y PAGA V2.

Gestión SST
- Se realizó la inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) al personal de nuevo ingreso, socializando las políticas, responsabilidades y compromisos en SST establecidos por el contratista T. Boyacá LCP S.A.S. y la Interventoría.
- Se llevaron a cabo charlas diarias de SST con el personal asignado a las rutas 6006, 6007 y 6009, con el propósito de reforzar las prácticas seguras durante la ejecución de las labores.
- Se efectuó la entrega de dotación al personal recientemente vinculado, conforme a los lineamientos establecidos para cada cargo.
- Se realizó la entrega y reposición de Equipos de Protección Personal (EPP) al personal de nuevo ingreso, de acuerdo con los riesgos inherentes a sus funciones.
- Se subsanaron las no conformidades previamente identificadas por el área de SST de la Interventoría durante los recorridos en campo.
- Se dio continuidad a la medición y verificación de gases en actividades de alto riesgo en las rutas 6006 Alta y 6009, específicamente en la actividad constructiva de pilas.
- La Interventoría continuó con la verificación de las inspecciones preoperacionales de los equipos y maquinaria del contratista.
- Se elaboró y presentó el informe semanal de actividades de SST correspondiente al periodo comprendido entre el 9 al 15 de abril de 2026.
- Se llevó a cabo una capacitación sobre trabajo en equipo dirigida a todo el personal del contratista, con el fin de fortalecer la comunicación, la coordinación y el ambiente laboral.
- Se mantuvieron las jornadas de orden y aseo al finalizar la jornada laboral, garantizando la adecuada disposición de materiales, herramientas y residuos en los frentes de trabajo.
- Se implementaron pausas activas antes, durante y al finalizar la jornada laboral, promoviendo el bienestar físico y mental del personal.
- Se realizó la verificación de los permisos de trabajo para actividades de alto riesgo, específicamente en labores de trabajo en alturas y espacios confinados, con el fin de garantizar los requisitos de seguridad establecidos antes del inicio de las actividades.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Gestión Técnica

Ruta 45BY01:
- Construcción de capas granulares: instalación de material de afirmado

Ruta 6006:
- Continuación parcheo y bacheo PR114+000 a PR15+000
- Construcción de pilas puente 6
- Atención de emergencias

Ruta 6007:
- Construcción de pilas muro PR4+050 y PR46+970
- Mantenimiento entre PR81+000 al PR83+000
- Atención de emergencias

RUTA 6009:
- Construcción del muro 4A1N
- Atención de emergencia puente la Ruaa PR75+350
- Instalón estructura de pavimento Tramo de mejoramiento 7 y Tramo de mejoramiento 9

Gestión Predial
- Revisar fichas prediales
- Revisar planos prediales
- Revisar estudios de títulos
- Actualizar sabana predial

Gestión Social
- Brindar atención a la comunidad
- Atenciones de PQRSD
- Seguimiento en acercamiento con propietarios de predios en solicitudes de tramites prediales.
- Visita y recorrido con el área técnica para socialización de actividades de obra Ruta 6006
- Recorrido para verificación de cumplimiento de compromisos
- Atención a punto SAU.
- Trabajo de oficina.

Gestión Ambiental
- Gestión documental.
- Consolidación de informe semanal.
- Orden y aseo en todos los frentes de obra activos, Ruta 45BY01, 6006, 6007 y 6009.
- Capacitación ambiental sobre Manejo y cuidado de fauna en la vía.
- Visita de seguimiento al Expediente AFAA-00012-25 Resolución N°03390 del 15 de septiembre (árboles aislados puente la Ruaa- primera emergencia).
- Mesa de trabajo entre profesionales ambientales para ajustes de PMA de RCD y PAGA V2 y revisión de APU para cambio de medidas de compensación.

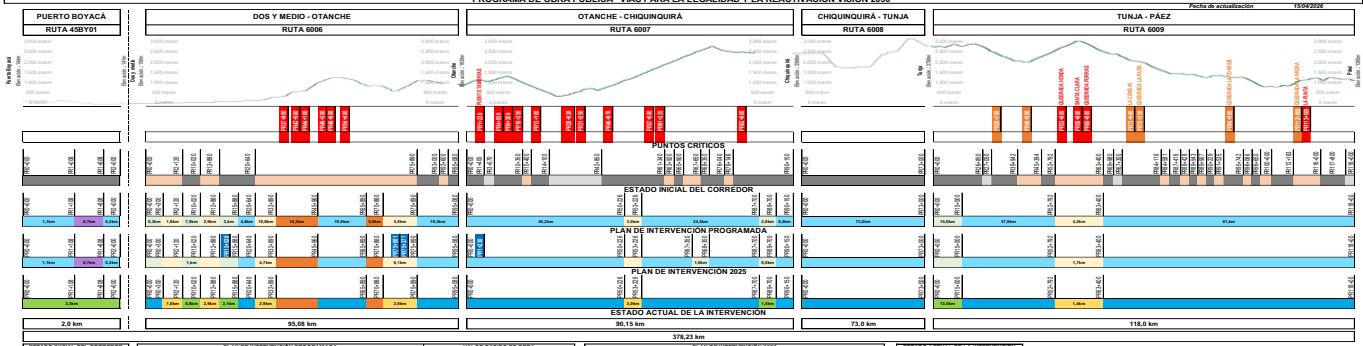
Gestión SST
- Mantenimiento de la señalización en puntos críticos y verificación del cumplimiento del Plan de Manejo de Tráfico (PMT) en las rutas 6006 y 6009.
- Ejecución de charlas diarias de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) dirigidas a todo el personal operativo en las rutas mencionadas.
- Realización de pausas activas antes, durante y al finalizar las jornadas laborales, promoviendo el bienestar físico del personal.
- Se realizará recorrido en conjunto con el contratista - interventoria Ruta 6009 en verificación del PMT.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CODIGO	MEPI-MN2-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1
		FECHA	16/04/2026

X. ESQUEMA GRAFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

Fecha de actualización 15/04/2026



ESTADO INICIAL DEL CORREDOR

	PAVIMENTO FLEXIBLE
	PAVIMENTO RÍGIDO
	AFIRMADO
	SITIO CRITICO
	MEJORAMIENTO CONTRACTUAL PROGRAMADO (PENDIENTE RECORRIDO)
	CONSTRUCCION DE PUENTE

VALOR BASICO DE OBRA

RUTA	MANTENIMIENTO	REHABILITACION	MEJORAMIENTO	CONSTRUCCION CALZADA	PROGRAMADO	EJECUTADO	%
45BY01	0,0km	0,0km	0,0km	0,7km	$ 6.009.868.073	$ 2.823.268.000	47%
6006	90,08km	11,2km	20,3km	0,0km	$ 241.471.938.832	$ 76.469.555.594	31,7%
6007	90,15km	2,0km	3,0km	0,0km	$ 30.948.852.579	$ 31.853.117.397	62,0%
6008	73,0km	0,0km	0,0km	0,0km	$ 69.240.688.515	$ 15.191.554.300	69,0%
6009	118,0km	13,0km	4,2km	0,0km	$ 26.061.372.878	$ 36.529.547.893	109,6%
TOTAL	**378,23km**	**26,2km**	**27,7km**	**0,7km**	**$ 363.782.715.737**	**$ 163.865.811.276**	**45,6%**

PLAN DE INTERVENCIÓN 2025

RUTA	MANTENIMIENTO	REHABILITACION	MEJORAMIENTO	CONSTRUCCION CALZADA
45BY01	2,0km	0,0km	0,0km	0,7km
6006	95,08km	1,0km	4,8km	0,0km
6007	90,15km	1,5km	0,0km	0,0km
6008	73,0km	0,0km	0,0km	0,0km
6009	118,0km	0,0km	1,7km	0,0km
TOTAL	**378,23km**	**2,5km**	**6,5km**	**0,7km**

ESTADO ACTUAL DE LA INTERVENCIÓN

90,15 km	MANTENIMIENTO
87,0 km	REHABILITACION
14,0 km	MEJORAMIENTO
0,0 km	CONSTRUCCION CALZADA
	SIN INTERVENIR

ANEXO TÉCNICO:

1. Mejoramiento y pavimentación de 43,0 kilómetros, priorizando aquellos que se encuentran a nivel de afirmado y/o NO pavimentados, incluyendo las obras necesarias que aseguren el correcto funcionamiento de la vía en las temporadas de lluvias, mejoramiento de las condiciones actuales de rodadura y de su desempeño hidráulico, así como también, la de garantizar los tipos de estructuras necesarias para lograr la conectividad y funcionalidad de los tramos a intervenir. Se incluye el mejoramiento como continuidad de aproximadamente 700 metros de segunda calzada faltante hacia Puerto Boyacá Ruta 45BY01. Las intervenciones deberán acometer priorizando el inicio de los trabajos en el sentido en el previamente acordado con el Instituto. En todo caso, el contratista promoverá la optimización técnica de las intervenciones, evaluando nuevas alternativas de materiales y procesos constructivos que permitan la optimización de los materiales de la zona, disminuyendo así, longitudes de acarreo y espesores de intervención, entre otros, enfocadas a garantizar el mayor número de kilómetros pavimentados.
2. Las actividades de mejoramiento se priorizaron en el tramo vial Dos y medio - Otanche - Chiquinquirá.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Foto 1. 45BY01: Instalación de geotextil y material para pedraplén compacto.



Foto 2. Ruta 6006. PR20+634: Aplicación de material común en el lleno del espaldar de los gaviones.



Foto 3. Ruta 6006.PR14+714-PR14+970 : Compactación de mezcla densa en caliente MDC-19 para bacheos.



Foto 4. Ruta 6007.PR46+970 Muro de contención: Excavación manual para construcción de pilas.



Foto 5. Ruta 6007.PR81+286 a PR81+716 : Instalación mezcla asfáltica tipo MDC-19 para bacheos.



Foto 6. Ruta 6007.PR63+603 - PR63+686: Mejoramiento de calzada con adición de material tipo sub base.



Foto 7. Ruta 6007. PR68+000: Remoción de material de derrumbe.



Foto 8. Ruta 6009. PR56+600: Armado de anclajes para sistema de postensado del talud.



Foto 9. RUTA 6009.PR75+500: Vaciado de concreto de zarpa modulo 2 de muro de gravedad.



Foto 10. Ruta 6009. PR56+650. Inducción personal ingreso nuevo.



Foto 12. Ruta 6009. PR57+700 Orden y aseo en los frentes de obra.



Foto 13. Ruta 45BY01: Charla ambiental sobre que es material particulado y porque es tan importante.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Seguimiento a las pólizas y garantías actualizadas del contrato de obra y de interventoría.
Seguimiento y control del avance físico y financiero mensual y acumulado.
Realizar seguimiento y verificación a todas las actividades realizadas por el contratista tanto en campo como gestión administrativa en aras de hacer cumplir con el objeto contractual de los contratos de obra e interventoría.
Realizar seguimiento de cantidades de obra y de calidad con respecto a lo que se ejecutando en campo.
Emisión de comunicado con la manifestación de la premura de presentación del programa de obra y el flujo de inversiones actualizadas a las condiciones programadas vigentes.
Seguimiento al programa de obra y al cumplimiento de especificaciones y parámetros socio ambientales.
Seguimiento a la gestión predial, social y ambiental del proyecto.
Identificación de las falencias que se pueden llegar a tener en el contrato.
Seguimiento al funcionamiento y atención del SAU.
Seguimiento y tramite a PQRSD.
Seguimiento en acercamiento con propietarios de predios en solicitudes de tramites prediales.
Seguimiento a permisos ambientales.
Seguimiento a pendientes de carácter ambiental de acuerdo a compromisos adquiridos por parte del contratista.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: JULIO CESAR SÁNCHEZ CADAVID
Matrícula Profesional No.: 3502248333 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1
		FECHA	9/04/2026

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: TRANSVERSAL DE BOYACA (PUERTO BOYACA - OTANCHE – CHIQUINQUIRA - TUNJA - PAEZ)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE MODERNIZACION DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO CENTRO   DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACA   SEMANA No.: 252 del 01/04/2026 al 08/04/2026 Último Informe Semanal NO ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: MARTÍN ALONSO ESPITIA MASLAGÓN (E)   GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LAUREN DIANE IGUARAN SALINAS

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 3.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

km A MEJORAR: 47,20   km A REHABILITAR: 30,69   km A CONSTRUIR: 0,70   No. PUENTES: 7

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El presente proyecto tiene por objeto realizar el mantenimiento periódico de todo el corredor vial con actividades de parcheo y demarcación horizontal en sectores en donde es necesario. Además de actividades de mejoramiento de 43 km en la ruta 6006, 2,85 km en la ruta 6007 y 5,7 km en la Ruta 6009, también considera la construcción del segundo carril de acceso al municipio de Puerto Boyacá (Ruta 45BY011) con una longitud de 0,7 km.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: T. BOYACA LCP S.A.S

INTEGRANTES: LATINOAMERICANA DE CONSTRUCCIONES S.A. LATINCO 45%; CFD INGENIERIA S.A.S. 35%; PEZ VELA INGENIERIA S.A.S 20%

CONTRATO No.	973 de 2021	VALOR INICIAL:	$ 358.871.764.334,00
FECHA DE INICIO:	25/06/2021	VALOR ADICIONES:	$ 75.020.046.680,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/08/2029	VALOR ACUMULADO:	$ 433.891.811.014,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/08/2029	VALOR ANTICIPO:	$ 31.009.208.054,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 19.525.665.942,00
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ 11.483.542.112,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO ECOVISION-188

INTEGRANTES: SADING GROUP S.A.S. 28,5%; ECOSENDA S.A.S 8,5%; GRUPO TECMEDIC S.A.S. 3%; ECG INGENIERIA S.A.S. 40%; ESTRUCTURADOR COLOMBIA S.A.S. 20%

CONTRATO No.	962 de 2021	VALOR INICIAL:	$ 29.999.894.328,00
FECHA DE INICIO:	15/06/2021	VALOR ADICIONES:	$ 4.110.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/08/2029	VALOR ACUMULADO:	$ 34.109.894.328,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/08/2029	VALOR ANTICIPO:	$ 1.241.502.995,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 1.241.502.995,00
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 33.452.035.925	$ 71.238.215.237	$ 55.220.512.337	$ 59.787.128.713	$ 67.341.278.081
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 4.629.149.378	$ 53.047.405.870	$ 55.220.512.338	$ 59.787.128.713	$ 47.984.383.160
	SALDO DE VIGENCIA	$ 28.822.886.547	$ 18.190.809.367	$ (1)	$ -	$ 19.356.894.921
	VIGENCIA	2026	2027	2028	2029	
	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 51.301.980.198	$ 60.173.267.327	$ 46.287.128.713	$ 36.103.960.397	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 51.301.980.198				
INTERVENTORÍA	VIGENCIA	2021	2022	2023	2024	2025
	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.278.453.732	$ 2.219.993.535	$ 5.422.010.927	$ 4.233.500.474	$ 5.565.445.545
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 914.790.169	$ 2.768.279.638	$ 5.401.381.740	$ 3.733.500.474	$ 4.388.240.826
	SALDO DE VIGENCIA	$ 363.663.563	$ (548.286.103)	$ 20.629.187	$ 500.000.000	$ 1.177.204.719
	VIGENCIA	2026	2027	2028	2029	
	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 3.790.853.199	$ 4.826.732.673	$ 3.712.871.287	$ 2.896.039.603	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 3.790.853.199				

Los recursos por vigencia 2021-2022-2023-2024 corresponden a la vigencia contractual más los recursos del saldo del año inmediatamente anterior, tanto para contrato de obra como contrato de Interventoría; teniendo en cuenta los valores de anticipos y amortizaciones.

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 363.782.710.737,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 171.708.037.998,00	47,20%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 165.545.770.780,97	45,51%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (6.162.267.217,03)	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ 54.838.597.098,36	15,07%
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental, provisión para ajustes y otras)		
VALOR TOTAL CONTRATO DE OBRA:	$ 433.891.811.014,00	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 227.299.508.801,43	52,39%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 221.110.222.412,75	50,96%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (6.189.286.388,67)	
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 1.167.577.672,00	0,32%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 268.981.813,56	0,07%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR: SI [ ] NO [X]

No. RADICADO Y FECHA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 7 de abril INVIAS-CP-R26-2570
PERIODO FACTURADO: Febrero 2026
VALOR FACTURA: $ 2.611.593.552,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:
La inversión de obra programada acumulada corresponde a la información contenida en el programa de inversiones, estos valores solo consideran la inversión en obra, no se considera el IVA ni inversiones en otros componentes. La inversión total programada corresponde a un porcentaje con referencia al valor total del contrato incluyendo el básico de obra, ajustes, IVA y otros componentes. La inversión obra programada acumulada obedece al valor programado en el programa de inversiones N°13, correspondiente a la adición N°4 de recursos. Con ocasión a las adiciones, los porcentajes de avance se ven afectados y estos disminuyen con respecto a los reportados en semanas anteriores.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 20.050.278.788,10	58,78%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 19.069.965.882,00	55,91%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA:	$ 82.607.725,00	0,24%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA:	$ 107.734.937,07	0,32%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR: SI [ ] NO [X]

No. RADICADO Y FECHA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 6 de abril INVIAS-CP-R26-2533
PERIODO FACTURADO: Febrero 2026
VALOR FACTURA: $ 404.006.014,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:
El valor presentado como saldo de la vigencia corresponde al valor presentado en actas. Debido a la adición No.3 los porcentajes de avance se ven afectados y estos disminuyen con respecto a los reportados en semanas anteriores. El Total inversión programada corresponde al valor programado en la reprogramación del plan de cargas aprobado para la adición N°3. El Contrato de interventoría tiene una reserva de la vigencia 2025 por un valor de $1.177.204.719.

INDICADOR I/C	
EN EL MES	0,15
ACUMULADO	0,09

III. AVANCE FÍSICO

META FÍSICA PROGRAMADA: 47,20%
META FÍSICA EJECUTADA: 45,51%
AVANCE O ATRASO FÍSICO: -1,69%

OBSERVACIONES:
La información consignada en estos informes corresponde a la ejecutada entre el día viernes hasta el día jueves.
A partir del informe semanal No. 200 se implementa la metodología indicada por el INVIAS en el que se presenta como avances físicos programados y ejecutados los porcentajes financieros básicos de obra, por lo tanto se observa una diferencia con respecto al informe No. 199.
Los porcentajes programados corresponden a los documentos contractuales aprobados para la Adición N°4 al contrato de obra.

META FÍSICA - LINEA BASE (PROGRAMA DE OBRA)			META FÍSICA PROGRAMADA / EJECUTADA ACUMULADA									
DESCRIPCIÓN META FÍSICA CONTRACTUAL	UNIDAD	CANTIDAD	EJECUTADO ACUMULADO 2026	EJECUTADO ACUMULADO	AVANCE FÍSICO	RUTA 45BY01	RUTA 6006	RUTA 6007	RUTA 6008	RUTA 6009	TOTAL	%
Construcción	km	0,70	0,00	0,00	Programado	0,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,70	100%
					Ejecutado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	**0,00**	0%
Mejoramiento	km	47,20	0,00	14,01	Programado	0,00	40,00	3,00	0,00	4,20	47,20	100%
					Ejecutado	0,00	9,57	3,00	0,00	1,44	**14,01**	30%
Rehabilitación	km	30,69	0,00	26,99	Programado	3,30	7,90	3,49	0,00	15,00	29,69	97%
					Ejecutado	3,30	8,69	1,50	0,00	13,50	**26,99**	88%
Mantenimiento	km	378,23	2,22	186,04	Programado	2,00	95,08	90,15	73,00	118,00	378,23	100%
					Ejecutado	2,10	71,61	30,61	23,44	58,28	**186,04**	49%
Demarcación vial	km	314,31	0,00	222,83	Programado	2,70	54,75	88,66	73,00	95,20	314,31	100%
					Ejecutado	3,38	19,29	43,42	73,00	83,74	**222,83**	71%

La actividad de demarcación vial hace parte del mantenimiento pero con el fin de reportar un valor numérico de mantenimiento coherente con lo observado en campo se hace por separado, igualmente el mantenimiento periódico realizado en el mismo lugares en diferentes oportunidades solo se reporta una única vez como longitud.
La actividad de construcción de la segunda calzada de la Ruta 45BY01 se encuentra con un avance de 432m de construcción de pedraplén.

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Grúa	0	0
Compactador manual vibratorio (Rana)	0	1
Barredora mecánica	0	2
Cargador	0	1
Carrotanque irrigador de asfalto	0	1
Compresor	0	4
Mezcladora de concreto	0	3
Bulldozer	0	0
Vibrador de concreto	0	2
Topografía	0	4
Retrocargador	0	3
Camabaja	0	1
Mixer	0	1
Mini cargador	0	2
Fresadora de asfalto	1	2
Planta de asfalto	1	1
Finisher	1	2
Planta de concreto	1	0
Compactador neumático	2	2
Moto niveladora	2	2
Retroexcavadora oruga	2	3
Vibro compactador	2	5
Volqueta	10	12

TRAMO Y/O SECTOR 1: RUTA 45BY01: PUERTO BOYACÁ
TRAMO Y/O SECTOR 2: RUTA 6006: DOS Y MEDIO-OTANCHE
TRAMO Y/O SECTOR 3: RUTA 6007: OTANCHE-CHIQUINQUIRA
TRAMO Y/O SECTOR 4: RUTA 6008: CHIQUINQUIRA - TUNJA
TRAMO Y/O SECTOR 5: RUTA 6009: TUNJA-PAEZ

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

FUENTE / UBICACIÓN			SI	DISPONIBLE	NO	
FUENTE: AGREGADOS EL TRIANGULO CC LIMITADA	PERMISO MINERO:		SI	X	NO	
UBICACIÓN: Municipio de Pauna, departamento Boyacá	LICENCIA AMBIENTAL:		SI	X	NO	
FUENTE: AGREGADOS EL PERICO S.A.S	PERMISO MINERO:		SI	X	NO	
UBICACIÓN: Municipio de Miraflores, departamento Boyacá	LICENCIA AMBIENTAL:		SI	X	NO	
FUENTE: GARCIA CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS SAS, GARCOP S.A.S	PERMISO MINERO:		SI	X	NO	
UBICACIÓN: Municipio de Puerto Boyacá, departamento de Boyacá.	LICENCIA AMBIENTAL:		SI	X	NO	
FUENTE: ECOARENAS S.A.S	PERMISO MINERO:		SI	X	NO	
UBICACIÓN: Municipio de Puerto Boyacá, departamento de Boyacá.	LICENCIA AMBIENTAL:		SI	X	NO	
FUENTE: INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S	PERMISO MINERO:		SI	X	NO	
UBICACIÓN: Municipio de Samacá, departamento de Boyacá. Municipio de Honda, departamento del Tolima. Municipio de la Dorada, departamento de Caldas.	LICENCIA AMBIENTAL:		SI	X	NO	
FUENTE: ORBEING S.A.S	PERMISO MINERO:		SI	X	NO	
UBICACIÓN: Municipio de Tunja, departamento de Boyacá.	LICENCIA AMBIENTAL:		SI	X	NO	
FUENTE: PAVIMAQUINAS S.A.S	PERMISO MINERO:		SI	X	NO	
UBICACIÓN: Municipio de Chiquinquirá, departamento de Boyacá	LICENCIA AMBIENTAL:		SI	X	NO	
FUENTE: T. BOYACA LCP S.A.S	PERMISO MINERO:		SI	X	NO	
UBICACIÓN: Municipio de Puerto Boyacá, departamento de Boyacá	LICENCIA AMBIENTAL:		SI	X	NO	
FUENTE: YESID MAHECHA MAHECHA	PERMISO MINERO:		SI	X	NO	
UBICACIÓN: Municipio de Puerto Boyacá, departamento de Boyacá	LICENCIA AMBIENTAL:		SI	X	NO	
FUENTE: AGREGADOS TETÚAN	PERMISO MINERO:		SI	X	NO	
UBICACIÓN: Municipio de Samacá, departamento de Boyacá.	LICENCIA AMBIENTAL:		SI	X	NO	
FUENTE: INDEAL INGENIERÍA SAS, CANTERA LA ARGENTINA.	PERMISO MINERO:		SI	X	NO	
UBICACIÓN: Municipio de Zetaquira, departamento de Boyacá	LICENCIA AMBIENTAL:		SI	X	NO	

OBSERVACIONES:
A la fecha de corte del informe, se realizó el seguimiento al empleo de proveedores de materiales de construcción. Todos los proveedores usados a la fecha cuentan con la documentación comercial, minera y ambiental para el suministro de materiales de construcción como material pétreo y mezclas asfálticas.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

Permiso	SI		NO		N/A	
ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	X	NO		N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	X	NO		N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	X	NO		N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Inscripción Patio de Acopio de Minerales)	SI	X	NO		N/A	

OBSERVACIONES:
A la fecha de corte del informe, se realizó el seguimiento a cada uno de los permisos ambientales obtenidos y en trámite.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:
A la fecha el PAGA vigente corresponde a la Versión 1.

OBSERVACIONES:
El Contratista se encuentra trabajando en la V2 del PAGA, consolidando principalmente lo correspondiente a estudios y diseños de ZODME y, ajuste de actividades de manejo ambiental con los respectivos indicadores.

V. GESTION SOCIAL

	OBRA	INTERVENTORÍA
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	332	27
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	224	27
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	108	0
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	165	17

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 3
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: N.A
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Calle 6 número 12-35 barrio Acapulco, Otanche
TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 359

OBSERVACIONES:
Las Reuniones informativas de inicio se encuentran finalizadas (Durante la vigencia del contrato se realizaron un total de 5 reuniones con comunidades y autoridades locales de los municipios del AI) y se han realizado 3 reuniones de socialización del programa de gerencia de regiones (en los municipios de Puerto Boyacá, Otanche y Pauna).

VI. GESTION PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	58
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	54
AVALÚOS APROBADOS:	54
OFERTAS:	38
PROMESAS	20
COMPRAVENTAS	12
ESCRITURAS	15

OBSERVACIONES: Esta aprobado el diagnóstico predial. Predios identificados dentro de las abscisas PR65+890 y PR75+890, donde se identificaron 40 predios requeridos y 12 mejoras, según diseños aprobados. Entre las abscisas PR65+890 y PR75+890, y también el informe del sector.
Para el sector de la 45BY01,se tienen 2 predios, según diseños donde solo se va a construir la doble calzada.
Se identifico un pasivo predial PR 89, existen propietarios que no están en la zona, lo que no se puede firmar fichas de campo. Se esta atendiendo, queja de ciudadano, por presunta invasión de espacio privado por parte del contratista a nombre del Invias. Se incluye una predio en la ruta 6009 para la construcción de muro de contención.
Se tienen identificados fichas prediales con unas mejoras que hacen parte de un caserío el cual, se requieren varias construcciones dedicadas a la vivienda de familias, lo cual puede tener problemas a la hora de disponibilidad inmediata.

VII. GESTION DE SOSTENIBILIDAD

- Continuar con los reportes de atropellamiento y avistamiento de fauna y sukubun, el cual será reportado en la plataforma SURVEY 123 .
- Verificación de datos para la consolidación del informe trimestral 20 de 2026 de la gestión de sostenibilidad.
- Se enviará Tríptico a todo el personal relacionado con Inclusión Social dentro del proyecto TB (10 de abril de 2026).

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CODIGO	MEPI-MN2-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1
		FECHA	9/04/2026

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Ruta 6041/42

Actividades acumuladas:
- Rehabilitación de carpeta de rodadura
- Mantenimiento de los 2 Km de vía, incluyó instalación de bordillos y construcción de cunetas
- Estudios y diseños a Fase III para para construcción del tramo faltante de la segunda calzada

Actividades desarrolladas en la semana:
- Continúan las intervenciones entre PR 1+575 - PR 1+620 para la construcción del tramo faltante de la segunda calzada de acceso a Puerto Boyacá: Excavación para alcanzar cota de subrasante, instalación de geotextil, instalación de material de pedraplén y material de afirmado. Conformación, nivelación y compactación de primera capa de afirmado del PR 1+500 al PR 1+640.

Ruta 6006

Actividades acumuladas:
- Estudios y diseños para el Mejoramiento PR0+000 al PR2+120; PR10+020 al PR12+880; PR20+640 al PR32+690 y PR65+690 al PR75+690.
- Mejoramiento de los tramos: PR0+000 al PR2+120; PR10+020 al PR12+880. Avance en construcción de estructura de pavimento, obras de contención y drenaje en los tramos de PR20+640 al PR32+690 y PR70+000 al PR75+690
- Rehabilitación del PR2+120 al PR6+200.
- Mantenimiento periódico del corredor. Conformación de calzada y adición de material en tramos necesarios
- Construcción de muro de contención en PR11+650.
- Atención a emergencias: Obras de mitigación temporal para recuperación de calzada en PR37+900; PR55+900 y PR56+010. Remoción de material de derrumbes

Actividades desarrolladas en la semana:
- Puente N°6 PR75+327-75+372: Excavación manual en material rocoso para construcción de pilas del estribo 2 y 1.
- Actividades de rehabilitación del pavimento: Fresado de pavimento existente para retiro de fallos e instalación de mezcla asfáltica tipo MDC-19 para bacheos entre PR14+714 y PR14+970.
- PR 20+634-PR 20+654: Instalación de material común para el lleno del expaldar de los gaviones.
- Atención a emergencias: Remoción de derrumbes en PR56+100; PR55+900.
- ACTIVIDADES DE TOPOGRAFÍA: Chequeo puntos de control Agua Amarilla y Agua blanca.

Ruta 6007

Actividades acumuladas:
- Rehabilitación de 1.9 Km Tramo PR66+700 al PR69+700
- Mejoramiento de 3 Km de PR50+226 al PR53+226
- Mantenimiento periódico PR53+226 al PR66+700; PR69+700 al PR90+150 (Fresado y Parcheo) y tramos en afirmado
- Atención de emergencias

Actividades desarrolladas en la semana c
- Mantenimiento del corredor: Actividades de fresado del pavimento existente por presencia de patologías avanzadas de fisuración "piel de cocodrilo" entre PR80+389 al PR81+657, posteriormente su riego de imprimación CRR-1 e instalación de mezcla asfáltica tipo MDC-19 para bacheos.
- PR83+686 a PR83+921: Mejoramiento de calzada con adición de material tipo sub base.
- PR46+970 Muro de contención costado derecho: Excavación manual en material común para construcción de pilas # 1-2-3.
- PR94+050 Muro de contención costado izquierdo: Se realizo excavación manual en material común para construcción de pilas # 1-2-3-4-5-6-7, instalación de aceros de refuerzo y posterior vaciado de concreto de 21 Mpa , en las pilas # 1-2-3-4 en los anillos # 1 respectivamente.
- ACTIVIDADES DE TOPOGRAFÍA: Replanteo y niveles ejes pila 1 al 7 en los 4 módulos del Muro PR94+050. Chequeo puntos de control PR10+700.

Ruta 6008

Actividades acumuladas:
- Mantenimiento del perímetro con actividades del parcheo a lo largo de todo el corredor, entre ellos: PR0+000 y PR11+0000; PR15+000 a PR30+477 y del PR60+000 al PR73+000
- Demarcación horizontal.
- Construcción de carril exclusivo para motos sentido Chiquinquirá – Turgi Peaje de Sáchica.

Actividades desarrolladas en la semana:
- No se ejecutaron actividades de obra.

Ruta 6009

Actividades acumuladas:
- Estudios y diseños para puntos críticos PR53+750 Quebrada Honda - PR59+000 Santa Clara - PR60+650 Quebrada Porras - PR113+000 Quebrada La Punta
- Mejoramiento de los tramos comprendidos entre los PR54+070 al PR54+940 (3) y PR55+615 al PR55+990 (4). Avance en construcción de estructura de pavimento, obras de contención y drenaje
- Rehabilitación entre el PR0+000 al PR2+936 y del PR4+280 al PR15+000.
- Mantenimiento periódico del corredor. Conformación de calzada y adición de material en tramos necesarios
- Construcción de muro de contención en el PR30+600.
- Atención a emergencias: Obras de mitigación temporal para protección de estribo oriental de puente Quebrada La Rusa PR75+350. Instalación de puente metálico temporal PR83+450. Remoción de material de derrumbes en todo el corredor.

Actividades desarrolladas en la semana:
- Muro 4AN1 PR 58+950 costado izquierdo: Se da inicio al armado de la formaleta del vitelago del módulo 1, a su vez se instala y amarra el acero de refuerzo longitudinal. Se realizó el ajuste y la reconformación del filtro en el muro, garantizando que cumpla con su función de manera adecuada.
- PR60+190 a PR60+300: Se realiza el extendido y conformación de material de subbase granular en el tramo.
- PR57+940: Se ejecutan labores de remoción de material proveniente de un desprendimiento de talud ocasionado por lluvias y a su vez se realizan actividades de limpieza de la estructura de gaviones.
- PR75+500 puente Rusa : Se continúa con la colocación de formaleta para continuación del muro de gravedad módulo 1, posterior vaciado de concreto ciclópeo del módulo 1 para obras de mitigación temporal.

Gestión Predial
- Por medio del Comunicado R48828,se realizo la RADICACIÓN DE DOCE (12) INFORMES VALUATORIOS RUTA: 6009 para revisión y aprobación por parte de la Interventoría .
- Por medio del Comunicado R48871, RADICACION DE DOS (02) INFORMES VALUATORIOS RUTA: 6009, 6006, para revisión y aprobación por parte de la Interventoría.
- Por medio del Comunicado 055-2-3223-2026, se permite enviar el comunicado 055-2-2223-2026, con el asunto: ENTREGA PARA VISTO DE NO OBJECCION – PLAN DE INVERSION PREDIAL – PIP ACTUALIZADO.
- Por medio del Comunicado R48985, SOLICITUD DE ADICION NO.5 DEL CONTRATO DE OBRA NO. 973 DE 2021 para revisión por parte de Interventoría, y dar concepto de favorabilidad.
- Por medio del Comunicado 055-2-3231-2026, con el asunto: Observaciones SEIS (6) INFORMES VALUATORIOS RUTA: 6006 BAJA para su revisión y subsanación por parte del contratista..
- Por medio del Comunicado R49031, entrega de informe mensual para revisión y aprobación por parte de Interventoría.
- Por medio del Comunicado R49032, RADICACION DE ONCE (11) INFORMES VALUATORIOS RUTA: 6009, para revisión y aprobación por parte de Interventoría..
- Por medio del Comunicado 20265-VBOG-020765, se da visto bueno al PIP por parte SS.

Gestión Social
- Atención a la comunidad punto SAU Puerto Boyacá-Ruta 6006
- Trabajo documental oficina
- Atención a PQRS
- Remisión de información a la Entidad información relacionada con actividades y matriz de compromisos Participación Ciudadana TRIM1
- Interventoría remite al contratista de obra el comunicado N° 055-2-3240-2026, con el asunto: Traslado de lineamientos para reporte de empleos generados – Memorando No. 20261-VBOG-019707 – INVIAS

Gestión Ambiental
- Gestión documental.
- Consolidación de informe semanal.
- Estado actual del Zodme PI+5+000, Ruta 6009.
- Orden y aseo en todos los frentes de obra activos, Ruta 45BY01, 6006B, 6006A, 6007 y 6009.
- Recorrido de seguimiento ambiental, en los frentes de obra activo de todas las Rutas.
- Ejecución de visita de ambiental a los zodmes de la 6009.
- Instalación de unidad sanitaria en la Ruta 45BY01.
- Construcción de caseta acopio de residuos sólidos, Ruta 6006 Baja.
- Recolección de RCD en el PI+58+935, Ruta 6009.
- Recolección de residuos por la empresa prestadora del servicio EPB. PR16+000, Ruta 6006 Baja.
- Radicado de informe trimestral ambiental N° 17.

Gestión SST
- Se realizó la inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) al personal de nuevo ingreso, socializando las políticas, responsabilidades y compromisos en SST por parte del contratista T. Boyacá LCP S.A.S. y la Interventoría.
- Se llevaron a cabo charlas diarias de SST con el personal asignado a las rutas 6006, 6007 y 6009, con el propósito de reforzar prácticas seguras durante la ejecución de las labores.
- Se dio continuidad a la implementación de pausas activas antes, durante y al finalizar la jornada laboral, promoviendo el bienestar físico y mental del personal.
- Se efectuó la entrega de dotación al personal recientemente vinculado, conforme a los lineamientos establecidos para cada cargo.
- Se realizó la entrega y reposición de Equipos de Protección Personal (EPP) al personal de nuevo ingreso, de acuerdo con los riesgos inherentes a sus funciones.
- Se subsanaron las no conformidades previamente identificadas por el área de SST de la Interventoría durante los recorridos en campo.
- Se continúa con la medición y verificación de gases en actividades de alto riesgo en las rutas 6006 Alta y 6009, específicamente en la actividad constructiva de pilas.
- La Interventoría dio continuidad a la verificación de las inspecciones precperacionales de los equipos y maquinaria del contratista.
- Se mantuvieron las jornadas de orden y aseo al finalizar la jornada laboral, garantizando la adecuada disposición de materiales, herramientas y residuos en los frentes de trabajo.
- Se elaboró y presentó el informe semanal de actividades de SST correspondiente al periodo comprendido entre el 2 y el 8 de abril de 2026.
- Se realizó la entrega de kits de bioseguridad en los diferentes frentes de obra.
- Se llevaron a cabo reinducciones al personal de interventoría con más de un año de vinculación, reforzando las medidas de seguridad y reiterando las políticas y el reglamento interno de la empresa.
- Se reforzó la señalización en los frentes de obra y puntos críticos, con ocasión de la temporada de Semana Santa, con el fin de fortalecer las condiciones de seguridad y prevenir incidentes

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Gestión Técnica

Ruta 45BY01:
- Construcción de capas granulares: instalación de material de afirmado

Ruta 6006:
- Continuación parcheo y bacheo PR114+000 a PR15+000
- Construcción de pilas puente 6
- Atención de emergencias

Ruta 6007:
- Construcción de pilas muro PR4+050 y PR46+970
- Mantenimiento entre PR81+000 al PR83+000
- Atención de emergencias

RUTA 6009:
- Construcción del muro 4A1N
- Atención de emergencia puente la Rusa PR75+350
- Instalación estructura de pavimento Tramo de mejoramiento 7 y Tramo de mejoramiento 9

Gestión Predial
- Revisar fichas prediales
- Revisar planos prediales
- Revisar estudios de títulos
- Actualizar sabana predial

Gestión Social
- Brindar atención a la comunidad
- Atenciones de PQRSD
- Seguimiento en acercamiento con propietarios de predios en solicitudes de tramites prediales.
- Visita y recorrido con el área técnica para socialización de actividades de obra Ruta 6006
- Recorrido para verificación de cumplimiento de compromisos
- Atención a punto SAU
- Trabajo de oficina.

Gestión Ambiental
- Gestión documental.
- Consolidación de informe semanal.
- Orden y aseo en todos los frentes de obra activos, Ruta 45BY01, 6006, 6007 y 6009.
- Capacitación ambiental sobre Polvo y calidad del aire.
- Visita CORPOBOYACA, seguimiento expediente OPOC-00029-22.
- Revisión conjunta del PAGA V2 con el Contratista.
- Revisión del Proyecto de Cambio de Medidas de Compensación.

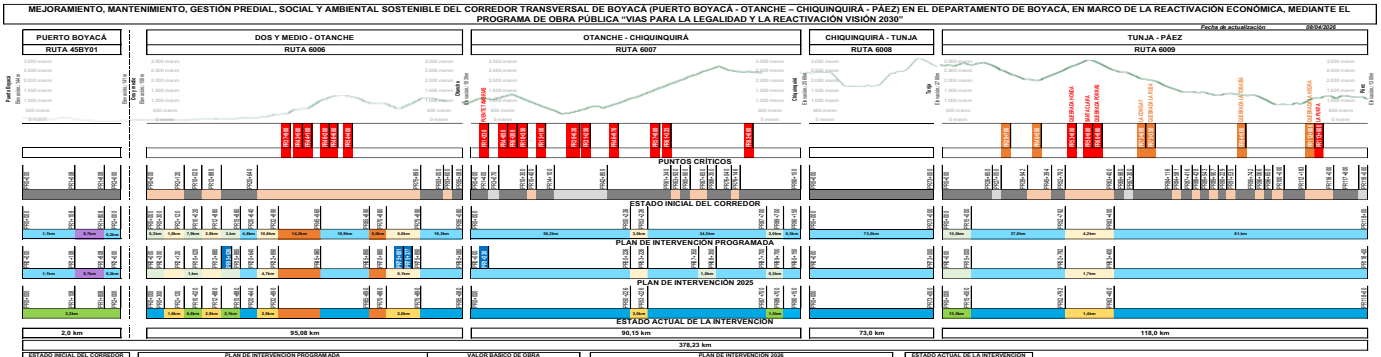
Gestión SST
- Mantenimiento de la señalización en puntos críticos y verificación del cumplimiento del Plan de Manejo de Tráfico (PMT) en las rutas 6006 y 6009.
- Ejecución de charlas diarias de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) dirigidas a todo el personal operativo en las rutas mencionadas.
- Realización de pausas activas antes, durante y al finalizar las jornadas laborales, promoviendo el bienestar físico del personal.
- Se realizará recorrido em conjunto con el contratista - interventoria Ruta 6009 en verificación del PMT.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CODIGO	MEPI-MN2-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1
		FECHA	9/04/2026

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACION VISIÓN 2030"

Fecha de actualización 08/04/2026



ESTADO INICIAL DEL CORREDOR
PAVIMENTO FLEXIBLE
PAVIMENTO RÍGIDO
VÍA EN TIERRA
SITIO CRÍTICO
MEJORAMIENTO CONSTRUCTIVO
PAVIMENTACIÓN (PENDIENTE RECUPERADA)
CONSTRUCCIÓN DE PUENTE

PLAN DE INTERVENCION PROGRAMADA							
RUTA	MANTENIMIENTO	REHABILITACION	MEJORAMIENTO	CONSTRUCCION CALZADA	PROGRAMADO	EJECUTADO	%
45BY01	2,0km	0,0km	0,0km	0,7km	$ 5.000.935.073	$ 2.823.298.999	56,5%
6006	52,78km	31,0km	9,3km	0,0km	$ 60.000.000.000	$ 49.169.466.669	82,0%
6007	95,10km	2,0km	3,0km	0,0km	$ 93.948.852.975	$ 51.569.332.953	54,9%
6008	73,0km	0,0km	0,0km	0,0km	$ 29.240.688.975	$ 15.191.342.332	52,0%
6009	118,0km	16,0km	4,2km	0,0km	$ 36.061.372.876	$ 36.492.291.842	100,5%
TOTAL	378,23km	50,2km	27,7km	0,7km	$ 383.782.710.737	$ 165.545.770.781	43,5%

PLAN DE INTERVENCIÓN 2026				
RUTA	MANTENIMIENTO	REHABILITACION	MEJORAMIENTO	CONSTRUCCION CALZADA
45BY01	2,0km	0,0km	0,0km	0,7km
6006	52,78km	0,0km	0,0km	0,0km
6007	95,10km	1,0km	0,0km	0,0km
6008	73,0km	0,0km	0,0km	0,0km
6009	118,0km	0,0km	1,7km	0,0km
TOTAL	378,23km	2,0km	6,4km	0,7km

ESTADO ACTUAL DE LA INTERVENCION
MANTENIMIENTO
REHABILITACION
MEJORAMIENTO
CONSTRUCCION CALZADA
SIN INTERVENIR

ANEXO TECNICO:

1. Mejoramiento y pavimentación de 43,0 kilómetros, priorizando aquellos que se encuentran a nivel de afirmado y/o NO pavimentados, incluyendo las obras necesarias que aseguren el correcto funcionamiento de la vía en las temporadas de lluvias, mejoramiento de las condiciones actuales de rodadura y de su desempeño hidráulico, así como también, la de garantizar los tipos de estructuras necesarias para lograr la conectividad y funcionalidad de los tramos a intervenir. Se incluye el mejoramiento como continuidad de aproximadamente 700 metros de segunda calzada faltante hacia Puerto Boyacá Ruta 45BY01. Las intervenciones deberán acometer priorizando el inicio de los trabajos en el sentido en el previamente acordado con el Instituto. En todo caso, el contratista promoverá la optimización técnica de las intervenciones, evaluando nuevas alternativas de materiales y procesos constructivos que permitan la optimización de los materiales de la zona, disminuyendo así, longitudes de acerros y espesores de intervención, entre otros, enfocadas a garantizar el mayor número de kilómetros pavimentados.
2. Las actividades de mejoramiento se priorizaron en el tramo vial Dos y medio - Otanche - Chiquinquirá.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Foto 1. 45BY01: Excavación y cajeo para construcción de la segunda calzada.



Foto 2. Ruta 6006. Puente N°6: Excavación manual para construcción de pilas.



Foto 3. Ruta 6006.PR14+714-PR14+970 : Compactación de mezcla densa en caliente MDC-19 para bacheos.



Foto 4. Ruta 6007.PR46+970 Muro de contención: Excavación manual para construcción de pilas.



Foto 5. Ruta 6007.PR80+628 a PR81+001 : Instalación mezcla asfáltica tipo MDC-19 para bacheos.



Foto 6. Ruta 6006.PR14+714-PR14+970: Instalación de mezcla densa en caliente MDC-19 para bacheos.



Foto 7. Ruta 6007. PR56+100: Remoción de material de derrumbe.



Foto 8. Ruta 6009. PR60+100: Instalación y aproximación de subbase granular.



Foto 9. RUTA 6009.PR59+000 Muro 6A3N: Instalación de encofrado y aceros de refuerzo para construcción de vástago Módulo 1.



Foto 10. Ruta 6007. PR48+000. Entrega de Kit de Bioseguridad a los trabajadores



Foto 11. Ruta 6009. PR45+000. Estado actual de la ZODME.



Foto 14. Ruta 6007. PR80+419. Orden y aseo en los frentes de obra.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Seguimiento a las pólizas y garantías actualizadas del contrato de obra y de interventoría.
Seguimiento y control del avance físico y financiero mensual y acumulado.
Realizar seguimiento y verificación a todas las actividades realizadas por el contratista tanto en campo como gestión administrativa en aras de hacer cumplir con el objeto contractual de los contratos de obra e interventoría.
Realizar seguimiento de cantidades de obra y de calidad con respecto a lo que se ejecutando en campo.
Emisión de comunicado con la manifestación de la premura de presentación del programa de obra y el flujo de inversiones actualizadas a las condiciones programadas vigentes.
Seguimiento al programa de obra y al cumplimiento de especificaciones y parámetros socio ambientales.
Seguimiento a la gestión predial, social y ambiental del proyecto.
Identificación de las falencias que se pueden llegar a tener en el contrato.
Seguimiento al funcionamiento y atención del SAU.
Seguimiento y tramite a PQRSD.
Seguimiento en acercamiento con propietarios de predios en solicitudes de tramites prediales.
Seguimiento a permisos ambientales.
Seguimiento a pendientes de carácter ambiental de acuerdo a compromisos adquiridos por parte del contratista.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: JULIO CESAR SÁNCHEZ CADAVID
Matrícula Profesional No.: 3520248333 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
	VERSIÓN	1
	PÁGINA	1
	FECHA	23/04/2026

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: TRANSVERSAL DE BOYACA (PUERTO BOYACA - OTANCHE – CHIQUINQUIRA - TUNJA - PAEZ)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE MODERNIZACION DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO CENTRO — DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACA — SEMANA No.: 254 del 16/04/2026 al 22/04/2026 Último Informe Semanal NO ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: MARTÍN ALONSO ESPITIA MALAGÓN — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LAUREN DIANE IGUARAN SALINAS

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 3.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

km A MEJORAR: 47,20 — km A REHABILITAR: 30,69 — km A CONSTRUIR: 0,70 — No. PUENTES: 7

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El presente proyecto tiene por objeto realizar el mantenimiento periódico de todo el corredor vial con actividades de parcheo y demarcación horizontal en sectores en donde es necesario. Además de actividades de mejoramiento de 43 km en la ruta 6006, 2,85 km en la ruta 6007 y 5,7 km en la Ruta 6009, también considera la construcción del segundo carril de acceso al municipio de Puerto Boyacá (Ruta 45BY011) con una longitud de 0,7 km.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: T. BOYACA LCP S.A.S

INTEGRANTES:
LATINOAMERICANA DE CONSTRUCCIONES S.A. LATINCO 45%
CFD INGENIERIA S.A.S. 35%
PEZ VELA INGENIERIA S.A.S 20%

CONTRATO No.	973 de 2021	VALOR INICIAL:	$ 358.871.764.334,00
FECHA DE INICIO:	25/06/2021	VALOR ADICIONES:	$ 75.020.046.680,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/08/2029	VALOR ACUMULADO:	$ 433.891.811.014,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/08/2029	VALOR ANTICIPO:	$ 31.009.208.054,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 19.525.665.942,00
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ 11.483.542.112,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO ECOVISION-188

INTEGRANTES:
SADING GROUP S.A.S. 28,5%
ECOSENDA S.A.S 8,5%
GRUPO TECMEDIC S.A.S. 3%
ECG INGENIERIA S.A.S. 40%
ESTRUCTURADOR COLOMBIA S.A.S. 20%

CONTRATO No.	962 de 2021	VALOR INICIAL:	$ 29.999.894.328,00
FECHA DE INICIO:	15/06/2021	VALOR ADICIONES:	$ 4.110.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/08/2029	VALOR ACUMULADO:	$ 34.109.894.328,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/08/2029	VALOR ANTICIPO:	$ 1.241.502.995,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 1.241.502.995,00
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 33.452.035.925	$ 71.238.215.237	$ 55.220.512.337	$ 59.787.128.713	$ 67.341.278.081
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 4.629.149.378	$ 53.047.405.870	$ 55.220.512.338	$ 59.787.128.713	$ 47.984.383.160
	SALDO DE VIGENCIA	$ 28.822.886.547	$ 18.190.809.367	$ (1)	$ -	$ 19.356.894.921
	VIGENCIA	2026	2027	2028	2029	
	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 51.301.980.198	$ 60.173.267.327	$ 46.287.128.713	$ 36.103.960.397	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 509.221.404				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 50.792.758.794				
INTERVENTORÍA	VIGENCIA	2021	2022	2023	2024	2025
	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.278.453.732	$ 2.219.993.535	$ 5.422.010.927	$ 4.233.500.474	$ 5.565.445.545
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 914.790.169	$ 2.768.279.638	$ 5.401.381.740	$ 3.733.500.474	$ 4.388.240.826
	SALDO DE VIGENCIA	$ 363.663.563	$ (548.286.103)	$ 20.629.187	$ 500.000.000	$ 1.177.204.719
	VIGENCIA	2026	2027	2028	2029	
	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 3.790.853.199	$ 4.826.732.673	$ 3.712.871.287	$ 2.896.039.603	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 12.104.366				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 3.778.748.833				

Los recursos por vigencia 2021-2022-2023-2024 corresponden a la vigencia contractual más los recursos del saldo del año inmediatamente anterior, tanto para contrato de obra como contrato de Interventoría; teniendo en cuenta los valores de anticipos y amortizaciones.

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 363.782.710.737,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 173.751.298.923,00	47,76%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 167.069.662.583,29	45,93%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (6.681.636.339,71)	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental, provisión para ajustes y otras)	$ 54.838.597.098,36	15,07%
VALOR TOTAL CONTRATO DE OBRA:	$ 433.891.811.014,00	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 229.351.728.639,72	52,86%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 222.640.795.894,52	51,31%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (6.710.932.745,20)	
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 1.021.630.462,90	0,28%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 1.203.851.307,12	0,33%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR: SI ☐ NO X

No. RADICADO Y FECHA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 7 de abril INVIAS-CP-R26-2570
PERIODO FACTURADO: Febrero 2026
VALOR FACTURA: $ 2.611.593.552,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:
La inversión de obra programada acumulada corresponde a la información contenida en el programa de inversiones, estos valores solo consideran la inversión en obra, no se considera el IVA ni inversiones en otros componentes. La inversión total programada corresponde a un porcentaje con referencia al valor total del contrato incluyendo el básico de obra, ajustes, IVA y otros componentes.

INDICADOR I/C	
EN EL MES	0,15
ACUMULADO	0,09

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 20.194.842.306,90	59,21%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 19.271.968.889,00	56,50%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA:	$ 72.281.759,43	0,21%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA:	$ 94.268.069,93	0,28%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR: SI ☐ NO X

No. RADICADO Y FECHA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 6 de abril INVIAS-CP-R26-2533
PERIODO FACTURADO: Febrero 2026
VALOR FACTURA: $ 404.006.014,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:
El valor presentado como saldo de la vigencia corresponde al valor presentado en actas. Debido a la adición No.3 los porcentajes de avance se ven afectados y estos disminuyen con respecto a los reportados en semanas anteriores. El Total inversión programada corresponde al valor programado en la reprogramación del plan de cargas aprobado para la adición N°3.

III. AVANCE FÍSICO

META FÍSICA PROGRAMADA: 47,76%
META FÍSICA EJECUTADA: 45,93%
AVANCE O ATRASO FÍSICO: -1,84%

OBSERVACIONES:
La información consignada en estos informes corresponde a la ejecutada entre el día viernes hasta el día jueves.
A partir del informe semanal No. 200 se implementa la metodología indicada por el INVIAS en el que se presenta como avances físicos programados y ejecutados los porcentajes financieros básicos de obra, por lo tanto se observa una diferencia con respecto al informe No. 199.
Los porcentajes programados corresponden a los documentos contractuales aprobados para la Adición N°4 al contrato de obra.

META FÍSICA - LINEA BASE (PROGRAMA DE OBRA)					META FÍSICA PROGRAMADA / EJECUTADA ACUMULADA							
DESCRIPCIÓN META FÍSICA CONTRACTUAL	UNIDAD	CANTIDAD	EJECUTADO ACUMULADO 2026	EJECUTADO ACUMULADO	AVANCE FÍSICO	RUTA 45BY01	RUTA 6006	RUTA 6007	RUTA 6008	RUTA 6009	TOTAL	%
Construcción	km	0,70	0,00	0,00	Programado	0,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,70	100%
					Ejecutado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	**0,00**	0%
Mejoramiento	km	47,20	0,00	14,41	Programado	0,00	40,00	3,00	0,00	4,20	47,20	100%
					Ejecutado	0,00	9,97	3,00	0,00	1,44	**14,41**	31%
Rehabilitación	km	30,69	0,00	27,97	Programado	3,30	7,90	3,49	0,00	15,00	29,69	97%
					Ejecutado	3,30	9,67	1,50	0,00	13,50	**27,97**	91%
Mantenimiento	km	378,23	2,22	186,04	Programado	2,00	95,08	90,15	73,00	118,00	378,23	100%
					Ejecutado	2,10	71,61	30,61	23,44	58,28	**186,04**	49%
Demarcación vial	km	314,31	0,00	222,83	Programado	2,70	54,75	88,66	73,00	95,20	314,31	100%
					Ejecutado	3,38	19,29	43,42	73,00	83,74	**222,83**	71%

La actividad de demarcación vial hace parte del mantenimiento pero con el fin de reportar un valor numérico de mantenimiento coherente con lo observado en campo se hace por separado, igualmente el mantenimiento periódico realizado en el mismo lugares en diferentes oportunidades solo se reporta una única vez como longitud.
La actividad de construcción de la segunda calzada de la Ruta 45BY01 se encuentra con un avance de 432m de construcción de pedraplén.

MAQUINARIA Y EQUIPO		
Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Grúa	0	0
Compactador manual vibratorio (Rana)	0	1
Barredora mecánica	0	2
Cargador	0	1
Carrotanque irrigador de asfalto	0	1
Compresor	0	4
Mezcladora de concreto	0	3
Bulldozer	0	0
Vibrador de concreto	0	2
Topografía	0	4
Retrocargador	0	3
Camabaja	0	1
Mixer	0	1
Mini cargador	0	2
Fresadora de asfalto	1	2
Planta de asfalto	1	1
Finisher	1	2
Planta de concreto	1	0
Compactador neumático	2	2
Moto niveladora	2	2
Retroexcavadora oruga	2	3
Vibro compactador	2	5
Volqueta	10	12

TRAMO Y/O SECTOR 1: RUTA 45BY01: PUERTO BOYACÁ
TRAMO Y/O SECTOR 2: RUTA 6006: DOS Y MEDIO-OTANCHE
TRAMO Y/O SECTOR 3: RUTA 6007: OTANCHE-CHIQUINQUIRA
TRAMO Y/O SECTOR 4: RUTA 6008: CHIQUINQUIRA - TUNJA
TRAMO Y/O SECTOR 5: RUTA 6009: TUNJA-PAEZ

IV. GESTION AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

FUENTE / UBICACIÓN		PERMISO / LICENCIA	SI	DISPONIBLE	NO	
FUENTE:	AGREGADOS EL TRIANGULO CC LIMITADA	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
UBICACIÓN:	Municipio de Pauna, departamento Boyacá	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
FUENTE:	AGREGADOS EL PERICO S.A.S	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
UBICACIÓN:	Municipio de Miraflores, departamento Boyacá	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
FUENTE:	GARCIA CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS SAS, GARCOP S.A.S	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
UBICACIÓN:	Municipio de Puerto Boyacá, departamento de Boyacá.	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
FUENTE:	ECOARENAS S.A.S	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
UBICACIÓN:	Municipio de Puerto Boyacá, departamento de Boyacá.	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
FUENTE:	INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
UBICACIÓN:	Municipio de Samacá, departamento de Boyacá. Municipio de Honda, departamento del Tolima Municipio de la Dorada, departamento de Caldas.	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
FUENTE:	ORBEING S.A.S	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
UBICACIÓN:	Municipio de Tunja, departamento de Boyacá.	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
FUENTE:	PAVIMAQUINAS S.A.S	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
UBICACIÓN:	Municipio de Chiquinquirá, departamento de Boyacá	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
FUENTE:	T. BOYACA LCP S.A.S	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
UBICACIÓN:	Municipio de Puerto Boyacá, departamento de Boyacá	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
FUENTE:	YESID MAHECHA MAHECHA	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
UBICACIÓN:	Municipio de Puerto Boyacá, departamento de Boyacá	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
FUENTE:	AGREGADOS TETÚAN	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
UBICACIÓN:	Municipio de Samacá, departamento de Boyacá.	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
FUENTE:	INDEAL INGENIERÍA SAS, CANTERA LA ARGENTINA	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
UBICACIÓN:	Municipio de Zetaquira, departamento de Boyacá	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	

OBSERVACIONES:
A la fecha de corte del informe, se realizó el seguimiento al empleo de proveedores de materiales de construcción. Todos los proveedores usados a la fecha cuentan con la documentación comercial, minera y ambiental para el suministro de materiales de construcción como material pétreo y mezclas asfálticas.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

	SI		NO		N/A	
ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	X	NO		N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	X	NO		N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	X	NO		N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Inscripción Patio de Acopio de Minerales)	SI	X	NO		N/A	

OBSERVACIONES:
A la fecha de corte del informe, se realizó el seguimiento a cada uno de los permisos ambientales obtenidos y en trámite.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:
A la fecha el PAGA vigente corresponde a la Versión 1.

OBSERVACIONES:
El Contratista se encuentra trabajando en la V2 del PAGA, consolidando principalmente lo correspondiente a estudios y diseños de ZODME y, ajuste de actividades de manejo ambiental con los respectivos indicadores.

V. GESTION SOCIAL

	OBRA	INTERVENTORÍA
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	360	27
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	254	27
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	106	0
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	178	17

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 3
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: N.A
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Calle 6 número 12-35 barrio Acapulco, Otanche
TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 387

OBSERVACIONES:
Las Reuniones informativas de inicio se encuentran finalizadas (Durante la vigencia del contrato se realizaron un total de 5 reuniones con comunidades y autoridades locales de los municipios del AI) y se han realizado 3 reuniones de socialización del programa de gerencia de regiones (en los municipios de Puerto Boyacá, Otanche y Pauna).

VI. GESTION PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	58
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	54
AVALÚOS APROBADOS:	54
OFERTAS:	38
PROMESAS	20
COMPRAVENTAS	12
ESCRITURAS	15

OBSERVACIONES: Esta aprobado el diagnóstico predial. Predios identificados dentro de las abscisas PR65+890 y PR75+890, donde se identificaron 40 predios requeridos y 12 mejoras, según diseños aprobados. Entre las abscisas PR65+890 y PR75+890, y también el informe del sector.
Para el sector de la 45BY01,se tienen 2 predios, según diseños donde solo se va a construir la doble calzada.
Se identifico un pasivo predial PR 89, existen propietarios que no están en la zona, lo que no se puede firmar fichas de campo. Se esta atendiendo, queja de ciudadano, por presunta invasión de espacio privado por parte del contratista a nombre del Invias. Se incluye una predio en la ruta 6009 para la construcción de muro de contención.
Se tienen identificados fichas prediales con unas mejoras que hacen parte de un caserío el cual, se requieren varias construcciones dedicadas a la vivienda de familias, lo cual puede tener problemas a la hora de disponibilidad inmediata.

VII. GESTION DE SOSTENIBILIDAD

- Continuar con los reportes de atropellamiento y avistamiento de fauna y sukubun, el cual será reportado en la plataforma SURVEY 123 y soportado en informe trimestral de Interventoría.
- Verificación de datos para la consolidación del informe mensual de abril de 2026 de la gestión de sostenibilidad (recurrente semanal).
- Elaboración del Informe Mensual No 59 de sostenibilidad correspondiente al mes de abril de 2026.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CODIGO	MEPI-MN2-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1
		FECHA	23/04/2026

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Ruta 6007/01

Actividades acumuladas:
- Rehabilitación de carpeta de rodadura
- Mantenimiento de los 2 Km de vía, incluyó instalación de bordillos y construcción de cunetas
- Estudios y diseños a Fase III para para construcción del tramo faltante de la segunda calzada

Actividades desarrolladas en la semana:
- Continuan las intervenciones entre PR 1+640 - PR 1+700 para la construcción del tramo faltante de la segunda calzada de acceso a Puerto Boyacá: Excavación para alcanzar cota de subrasante, instalación de geotextil, instalación de material de pedraplén. Instalación de material de afirmado por capas hasta alcanzar cota de diseño entre PR 1+270 y PR 1+500,
- ACTIVIDADES DE TOPOGRAFÍA: Replanteo de banca a nivel de capa superior de afirmado PR1+280 a PR1+380. Chequeo nivel de pedraplén PR1+660 a PR1+690.

Ruta 6006

Actividades acumuladas:
- Estudios y diseños para el Mejoramiento PR0+000 al PR2+120; PR10+020 al PR12+880; PR20+640 al PR32+690 y PR65+690 al PR73+690.
- Mejoramiento de los tramos: PR0+000 al PR2+120; PR10+020 al PR12+880. Avance en construcción de estructura de pavimento, obras de contención y drenaje en los tramos de PR20+640 al PR32+690 y PR70+000 al PR75+690
- Rehabilitación del PR2+120 al PR6+200.
- Mantenimiento periódico del corredor: Conformación de calzada y adición de material en tramos necesarios
- Construcción de muro de contención en PR11+650.
- Atención a emergencias: Obras de mitigación temporal para recuperación de calzada en PR37+900; PR55+900 y PR56+610. Remoción de material de derrumbes

Actividades desarrolladas en la semana:
- Actividades de rehabilitación del pavimento: Fresado de pavimento existente para retiro de fallos e instalación de mezcla asfáltica tipo MDC-19 para bacheos entre PR15+732 y PR15+830. Micro fresado entre PR12+680-PR13+713. Instalación de geotextil tipo repav y mezcla asfáltica tipo CAM-5 para construcción de sobrecarpeta.
- Excavación manual e instalación de postes en concreto para construcción de cerca con alambre de púas entre PR31+150 PR31+450.
- Liberación del acero de refuerzo y encofrado de barrera de protección tipo new jersey del PR 23+020 al PR 23+029 costado derecho, posterior vaciado de concreto de 28 MPa.
- ACTIVIDADES DE TOPOGRAFÍA: Replanteo línea de compra PR32+105 a PR32+ 420 costado derecho. Chequeo puntos control Agua blanca, Agua amarilla Y el Chomerón. Marcación niveles muro 23+020. Chequeo puntos control PR10+700. Liberación de niveles primer tramo New Jersey muro 23+020.

Ruta 6007

Actividades acumuladas:
- Rehabilitación de 1.5 Km Tramo PR66+700 al PR69+700
- Mejoramiento de 3 Km de PR50+226 al PR53+226
- Mantenimiento periódico PR53+226 al PR66+700; PR69+700 al PR90+150 (Fresado y Parcheo) y tramos en afirmado
- Atención de emergencias

Actividades desarrolladas en la semana c
- Mantenimiento del corredor: Actividades de fresado del pavimento existente por presencia de patologías avanzadas de fisuración "piel de cocodrilo" entre PR81+937 al PR82+215, posteriormente su riego de imprimación CRR-1 e instalación de mezcla asfáltica tipo MDC-19 para bacheos. Instalación de geotextil de repavimentación, imprimación e instalación de MDC-19 CAM-3 para sobre carpeta entre PR81+612 y PR82+200.
- PR46+970 Muro de contención costado derecho: Excavación manual en material común para construcción de pilas # 1-2-3-4-5-6. Instalación de aceros de refuerzo y posterior vaciado de concreto de 21 Mpa para construcción de anillos de protección.
- PR64+050 Muro de contención costado izquierdo: Se realizo excavación manual en material común para construcción de pilas # 2-3-4-5-7, instalación de aceros de refuerzo y posterior vaciado de concreto de 21 Mpa para construcción de anillos de protección.
- ACTIVIDADES DE TOPOGRAFÍA. Se realiza levantamiento inicial PR79+300 para Proyección de un muro costado derecho. Se deja niveles para excavación y terminado pilas 1 al 7 muro PR4+050. Se deja niveles para excavación y terminado de pilas 1 al 7 muro PR4+050. Replanteo ancho de zarpa o viga cabezal Muro PR4+050 módulo 1. Se cheque niveles para instalación de acero para la pila 3 Muro PR4+050.

Ruta 6008

Actividades acumuladas:
- Mantenimiento del pavimento con actividades del parcheo a lo largo de todo el corredor, entre ellos: PR0+000 y PR11+0000; PR15+000 a PR30+477 y del PR60+000 al PR73+000
- Demarcación horizontal.
- Construcción de carril exclusivo para motos sentido Chiquinquirá – Turja Peaje de Sáchica.

Actividades desarrolladas en la semana:
- No se ejecutaron actividades de obra

Ruta 6009

Actividades acumuladas:
- Estudios y diseños para puntos críticos PR53+750 Quebrada Honda - PR59+000 Santa Clara - PR60+650 Quebrada Porras - PR113+000 Quebrada La Punta
- Mejoramiento de los tramos comprendidos entre las PR54+070 al PR54+940 (3) y PR55+615 al PR55+990 (4). Avance en construcción de estructura de pavimento, obras de contención y drenaje
- Rehabilitación entre el PR0+000 al PR2+050 y del PR4+280 al PR15+000.
- Mantenimiento periódico del corredor: Conformación de calzada y adición de material en tramos necesarios
- Construcción de muro de contención en el PR53+600.
- Atención a emergencias: Obras de mitigación temporal para protección de estribo oriental de puente Quebrada La Rusa PR75+350. Instalación de puente metálico temporal PR83+450. Remoción de material de derrumbes en todo el corredor.

Actividades desarrolladas en la semana:
- PR53+362 Muro de contención: Se avanza con la instalación de encofrado para vaciado de viga cabezal.
- PR56+670: Conformación de lleno en la caja de descole y toma de densidades en campo para posterior liberación.
- PR59+000 Muro 44/N: Continúa el lleno estructural en el muro con material tipo subbase, paralelamente se procede con la construcción de filtro drenante tipo francia. Instalación de acero de refuerzo de barrera tipo New Jersey, módulo 2.
- PR57+940: Se avanza con la construcción de muro en gaviones mediante instalación de malla y roca como estructura de contención. Se continúa con el lleno y compactación en la zona.
- PR 56+700 Avanza la perforación del talud para la instalación de anclajes activos como sistema de estabilización.
- PR63+260 a PR63+370: Cereo de subrasante e instalación de subbase granular.
- ACTIVIDADES DE TOPOGRA. Chequeo niveles subbase granular PR63+270 a PR63+330. Niveles y alineamiento subrasante PR63+340 a PR63+410. Chequeo lacos subrasante PR63+340 a PR63+410. Cereo subrasante PR63+340 a PR63+410. Liberación subrasante PR63+340 a PR63+410. Altura vástago módulo 2 muro PR53+380. Niveles y alineamiento subbase granular PR63+340 a PR63+410. Niveles y alineamiento empalme PR63+410 a PR63+428. Aproximación subbase PR63+340 a PR63+410. Levantamiento puntos de control PR75+500 puente rusa. Nivelación puntos de control puente rusa PR75+500.

Gestión Predial
- Por medio del Comunicado RI4344, RADICACION DE OCHO (08) INFORMES VALUATORIOS RUTA: 6006 BAJA para revisión y aprobación por parte de interventoría.
- Por medio del Comunicado RI4551, RESPUESTA AL OFICIO INVÍAS BAJO EL RADICADO DE SALIDA NUMERO: 20285-VIVRM2-027152 subsanación de 7 avalúos..

Gestión Social
- Atención a la comunidad punto SAU Puerto Boyacá-Ruta 6006
- Trabajo documental oficina
- Atención a PQRS
- Interventoría brinda respuesta al INVIAS en atención de la PQRSD correspondiente al señor Leyser Córdoba Mosquera, mediante el comunicado N°055-2-3283-2026: Remisión de documentación – Reclamación laboral

Gestión Ambiental
- Gestión documental.
- Consolidación de informe semanal.
- Capacitación ambiental sobre Manejo y cuidado de la fauna en la vía en las Rutas 45BY01, 6006B, 6006A, 6007 y 6009.
- Orden y aseo en todos los frentes de obra activos, Ruta 45BY01, 6006B, 6006A, 6007 y 6009.
- Recorrido de seguimiento ambiental, en los frentes de obra activo de todas las Rutas.
- Entrega de residuos a las empresas prestadoras del servicio de recolección en las rutas 6006, 6007 y 6009.
- Rotulado de productos químicos en el Pr15 y Pr14 de la ruta 6006B.
- Inspección de kit antiderrames a equipos, Ruta 6006B y 6009.
- Señalización de acopio de residuos y casela RESPEL, Ruta 6006B.
- Instalación de matriz de compatibilidad en caseta RESPEL, Ruta 6006B.
- Entrega de kit antiderrames a equipo, Ruta 6006 Baja.
- Inspección de kit antiderrames al campamento Rancho grande, Ruta 6009.
- Reunión con ASOLENGUPA y Alcaldía de Miraflores para la autorización de cambio de medida de compensación aislamientos, Ruta 6009.
- Visita de seguimiento al Expediente AFAA-00012-25 Resolución N°03390 del 15 de septiembre (árboles aislados puente la Rusa- primera emergencia) Ruta 6009.
- Reunión con la alcaldía de Paaz Boyacá, sobre cambio de medida compensatoria, Ruta 6009.
- Reunión Aclaración de dudas del PMA de RCD en conjunto con, CORROBOYACÁ-INTERVENTRA-CONTRATISTA

Gestión SST
- Se realizó la inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) al personal de nuevo ingreso, socializando las políticas, responsabilidades y compromisos establecidos por el contratista T. Boyacá LCP S.A.S. y la Interventoría.
- Se llevaron a cabo charlas diarias de SST con el personal asignado a las rutas 6006, 6007 y 6009, con el propósito de reforzar las prácticas seguras durante la ejecución de las labores.
- Se efectuó la entrega de dotación al personal recientemente vinculado, conforme a los lineamientos establecidos para cada cargo.
- Se realizó la entrega y reposición de Equipos de Protección Personal (EPP) al personal de nuevo ingreso, de acuerdo con los riesgos inherentes a sus funciones.
- Se subsanaron las no conformidades previamente identificadas por el área de SST de la Interventoría durante los recorridos en campo.
- La Interventoría continuó con la verificación de las inspecciones preoperacionales de los equipos y maquinaria del contratista.
- Se elaboró y presentó el informe semanal de actividades de SST correspondiente al periodo comprendido entre el 15 y el 22 de abril de 2026.
- Se llevó a cabo una capacitación sobre actores viales dirigida al personal de la Interventoría en las rutas 6006 Alta, 6007 y 6009.
- Se dio continuidad a la implementación de pausas activas antes, durante y al finalizar la jornada laboral, promoviendo el bienestar físico y mental del personal.
- Se realizó inspección por parte de la Interventoría, a los equipos utilizados en actividades de alto riesgo (trabajo en alturas y espacios confinados)
- Se llevó a cabo la capacitación y certificación del personal controlador de tráfico vinculado al proyecto, por parte del contratista.
- Se realiza medición y verificación de gases en actividades de alto riesgo en las rutas 6007, especificamente en la actividad constructiva de pilas.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Gestión Técnica

RUTA 45BY01:
- Continúa la excavación mecánica en material común para alcanzar cota de construcción de lecho filtrante. Instalación de geotextil NT y material drenante tipo pedraplén. Instalación de material de afirmado para construcción de primera capa

RUTA 6006:
- Rehabilitación del pavimento entre PR15 y PR15+950: parcheo y bacheo.
- Instalación de cercas de alambre de púas con postes en concreto entre Pr+31+500 y Pr32+200
- Atención de emergencias y remoción de material de derrumbe entre pr 48 y pr79 debido a la emergencia presentada el día 24 de abril

RUTA 6007:
- PR82+100 y PR84 Microfresado, instalación de geotextil tipo repav y mezcla asfáltica CAMD.
- Excavación manual para construcción de pilotes de fundación para las obras de contención de los puntos críticos del PR4+050 y PR46+970
- Mantenimiento periódico del tramo entre PR85+850 al PR87+260

RUTA 6009:
- Construcción de capas granulares de afirmado y subbase granular de la estructura del pavimento entre PR53+280 y PR53+420.
- Construcción de muro en gaviones entre PR57+940 y PR57+946
- Construcción de anclajes activos en PR56+700 para estabilización del talud

Gestión Predial
- Revisar fichas prediales
- Revisar planos prediales
- Revisar estudios de títulos
- Actualizar sabana predial

Gestión Social
- Brindar atención a la comunidad
- Atenciones de PQRSD
- Seguimiento an acercamiento con propietarios de predios en solicitudes de tramites prediales.
- Visita y recorrido con el área técnica para socialización de actividades de obra Ruta 6006
- Recorrido para verificación de cumplimiento de compromisos
- Atención a punto SAU
- Trabajo de oficina.

Gestión Ambiental
- Gestión documental.
- Consolidación de informe semanal.
- Orden y aseo en todos los frentes de obra activos, Ruta 45BY01, 6006, 6007 y 6009.
- Capacitación ambiental sobre Cultos ambientas en obra.
- Adecuación diques de acopio ruta 6009

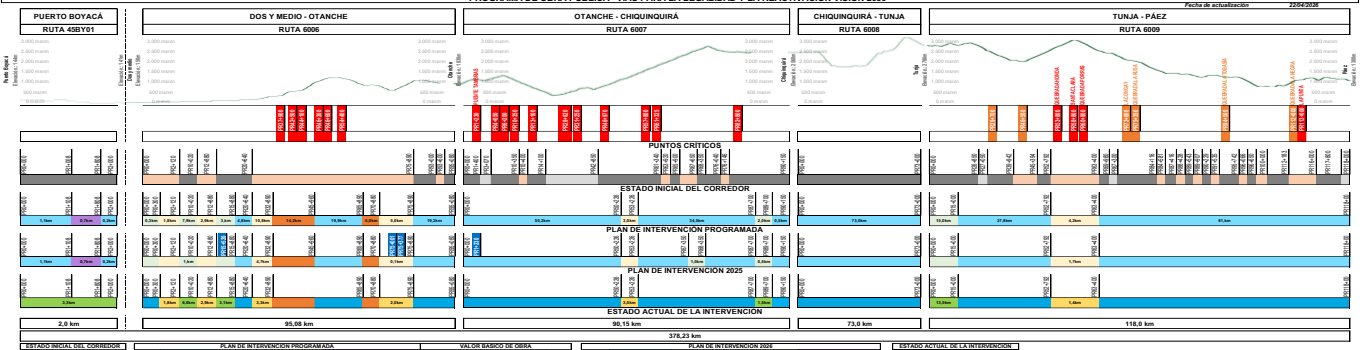
Gestión SST
- Mantenimiento de la señalización en puntos críticos y verificación del cumplimiento del Plan de Manejo de Tráfico (PMT) en las rutas 6006 y 6009.
- Ejecución de charlas diarias de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) dirigidas a todo el personal operativo en las rutas mencionadas.
- Realización de pausas activas antes, durante y al finalizar las jornadas laborales, promoviendo el bienestar físico del personal.
- Se realizará recorrido en conjunto con el contratista - interventoría Ruta 6009 en verificación del PMT.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CODIGO	MEPI-MN2-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1
		FECHA	23/04/2026

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

Fecha de actualización **22/04/2026**



ESTADO INICIAL DEL CORREDOR

	PAVIMENTO FLEXIBLE
	PAVIMENTO RÍGIDO
	AFIRMADO
	SITIO CRITICO
	MEJORAMIENTO CON PAVIMENTO
	MEJORAMIENTO CON AFIRMADO
	CONSTRUCCIÓN DE CUNETAS

PLAN DE INTERVENCION PROGRAMADA

RUTA	MANTENIMIENTO	REHABILITACION	MEJORAMIENTO	CONSTRUCCION CALZADA
45BY01	2,0km	0,0km	0,0km	0,7km
6006	95,08km	11,2km	25,3km	0,0km
6007	90,15km	2,0km	3,0km	0,0km
6008	73,0km	0,0km	0,0km	0,0km
6009	118,0km	33,0km	4,0km	0,0km
TOTAL	**378,23km**	**46,2km**	**32,3km**	**0,7km**

VALOR BASICO DE OBRA

RUTA	PROGRAMADO	EJECUTADO	%
45BY01	$ 5.659.868.073	$ 2.825.764.820	47%
6006	$ 541.471.938.632	$ 77.137.661.441	31,9%
6007	$ 50.948.852.579	$ 33.385.347.093	63,6%
6008	$ 29.240.688.375	$ 15.190.342.332	52,0%
6009	$ 30.065.372.979	$ 29.529.247.353	100,0%
TOTAL	**$ 653.782.719.737**	**$ 167.868.662.584**	**45,8%**

PLAN DE INTERVENCION 2025

RUTA	MANTENIMIENTO	REHABILITACION	MEJORAMIENTO	CONSTRUCCION CALZADA
45BY01	2,0km	0,0km	0,0km	0,7km
6006	95,08km	1,0km	4,9km	0,0km
6007	90,15km	0,5km	0,0km	0,0km
6008	73,0km	0,0km	0,0km	0,0km
6009	118,0km	0,0km	4,7km	0,0km
TOTAL	**378,23km**	**1,5km**	**9,6km**	**0,7km**

ESTADO ACTUAL DE LA INTERVENCION

2,0 km	MANTENIMIENTO
46,2 km	REHABILITACION
41,4 km	MEJORAMIENTO
32,00 km	CONSTRUCCION CALZADA
	SIN INTERVENIR

ANEXO TÉCNICO:

1. Mejoramiento y pavimentación de 43.0 kilómetros, priorizando aquellos que se encuentran a nivel de afirmado y/o NO pavimentados, incluyendo las obras necesarias que aseguren el correcto funcionamiento de la vía en las temporadas de lluvias, mejoramiento de las condiciones actuales de rodadura y de su desempeño hidráulico, así como también, la de garantizar los tipos de estructuras necesarias para lograr la conectividad y funcionalidad de los tramos a intervenir. Se incluye el mejoramiento como continuidad de aproximadamente 700 metros de segunda calzada faltante hacia Puerto Boyacá Ruta 45BY01. Las intervenciones deberán acometer priorizando el inicio de los trabajos en el sentido en el previamente acordado con el Instituto. En todo caso, el contratista promoverá la optimización técnica de las intervenciones, evaluando nuevas alternativas de materiales y procesos constructivos que permitan la optimización de los materiales de la zona, disminuyendo así, longitudes de acarreo y espesores de intervención, entre otros, enfocadas a garantizar el mayor número de kilómetros pavimentados.
2. Las actividades de mejoramiento se priorizaron en el tramo vial Dos y medio - Otanche - Chiquinquirá.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Foto 1. 45BY01: Conformación, nivelación y compactación de material de afirmado.



Foto 2. Ruta 6006. PR 23+020 y PR 23+072: Limpieza y alineación del acero de barrera tipo new jersey, encofrado de la estructura.



Foto 3. Ruta 6006.PR12+880-PR13+073 : Instalación de mezcla asfáltica tipo CAM-5 para construcción de sobre carpeta.



Foto 4. Ruta 6007.PR04+050 Muro de contención: Excavación manual para construcción de pilas.



Foto 5. Ruta 6007.PR81+286 a PR82+200 : Instalación mezcla asfáltica MDC-19 CAM5 para construcción de sobre carpeta



Foto 6. Ruta 6007.PR82+200 – PR81+000: Instalación de geotextil de repavimentación.



Foto 7. Ruta 6009. PR53+380 Muro: Se avanza con la instalación de encofrado para vaciado de viga cabezal.



Foto 8. Ruta 6009. PR56+600: Armado de anclajes para sistema de postensado del talud.



Foto 9. RUTA 6009.PR57+940: Construcción de muero en gaviones.



Foto 10: Rutas 6006, 6007 y 6009. PR04+500. Registro de entrega de dotación personal operativo



Foto 11. Ruta 6009. PR56+500. Charlas de seguridad todo el personal



Foto 12. Ruta 6006: Instalación de matriz de compatibilidad en Casets RESPEL.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Seguimiento a las pólizas y garantías actualizadas del contrato de obra y de interventoría.
Seguimiento y control del avance físico y financiero mensual y acumulado.
Realizar seguimiento y verificación a todas las actividades realizadas por el contratista tanto en campo como gestión administrativa en aras de hacer cumplir con el objeto contractual de los contratos de obra e interventoría.
Realizar seguimiento de cantidades de obra y de calidad con respecto a lo que se ejecutando en campo.
Emisión de comunicado con la manifestación de la premura de presentación del programa de obra y el flujo de inversiones actualizadas a las condiciones programadas vigentes.
Seguimiento al programa de obra y al cumplimiento de especificaciones y parámetros socio ambientales.
Seguimiento a la gestión predial, social y ambiental del proyecto.
Identificación de las falencias que se pueden llegar a tener en el contrato.
Seguimiento al funcionamiento y atención del SAU.
Seguimiento y tramite a PQRSD.
Seguimiento en acercamiento con propietarios de predios en solicitudes de tramites prediales.
Seguimiento a permisos ambientales.
Seguimiento a pendientes de carácter ambiental de acuerdo a compromisos adquiridos por parte del contratista.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: JULIO CESAR SÁNCHEZ CADAVID
Matrícula Profesional No.: 0520248353 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1
		FECHA	2/05/2026

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: TRANSVERSAL DE BOYACA (PUERTO BOYACA - OTANCHE – CHIQUINQUIRA - TUNJA - PAEZ)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE MODERNIZACION DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO CENTRO — DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACA — SEMANA No.: 255 del 23/04/2026 al 30/04/2026 Último Informe Semanal NO ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: MARTÍN ALONSO ESPITIA MALAGÓN — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LAUREN DIANE IGUARAN SALINAS

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 3.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

km A MEJORAR: 47,20 — km A REHABILITAR: 30,69 — km A CONSTRUIR: 0,70 — No. PUENTES: 7

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El presente proyecto tiene por objeto realizar el mantenimiento periódico de todo el corredor vial con actividades de parcheo y demarcación horizontal en sectores en donde es necesario. Además de actividades de mejoramiento de 43 km en la ruta 6006, 2,85 km en la ruta 6007 y 5,7 km en la Ruta 6009, también considera la construcción del segundo carril de acceso al municipio de Puerto Boyacá (Ruta 45BY011) con una longitud de 0,7 km.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: T. BOYACA LCP S.A.S

INTEGRANTES: LATINOAMERICANA DE CONSTRUCCIONES S.A. LATINCO 45%; CFD INGENIERIA S.A.S. 35%; PEZ VELA INGENIERIA S.A.S 20%

CONTRATO No.	973 de 2021	VALOR INICIAL:	$ 358.871.764.334,00
FECHA DE INICIO:	25/06/2021	VALOR ADICIONES:	$ 75.020.046.680,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/08/2029	VALOR ACUMULADO:	$ 433.891.811.014,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/08/2029	VALOR ANTICIPO:	$ 31.009.208.054,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 19.525.665.942,00
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ 11.483.542.112,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO ECOVISION-188

INTEGRANTES: SADING GROUP S.A.S. 28,5%; ECOSENDA S.A.S 8,5%; GRUPO TECMEDIC S.A.S. 3%; ECG INGENIERIA S.A.S. 40%; ESTRUCTURADOR COLOMBIA S.A.S. 20%

CONTRATO No.	962 de 2021	VALOR INICIAL:	$ 29.999.894.328,00
FECHA DE INICIO:	15/06/2021	VALOR ADICIONES:	$ 4.110.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/08/2029	VALOR ACUMULADO:	$ 34.109.894.328,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/08/2029	VALOR ANTICIPO:	$ 1.241.502.995,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 1.241.502.995,00
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 33.452.035.925	$ 71.238.215.237	$ 55.220.512.337	$ 59.787.128.713	$ 67.341.278.081
OBRA	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 4.629.149.378	$ 53.047.405.870	$ 55.220.512.338	$ 59.787.128.713	$ 47.984.383.160
OBRA	SALDO DE VIGENCIA	$ 28.822.886.547	$ 18.190.809.367	$ (1)	$ -	$ 19.356.894.921
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.278.453.732	$ 2.219.993.535	$ 5.422.010.927	$ 4.233.500.474	$ 5.565.445.545
INTERVENTORÍA	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 914.790.169	$ 2.768.279.638	$ 5.401.381.740	$ 3.733.500.474	$ 4.388.240.826
INTERVENTORÍA	SALDO DE VIGENCIA	$ 363.663.563	$ (548.286.103)	$ 20.629.187	$ 500.000.000	$ 1.177.204.719

CONTRATO	VIGENCIA	2026	2027	2028	2029
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 51.301.980.198	$ 60.173.267.327	$ 46.287.128.713	$ 36.103.960.397
OBRA	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
OBRA	SALDO DE VIGENCIA	$ 51.301.980.198			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 3.790.853.199	$ 4.826.732.673	$ 3.712.871.287	$ 2.896.039.603
INTERVENTORÍA	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 12.104.366			
INTERVENTORÍA	SALDO DE VIGENCIA	$ 3.778.748.833			

Los recursos por vigencia 2021-2022-2023-2024 corresponden a la vigencia contractual más los recursos del saldo del año inmediatamente anterior, tanto para contrato de obra como contrato de Interventoría; teniendo en cuenta los valores de anticipos y amortizaciones.

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 363.782.710.737,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 166.796.135.369,46	45,85%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 169.024.330.155,20	46,46%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 2.228.194.785,74	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental, provisión para ajustes y otras)	$ 58.690.989.711,00	16,13%
VALOR TOTAL CONTRATO DE OBRA:	$ 433.891.811.014,00	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 226.218.461.981,69	52,14%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 228.456.426.544,57	52,65%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 2.237.964.562,88	
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 1.033.236.905,63	0,28%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 1.954.667.571,91	0,54%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR: SI [ ] NO [X]

No. RADICADO Y FECHA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 7 de abril INVIAS-CP-R26-2570
PERIODO FACTURADO: Febrero 2026
VALOR FACTURA: $ 2.611.593.552,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:
La inversión de obra programada acumulada corresponde a la información contenida en el programa de inversiones, estos valores solo consideran la inversión en obra, no se considera el IVA ni inversiones en otros componentes. La inversión total programada corresponde a un porcentaje con referencia al valor total del contrato incluyendo el básico de obra, ajustes, IVA y otros componentes. El Control financiero se realiza con base en la reprogramación del programa de inversiones N°14 aprobado en el mes de febrero, por esta razón se observa un cambio en el valor de inversión de obra programada acumulada.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 19.587.328.909,00	57,42%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 19.372.970.392,50	56,80%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA:	$ 130.514.377,00	0,38%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA:	$ 94.268.069,93	0,28%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR: SI [ ] NO [X]

No. RADICADO Y FECHA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 6 de abril INVIAS-CP-R26-2533
PERIODO FACTURADO: Febrero 2026
VALOR FACTURA: $ 404.006.014,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:
El valor presentado como saldo de la vigencia corresponde al valor presentado en actas. Debido a la adición No.3 los porcentajes de avance se ven afectados y estos disminuyen con respecto a los reportados en semanas anteriores. El Total inversión programada corresponde al valor programado en la reprogramación del plan de cargas aprobado para la adición N°3.

INDICADOR I/C	
EN EL MES	0,15
ACUMULADO	0,08

III. AVANCE FÍSICO

META FÍSICA PROGRAMADA: 45,85%
META FÍSICA EJECUTADA: 46,46%
AVANCE O ATRASO FÍSICO: 0,61%

OBSERVACIONES:
La información consignada en estos informes corresponde a la ejecutada entre el día viernes hasta el día jueves.
A partir del informe semanal No. 200 se implementa la metodología indicada por el INVIAS en el que se presenta como avances físicos programados y ejecutados los porcentajes financieros básicos de obra, por lo tanto se observa una diferencia con respecto al informe No. 199.
Los porcentajes programados corresponden a los documentos contractuales aprobados para la Adición N°4 al contrato de obra.

META FÍSICA - LINEA BASE (PROGRAMA DE OBRA)			META FÍSICA PROGRAMADA / EJECUTADA ACUMULADA									
DESCRIPCIÓN META FÍSICA CONTRACTUAL	UNIDAD	CANTIDAD	EJECUTADO ACUMULADO 2026	EJECUTADO ACUMULADO	AVANCE FÍSICO	RUTA 45BY01	RUTA 6006	RUTA 6007	RUTA 6008	RUTA 6009	TOTAL	%
Construcción	km	0,70	0,00	0,00	Programado	0,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,70	100%
					Ejecutado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	**0,00**	0%
Mejoramiento	km	47,20	0,00	14,41	Programado	0,00	40,00	3,00	0,00	4,20	47,20	100%
					Ejecutado	0,00	9,97	3,00	0,00	1,44	**14,41**	31%
Rehabilitación	km	30,69	0,00	27,97	Programado	3,30	7,90	3,49	0,00	15,00	29,69	97%
					Ejecutado	3,30	9,67	1,50	0,00	13,50	**27,97**	91%
Mantenimiento	km	378,23	2,22	186,04	Programado	2,00	95,08	90,15	73,00	118,00	378,23	100%
					Ejecutado	2,10	71,61	30,61	23,44	58,28	**186,04**	49%
Demarcación vial	km	314,31	0,00	222,83	Programado	2,70	54,75	88,66	73,00	95,20	314,31	100%
					Ejecutado	3,38	19,29	43,42	73,00	83,74	**222,83**	71%

La actividad de demarcación vial hace parte del mantenimiento pero con el fin de reportar un valor numérico de mantenimiento coherente con lo observado en campo se hace por separado, igualmente el mantenimiento periódico realizado en el mismo lugares en diferentes oportunidades solo se reporta una única vez como longitud.
La actividad de construcción de la segunda calzada de la Ruta 45BY01 se encuentra con un avance de 432m de construcción de pedraplén.

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Grúa	0	0
Compactador manual vibratorio (Rana)	0	1
Barredora mecánica	0	2
Cargador	0	1
Carrotanque irrigador de asfalto	0	1
Compresor	0	6
Mezcladora de concreto	0	4
Bulldozer	0	1
Vibrador de concreto	0	3
Topografía	0	5
Retrocargador	0	4
Camabaja	0	1
Mixer	0	1
Mini cargador	0	2
Fresadora de asfalto	1	2
Planta de asfalto	1	1
Finisher	1	2
Planta de concreto	1	0
Compactador neumático	2	2
Moto niveladora	2	2
Retroexcavadora oruga	2	3
Vibro compactador	2	5
Volqueta	10	27

TRAMO Y/O SECTOR 1: RUTA 45BY01: PUERTO BOYACÁ
TRAMO Y/O SECTOR 2: RUTA 6006: DOS Y MEDIO-OTANCHE
TRAMO Y/O SECTOR 3: RUTA 6007: OTANCHE-CHIQUINQUIRÁ
TRAMO Y/O SECTOR 4: RUTA 6008: CHIQUINQUIRÁ - TUNJA
TRAMO Y/O SECTOR 5: RUTA 6009: TUNJA-PAEZ

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

FUENTE / UBICACIÓN	PERMISO	SI	DISPONIBLE	NO	
FUENTE: AGREGADOS EL TRIANGULO CC LIMITADA	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
UBICACIÓN: Municipio de Pauna, departamento Boyacá	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
FUENTE: AGREGADOS EL PERICO S.A.S	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
UBICACIÓN: Municipio de Miraflores, departamento Boyacá	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
FUENTE: GARCIA CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS SAS, GARCOP S.A.S	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
UBICACIÓN: Municipio de Puerto Boyacá, departamento de Boyacá.	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
FUENTE: ECOARENAS S.A.S	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
UBICACIÓN: Municipio de Puerto Boyacá, departamento de Boyacá.	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
FUENTE: INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
UBICACIÓN: Municipio de Samacá, departamento de Boyacá. Municipio de Honda, departamento del Tolima. Municipio de la Dorada, departamento de Caldas.	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
FUENTE: ORBEING S.A.S	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
UBICACIÓN: Municipio de Tunja, departamento de Boyacá.	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
FUENTE: PAVIMAQUINAS S.A.S	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
UBICACIÓN: Municipio de Chiquinquirá, departamento de Boyacá	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
FUENTE: T. BOYACA LCP S.A.S	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
UBICACIÓN: Municipio de Puerto Boyacá, departamento de Boyacá	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
FUENTE: YESID MAHECHA MAHECHA	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
UBICACIÓN: Municipio de Puerto Boyacá, departamento de Boyacá	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
FUENTE: AGREGADOS TETÚAN	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
UBICACIÓN: Municipio de Samacá, departamento de Boyacá.	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
FUENTE: INDEAL INGENIERÍA SAS, CANTERA LA ARGENTINA	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
UBICACIÓN: Municipio de Zetaquira, departamento de Boyacá	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	

OBSERVACIONES:
A la fecha de corte del informe, se realizó el seguimiento al empleo de proveedores de materiales de construcción. Todos los proveedores usados a la fecha cuentan con la documentación comercial, minera y ambiental para el suministro de materiales de construcción como material pétreo y mezclas asfálticas.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

	SI		NO		N/A	
ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	X	NO		N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	X	NO		N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	X	NO		N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Inscripción Patio de Acopio de Minerales)	SI	X	NO		N/A	

OBSERVACIONES:
A la fecha de corte del informe, se realizó el seguimiento a cada uno de los permisos ambientales obtenidos y en trámite.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:
A la fecha el PAGA vigente corresponde a la Versión 1.

OBSERVACIONES:
El Contratista se encuentra trabajando en la V2 del PAGA, consolidando principalmente lo correspondiente a estudios y diseños de ZODME y, ajuste de actividades de manejo ambiental con los respectivos indicadores.

V. GESTION SOCIAL

	OBRA	INTERVENTORÍA
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	360	27
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	254	27
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	106	0
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	178	17

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 3
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: N.A
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Calle 6 número 12-35 barrio Acapulco, Otanche
TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 387

OBSERVACIONES:
Las Reuniones informativas de inicio se encuentran finalizadas (Durante la vigencia del contrato se realizaron un total de 5 reuniones con comunidades y autoridades locales de los municipios del AI) y se han realizado 3 reuniones de socialización del programa de gerencia de regiones (en los municipios de Puerto Boyacá, Otanche y Pauna).

VI. GESTION PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	57
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	54
AVALÚOS APROBADOS:	54
OFERTAS:	38
PROMESAS	20
COMPRAVENTAS	12
ESCRITURAS	16

OBSERVACIONES: Esta aprobado el diagnóstico predial. Predios identificados dentro de las abscisas PR65+890 y PR75+890, donde se identificaron 40 predios requeridos y 12 mejoras, según diseños aprobados. Entre las abscisas PR65+890 y PR75+890, y también el informe del sector.
Para el sector de la 45BY01,se tienen 2 predios, según diseños donde solo se va a construir la doble calzada.
Se identifico un pasivo predial PR 89, existen propietarios que no están en la zona, lo que no se puede firmar fichas de campo. Se esta atendiendo, queja de ciudadano, por presunta invasión de espacio privado por parte del contratista a nombre del Invias. Se incluye una predio en la ruta 6009 para la construcción de muro de contención.
Se tienen identificados fichas prediales con unas mejoras que hacen parte de un caserío el cual, se requieren varias construcciones dedicadas a la vivienda de familias, lo cual puede tener problemas a la hora de disponibilidad inmediata.

VII. GESTION DE SOSTENIBILIDAD

- Continuar con los reportes de atropellamiento y avistamiento de fauna y sukubun, el cual será reportado en la plataforma SURVEY 123 y será registrado en Inf trimestral 20 de sostenibilidad de Interventoría.
- Entrega informe mensual sostenibilidad correspondiente al mes de abril 2026.
- Remisión de tríptico de sostenibilidad sobre Cambio Climático (jueves 30 de abril de 2026)

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CODIGO	MEPI-MN2-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1
		FECHA	2/05/2026

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Ruta 6006:

Actividades acumuladas:
- Rehabilitación de carpeta de rodadura
- Mantenimiento de los 2 Km de vía, incluyó instalación de bordillos y construcción de cunetas
- Estudios y diseños a Fase III para para construcción del tramo faltante de la segunda calzada

Actividades desarrolladas en la semana:
- Continuan las intervenciones entre PR01+270 - PR01+700 para la construcción del tramo faltante de la segunda calzada de acceso a Puerto Boyacá: Excavación para alcanzar cota de subrasante, instalación de geotextil, instalación de material de pedraplén. Instalación de material de afirmado por capas hasta alcanzar cota de diseño entre PR 1+270 y PR 1+650,
- ACTIVIDADES DE TOPOGRAFÍA: Control excavación abscisa PR1+700 a PR1+711. Nivel de pedraplen abscisa PR1+650 a PR1+720.

Ruta 6006:

Actividades acumuladas:
- Estudios y diseños para el Mejoramiento PR0+000 al PR2+120; PR10+020 al PR12+850; PR20+640 al PR32+690 y PR65+690 al PR75+690.
- Mejoramiento de los tramos: PR0+000 al PR2+120; PR10+020 al PR12+850. Avance en construcción de estructura de pavimento, obras de contención y drenaje en los tramos de PR20+640 al PR32+690 y PR70+000 al PR75+690
- Rehabilitación del PR2+120 al PR6+200.
- Mantenimiento periódico del corredor: Conformación de calzada y adición de material en tramos necesarios
- Construcción de muro de contención en PR11+650.
- Atención a emergencias: Obras de mitigación temporal para recuperación de calzada en PR37+900; PR55+900 y PR56+610. Remoción de material de derrumbes

Actividades desarrolladas en la semana:
- Actividades de rehabilitación del pavimento: Microfresado entre PR13+363-PR14+180. Instalación de geotextil tipo repavimentación, imprimación e instalación de mezcla asfáltica tipo CAM-5 para construcción de sobrecarpeta.
- Excavación manual e instalación de postes en concreto para construcción de cerca con alambre de púas entre PR31+150 PR31+450.
- Almacén de aceros de refuerzo, posterior vaciado de concreto para la construcción de las barreras tipo new jersey en PR 22+860 y PR 22+896 costado izquierdo y por el costado derecho entre PR 23+029 y el PR 23+038 y del PR 26+132 al PR 26+168.
- Conformación de material para llegada de cunetas a descole de obra transversal en el PR 1+633 costado derecho.
- Debido a las fuertes precipitaciones y a la saturación de los taludes, se presentaron numerosas emergencias en el corredor por derrumbes y flujos de lodos que interrumpieron la transitabilidad entre PR38+000 y PR 80+000. Se dio inicio a las actividades de atención de las emergencias con maquinaria y equipos con el fin de dar celeridad y restaurar la transitabilidad.
- ACTIVIDADES DE TOPOGRAFÍA: Levantamiento topográfico calzada PR 15+000 hasta el 15+300.

Ruta 6007:

Actividades acumuladas:
- Rehabilitación de 1,5 Km Tramo PR66+700 al PR69+700
- Mejoramiento de 3 Km de PR50+226 al PR53+226
- Mantenimiento periódico PR53+226 al PR66+700; PR69+700 al PR90+150 (Fresado y Parcheo) y tramos en afirmado
- Atención de emergencias

Actividades desarrolladas en la semana x
- Mantenimiento del corredor: Instalación de geotextil de repavimentación, imprimación e instalación de MDC-19 CAM-3 para construcción de sobre carpeta entre PR61+612 y PR61+302.
- Actividades de mantenimiento: Conformación de calzada existente entre PR66+100 al PR66+750, PR63+570 al RE3+650.
- PR04+050 Muro de contención costado izquierdo: Se realizo excavación manual en material común para construcción de pilas # 4-7, instalación de aceros de refuerzo y posterior vaciado de concreto de 21 Mpa para construcción de anillos de protección.
- PR46+970 Muro de contención costado izquierdo: Se realizo excavación manual en material común para construcción de pilas # 1-4-5, instalación de aceros de refuerzo y posterior vaciado de concreto de 21 Mpa para construcción de anillos de protección.
- ACTIVIDADES DE TOPOGRAFÍA: Levantamiento inicial PR88+630 sector llegando al puente variante Chiquinquirá. Levantamiento anchos asfalto PR82+000 a menores.

Ruta 6008

Actividades acumuladas:
- Mantenimiento del pavimento con actividades del parcheo a lo largo de todo el corredor, entre ellos: PR0+000 y PR11+0000; PR15+000 a PR30+477 y del PR60+000 al PR73+000
- Demarcación horizontal.
- Construcción de carril exclusivo para motos sentido Chiquinquirá – Turja Peaje de Sáchica.

Actividades desarrolladas en la semana:
- No se ejecutaron actividades de obra

Ruta 6009

Actividades acumuladas:
- Estudios y diseños para puntos críticos PR53+750 Quebrada Honda - PR59+000 Santa Clara - PR60+650 Quebrada Porras - PR113+000 Quebrada La Punta
- Mejoramiento de los tramos comprendidos entre los PR54+070 al PR54+940 (3) y PR55+615 al PR55+990 (4). Avance en construcción de estructura de pavimento, obras de contención y drenaje
- Rehabilitación entre el PR0+000 al PR2+856 y del PR4+280 al PR15+000.
- Mantenimiento periódico del corredor: Conformación de calzada y adición de material en tramos necesarios
- Construcción de muro de contención en el PR33+600.
- Atención a emergencias: Obras de mitigación temporal para protección de estribo oriental de puente Quebrada La Ruaa PR75+350. Instalación de puente metálico temporal PR83+450. Remoción de material de derrumbes en todo el corredor.

Actividades desarrolladas en la semana:
- Muro 44/IN PR58+925 a PR59+957: Figuración y armado de la estructura de acero de vástago módulo 1 y tramos de la barrera tipo new jersey de los módulos 2 y 3, igualmente se adelanta la instalación de encofrado. Avanza la construcción del filtro longitudinal y lleno estructural en los módulos 2 y 3.
- Actividades de reparación y adecuación del filtro longitudinal entre PR63+320 a PR63+350.
- ACTIVIDADES DE TOPOGRA: Replanteo limitación ZODME PR54+450. Replanteo línea de compra PR54+200 a PR54+250. Niveles de excavación filtro PR63+428 a PR63+500. Control cota excavación PR63+428 a PR63+442. Muro 44/IN PR58+925 a PR58+957. Se avanzó con la conformación de lleno estructural de los módulos 2 y 3. Levantamiento puntos control PR52+870. Levantamiento puntos control PR54+190. Levantamiento puntos control PR56+700.

Gestión Predial
- Por medio del Comunicado R49344, RADICACIÓN DE OCHO (08) INFORMES VALUATORIOS RUTA: 6006 BAJA.
- Por medio del Comunicado R49351, RESPUESTA AL OFICIO INVÍAS BAJO EL RADICADO DE SALIDA NÚMERO: 2026E-VUVRAZ-027152.
- Por medio del Comunicado 2026S-1MOG-026567, Se da visto de no objeción de 3 estudios de título y se da observaciones a otro.
- Por medio del Comunicado 055-2-3295-2026, ENTREGA PARA VISTO DE NO OBJECCION – PLAN DE INVERSIÓN PREDIAL – PIP ACTUALIZADO según adición

Gestión Social
- Atención a la comunidad punto SAU Puerto Boyacá-Ruta 6006
- Trabajo documental oficina
- Atención a PQRS
- Interventoría brinda respuesta y alcance al Radicado INVIAS 2025E-VUVR-139462 en atención y cierre de la PQRSD correspondiente a ASOLENGUPA, quien solicitó información del contrato de obra.
- Desde la emergencia vial presentada en la ruta 6006, entre los PR del 55+100 y el PR 75+000 por múltiples derrumbes a causas de las lluvias, se divulgo una cuña radial y un volante digital dando aviso a la comunidad y a los usuarios de la vía sobre la emergencia por el cierre vial
- Interventoría radica a las Entidades de Gestión del Riesgo del municipio de Otanche y Departamental el comunicado N°055-2-3295-2026, mediante el cual informa la emergencia y cierre viales por derrumbes a causas de las lluvias - ruta nacional 6006, entre los PR 55+100 y el PR 75+000.
- Contratista de obra y la Interventoría atienden la PQRSD del SENA del municipio de Puerto Boyacá, ruta 45BY01, se realizó la reunión y recorrido para la identificación de posibles causas de inundación en la sede, identificándose, que las obras constructiva del contrato de obra no es el causante de las afectaciones.

Gestión Ambiental
- Gestión documental.
- Consolidación de informe semanal.
- Capacitación ambiental sobre Cultura ambiental en las Rutas 45BY01, 6006B, 6006A, 6007 y 6009.
- Orden y aseo en todos los frentes de obra activos, Ruta 45BY01, 6006B, 6006A, 6007 y 6009.
- Recorrido de seguimiento ambiental, en los frentes de obra activo de todas las Rutas.
- Entrega de residuos a las empresas prestadoras del servicio de recolección en las rutas 6006, 6007 y 6009.
- Continuidad del trincho en el PR45+970 Ruta 6007.

Gestión SST
- Se realizó la inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) al personal de nuevo ingreso, socializando las políticas, responsabilidades y compromisos establecidos por el contratista T. Boyacá LCP S.A.S. y la Interventoría.
- Se llevaron a cabo charlas diarias de SST con el personal asignado a las rutas 6006, 6007 y 6009, con el propósito de reforzar las prácticas seguras durante la ejecución de las labores.
- Se efectuó la entrega de dotación al personal recientemente vinculado, conforme a los lineamientos establecidos para cada cargo.
- Se realizó la entrega y reposición de Equipos de Protección Personal (EPP) al personal de nuevo ingreso, de acuerdo con los riesgos inherentes a sus funciones.
- Se subsanaron las no conformidades previamente identificadas por el área de SST de la Interventoría durante los recorridos en campo.
- La Interventoría continuó con la verificación de las inspecciones preoperacionales de los equipos y maquinaria del contratista.
- Se dio continuidad a las inspecciones por parte de la Interventoría a los equipos utilizados en actividades de alto riesgo (trabajo en alturas y espacios confinados).
- Se continuó con la medición y verificación de gases en actividades de alto riesgo en la ruta 6007, específicamente en la actividad constructiva de pilas.
- Se elaboró y presentó el informe semanal de actividades de SST correspondiente al periodo comprendido entre el 22 y el 29 de abril de 2026.
- Se llevó a cabo una capacitación sobre comunicación asertiva y resolución de conflictos dirigida al personal de la Interventoría.
- Se realizaron actividades lúdicas en conmemoración del Día Internacional de la Seguridad y Salud en el Trabajo, dirigidas al personal de la Interventoría en las rutas 6006 y 6009.
- Se dio continuidad a la implementación de pausas activas antes, durante y al finalizar la jornada laboral, promoviendo el bienestar físico y mental del personal.
- Se llevaron a cabo inspecciones a los equipos de emergencia en las instalaciones del contratista.
- El contratista desarrolló una campaña de fortalecimiento del trabajo en equipo mediante actividades lúdicas.
- Se realizó la socialización de la política de prohibición del uso de dispositivos móviles en los frentes de obra, por parte del contratista.
- Se realizaron pruebas de alcoholemia de manera aleatoria al personal del contratista, con el fin de verificar el cumplimiento de la política de prevención del consumo de alcohol en los frentes de obra.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Gestión Técnica

RUTA 45BY01:
- Continúa la instalación de material de afirmado, inicio de la construcción de las obras de drenaje transversal

RUTA 6006:
- Rehabilitación del pavimento entre PR15 y PR15+950: construcción de sobrecarpeta
- Instalación de cercas de alambre de púas con postes en concreto entrePR52 a mayores
- Atención de emergencias y remoción de material de derrumbe entre pr 48 y pr79 debido a la emergencia presentada el día 24 de abril

RUTA 6007:
- PR82+100 y PR84 Microfresado, instalación de geotextil tipo Repav y mezcla asfáltica CAM3
- Instalación de acero de refuerzo y vaciado de los pilotes de fundación del muro de contención punto crítico PR44+050
- Excavación manual para construcción de pilotes de fundación para las obras de contención del punto crítico PR46+070
- Mantenimiento periódico del tramo entre PR85+650 al PR87+260

RUTA 6009:
- Construcción de capas granulos de afirmado y subbase granular de la estructura del pavimento entre PR63+280 y PR63+420.
- Construcción de muro en gaviones entre PR57+940 y PR57+946
- Construcción de anclajes activos en PR56+700 para estabilización del talud

Gestión Predial
- Revisar fichas prediales
- Revisar planos prediales
- Revisar estudios de títulos
- Actualizar sabana predial

Gestión Social
- Brindar atención a la comunidad
- Atenciones de PQRSD
- Seguimiento en acercamiento con propietarios de predios en solicitudes de tramites prediales.
- Visita y recorrido con el área técnica para socalización de actividades de obra Ruta 6006
- Recorrido para verificación de cumplimiento de compromisos
- Atención a punto SAU.
- Trabajo de oficina.

Gestión Ambiental
- Gestión documental.
- Consolidación de informe semanal.
- Orden y aseo en todos los frentes de obra activos, Ruta 45BY01, 6006, 6007 y 6009.
- Capacitación ambiental sobre Orden y aseo en los frentes de trabajo.
- Adecuación diques de acopio ruta 6009.
- Visita en conjunto con interventoría, al predio del ZODME Pr18, para validar el acta de compromisos Ruta 6006 B.

Gestión SST
- Mantenimiento de la señalización en puntos críticos y verificación del cumplimiento del Plan de Manejo de Tráfico (PMT) en las rutas 6006 y 6009.
- Ejecución de charlas diarias de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) dirigidas a todo el personal operativo en las rutas mencionadas.
- Realización de pausas activas antes, durante y al finalizar las jornadas laborales, promoviendo el bienestar físico del personal.
- Se realizará capacitación enfocada en Prevención al consumo de sustancias psicoactivas personal de interventoría ruta 6009.

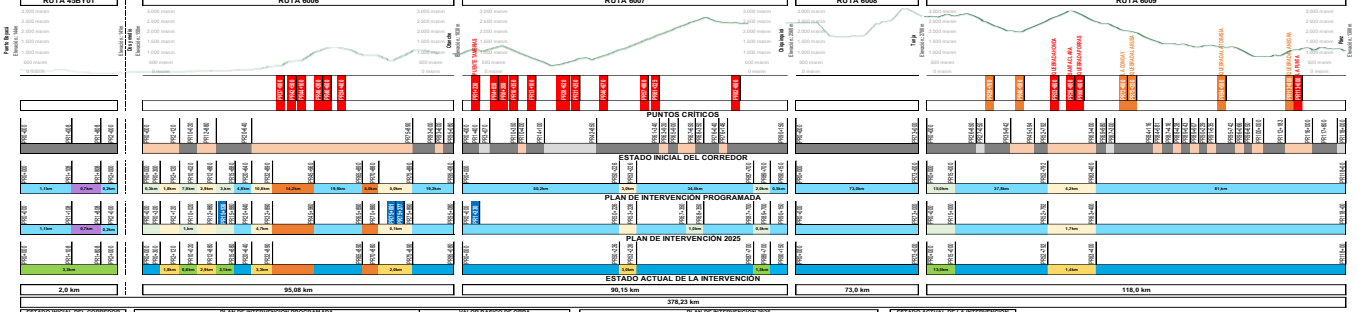
	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CODIGO	MEPI-MN2-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1
		FECHA	27/05/2026

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

Fecha de actualización 30/04/2026

PUERTO BOYACÁ	DOS Y MEDIO - OTANCHE	OTANCHE - CHIQUINQUIRÁ	CHIQUINQUIRÁ - TUNJA	TUNJA - PÁEZ
RUTA 45BY01	RUTA 6006	RUTA 6007	RUTA 6008	RUTA 6009



2,0 km	95,08 km	90,15 km	73,0 km	118,0 km
		378,23 km		

ESTADO INICIAL DEL CORREDOR

	PAVIMENTO FLEXIBLE
	PAVIMENTO RÍGIDO
	AFIRMADO
	SIN ACCESO
	MEJORAMIENTO CON PAVIMENTO
	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE

PLAN DE INTERVENCIÓN PROGRAMADA

RUTA	MANTENIMIENTO	REHABILITACIÓN	MEJORAMIENTO	CONSTRUCCIÓN CALZADA
45BY01	2,0km	0,0km	0,0km	0,7km
6006	95,08km	1,2km	24,5km	0,0km
6007	90,15km	2,0km	3,0km	0,0km
6008	73,0km	0,0km	0,0km	0,0km
6009	118,0km	13,0km	4,0km	0,0km
TOTAL	378,23km	28,2km	31,7km	0,7km

VALOR BASICO DE OBRA

RUTA	PROGRAMADO	EJECUTADO	%
45BY01	$ 6.059.858.973	$ 3.365.135.441	56%
6006	$ 641.411.938.643	$ 138.031.697.499	21,5%
6007	$ 30.949.854.575	$ 19.860.496.458	64,2%
6008	$ 29.240.668.215	$ 15.191.947.392	52%
6009	$ 96.351.332.879	$ 10.775.000.000	11,18%
TOTAL	$ 803.792.118.737	$ 188.024.336.106	46,8%

PLAN DE INTERVENCIÓN 2025

RUTA	MANTENIMIENTO	REHABILITACIÓN	MEJORAMIENTO	CONSTRUCCIÓN CALZADA
45BY01	2,0km	0,0km	0,0km	0,7km
6006	95,08km	1,8km	4,8km	0,0km
6007	90,15km	1,5km	0,0km	0,0km
6008	73,0km	0,0km	0,0km	0,0km
6009	118,0km	0,0km	1,7km	0,0km
TOTAL	378,23km	3,3km	6,5km	0,7km

ESTADO ACTUAL DE LA INTERVENCIÓN

	MANTENIMIENTO
	REHABILITACIÓN
	MEJORAMIENTO
	CONSTRUCCIÓN CALZADA
	SIN INTERVENIR

ANEXO TÉCNICO:

1. Mejoramiento y pavimentación de 43,0 kilómetros, priorizando aquellos que se encuentran a nivel de afirmado y/o NO pavimentados, incluyendo las obras necesarias que aseguren el correcto funcionamiento de la vía en las temporadas de lluvias, mejoramiento de las condiciones actuales de rodadura y de su desempeño hidráulico, así como también, la de garantizar los tipos de estructuras necesarias para lograr la conectividad y funcionalidad de los tramos a intervenir. Se incluye el mejoramiento como continuidad de aproximadamente 700 metros de segunda calzada faltante hacia Puerto Boyacá Ruta 45BY01. Las intervenciones deberán acometer priorizando el inicio de los trabajos en el sentido en el previamente acordado con el Instituto. En todo caso, el contratista promoverá la optimización técnica de las intervenciones, evaluando nuevas alternativas de materiales y procesos constructivos que permitan la optimización de los materiales de la zona, disminuyendo así, longitudes de acarreo y espesores de intervención, entre otros, enfocadas a garantizar el mayor número de kilómetros pavimentados.
2. Las actividades de mejoramiento se priorizaron en el tramo vial Dos y medio - Otanche - Chiquinquirá.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Foto 1. 45BY01: PR01+270: Instalación de material para pedraplén compacto.



Foto 2. Ruta 6006. Atención de emergencia vial : Remoción de material de derrumbe PR75+000.



Foto 3. Ruta 6006.PR13+713-PR14+065 : Instalación de mezcla asfáltica tipo CAM-5 para construcción de sobre carpeta.



Foto 4. Ruta 6007.PR04+050 Muro de contención: Excavación manual para construcción de pilas.



Foto 5. Ruta 6007.PR01+487 – PR01+817 : Instalación mezcla asfáltica MDC-19 CAM5 para construcción de sobre carpeta.



Foto 6. Ruta 6007.PR01+487 – PR01+817: Instalación de geotextil de reparimentación.



Foto 7. Ruta 6009.PR59+900: Instalación de aceros de refuerzo para construcción de vástago.



Foto 8. Ruta 6009. PR59+000: Construcción de filtro drenante tipo francés.



Foto 9. RUTA 6009.Puente Rusa PR75+500: Vaciado de concreto para construcción de zarpa modulo 3.



Foto 10. Ruta 6006, 6007 y 6009. PR53+350. Registro de pruebas de alcoholemia de manera aleatoria al personal del contratista



Foto 11. Ruta 45BY01. Atención PQRSD SENA-Puerto Boyacá



Foto 12. Ruta 6006. PR14+800. Recolección de residuos.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Seguimiento a las pólizas y garantías actualizadas del contrato de obra y de interventoría.
Seguimiento y control del avance físico y financiero mensual y acumulado.
Realizar seguimiento y verificación a todas las actividades realizadas por el contratista tanto en campo como gestión administrativa en aras de hacer cumplir con el objeto contractual de los contratos de obra e interventoría.
Realizar seguimiento de cantidades de obra y de calidad con respecto a lo que se ejecutando en campo.
Emisión de comunicado con la manifestación de la premura de presentación del programa de obra y el flujo de inversiones actualizadas a las condiciones programadas vigentes.
Seguimiento al programa de obra y al cumplimiento de especificaciones y parámetros socio ambientales.
Seguimiento a la gestión predial, social y ambiental del proyecto.
Identificación de las falencias que se pueden llegar a tener en el contrato.
Seguimiento al funcionamiento y atención del SAU.
Seguimiento y tramite a PQRSD.
Seguimiento en acercamiento con propietarios de predios en solicitudes de tramites prediales.
Seguimiento a permisos ambientales.
Seguimiento a pendientes de carácter ambiental de acuerdo a compromisos adquiridos por parte del contratista.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA	
NOMBRE:	JULIO CESAR SÁNCHEZ CADAVID
Matrícula Profesional No.:	3520248333 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4.2 MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-4

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	2

FECHA: 30 / 4 / 2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO CENTRO

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACÁ

CONTROL DIARIO DE MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: abr-26

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE - CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN EL MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA " VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISÓN 2030". MODULO 3

CONTRATO No.: 973 De 2021 973 DE 2021

CONTRATISTA: T. BOYACÁ LCP S.A.S.

CONTRATO INTERVENTORÍA 962 DE 2021

INTERVENTORÍA: CONSORCIO ECOVISIÓN - 188

MAQUINARA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																												
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
CAMIONETA NE-TB01	NISSAN	789-5	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
CAMIONETA NE-TB02	NISSAN	789-6	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
CAMIONETA NE-TB05	NISSAN	789-10	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
CAMIONETA NE-TB06	NISSAN	789-8	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
CAMIONETA NE-TB07	NISSAN	789-9	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
CAMIONETA NE-TB08	NISSAN	789-11	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
CAMIONETA NE-TB09	NISSAN	789-11	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
CAMIONETA NE-TB10	NISSAN	789-11	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
MICROBÚS BP-TB01	RENAULT	789-11	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
MICROBÚS BP-TB02	RENAULT	789-11	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
BUSETA A-BP-SPK-113	HINO	789-11	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A
CARROTANQUE CQ-L05	INTERNACIONAL	4300 GLS	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A
CARROTANQUE DE AGUA A-CQ-TKI-286	CHEVROLET FTR	N/A	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A
CARROTANQUE DE AGUA A-CQ-TMZ-203	CHEVROLET FTR	N/A	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A
CARROTANQUE DE COMBUSTIBLE CQ-TB01	MACK	3000 GLS	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
CAMIÓN ON-L25	CHEVROLET NHR DC	2207	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A
AUTOHORMIGUERA	FIORI	N/A	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A
RETROCARGADOR RE-CFD01	SANY	N/A	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
RETROCARGADOR RE-CFD02	SHANTUI	N/A	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
RETROEXCAVADORA A-RE-0615	CATERPILLAR 315DL	N/A	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A
MOTONIVELADORA MN-L07	CATERPILLAR	N/A	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	I	I	I	I	A	A	A	A	R	R	I	A	A	A	A	A	A	I	R	R	A	A	A	A	A	I	A	A	A
MOTONIVELADORA MN-L09	CATERPILLAR	N/A	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A
MOTONIVELADORA MN-CFD01	XCMG XGR180	N/A	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A
RODILLO VIBRATORIO	CATERPILLAR	N/A	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A
RODILLO NEUMÁTICO	BOMAG	N/A	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A
RODILLO AFIRMADOS	DYNAPAC	N/A	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A
RODILLO AFIRMADOS	BOMAG	N/A	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A
RODILLO LISO DE BACHEO	BOMAG	N/A	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A
TRACTOR DE ORUGA	KOMATSU	N/A	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A
EXCAVADORA DE ORUGA EX-CFD01	CATERPILLAR	N/A	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A
EXCAVADORA DE ORUGA EX-CFD02	CATERPILLAR	N/A	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A
EXCAVADORA DE ORUGA EX-CFD03	CATERPILLAR	N/A	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	I	I	I	I	I
MINICARGADOR MC-CFD01	CATERPILLAR	N/A	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A
MINICARGADOR MC-L14	CATERPILLAR	N/A	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A
FRESADORA FP-CFD01	WIRTGEN	N/A	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A
FRESADORA FP-L02	WIRTGEN	N/A	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	I	R	R	R	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A
EXTENDEDORA DE ASFALTO TP-CFD01	VOGELE	N/A	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A
TERMINADORA PAVIMENTO TP-L05	VOGELE	N/A	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A
PLANTA DE ASFALTO PA-TB01	CIBER	N/A	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A
PLANTA DE ASFALTO PA-TB02	AMMANN	N/A	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A
PLANTA CONCRETO DC-TB01	ODISA	N/A	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A
TRITURADORA PTCS-CF001	MAPTRAK 1000	N/A	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
TRITURADORA PCSO-CF001	CHIEFTAIN 1700	N/A	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
TRITURADORA PCSO-CF002	CHIEFTAIN 1700	N/A	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
TRITURADORA PCSO-CF003	CHIEFTAIN 1700	N/A	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
TRACTO-CAMIÓN CAMA BAJA A-CM-R71904	TRAILERS HERCULES	N/A	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
CABEZOTE-REMOLCADOR A-CZ-YHZ-321	INTERNATIONAL	N/A	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
CARGADORA DE RUEDAS	HYUNDAI	N/A	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
VOLQUETA VD-CFD01	INTERNACIONAL	16000	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
VOLQUETA VD-CFD02	KENWORTH	16000	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
VOLQUETA VD-CFD03	FOTON	16000	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
VOLQUETA VD-CFD04	FOTON	16000	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
VOLQUETA VD-VD-CFD05	MACK	15900	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
VOLQUETA VD-VD-CFD06	MACK	10100	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
VOLQUETA VD-CFD07	MACK	10101	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
VOLQUETA VD-CFD08	MACK	10101	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
VOLQUETA VD-CFD09	MACK	15900	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A
VOLQUETA VD-CFD10	MACK	15900	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A
VOLQUETA VD-CFD11	MACK	16000	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A
VOLQUETA VD-CFD12	MACK	16000	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A
VOLQUETA VD-L35	INTERNATIONAL	16000	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A
VOLQUETA VD-L75	INTERNATIONAL	16000	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A
VOLQUETA VD-L93	CHEVROLET	16000	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A
CAMIÓN ON-TB01	HINO	2207	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A
CAMIÓN ON-TB02	HINO	2207	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A
CAMIÓN ON-TB03	HINO	2207	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A
CAMIÓN ON-TB04	HINO	2207	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A
CAMIÓN ON-TB05	HINO	2207	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A
PERFORADORA	D250	N/A	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A
BARREDORA MECANICA BR-CFD01	SUPERIOR BROOM	N/A	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A
CARGADOR CA-CFD01	SDLG	N/A	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
CARGADOR CA-CFD02	SDLG	N/A	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
TOTAL MAQUINARA Y EQUIPO				72	72	72	72	72	72	72	72	72	72	72	72	72	72	72	72	72	72	72	72	72	72	72	72	72	72	72	72	72	72
TOTAL ACTIVO				72	28	28	28	28	72	72	72	72	71	71	30	71	71	71	72	72	71	32	70	70	71	71	70	70	30	70	70	70	70
TOTAL EN REPARACIÓN				0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	1	1	1	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL INACTIVO				0	44	44	44	44	0	0	0	0	0	0	42	0	0	0	0	0	1	40	1	1	1	1	2	2	42	2	2	2	2

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	2

FECHA: 30 / 4 / 2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO CENTRO

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACÁ

CONTROL DIARIO DE MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: abr-26

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE - CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN EL MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA " VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISÓN 2030". MODULO 3

CONTRATO No.: 973 De 2021 973 DE 2021

CONTRATISTA: T. BOYACÁ LCP S.A.S.

CONTRATO INTERVENTORIA 962 DE 2021

INTERVENTORÍA: CONSORCIO ECOVISIÓN - 188

MAQUINARA Y EQUIPO | **DÍAS DEL MES**

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	72,0	100,00%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	61,2	85,00%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	0,2	0,32%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	10,6	14,68%

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:

1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma

Nombre: [illegible] Castellanos Celis
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 63202-63757 QND

Firma

Nombre: Luisa María Meneses
Residente de Interventoría Consorcio Ecovisión-188
Matrícula Profesional No.: 05202-205410 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.3 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-6

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MIN1-IN-15-FR-6
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 DE 4
FECHA	18/04/2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO CENTRO

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACÁ

CONTRATO DE OBRA No: CONTRATO No.: 973 De 2021

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: MARZO DE 2026

CONTRATO DE INTERVENTORIA No: 985-21 de 2021

NOMBRE ARL: SEGUROS BOLIVAR

CONTRATISTA: T. BOYACÁ LCP S.A.S

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE - CHIQUINQUIRÁ - PAEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN EL MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA " VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MODULO 3

INTERVENTOR: CONSORCIO ECOVISION - 185

NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN: COMFABOY

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Dias del Mes Enero 2026																												Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Indice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL						PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30			Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	EDDY ELIAN ROJAS CASTELLANOS	1002624418	INSPECTOR SST C	$ 2,149,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$2,549,496	$177,570	5	NUEVA E.P.S. S.A.	84952263	$102,146	PORVENIR	84952263	$408,086	$102,146	$0	$0	SIN NOVEDAD
2	ANNY YISNEY CIRO MACAREÑO	1036134623	ASISTENTE SOCIAL Y AMBIENTAL	$ 2,124,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$2,124,000	$147,934	5	SAVIA SALUD EPS	84952263	$85,069	COLPENSIONES	84952263	$339,979	$85,069	$0	$0	SIN NOVEDAD
3	MARIA XIMENA GOMEZ ISAZA	1053836400	ALMACENISTA	$ 3,708,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$3,708,000	$258,259	5	SALUD TOTAL EPS	84952263	$148,562	PORVENIR	84952263	$593,522	$148,562	$0	$0	SIN NOVEDAD
4	LUIS FERNANDO DIAZ ROJAS	1056770155	AYUDANTE ENTENDIDO DE PLANTA DE ASFALTO Y TRITURACION	$ 2,100,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$2,507,591	$174,651	5	EPS FAMISANAR	84952263	$100,467	PORVENIR	84952263	$401,378	$100,467	$0	$0	SIN NOVEDAD
5	YILBER ANDRES ARIAS LEGUIZAMON	1057413109	CONDUCTOR RELEVADOR TURBO - CAMIONETA	$ 1,750,905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$2,179,919	$151,829	5	NUEVA E.P.S. S.A.	84952263	$87,339	PORVENIR	84952263	$348,930	$87,339	$0	$0	SIN NOVEDAD
6	IVAN DARIO LONDOÑO CELIS	18467257	RESIDENTE DE OBRA	$ 8,267,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$8,267,000	$575,788	5	EPS SANITAS	84952263	$331,220	COLPENSIONES	84952263	$1,323,260	$331,220	$0	$0	SIN NOVEDAD
7	JOHN JAIRO TORRES ORTEGA	79389429	DIRECTOR DE OBRA	$ 18,505,500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$15,960,000	$1,111,598	5	EPS SANITAS	84952263	$639,442	COLPENSIONES	84952263	$2,554,643	$639,442	$370,200	$555,200	SIN NOVEDAD
8	RAÚL ALFREDO RODRIGUEZ PORRAS	79452603	LIDER DE OFICINA TECNICA C	$ 5,473,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$5,473,000	$381,189	5	EPS SURA	84952263	$219,277	COLPENSIONES	84952263	$876,038	$219,277	$0	$0	SIN NOVEDAD
9	BREITNER JOHAN PULGARIN ZULUAGA	80103879	ADMINISTRADOR DE OBRA A	$ 4,317,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$4,317,000	$300,675	5	EPS SURA	84952263	$172,982	COLFONDOS	84952263	$691,002	$172,982	$0	$0	SIN NOVEDAD
10	EFRAIN MERCADO ALCAZAR	8527406	LABORATORISTA	$ 4,001,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$4,524,768	$315,146	5	NUEVA E.P.S. S.A.	84952263	$181,286	PORVENIR	84952263	$724,259	$181,286	$0	$0	SIN NOVEDAD
11	BRAYAN ESTEBAN DELGADO HINCAPIE	1017249573	AUXILIAR DE ALMACÉN	$ 1,423,500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$1,969,767	$137,192	5	NUEVA E.P.S. S.A.	84952263	$78,919	COLPENSIONES	84952263	$315,291	$78,919	$0	$0	SIN NOVEDAD
12	JEFREY SEBASTIÁN MELO CORDOBA	1018457875	RESIDENTE DE OBRA	$ 5,153,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$5,153,000	$358,901	5	EPS FAMISANAR	84952263	$206,457	PROTECCIÓN	84952263	$824,817	$206,457	$0	$0	SIN NOVEDAD
13	JUAN CARLOS GRISALES MAHECHA	10188491	TECNICO AUXILIAR DE EQUIPOS A	$ 3,459,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$3,631,950	$252,962	5	EPS SANITAS	84952263	$145,515	COLPENSIONES	84952263	$581,349	$145,515	$0	$0	SIN NOVEDAD
14	JUAN CARLOS VANEGAS MORENO	1030521591	OPERADOR DE CARRO TANQUE DE COMBUSTIBLE	$ 1,877,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$2,079,631	$144,844	5	NUEVA E.P.S. S.A.	84952263	$83,321	COLFONDOS	84952263	$332,877	$83,321	$0	$0	SIN NOVEDAD
15	JHON EDUER CIFUENTES VALENCIA	1036222427	CONDUCTOR RELEVADOR TURBO - CAMIONETA	$ 1,750,905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$3,622,383	$252,295	5	NUEVA E.P.S. S.A.	84952263	$145,132	PROTECCIÓN	84952263	$579,818	$145,132	$0	$0	SIN NOVEDAD
16	JOSE LUIS SANDOVAL BLANCO	1049956277	INGENIERO RESIDENTE AUXILIAR	$ 3,500,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$3,500,000	$243,772	5	EPS SANITAS	84952263	$140,229	PORVENIR	84952263	$560,229	$140,229	$0	$0	SIN NOVEDAD
17	NACIM YANINE ACERO ACERO	1052391984	RESIDENTE SST	$ 4,350,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X												T. BOYACÁ LCP SAS	$2,610,000	$181,784	5	NUEVA E.P.S. S.A.	84952263	$104,570	COLPENSIONES	84952263	$417,771	$104,570	$0	$0	REITRO 18/03/2025
18	JHON ALEXANDER CAÑON NEIZA	1053339460	OPERADOR DE VOLQUETA DOBLE TROQUE	$ 1,680,000	X	X	X	X	X	X	X	X																					T. BOYACÁ LCP SAS	$635,910	$44,290	5	NUEVA E.P.S. S.A.	84952263	$25,478	PORVENIR	84952263	$101,787	$25,478	$0	$0	REITRO 09/03/2026
19	DARWIN ALVARO GONZALEZ AGUDELO	1054552172	AYUDANTE DE OFICIOS VARIOS	$ 1,750,905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$1,861,131	$129,626	5	NUEVA E.P.S. S.A.	84952263	$74,567	PORVENIR	84952263	$297,903	$74,567	$0	$0	SIN NOVEDAD
20	JHON JAIRO MURCIA	1055346594	ENCARGADO DE OBRA	$ 3,000,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$3,000,000	$208,947	5	COMPENSAR EPS.	84952263	$120,196	PORVENIR	84952263	$480,196	$120,196	$0	$0	SIN NOVEDAD
21	DANIEL ARTURO OSPINA HENAO	1056770370	CADENERO SEGUNDO	$ 1,750,905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$1,920,000	$133,726	5	NUEVA E.P.S. S.A.	84952263	$76,925	PORVENIR	84952263	$307,325	$76,925	$0	$0	SIN NOVEDAD
22	CESAR TIBERIO BERNAL RODRIGUEZ	1056778308	AYUDANTE ENTENDIDO DE PLANTA DE ASFALTO Y TRITURACION	$ 1,810,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$2,095,486	$145,949	5	EPS FAMISANAR	84952263	$83,956	PORVENIR	84952263	$335,415	$83,956	$0	$0	SIN NOVEDAD
23	ANGELA JULIETH CIFUENTES HEREDIA	1057412400	AUXILIAR ADMINISTRATIVO EN OBRA	$ 1,861,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$1,861,000	$129,617	5	EPS COOSALUD	84952263	$74,562	PORVENIR	84952263	$297,882	$74,562	$0	$0	SIN NOVEDAD
24	NATALIA KATERINE REVELO CORDOBA	1085336564	INGENIERO RESIDENTE AUXILIAR	$ 3,500,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$3,500,000	$243,772	5	NUEVA E.P.S. S.A.	84952263	$140,229	PORVENIR	84952263	$560,229	$140,229	$0	$0	SIN NOVEDAD
25	JOSE JADER ALGARIN BEDOYA	1094909178	OPERADOR MÚLTIPLE	$ 3,200,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$3,727,273	$259,601	5	NUEVA E.P.S. S.A.	84952263	$149,334	PORVENIR	84952263	$596,607	$149,334	$0	$0	SIN NOVEDAD
26	LUZ MYRAM ARIZA GONZALEZ	1099548609	INSPECTOR SST A	$ 2,800,000	X																												T. BOYACÁ LCP SAS	$186,666	$13,001	5	NUEVA E.P.S. S.A.	84952263	$7,479	PORVENIR	84952263	$29,879	$7,479	$0	$0	RETIRO 01/03/2026
27	ANGELICA MARIA RICAURTE MUÑOZ	1117547523	INSPECTOR SST A	$ 2,800,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$3,264,880	$227,396	5	NUEVA E.P.S. S.A.	84952263	$130,808	COLPENSIONES	84952263	$522,594	$130,808	$0	$0	SIN NOVEDAD
28	WALTER LAVESI LOPEZ MORALES	11185056	RESIDENTE SOCIAL	$ 4,880,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$4,880,000	$339,887	5	COMPENSAR EPS.	84952263	$195,519	COLFONDOS	84952263	$781,119	$195,519	$0	$0	SIN NOVEDAD
29	PAULA VALENTINA ORTIZ CORTES	1233890646	RESIDENTE DE OBRA C	$ 5,153,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$5,153,000	$358,901	5	NUEVA E.P.S. S.A.	84952263	$206,457	PROTECCIÓN	84952263	$824,817	$206,457	$0	$0	SIN NOVEDAD
30	MILTON BASTIDAS CAMPO	13567075	MECANICO A	$ 2,700,000	X	X	X	X	X	X	X	X																					T. BOYACÁ LCP SAS	$997,363	$69,465	5	NUEVA E.P.S. S.A.	84952263	$39,980	PROTECCIÓN	84952263	$159,643	$39,980	$0	$0	RETIRO 08/03/2026
31	MARIO TUNAROSA VALENCIA	14321265	OPERADOR VOLQUETA DOBLETROQUE	$ 1,927,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$2,817,274	$196,220	5	NUEVA E.P.S. S.A.	84952263	$112,875	PORVENIR	84952263	$450,948	$112,875	$0	$0	SIN NOVEDAD
32	HAROL AUGUSTO RODRIGUEZ GALLEGO	3133873	TOPOGRAFO A	$ 3,500,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$3,500,000	$243,772	5	NUEVA E.P.S. S.A.	84952263	$140,229	PORVENIR	84952263	$560,229	$140,229	$0	$0	SIN NOVEDAD
33	JHON EDUAR MOSQUERA MINA	3133974	AYUDANTE DE OBRA	$ 1,750,905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$3,027,870	$210,888	5	NUEVA E.P.S. S.A.	84952263	$121,313	PORVENIR	84952263	$484,657	$121,313	$0	$0	SIN NOVEDAD
34	LUIS ALBERTO RODRIGUEZ TORRES	3134121	CONDUCTOR CAMIONETA OBRA	$ 1,750,905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$3,041,002	$211,803	5	EPS FAMISANAR	84952263	$121,839	PORVENIR	84952263	$486,759	$121,839	$0	$0	SIN NOVEDAD
35	MARIO ALEXANDER ALVAREZ SANCHEZ,	5854667	ALMACENISTA	$ 2,200,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$2,218,000	$154,481	5	NUEVA E.P.S. S.A.	84952263	$88,865	COLPENSIONES	84952263	$355,025	$88,865	$0	$0	SIN NOVEDAD
36	POMPILIO MARTINEZ BRÑEZ	7251485	SOLDADOR	$ 2,200,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$2,250,000	$156,710	5	EPS Sura	84952263	$90,147	COLPENSIONES	84952263	$360,147	$90,147	$0	$0	SIN NOVEDAD
37	CESAR AUGUSTO RESTREPO CADAVID	7254014	OPERADOR DE VIBROCOMPACTADOR DE PAVIMENTO	$ 2,500,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$2,769,887	$192,920	5	NUEVA E.P.S. S.A.	84952263	$110,976	PORVENIR	84952263	$443,363	$110,976	$0	$0	SIN NOVEDAD
38	EDGAR ROJAS MEJIA	7255190	OPERARIO DE MOTOSIERRA	$ 1,750,905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$2,151,804	$149,871	5	NUEVA E.P.S. S.A.	84952263	$86,213	COLPENSIONES	84952263	$344,429	$86,213	$0	$0	SIN NOVEDAD
39	OSCAR BARBOSA TORRES	74185487	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 1,750,905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$1,750,905	$121,949	5	NUEVA E.P.S. S.A.	84952263	$70,151	COLPENSIONES	84952263	$280,259	$70,151	$0	$0	SIN NOVEDAD

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPS-MIN1-IN-15-FR-6
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 DE 4
FECHA	18/04/2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO CENTRO

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACÁ

CONTRATO DE OBRA No: CONTRATO No.: 973 De 2021

CONTRATISTA: T. BOYACÁ LCP S.A.S

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: MARZO DE 2026

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE - CHIQUINQUIRÁ - PAEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN EL MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA " VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MODULO 3

CONTRATO DE INTERVENTORIA No: 985-21 de 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO ECOVISION - ISE

NOMBRE ARL: SEGUROS BOLIVAR

NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN: COMFABOY

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Dias del Mes Enero 2026																												Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Indice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL						PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30			Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
40	LUIS MIGUEL ARAUJO GOMEZ	79967731	SOLDADOR	$ 2,200,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$2,469,000	$171,963	5	SALUD TOTAL EPS	84952263	$98,921	PORVENIR	84952263	$305,201	$98,921	$0	$0	SIN NOVEDAD
41	RODOMIRO ARCANGEL MATIAS CARMONA	84070631	LIDER DE PRODUCCION B	$ 4,200,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X															T. BOYACÁ LCP SAS	$2,380,000	$165,765	5	EPS SANITAS	84952263	$95,355	COLPENSIONES	84952263	$380,956	$95,355	$0	$0	RETIRO 17/03/2026
42	HUGO NORVARIO BERNAL LOPEZ	9499211	OPERADOR MÚLTIPLE	$ 3,200,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$3,633,455	$253,067	5	NUEVA E.P.S. S.A.	84952263	$145,576	PROTECCIÓN	84952263	$581,590	$145,576	$0	$0	SIN NOVEDAD
43	ELIAS FRANCISCO MACIAS HERNANDEZ	98652444	OPERADOR MOTONIVELADORA B	$ 2,800,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$3,071,727	$213,943	5	EPS FAMISANAR	84952263	$123,070	COLPENSIONES	84952263	$491,677	$123,070	$0	$0	SIN NOVEDAD
44	HECTOR HERNANDO SANTACRUZ PANTOJA	13064359	INGENIERO MECANICO	$ 5,000,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$5,000,000	$348,245	5	EPS SANITAS	84952263	$200,327	COLPENSIONES	84952263	$800,327	$200,327	$0	$0	SIN NOVEDAD
45	ALBA LUCIA VEGA RAMIREZ	23756114	REGULADORA DE TRÁFICO	$ 1,750,905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$1,810,594	$126,106	5	NUEVA E.P.S. S.A.	84952263	$72,542	COLFONDOS	84952263	$289,813	$72,542	$0	$0	SIN NOVEDAD
46	JEISON ANDRÉS CASTRO ROMERO	1010124055	OPERADOR	$ 2,385,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$2,623,500	$182,724	5	NUEVA E.P.S. S.A.	84952263	$105,111	PORVENIR	84952263	$419,931	$105,111	$0	$0	SIN NMEDAD
47	SILVIO MOSQUERA BERRIO	1182134	JEFE TOPOGRAFÍA	$ 4,248,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$4,248,000	$295,869	5	NUEVA E.P.S. S.A.	84952263	$170,197	PORVENIR	84952263	$679,958	$170,197	$0	$0	SIN NOVEDAD
48	ANDRES FELIPE SANCHEZ CHAVERRA	1015428422	ASISTENTE OFICINA TÉCNICA	$ 3,130,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$3,130,000	$218,001	5	SURA	84952263	$125,404	PROTECCIÓN	84952263	$501,005	$125,404	$0	$0	SIN NOVEDAD
49	OSCAR ALBERTO PADILLA ROJAS	1055551836	OPERADOR VOLQUETA DOBLETROQUE	$ 1,927,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$2,773,434	$193,167	5	CAJA COPI	84952263	$111,119	COLPENSIONES	84952263	$443,931	$111,119	$0	$0	SIN NOVEDAD
50	JOHAN SEBASTIAN PINEDA TEJEDOR	1055553273	OPERADOR DE CARRO TANQUE	$ 1,877,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$2,216,139	$154,352	5	CAJA COPI	84952263	$88,790	PORVENIR	84952263	$354,727	$88,790	$0	$0	SIN NOVEDAD
51	BRAYAN ARLEY CAMACHO ANZOLA	1121873710	CONDUCTOR CAMIONETA OBRA	$ 1,750,905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$2,411,075	$167,929	5	NUEVA E.P.S. S.A.	84952263	$96,600	COLFONDOS	84952263	$385,930	$96,600	$0	$0	SIN NOVEDAD
52	MAURICIO ADOLFO ARGUELLO NEIZA	7316867	CADENERO 1	$ 1,900,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$1,943,182	$135,341	5	COOSALUD	84952263	$77,654	PORVENIR	84952263	$311,036	$77,654	$0	$0	SIN NOVEDAD
53	LIZETH DAYANA CORTES	1053329677	REGULADORA DE TRÁFICO	$ 1,750,905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$1,800,646	$125,413	5	NUEVA E.P.S. S.A.	84952263	$72,143	COLPENSIONES	84952263	$288,221	$72,143	$0	$0	SIN NOVEDAD
54	ALEJANDRA AZUCENA VERA OSORIO	1054538383	AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE OBRA	$ 1,861,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$1,861,001	$129,617	5	NUEVA E.P.S. S.A.	84952263	$74,562	PORVENIR	84952263	$297,882	$74,562	$0	$0	SIN NOVEDAD
55	JOSE UVER PEREZ BETANCOUR	7252481	CONDUCTOR CAMIONETA OBRA	$ 1,750,905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$2,997,626	$208,782	5	NUEVA E.P.S. S.A.	84952263	$120,101	PORVENIR	84952263	$479,816	$120,101	$0	$0	SIN NOVEDAD
56	EDGAR DURÁN CADENA	1094241680	OPERADOR CARMIX B	$ 1,885,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$1,947,833	$135,665	5	NUEVA E.P.S. S.A.	84952263	$78,041	PROTECCIÓN	84952263	$311,781	$78,041	$0	$0	SIN NOVEDAD
57	JUAN DAVID RODRIGUEZ MUÑOZ	1002702934	AYUDANTE DE LABORATORIO	$ 1,750,905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$1,820,542	$126,799	5	NUEVA E.P.S. S.A.	84952263	$72,941	PORVENIR	84952263	$291,406	$72,941	$0	$0	SIN NOVEDAD
58	ERIKA MARCELA GUERRERO VARON	1007202192	AUXILIAR DE EQUIPOS C	$ 1,810,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$1,995,114	$138,958	5	NUEVA E.P.S. S.A.	84952263	$79,935	PORVENIR	84952263	$319,349	$79,935	$0	$0	SIN NOVEDAD
59	YENY PATRICIA PEÑA SIERRA	1056412021	REGULADOR DE TRAFICO	$ 1,750,905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$2,390,780	$166,515	5	NUEVA E.P.S. S.A.	84952263	$95,787	PROTECCIÓN	84952263	$382,681	$95,787	$0	$0	SIN NOVEDAD
60	MARIA EDILSA MURILLO TORRES	23876184	REGULADOR DE TRAFICO	$ 1,750,905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$2,085,168	$145,230	5	NUEVA E.P.S. S.A.	84952263	$83,543	PROTECCIÓN	84952263	$333,763	$83,543	$0	$0	SIN NOVEDAD
61	ENRIQUE DE JESUS CABRERA FUENTES	1007134193	TOPOGRAFO	$ 3,000,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$3,000,000	$208,947	5	NUEVA E.P.S. S.A.	84952263	$120,196	PORVENIR	84952263	$480,196	$120,196	$0	$0	SIN NOVEDAD
62	LUIS GABRIEL CHAVERRA	71190795	OPERADOR VOLQUETA DOBLETROQUE	$ 1,927,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$2,857,069	$197,599	5	NUEVA E.P.S. S.A.	84952263	$113,668	PORVENIR	84952263	$454,116	$113,668	$0	$0	SIN NOVEDAD
63	HAROLD EMIR ZUÑIGA ORTIZ	1118801937	OPERADOR DE FINISHER	$ 2,500,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$2,784,091	$193,909	5	NUEVA E.P.S. S.A.	84952263	$111,545	PORVENIR	84952263	$445,637	$111,545	$0	$0	SIN NOVEDAD
64	LEIDY PAOLA IBAÑEZ MARTINEZ	1053884367	REGULADOR DE TRAFICO A	$ 1,750,905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$1,790,697	$124,720	5	NUEVA E.P.S. S.A.	84952263	$71,745	PORVENIR	84952263	$286,629	$71,745	$0	$0	SIN NOVEDAD
65	HUGO ARLEY MORENO ORTIZ	1058058356	OPERADOR VOLQUETA DOBLETROQUE	$ 1,927,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$2,119,700	$147,635	5	COOSALUD	84952263	$84,926	PORVENIR	84952263	$339,291	$84,926	$0	$0	SIN NOVEDAD
66	JUAN DANIEL SUAREZ CAÑAS	1056786778	AYUDANTE B	$ 1,750,905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$1,979,715	$137,885	5	NUEVA E.P.S. S.A.	84952263	$79,318	PORVENIR	84952263	$316,884	$79,318	$0	$0	SIN NMEDAD
67	JULIAN ANDRES BEJARANO CASTRO	1073321008	AYUDANTE B	$ 1,750,905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$1,760,852	$122,642	5	NUEVA E.P.S. S.A.	84952263	$70,549	PROTECCIÓN	84952263	$281,851	$70,549	$0	$0	SIN NOVEDAD
68	VICTOR JULIO GUZMAN CAÑOLA	1056776710	TOPOGRAFO A	$ 3,500,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$3,500,000	$243,772	5	NUEVA E.P.S. S.A.	84952263	$140,229	PORVENIR	84952263	$560,229	$140,229	$0	$0	SIN NOVEDAD
69	RITA SAMACA FRESNO	1051210644	REGULADOR DE TRAFICO A	$ 1,750,905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$1,900,129	$132,342	5	NUEVA E.P.S. S.A.	84952263	$76,129	PORVENIR	84952263	$304,145	$76,129	$0	$0	SIN NOVEDAD
70	WILLINGTON VEGA MERCHAN	13930369	OFICIAL A	$ 2,031,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$2,054,080	$143,065	5	SANITAS	84952263	$82,297	PORVENIR	84952263	$328,787	$82,297	$0	$0	SIN NOVEDAD
71	JORGE GUSTAVO ESCANDON GONZALEZ	11343794	ENCARGADO DE OBRA	$ 4,838,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$4,838,000	$336,982	5	NUEVA E.P.S. S.A.	84952263	$193,836	COLPENSIONES	84952263	$774,396	$193,836	$0	$0	SIN NOVEDAD
72	OSWALDO RAMIREZ VARGAS	1054542450	CONDUCTOR VEHICULO LIVIANO	$ 1,750,905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$2,345,417	$163,356	5	NUEVA E.P.S. S.A.	84952263	$93,970	PORVENIR	84952263	$375,420	$93,970	$0	$0	SIN NOVEDAD
73	YEIN ENRIQUE TAPIA PALMEZANO	1118810087	AUXILIAR DE LABORATORIO TOE A	$ 2,500,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$2,987,103	$208,049	5	NUEVA E.P.S. S.A.	84952263	$119,679	PORVENIR	84952263	$478,132	$119,679	$0	$0	SIN NOVEDAD
74	NESTOR JULIAN AGUILAR GOMEZ	1056552277	AUXILIAR DE LABORATORIO A	$ 1,869,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$2,060,147	$143,487	5	NUEVA E.P.S. S.A.	84952263	$82,540	PROTECCIÓN	84952263	$329,758	$82,540	$0	$0	SIN NOVEDAD
75	EDWIN FLORIAN JIMENEZ	1052217039	AYUDANTE ENTENDIDO DE TRITURACION	$ 2,256,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$2,858,966	$199,124	5	SALUD TOTAL EPS	84952263	$114,545	COLFONDOS	84952263	$457,621	$114,545	$0	$0	SIN NOVEDAD
76	FREDY ERNESTO MELO JIMENEZ	1057410929	AYUDANTE DE MECANICA	$ 1,950,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$1,994,318	$138,902	5	NUEVA E.P.S. S.A.	84952263	$79,903	COLFONDOS	84952263	$319,221	$79,903	$0	$0	SIN NOVEDD
77	HECTOR MARIO GOMEZ ARIAS	15672885	OPERADOR DE EXCAVADORA	$ 2,800,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$3,715,727	$258,797	5	NUEVA E.P.S. S.A.	84952263	$148,872	COLFONDOS	84952263	$594,759	$148,872	$0	$0	SIN NOVEDAD
78	WILLSON MEJIA RUIZ	91044471	LLANTERO	$ 1,958,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$1,980,250	$137,922	5	NUEVA E.P.S. S.A.	84952263	$79,339	COLPENSIONES	84952263	$316,969	$79,339	$0	$0	SIN NOVEDAD

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MIN1-IN-15-FR-6
VERSIÓN	1
PAGINA	1 DE 4
FECHA	18/04/2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO CENTRO

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACÁ

CONTRATO DE OBRA No: CONTRATO No.: 973 De 2021

CONTRATISTA: T. BOYACÁ LCP S.A.S

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: MARZO DE 2026

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE - CHIQUINQUIRÁ - PAEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN EL MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA " VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MODULO 3

CONTRATO DE INTERVENTORIA No: 985-21 de 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO ECOVISION - ISE

NOMBRE ARL: SEGUROS BOLIVAR

NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN: COMFABOY

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Dias del Mes Enero 2026																												Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Indice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL						PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30			Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
79	LUIS MANUEL ROJAS PARRA	1073328936	AYUDANTE DE MECANICA	$ 1,950,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$2,049,716	$142,761	5	NUEVA E.P.S. S.A.	84952263	$82,123	PORVENIR	84952263	$328,089	$82,123	$0	$0	SIN NOVEDAD
80	ANDRES FELIPE FRANCO PASOS	1039706184	OPERADOR DE TRITURADORA	$ 2,538,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$3,396,682	$236,589	5	EPS SAVIA SALUD	84952263	$136,097	PORVENIR	84952263	$543,723	$136,097	$0	$0	SIN NOVEDAD
81	JOSE JOAQUIN LANCHEROS SUAREZ	7315233	AYUDANTE DE OBRA	$ 1,750,905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$2,729,023	$190,074	5	FAMISANAR	84952263	$109,339	PORVENIR	84952263	$436,822	$109,339	$0	$0	SIN NOVEDAD
82	ANGER ZAMIR MORENO ROMERO	1002674499	AYUDANTE DE OBRA	$ 1,750,905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$2,485,040	$173,777	5	COOSALUD	84952263	$99,965	PORVENIR	84952263	$399,369	$99,965	$0	$0	SIN NOVEDAD
83	EDWAR JAVIER AGUIRRE TEJEDOR	1058059036	MECANICO A	$ 2,700,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$2,761,364	$192,326	5	COOSALUD	84952263	$110,635	PORVENIR	84952263	$441,999	$110,635	$0	$0	SIN NOVEDAD
84	MAHER ZULETA QUINTERO	1003123220	MECANICO A	$ 3,401,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$4,015,499	$279,675	5	SALUD TOTAL EPS	84952263	$160,882	PORVENIR	84952263	$642,742	$160,882	$0	$0	SIN NOVEDAD
85	LUCAS EDUARD TORRES LENA	13929163	OFICIAL A	$ 2,031,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$2,054,080	$143,065	5	NUEVA E.P.S. S.A.	84952263	$82,297	PORVENIR	84952263	$326,787	$82,297	$0	$0	SIN NOVEDAD
86	NARO ANCUAR MORA ERAZO	98138532	AYUDANTE ENTENDIDO DE TRITURACION	$ 2,256,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$2,794,877	$194,660	5	ENSANAR	84952263	$111,978	PORVENIR	84952263	$447,363	$111,978	$0	$0	SIN NOVEDAD
87	WALTER LUILLY RUIZ RAMIREZ	1019033237	OFICIAL A	$ 2,031,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X														T. BOYACÁ LCP SAS	$1,106,280	$77,051	5	NUEVA E.P.S. S.A.	84952263	$44,323	PORVENIR	84952263	$177,077	$44,323	$0	$0	REITRO 16/03/2026
88	YOHANY CARMONA JARAMILLO	1057608574	AYUDANTE DE OBRA	$ 1,750,905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$1,790,697	$124,720	5	FAMISANAR	84952263	$71,745	PORVENIR	84952263	$286,629	$71,745	$0	$0	SIN NOVEDAD
89	VICTOR BARRAGAN ARIAS	1056774548	AYUDANTE DE OBRA	$ 1,750,905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$1,949,870	$135,807	5	FAMISANAR	84952263	$78,122	PORVENIR	84952263	$312,107	$78,122	$0	$0	SIN NOVEDAD
90	ROYER ANDREY BOLAÑOS MORERA	1106951960	AYUDANTE DE OBRA	$ 1,750,905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$2,617,204	$182,286	5	NUEVA E.P.S. S.A.	84952263	$104,859	PORVENIR	84952263	$418,924	$104,859	$0	$0	SIN NOVEDAD
91	GUSTAVO ADOLFO DIAZ GAVIRIA	1054539703	AYUDANTE DE OBRA	$ 1,750,905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$2,509,763	$174,802	5	NUEVA E.P.S. S.A.	84952263	$100,554	PORVENIR	84952263	$401,726	$100,554	$0	$0	SIN NOVEDAD
92	JESUS ANTONIO USUGA USUGA	1056769743	OPERADOR CILINDRO NEUMATICO	$ 2,500,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$2,755,682	$191,931	5	NUEVA E.P.S. S.A.	84952263	$110,407	PORVENIR	84952263	$441,089	$110,407	$0	$0	SIN NOVEDAD
93	ROBINSON DARIO PINILLA FRANCO	1056410955	OPERADOR MINICARGADOR	$ 2,300,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$2,860,227	$200,605	5	NUEVA E.P.S. S.A.	84952263	$115,397	COLFONDOS	84952263	$461,025	$115,397	$0	$0	SIN NOVEDAD
94	JOSE RICARDO OROZCO ROJAS	14273389	TORNILLERO	$ 2,031,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$2,264,875	$159,139	5	SURA EPS	84952263	$91,544	PORVENIR	84952263	$365,729	$91,544	$0	$0	SIN NOVEDAD
95	JUAN DIEGO ANGARITA RAMIREZ	1056780335	RASTRILLERO	$ 2,031,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$2,400,273	$167,177	5	NUEVA E.P.S. S.A.	84952263	$96,168	PORVENIR	84952263	$384,201	$96,168	$0	$0	SIN NOVEDAD
96	JOSÉ FERNANDO PESCADOR NUÑEZ	79488329	ENCARGADO DE OBRA A	$ 4,296,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$4,296,000	$299,212	5	SANITAS	84952263	$172,121	COLPENSIONES	84952263	$687,641	$172,121	$0	$0	SIN NOVEDAD
97	ISNARDO HERNANDEZ TEJEDOR	1055553196	OPERADOR B	$ 1,850,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$2,088,258	$145,445	5	CAJA COPI	84952263	$83,667	PORVENIR	84952263	$334,258	$83,667	$0	$0	SIN NOVEDAD
98	ORLANDO ARANGO ALZATE	18389130	RASTRILLERO	$ 2,031,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$2,307,955	$160,747	5	SALUD TOTAL EPS	84952263	$92,469	COLPENSIONES	84952263	$369,424	$92,469	$0	$0	SIN NOVEDAD
99	FREY DAVID NIETO GUERRERO	1356430	CADENERO 1	$ 1,900,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$1,943,182	$135,341	5	NUEVA E.P.S. S.A.	84952263	$77,854	PROTECCIÓN	84952263	$311,036	$77,854	$0	$0	SIN NOVEDAD
100	SANDRA MIREYA PUENTES GUZMAN	1056412393	REGULADORA VIAL	$ 1,750,905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$1,973,747	$137,470	5	COOSALUD	84952263	$79,079	PORVENIR	84952263	$315,929	$79,079	$0	$0	SIN NOVEDAD
101	EDWARD SANTIAGO PARRA JIMENEZ	1053664180	AYUDANTE DE OBRA	$ 1,750,905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$1,870,284	$130,263	5	NUEVA E.P.S. S.A.	84952263	$74,934	PORVENIR	84952263	$299,368	$74,934	$0	$0	SIN NOVEDAD
102	ANDRES URBINA TEJEDOR	1055650314	OPERADOR VIBROCOMPACTADOR	$ 2,500,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$2,500,000	$174,123	5	NUEVA E.P.S. S.A.	84952263	$100,163	PROTECCIÓN	84952263	$400,163	$100,163	$0	$0	SIN NOVEDAD
103	JHON FRANKLIN GARCIA CAÑON	1056411192	CONDUCTOR TURBO CAMIONETA	$ 1,750,905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$2,616,807	$182,258	5	NUEVA E.P.S. S.A.	84952263	$104,843	PROTECCIÓN	84952263	$418,860	$104,843	$0	$0	SIN NOVEDAD
104	HECTOR HERRERA SANCHEZ	93337655	CONDUCTOR DE GRUA	$ 2,500,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$3,743,750	$260,748	5	NUEVA E.P.S. S.A.	84952263	$149,995	PORVENIR	84952263	$599,245	$149,995	$0	$0	SIN NOVEDAD
105	CESAR UBALDO MENDOZA JIMENEZ	1057411614	CONDUCTOR DE TURBO CAMIONETA	$ 1,750,905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$1,826,113	$127,187	5	COOSALUD	84952263	$73,164	PORVENIR	84952263	$292,297	$73,164	$0	$0	SIN NOVEDAD
106	EDISON JHOVANY QUINTIN MORA	1070948327	OPERADOR FRESADORA	$ 2,800,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$3,102,272	$216,070	5	FAMISANAR	84952263	$124,294	PORVENIR	84952263	$496,566	$124,294	$0	$0	SIN NOVEDAD
107	WILLIAM JAVIER RIAÑO MARTINEZ	6910507	OPERADOR VOLQUETA DOBLE TROQUE	$ 1,927,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$2,570,137	$179,007	5	FAMISANAR	84952263	$102,973	PORVENIR	84952263	$411,390	$102,973	$0	$0	SIN NOVEDAD
108	SEBASTIAN ALEXANDER LLANOS PATIÑO	1002580818	AYUDANTE DE OBRA	$ 1,750,905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$2,149,633	$149,720	5	NUEVA EPS	84952263	$86,126	PROTECCIÓN	84952263	$344,082	$86,126	$0	$0	SIN NOVEDAD
109	JUAN DIEGO MARIÑO ANZOLA	1002604414	AYUDANTE DE OBRA	$ 1,750,905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$2,029,060	$141,322	5	NUEVA EPS	84952263	$81,295	PORVENIR	84952263	$324,782	$81,295	$0	$0	SIN NOVEDAD
110	DILFER ARLEY GALINDO CASTRO	1002623248	AYUDANTE MECÁNICA	$ 1,750,905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$1,910,078	$133,035	5	NUEVA EPS	84952263	$76,528	PROTECCIÓN	84952263	$305,737	$76,528	$0	$0	SIN NOVEDAD
111	LINA PAOLA MORENO ROMERO	1002674500	REGULADORA VIAL	$ 1,750,905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$1,810,594	$126,106	5	NUEVA EPS	84952263	$72,542	PORVENIR	84952263	$289,813	$72,542	$0	$0	SIN NOVEDAD
112	CAMILO ANDRES DONATO VARGAS	1003898223	CONDUCTOR VEHÍCULO LIVIANO	$ 1,750,905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$2,513,742	$175,080	5	SANITAS EPS	84952263	$100,714	PORVENIR	84952263	$402,363	$100,714	$0	$0	SIN NOVEDAD
113	JOSE MAURICIO GONZALEZ ALVARADO	1005564857	MECÁNICO	$ 3,401,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$4,817,826	$335,557	5	SALUD TOTAL EPS	84952263	$193,028	PORVENIR	84952263	$771,167	$193,028	$0	$0	SIN NOVEDAD
114	JHON SEBASTIAN IRREÑO BARAHONA	1007391401	AYUDANTE DE OBRA	$ 1,750,905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$1,840,439	$128,185	5	PORVENIR	84952263	$73,738	NUEVA EPS	84952263	$294,591	$73,738	$0	$0	SIN NOVEDAD
115	ARIEL DURÁN GONZALEZ	10175482	OFICIAL	$ 2,031,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$2,157,938	$150,298	5	PORVENIR	84952263	$86,458	NUEVA EPS	84952263	$345,411	$86,458	$0	$0	SIN NOVEDAD
116	PEDRO DANILO TRIANA	10184062	AUXILIAR DE LABORATORIO	$ 2,256,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$2,261,636	$158,914	5	COLPENSIONES	84952263	$91,414	SANITAS EPS	84952263	$365,211	$91,414	$0	$0	SIN NOVEDAD
117	YEISID ROJAS CAÑIZALES	1022434092	AYUDANTE AMBIENTAL	$ 1,750,905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$1,760,852	$122,642	5	PORVENIR	84952263	$70,549	NUEVA EPS	84952263	$281,851	$70,549	$0	$0	SIN NOVEDAD

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MIN1-IN-15-FR-6
VERSIÓN	1
PAGINA	1 DE 4
FECHA	18/04/2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO CENTRO

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACÁ

CONTRATO DE OBRA No: CONTRATO No.: 973 De 2021

CONTRATISTA: T. BOYACÁ LCP S.A.S

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: MARZO DE 2026

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE - CHIQUINQUIRÁ - PAEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN EL MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA " VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MODULO 3

CONTRATO DE INTERVENTORIA No: 985-27 de 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO ECOVISION - ISE

NOMBRE ARL: SEGUROS BOLIVAR

NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN: COMFABOY

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Dias del Mes Enero 2026																												Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Indice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL						PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30			Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
118	MIGUEL ANGEL JARAMILLO SAMPEDRO	1024502941	OFICIAL	$ 2,031,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$2,100,239	$146,280	5	PORVENIR	84952263	$84,147	FAMISANAR EPS	84952263	$336,176	$84,147	$0	$0	SIN NOVEDAD
119	FABIAN ANDRES GOMEZ SEPULVEDA	1039884321	AYUDANTE DE ALMACÉN	$ 1,750,905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$1,814,367	$126,369	5	PORVENIR	84952263	$72,693	NUEVA EPS	84952263	$290,417	$72,693	$0	$0	SIN NOVEDAD
120	JOSE ALEXANDER WILCHES	1053884504	AYUDANTE DE OBRA	$ 1,750,905	X	X	X	X																									T. BOYACÁ LCP SAS	$233,454	$16,260	5	PORVENIR	84952263	$9,353	NUEVA EPS	84952263	$37,368	$9,353	$0	$0	RETIRO 04/03/2026
121	IVAN ALEJANDRO VERA CASTRO	1054568433	CONDUCTOR VEHÍCULO LIVIANO	$ 1,750,905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$2,563,087	$178,516	5	PORVENIR	84952263	$102,691	NUEVA EPS	84952263	$410,261	$102,691	$0	$0	SIN NOVEDAD
122	ARLEY ROLANDO CADENA PEÑA	1056412113	AUXILIAR DE ALMACÉN B	$ 1,888,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$2,053,200	$143,003	5	COLPENSIONES	84952263	$82,262	NUEVA EPS	84952263	$328,646	$82,262	$0	$0	SIN NOVEDAD
123	LEIDY VIVIANA VELASQUEZ ARIAS	1056769613	REGULADORA VIAL	$ 1,750,905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$2,602,480	$181,260	5	PORVENIR	84952263	$104,269	NUEVA EPS	84952263	$416,567	$104,269	$0	$0	SIN NOVEDAD
124	JULIETH TOVAR CONTRERAS TOVAR	1056775483	REGULADORA VIAL	$ 1,750,905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$2,602,480	$181,260	5	COLPENSIONES	84952263	$104,269	NUEVA EPS	84952263	$416,567	$104,269	$0	$0	SIN NOVEDAD
125	MIGUEL ANGEL CARTAGENA TREJOS	1056785151	CONDUCTOR CARROTANQUE	$ 1,870,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$2,040,000	$142,084	5	PORVENIR	84952263	$81,733	NUEVA EPS	84952263	$326,533	$81,733	$0	$0	SIN NOVEDAD
126	YIMI FERNANDO GALINDO GRANADOS	1057410022	AYUDANTE DE OBRA	$ 1,750,905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$1,850,387	$128,878	5	PORVENIR	84952263	$74,136	NUEVA EPS	84952263	$296,183	$74,136	$0	$0	SIN NOVEDAD
127	MILTON ALBEIRO MORALES REINA	1057411028	AUXILIAR AMBIENTAL	$ 1,750,905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$1,810,594	$126,106	5	PORVENIR	84952263	$72,542	NUEVA EPS	84952263	$289,813	$72,542	$0	$0	SIN NOVEDAD
128	YEISON JULIAN PASTO VARGAS	1057411370	CADENERO PRIMERO	$ 1,750,905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X															T. BOYACÁ LCP SAS	$950,000	$66,167	5	PORVENIR	84952263	$38,062	NUEVA EPS	84952263	$152,062	$38,062	$0	$0	RETIRO 15/03/2026
129	DIEGO FERNANDO JUNIOR LOSADA ANGEL	1081414345	RESIDENTE AMBIENTAL	$ 4,568,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$ 4,568,000	$318,157	5	COLFONDOS	84952263	$183,018	NUEVA EPS	84952263	$731,179	$183,018	$0	$0	SIN NOVEDAD
130	ABEL ANTONIO CARDENAS ARRIETA	1088765S	ENCARGADOR DE OBRA	$ 4,296,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$4,296,000	$299,212	5	PORVENIR	84952263	$172,121	PROTEGER	84952263	$687,641	$172,121	$0	$0	SIN NOVEDAD
131	JHOAN SEBASTIAN ESPAÑA BERNAL	1094967567	RECURSOS HUMANOS	$ 2,636,550	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$2,636,550	$183,633	5	PORVENIR	84952263	$105,634	SURA	84952263	$422,026	$105,634	$0	$0	SIN NOVEDAD
132	LUIS ENRIQUE GOMEZ BETANCOURTH	1096948529	CONDUCTOR DE VOLQUETA DT	$ 1,927,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$2,971,916	$206,991	5	PORVENIR	84952263	$119,071	NUEVA EPS	84952263	$475,701	$119,071	$0	$0	SIN NOVEDAD
133	HUVER GUERRERO GUERRERO	1096954612	PERFORISTA B	$ 2,095,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$2,304,500	$160,506	5	PORVENIR	84952263	$92,331	NUEVA EPS	84952263	$368,871	$92,331	$0	$0	SIN NOVEDAD
134	OSCAR LPEZ CAPACHO	1100893814	AYUDANTE DE OBRA	$ 1,750,905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$ 1,750,905	$121,949	5	PORVENIR	84952263	$70,151	NUEVA EPS	84952263	$280,259	$70,151	$0	$0	SIN NOVEDAD
135	FRANK ANTONIO MOLINA FLOREZ	1110535157	AYUDANTE DE OBRA	$ 1,750,905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$1,910,078	$133,035	5	PORVENIR	84952263	$76,528	NUEVA EPS	84952263	$305,737	$76,528	$0	$0	SIN NOVEDAD
136	JANER MESIAS GUAZA GONZALEZ	1112476078	OPERADOR DE RETROCARGADOR	$ 2,110,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X													T. BOYACÁ LCP SAS	$1,195,667	$83,277	5	PORVENIR	84952263	$47,905	SALUD TOTAL	84952263	$191,385	$47,905	$0	$0	REITRO 17/03/2026
137	JOSE ANTONIO PESCADOR ALZATE	1116724048	CONDUCTOR DE VOLQUETA DT	$ 1,927,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$2,656,194	$185,001	5	PORVENIR	84952263	$106,421	NUEVA EPS	84952263	$425,165	$106,421	$0	$0	RETIRO 17/03/2026
138	ELKIN ESNEIDER HERNANDEZ MOLANO	1193255109	AYUDANTE DE OBRA	$ 1,750,905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$2,010,754	$140,047	5	PORVENIR	84952263	$80,562	NUEVA EPS	84952263	$321,852	$80,562	$0	$0	SIN NOVEDAD
139	JOAQUIN ALBERTO GORDILLO QUINTERO	1838864	OPERADOR MULTIPLE B	$ 2,386,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$2,413,114	$168,071	5	COLPENSIONES	84952263	$96,682	S.O.S EPS	84952263	$386,256	$96,682	$0	$0	SIN NOVEDAD
140	JESUS TABA ALBAN	18599553	OPERADOR DE TRITURADORA	$ 2,538,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$3,411,303	$237,594	5	COLPENSIONES	84952263	$136,675	NUEVA EPS	84952263	$546,031	$136,675	$0	$0	SIN NOVEDAD
141	ALBA LUCIA VELEZ ROMERO	49547608	REGULADORA VIAL	$ 1,750,905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$1,850,387	$128,878	5	PROTECCION	84952263	$74,136	NUEVA EPS	84952263	$296,183	$74,136	$0	$0	SIN NOVEDAD
142	NANCY MILENA VARGAS SANABRIA	46680398	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 1,861,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$1,861,000	$129,617	5	PROTECCION	84952263	$74,562	NUEVA EPS	84952263	$297,882	$74,562	$0	$0	SIN NOVEDAD
143	ILBER URIEL OLMOS CARRILLO	6911165	AYUDANTE AMBIENTAL	$ 1,750,905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$2,162,765	$150,634	5	COLPENSIONES	84952263	$86,652	NUEVA EPS	84952263	$346,184	$86,652	$0	$0	SIN NOVEDAD
144	JOSE GRACILIANO GORDILLO BERNAL	7231185	CONDUCTOR DE VOLQUETA DT	$ 1,927,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$2,198,532	$153,126	5	PORVENIR	84952263	$88,085	SANITAS EPS	84952263	$351,909	$88,085	$0	$0	SIN NOVEDAD
145	SERGIO JARAMILLO	7254258	AYUDANTE DE OBRA	$ 1,750,905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$1,979,715	$137,885	5	PORVENIR	84952263	$79,318	NUEVA EPS	84952263	$316,884	$79,318	$0	$0	SIN NOVEDAD
146	CRISTIAN HERNAN GUTIERREZ OSPINA	7254512	OPERADOR DE CARGADOR FRONTAL	$ 2,537,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$3,171,827	$220,915	5	PORVENIR	84952263	$127,080	NUEVA EPS	84952263	$507,700	$127,080	$0	$0	SIN NOVEDAD
147	PEDRO DANIEL GUZMAN RUBIANO	80065332	ESPECIALISTA DE SOSTENIBILIDAD	$ 6,000,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$6,000,000	$417,894	5	COLPENSIONES	84952263	$240,392	SANITAS EPS	84952263	$960,392	$240,392	$0	$0	SIN NOVEDAD
148	JESUS ANTONIO JIMENEZ HERNANDEZ	8439159	OPERADOR PLANTA DE ASFALTO	$ 3,054,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$4,056,961	$282,563	5	PORVENIR	84952263	$162,543	SALUD TOTAL	84952263	$649,379	$162,543	$0	$0	SIN NOVEDAD
149	JULIO ENRIQUE GONZALEZ PINTO	91110589	ENCARGADO DE OBRA	$ 4,296,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$4,296,000	$299,212	5	PORVENIR	84952263	$172,121	FAMISANAR EPS	84952263	$687,641	$172,121	$0	$0	SIN NOVEDAD
150	ARNULFO CORONADO SANCHEZ	93131145	LANZADOR	$ 2,095,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$ 2,095,000	$145,915	5	PORVENIR	84952263	$83,937	SALUD TOTAL	84952263	$335,337	$83,937	$0	$0	SIN NOVEDAD
151	MARIA OFIR PRADO TAPIAS	35895095	REGULADOR TRAFICO	$ 1,750,905		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$1,861,662	$129,663	5	PORVENIR	84952263	$74,588	NUEVA EPS	84952263	$297,988	$74,588	$0	$0	INGRESO 02/03/2026
152	YUDY MILEIDY HERNANDEZ TAMAYO	1007262473	REGULADOR TRAFICO	$ 1,750,905		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$1,861,662	$129,663	5	COLFONDOS	84952263	$74,588	NUEVA EPS	84952263	$297,988	$74,588	$0	$0	INGRESO 02/03/2026
153	ELKIN ELIECER CARRILLO ORDOÑEZ	1055550693	OPERADOR RETROCARGADOR	$ 2,110,000		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$2,668,830	$185,881	5	PORVENIR	84952263	$106,928	NUEVA EPS	84952263	$427,187	$106,928	$0	$0	INGRESO 02/03/2026
154	DARIO JOSE AVILA MORA	84082306	OPERADOR BULLDOZER	$ 2,537,000			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$2,367,866	$164,920	5	COLPENSIONES	84952263	$94,869	SANITAS EPS	84952263	$379,013	$94,869	$0	$0	INGRESO 03/03/2026
155	CRISTIAN FABIAN VELASCO CORONADO	1055553064	AUXILIAR DE INGENIERIA A	$ 2,057,000				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$1,851,300	$128,941	5	PORVENIR	84952263	$74,173	FAMISANAR EPS	84952263	$296,329	$74,173	$0	$0	INGRESO 04/03/2026
156	JOSE MACEDONIO BULLA LOPEZ	93285671	MECANICO	$ 3,401,000					X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$3,551,983	$247,392	5	PORVNEIR	84952263	$142,311	SURA EPS	84952263	$568,549	$142,311	$0	$0	INGRESO 05/03/2026

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MIN1-IN-15-FR-6
VERSIÓN	1
PAGINA	1 DE 4
FECHA	18/04/2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO CENTRO

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACÁ

CONTRATO DE OBRA No: CONTRATO No.: 973 De 2021

CONTRATISTA: T. BOYACÁ LCP S.A.S

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: MARZO DE 2026

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE - CHIQUINQUIRÁ - PAEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN EL MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA " VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MODULO 3

CONTRATO DE INTERVENTORIA No: 985-21 de 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO ECOVISION - 185

NOMBRE ARL: SEGUROS BOLIVAR

NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN: COMFABOY

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Dias del Mes Enero 2026																											Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Indice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL						PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30			Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
157	MAYCOL ANDRES GARCIA PACHON	1002674363	AYUDANTE DE LIMPIEZA	$ 1,750,905					X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$2,686,577	$187,117	5	PORVENIR	84952263	$107,639	NUEVA EPS	84952263	$430,028	$107,639	$0	$0	INGRESO 05/03/2026
158	VICTOR MANUEL FORNARIS MEZA	1080421632	CONDUCTOR VOLQUETA DT	$ 1,927,000					X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$2,566,925	$178,784	5	PORVENIR	84952263	$102,845	FAMISANAR EPS	84952263	$410,676	$102,845	$0	$0	INGRESO 05/03/2026
159	HELMER ELIAS RUIZ MORENO	1051589412	CONDUCTOR VOLQUETA DT	$ 1,927,000						X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$2,291,042	$159,589	5	PORVENIR	84952263	$91,791	COOPSALUD	84952263	$366,716	$91,791	$0	$0	INGRESO 06/03/2026
160	BRAYAN SANTIAGO MENESES MORENO	1006332730	CALDERISTA	$ 1,750,905					X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$1,746,261	$121,625	5	PORVENIR	84952263	$69,965	COPSALUD	84952263	$279,516	$69,965	$0	$0	INGRESO 05/03/2026
161	RODRIGO ALBERTO ARGUELLES ARBOLEDA	1056776883	OPERADOR EXCAVADORA A	$ 2,537,000					X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$2,371,710	$165,187	5	PORVENIR	84952263	$95,023	NUEVA EPS	84952263	$379,629	$95,023	$0	$0	INGRESO 05/03/2026
162	MIGUEL ANGEL VARGAS AGON	91256570	CONDUCTOR VOLQUETA DT	$ 1,927,000						X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$1,802,547	$125,546	5	COLPENSIONES	84952263	$72,220	NUEVA EPS	84952263	$288,525	$72,220	$0	$0	INGRESO 06/03/2026
163	LAURA JOHANA VASQUEZ OTERO	63549335	INSPECTOR SST	$ 2,800,000												X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$1,856,666	$129,315	5	COLFONDOS	84952263	$74,388	FAMISANAR	84952263	$297,188	$74,388	$0	$0	INGRESO 11/03/2026
164	OSCAR JAVIER CEDEÑO BARRETO	6804339	INGENIERO MECANICO	$ 6,245,000											X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$4,163,334	$289,972	5	PORVENIR	84952263	$166,805	SANITAS	84952263	$666,406	$166,805	$0	$0	INGRESO 11/03/2026
165	LUIS FERNANDO PEREZ HENAO	9807990	OPERADOR COMPACTADOR DOBLE RODILLO	$ 2,500,000													X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$1,716,855	$119,577	5	COLPENSIONES	84952263	$68,786	SALUD TOTAL	84952263	$274,809	$68,786	$0	$0	INGRESO 12/03/2026
166	JOSE ALEXANDER CAÑON MARTINEZ	1056411602	AYUDANTE DE LIMPIEZA	$ 1,750,905																	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$1,821,206	$126,845	5	PORVENIR	84952263	$72,967	NUEVA EPS	84952263	$291,512	$72,967	$0	$0	INGRESO 18/03/2026
167	YOHAN ERNEY VILLAMIZAR BAUTISTA	1096960006	CONDUCTOR VOLQUETA DT	$ 2,119,700																	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$847,880	$59,054	5	PORVENIR	84952263	$33,971	SANITAS	84952263	$135,716	$33,971	$0	$0	INGRESO 19/03/2026
168	ANA GABRIELA GONZALEZ GALICIA	1055553331	REGULADOR DE TRAFICO	$ 1,750,905																	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$915,908	$63,792	5	PORVENIR	84952263	$36,696	NUEVA EPS	84952263	$146,605	$36,696	$0	$0	INGRESO 18/03/2026
169	ALBA LIDIA MATALLANA HERNANDEZ	1073382738	REGULADOR DE TRAFICO	$ 1,750,905																	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$788,570	$54,923	5	PORVENIR	84952263	$31,594	NUEVA EPS	84952263	$126,225	$31,594	$0	$0	INGRESO 18/03/2026
170	CHRISTIAN ALEXANDER CARO RODRIGUEZ	1056411023	CONDUCTOR VOLQUETA DT	$ 1,927,000																	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$1,242,112	$86,512	5	PORVENIR	84952263	$49,765	NUEVA EPS	84952263	$198,819	$49,765	$0	$0	INGRESO 17/03/2026
171	BRAYAN ALBEIRO CORTES MORENO	1016063987	OPERADOR COMPACTADOR DOBLE RODILLO	$ 2,500,000																	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$1,160,872	$82,247	5	PORVENIR	84952263	$47,312	NUEVA EPS	84952263	$189,017	$47,312	$0	$0	INGRESO 17/03/2026
172	HECTOR FABIO TAPIAS DUQUE	1039132221	CONDUCTOR VOLQUETA DT	$ 2,119,700																		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$917,734	$63,919	5	COLPENSIONES	84952263	$36,769	NUEVA EPS	84952263	$146,897	$36,769	$0	$0	INGRESO 19/03/2026
173	HECTOR FABIO CEBALLOS SUAREZ	94319972	OPERADOR MOTONIVELADORA A	$ 3,054,000																		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$1,256,305	$87,500	5	COLPENSIONES	84952263	$50,334	NUEVA EPS	84952263	$201,091	$50,334	$0	$0	INGRESO 19/03/2026
174	MAURICIO ANDRES TUBERQUIA HENAO	1033663319	MECANICO	$ 3,401,000																									X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$968,770	$67,474	5	PORVENIR	84952263	$38,814	NUEVA EPS	84952263	$155,067	$38,814	$0	$0	INGRESO 26/03/2026
175	YEFERSON FERNEY GONZALEZ PEÑA	1056410524	AYUDANTE DE LIMPIEZA	$ 1,750,905																								X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$535,882	$37,324	5	PORVENIR	84952263	$21,470	COPSALUD	84952263	$85,776	$21,470	$0	$0	INGRESO 25/03/2026
176	WALTER ORTIZ MONTEZ	79640098	ENCARGADO DE OBRA	$ 5,153,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	LATINCO SA	$5,410,650	$376,846	5	NUEVA EPS	84968522	$216,779	PORVENIR	84968522	$866,956	$216,779	$0	$0	SIN NOVEDAD
177	JUAN DAVID ARIAS TABARES	1094913666	INSPECTOR SST	$ 3,263,854	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	LATINCO SA	$4,298,983	$299,418	5	NUEVA EPS	84968522	$172,239	PORVENIR	84968522	$688,115	$172,239	$0	$0	SIN NOVEDAD
178	JOSE ANGEL GALLEGO CEBALLOS	10131338	OPERADOR	$ 2,416,429	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	LATINCO SA	$3,001,880	$209,078	5	NUEVA EPS	84968522	$120,271	PORVENIR	84968522	$480,497	$120,271	$0	$0	SIN NOVEDAD
179	LUIS ALBERTO BEDOYA	6462253	TORNILLERO	$ 1,580,557	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	LATINCO SA	$3,016,216	$210,076	5	EPS SURA	84968522	$120,846	PORVENIR	84968522	$482,792	$120,846	$0	$0	SIN NOVEDAD
180	MICHAELS ESTIVEN ESCOBAR GONZALEZ	1007355389	AYUDANTE DE OBRA	$ 1,580,557	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	LATINCO SA	$2,753,489	$191,778	5	EPS SURA	84968522	$110,319	COLPENSIONES	84968522	$440,738	$110,319	$0	$0	SIN NOVEDAD
181	VICTOR MAURICIO GAÑAN JARAMILLO	1193285364	AYUDANTE DE OBRA	$ 1,580,557	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	LATINCO SA	$2,726,701	$189,912	5	SANITAS	84968522	$109,246	PORVENIR	84968522	$436,450	$109,246	$0	$0	SIN NOVEDAD
182	CARLOS ALBERTO DIAZ COBALEDA	18394098	OPERADOR	$ 2,376,564	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	LATINCO SA	$3,088,855	$215,136	5	EPS SURA	84968522	$123,756	PORVENIR	84968522	$494,419	$123,756	$0	$0	SIN NOVEDAD
183	HUGO CARMONA GARCIA	70254772	OPERADOR	$ 2,317,173	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	LATINCO SA	$4,023,157	$280,209	5	SALUD TOTAL	84968522	$161,189	PORVENIR	84968522	$643,968	$161,189	$0	$0	SIN NOVEDAD
184	GUSTAVO DE JESUS BETANCOUR BETANCOUR	6112116	RASTRILLERO	$ 2,103,075	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	LATINCO SA	$3,064,272	$213,423	5	EPS SURA	84968522	$122,771	PORVENIR	84968522	$490,484	$122,771	$0	$0	SIN NOVEDAD
185	JOSE EDER PATIÑO CUARTAS	18391657	OPERADOR	$ 2,103,075	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	LATINCO SA	$3,454,871	$240,628	5	NUEVA EPS	84968522	$138,421	PORVENIR	84968522	$553,005	$138,421	$0	$0	SIN NOVEDAD
186	MARIANO MESA ECHEVERRY	1092850021	OPERADOR	$ 2,103,075	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	LATINCO SA	$2,621,405	$182,578	5	EPS SURA	84968522	$105,027	PORVENIR	84968522	$419,596	$105,027	$0	$0	SIN NOVEDAD
187	GERMAN DAVID PINEDA BELTRAN	1097368349	AYUDANTE DE OBRA	$ 1,580,557	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	LATINCO SA	$2,767,502	$192,754	5	NUEVA EPS	84968522	$110,881	PROTECCION	84968522	$442,981	$110,881	$0	$0	SIN NOVEDAD
188	YORMAN GERARDO GALLEGO CEPEDA	1094980774	AYUDANTE DE OBRA	$ 2,416,429	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	LATINCO SA	$2,656,638	$185,032	5	NUEVA EPS	84968522	$106,439	COLFONDOS	84968522	$425,736	$106,439	$0	$0	SIN NOVEDAD
189	JULIAN JOSE SALAZAR CARDONA	6283970	OPERADOR	$ 2,416,429	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	LATINCO SA	$2,867,597	$199,722	5	FAMISANAR	84968522	$114,890	COLFONDOS	84968522	$458,997	$114,890	$0	$0	SIN NOVEDAD
190	YOBANI EPAMINONDA CABRERA BURGOS	98398531	RASTRILLERO	$ 2,416,429	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	LATINCO SA	$3,076,965	$214,308	5	NUEVA EPS	84968522	$123,280	PROTECCION	84968522	$492,516	$123,280	$0	$0	SIN NOVEDAD
191	JOSE JULIAN BERMUDEZ	18397281	CONDUCTOR RELEVADOR TURBO-CAMIONETA	$ 1,648,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	LATINCO SA	$3,021,622	$210,453	5	SURA E PS	84968522	$121,062	COLPENSIONES	84968522	$483,657	$121,062	$0	$0	RETIRO 30/03/2026
192	EDISON TORRES ROJAS	1083872725	AYUDANTE DE OBRA	$ 1,750,905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X																			JOSE R. R CONSTRUCCIONES S.A.S	$583,635	$40,650	5	NUEVA E.P.S. S.A.	9502507273	$23,384	COLFONDOS	9502507273	$93,420	$23,384	$0	$0	RETIRO 10/03/2026
193	JOSE GEOVANNY OCHOA RODRIGUEZ	1055186060	AYUDANTE DE OBRA	$ 1,750,905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X																			JOSE R. R CONSTRUCCIONES S.A.S	$583,635	$40,650	5	NUEVA E.P.S. S.A.	9502507273	$23,384	COLFONDOS	9502507273	$93,420	$23,384	$0	$0	RETIRO 10/03/2026
194	JOSE SALVADOR GUADUAS CHACON	4053719	AYUDANTE DE OBRA	$ 1,750,905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	JOSE R. R CONSTRUCCIONES S.A.S	$1,750,905	$121,949	5	NUEVA E.P.S. S.A.	9502507273	$70,151	COLFONDOS	9502507273	$280,259	$70,151	$0	$0	SIN NOVEDAD
195	RITO ALFONSO VARGAS FONSECA	1058058498	OFICIAL	$ 1,750,905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	JOSE R. R CONSTRUCCIONES S.A.S	$1,750,905	$121,949	5	NUEVA E.P.S. S.A.	9502507273	$70,151	PORVENIR	9502507273	$280,259	$70,151	$0	$0	SIN NOVEDAD

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MIN1-IN-15-FR-6
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 4
		FECHA	18/04/2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO CENTRO **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ

CONTRATO DE OBRA No: CONTRATO No.: 973 De 2021 **CONTRATISTA:** T. BOYACÁ LCP S.A.S

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: MARZO DE 2026 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE - CHIQUINQUIRÁ - PAEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN EL MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA " VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MODULO 3

CONTRATO DE INTERVENTORIA No: 985-21 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ECOVISION - ISB

NOMBRE ARL: SEGUROS BOLIVAR **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFABOY

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Dias del Mes Enero 2026																												Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Indice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL						PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30			Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
196	EVARISTO LERMA	6319919	PILERO	$ 1,750,905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	JOSE R. R CONSTRUCCIONES S.A.S	$1,750,905	$121,949	5	NUEVA E.P.S. S.A.	9502507273	$70,151	PORVENIR	9502507273	$280,259	$70,151	$0	$0	SIN NOVEDAD
197	MANUEL SENCION LERMA CORDOBA	1079359349	PILERO	$ 1,750,905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	JOSE R. R CONSTRUCCIONES S.A.S	$1,750,905	$121,949	5	NUEVA E.P.S. S.A.	9502507273	$70,151	PROTECCIÓN	9502507273	$280,259	$70,151	$0	$0	SIN NOVEDAD
198	CRISTOBAL ALFONSO AMAYA ARIAS	7188186	AYUDANTE DE OBRA	$ 1,750,905										X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	JOSE R. R CONSTRUCCIONES S.A.S	$1,225,634	$85,364	5	NUEVA E.P.S. S.A.	9502506111	$49,105	PROTECCIÓN	9502506111	$196,182	$49,105	$0	$0	FECHA DE INGRESO 10/03/2026
199	JHON ANTONIO SOLER CUERVO	74428293	AYUDANTE DE OBRA	$ 1,750,905										X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	JOSE R. R CONSTRUCCIONES S.A.S	$1,225,634	$85,364	5	NUEVA E.P.S. S.A.	9502506111	$49,105	PROTECCIÓN	9502506111	$196,182	$49,105	$0	$0	FECHA DE INGRESO 10/03/2026
200	OSMAN DARIO BOHORQUEZ ARENILLA	10885509	PILERO	$ 1,750,905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	PERFORACIONES JARAMILLO SAS	$1,750,905	$121,949	5	SALUD TOTAL	1081140165	$70,151	PORVENIR	1081140165	$280,259	$70,151	$0	$0	SIN NOVEDAD
201	JUAN SOCORRO MOSQUERA MOSQUERA	98763195	PILERO	$ 1,750,905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	PERFORACIONES JARAMILLO SAS	$1,750,905	$121,949	5	SALUD TOTAL	1081140165	$70,151	PORVENIR	1081140165	$280,259	$70,151	$0	$0	SIN NOVEDAD
202	AUGUSTO GEORGE BUILMAR	98763413	PILERO	$ 1,750,905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	PERFORACIONES JARAMILLO SAS	$1,750,905	$121,949	5	EPS SURA	1081140165	$70,151	COLPENSIONES	1081140165	$280,259	$70,151	$0	$0	SIN NOVEDAD
203	PEDRO LUIS CRESPO ANGARITA	1002425354	OFICIAL OBRA	$ 1,750,905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X																PERFORACIONES JARAMILLO SAS	$1,750,905	$121,949	5	EPS SURA	1081233437	$70,151	COLPENSIONES	1081233437	$280,259	$70,151	$0	$0	SE RETIRARON DEL PROYECTO 13/03/2026
204	JAROL ALONSO HINESTROZA MENA	1003779997	PILERO	$ 1,750,905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X																PERFORACIONES JARAMILLO SAS	$1,750,905	$121,949	5	NUEVA EPS	1081193961	$70,151	PORVENIR	1081193961	$280,259	$70,151	$0	$0	SE RETIRARON DEL PROYECTO 13/03/2026
205	DIDIER GIOVANI MONSALVE GONZALEZ	1017142882	AYUDANTE DE OBRA	$ 1,750,905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	PERFORACIONES JARAMILLO SAS	$1,750,905	$121,949	5	ALIANZA MEDELLIN EPS	1081140165	$70,151	COLPENSIONES	1081140165	$280,259	$70,151	$0	$0	SIN NOVEDAD
206	CARLOS ALBERTO ESPINOSA RAMIREZ	1023801310	ENCARGADO DE OBRA	$ 1,750,905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	PERFORACIONES JARAMILLO SAS	$1,750,905	$121,949	5	NUEVA EPS	1081140165	$70,151	PORVENIR	1081140165	$280,259	$70,151	$0	$0	SIN NOVEDAD
207	EDWIN PEREA CORDOBA	1076018641	AYUDANTE DE OBRA	$ 1,750,905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	PERFORACIONES JARAMILLO SAS	$1,750,905	$121,949	5	NUEVA EPS	1081140165	$70,151	PORVENIR	1081140165	$280,259	$70,151	$0	$0	SIN NOVEDAD
208	YON FREDYS CHALA MORENO	1077454869	AYUDANTE DE OBRA	$ 1,750,905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X																PERFORACIONES JARAMILLO SAS	$1,750,905	$121,949	5	NUEVA EPS	1081233437	$70,151	PORVENIR	1081233437	$280,259	$70,151	$0	$0	SE RETIRARON DEL PROYECTO 13/03/2026
209	DAYANA ANDREA ARENAS BOCANEGRA	1109301734	INSPECTOR SST	$ 1,750,905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	PERFORACIONES JARAMILLO SAS	$1,750,905	$121,949	5	SANITAS	1081140165	$70,151	PORVENIR	1081140165	$280,259	$70,151	$0	$0	SIN NOVEDAD
210	HAMINTON GOMEZ SANCHEZ	1146435893	PILERO	$ 1,750,905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X																PERFORACIONES JARAMILLO SAS	$1,750,905	$121,949	5	SALUD TOTAL EPS	1081233437	$70,151	PORVENIR	1081233437	$280,259	$70,151	$0	$0	SE RETIRARON DEL PROYECTO 13/03/2026
211	FERLEY CORDOBA PEREA	1192909476	PILERO	$ 1,750,905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X																PERFORACIONES JARAMILLO SAS	$1,750,905	$121,949	5	EPS SURA	1081193961	$70,151	PORVENIR	1081193961	$280,259	$70,151	$0	$0	SE RETIRARON DEL PROYECTO 13/03/2026
212	YONIER MOSQUERA CORDOBA	1193085442	PILERO	$ 1,750,905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	PERFORACIONES JARAMILLO SAS	$1,750,905	$121,949	5	EPS SURA	1081140165	$70,151	PORVENIR	1081140165	$280,259	$70,151	$0	$0	SIN NOVEDAD
213	JUAN CARLOS CARVAJAL OQUENDO	1146442004	AUYUDANTE DE OBRA	$ 1,750,905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	PERFORACIONES JARAMILLO SAS	$1,750,905	$121,949	5	SALUD TOTAL	1081140165	$70,151	COLPENSIONES	1081140165	$280,259	$70,151	$0	$0	SIN NOVEDAD
214	EIBER MAURICIO GONZALEZ VERA	1023802176	PERFORADOR	$ 1,750,905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X									X	X	X	X	X		X	PERFORACIONES JARAMILLO SAS	$583,635	$40,650	5	SALUD TOTAL	1081233437	$23,364	PORVENIR	1081233437	$93,420	$23,364	$0	$0	SE RETIRARON DEL PROYECTO 13/03/2026
215	RICARDO ANTONIO ROJAS PACHECO	1098763672	AYUDANTE DE OBRA	$ 1,750,905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	PERFORACIONES JARAMILLO SAS	$1,750,905	$121,949	5	SALUD TOTAL	1081140165	$70,151	COLFONDOS	1081140165	$280,259	$70,151	$0	$0	SIN NOVEDAD
216	EDER ANTONIO SERRANO DELGADO	8055328	PILERO	$ 1,750,905				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	PERFORACIONES JARAMILLO SAS	$1,575,815	$109,754	5	SURA	1081140165	$63,136	PORVENIR	1081140165	$252,233	$63,136	$0	$0	FECHA DE INGRESO 07/03/2026
217	ELICEO MONTOYA	1121894549	PILERO	$ 1,750,905				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	PERFORACIONES JARAMILLO SAS	$1,575,815	$109,754	5	NUEVA EPS	1081140165	$63,136	PORVENIR	1081140165	$252,233	$63,136	$0	$0	FECHA DE INGRESO 07/03/2026
218	FRANKIN FABIANY VARGAS	1053341733	CONDUCTOR VOLQUETA DT (6007)	$ 1,423,500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			X	FRANKIN FABIANY VARGAS	$672,000	$46,804	5	NUEVA E.P.S. S.A.	1081363287	$26,924	PORVENIR	1081363287	$107,564	$26,924	$0	$0	SIN NOVEDAD
219	FREDY ARMANDO PARRA MENJURA	7316233	CONDUCTOR VOLQUETA DT (6007)	$ 1,750,905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	JARVEY RIVERA RODRIGUEZ	$1,750,905	$121,949	5	SANITAS EPS	72220183	$70,151	COLFONDOS	72220183	$280,259	$70,151	$0	$0	SIN NOVEDAD
220	EDGAR AHUDIN GARCIA BUITRAGO	1002624105	CONDUCTOR VOLQUETA DT (6007)	$ 1,750,905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	EDGAR AHUDIN GARCIA BUITRAGO	$1,750,905	$121,949	5	NUEVA E.P.S. S.A.	9501564630	$70,151	PORVENIR	9501564630	$280,259	$70,151	$0	$0	SIN NOVEDAD
221	GERARDO CASTILLO FUENTES	7308568	CONDUCTOR VOLQUETA DT (6007)	$ 1,423,500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	BRACO PROYECTO SAS	$672,000	$46,804	5	SANITAS EPS	5260995	$26,924	COLPENSIONES	5260995	$107,564	$26,924	$0	$0	FECHA RETIRO 30/03/2026
222	JOSE URIEL PEÑA HERNANDEZ	7317403	CONDUCTOR VOLQUETA DT (6007)	$ 1,750,905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	NOEL ADOLFO SALINAS RODRIGUEZ	$1,750,905	$121,949	5	SANITAS EPS	9502001982	$70,151	PORVENIR	9502001982	$280,259	$70,151	$0	$0	SIN NOVEDAD
223	JOSE HECTOR PAEZ CASTIBLANCO	7307052	CONDUCTOR VOLQUETA DT (6007)	$ 1,750,905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	BRACO PROYECTOS SAS	$1,750,905	$121,949	5	SANITAS EPS	65078104	$70,151	PORVENIR	65078104	$280,259	$70,151	$0	$0	FECHA RETIRO 30/03/2026
224	JEFERSON VASQUEZ ANZOLA	1053341034	CONDUCTOR VOLQUETA DT (6007)	$ 1,750,905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	WILIAM PEÑA POVEDA	$672,000	$46,804	5	NUEVA EPS	1080563516	$26,924	PORVENIR	1080563516	$107,564	$26,924	$0	$0	SIN NOVEDAD
225	MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ	742611154	CONDUCTOR VOLQUETA DT (6007)	$ 1,750,905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	WILIAM PEÑA POVEDA	$672,000	$46,804	5	NUEVA EPS	1080563516	$26,924	COLPENSIONES	1080563516	$107,564	$26,924	$0	$0	SIN NOVEDAD
226	EDUIN FABIAN VANEGAS	1056410683	CONDUCTOR VOLQUETA DT (6007)	$ 1,750,905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	JORGE EDILBERTO DAZA GARCIAS	$1,750,905	$121,949	5	NUEVA EPS	75378643	$70,151	COLPENSIONES	75378643	$280,259	$70,151	$0	$0	SIN NOVEDAD
227	MANUEL EDILSON PUENTES COCA	1052338455	OPERADOR DE RETROEXCAVADORA	$ 1,750,905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	NOEL ADOLFO SALINAS RODRIGUEZ	$1,750,905	$121,949	5	NUEVA EPS	9502001982	$70,151	PORVENIR	9502001982	$280,259	$70,151	$0	$0	SIN NOVEDAD
228	LUIS AUGUSTO LANCHEROS ROCHA	9499042	CONDUCTOR VOLQUETA DT (6006 ALTA)	$ 1,750,905																X	X	X	X	X	X	X	X	X					LUIS AUGUSTO LANCHEROS ROCHA	$1,263,997	$89,429	5	NUEVA EPS	62543394	$51,444	PORVENIR	62543394	$205,523	$51,444	$0	$0	TRABAJO 16/03/2026 SE RETIRA 25/03/2026
229	EDUIN FERNEY GUZMAN PINZON	1002623201	CONDUCTOR VOLQUETA DT (6006 ALTA)	$ 1,750,905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X									GRUPO CONSTRUPROGRESO SAS	$1,263,997	$89,429	5	NUEVA EPS	9501851367	$51,444	PORVENIR	9501851367	$205,523	$51,444	$0	$0	RETIRO 22/03/2026
230	KILIAN DAVID PEÑA VILLAMIL	$1,056,506,988	CONDUCTOR VOLQUETA DT (6006 ALTA)	$ 1,750,905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	GRUPO CONSTRUPROGRESO SAS	$1,750,905	$121,949	5	NUEVA EPS	9501851367	$70,151	PORVENIR	9501851367	$280,259	$70,151	$0	$0	RETIRO 31/03/2026
231	JAMEL EBERTO JUNCO ZORRO	1002721453	CONDUCTOR BUSETA	$ 1,750,905																						X	X	X	X	X	X	X	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES ZETAQUIRA COOPZETRANS	$1,517,451	$105,689	5	NUEVA EPS	36758262	$60,797	PORVENIR	36758262	$242,891	$60,797	$0	$0	INGRESO 24/03/2026
232	NELSON RAUL PEÑA CARO	1069302387	CONDUCTOR BUSETA	$ 1,750,905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	NELSON RAUL PEÑA CARO	$1,750,905	$121,949	5	FAMISANAR	9502785430	$70,151	COLFONDOS	9502785430	$280,259	$70,151	$0	$0	SIN NOVEDAD
233	JOSE LUIS JIMENES GARA	79780775	OPERADOR DE EXCAVADORA	$ 1,750,905																X	X	X	X	X	X	X	X	X					JOSE LUIS JIMENES GARA	$1,750,905	$121,949	5	FAMISANAR	6016354031	$70,151	SURA	6016354031	$280,259	$70,151	$0	$0	TRABAJO 16/03/2026 SE RETIRA 25/03/2026
234	EDWARD TORO RAMIREZ	16760633	OPERADOR MOTONIVELADORA	$ 3,385,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	LATINCO SA	$3,554,250	$247,550	5	FAMISANAR	84968522	$142,402	PORVENIR	84968522	$568,912	$142,402	$0	$0	INGRESO 15/12/2025, EN ENERO SIN NOVEDAD

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MIN1-IN-15-FR-6
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 4
		FECHA	1/04/2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO CENTRO **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ

CONTRATO DE OBRA No: CONTRATO No.: 973 De 2021 **CONTRATISTA:** T. BOYACÁ LCP S.A.S

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: MARZO DE 2026 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE - CHIQUINQUIRÁ - PAEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN EL MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA " VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MODULO 3

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 983-21 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ECOVISION - ISE

NOMBRE ARL: SEGUROS BOLIVAR **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFABOY

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Dias del Mes Enero 2026																												Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Indice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL						PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30			Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
235	FRANCISCO JAVIER RAVE IZASA	70323024	OPERADOTR CARGADOR FRONTAL A	$ 2,256,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	LATINCO SA	$3,368,878	$234,639	5	SURA	84968522	$134,975	COLPENSIONES	84968522	$539,241	$134,975	$0	$0	INGRESO 13/01/2026
236	FREDY GUTIERREZ AGUIRRE	10182467	ALAMBRADOR	$ 1,750,905																									X	X	X	X	X	LUIS CARLOS SANABRIA MOLINA	$291,818	$20,325	5	NUEVA EPS	9503157207	11691.78132	PORVENIR	9503157207	46709.95275	11691.78132	$0	$0	INGRESO 27/03/2026
237	HUMBERTO LEGUIZAMO ZANABRIA	9506198	OPERADOR MAQUINARIA PESADA	$ 1,750,905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	AGREGADOS SAN JUANITO SAS	$1,750,905	$121,949	5	NUEVA EPS	9502481578	$70,151	PORVENIR	9502481578	$280,259	$70,151	$0	$0	RETIRO 30/03/2026

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectué por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma

Nombre: Ing John Jairo Torres Ortega
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 25202-27242 CND

Firma

Nombre: Julio César Sánchez Cadavid
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 0520246153 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

Bogotá, 1 de Mayo de 2026

EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD T BOYACÁ LCP S.A.S CERTIFICA:

Que la sociedad T. BOYACÁ LCP S.A.S., identificada con NIT 902.003.281-9, respecto del personal propio y del personal que de manera directa o indirecta ha ejecutado actividades relacionadas con el desarrollo de las obras derivadas del Contrato de Obra No. 973 de 2021, correspondientes al periodo comprendido entre el 1 y el 30 de abril de 2026, ha dado cumplimiento a las obligaciones laborales y de seguridad social que legalmente le corresponden y que resultan exigibles a la fecha de expedición de la presente certificación.

Lo anterior comprende, según corresponda, el cumplimiento de obligaciones relacionadas con salarios, prestaciones sociales, afiliaciones, cotizaciones, aportes y demás obligaciones laborales y las derivadas del Sistema de Seguridad Social Integral, de los aportes parafiscales, incluyendo aquellas relativas a salud, pensiones, riesgos laborales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) y demás conceptos que legalmente resulten aplicables.

Es de aclarar que la fecha límite de la liquidación de los aportes, está establecida para el 13° día hábil de cada mes.

La presente certificación se expide bajo juramento, en los términos de la información laboral y documental bajo responsabilidad de la sociedad y con observancia de los plazos legales de exigibilidad aplicables a cada obligación, dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Atentamente,

Sergio Humberto Ramírez Arroyave
Representante Legal
T. BOYACÁ LCP S.A.S.

4.4 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-8

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	6

FECHA: 30 / 4 / 2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO CENTRO

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACÁ

CONTRATO DE OBRA No: 973 DE 2021

CONTRATISTA: T.BOYACÁ LCP S.A.S.

MES INFORME MENSUAL: Abril 2026

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"" MÓDULO 3.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 962 DE 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO ECOVISIÓN - 188

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
4,628,712,871	(No.425821) C-2401-0600-74-0-2401023-02	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"" MÓDULO 3.	54	NACIÓN	PRINCIPAL	$ 1,204,974,344	$ 659,136,054
	(No.425821) C-2401-0600-74-0-2401008-02		54	NACIÓN	PRINCIPAL	$ 3,423,738,527	$ 68,375,062
28,823,323,054	(No.1063421) C-2401-0600-74-0-2401008-02	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"" MÓDULO 3.	54	NACIÓN	ADICIÓN No 1	$ 4,508,775,371	$ -
			20	PROPIOS	ADICIÓN No 1	$ 24,314,547,683	$ -
8,015,328,690	(No.153422) C-2401-0600-74-0-2401008-02	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"" MÓDULO 3.	11	NACIÓN	PRINCIPAL	$ 7,176,168,955	$ -
	(No.153422) C-2401-0600-74-0-2401023-02		11	NACIÓN	PRINCIPAL	$ 839,159,735	$ -
15,128,000,000	(No.734022) C-2401-0600-74-0-2401008-02	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"" MÓDULO 3.	11	NACIÓN	PRINCIPAL	$ 15,128,000,000	$ -
19,272,000,000	(No.1064522) C-2401-0600-74-0-2401023-02	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"" MÓDULO 3.	20	PROPIOS	ADICIÓN No 2	$ 19,272,000,000	$ -
727,511,116	(No.1281622) C-2401-0600-74-0-2401023-02	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"" MÓDULO 3.	20	PROPIOS	VIGENCIA EXPIRADA 2021 RP 425821	$ 659,136,054	$ -
	(No.1281622) C-2401-0600-74-0-2401008-02		20	PROPIOS		$ 68,375,062	
37,029,702,970	(No.185323) C-2401-0600-74-0-2401008-02	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"" MÓDULO 3.	11	NACIÓN	PRINCIPAL	$ 35,498,884,651	$ -
	(No.185323) C-2401-0600-74-0-2401023-02		11	NACIÓN	PRINCIPAL	$ 1,530,818,319	$ -
46,287,128,713	(No.165124) C-2401-0600-74-51102D-2401008-02	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA	11	NACIÓN	PRINCIPAL	$ 21,373,605,815	$ -
	(No.165124) C-2401-0600-74-51102D-2401008-02		16	NACIÓN	PRINCIPAL	$ 23,000,000,000	$ -

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO CENTRO

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACÁ

CONTRATO DE OBRA No: 973 DE 2021

CONTRATISTA: T.BOYACÁ LCP S.A.S.

MES INFORME MENSUAL: Abril 2026

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"" MÓDULO 3.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 962 DE 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO ECOVISIÓN - 188

	(No.165124) C-2401-0600-74-51102D-2401023-02	LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"" MÓDULO 3.	11	NACIÓN	PRINCIPAL	$ 1,913,522,898	$ -
13,500,000,000	(No.1244124) C-2401-0600-74-51102D-2401021-02	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"" MÓDULO 3.	11	NACIÓN	PRINCIPAL	$ 4,352,941,176	$ -
	(No.1244124) C-2401-0600-74-51102D-2401029-02		11	NACIÓN	PRINCIPAL	$ 9,147,058,824	$ -
40,416,554,455	(No.86825) C-2401-0600-74-51102D-2401023-02	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"" MÓDULO 3.	16	NACIÓN	PRINCIPAL	$ 2,234,130,474	$ -
	(No.86825) C-2401-0600-74-51102D-2401008-02		11	NACIÓN	PRINCIPAL	$ 38,182,423,981	$ -
13,124,723,626	(No.865325) C-2401-0600-74-51102D-2401023-02	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"" MÓDULO 3.	16	NACIÓN	ADICIÓN No 3	$ 3,438,009,930	$ -
	(No.865325) C-2401-0600-74-51102D-2401023-02		20	PROPIOS	ADICIÓN No 3	$ 4,596,713,696	$ -
	(No.865325)C-2401-0600-74-51102D-2401029-02		20	PROPIOS	ADICIÓN No 3	$ 2,200,000,000	$ 2,200,000,000
	(No.865325) C-2401-0600-74-51102D-2401020-02		16	NACIÓN	ADICIÓN No 3	$ 2,890,000,000	$ -
13,800,000,000	(No.926425) C-2401-0600-74-51102D-2401023-02	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"" MÓDULO 3.	11	NACIÓN	ADICIÓN No 4	$ 5,580,000,000	$ 3,858,385,984
	(No.926425) C-2401-0600-74-51102D-2401029-02		11	NACIÓN	ADICIÓN No 4	$ 8,220,000,000	$ -
48,623,048,139	(No283726) C-2401-0600-74-51102D-2401008-02	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"" MÓDULO 3.	11	NACIÓN	PRINCIPAL	$ 48,623,048,139	$ 48,623,048,139
2,678,932,059	(No283726) C-2401-0600-74-51102D-2401023-02	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"" MÓDULO 3.	11	NACIÓN	PRINCIPAL	$ 2,678,932,059	$ 2,678,932,059
			TOTAL			$ 291,327,454,577	$ 57,360,366,182

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 433,891,811,014.00**

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	6

FECHA: 30 / 4 / 2026 (Dia / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO CENTRO

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACÁ

CONTRATO DE OBRA No: 973 DE 2021

CONTRATISTA: T.BOYACÁ LCP S.A.S.

MES INFORME MENSUAL: Abril 2026

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"" MÓDULO 3.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 962 DE 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO ECOVISIÓN - 188

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
1	Parcial	jun-21	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -		(No.425821) C-2401-0600-74-0-2401008-02 Fecha:(25/05/2021)	$ 4,628,712,871	$ 358,871,764,334	110840 25/11/2021	X		
1	Ajustes	jun-21	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -			$ 4,628,712,871	$ 358,871,764,334	127279 29/12/2021	X		
2	Parcial	jul-21	$ 37,925,826	$ 166,290	$ 38,092,116	$ -	$ 38,092,116			$ 4,590,620,755	$ 358,833,672,218	110840 25/11/2021	X		
3	Parcial	ago-21	$ 333,579,546	$ 20,673,810	$ 354,253,356	$ -	$ 354,253,356		(No.425821) C-2401-0600-74-0-2401023-02 Fecha:(25/05/2021) Y (No.425821) C-2401-0600-74-0-2401008-02 Fecha:(25/05/2021)	$ 4,236,367,399	$ 358,479,418,862	118914 18/12/2021	X		
2	Ajustes	jul-21	$ 520,861	$ 2,284	$ 523,145	$ -	$ 523,145		(No.425821) C-2401-0600-74-0-2401008-02 Fecha:(25/05/2021)	$ 4,235,844,254	$ 358,478,895,717	127279 01/03/2022	X		
4	Parcial	sep-21	$ 713,711,394	$ 13,799,722	$ 727,511,116	$ -	$ 727,511,116		(No.1281622) C-2401-0600-74-0-2401023-02 Fecha:(12/12/2022) Y (No.1281622) C-2401-0600-74-0-2401008-02 Fecha:(12/12/2022)	$ -	$ 357,751,384,601	15560 24/02/2023	X		
3	Ajustes	ago-21	$ 2,763,334	$ 12,116	$ 2,775,450	$ -	$ 2,775,450		(No.425821) C-2401-0600-74-0-2401023-02 Fecha:(25/05/2021)	$ 4,233,068,804	$ 357,748,609,151	127277 07/03/2022	X		
5	Parcial	oct-21	$ 246,010,585	$ 1,078,662	$ 247,089,247	$ -	$ 247,089,247			$ 3,985,979,557	$ 357,501,519,904	18976 01/03/2022	X		
4	Ajustes	sep-21	$ 16,117,547	$ 70,669	$ 16,188,216	$ -	$ 16,188,216			$ 3,969,791,341	$ 357,485,331,688	127281 24/02/2022	X		
1	Anticipo	nov-21	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 2,185,885,000	(No.425821) C-2401-0600-74-0-2401008-02 Fecha:(25/05/2021)	$ 1,783,906,341	$ 357,485,331,688	109706 24/11/2021	X		
6	Parcial	nov-21	$ 968,880,492	$ 4,248,168	$ 973,128,660	$ 486,378,007	$ 486,750,653	$ 1,699,506,993	(No.425821) C-2401-0600-74-0-2401023-02 Fecha:(25/05/2021) Y (No.425821) C-2401-0600-74-0-2401008-02 Fecha:(25/05/2021)	$ 1,297,155,688	$ 356,512,203,028	125885 28/12/2021	X		
5	Ajustes	oct-21	$ 4,420,226	$ 19,381	$ 4,439,607	$ -	$ 4,439,607	$ 1,699,506,993		$ 1,292,716,081	$ 356,507,763,421	19054 01/03/2022	X		
6	Ajustes Provisional	nov-21	$ 22,581,721	$ 99,012	$ 22,680,733	$ -	$ 22,680,733	$ 1,699,506,993	(No.425821) C-2401-0600-74-0-2401008-02 Fecha:(25/05/2021)	$ 1,270,035,348	$ 356,485,082,688	20957 07/03/2022	X		
7	Parcial	dic-21	$ 2,061,141,235	$ 166,324,583	$ 2,227,465,818	$ 1,699,476,993	$ 527,988,825	$ 30,000		$ 742,046,523	$ 354,257,616,870	125896 28/12/2023	X		
7	Ajustes Provisional	dic-21	$ 13,303,929	$ 58,333	$ 13,362,262	$ -	$ 13,362,262	$ 30,000		$ 728,684,261	$ 354,244,254,608	21007 07/03/2022	X		
7	Ajustes	dic-21	$ 1,602,624	$ 7,027	$ 1,609,651	$ -	$ 1,609,651	$ 30,000	(No.734022) C-2401-0600-74-0-2401008-02 Fecha: (05/07/2022)	$ 15,126,390,349	$ 383,065,968,011	141611 12/02/2023	X		
8	Parcial	ene-22	$ 901,929,125	$ 3,954,612	$ 905,883,737	$ 30,000	$ 905,853,737	$ -		$ 7,109,474,953	$ 382,160,084,274	41446 02/05/2022	X		
9	Parcial	feb-22	$ 1,144,639,720	$ 5,018,805	$ 1,149,658,525		$ 1,149,658,525	$ -	(No.153422) C-2401-0600-74-0-2401008-02 Fecha: (01/02/2022)	$ 5,959,816,428	$ 381,010,425,749	51700 24/05/2022	X		
10	Parcial	mar-22	$ 496,373,075	$ 2,176,405	$ 498,549,480		$ 498,549,480	$ -		$ 5,461,266,948	$ 380,511,876,269	52535 25/5/2022	X		
2	Anticipo	abr-22						$ 4,508,775,371	(No.1063421) C-2401-0600-74-0-2401008-02 Fecha:(23/12/2021)	$ 24,314,547,683	$ 380,511,876,269	12834810/02/2022	X		
11	Parcial	abr-22	$ 1,419,520,822	$ 6,224,053	$ 1,425,744,875	$ 298,099,373	$ 1,127,645,502	$ 4,210,675,998	(No.153422) C-2401-0600-74-0-2401008-02 Fecha:(01/02/2022)	$ 4,333,621,446	$ 379,086,131,394	66910 29/06/2022	X		
8	Ajustes Provisional	ene-22	$ 58,964,704	$ 258,538	$ 59,223,242		$ 59,223,242	$ 4,210,675,998	(No.1063421) C-2401-0600-74-0-2401008-02 Fecha:(23/12/2021)	$ 28,588,945,887	$ 379,026,908,152	131000 03/12/2022	X		
9	Ajustes Provisional	feb-22	$ 88,985,072	$ 390,165	$ 89,375,237		$ 89,375,237	$ 4,210,675,998		$ 28,499,570,650	$ 378,937,532,915	131001 05/12/2022	X		
12	Parcial	may-22	$ 1,860,787,403	$ 19,797,107	$ 1,880,584,510	$ 390,765,355	$ 1,489,819,155	$ 3,819,910,643	(No.153422) C-2401-0600-74-0-2401008-02 Fecha:(01/02/2022)	$ 2,843,802,291	$ 377,056,948,405	89194 24/08/2022	X		
13	Parcial	jun-22	$ 437,853,878	$ 2,224,230	$ 440,078,108	$ 92,014,750	$ 348,063,358	$ 3,727,895,893	(No.1063421) C-2401-0600-74-0-2401008-02 Fecha:(23/12/2021)	$ 23,966,484,325	$ 376,616,870,297	94992 08/09/2022	X		
10	Ajustes Provisional	mar-22	$ 42,702,732	$ 187,235	$ 42,889,967		$ 42,889,967	$ 3,727,895,893		$ 23,923,594,358	$ 376,573,980,330	131004 03/12/2022	X		
11	Ajustes Provisional	abr-22	$ 113,376,511	$ 497,112	$ 113,873,623		$ 113,873,623	$ 3,727,895,893		$ 23,809,720,735	$ 376,460,106,707	1063421 14/12/2022	X		
14	Parcial	jul-22	$ 1,296,021,421	$ 5,682,555	$ 1,301,703,976	$ 272,164,498	$ 1,029,539,478	$ 3,455,731,395		$ 22,780,181,257	$ 394,430,402,731	103063 29/09/2022	X		
15	Parcial	ago-22	$ 2,212,804,286	$ 18,926,677	$ 2,231,730,963	$ 110,640,214	$ 2,121,090,749	$ 3,345,091,181		$ 20,659,090,508	$ 392,198,671,768	109838 11/10/2022	X		
16	Parcial	sep-22	$ 2,273,657,335	$ 9,969,113	$ 2,283,626,448	$ 26,147,059	$ 2,257,479,389	$ 3,318,944,122		$ 18,401,611,119	$ 389,915,045,320	115403 29/10/2022	X		
17	Parcial	oct-22	$ 2,320,920,585	$ 21,063,962	$ 2,341,984,547	$ 26,690,587	$ 2,315,293,960	$ 3,292,253,535	(No.425821) C-2401-0600-74-0-2401008-02 Fecha:(25/05/2021)	$ 727,511,116	$ 387,573,060,773	130996 05/12/2022	X		
									(No.1063421) C-2401-0600-74-0-2401008-02 Fecha:(23/12/2021)	$ 16,087,490,304					
8	Ajustes Definitiva	ene-22	$ 61,550,880	$ 269,877	$ 61,820,757		$ 61,820,757			$ 16,025,669,547	$ 387,511,240,016	142114 27/12/2022	X		
9	Ajustes Definitiva	feb-22	$ 93,085,743	$ 408,145	$ 93,493,888		$ 93,493,888			$ 15,932,175,659	$ 387,417,746,128	142120 27/12/2022	X		

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO CENTRO

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACÁ

CONTRATO DE OBRA No: 973 DE 2021

CONTRATISTA: T.BOYACÁ LCP S.A.S.

MES INFORME MENSUAL: Abril 2026

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"" MÓDULO 3.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 962 DE 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO ECOVISIÓN - 188

10	Ajustes Definitiva	mar-22	$ 50,152,833	$ 219,901	$ 50,372,734		$ 50,372,734		(No.1063421) C-2401-0600-74-0-2401008-02 Fecha:(23/12/2021)	$ 15,881,802,925	$ 387,367,373,394	142125 27/12/2022	X		
11	Ajustes Definitiva	abr-22	$ 210,628,155	$ 923,523	$ 211,551,678		$ 211,551,678			$ 15,670,251,247	$ 387,155,821,716	142129 27/12/2022	X		
12	Ajustes Definitiva	may-22	$ 418,036,113	$ 1,832,928	$ 419,869,041		$ 419,869,041			$ 15,250,382,206	$ 386,735,952,675	137218 29/12/2022	X		
13	Ajustes Definitiva	jun-22	$ 99,327,588	$ 435,513	$ 99,763,101		$ 99,763,101			$ 15,150,619,105	$ 386,636,189,574			X	
14	Ajustes Definitiva	jul-22	$ 411,799,277	$ 1,805,581	$ 413,604,858		$ 413,604,858			$ 14,737,014,247	$ 386,222,584,716	137464 29/12/2022	X		
15	Ajustes Definitiva	ago-22	$ 689,270,316	$ 3,022,185	$ 692,292,501		$ 692,292,501			$ 14,044,721,746	$ 385,530,292,215	137452 29/12/2022	X		
3	Anticipo							$ 18,558,374,709	(No.1063421) C-2401-0600-74-0-2401008-02 Fecha:(23/12/2021)	$ 8,044,721,746	$ 385,530,292,215	112144 08/11/2022	X		
									(No.734022) C-2401-0600-74-0-2401008-02 Fecha:(05/07/2022)	$ 2,568,015,640					
18	Parcial	nov-22	$ 3,078,412,249	$ 13,497,654	$ 3,091,909,903	$ 35,401,741	$ 3,056,508,162	$ 21,815,226,503		$ 4,988,213,584	$ 382,438,382,312	137395 29/12/2022	X		
16	Ajustes Definitiva	sep-22	$ 519,313,870	$ 2,276,992	$ 521,590,862		$ 521,590,862		(No.1063421) C-2401-0600-74-0-2401008-02 Fecha:(23/12/2021)	$ 4,466,622,722	$ 381,916,791,450	137429 29/12/2022	X		
17	Ajustes Definitiva	oct-22	$ 412,986,755	$ 1,810,788	$ 414,797,543		$ 414,797,543			$ 4,051,825,179	$ 381,501,993,907	137425 27/12/2022	X		
18	Ajustes Provisional	nov-22	$ 943,049,453	$ 4,134,909	$ 947,184,362		$ 947,184,362			$ 3,104,640,817	$ 380,554,809,545	137420 29/12/2022	X		
19	Parcial	dic-22	$ 7,276,375,355	$ 41,402,139	$ 7,317,777,494	$ 416,936,308	$ 6,900,841,186	$ 21,398,290,195	(No.1063421) C-2401-0600-74-0-2401008-02 Fecha:(23/12/2021)	$ 148,598,479	$ 373,237,032,051	142142 27/12/2022	X		
									(No.153422) C-2401-0600-74-0-2401008-02 Fecha:(01/02/2022) (No.153422) C-2401-0600-74-0-2401023-02 Fecha:(01/02/2022)	$ -					
									(No.734022) C-2401-0600-74-0-2401008-02 Fecha:(05/07/2022)	$ 1,467,019,083					
19	Ajustes Provisional	dic-22	$ 2,507,310,935	$ 10,993,594	$ 2,518,304,529		$ 2,518,304,529		(No.734022) C-2401-0600-74-0-2401008-02 Fecha:(05/07/2022)	$ 1,191,589	$ 370,718,727,522	145010 19/02/2023	X		
									(No.1064522) C-2401-0600-74-0-2401023-02 Fecha:(28/09/2022)	$ 18,219,522,965					
20	Parcial	ene-23	$ 2,177,679,024	$ 9,548,285	$ 2,187,227,309	$ 124,781,008	$ 2,062,446,301	$ 21,273,509,187	(No.1064522) C-2401-0600-74-0-2401023-02 Fecha:(28/09/2022)	$ 16,157,076,664	$ 368,531,500,213	21590 09/03/2023	X		
	Anticipo 4							$ 5,756,172,974	(No.1064522) C-2401-0600-74-0-2401023-02 Fecha:(28/09/2022)	$ 10,400,903,690	$ 368,531,500,213	143093 01/02/2023	X		
21	Parcial	feb-23	$ 4,055,527,522	$ 17,781,928	$ 4,073,309,450	$ 297,270,167	$ 3,776,039,283	$ 26,732,411,994	(No.1064522) C-2401-0600-74-0-2401023-02 Fecha:(28/09/2022)	$ 6,624,864,407	$ 364,458,190,763	28010 23/03/2023	X		
22	Parcial	mar-23	$ 3,804,577,283	$ 21,984,897	$ 3,826,562,180	$ 302,080,472	$ 3,524,481,708	$ 26,430,331,522	(No.1064522) C-2401-0600-74-0-2401023-02 Fecha:(28/09/2022)	$ 3,100,382,699	$ 360,631,628,583	44790 29/05/2023	X		
20	Ajustes Definitiva N°18, 19 y 20	ene-23	$ 380,013,289	$ 1,666,212	$ 381,679,501		$ 381,679,501		(No.1064522) C-2401-0600-74-0-2401023-02 Fecha:(28/09/2022)	$ 2,718,703,198	$ 360,249,949,082	49886 04/06/2023	X		
21	Ajustes Definitiva	feb-23	$ 755,951,273	$ 3,314,556	$ 759,265,829		$ 759,265,829		(No.1064522) C-2401-0600-74-0-2401023-02 Fecha:(28/09/2022)	$ 1,959,437,369	$ 359,490,683,253	56695 23/06/2023	X		
23	Parcial	abr-23	$ 2,626,394,957	$ 11,515,732	$ 2,637,910,689	$ 210,111,597	$ 2,427,799,092	$ 26,220,219,925	(No.1064522) C-2401-0600-74-0-2401023-02 Fecha:(28/09/2022)	$ -	$ 356,852,772,564	61051 24/06/2023	X		
									(No.185323) C-2401-0600-74-0-2401023-02 Fecha:(23/02/2023)	$ 36,561,341,247					
22	Ajustes Definitiva	mar-23	$ 867,870,830	$ 3,805,280	$ 871,676,110		$ 871,676,110		(No.185323) C-2401-0600-74-0-2401023-02 Fecha:(23/02/2023)	$ 35,689,665,137	$ 355,981,096,454	56720 23/06/2023	X		
24	Parcial	may-23	$ 2,716,129,555	$ 34,458,914	$ 2,750,588,469	$ 207,571,459	$ 2,543,017,010	$ 26,012,648,466	(No.185323) C-2401-0600-74-0-2401008-02 Fecha:(23/02/2023) (No.185323) C-2401-0600-74-0-2401023-02 Fecha:(23/02/2023)	$ 33,146,648,127	$ 353,230,507,985	62510 17/07/2023	X		
23	Ajustes Definitiva	abr-23	$ 680,973,214	$ 2,985,806	$ 683,959,020		$ 683,959,020		(No.185323) C-2401-0600-74-0-2401008-02 Fecha:(23/02/2023)	$ 32,462,689,107	$ 352,546,548,965	66748 17/07/2023	X		
24	Ajustes Definitiva	may-23	$ 685,719,156	$ 3,006,615	$ 688,725,771		$ 688,725,771		(No.185323) C-2401-0600-74-0-2401008-02 Fecha:(23/02/2023)	$ 31,773,963,336	$ 351,857,823,194	83210 19/10/2023	X		
25	Parcial	jun-23	$ 2,232,113,986	$ 10,925,155	$ 2,243,039,141	$ 178,078,559	$ 2,064,960,582	$ 25,834,569,907	(No.185323) C-2401-0600-74-0-2401008-02 Fecha:(23/02/2023)	$ 29,709,002,754	$ 349,614,784,053	71891 27/07/2023	X		
26	Parcial	jul-23	$ 4,656,416,288	$ 25,281,151	$ 4,681,697,439	$ 363,390,848	$ 4,318,306,591	$ 25,471,179,059	(No.185323) C-2401-0600-74-0-2401008-02 Fecha:(23/02/2023)	$ 25,390,696,163	$ 344,933,086,614	80679 27/08/2023	X		

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO CENTRO

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACÁ

CONTRATO DE OBRA No: 973 DE 2021

CONTRATISTA: T.BOYACÁ LCP S.A.S.

MES INFORME MENSUAL: Abril 2026

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"" MÓDULO 3.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 962 DE 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO ECOVISIÓN - 188

27	Parcial	ago-23	$ 5,018,473,853	$ 23,051,728	$ 5,041,525,581	$ 379,828,499	$ 4,661,697,082	$ 25,091,350,560	(No.734022) C-2401-0600-74-0-2401008-02 Fecha:(05/07/2022) (No.185323) C-2401-0600-74-0-2401008-02 Fecha:(23/02/2023)	$ - $ 20,730,190,670	$ 339,891,561,033	81660 21/09/2023	X		
25	Ajustes Definitiva	jun-23	$ 558,917,400	$ 2,450,638	$ 561,368,038		$ 561,368,038		(No.185323) C-2401-0600-74-0-2401008-02 Fecha:(23/02/2023)	$ 20,168,822,632	$ 339,330,192,995	83212 19/10/2023	X		
26	Ajustes Definitiva	jul-23	$ 1,334,067,751	$ 5,849,374	$ 1,339,917,125		$ 1,339,917,125		(No.185323) C-2401-0600-74-0-2401008-02 Fecha:(23/02/2023)	$ 18,828,905,507	$ 337,990,275,870	83215 20/10/2023	X		
28	Parcial	sep-23	$ 3,101,029,091	$ 13,596,820	$ 3,114,625,911	$ 248,082,327	$ 2,866,543,584	$ 24,843,268,233	(No.185323) C-2401-0600-74-0-2401008-02 Fecha:(23/02/2023)	$ 15,962,361,923	$ 334,875,649,959	83217 23/10/2023	X		
27	Ajustes Definitiva	ago-23	$ 1,134,849,399	$ 4,975,878	$ 1,139,825,277		$ 1,139,825,277		(No.185323) C-2401-0600-74-0-2401008-02 Fecha:(23/02/2023)	$ 14,822,536,646	$ 333,735,824,682	84872 17/11/2023	X		
28	Ajustes Definitiva	sep-23	$ 738,499,072	$ 3,238,034	$ 741,737,106		$ 741,737,106		(No.185323) C-2401-0600-74-0-2401008-02 Fecha:(23/02/2023)	$ 14,080,799,540	$ 332,994,087,576	84876 17/11/2023	X		
29	Parcial	oct-23	$ 6,601,304,839	$ 27,442,626	$ 6,628,747,465	$ 500,707,570	$ 6,128,039,895	$ 24,342,560,663	(No.185323) C-2401-0600-74-0-2401008-02 Fecha:(23/02/2023)	$ 7,952,759,645	$ 326,365,340,111	84868 17/11/2023	X		
29	Ajustes Definitiva	oct-23	$ 1,908,849,388	$ 8,369,570	$ 1,917,218,958		$ 1,917,218,958		(No.185323) C-2401-0600-74-0-2401008-02 Fecha:(23/02/2023)	$ 6,035,540,687	$ 324,448,121,153	86935 06/12/2023	X		
30	Parcial	nov-23	$ 2,718,804,964	$ 10,929,715	$ 2,729,734,679	$ 249,274,196	$ 2,480,460,483	$ 24,093,286,467	(No.185323) C-2401-0600-74-0-2401008-02 Fecha:(23/02/2023)	$ 3,555,080,204	$ 321,718,386,474	87005 07/12/2023	X		
30	Ajustes Provisional	nov-23	$ 740,800,643	$ 3,248,126	$ 744,048,769		$ 744,048,769		(No.185323) C-2401-0600-74-0-2401008-02 Fecha:(23/02/2023)	$ 2,811,031,435	$ 320,974,337,705	87924 16/12/2023	X		
31	Parcial	dic-23	$ 2,208,892,420	$ 9,685,144	$ 2,218,577,564	$ 220,889,242	$ 1,997,688,322	$ 23,872,397,225	(No.185323) C-2401-0600-74-0-2401008-02 Fecha:(23/02/2023)	$ 813,343,113	$ 318,755,760,141	87866 17/12/2023	X		
31	Ajustes Provisional	dic-23	$ 809,792,484	$ 3,550,629	$ 813,343,113		$ 813,343,113		(No.185323) C-2401-0600-74-0-2401008-02 Fecha:(23/02/2023)	$ -	$ 317,942,417,028	87869 17/12/2023	X		
30	Ajustes Definitiva	nov-23	$ 13,878,201	$ 60,851	$ 13,939,052		$ 13,939,052		(No.165124) C-2401-0600-74-51102D-2401023-02 Fecha:(08/03/2024)	$ 46,273,189,661	$ 317,928,477,976	1609 26/03/2024	X		
31	Ajustes Definitiva	dic-23	$ 10,489,475	$ 45,992	$ 10,535,467		$ 10,535,467		(No.165124) C-2401-0600-74-51102D-2401023-02 Fecha:(08/03/2024)	$ 46,262,654,194	$ 317,917,942,509	1850 03/04/2024	X		
32	Parcial	ene-24	$ 7,762,154,189	$ 33,567,223	$ 7,795,721,412	$ 765,568,238	$ 7,030,153,174	$ 23,106,828,987	(No.165124) C-2401-0600-74-51102D-2401023-02 Fecha:(08/03/2024) (No.165124) C-2401-0600-74-51102D-2401008-02 Recurso No.11 Fecha:(08/03/2024)	$ 39,232,501,020	$ 310,122,221,097	1602 03/04/2024	X		
33	Parcial	feb-24	$ 7,707,685,770	$ 252,779,276	$ 7,960,465,046	$ 624,795,446	$ 7,335,669,600	$ 22,482,033,541	(No.165124) C-2401-0600-74-51102D-2401008-02 Recurso No.11 Fecha:(08/03/2024)	$ 31,896,831,420	$ 302,161,756,051	1838 06/04/2024	X		
32	Ajustes Definitiva	ene-24	$ 2,329,760,110	$ 10,215,102	$ 2,339,975,212		$ 2,339,975,212			$ 29,556,856,208	$ 299,821,780,839	2053 07/04/2024	X		
34	Parcial	mar-24	$ 4,951,782,058	$ 47,258,760	$ 4,999,040,818	$ 476,493,588	$ 4,522,547,230	$ 22,005,539,953		$ 25,034,308,978	$ 294,822,740,021	3038 24/04/2024	X		
33	Ajustes Definitiva	feb-24	$ 1,794,963,200	$ 7,870,223	$ 1,802,833,423		$ 1,802,833,423			$ 23,231,475,555	$ 293,019,906,598	3890 16/05/2024	X		
34	Ajustes Definitiva	mar-24	$ 1,306,182,169	$ 5,727,106	$ 1,311,909,275		$ 1,311,909,275		(No.165124) C-2401-0600-74-51102D-2401008-02 Recurso No.11 Fecha:(08/03/2024). (No.165124) C-2401-0600-74-51102D-2401008-02 Recurso No.16 Fecha:(08/03/2024)	$ 21,919,566,280	$ 291,707,997,323	4248 22/05/2024	X		
35	Parcial	abr-24	$ 5,795,416,060	$ 47,824,081	$ 5,843,240,141	$ 567,466,416	$ 5,275,773,725	$ 21,438,073,537	(No.165124) C-2401-0600-74-51102D-2401008-02 Recurso No.16 Fecha:(08/03/2024)	$ 16,643,792,555	$ 285,864,757,182	5222 05/06/2024	X		
36	Parcial	may-24	$ 5,888,441,545	$ 64,089,957	$ 5,952,531,502	$ 469,448,507	$ 5,483,082,995	$ 20,968,625,030	(No.165124) C-2401-0600-74-51102D-2401008-02 Recurso No.16 Fecha:(08/03/2024)	$ 11,160,709,560	$ 279,912,225,680	5937 19/06/2024	X		
37	Parcial	jun-24	$ 6,824,588,311	$ 106,591,268	$ 6,931,179,579	$ 641,154,026	$ 6,290,025,553	$ 20,327,471,004	(No.165124) C-2401-0600-74-51102D-2401008-02 Recurso No.16 Fecha:(08/03/2024)	$ 4,870,684,007	$ 272,981,046,101	6467 27/06/2024	X		
35	Ajustes Definitiva	abr-24	$ 1,659,772,168	$ 7,277,463	$ 1,667,049,631		$ 1,667,049,631		(No.165124) C-2401-0600-74-51102D-2401008-02 Recurso No.16 Fecha:(08/03/2024)	$ 3,203,634,376	$ 271,313,996,470	12011 14/01/2025	X		
38	Parcial	jul-24	$ 684,172,341	$ 2,999,833	$ 687,172,174	$ 68,417,234	$ 618,754,940	$ 20,259,053,770	(No.165124) C-2401-0600-74-51102D-2401008-02 Recurso No.16 Fecha:(08/03/2024)	$ 2,584,879,436	$ 270,626,824,296	9544 10/09/2024	X		
39	Parcial	ago-24	$ 890,707,845	$ 74,745,661	$ 965,453,506	$ 334,855,884	$ 630,597,622	$ 19,924,197,886	(No.165124) C-2401-0600-74-51102D-2401008-02 Recurso No.16 Fecha:(08/03/2024)	$ 1,954,281,814	$ 269,661,370,790	11641 30/10/2024	X		

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO CENTRO

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACÁ

CONTRATO DE OBRA No: 973 DE 2021

CONTRATISTA: T.BOYACÁ LCP S.A.S.

MES INFORME MENSUAL: Abril 2026

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÀEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"" MÓDULO 3.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 962 DE 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO ECOVISIÓN - 188

40	Parcial	sep-24	$ 687,811,177	$ 3,015,787	$ 690,826,964	$ 68,781,118	$ 622,045,846	$ 19,855,416,768	(No.165124) C-2401-0600-74-51102D-2401008-02 Recurso No.16 Fecha:(08/03/2024)	$ 1,332,235,968	$ 268,970,543,826	13943 23/01/2025	X		
41	Parcial	oct-24	$ 410,059,762	$ 35,954,216	$ 446,013,978	$ 22,604,343	$ 423,409,635	$ 19,832,812,425	(No.165124) C-2401-0600-74-51102D-2401008-02 Recurso No.16 Fecha:(08/03/2024)	$ 908,826,333	$ 268,524,529,848	16437 22/11/2024	X		
42	Parcial	nov-24	$ 600,262,326	$ 3,282,887	$ 603,545,213	$ 57,805,888	$ 545,739,325	$ 19,775,006,537	(No.165124) C-2401-0600-74-51102D-2401008-02 Recurso No.16 Fecha:(08/03/2024) (No.1244124) C-2401-0600-74-51102D-2401021-02 Recurso No.11 Fecha:(30/12/2024)	$ 801,043,898 $ 13,062,043,110	$ 267,920,984,635	2254 11/04/2025	X		
36	Ajustes Definitiva	may-24	$ 1,444,784,292	$ 6,334,823	$ 1,451,119,115		$ 1,451,119,115		(No.165124) C-2401-0600-74-51102D-2401008-02 Recurso No.16 Fecha:(08/03/2024) (No.1244124) C-2401-0600-74-51102D-2401021-02 Recurso No.11 Fecha:(30/12/2024)	$ 437,956,890 $ 11,974,011,003	$ 266,469,865,520	19588 17/12/2024	X		
37	Ajustes Definitiva	jun-24	$ 2,497,246,489	$ 10,949,465	$ 2,508,195,954		$ 2,508,195,954		(No.1244124) C-2401-0600-74-51102D-2401021-02 Recurso No.11 Fecha:(10/12/2024)	$ 9,465,815,049	$ 263,961,669,566	19594 17/12/2024	X		
38	Ajustes Definitiva	jul-24	$ 141,376,036	$ 619,880	$ 141,995,916		$ 141,995,916		(No.165124) C-2401-0600-74-51102D-2401008-02 Recurso No.16 Fecha:(08/03/2024)	$ 295,960,974	$ 263,819,673,650	19595 17/12/2024	X		
39	Ajustes Definitiva	ago-24	$ 46,604,099	$ 204,341	$ 46,808,440		$ 46,808,440		(No.165124) C-2401-0600-74-51102D-2401008-02 Recurso No.16 Fecha:(08/03/2024)	$ 249,152,534	$ 263,772,865,210	19598 17/12/2024	X		
40	Ajustes Definitiva	sep-24	$ 138,829,823	$ 608,715	$ 139,438,538		$ 139,438,538		(No.165124) C-2401-0600-74-51102D-2401008-02 Recurso No.16 Fecha:(08/03/2024)	$ 109,713,996	$ 263,633,426,672	19649 17/12/2024	X		
41	Ajustes Definitiva	oct-24	$ 41,667,954	$ 182,698	$ 41,850,652		$ 41,850,652		(No.165124) C-2401-0600-74-51102D-2401008-02 Recurso No.16 Fecha:(08/03/2024)	$ 67,863,344	$ 263,591,576,020	19474 17/12/2024	X		
42	Ajustes Provisional	nov-24	$ 67,567,088	$ 296,256	$ 67,863,344		$ 67,863,344		(No.165124) C-2401-0600-74-51102D-2401008-02 Recurso No.16 Fecha:(08/03/2024)	$ -	$ 263,523,712,676	19484 17/12/2024	X		
43	Parcial	dic-24	$ 7,978,644,186	$ 69,139,547	$ 8,047,783,733	$ 830,907,330	$ 7,216,876,403	$ 18,944,099,207	(No.1244124) C-2401-0600-74-51102D-2401021-02 Recurso No.11 Fecha:(30/12/2024) (No.1244124) C-2401-0600-74-51102D-2401029-02 Recurso No.11 Fecha:(30/12/2024)	$ 2,248,938,646	$ 255,475,928,943	19539 17/12/2024	X		
43	Ajustes Provisional	dic-24	$ 2,239,120,962	$ 9,817,684	$ 2,248,938,646		$ 2,248,938,646		(No.1244124) C-2401-0600-74-51102D-2401029-02 Recurso No.11 Fecha:(30/12/2024)	$ -	$ 253,226,990,297	3007 02/05/2025	X		
42	Ajustes Definitiva	nov-24	$ 404,089	$ 1,772	$ 405,861		$ 405,861		(No.86825) C-2401-0600-74-51102D-2401023-02 Recurso No.16 Fecha:(20/02/2025)	$ 40,416,148,594	$ 253,226,584,436	939 07/03/2025	X		
44	Parcial	ene-25	$ 5,200,415,635	$ 23,002,449	$ 5,223,418,084	$ 3,003,936,634	$ 2,219,481,450	$ 15,940,162,573	(No.86825) C-2401-0600-74-51102D-2401023-02 Recurso No.16 Fecha:(20/02/2025)	$ 38,196,667,144	$ 248,003,166,352	923 06/03/2025	X		
45	Parcial	feb-25	$ 4,922,000,754	$ 21,581,080	$ 4,943,581,834	$ 2,525,478,587	$ 2,418,103,247	$ 13,414,683,986	(No.86825) C-2401-0600-74-51102D-2401023-02 Recurso No.16 Fecha:(20/02/2025) (No.86825) C-2401-0600-74-51102D-2401008-02 Recurso No.11 Fecha:(20/02/2025)	$ 35,778,563,897	$ 243,059,584,518	1872 03/04/2025	X		
43	Ajustes Definitiva	dic-24	-$ 1,259,790	-$ 5,523	-$ 1,265,313		-$ 1,265,313		(No.86825) C-2401-0600-74-51102D-2401008-02 Recurso No.11 Fecha:(20/02/2025)	$ 35,779,829,210	$ 243,060,849,831	4496 29/05/2025	X		
44	Ajustes Definitiva	ene-25	$ 829,196,445	$ 3,635,707	$ 832,832,152		$ 832,832,152		(No.86825) C-2401-0600-74-51102D-2401008-02 Recurso No.11 Fecha:(20/02/2025)	$ 34,946,997,058	$ 242,228,017,679	4496 29/05/2025	X		
45	Ajustes Definitiva	feb-25	$ 1,523,192,610	$ 6,678,614	$ 1,529,871,224		$ 1,529,871,224		(No.86825) C-2401-0600-74-51102D-2401008-02 Recurso No.11 Fecha:(20/02/2025)	$ 33,417,125,834	$ 240,698,146,455	3295 07/05/2025	X		
46	Parcial	mar-25	$ 4,931,829,029	$ 45,771,865	$ 4,977,600,894	$ 265,055,701	$ 4,712,545,193	$ 13,149,628,285	(No.86825) C-2401-0600-74-51102D-2401008-02 Recurso No.11 Fecha:(20/02/2025)	$ 28,704,580,641	$ 235,720,545,561	3256 07/05/2025	X		
46	Ajustes Definitiva	mar-25	$ 1,880,155,548	$ 8,243,759	$ 1,888,399,307		$ 1,888,399,307		(No.86825) C-2401-0600-74-51102D-2401008-02 Recurso No.11 Fecha:(20/02/2025)	$ 26,816,181,334	$ 233,832,146,254	6906 14/07/2025	X		

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO CENTRO

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACÁ

CONTRATO DE OBRA No: 973 DE 2021

CONTRATISTA: T.BOYACÁ LCP S.A.S.

MES INFORME MENSUAL: Abril 2026

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"" MÓDULO 3.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 962 DE 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO ECOVISIÓN - 188

47	Parcial	abr-25	$ 4,018,402,074	$ 72,004,128	$ 4,090,406,202	$ 200,769,618	$ 3,889,636,584	$ 12,948,858,667	(No.86825) C-2401-0600-74-51102D-2401008-02 Recurso No.11 Fecha:(20/02/2025)	$ 22,926,544,750	$ 229,741,740,052	4422 28/05/2025	X		
47	Ajustes Definitiva	abr-25	$ 1,393,858,328	$ 6,111,533	$ 1,399,969,861		$ 1,399,969,861		(No.86825) C-2401-0600-74-51102D-2401008-02 Recurso No.11 Fecha:(20/02/2025)	$ 21,526,574,889	$ 228,341,770,191	7117 16/07/2025	X		
48	Parcial	may-25	$ 3,660,802,913	$ 16,051,213	$ 3,676,854,126	$ 206,469,284	$ 3,470,384,842	$ 12,742,389,383	(No.86825) C-2401-0600-74-51102D-2401008-02 Recurso No.11 Fecha:(20/02/2025)	$ 18,056,190,047	$ 224,664,916,065	6376 04/07/2025	X		
49	Parcial	jun-25	$ 3,460,473,993	$ 63,794,761	$ 3,524,268,754	$ 178,887,536	$ 3,345,381,218	$ 12,563,501,847	(No.86825) C-2401-0600-74-51102D-2401008-02 Recurso No.11 Fecha:(20/02/2025)	$ 14,710,808,829	$ 221,140,647,311	7251 18/07/2025	X		
48	Ajustes Definitiva	may-25	$ 1,135,341,663	$ 4,978,037	$ 1,140,319,700		$ 1,140,319,700		(No.86825) C-2401-0600-74-51102D-2401008-02 Recurso No.11 Fecha:(20/02/2025)	$ 13,570,489,129	$ 220,000,327,611	7257 18/07/2025	X		
49	Ajustes Definitiva	jun-25	$ 1,068,470,883	$ 4,684,834	$ 1,073,155,717		$ 1,073,155,717		(No.86825) C-2401-0600-74-51102D-2401008-02 Recurso No.11 Fecha:(20/02/2025)	$ 12,497,333,412	$ 218,927,171,894	9173 28/08/2025	X		
50	Parcial	jul-25	$ 3,452,100,623	$ 28,685,510	$ 3,480,786,133	$ 193,960,545	$ 3,286,825,588	$ 12,369,541,302	(No.86825) C-2401-0600-74-51102D-2401008-02 Recurso No.11 Fecha:(20/02/2025)	$ 9,210,507,824	$ 215,446,385,761	8986 26/08/2025	X		
50	Ajustes Definitiva	jul-25	$ 1,082,842,785	$ 4,747,849	$ 1,087,590,634		$ 1,087,590,634		(No.86825) C-2401-0600-74-51102D-2401008-02 Recurso No.11 Fecha:(20/02/2025)	$ 8,122,917,190	$ 214,358,795,127	10632 22/09/2025	X		
51	Parcial	ago-25	$ 3,940,108,063	$ 17,275,858	$ 3,957,383,921	$ 227,344,235	$ 3,730,039,686	$ 12,142,197,067	(No.86825) C-2401-0600-74-51102D-2401008-02 Recurso No.11 Fecha:(20/02/2025)	$ 4,392,877,504	$ 210,401,411,206	10908 26/09/2025	X		
51	Ajustes Definitiva	ago-25	$ 1,672,529,008	$ 7,333,396	$ 1,679,862,404		$ 1,679,862,404		(No.86825) C-2401-0600-74-51102D-2401008-02 Recurso No.11 Fecha:(20/02/2025)	$ 2,713,015,100	$ 208,721,548,802	12199 24/10/2025	X		
52	Parcial	sep-25	$ 1,810,862,499	$ 37,446,185	$ 1,848,308,684	$ 96,140,466	$ 1,752,168,218	$ 12,046,056,601	(No.86825) C-2401-0600-74-51102D-2401008-02 Recurso No.11 Fecha:(20/02/2025)	$ 960,846,882	$ 206,873,240,118	12568 04/11/2025	X		
52	Ajustes Definitiva	sep-25	$ 486,209,799	$ 2,131,843	$ 488,341,642		$ 488,341,642		(No.86825) C-2401-0600-74-51102D-2401008-02 Recurso No.11 Fecha:(20/02/2025)	$ 472,505,240	$ 206,384,898,476		X		
53	Parcial	oct-25	$ 256,632,611	$ 1,125,235	$ 257,757,846	$ 14,987,344	$ 242,770,502	$ 12,031,069,257	(No.86825) C-2401-0600-74-51102D-2401008-02 Recurso No.11 Fecha:(20/02/2025)	$ 229,734,738	$ 206,127,140,630		X		
53	Ajustes Definitiva	oct-25	$ 72,363,224	$ 317,285	$ 72,680,509		$ 72,680,509		(No.86825) C-2401-0600-74-51102D-2401008-02 Recurso No.11 Fecha:(20/02/2025)	$ 157,054,229	$ 206,054,460,121	R26 1918 19/03/2026	X		
54	Parcial	nov-25	$ 126,698,314	$ 555,523	$ 127,253,837	$ 7,762,216	$ 119,491,621	$ 12,023,307,041	(No.86825) C-2401-0600-74-51102D-2401008-02 Recurso No.11 Fecha:(20/02/2025)	$ 37,562,608	$ 205,927,206,284		X		
54	Ajustes Provisional	nov-25	$ 37,398,629	$ 163,979	$ 37,562,608		$ 37,562,608		(No.86825) C-2401-0600-74-51102D-2401008-02 Recurso No.11 Fecha:(20/02/2025)	$ -	$ 205,889,643,676		X		
55	Parcial	dic-25	$ 5,439,987,877	$ 23,874,756	$ 5,463,862,633	$ 312,429,110	$ 2,890,000,000 $ 2,261,433,523	$ 11,710,877,931	(No.865325) C-2401-0600-74-51102D-2401029-02 Recurso No.20 Fecha:(16/12/2025) (No.865325) C-2401-0600-74-51102D-2401023-02 Recurso No.20 Fecha:(16/12/2025) (No.865325) C-2401-0600-74-51102D-2401020-02 Recurso No.16 Fecha:(16/12/2025) (No.865325) C-2401-0600-74-51102D-2401023-02 Recurso No.16 Fecha:(16/12/2025)	$ 2,200,000,000 $ 4,596,713,696 $ - $ 1,176,576,407	$ 213,550,504,669	75126 02/03/2026	X		
55	Ajustes Provisional	dic-25	$ 2,405,846,471	$ 10,548,711	$ 2,416,395,182	$ -	$ 1,176,576,407		(No.865325) C-2401-0600-74-51102D-2401029-02 Recurso No.20 Fecha:(16/12/2025) (No.865325) C-2401-0600-74-51102D-2401023-02 Recurso No.16 Fecha:(16/12/2025) (No. 926425) C-2401-0600-74-51102D-2401029-02 Recurso No.11 Fecha:(31/12/2025) (No. 926425) C-2401-0600-74-51102D-2401023-02 Recurso No.11 Fecha:(31/12/2025)	$ 2,200,000,000 $ - $ 8,220,000,000 $ 5,580,000,000	$ 224,934,109,487	57829 01/30/2026	X		

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO CENTRO

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACÁ

CONTRATO DE OBRA No: 973 DE 2021

CONTRATISTA: T.BOYACÁ LCP S.A.S.

MES INFORME MENSUAL: Abril 2026

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"' MÓDULO 3.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 962 DE 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO ECOVISIÓN - 188

							$ 1,239,818,775		(No.865325) C-2401-0600-74-51102D-2401023-02 Recurso No.20 Fecha:(16/12/2025)	$ 3,356,894,921					
54	Ajustes Definitivo	nov-25	$ 1,141,517	$ 5,005	$ 1,146,522		$ 1,146,522		(No.865325) C-2401-0600-74-51102D-2401029-02 Recurso No.20 Fecha:(16/12/2025)	$ 2,200,000,000	$ 224,932,962,962	R26-897 02/03/2026		X	
									(No. 926425) C-2401-0600-74-51102D-2401029-02 Recurso No.11 Fecha:(31/12/2025)	$ 8,220,000,000					
									(No. 926425) C-2401-0600-74-51102D-2401023-02 Recurso No.11 Fecha:(31/12/2025)	$ 5,580,000,000					
									(No.865325) C-2401-0600-74-51102D-2401023-02 Recurso No.20 Fecha:(16/12/2025)	$ 3,355,748,399					
55	Ajustes Definitivo	dic-25	$ 11,953,044	$ 52,410	$ 12,005,454		$ 12,005,454		(No.865325) C-2401-0600-74-51102D-2401029-02 Recurso No.20 Fecha:(16/12/2025)	$ 2,200,000,000	$ 224,920,957,508	R26-2527 06/04/2026		X	
									(No. 926425) C-2401-0600-74-51102D-2401029-02 Recurso No.11 Fecha:(31/12/2025)	$ 8,220,000,000					
									(No. 926425) C-2401-0600-74-51102D-2401023-02 Recurso No.11 Fecha:(31/12/2025)	$ 5,580,000,000					
									(No.865325) C-2401-0600-74-51102D-2401023-02 Recurso No.20 Fecha:(16/12/2025)	$ 3,343,742,945					
56	Parcial	ene-26	$ 1,469,731,586	$ 6,444,208	$ 1,476,175,794	$ 86,930,013	$ 1,389,245,781	$ 11,623,947,918	(No.865325) C-2401-0600-74-51102D-2401029-02 Recurso No.20 Fecha:(16/12/2025)	$ 2,200,000,000	$ 223,444,781,713	R26-1825 18/03/2026		X	
									(No. 926425) C-2401-0600-74-51102D-2401029-02 Recurso No.11 Fecha:(31/12/2025)	$ 8,220,000,000					
									(No. 926425) C-2401-0600-74-51102D-2401023-02 Recurso No.11 Fecha:(31/12/2025)	$ 5,580,000,000					
									(No.865325) C-2401-0600-74-51102D-2401023-02 Recurso No.20 Fecha:(16/12/2025)	$ 1,954,497,164					
57	Parcial	feb-26	$ 2,739,985,575	$ 12,013,783	$ 2,751,999,358	$ 140,405,806		$ 11,483,542,112	(No.865325) C-2401-0600-74-51102D-2401029-02 Recurso No.20 Fecha:(16/12/2025)	$ 2,200,000,000	$ 220,692,782,355	R26-2570 07/04/2026		X	
									(No. 926425) C-2401-0600-74-51102D-2401029-02 Recurso No.11 Fecha:(31/12/2025)	$ 8,220,000,000					
							$ 657,096,388		(No. 926425) C-2401-0600-74-51102D-2401023-02 Recurso No.11 Fecha:(31/12/2025)	$ 4,922,903,612					
							$ 1,954,497,164		(No.865325) C-2401-0600-74-51102D-2401023-02 Recurso No.20 Fecha:(16/12/2025)	$ -					
									(No283726) C-2401-0600-74-51102D-2401023-02	$ 2,678,932,059					
									(No283726) C-2401-0600-74-51102D-2401008-02	$ 48,623,048,139					
56	Ajustes Definitiva	ene-26	$ 485,380,482	$ 2,128,207	$ 487,508,689		$ 487,508,689		(No. 926425) C-2401-0600-74-51102D-2401023-02 Recurso No.11 Fecha:(31/12/2025)	$ 4,435,394,923	$ 220,205,273,666			X	
58	Parcial	mar-26	$ 5,129,904,720	$ 50,232,806	$ 5,180,137,526	$ 268,249,692		$ 11,215,292,420	(No.865325) C-2401-0600-74-51102D-2401029-02 Recurso No.20 Fecha:(16/12/2025)	$ 2,200,000,000	$ 215,025,136,140			X	
							$ 4,911,887,834		(No. 926425) C-2401-0600-74-51102D-2401029-02 Recurso No.11 Fecha:(31/12/2025)	$ 3,308,112,166					
									(No. 926425) C-2401-0600-74-51102D-2401023-02 Recurso No.11 Fecha:(31/12/2025)	$ 4,435,394,923					
									(No283726) C-2401-0600-74-51102D-2401023-02	$ 2,678,932,059					

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA	1 DE 6	

FECHA: 30 / 4 / 2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO CENTRO

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACÁ

CONTRATO DE OBRA No: 973 DE 2021

CONTRATISTA: T.BOYACÁ LCP S.A.S.

MES INFORME MENSUAL: Abril 2026

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÀEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"" MÓDULO 3.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 962 DE 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO ECOVISIÓN - 188

									(No283726) C-2401-0600-74-51102D-2401008-02	$ 48,623,048,139					
57	Ajustes Definitivo	feb-25	$ 1,296,934,424	$ 5,686,559	$ 1,302,620,983		$ 1,302,620,983		(No283726) C-2401-0600-74-51102D-2401008-02	$ 2,005,491,183	$ 213,722,515,157			X	
58	Ajustes Provisional	mar-25	$ 2,571,226,284	$ 11,273,838	$ 2,582,500,122		$ 2,005,491,183		(No. 926425) C-2401-0600-74-51102D-2401023-02 Recurso No.11 Fecha:(31/12/2025)	$ -	$ 211,717,023,974			X	
							$ 577,008,939		(No. 926425) C-2401-0600-74-51102D-2401029-02 Recurso No.11 Fecha:(31/12/2025)	$ 3,858,385,984	$ 211,140,015,035				
59	Parcial	abr-26	$ 4,457,603,173	$ 19,544,875	$ 4,477,148,048	$ 238,263,347	$ 380,498,717	$ 10,977,029,073	(No.865325) C-2401-0600-74-51102D-2401029-02 Recurso No.20 Fecha:(16/12/2025)	$ 1,819,501,283				X	
							$ 3,858,385,984		(No. 926425) C-2401-0600-74-51102D-2401029-02 Recurso No.11 Fecha:(31/12/2025)	$ -	$ 206,662,866,988				
									(No283726) C-2401-0600-74-51102D-2401023-02	$ 2,678,932,059					
									(No283726) C-2401-0600-74-51102D-2401008-02	$ 48,623,048,139					
	TOTALES		**$ 225,260,735,713**	**$ 1,968,208,313**	**$ 227,228,944,026**	**$ 20,032,178,981**	**$ 207,196,765,042**	**$ 10,977,029,073**		**$ 53,121,481,481**	**$ 206,662,866,988**				

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	**IVA**	**TOTAL**
OBRA	$ 167,802,206,182	$ 735,748,134	**$ 168,537,954,316**
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ -	$ -	**$ -**
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DÍAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	$ -	$ -	**$ -**
AJUSTES	$ 49,063,582,587	$ 215,124,940	**$ 49,278,707,527**
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 1,268,677,959	$ 241,048,812	**$ 1,509,726,771**
ESTUDIOS Y DISEÑOS SITIOS CRÍTICOS Y/O ATÍPICOS	$ 3,550,628,141	$ 674,619,347	**$ 4,225,247,488**
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)	$ 3,067,921,769	$ 95,062,497	**$ 3,162,984,266**
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)	$ 506,050,652	$ 6,287,582	**$ 512,338,234**
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)	$ -	$ -	**$ -**
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19	$ 1,668,424	$ 317,001	**$ 1,985,425**
VALOR TOTAL	$ 225,260,735,714	$ 1,968,208,313	**$ 227,228,944,026**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:

Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
Se realiza ajuste en informe financiero por glosa en acta parcial de obra N°42 correspondiente al mes de noviembre-24

Firma
Nombre: Ing John Jairo Torres Ortega
Director de Obra T. BOYACÁ LCP S.A.S.
Matrícula No.: 25202-27242 CND

Firma
Nombre: Ing. Julio César Sánchez
Director de Interventoría CONSORCIO ECOVISION - 188
Matrícula No.: 0520246153 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.5 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-10

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 30/04/2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO CENTRO

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACÁ

CONTRATO DE OBRA No: 973 DE 2021

CONTRATISTA: T. BOYACÁ LCP S.A.S.

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 3

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ABRIL DEL 2026

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 962 DE 2021

INTERVENTOR: ECOVISIÓN 188

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																													
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**Total**
Seco	15	11	14	16	15	18	14	16	11	21	13	22	14	16	16	15	15	13	12	10	12	20	16	17	15	11	12	12	11	11	508
Lluvias moderadas	6	9	8	7	7	4	8	3	9	2	8	1	5	6	3	2	4	8	5	7	5	2	3	6	4	9	5	6	7	6	165
Lluvias intensas	3	4	2	1	2	2	2	5	4	1	3	1	5	2	5	7	5	3	7	7	7	2	5	1	5	4	7	6	6	7	121
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA: RUTA 45BY01 / 6006 BAJA

OBSERVACIONES:

Firma

Nombre: Iván Darío Londoño Celis
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 63202-63757 QND

Firma

Nombre: Luisa María Meneses
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 052022-05410 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA ESTADO GENERAL DEL TIEMPO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 30/04/2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO CENTRO

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACÁ

CONTRATO DE OBRA No: 973 DE 2021

CONTRATISTA: T. BOYACÁ LCP S.A.S.

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ABRIL DE 2026

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 3

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 962 DE 2021

INTERVENTOR: ECOVISION 188

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	DÍAS DEL MES																													
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	Total
Seco	19	14	15	13	15	11	17	14	11	14	14	9	12	12	16	18	13	15	14	10	20	9	14	14	12	9	12	17	15	21	**419**
Lluvias moderadas	4	3	8	5	6	8	3	7	6	4	5	9	6	9	7	4	4	2	9	7	1	8	5	6	6	9	7	3	5	1	**167**
Lluvias intensas	1	7	1	6	3	5	4	3	7	6	5	6	6	3	1	2	7	7	1	7	3	7	5	4	6	6	5	4	4	2	**134**
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA: RUTA 6006 ALTA

OBSERVACIONES:

Firma

Nombre: Jefrey Sebastián Melo Córdoba
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 25202327137 CND

Firma

Nombre: Luisa María Meneses
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 05202205410 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 30/04/2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO CENTRO

DIRECCIÓN TERRITORIAL: T. BOYACÁ LCP S.A.S.

CONTRATO DE OBRA No: 973 DE 2021

CONTRATISTA: T. BOYACÁ LCP S.A.S.

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ABRIL DE 2026

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 3

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 962 DE 2021

INTERVENTOR: ECOVISION 188

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																													
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**Total**
Seco	16	19	17	15	11	13	14	14	12	14	13	17	18	19	18	13	18	9	16	14	13	14	14	13	16	17	13	19	15	15	**449**
Lluvias moderadas	1	1	5	2	7	4	8	4	7	5	5	1	1	2	5	8	4	8	7	4	6	6	8	9	6	6	4	1	5	4	**144**
Lluvias intensas	7	4	2	7	6	7	2	6	5	5	6	6	5	3	1	3	2	7	1	6	5	4	2	2	2	1	7	4	4	5	**127**
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA: RUTA 6007

OBSERVACIONES:

Firma

Nombre: Jefrey Sebastián Melo Córdoba
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 25202327137 CND

Firma

Nombre: Luisa María Meneses
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 05202205410ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 30/04/2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO CENTRO

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACÁ

CONTRATO DE OBRA No: 973 DE 2021

CONTRATISTA: T. BOYACÁ LCP S.A.S.

MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ABRIL DEL 2026

PROYECTO: MÓDULO 3

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 962 DE 2021

INTERVENTOR: ECOVISION 188

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	DÍAS DEL MES																													
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	Total
Seco	16	17	14	17	17	13	17	15	9	16	20	9	12	13	12	19	18	11	16	16	14	16	19	17	15	16	13	13	8	18	**446**
Lluvias moderadas	3	1	6	1	3	8	2	7	9	4	1	9	5	8	5	1	5	6	6	1	8	7	2	1	6	2	9	4	9	2	**141**
Lluvias intensas	5	6	4	6	4	3	5	2	6	4	3	6	7	3	7	4	1	7	2	7	2	1	3	6	3	6	2	7	7	4	**133**
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA: RUTA 6009

OBSERVACIONES:

Firma

Nombre: Jefrey Sebastián Melo Córdoba
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 25202327137 CND

Firma

Nombre: Luisa María Meneses
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 05202205410ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.6 RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-11

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA
RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
VERSIÓN	1
PAGINA	1 de 14
FECHA:	06/05/2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO CENTRO

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACÁ

CONTRATO DE OBRA No.: 973-2021

CONTRATISTA: T. BOYACA LCP S.A.S

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL abril-2026

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 3.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 962-2021

INTERVENTOR: CONSORCIO ECOVISIÓN -188

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (DD/MM/AA)	Descripción / Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomó la muestra)	RUTA	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI/NO	ITEM
AGREGADOS PARA PRODUCCIÓN DE MEZCLA ASFALTICA TIPO MDC-19 (AGREGADOS CANTERA LA LIBERTAD) - RUTA 6007										
1	24/03/2026	LÍMITE LÍQUIDO	INV E-125	PR 71+323 - PR 71+152 IZQ	6007	24/03/2026	N/L	0	SI	450
2	24/03/2026	ÍNDICE DE PLASTICIDAD	INV E-126	PR 71+323 - PR 71+152 IZQ	6007	24/03/2026	N/P	0	SI	450
3	27/03/2026	LÍMITE LÍQUIDO	INV E-125	PR 78+984 - PR 79+471 CAL	6007	27/03/2026	N/L	0	SI	450
4	27/03/2026	ÍNDICE DE PLASTICIDAD	INV E-126	PR 78+984 - PR 79+471 CAL	6007	27/03/2026	N/P	0	SI	450
5	30/03/2026	LÍMITE LÍQUIDO	INV E-125	PR 79+326 - PR 80+389 CAL	6007	30/03/2026	N/L	0	SI	450
6	30/03/2026	ÍNDICE DE PLASTICIDAD	INV E-126	PR 79+326 - PR 80+389 CAL	6007	30/03/2026	N/P	0	SI	450
7	31/03/2026	LÍMITE LÍQUIDO	INV E-125	PR 79+843 - PR 80+439 IZQ	6007	31/03/2026	N/L	0	SI	450
8	31/03/2026	ÍNDICE DE PLASTICIDAD	INV E-126	PR 79+843 - PR 80+439 IZQ	6007	31/03/2026	N/P	0	SI	450
9	24/03/2026	CARAS FRACTURADAS	INV E-227	PR 71+323 - PR 71+152 IZQ	6007	24/03/2026	1 Cara ≥85% 2 Caras ≥70%	100 100	SI	450
10	27/03/2026	CARAS FRACTURADAS	INV E-227	PR 78+984 - PR 79+471 CAL	6007	27/03/2026	1 Cara ≥85% 2 Caras ≥70%	100 100	SI	450
11	30/03/2026	CARAS FRACTURADAS	INV E-227	PR 79+326 - PR 80+389 CAL	6007	30/03/2026	1 Cara ≥85% 2 Caras ≥70%	100 100	SI	450
12	31/03/2026	CARAS FRACTURADAS	INV E-227	PR 79+843 - PR 80+439 IZQ	6007	31/03/2026	1 Cara ≥85% 2 Caras ≥70%	100 100	SI	450
13	24/03/2026	ANALISIS GRANULOMETRICO DE LOS AGREGADOS GRUESO Y FINO	INV-213	PR 71+323 - PR 71+152 IZQ	6007	24/03/2026	%PASA /80-95/70-88/49-65/29-45/14-25/8-17/4-8	89/78.6/56.7/33.2/17.9/9.4/6.4	SI	450
14	27/03/2026	ANALISIS GRANULOMETRICO DE LOS AGREGADOS GRUESO Y FINO	INV-213	PR 78+984 - PR 79+471 CAL	6007	27/03/2026	%PASA /80-95/70-88/49-65/29-45/14-25/8-17/4-8	89.9/79.5/56.8/36.5/18.8/9.6/6.5	SI	450
15	30/03/2026	ANALISIS GRANULOMETRICO DE LOS AGREGADOS GRUESO Y FINO	INV-213	PR 79+326 - PR 80+389 CAL	6007	30/03/2026	%PASA /80-95/70-88/49-65/29-45/14-25/8-17/4-8	89.3/78.9/56.6/35.8/18.2/9.2/6.4	SI	450
16	31/03/2026	ANALISIS GRANULOMETRICO DE LOS AGREGADOS GRUESO Y FINO	INV-213	PR 79+843 - PR 80+439 IZQ	6007	31/03/2026	%PASA /80-95/70-88/49-65/29-45/14-25/8-17/4-8	89.5/78.8/57.1/34.9/18.4/9.5/6.7	SI	450
17	06/04/2026	LÍMITE LÍQUIDO	INV E-125	PR 80+389 - PR 80+628 DER	6007	06/04/2026	N/L	0	SI	450
18	06/04/2026	ÍNDICE DE PLASTICIDAD	INV E-126	PR 80+389 - PR 80+628 DER	6007	06/04/2026	N/P	0	SI	450
19	07/04/2026	LÍMITE LÍQUIDO	INV E-125	PR 80+628 - PR 81+501 CAL	6007	07/04/2026	N/L	0	SI	450
20	07/04/2026	ÍNDICE DE PLASTICIDAD	INV E-126	PR 80+628 - PR 81+501 CAL	6007	07/04/2026	N/P	0	SI	450
21	08/04/2026	LÍMITE LÍQUIDO	INV E-125	PR 81+501 - PR 81+657 IZQ	6007	08/04/2026	N/L	0	SI	450
22	08/04/2026	ÍNDICE DE PLASTICIDAD	INV E-126	PR 81+501 - PR 81+657 IZQ	6007	08/04/2026	N/P	0	SI	450
23	13/04/2026	LÍMITE LÍQUIDO	INV E-125	PR 81 286 - PR 81+716 DER	6007	13/04/2026	N/L	0	SI	450
24	13/04/2026	ÍNDICE DE PLASTICIDAD	INV E-126	PR 81 286 - PR 81+716 DER	6007	13/04/2026	N/P	0	SI	450
25	14/04/2026	LÍMITE LÍQUIDO	INV E-125	PR 81+657 - PR 81+937 IZQ	6007	14/04/2026	N/L	0	SI	450
26	14/04/2026	ÍNDICE DE PLASTICIDAD	INV E-126	PR 81+657 - PR 81+937 IZQ	6007	14/04/2026	N/P	0	SI	450
27	15/04/2026	LÍMITE LÍQUIDO	INV E-125	PR 81+716 - PR 81+991 DER	6007	15/04/2026	N/L	0	SI	450
28	15/04/2026	ÍNDICE DE PLASTICIDAD	INV E-126	PR 81+716 - PR 81+991 DER	6007	15/04/2026	N/P	0	SI	450
29	16/04/2026	LÍMITE LÍQUIDO	INV E-125	PR 81+286 - PR 81+716 DER	6007	16/04/2026	N/L	0	SI	450
30	16/04/2026	ÍNDICE DE PLASTICIDAD	INV E-126	PR 81+286 - PR 81+716 DER	6007	16/04/2026	N/P	0	SI	450
31	06/04/2026	VALOR DE AZUL DE METILENO	INV E-235	PR 80+389 - PR 80+628 DER	6007	06/04/2026	≤10%	6,3	SI	450
32	13/04/2026	VALOR DE AZUL DE METILENO	INV E-235	PR 81 286 - PR 81+716 DER	6007	13/04/2026	≤10%	6	SI	450
33	06/04/2026	RESISTENCIA A LA DEGRADACION DE LOS AGREGADOS DE TAMAÑOS MENORES DE 37.5mm (1 1/2") POR MEDIO DE LA MAQUINA DE LOS ANGELES	INV E-218	PR 80+389 - PR 80+628 DER	6007	06/04/2026	500 REV: ≤25% 100 REV: ≤5%	15.6 3.9	SI	450
34	06/04/2026	DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA AL DESGASTE POR ABRASIÓN EN EL APARATO DE MICRO DEVAL	INV E-238	PR 80+389 - PR 80+628 DER	6007	06/04/2026	≤20%	12,3	SI	450
35	06/04/2026	RESISTENCIA MECÁNICA POR EL METODO DEL 10% DE FINOS	INV E-224	PR 80+389 - PR 80+628 DER	6007	06/04/2026	Valor en seco: ≥110 Kn Relación húm/seco 500 REV: ≥75%	420 83	SI	450
36	06/04/2026	SOLIDEZ DE LOS AGRGADOS FRENTE A LA ACCION DE SOLUCIONES DE SULFATO DE SODIO O DE MAGNESIO	INV E-220	PR 80+389 - PR 80+628 DER	6007	06/04/2026	Sulfato de Magnesio ≤18%	AG-8.21 AF-16.7	SI	450
37	06/04/2026	DENSIDAD, DENSIDAD RELATIVA (GRAVEDAD ESPECIFICA) Y ABSORCION DEL AGREGADO GRUESO	INV E-223	PR 80+389 - PR 80+628 DER	6007	06/04/2026	REPORTAR	2,598	SI	450
38	06/04/2026	DENSIDAD, DENSIDAD RELATIVA (GRAVEDAD ESPECIFICA) Y ABSORCION DEL AGREGADO GRUESO	INV E-223	PR 80+389 - PR 80+628 DER	6007	06/04/2026	REPORTAR	2,607	SI	450
39	06/04/2026	DETERMINACION DE LA LIMPIEZA SUPERFICIAL DE LAS PARTICULAS DE AGREGADO GRUESO	INV E-237	PR 80+389 - PR 80+628 DER	6007	06/04/2026	MAX 0.5%	0,41	SI	450
40	13/04/2026	DETERMINACION DE LA LIMPIEZA SUPERFICIAL DE LAS PARTICULAS DE AGREGADO GRUESO	INV E-237	PR 81 286 - PR 81+716 DER	6007	13/04/2026	MAX 0.5%	0,39	SI	450
41	06/04/2026	PROPORCION DE PARTICULAS PLANAS, ALARGADAS O PLANAS Y ALARGADAS EN AGREGADO GRUESO (RELACION 5:1)	INV E-240	PR 80+389 - PR 80+628 DER	6007	06/04/2026	≤10%	7,8	SI	450
42	13/04/2026	PROPORCION DE PARTICULAS PLANAS, ALARGADAS O PLANAS Y ALARGADAS EN AGREGADO GRUESO (RELACION 5:1)	INV E-240	PR 81 286 - PR 81+716 DER	6007	13/04/2026	≤10%	7,8	SI	450
43	06/04/2026	EQUIVALENTE DE ARENA DE SUELOS Y AGREGADOS FINOS	INV E-133	PR 80+389 - PR 80+628 DER	6007	06/04/2026	≥50%	51	SI	450
44	13/04/2026	EQUIVALENTE DE ARENA DE SUELOS Y AGREGADOS FINOS	INV E-133	PR 81 286 - PR 81+716 DER	6007	13/04/2026	≥50%	50	SI	450
45	06/04/2026	ANGULARIDAD O DETERMINACIÓN DEL CONTENIDO DE VACÍOS EN AGREGADOS FINOS NO COMPACTADOS	INV E-239	PR 80+389 - PR 80+628 DER	6007	06/04/2026	≥45%	46,1	SI	450
46	07/04/2026	ANGULARIDAD O DETERMINACIÓN DEL CONTENIDO DE VACÍOS EN AGREGADOS FINOS NO COMPACTADOS	INV E-239	PR 80+628 - PR 81+501 CAL	6007	07/04/2026	≥45%	46	SI	450
47	08/04/2026	ANGULARIDAD O DETERMINACIÓN DEL CONTENIDO DE VACÍOS EN AGREGADOS FINOS NO COMPACTADOS	INV E-239	PR 81+501 - PR 81+657 IZQ	6007	08/04/2026	≥45%	46,1	SI	450
48	13/04/2026	ANGULARIDAD O DETERMINACIÓN DEL CONTENIDO DE VACÍOS EN AGREGADOS FINOS NO COMPACTADOS	INV E-239	PR 81 286 - PR 81+716 DER	6007	13/04/2026	≥45%	46,1	SI	450
49	14/04/2026	ANGULARIDAD O DETERMINACIÓN DEL CONTENIDO DE VACÍOS EN AGREGADOS FINOS NO COMPACTADOS	INV E-239	PR 81+657 - PR 81+937 IZQ	6007	14/04/2026	≥45%	46	SI	450
50	15/04/2026	ANGULARIDAD O DETERMINACIÓN DEL CONTENIDO DE VACÍOS EN AGREGADOS FINOS NO COMPACTADOS	INV E-239	PR 81+716 - PR 81+991 DER	6007	15/04/2026	≥45%	46	SI	450
51	16/04/2026	ANGULARIDAD O DETERMINACIÓN DEL CONTENIDO DE VACÍOS EN AGREGADOS FINOS NO COMPACTADOS	INV E-239	PR 81+286 - PR 81+716 DER	6007	16/04/2026	≥45%	46	SI	450
52	06/04/2026	CARAS FRACTURADAS	INV E-227	PR 80+389 - PR 80+628 DER	6007	06/04/2026	1 Cara ≥85% 2 Caras ≥70%	100 100	SI	450
53	07/04/2026	CARAS FRACTURADAS	INV E-227	PR 80+628 - PR 81+501 CAL	6007	07/04/2026	1 Cara ≥85% 2 Caras ≥70%	100 100	SI	450
54	08/04/2026	CARAS FRACTURADAS	INV E-227	PR 81+501 - PR 81+657 IZQ	6007	08/04/2026	1 Cara ≥85% 2 Caras ≥70%	100 100	SI	450
55	13/04/2026	CARAS FRACTURADAS	INV E-227	PR 81 286 - PR 81+716 DER	6007	13/04/2026	1 Cara ≥85% 2 Caras ≥70%	100 100	SI	450
56	14/04/2026	CARAS FRACTURADAS	INV E-227	PR 81+657 - PR 81+937 IZQ	6007	14/04/2026	1 Cara ≥85% 2 Caras ≥70%	100 100	SI	450
57	15/04/2026	CARAS FRACTURADAS	INV E-227	PR 81+716 - PR 81+991 DER	6007	15/04/2026	1 Cara ≥85% 2 Caras ≥70%	100 100	SI	450

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA
RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
VERSIÓN	1
PAGINA	E 14
FECHA:	06/05/2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO CENTRO

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACÁ

CONTRATO DE OBRA No.: 973-2021

CONTRATISTA: T. BOYACA LCP S.A.S

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL abril-2026

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 3.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 962-2021

INTERVENTOR: CONSORCIO ECOVISIÓN -188

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (DD/MM/AA)	Descripción / Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomó la muestra)	RUTA	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI/NO	ITEM
58	16/04/2026	CARAS FRACTURADAS	INV E-227	PR 81+286 - PR 81+716 DER	6007	16/04/2026	1 Cara ≥85% 2 Caras ≥70%	100 100	SI	450
59	06/04/2026	ANALISIS GRANULOMETRICO DE LOS AGREGADOS GRUESO Y FINO	INV-213	PR 80+389 - PR 80+628 DER	6007	06/04/2026	%PASA /80-95/70-88/49-65/29-45/14-25/8-17/4-8	89.9/80.1/56.9/35.3/18.3/9.6/6.5	SI	450
60	07/04/2026	ANALISIS GRANULOMETRICO DE LOS AGREGADOS GRUESO Y FINO	INV-213	PR 80+628 - PR 81+501 CAL	6007	07/04/2026	%PASA /80-95/70-88/49-65/29-45/14-25/8-17/4-8	89.2/79.2/56.3/35.4/18.2/9.2/6.5	SI	450
61	08/04/2026	ANALISIS GRANULOMETRICO DE LOS AGREGADOS GRUESO Y FINO	INV-213	PR 81+501 - PR 81+657 IZQ	6007	08/04/2026	%PASA /80-95/70-88/49-65/29-45/14-25/8-17/4-8	89.8/80.5/57.5/34.4/18.4/9.2/6.5	SI	450
62	13/04/2026	ANALISIS GRANULOMETRICO DE LOS AGREGADOS GRUESO Y FINO	INV-213	PR 81 286 - PR 81+716 DER	6007	13/04/2026	%PASA /80-95/70-88/49-65/29-45/14-25/8-17/4-8	89.1/79.2/57.4/35.0/18.3/9.3/6.5	SI	450
63	14/04/2026	ANALISIS GRANULOMETRICO DE LOS AGREGADOS GRUESO Y FINO	INV-213	PR 81+657 - PR 81+937 IZQ	6007	14/04/2026	%PASA /80-95/70-88/49-65/29-45/14-25/8-17/4-8	89.5/79.1/57.5/35.5/18.5/9.4/6.6	SI	450
64	15/04/2026	ANALISIS GRANULOMETRICO DE LOS AGREGADOS GRUESO Y FINO	INV-213	PR 81+716 - PR 81+991 DER	6007	15/04/2026	%PASA /80-95/70-88/49-65/29-45/14-25/8-17/4-8	89.9/79.4/57.4/34.8/18.1/9.1/6.5	SI	450
65	16/04/2026	ANALISIS GRANULOMETRICO DE LOS AGREGADOS GRUESO Y FINO	INV-213	PR 81+286 - PR 81+716 DER	6007	16/04/2026	%PASA /80-95/70-88/49-65/29-45/14-25/8-17/4-8	89.4/79.1/56.8/35.8/17.5/9.4/6.4	SI	450
66	24/03/2026	ANGULARIDAD O DETERMINACIÓN DEL CONTENIDO DE VACÍOS EN AGREGADOS FINOS NO COMPACTADOS	INV E-239	PR 71+323 - PR 71+152 IZQ	6007	24/03/2026	≥45%	46	SI	450
67	27/03/2026	ANGULARIDAD O DETERMINACIÓN DEL CONTENIDO DE VACÍOS EN AGREGADOS FINOS NO COMPACTADOS	INV E-239	PR 78+984 - PR 79+471 CAL	6007	27/03/2026	≥45%	46,1	SI	450
68	30/03/2026	ANGULARIDAD O DETERMINACIÓN DEL CONTENIDO DE VACÍOS EN AGREGADOS FINOS NO COMPACTADOS	INV E-239	PR 79+326 - PR 80+389 CAL	6007	30/03/2026	≥45%	46	SI	450
69	31/03/2026	ANGULARIDAD O DETERMINACIÓN DEL CONTENIDO DE VACÍOS EN AGREGADOS FINOS NO COMPACTADOS	INV E-239	PR 79+843 - PR 80+439 IZQ	6007	31/03/2026	≥45%	46,1	SI	450
70	24/03/2026	EQUIVALENTE DE ARENA DE SUELOS Y AGREGADOS FINOS	INV E-133	PR 71+323 - PR 71+152 IZQ	6007	24/03/2026	≥50%	50	SI	450
71	24/03/2026	PROPORCION DE PARTICULAS PLANAS, ALARGADAS O PLANAS Y ALARGADAS EN AGREGADO GRUESO (RELACION 5:1)	INV E-240	PR 71+323 - PR 71+152 IZQ	6007	24/03/2026	≤10%	7,4	SI	450
72	24/03/2026	DETERMINACION DE LA LIMPIEZA SUPERFICIAL DE LAS PARTICULAS DE AGREGADO GRUESO	INV E-237	PR 71+323 - PR 71+152 IZQ	6007	24/03/2026	MAX 0.5%	0,42	SI	450
73	24/03/2026	VALOR DE AZUL DE METILENO	INV E-235	PR 71+323 - PR 71+152 IZQ	6007	24/03/2026	≤10%	6,2	SI	450
		AGREGADOS PARA PRODUCCIÓN DE MEZCLA ASFALTICA TIPO MDC-19 (AGREGADOS CANTERA VERA CRUZ, ECOARENAS) - RUTA 6006B								
74	21/03/2026	CARAS FRACTURADAS	INV E-227	PR 12+880 - PR 13+011 DER	6006B	21/03/2026	1 Cara ≥85% 2 Caras ≥70%	100 100	SI	450
75	21/03/2026	RESISTENCIA A LA DEGRADACION DE LOS AGREGADOS DE TAMAÑOS MENORES DE 37.5mm (1 1/2") POR MEDIO DE LA MAQUINA DE LOS ANGELES	INV E-218	PR 12+880 - PR 13+011 DER	6006B	21/03/2026	500 REV: ≤25% 100 REV: ≤5%	23 4	SI	450
76	21/03/2026	DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA AL DESGASTE POR ABRASIÓN EN EL APARATO DE MICRO DEVAL	INV E-238	PR 12+880 - PR 13+011 DER	6006B	21/03/2026	≤20%	17,5	SI	450
77	21/03/2026	RESISTENCIA MECÁNICA POR EL METODO DEL 10% DE FINOS	INV E-224	PR 12+880 - PR 13+011 DER	6006B	21/03/2026	Valor en seco: ≥110 Kn Relación húm/seco 500 REV: ≥75%	170 82	SI	450
78	21/03/2026	PROPORCION DE PARTICULAS PLANAS, ALARGADAS O PLANAS Y ALARGADAS EN AGREGADO GRUESO (RELACION 5:1)	INV E-240	PR 12+880 - PR 13+011 DER	6006B	21/03/2026	≤10%	0	SI	450
79	21/03/2026	DETERMINACION DE LA LIMPIEZA SUPERFICIAL DE LAS PARTICULAS DE AGREGADO GRUESO	INV E-237	PR 12+880 - PR 13+011 DER	6006B	21/03/2026	MAX 0.5%	0,1	SI	450
80	21/03/2026	INDICES DE APLANAMIENTO Y DE ALARGAMIENTO DE LOS AGREGADOS PARA CARRETERAS	INV E-230	PR 12+880 - PR 13+011 DER	6006B	21/03/2026	REPORTAR	IL-11 IA-12	SI	450
81	21/03/2026	DENSIDAD, DENSIDAD RELATIVA (GRAVEDAD ESPECIFICA) Y ABSORCION DEL AGREGADO GRUESO	INV E-223	PR 12+880 - PR 13+011 DER	6006B	21/03/2026	REPORTAR	2,546	SI	450
82	21/03/2026	SOLIDEZ DE LOS AGRGADOS FRENTE A LA ACCION DE SOLUCIONES DE SULFATO DE SODIO O DE MAGNESIO	INV E-220	PR 12+880 - PR 13+011 DER	6006B	21/03/2026	Sulfato de Magnesio ≤18%	AG-6.0 AF-5.0	SI	450
83	21/03/2026	EQUIVALENTE DE ARENA DE SUELOS Y AGREGADOS FINOS	INV E-133	PR 12+880 - PR 13+011 DER	6006B	21/03/2026	≥50%	54	SI	450
84	21/03/2026	ANGULARIDAD O DETERMINACIÓN DEL CONTENIDO DE VACÍOS EN AGREGADOS FINOS NO COMPACTADOS	INV E-239	PR 12+880 - PR 13+011 DER	6006B	21/03/2026	≥45%	46,1	SI	450
85	21/03/2026	DENSIDAD, DENSIDAD RELATIVA (GRAVEDAD ESPECIFICA) Y ABSORCION DEL AGREGADO FINO	INV E-222	PR 12+880 - PR 13+011 DER	6006B	21/03/2026	REPORTAR	2,48	SI	450
86	24/03/2026	CARAS FRACTURADAS	INV E-227	PR 13+362 - PR 13+906 DER	6006B	24/03/2026	1 Cara ≥85% 2 Caras ≥70%	100 100	SI	450
87	24/03/2026	PROPORCION DE PARTICULAS PLANAS, ALARGADAS O PLANAS Y ALARGADAS EN AGREGADO GRUESO (RELACION 5:1)	INV E-240	PR 13+362 - PR 13+906 DER	6006B	24/03/2026	≤10%	0	SI	450
88	24/03/2026	DETERMINACION DE LA LIMPIEZA SUPERFICIAL DE LAS PARTICULAS DE AGREGADO GRUESO	INV E-237	PR 13+362 - PR 13+906 DER	6006B	24/03/2026	MAX 0.5%	0,1	SI	450
89	24/03/2026	INDICES DE APLANAMIENTO Y DE ALARGAMIENTO DE LOS AGREGADOS PARA CARRETERAS	INV E-230	PR 13+362 - PR 13+906 DER	6006B	24/03/2026	REPORTAR	IL-9 IA-15	SI	450
90	24/03/2026	EQUIVALENTE DE ARENA DE SUELOS Y AGREGADOS FINOS	INV E-133	PR 13+362 - PR 13+906 DER	6006B	24/03/2026	≥50%	52	SI	450
91	24/03/2026	ANGULARIDAD O DETERMINACIÓN DEL CONTENIDO DE VACÍOS EN AGREGADOS FINOS NO COMPACTADOS	INV E-239	PR 13+362 - PR 13+906 DER	6006B	24/03/2026	≥45%	45,6	SI	450
92	25/03/2026	CARAS FRACTURADAS	INV E-227	PR 13+450 - PR 14+261 CAL	6006B	25/03/2026	1 Cara ≥85% 2 Caras ≥70%	100 100	SI	450
93	25/03/2026	ANGULARIDAD O DETERMINACIÓN DEL CONTENIDO DE VACÍOS EN AGREGADOS FINOS NO COMPACTADOS	INV E-239	PR 13+450 - PR 14+261 CAL	6006B	25/03/2026	≥45%	46,1	SI	450
94	26/03/2026	CARAS FRACTURADAS	INV E-227	PR 13+884 - PR 13+977 IZQ	6006B	26/03/2026	1 Cara ≥85% 2 Caras ≥70%	100 100	SI	450
95	26/03/2026	ANGULARIDAD O DETERMINACIÓN DEL CONTENIDO DE VACÍOS EN AGREGADOS FINOS NO COMPACTADOS	INV E-239	PR 13+884 - PR 13+977 IZQ	6006B	26/03/2026	≥45%	45,9	SI	450
96	29/03/2026	CARAS FRACTURADAS	INV E-227	PR 13+974 - PR 15+107 CAL	6006B	29/03/2026	1 Cara ≥85% 2 Caras ≥70%	100 100	SI	450
97	29/03/2026	ANGULARIDAD O DETERMINACIÓN DEL CONTENIDO DE VACÍOS EN AGREGADOS FINOS NO COMPACTADOS	INV E-239	PR 13+974 - PR 15+107 CAL	6006B	29/03/2026	≥45%	46,1	SI	450
98	30/03/2026	CARAS FRACTURADAS	INV E-227	PR 14+232 - PR 15+120 CAL	6006B	30/03/2026	1 Cara ≥85% 2 Caras ≥70%	100 100	SI	450
99	30/03/2026	PROPORCION DE PARTICULAS PLANAS, ALARGADAS O PLANAS Y ALARGADAS EN AGREGADO GRUESO (RELACION 5:1)	INV E-240	PR 14+232 - PR 15+120 CAL	6006B	30/03/2026	≤10%	1,1	SI	450
100	30/03/2026	DETERMINACION DE LA LIMPIEZA SUPERFICIAL DE LAS PARTICULAS DE AGREGADO GRUESO	INV E-237	PR 14+232 - PR 15+120 CAL	6006B	30/03/2026	MAX 0.5%	0,2	SI	450
101	30/03/2026	INDICES DE APLANAMIENTO Y DE ALARGAMIENTO DE LOS AGREGADOS PARA CARRETERAS	INV E-230	PR 14+232 - PR 15+120 CAL	6006B	30/03/2026	REPORTAR	IL-13 IA-16	SI	450
102	30/03/2026	EQUIVALENTE DE ARENA DE SUELOS Y AGREGADOS FINOS	INV E-133	PR 14+232 - PR 15+120 CAL	6006B	30/03/2026	≥50%	54	SI	450
103	30/03/2026	ANGULARIDAD O DETERMINACIÓN DEL CONTENIDO DE VACÍOS EN AGREGADOS FINOS NO COMPACTADOS	INV E-239	PR 14+232 - PR 15+120 CAL	6006B	30/03/2026	≥45%	45,8	SI	450
104	31/03/2026	CARAS FRACTURADAS	INV E-227	PR 14+406 - PR 14+691 DER	6006B	31/03/2026	1 Cara ≥85% 2 Caras ≥70%	100 100	SI	450
105	31/03/2026	ANGULARIDAD O DETERMINACIÓN DEL CONTENIDO DE VACÍOS EN AGREGADOS FINOS NO COMPACTADOS	INV E-239	PR 14+406 - PR 14+691 DER	6006B	31/03/2026	≥45%	46	SI	450
106	08/04/2026	CARAS FRACTURADAS	INV E-227	PR 14+714 - PR 14+970 DER	6006B	08/04/2026	1 Cara ≥85% 2 Caras ≥70%	100 100	SI	450
107	08/04/2026	PROPORCION DE PARTICULAS PLANAS, ALARGADAS O PLANAS Y ALARGADAS EN AGREGADO GRUESO (RELACION 5:1)	INV E-240	PR 14+714 - PR 14+970 DER	6006B	08/04/2026	≤10%	1,5	SI	450
108	08/04/2026	DETERMINACION DE LA LIMPIEZA SUPERFICIAL DE LAS PARTICULAS DE AGREGADO GRUESO	INV E-237	PR 14+714 - PR 14+970 DER	6006B	08/04/2026	MAX 0.5%	0,1	SI	450

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA
RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
VERSIÓN	1
PAGINA	1 de 14
FECHA:	06/05/2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO CENTRO

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACÁ

CONTRATO DE OBRA No.: 973-2021

CONTRATISTA: T. BOYACA LCP S.A.S

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL abril-2026

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 3.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 962-2021

INTERVENTOR: CONSORCIO ECOVISIÓN -188

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (DD/MM/AA)	Descripción / Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomó la muestra)	RUTA	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI/NO	ITEM
109	08/04/2026	INDICES DE APLANAMIENTO Y DE ALARGAMIENTO DE LOS AGREGADOS PARA CARRETERAS	INV E-230	PR 14+714 - PR 14+970 DER	6006B	08/04/2026	REPORTAR	IL-11 IA-13	SI	450
110	08/04/2026	EQUIVALENTE DE ARENA DE SUELOS Y AGREGADOS FINOS	INV E-133	PR 14+714 - PR 14+970 DER	6006B	08/04/2026	≥50%	54	SI	450
111	08/04/2026	ANGULARIDAD O DETERMINACIÓN DEL CONTENIDO DE VACÍOS EN AGREGADOS FINOS NO COMPACTADOS	INV E-239	PR 14+714 - PR 14+970 DER	6006B	08/04/2026	≥45%	45,6	SI	450
112	09/04/2026	CARAS FRACTURADAS	INV E-227	PR 15+039 - PR 15+586 DER	6006B	09/04/2026	1 Cara ≥85% 2 Caras ≥70%	100 100	SI	450
113	09/04/2026	ANGULARIDAD O DETERMINACIÓN DEL CONTENIDO DE VACÍOS EN AGREGADOS FINOS NO COMPACTADOS	INV E-239	PR 15+039 - PR 15+586 DER	6006B	09/04/2026	≥45%	45,7	SI	450
114	14/04/2026	CARAS FRACTURADAS	INV E-227	PR 24+783 - PR 24+930 DER	6006B	14/04/2026	1 Cara ≥85% 2 Caras ≥70%	100 100	SI	450
115	14/04/2026	ANGULARIDAD O DETERMINACIÓN DEL CONTENIDO DE VACÍOS EN AGREGADOS FINOS NO COMPACTADOS	INV E-239	PR 24+783 - PR 24+930 DER	6006B	14/04/2026	≥45%	45,7	SI	450
116	15/04/2026	CARAS FRACTURADAS	INV E-227	PR 24+782 - PR 24+930 IZQ	6006B	15/04/2026	1 Cara ≥85% 2 Caras ≥70%	100 100	SI	450
117	15/04/2026	ANGULARIDAD O DETERMINACIÓN DEL CONTENIDO DE VACÍOS EN AGREGADOS FINOS NO COMPACTADOS	INV E-239	PR 24+782 - PR 24+930 IZQ	6006B	15/04/2026	≥45%	46,1	SI	450
118	17/04/2026	CARAS FRACTURADAS	INV E-227	PR 15+340 - PR 15+833 CAL	6006B	17/04/2026	1 Cara ≥85% 2 Caras ≥70%	100 100	SI	450
119	17/04/2026	RESISTENCIA A LA DEGRADACION DE LOS AGREGADOS DE TAMAÑOS MENORES DE 37.5mm (1 1/2") POR MEDIO DE LA MAQUINA DE LOS ANGELES	INV E-218	PR 15+340 - PR 15+833 CAL	6006B	17/04/2026	500 REV: ≤25% 100 REV: ≤5%	24 4	SI	450
120	17/04/2026	DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA AL DESGASTE POR ABRASIÓN EN EL APARATO DE MICRO DEVAL	INV E-238	PR 15+340 - PR 15+833 CAL	6006B	17/04/2026	≤20%	18,2	SI	450
121	17/04/2026	RESISTENCIA MECÁNICA POR EL METODO DEL 10% DE FINOS	INV E-224	PR 15+340 - PR 15+833 CAL	6006B	17/04/2026	Valor en seco: ≥110 Kn Relación húm/seco 500 REV: ≥75%	180 83	SI	450
122	17/04/2026	PROPORCION DE PARTICULAS PLANAS, ALARGADAS O PLANAS Y ALARGADAS EN AGREGADO GRUESO (RELACION 5:1)	INV E-240	PR 15+340 - PR 15+833 CAL	6006B	17/04/2026	≤10%	1	SI	450
123	17/04/2026	DETERMINACION DE LA LIMPIEZA SUPERFICIAL DE LAS PARTICULAS DE AGREGADO GRUESO	INV E-237	PR 15+340 - PR 15+833 CAL	6006B	17/04/2026	MAX 0.5%	0,1	SI	450
124	17/04/2026	INDICES DE APLANAMIENTO Y DE ALARGAMIENTO DE LOS AGREGADOS PARA CARRETERAS	INV E-230	PR 15+340 - PR 15+833 CAL	6006B	17/04/2026	REPORTAR	IL-12 IA-14	SI	450
125	17/04/2026	DENSIDAD, DENSIDAD RELATIVA (GRAVEDAD ESPECIFICA) Y ABSORCION DEL AGREGADO GRUESO	INV E-223	PR 15+340 - PR 15+833 CAL	6006B	17/04/2026	REPORTAR	2,552	SI	450
126	17/04/2026	SOLIDEZ DE LOS AGRGADOS FRENTE A LA ACCION DE SOLUCIONES DE SULFATO DE SODIO O DE MAGNESIO	INV E-220	PR 15+340 - PR 15+833 CAL	6006B	17/04/2026	Sulfato de Magnesio ≤18%	AG-7.0 AF-5.0	SI	450
127	17/04/2026	EQUIVALENTE DE ARENA DE SUELOS Y AGREGADOS FINOS	INV E-133	PR 15+340 - PR 15+833 CAL	6006B	17/04/2026	≥50%	55	SI	450
128	17/04/2026	ANGULARIDAD O DETERMINACIÓN DEL CONTENIDO DE VACÍOS EN AGREGADOS FINOS NO COMPACTADOS	INV E-239	PR 15+340 - PR 15+833 CAL	6006B	17/04/2026	≥45%	46,7	SI	450
129	17/04/2026	DENSIDAD, DENSIDAD RELATIVA (GRAVEDAD ESPECIFICA) Y ABSORCION DEL AGREGADO FINO	INV E-222	PR 15+340 - PR 15+833 CAL	6006B	17/04/2026	REPORTAR	2,498	SI	450
130	18/04/2026	CARAS FRACTURADAS	INV E-227	PR 15+450 - PR 15+461 EJE	6006B	18/04/2026	1 Cara ≥85% 2 Caras ≥70%	100 100	SI	450
131	18/04/2026	ANGULARIDAD O DETERMINACIÓN DEL CONTENIDO DE VACÍOS EN AGREGADOS FINOS NO COMPACTADOS	INV E-239	PR 15+450 - PR 15+461 EJE	6006B	18/04/2026	≥45%	46,5	SI	450
132	20/04/2026	CARAS FRACTURADAS	INV E-227	PR 12+880 - PR 13+073 DER	6006B	20/04/2026	1 Cara ≥85% 2 Caras ≥70%	100 100	SI	450
133	20/04/2026	PROPORCION DE PARTICULAS PLANAS, ALARGADAS O PLANAS Y ALARGADAS EN AGREGADO GRUESO (RELACION 5:1)	INV E-240	PR 12+880 - PR 13+073 DER	6006B	20/04/2026	≤10%	0,7	SI	450
134	20/04/2026	DETERMINACION DE LA LIMPIEZA SUPERFICIAL DE LAS PARTICULAS DE AGREGADO GRUESO	INV E-237	PR 12+880 - PR 13+073 DER	6006B	20/04/2026	MAX 0.5%	0,2	SI	450
135	20/04/2026	INDICES DE APLANAMIENTO Y DE ALARGAMIENTO DE LOS AGREGADOS PARA CARRETERAS	INV E-230	PR 12+880 - PR 13+073 DER	6006B	20/04/2026	REPORTAR	IL-12 IA-14	SI	450
136	20/04/2026	EQUIVALENTE DE ARENA DE SUELOS Y AGREGADOS FINOS	INV E-133	PR 12+880 - PR 13+073 DER	6006B	20/04/2026	≥50%	55	SI	450
137	20/04/2026	ANGULARIDAD O DETERMINACIÓN DEL CONTENIDO DE VACÍOS EN AGREGADOS FINOS NO COMPACTADOS	INV E-239	PR 12+880 - PR 13+073 DER	6006B	20/04/2026	≥45%	46,5	SI	450
CONTROL DIARIO DE MEZCLA ASFALTICA TIPO MDC19 - CAM5 +1% PROMOTOR ADERENCIA - RUTA 6006B										
138	21/03/2026	CONTENIDO DE HUMEDAD DE MEZCLAS ASFÁLTICAS EN CALIENTE	INV E-783	PR 12+880 - PR 13+011 DER	6006B	21/03/2026	≤5%	0,12	SI	450
139	21/03/2026	EXTRACCIÓN CUANTITATIVA DEL ASFALTO EN MEZCLAS PARA PAVIMENTOS	INV E-732	PR 12+880 - PR 13+011 DER	6006B	21/03/2026	5.6% +0.3%	5,8	SI	450
140	21/03/2026	ANALISIS GRANULOMETRICO DE LOS AGREGADOS EXTRAIDOS DE MEZCLAS ASFALTICAS	INV E-782	PR 12+880 - PR 13+011 DER	6006B	21/03/2026	%PASA /80-95/70-88/49-65/29-45/14-25/8-17/4-8	90/79/57/38/18/9/5.5	SI	450
141	21/03/2026	LÍMITE LÍQUIDO	INV E-125	PR 12+880 - PR 13+011 DER	6006B	21/03/2026	N/L	0,0	SI	450
142	21/03/2026	ÍNDICE DE PLASTICIDAD	INV E-126	PR 12+880 - PR 13+011 DER	6006B	21/03/2026	N/P	0,0	SI	450
143	21/03/2026	RELACIÓN ESTABILIDAD / FLUJO	INV E-748	PR 12+880 - PR 13+011 DER	6006B	21/03/2026	3 (KN/mm) ≤ R E/F ≤ 6 (KN/mm)	4,6	SI	450
144	21/03/2026	VACÍOS CON AIRE (VA)	INV E-736	PR 12+880 - PR 13+011 DER	6006B	21/03/2026	3% ≤ Va ≤ 5%	3,5	SI	450
145	21/03/2026	VACIOS AGREGADOS MINERALES (VAM)	INV E-799	PR 12+880 - PR 13+011 DER	6006B	21/03/2026	MIN 15%	15,3	SI	450
146	21/03/2026	VACIOS LLENOS ASFALTO (VFA)	INV E-799	PR 12+880 - PR 13+011 DER	6006B	21/03/2026	65 A 78 %	77,0	SI	450
147	21/03/2026	RELACION LLENANTE LIGANTE	INV E-799	PR 12+880 - PR 13+011 DER	6006B	21/03/2026	0.8 A 1.2	1,0	SI	450
148	21/03/2026	ESTABILIDAD	INV E-748	PR 12+880 - PR 13+011 DER	6006B	21/03/2026	Em > 12041 16723 > Ei > 7500 Ei > 12105	14794,0	SI	450
149	21/03/2026	FLUJO	INV E-748	PR 12+880 - PR 13+011 DER	6006B	21/03/2026	2.79 < 3.2 < 7.67	3,2	SI	450
150	21/03/2026	GRAVEDAD ESPECIFICA MAXIMA DE MEZCLAS ASFALTICAS gr/Cm3	INV E-735	PR 12+880 - PR 13+011 DER	6006B	21/03/2026	-	2,339	SI	450
151	24/03/2026	CONTENIDO DE HUMEDAD DE MEZCLAS ASFÁLTICAS EN CALIENTE	INV E-783	PR 13+362 - PR 13+906 DER	6006B	24/03/2026	≤5%	0,1	SI	450
152	24/03/2026	EXTRACCIÓN CUANTITATIVA DEL ASFALTO EN MEZCLAS PARA PAVIMENTOS	INV E-732	PR 13+362 - PR 13+906 DER	6006B	24/03/2026	5.6% +0.3%	5,8	SI	450
153	24/03/2026	ANALISIS GRANULOMETRICO DE LOS AGREGADOS EXTRAIDOS DE MEZCLAS ASFALTICAS	INV E-782	PR 13+362 - PR 13+906 DER	6006B	24/03/2026	%PASA /80-95/70-88/49-65/29-45/14-25/8-17/4-8	90/75/54/37/18/9/5.5	SI	450
154	24/03/2026	LÍMITE LÍQUIDO	INV E-125	PR 13+362 - PR 13+906 DER	6006B	24/03/2026	N/L	0,0	SI	450
155	24/03/2026	ÍNDICE DE PLASTICIDAD	INV E-126	PR 13+362 - PR 13+906 DER	6006B	24/03/2026	N/P	0,0	SI	450
156	24/03/2026	RELACIÓN ESTABILIDAD / FLUJO	INV E-748	PR 13+362 - PR 13+906 DER	6006B	24/03/2026	3 (KN/mm) ≤ R E/F ≤ 6 (KN/mm)	4,4	SI	450
157	24/03/2026	VACÍOS CON AIRE (VA)	INV E-736	PR 13+362 - PR 13+906 DER	6006B	24/03/2026	3% ≤ Va ≤ 5%	4,6	SI	450
158	24/03/2026	VACIOS AGREGADOS MINERALES (VAM)	INV E-799	PR 13+362 - PR 13+906 DER	6006B	24/03/2026	MIN 15%	16	SI	450
159	24/03/2026	VACIOS LLENOS ASFALTO (VFA)	INV E-799	PR 13+362 - PR 13+906 DER	6006B	24/03/2026	65 A 78 %	72,0	SI	450
160	24/03/2026	RELACION LLENANTE LIGANTE	INV E-799	PR 13+362 - PR 13+906 DER	6006B	24/03/2026	0.8 A 1.2	1,0	SI	450

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	1 de 14
		FECHA:	06/05/2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO CENTRO

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACÁ

CONTRATO DE OBRA No.: 973-2021

CONTRATISTA: T. BOYACA LCP S.A.S

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL abril-2026

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 3.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 962-2021

INTERVENTOR: CONSORCIO ECOVISIÓN -188

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (DD/MM/AA)	Descripción / Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomó la muestra)	RUTA	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI/NO	ITEM
161	24/03/2026	ESTABILIDAD	INV E-748	PR 13+362 - PR 13+906 DER	6006B	24/03/2026	Em > 12041 16723 > Ei > 7500 Ei > 12105	14153,0	SI	450
162	24/03/2026	FLUJO	INV E-748	PR 13+362 - PR 13+906 DER	6006B	24/03/2026	2.79 < 3.2 < 7.67	3,2	SI	450
163	24/03/2026	GRAVEDAD ESPECIFICA MAXIMA DE MEZCLAS ASFALTICAS gr/Cm3	INV E-735	PR 13+362 - PR 13+906 DER	6006B	24/03/2026	-	2,339	SI	450
164	25/03/2026	CONTENIDO DE HUMEDAD DE MEZCLAS ASFÁLTICAS EN CALIENTE	INV E-783	PR 13+450 - PR 14+261 CAL	6006B	25/03/2026	≤5%	0,2	SI	450
165	25/03/2026	EXTRACCIÓN CUANTITATIVA DEL ASFALTO EN MEZCLAS PARA PAVIMENTOS	INV E-732	PR 13+450 - PR 14+261 CAL	6006B	25/03/2026	5.6% +0.3%	5,7	SI	450
166	25/03/2026	ANALISIS GRANULOMETRICO DE LOS AGREGADOS EXTRAIDOS DE MEZCLAS ASFALTICAS	INV E-782	PR 13+450 - PR 14+261 CAL	6006B	25/03/2026	%PASA /80-95/70-88/49-65/29-45/14-25/8-17/4-8	90/78/56/38/18/9/6.0	SI	450
167	25/03/2026	LÍMITE LÍQUIDO	INV E-125	PR 13+450 - PR 14+261 CAL	6006B	25/03/2026	N/L	0,0	SI	450
168	25/03/2026	ÍNDICE DE PLASTICIDAD	INV E-126	PR 13+450 - PR 14+261 CAL	6006B	25/03/2026	N/P	0,0	SI	450
169	25/03/2026	RELACIÓN ESTABILIDAD / FLUJO	INV E-748	PR 13+450 - PR 14+261 CAL	6006B	25/03/2026	3 (KN/mm) ≤ R E/F ≤ 6 (KN/mm)	4,8	SI	450
170	25/03/2026	VACÍOS CON AIRE (VA)	INV E-736	PR 13+450 - PR 14+261 CAL	6006B	25/03/2026	3% ≤ Va ≤ 5%	4,8	SI	450
171	25/03/2026	VACIOS AGREGADOS MINERALES (VAM)	INV E-799	PR 13+450 - PR 14+261 CAL	6006B	25/03/2026	MIN 15%	16,1	SI	450
172	25/03/2026	VACIOS LLENOS ASFALTO (VFA)	INV E-799	PR 13+450 - PR 14+261 CAL	6006B	25/03/2026	65 A 78 %	70,0	SI	450
173	25/03/2026	RELACION LLENANTE LIGANTE	INV E-799	PR 13+450 - PR 14+261 CAL	6006B	25/03/2026	0.8 A 1.2	1	SI	450
174	25/03/2026	ESTABILIDAD	INV E-748	PR 13+450 - PR 14+261 CAL	6006B	25/03/2026	Em > 12041 16723 > Ei > 7500 Ei > 12105	15212,0	SI	450
175	25/03/2026	FLUJO	INV E-748	PR 13+450 - PR 14+261 CAL	6006B	25/03/2026	2.79 < 3.2 < 7.67	3,2	SI	450
176	25/03/2026	GRAVEDAD ESPECIFICA MAXIMA DE MEZCLAS ASFALTICAS gr/Cm3	INV E-735	PR 13+450 - PR 14+261 CAL	6006B	25/03/2026	-	2,345	SI	450
177	26/03/2026	CONTENIDO DE HUMEDAD DE MEZCLAS ASFÁLTICAS EN CALIENTE	INV E-783	PR 13+884 - PR 13+977 IZQ	6006B	26/03/2026	≤5%	0,2	SI	450
178	26/03/2026	EXTRACCIÓN CUANTITATIVA DEL ASFALTO EN MEZCLAS PARA PAVIMENTOS	INV E-732	PR 13+884 - PR 13+977 IZQ	6006B	26/03/2026	5.6% +0.3%	5,8	SI	450
179	26/03/2026	ANALISIS GRANULOMETRICO DE LOS AGREGADOS EXTRAIDOS DE MEZCLAS ASFALTICAS	INV E-782	PR 13+884 - PR 13+977 IZQ	6006B	26/03/2026	%PASA /80-95/70-88/49-65/29-45/14-25/8-17/4-8	88/76/52/37/18/9/5.6	SI	450
180	26/03/2026	LÍMITE LÍQUIDO	INV E-125	PR 13+884 - PR 13+977 IZQ	6006B	26/03/2026	N/L	0,0	SI	450
181	26/03/2026	ÍNDICE DE PLASTICIDAD	INV E-126	PR 13+884 - PR 13+977 IZQ	6006B	26/03/2026	N/P	0,0	SI	450
182	26/03/2026	RELACIÓN ESTABILIDAD / FLUJO	INV E-748	PR 13+884 - PR 13+977 IZQ	6006B	26/03/2026	3 (KN/mm) ≤ R E/F ≤ 6 (KN/mm)	4,9	SI	450
183	26/03/2026	VACÍOS CON AIRE (VA)	INV E-736	PR 13+884 - PR 13+977 IZQ	6006B	26/03/2026	3% ≤ Va ≤ 5%	4,8	SI	450
184	26/03/2026	VACIOS AGREGADOS MINERALES (VAM)	INV E-799	PR 13+884 - PR 13+977 IZQ	6006B	26/03/2026	MIN 15%	16,5	SI	450
185	26/03/2026	VACIOS LLENOS ASFALTO (VFA)	INV E-799	PR 13+884 - PR 13+977 IZQ	6006B	26/03/2026	65 A 78 %	71,0	SI	450
186	26/03/2026	RELACION LLENANTE LIGANTE	INV E-799	PR 13+884 - PR 13+977 IZQ	6006B	26/03/2026	0.8 A 1.2	1,0	SI	450
187	26/03/2026	ESTABILIDAD	INV E-748	PR 13+884 - PR 13+977 IZQ	6006B	26/03/2026	Em > 12041 16723 > Ei > 7500 Ei > 12105	15858,0	SI	450
188	26/03/2026	FLUJO	INV E-748	PR 13+884 - PR 13+977 IZQ	6006B	26/03/2026	2.79 < 3.2 < 7.67	3	SI	450
189	26/03/2026	GRAVEDAD ESPECIFICA MAXIMA DE MEZCLAS ASFALTICAS gr/Cm3	INV E-735	PR 13+884 - PR 13+977 IZQ	6006B	26/03/2026	-	2,339	SI	450
190	29/03/2026	CONTENIDO DE HUMEDAD DE MEZCLAS ASFÁLTICAS EN CALIENTE	INV E-783	PR 13+974 - PR 15+107 CAL	6006B	29/03/2026	≤5%	0,1	SI	450
191	29/03/2026	EXTRACCIÓN CUANTITATIVA DEL ASFALTO EN MEZCLAS PARA PAVIMENTOS	INV E-732	PR 13+974 - PR 15+107 CAL	6006B	29/03/2026	5.6% +0.3%	5,7	SI	450
192	29/03/2026	ANALISIS GRANULOMETRICO DE LOS AGREGADOS EXTRAIDOS DE MEZCLAS ASFALTICAS	INV E-782	PR 13+974 - PR 15+107 CAL	6006B	29/03/2026	%PASA /80-95/70-88/49-65/29-45/14-25/8-17/4-8	91/79/56/37/18/9/5.6	SI	450
193	29/03/2026	LÍMITE LÍQUIDO	INV E-125	PR 13+974 - PR 15+107 CAL	6006B	29/03/2026	N/L	0,0	SI	450
194	29/03/2026	ÍNDICE DE PLASTICIDAD	INV E-126	PR 13+974 - PR 15+107 CAL	6006B	29/03/2026	N/P	0,0	SI	450
195	29/03/2026	RELACIÓN ESTABILIDAD / FLUJO	INV E-748	PR 13+974 - PR 15+107 CAL	6006B	29/03/2026	3 (KN/mm) ≤ R E/F ≤ 6 (KN/mm)	4,7	SI	450
196	29/03/2026	VACÍOS CON AIRE (VA)	INV E-736	PR 13+974 - PR 15+107 CAL	6006B	29/03/2026	3% ≤ Va ≤ 5%	4,2%	SI	450
197	29/03/2026	VACIOS AGREGADOS MINERALES (VAM)	INV E-799	PR 13+974 - PR 15+107 CAL	6006B	29/03/2026	MIN 15%	15,6	SI	450
198	29/03/2026	VACIOS LLENOS ASFALTO (VFA)	INV E-799	PR 13+974 - PR 15+107 CAL	6006B	29/03/2026	65 A 78 %	73,0	SI	450
199	29/03/2026	RELACION LLENANTE LIGANTE	INV E-799	PR 13+974 - PR 15+107 CAL	6006B	29/03/2026	0.8 A 1.2	1,1	SI	450
200	29/03/2026	ESTABILIDAD	INV E-748	PR 13+974 - PR 15+107 CAL	6006B	29/03/2026	Em > 12041 16723 > Ei > 7500 Ei > 12105	15447,0	SI	450
201	29/03/2026	FLUJO	INV E-748	PR 13+974 - PR 15+107 CAL	6006B	29/03/2026	2.79 < 3.2 < 7.67	3,3	SI	450
202	29/03/2026	GRAVEDAD ESPECIFICA MAXIMA DE MEZCLAS ASFALTICAS gr/Cm3	INV E-735	PR 13+974 - PR 15+107 CAL	6006B	29/03/2026	-	2,346	SI	450
203	30/03/2026	CONTENIDO DE HUMEDAD DE MEZCLAS ASFÁLTICAS EN CALIENTE	INV E-783	PR 14+232 - PR 15+120 CAL	6006B	30/03/2026	≤5%	0,2	SI	450
204	30/03/2026	EXTRACCIÓN CUANTITATIVA DEL ASFALTO EN MEZCLAS PARA PAVIMENTOS	INV E-732	PR 14+232 - PR 15+120 CAL	6006B	30/03/2026	5.6% +0.3%	5,7	SI	450
205	30/03/2026	ANALISIS GRANULOMETRICO DE LOS AGREGADOS EXTRAIDOS DE MEZCLAS ASFALTICAS	INV E-782	PR 14+232 - PR 15+120 CAL	6006B	30/03/2026	%PASA /80-95/70-88/49-65/29-45/14-25/8-17/4-8	87/76/54/38/19/9/5.7	SI	450
206	30/03/2026	LÍMITE LÍQUIDO	INV E-125	PR 14+232 - PR 15+120 CAL	6006B	30/03/2026	N/L	0,0	SI	450
207	30/03/2026	ÍNDICE DE PLASTICIDAD	INV E-126	PR 14+232 - PR 15+120 CAL	6006B	30/03/2026	N/P	0,0	SI	450
208	30/03/2026	RELACIÓN ESTABILIDAD / FLUJO	INV E-748	PR 14+232 - PR 15+120 CAL	6006B	30/03/2026	3 (KN/mm) ≤ R E/F ≤ 6 (KN/mm)	4,6	SI	450
209	30/03/2026	VACÍOS CON AIRE (VA)	INV E-736	PR 14+232 - PR 15+120 CAL	6006B	30/03/2026	3% ≤ Va ≤ 5%	4,8	SI	450
210	30/03/2026	VACIOS AGREGADOS MINERALES (VAM)	INV E-799	PR 14+232 - PR 15+120 CAL	6006B	30/03/2026	MIN 15%	16,1	SI	450
211	30/03/2026	VACIOS LLENOS ASFALTO (VFA)	INV E-799	PR 14+232 - PR 15+120 CAL	6006B	30/03/2026	65 A 78 %	70,0	SI	450
212	30/03/2026	RELACION LLENANTE LIGANTE	INV E-799	PR 14+232 - PR 15+120 CAL	6006B	30/03/2026	0.8 A 1.2	1,1	SI	450
213	30/03/2026	ESTABILIDAD	INV E-748	PR 14+232 - PR 15+120 CAL	6006B	30/03/2026	Em > 12041 16723 > Ei > 7500 Ei > 12105	14990,0	SI	450
214	30/03/2026	FLUJO	INV E-748	PR 14+232 - PR 15+120 CAL	6006B	30/03/2026	2.79 < 3.2 < 7.67	3,2	SI	450
215	30/03/2026	GRAVEDAD ESPECIFICA MAXIMA DE MEZCLAS ASFALTICAS gr/Cm3	INV E-735	PR 14+232 - PR 15+120 CAL	6006B	30/03/2026	-	2,346	SI	450
216	31/03/2026	CONTENIDO DE HUMEDAD DE MEZCLAS ASFÁLTICAS EN CALIENTE	INV E-783	PR 14+406 - PR 14+691 DER	6006B	31/03/2026	≤5%	0,2	SI	450

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA
RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
VERSIÓN	1
PAGINA	1 de 14
FECHA:	06/05/2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO CENTRO

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACÁ

CONTRATO DE OBRA No.: 973-2021

CONTRATISTA: T. BOYACA LCP S.A.S

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL abril-2026

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 3.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 962-2021

INTERVENTOR: CONSORCIO ECOVISIÓN -188

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (DD/MM/AA)	Descripción / Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomó la muestra)	RUTA	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI/NO	ITEM
217	31/03/2026	EXTRACCIÓN CUANTITATIVA DEL ASFALTO EN MEZCLAS PARA PAVIMENTOS	INV E-732	PR 14+406 - PR 14+691 DER	6006B	31/03/2026	5.6% +0.3%	5,7	SI	450
218	31/03/2026	ANALISIS GRANULOMETRICO DE LOS AGREGADOS EXTRAIDOS DE MEZCLAS ASFALTICAS	INV E-782	PR 14+406 - PR 14+691 DER	6006B	31/03/2026	%PASA /80-95/70-88/49-65/29-45/14-25/8-17/4-8	90/80/55/35/16/9/5.7	SI	450
219	31/03/2026	LÍMITE LÍQUIDO	INV E-125	PR 14+406 - PR 14+691 DER	6006B	31/03/2026	N/L	0,0	SI	450
220	31/03/2026	ÍNDICE DE PLASTICIDAD	INV E-126	PR 14+406 - PR 14+691 DER	6006B	31/03/2026	N/P	0,0	SI	450
221	31/03/2026	RELACIÓN ESTABILIDAD / FLUJO	INV E-748	PR 14+406 - PR 14+691 DER	6006B	31/03/2026	3 (KN/mm) ≤ R E/F ≤ 6 (KN/mm)	4,2	SI	450
222	31/03/2026	VACÍOS CON AIRE (VA)	INV E-736	PR 14+406 - PR 14+691 DER	6006B	31/03/2026	3% ≤ Va ≤ 5%	4,6	SI	450
223	31/03/2026	VACIOS AGREGADOS MINERALES (VAM)	INV E-799	PR 14+406 - PR 14+691 DER	6006B	31/03/2026	MIN 15%	16,0	SI	450
224	31/03/2026	VACIOS LLENOS ASFALTO (VFA)	INV E-799	PR 14+406 - PR 14+691 DER	6006B	31/03/2026	65 A 78 %	71,0	SI	450
225	31/03/2026	RELACION LLENANTE LIGANTE	INV E-799	PR 14+406 - PR 14+691 DER	6006B	31/03/2026	0.8 A 1.2	1	SI	450
226	31/03/2026	ESTABILIDAD	INV E-748	PR 14+406 - PR 14+691 DER	6006B	31/03/2026	Em > 12041 16723 > Ei > 7500 Ei > 12105	13098,0	SI	450
227	31/03/2026	FLUJO	INV E-748	PR 14+406 - PR 14+691 DER	6006B	31/03/2026	2.79 < 3.2 < 7.67	3,1	SI	450
228	31/03/2026	GRAVEDAD ESPECIFICA MAXIMA DE MEZCLAS ASFALTICAS gr/Cm3	INV E-735	PR 14+406 - PR 14+691 DER	6006B	31/03/2026	-	2,345	SI	450
229	08/04/2026	CONTENIDO DE HUMEDAD DE MEZCLAS ASFÁLTICAS EN CALIENTE	INV E-783	PR 14+714 - PR 14+970 DER	6006B	08/04/2026	≤5%	0,1	SI	450
230	08/04/2026	EXTRACCIÓN CUANTITATIVA DEL ASFALTO EN MEZCLAS PARA PAVIMENTOS	INV E-732	PR 14+714 - PR 14+970 DER	6006B	08/04/2026	5.6% +0.3%	5,7	SI	450
231	08/04/2026	ANALISIS GRANULOMETRICO DE LOS AGREGADOS EXTRAIDOS DE MEZCLAS ASFALTICAS	INV E-782	PR 14+714 - PR 14+970 DER	6006B	08/04/2026	%PASA /80-95/70-88/49-65/29-45/14-25/8-17/4-8	90/78/54/36/17/9/5.6	SI	450
232	08/04/2026	LÍMITE LÍQUIDO	INV E-125	PR 14+714 - PR 14+970 DER	6006B	08/04/2026	N/L	0,0	SI	450
233	08/04/2026	ÍNDICE DE PLASTICIDAD	INV E-126	PR 14+714 - PR 14+970 DER	6006B	08/04/2026	N/P	0,0	SI	450
234	08/04/2026	RELACIÓN ESTABILIDAD / FLUJO	INV E-748	PR 14+714 - PR 14+970 DER	6006B	08/04/2026	3 (KN/mm) ≤ R E/F ≤ 6 (KN/mm)	4,4	SI	450
235	08/04/2026	VACÍOS CON AIRE (VA)	INV E-736	PR 14+714 - PR 14+970 DER	6006B	08/04/2026	3% ≤ Va ≤ 5%	4,5	SI	450
236	08/04/2026	VACIOS AGREGADOS MINERALES (VAM)	INV E-799	PR 14+714 - PR 14+970 DER	6006B	08/04/2026	MIN 15%	15,8	SI	450
237	08/04/2026	VACIOS LLENOS ASFALTO (VFA)	INV E-799	PR 14+714 - PR 14+970 DER	6006B	08/04/2026	65 A 78 %	72,0	SI	450
238	08/04/2026	RELACION LLENANTE LIGANTE	INV E-799	PR 14+714 - PR 14+970 DER	6006B	08/04/2026	0.8 A 1.2	1,1	SI	450
239	08/04/2026	ESTABILIDAD	INV E-748	PR 14+714 - PR 14+970 DER	6006B	08/04/2026	Em > 12041 16723 > Ei > 7500	12982	SI	450
240	08/04/2026	FLUJO	INV E-748	PR 14+714 - PR 14+970 DER	6006B	08/04/2026	2.79 < 3.2 < 7.67	3,0	SI	450
241	08/04/2026	GRAVEDAD ESPECIFICA MAXIMA DE MEZCLAS ASFALTICAS gr/Cm3	INV E-735	PR 14+714 - PR 14+970 DER	6006B	08/04/2026	-	2,345	SI	450
242	09/04/2026	CONTENIDO DE HUMEDAD DE MEZCLAS ASFÁLTICAS EN CALIENTE	INV E-783	PR 15+039 - PR 15+586 DER	6006B	09/04/2026	≤5%	0,1	SI	450
243	09/04/2026	EXTRACCIÓN CUANTITATIVA DEL ASFALTO EN MEZCLAS PARA PAVIMENTOS	INV E-732	PR 15+039 - PR 15+586 DER	6006B	09/04/2026	5.6% +0.3%	5,7	SI	450
244	09/04/2026	ANALISIS GRANULOMETRICO DE LOS AGREGADOS EXTRAIDOS DE MEZCLAS ASFALTICAS	INV E-782	PR 15+039 - PR 15+586 DER	6006B	09/04/2026	%PASA /80-95/70-88/49-65/29-45/14-25/8-17/4-8	90/78/52/36/19/9/5.4	SI	450
245	09/04/2026	LÍMITE LÍQUIDO	INV E-125	PR 15+039 - PR 15+586 DER	6006B	09/04/2026	N/L	0,0	SI	450
246	09/04/2026	ÍNDICE DE PLASTICIDAD	INV E-126	PR 15+039 - PR 15+586 DER	6006B	09/04/2026	N/P	0,0	SI	450
247	09/04/2026	RELACIÓN ESTABILIDAD / FLUJO	INV E-748	PR 15+039 - PR 15+586 DER	6006B	09/04/2026	3 (KN/mm) ≤ R E/F ≤ 6 (KN/mm)	4,6	SI	450
248	09/04/2026	VACÍOS CON AIRE (VA)	INV E-736	PR 15+039 - PR 15+586 DER	6006B	09/04/2026	3% ≤ Va ≤ 5%	4,5	SI	450
249	09/04/2026	VACIOS AGREGADOS MINERALES (VAM)	INV E-799	PR 15+039 - PR 15+586 DER	6006B	09/04/2026	MIN 15%	16,0	SI	450
250	09/04/2026	VACIOS LLENOS ASFALTO (VFA)	INV E-799	PR 15+039 - PR 15+586 DER	6006B	09/04/2026	65 A 78 %	72,0	SI	450
251	09/04/2026	RELACION LLENANTE LIGANTE	INV E-799	PR 15+039 - PR 15+586 DER	6006B	09/04/2026	0.8 A 1.2	1,0	SI	450
252	09/04/2026	ESTABILIDAD	INV E-748	PR 15+039 - PR 15+586 DER	6006B	09/04/2026	Em > 12041 16723 > Ei > 7500	12981,0	SI	450
253	09/04/2026	FLUJO	INV E-748	PR 15+039 - PR 15+586 DER	6006B	09/04/2026	2.79 < 3.2 < 7.67	2,8	SI	450
254	09/04/2026	GRAVEDAD ESPECIFICA MAXIMA DE MEZCLAS ASFALTICAS gr/Cm3	INV E-735	PR 15+039 - PR 15+586 DER	6006B	09/04/2026	-	2,344	SI	450
255	14/04/2026	CONTENIDO DE HUMEDAD DE MEZCLAS ASFÁLTICAS EN CALIENTE	INV E-783	PR 24+783 - PR 24+930 DER	6006B	14/04/2026	≤5%	0,1	SI	450
256	14/04/2026	EXTRACCIÓN CUANTITATIVA DEL ASFALTO EN MEZCLAS PARA PAVIMENTOS	INV E-732	PR 24+783 - PR 24+930 DER	6006B	14/04/2026	5.6% +0.3%	5,7	SI	450
257	14/04/2026	ANALISIS GRANULOMETRICO DE LOS AGREGADOS EXTRAIDOS DE MEZCLAS ASFALTICAS	INV E-782	PR 24+783 - PR 24+930 DER	6006B	14/04/2026	%PASA /80-95/70-88/49-65/29-45/14-25/8-17/4-8	90/80/54/36/18/9/5.6	SI	450
258	14/04/2026	LÍMITE LÍQUIDO	INV E-125	PR 24+783 - PR 24+930 DER	6006B	14/04/2026	N/L	0,0	SI	450
259	14/04/2026	ÍNDICE DE PLASTICIDAD	INV E-126	PR 24+783 - PR 24+930 DER	6006B	14/04/2026	N/P	0,0	SI	450
260	14/04/2026	RELACIÓN ESTABILIDAD / FLUJO	INV E-748	PR 24+783 - PR 24+930 DER	6006B	14/04/2026	3 (KN/mm) ≤ R E/F ≤ 6 (KN/mm)	4,2	SI	450
261	14/04/2026	VACÍOS CON AIRE (VA)	INV E-736	PR 24+783 - PR 24+930 DER	6006B	14/04/2026	3% ≤ Va ≤ 5%	4,6	SI	450
262	14/04/2026	VACIOS AGREGADOS MINERALES (VAM)	INV E-799	PR 24+783 - PR 24+930 DER	6006B	14/04/2026	MIN 15%	16,0	SI	450
263	14/04/2026	VACIOS LLENOS ASFALTO (VFA)	INV E-799	PR 24+783 - PR 24+930 DER	6006B	14/04/2026	65 A 78 %	71,0	SI	450
264	14/04/2026	RELACION LLENANTE LIGANTE	INV E-799	PR 24+783 - PR 24+930 DER	6006B	14/04/2026	0.8 A 1.2	1,1	SI	450
265	14/04/2026	ESTABILIDAD	INV E-748	PR 24+783 - PR 24+930 DER	6006B	14/04/2026	Em > 12041 16723 > Ei > 7500	13276,0	SI	450
266	14/04/2026	FLUJO	INV E-748	PR 24+783 - PR 24+930 DER	6006B	14/04/2026	2.79 < 3.2 < 7.67	3,2	SI	450
267	14/04/2026	GRAVEDAD ESPECIFICA MAXIMA DE MEZCLAS ASFALTICAS gr/Cm3	INV E-735	PR 24+783 - PR 24+930 DER	6006B	14/04/2026	-	2,344	SI	450
268	15/04/2026	CONTENIDO DE HUMEDAD DE MEZCLAS ASFÁLTICAS EN CALIENTE	INV E-783	PR 24+782 - PR 24+930 IZQ	6006B	15/04/2026	≤5%	0,2	SI	450
269	15/04/2026	EXTRACCIÓN CUANTITATIVA DEL ASFALTO EN MEZCLAS PARA PAVIMENTOS	INV E-732	PR 24+782 - PR 24+930 IZQ	6006B	15/04/2026	5.6% +0.3%	5,6	SI	450
270	15/04/2026	ANALISIS GRANULOMETRICO DE LOS AGREGADOS EXTRAIDOS DE MEZCLAS ASFALTICAS	INV E-782	PR 24+782 - PR 24+930 IZQ	6006B	15/04/2026	%PASA /80-95/70-88/49-65/29-45/14-25/8-17/4-8	92/79/55/36/18/9/5.4	SI	450
271	15/04/2026	LÍMITE LÍQUIDO	INV E-125	PR 24+782 - PR 24+930 IZQ	6006B	15/04/2026	N/L	0,0	SI	450
272	15/04/2026	ÍNDICE DE PLASTICIDAD	INV E-126	PR 24+782 - PR 24+930 IZQ	6006B	15/04/2026	N/P	0,0	SI	450
273	15/04/2026	RELACIÓN ESTABILIDAD / FLUJO	INV E-748	PR 24+782 - PR 24+930 IZQ	6006B	15/04/2026	3 (KN/mm) ≤ R E/F ≤ 6 (KN/mm)	4,3	SI	450
274	15/04/2026	VACÍOS CON AIRE (VA)	INV E-736	PR 24+782 - PR 24+930 IZQ	6006B	15/04/2026	3% ≤ Va ≤ 5%	4,4	SI	450
275	15/04/2026	VACIOS AGREGADOS MINERALES (VAM)	INV E-799	PR 24+782 - PR 24+930 IZQ	6006B	15/04/2026	MIN 15%	15,6	SI	450
276	15/04/2026	VACIOS LLENOS ASFALTO (VFA)	INV E-799	PR 24+782 - PR 24+930 IZQ	6006B	15/04/2026	65 A 78 %	72,0	SI	450
277	15/04/2026	RELACION LLENANTE LIGANTE	INV E-799	PR 24+782 - PR 24+930 IZQ	6006B	15/04/2026	0.8 A 1.2	1,1	SI	450
278	15/04/2026	ESTABILIDAD	INV E-748	PR 24+782 - PR 24+930 IZQ	6006B	15/04/2026	Em > 12041 16723 > Ei > 7500 Ei > 12105	13122,0	SI	450
279	15/04/2026	FLUJO	INV E-748	PR 24+782 - PR 24+930 IZQ	6006B	15/04/2026	2.79 < 3.2 < 7.67	3,0	SI	450
280	15/04/2026	GRAVEDAD ESPECIFICA MAXIMA DE MEZCLAS ASFALTICAS gr/Cm3	INV E-735	PR 24+782 - PR 24+930 IZQ	6006B	15/04/2026	-	2,346	SI	450
281	17/04/2026	CONTENIDO DE HUMEDAD DE MEZCLAS ASFÁLTICAS EN CALIENTE	INV E-783	PR 15+340 - PR 15+833 CAL	6006B	17/04/2026	≤5%	0,2	SI	450
282	17/04/2026	EXTRACCIÓN CUANTITATIVA DEL ASFALTO EN MEZCLAS PARA PAVIMENTOS.	INV E-732	PR 15+340 - PR 15+833 CAL	6006B	17/04/2026	5.8% +0.3%	5,7	SI	450
283	17/04/2026	ANALISIS GRANULOMETRICO DE LOS AGREGADOS EXTRAIDOS DE MEZCLAS ASFALTICAS	INV E-782	PR 15+340 - PR 15+833 CAL	6006B	17/04/2026	%PASA /80-95/70-88/49-65/29-45/14-25/8-17/4-8	89/76/54/39/21/9/5.4	SI	450

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA
RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
VERSIÓN	1
PAGINA	1 de 14
FECHA:	06/05/2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO CENTRO

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACÁ

CONTRATO DE OBRA No.: 973-2021

CONTRATISTA: T. BOYACA LCP S.A.S

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL abril-2026

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 3.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 962-2021

INTERVENTOR: CONSORCIO ECOVISIÓN -188

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (DD/MM/AA)	Descripción / Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomó la muestra)	RUTA	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI/NO	ITEM
284	17/04/2026	LÍMITE LÍQUIDO	INV E-125	PR 15+340 - PR 15+833 CAL	6006B	17/04/2026	N/L	0,0	SI	450
285	17/04/2026	ÍNDICE DE PLASTICIDAD	INV E-126	PR 15+340 - PR 15+833 CAL	6006B	17/04/2026	N/P	0,0	SI	450
286	17/04/2026	RELACIÓN ESTABILIDAD / FLUJO	INV E-748	PR 15+340 - PR 15+833 CAL	6006B	17/04/2026	3 (KN/mm) ≤ R E/F ≤ 6 (KN/mm)	4,8	SI	450
287	17/04/2026	VACÍOS CON AIRE (VA)	INV E-736	PR 15+340 - PR 15+833 CAL	6006B	17/04/2026	3% ≤ Va ≤ 5%	4,3	SI	450
288	17/04/2026	VACIOS AGREGADOS MINERALES (VAM)	INV E-799	PR 15+340 - PR 15+833 CAL	6006B	17/04/2026	MIN 15%	15,9	SI	450
289	17/04/2026	VACIOS LLENOS ASFALTO (VFA)	INV E-799	PR 15+340 - PR 15+833 CAL	6006B	17/04/2026	65 A 78 %	73,0	SI	450
290	17/04/2026	RELACION LLENANTE LIGANTE	INV E-799	PR 15+340 - PR 15+833 CAL	6006B	17/04/2026	0.8 A 1.2	1,0	SI	450
291	17/04/2026	ESTABILIDAD.	INV E-748	PR 15+340 - PR 15+833 CAL	6006B	17/04/2026	Em > 20781 28863 > Ei > 7500 Ei > 0.80%Em	21115,0	SI	450
292	17/04/2026	FLUJO.	INV E-748	PR 15+340 - PR 15+833 CAL	6006B	17/04/2026	3.86 < 4.83 < 10.62	4,4	SI	450
293	17/04/2026	GRAVEDAD ESPECIFICA MAXIMA DE MEZCLAS ASFALTICAS gr/Cm3	INV E-735	PR 15+340 - PR 15+833 CAL	6006B	17/04/2026	-	2,347	SI	450
294	18/04/2026	CONTENIDO DE HUMEDAD DE MEZCLAS ASFÁLTICAS EN CALIENTE	INV E-783	PR 15+450 - PR 15+461 EJE	6006B	18/04/2026	≤5%	0,1	SI	450
295	18/04/2026	EXTRACCIÓN CUANTITATIVA DEL ASFALTO EN MEZCLAS PARA PAVIMENTOS.	INV E-732	PR 15+450 - PR 15+461 EJE	6006B	18/04/2026	5.8% +0.3%	5,5	SI	450
296	18/04/2026	ANALISIS GRANULOMETRICO DE LOS AGREGADOS EXTRAIDOS DE MEZCLAS ASFALTICAS	INV E-782	PR 15+450 - PR 15+461 EJE	6006B	18/04/2026	%PASA /80-95/70-88/49-65/29-45/14-25/8-17/4-8	87/75/55/39/21/9/5.6	SI	450
297	18/04/2026	LÍMITE LÍQUIDO	INV E-125	PR 15+450 - PR 15+461 EJE	6006B	18/04/2026	N/L	0,0	SI	450
298	18/04/2026	ÍNDICE DE PLASTICIDAD	INV E-126	PR 15+450 - PR 15+461 EJE	6006B	18/04/2026	N/P	0,0	SI	450
299	18/04/2026	RELACIÓN ESTABILIDAD / FLUJO	INV E-748	PR 15+450 - PR 15+461 EJE	6006B	18/04/2026	3 (KN/mm) ≤ R E/F ≤ 6 (KN/mm)	4,8	SI	450
300	18/04/2026	VACÍOS CON AIRE (VA)	INV E-736	PR 15+450 - PR 15+461 EJE	6006B	18/04/2026	3% ≤ Va ≤ 5%	4,9	SI	450
301	18/04/2026	VACIOS AGREGADOS MINERALES (VAM)	INV E-799	PR 15+450 - PR 15+461 EJE	6006B	18/04/2026	MIN 15%	15,4	SI	450
302	18/04/2026	VACIOS LLENOS ASFALTO (VFA)	INV E-799	PR 15+450 - PR 15+461 EJE	6006B	18/04/2026	65 A 78 %	68,0	SI	450
303	18/04/2026	RELACION LLENANTE LIGANTE	INV E-799	PR 15+450 - PR 15+461 EJE	6006B	18/04/2026	0.8 A 1.2	1,2	SI	450
304	18/04/2026	ESTABILIDAD.	INV E-748	PR 15+450 - PR 15+461 EJE	6006B	18/04/2026	Em > 20781 28863 > Ei > 7500 Ei > 0.80%Em	20557,0	SI	450
305	18/04/2026	FLUJO.	INV E-748	PR 15+450 - PR 15+461 EJE	6006B	18/04/2026	3.86 < 4.83 < 10.62	4,3	SI	450
306	18/04/2026	GRAVEDAD ESPECIFICA MAXIMA DE MEZCLAS ASFALTICAS gr/Cm3	INV E-735	PR 15+450 - PR 15+461 EJE	6006B	18/04/2026	-	2,375	SI	450
307	20/04/2026	CONTENIDO DE HUMEDAD DE MEZCLAS ASFÁLTICAS EN CALIENTE	INV E-783	PR 12+880 - PR 13+073 DER	6006B	20/04/2026	≤5%	0,1	SI	450
308	20/04/2026	EXTRACCIÓN CUANTITATIVA DEL ASFALTO EN MEZCLAS PARA PAVIMENTOS.	INV E-732	PR 12+880 - PR 13+073 DER	6006B	20/04/2026	5.8% +0.3%	5,7	SI	450
309	20/04/2026	ANALISIS GRANULOMETRICO DE LOS AGREGADOS EXTRAIDOS DE MEZCLAS ASFALTICAS	INV E-782	PR 12+880 - PR 13+073 DER	6006B	20/04/2026	%PASA /80-95/70-88/49-65/29-45/14-25/8-17/4-8	85/73/53/38/21/10/5.6	SI	450
310	20/04/2026	LÍMITE LÍQUIDO	INV E-125	PR 12+880 - PR 13+073 DER	6006B	20/04/2026	N/L	0,0	SI	450
311	20/04/2026	ÍNDICE DE PLASTICIDAD	INV E-126	PR 12+880 - PR 13+073 DER	6006B	20/04/2026	N/P	0,0	SI	450
312	20/04/2026	RELACIÓN ESTABILIDAD / FLUJO	INV E-748	PR 12+880 - PR 13+073 DER	6006B	20/04/2026	3 (KN/mm) ≤ R E/F ≤ 6 (KN/mm)	4,8	SI	450
313	20/04/2026	VACÍOS CON AIRE (VA)	INV E-736	PR 12+880 - PR 13+073 DER	6006B	20/04/2026	3% ≤ Va ≤ 5%	4,8	SI	450
314	20/04/2026	VACIOS AGREGADOS MINERALES (VAM)	INV E-799	PR 12+880 - PR 13+073 DER	6006B	20/04/2026	MIN 15%	16,1	SI	450
315	20/04/2026	VACIOS LLENOS ASFALTO (VFA)	INV E-799	PR 12+880 - PR 13+073 DER	6006B	20/04/2026	65 A 78 %	70,0	SI	450
316	20/04/2026	RELACION LLENANTE LIGANTE	INV E-799	PR 12+880 - PR 13+073 DER	6006B	20/04/2026	0.8 A 1.2	1,1	SI	450
317	20/04/2026	ESTABILIDAD.	INV E-748	PR 12+880 - PR 13+073 DER	6006B	20/04/2026	Em > 20781 28863 > Ei > 7500 Ei > 0.80%Em	20592,0	SI	450
318	20/04/2026	FLUJO.	INV E-748	PR 12+880 - PR 13+073 DER	6006B	20/04/2026	3.86 < 4.83 < 10.62	4,3	SI	450
319	20/04/2026	GRAVEDAD ESPECIFICA MAXIMA DE MEZCLAS ASFALTICAS gr/Cm3	INV E-735	PR 12+880 - PR 13+073 DER	6006B	20/04/2026	-	2,357	SI	450
		CONTROL DIARIO DE MEZCLA ASFALTICA TIPO MDC19 - CAM3 - RUTA 6007								
320	24/03/2026	EXTRACCIÓN CUANTITATIVA DEL ASFALTO EN MEZCLAS PARA PAVIMENTOS.	INV E-732	PR 71+323 - PR 71+152 IZQ	6007	24/03/2026	5.8% +0.3%	5,7	SI	450
321	24/03/2026	ANALISIS GRANULOMETRICO DE LOS AGREGADOS EXTRAIDOS DE MEZCLAS ASFALTICAS	INV E-782	PR 71+323 - PR 71+152 IZQ	6007	24/03/2026	%PASA /80-95/70-88/49-65/29-45/14-25/8-17/4-8	89.6/81.3/56.7/35/18.8/9.1/5.	SI	450
322	24/03/2026	LÍMITE LÍQUIDO	INV E-125	PR 71+323 - PR 71+152 IZQ	6007	24/03/2026	N/L	0,0	SI	450
323	24/03/2026	ÍNDICE DE PLASTICIDAD	INV E-126	PR 71+323 - PR 71+152 IZQ	6007	24/03/2026	N/P	0,0	SI	450
324	24/03/2026	RELACION ESTABILIDAD/FLUJO (Kgf/mm)	INV E-748	PR 71+323 - PR 71+152 IZQ	6007	24/03/2026	MIN 300 MAX 500	492,9	SI	450
325	24/03/2026	VACÍOS CON AIRE (VA)	INV E-736	PR 71+323 - PR 71+152 IZQ	6007	24/03/2026	3% ≤ Va ≤ 5%	4,0	SI	450
326	24/03/2026	VACIOS AGREGADOS MINERALES (VAM)	INV E-799	PR 71+323 - PR 71+152 IZQ	6007	24/03/2026	MIN 15%	16,2	SI	450
327	24/03/2026	VACIOS LLENOS ASFALTO (VFA)	INV E-799	PR 71+323 - PR 71+152 IZQ	6007	24/03/2026	65 A 78 %	75,6	SI	450
328	24/03/2026	RELACION LLENANTE LIGANTE	INV E-799	PR 71+323 - PR 71+152 IZQ	6007	24/03/2026	0.8 A 1.2	1,0	SI	450
329	24/03/2026	ESTABILIDAD (Kgf)	INV E-748	PR 71+323 - PR 71+152 IZQ	6007	24/03/2026	MIN 750	1951,0	SI	450
330	24/03/2026	FLUJO.	INV E-748	PR 71+323 - PR 71+152 IZQ	6007	24/03/2026	3.86 < 4.83 < 10.62	4,0	SI	450
331	24/03/2026	GRAVEDAD ESPECIFICA MAXIMA DE MEZCLAS ASFALTICAS gr/Cm3	INV E-735	PR 71+323 - PR 71+152 IZQ	6007	24/03/2026	-	2,4	SI	450
332	27/03/2026	EXTRACCIÓN CUANTITATIVA DEL ASFALTO EN MEZCLAS PARA PAVIMENTOS.	INV E-732	PR 78+984 - PR 79+471 CAL	6007	27/03/2026	5.8% +0.3%	5,7	SI	450
333	27/03/2026	ANALISIS GRANULOMETRICO DE LOS AGREGADOS EXTRAIDOS DE MEZCLAS ASFALTICAS	INV E-782	PR 78+984 - PR 79+471 CAL	6007	27/03/2026	%PASA /80-95/70-88/49-65/29-45/14-25/8-17/4-8	88.8/80.9/56.7/34/18.1/9.4/5.	SI	450
334	27/03/2026	LÍMITE LÍQUIDO	INV E-125	PR 78+984 - PR 79+471 CAL	6007	27/03/2026	N/L	0,0	SI	450
335	27/03/2026	ÍNDICE DE PLASTICIDAD	INV E-126	PR 78+984 - PR 79+471 CAL	6007	27/03/2026	N/P	0,0	SI	450
336	27/03/2026	RELACION ESTABILIDAD/FLUJO (Kgf/mm)	INV E-748	PR 78+984 - PR 79+471 CAL	6007	27/03/2026	MIN 300 MAX 500	492,9	SI	450
337	27/03/2026	VACÍOS CON AIRE (VA)	INV E-736	PR 78+984 - PR 79+471 CAL	6007	27/03/2026	3% ≤ Va ≤ 5%	4,4	SI	450
338	27/03/2026	VACIOS AGREGADOS MINERALES (VAM)	INV E-799	PR 78+984 - PR 79+471 CAL	6007	27/03/2026	MIN 15%	16,4	SI	450

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA
RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
VERSIÓN	1
PAGINA	1 de 14
FECHA:	06/05/2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO CENTRO

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACÁ

CONTRATO DE OBRA No.: 973-2021

CONTRATISTA: T. BOYACA LCP S.A.S

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL abril-2026

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 3.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 962-2021

INTERVENTOR: CONSORCIO ECOVISIÓN -188

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (DD/MM/AA)	Descripción / Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomó la muestra)	RUTA	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI/NO	ITEM
339	27/03/2026	VACIOS LLENOS ASFALTO (VFA)	INV E-799	PR 78+984 - PR 79+471 CAL	6007	27/03/2026	65 A 78 %	73,0	SI	450
340	27/03/2026	RELACION LLENANTE LIGANTE	INV E-799	PR 78+984 - PR 79+471 CAL	6007	27/03/2026	0.8 A 1.2	1,0	SI	450
341	27/03/2026	ESTABILIDAD (Kgf)	INV E-748	PR 78+984 - PR 79+471 CAL	6007	27/03/2026	MIN 750	1784,0	SI	450
342	27/03/2026	FLUJO (mm)	INV E-748	PR 78+984 - PR 79+471 CAL	6007	27/03/2026	MIN 2 MAX 4	3,6	SI	450
343	27/03/2026	GRAVEDAD ESPECIFICA MAXIMA DE MEZCLAS ASFALTICAS gr/Cm3	INV E-735	PR 78+984 - PR 79+471 CAL	6007	27/03/2026	-	2,4	SI	450
344	30/03/2026	EXTRACCIÓN CUANTITATIVA DEL ASFALTO EN MEZCLAS PARA PAVIMENTOS.	INV E-732	PR 79+326 - PR 80+389 CAL	6007	30/03/2026	5.8% +0.3%	5,6	SI	450
345	30/03/2026	ANALISIS GRANULOMETRICO DE LOS AGREGADOS EXTRAIDOS DE MEZCLAS ASFALTICAS	INV E-782	PR 79+326 - PR 80+389 CAL	6007	30/03/2026	%PASA /80-95/70-88/49-65/29-45/14-25/8-17/4-8	88.3/77.7/58/35/17.6/9.2/5.6	SI	450
346	30/03/2026	LÍMITE LÍQUIDO	INV E-125	PR 79+326 - PR 80+389 CAL	6007	30/03/2026	N/L	0,0	SI	450
347	30/03/2026	ÍNDICE DE PLASTICIDAD	INV E-126	PR 79+326 - PR 80+389 CAL	6007	30/03/2026	N/P	0,0	SI	450
348	30/03/2026	RELACION ESTABILIDAD/FLUJO (Kgf/mm)	INV E-748	PR 79+326 - PR 80+389 CAL	6007	30/03/2026	MIN 300 MAX 500	485,6	SI	450
349	30/03/2026	VACÍOS CON AIRE (VA)	INV E-736	PR 79+326 - PR 80+389 CAL	6007	30/03/2026	3% ≤ Va ≤ 5%	4,5	SI	450
350	30/03/2026	VACIOS AGREGADOS MINERALES (VAM)	INV E-799	PR 79+326 - PR 80+389 CAL	6007	30/03/2026	MIN 15%	16,4	SI	450
351	30/03/2026	VACIOS LLENOS ASFALTO (VFA)	INV E-799	PR 79+326 - PR 80+389 CAL	6007	30/03/2026	65 A 78 %	72,3	SI	450
352	30/03/2026	RELACION LLENANTE LIGANTE	INV E-799	PR 79+326 - PR 80+389 CAL	6007	30/03/2026	0.8 A 1.2	1,1	SI	450
353	30/03/2026	ESTABILIDAD (Kgf)	INV E-748	PR 79+326 - PR 80+389 CAL	6007	30/03/2026	MIN 750	1802,0	SI	450
354	30/03/2026	FLUJO (mm)	INV E-748	PR 79+326 - PR 80+389 CAL	6007	30/03/2026	MIN 2 MAX 4	3,7	SI	450
355	30/03/2026	GRAVEDAD ESPECIFICA MAXIMA DE MEZCLAS ASFALTICAS gr/Cm3	INV E-735	PR 79+326 - PR 80+389 CAL	6007	30/03/2026	-	2,4	SI	450
356	31/03/2026	EXTRACCIÓN CUANTITATIVA DEL ASFALTO EN MEZCLAS PARA PAVIMENTOS.	INV E-732	PR 79+843 - PR 80+439 IZQ	6007	31/03/2026	5.8% +0.3%	5,7	SI	450
357	31/03/2026	ANALISIS GRANULOMETRICO DE LOS AGREGADOS EXTRAIDOS DE MEZCLAS ASFALTICAS	INV E-782	PR 79+843 - PR 80+439 IZQ	6007	31/03/2026	%PASA /80-95/70-88/49-65/29-45/14-25/8-17/4-8	9.4/79.6/55.9/35.5/18.4/9.2/5	SI	450
358	31/03/2026	LÍMITE LÍQUIDO	INV E-125	PR 79+843 - PR 80+439 IZQ	6007	31/03/2026	N/L	0,0	SI	450
359	31/03/2026	ÍNDICE DE PLASTICIDAD	INV E-126	PR 79+843 - PR 80+439 IZQ	6007	31/03/2026	N/P	0,0	SI	450
360	31/03/2026	RELACION ESTABILIDAD/FLUJO (Kgf/mm)	INV E-748	PR 79+843 - PR 80+439 IZQ	6007	31/03/2026	MIN 300 MAX 500	488,2	SI	450
361	31/03/2026	VACÍOS CON AIRE (VA)	INV E-736	PR 79+843 - PR 80+439 IZQ	6007	31/03/2026	3% ≤ Va ≤ 5%	4,1	SI	450
362	31/03/2026	VACIOS AGREGADOS MINERALES (VAM)	INV E-799	PR 79+843 - PR 80+439 IZQ	6007	31/03/2026	MIN 15%	16,1	SI	450
363	31/03/2026	VACIOS LLENOS ASFALTO (VFA)	INV E-799	PR 79+843 - PR 80+439 IZQ	6007	31/03/2026	65 A 78 %	74,9	SI	450
364	31/03/2026	RELACION LLENANTE LIGANTE	INV E-799	PR 79+843 - PR 80+439 IZQ	6007	31/03/2026	0.8 A 1.2	1,0	SI	450
365	31/03/2026	ESTABILIDAD (Kgf)	INV E-748	PR 79+843 - PR 80+439 IZQ	6007	31/03/2026	MIN 750	1839,0	SI	450
366	31/03/2026	FLUJO (mm)	INV E-748	PR 79+843 - PR 80+439 IZQ	6007	31/03/2026	MIN 2 MAX 4	3,8	SI	450
367	31/03/2026	GRAVEDAD ESPECIFICA MAXIMA DE MEZCLAS ASFALTICAS gr/Cm3	INV E-735	PR 79+843 - PR 80+439 IZQ	6007	31/03/2026	-	2,4	SI	450
368	06/04/2026	EXTRACCIÓN CUANTITATIVA DEL ASFALTO EN MEZCLAS PARA PAVIMENTOS.	INV E-732	PR 80+389 - PR 80+628 DER	6007	06/04/2026	5.8% +0.3%	5,6	SI	450
369	06/04/2026	ANALISIS GRANULOMETRICO DE LOS AGREGADOS EXTRAIDOS DE MEZCLAS ASFALTICAS	INV E-782	PR 80+389 - PR 80+628 DER	6007	06/04/2026	%PASA /80-95/70-88/49-65/29-45/14-25/8-17/4-8	89.2/79.9/56/35.5/18.5/9.3/5.(	SI	450
370	06/04/2026	LÍMITE LÍQUIDO	INV E-125	PR 80+389 - PR 80+628 DER	6007	06/04/2026	N/L	0,0	SI	450
371	06/04/2026	ÍNDICE DE PLASTICIDAD	INV E-126	PR 80+389 - PR 80+628 DER	6007	06/04/2026	N/P	0,0	SI	450
372	06/04/2026	RELACION ESTABILIDAD/FLUJO (Kgf/mm)	INV E-748	PR 80+389 - PR 80+628 DER	6007	06/04/2026	MIN 300 MAX 500	492,4	SI	450
373	06/04/2026	VACÍOS CON AIRE (VA)	INV E-736	PR 80+389 - PR 80+628 DER	6007	06/04/2026	3% ≤ Va ≤ 5%	4,1	SI	450
374	06/04/2026	VACIOS AGREGADOS MINERALES (VAM)	INV E-799	PR 80+389 - PR 80+628 DER	6007	06/04/2026	MIN 15%	16,1	SI	450
375	06/04/2026	VACIOS LLENOS ASFALTO (VFA)	INV E-799	PR 80+389 - PR 80+628 DER	6007	06/04/2026	65 A 78 %	74,8	SI	450
376	06/04/2026	RELACION LLENANTE LIGANTE	INV E-799	PR 80+389 - PR 80+628 DER	6007	06/04/2026	0.8 A 1.2	1,06	SI	450
377	06/04/2026	ESTABILIDAD (Kgf)	INV E-748	PR 80+389 - PR 80+628 DER	6007	06/04/2026	MIN 750	1806,0	SI	450
378	06/04/2026	FLUJO (mm)	INV E-748	PR 80+389 - PR 80+628 DER	6007	06/04/2026	MIN 2 MAX 4	3,7	SI	450
379	06/04/2026	GRAVEDAD ESPECIFICA MAXIMA DE MEZCLAS ASFALTICAS gr/Cm3	INV E-735	PR 80+389 - PR 80+628 DER	6007	06/04/2026	-	2,4	SI	450
380	07/04/2026	EXTRACCIÓN CUANTITATIVA DEL ASFALTO EN MEZCLAS PARA PAVIMENTOS.	INV E-732	PR 80+628 - PR 81+501 CAL	6007	07/04/2026	5.8% +0.3%	5,6	SI	450
381	07/04/2026	ANALISIS GRANULOMETRICO DE LOS AGREGADOS EXTRAIDOS DE MEZCLAS ASFALTICAS	INV E-782	PR 80+628 - PR 81+501 CAL	6007	07/04/2026	%PASA /80-95/70-88/49-65/29-45/14-25/8-17/4-8	7.9/76.9/54.3/35.4/18.2/9.1/5	SI	450
382	07/04/2026	LÍMITE LÍQUIDO	INV E-125	PR 80+628 - PR 81+501 CAL	6007	07/04/2026	N/L	0,000	SI	450
383	07/04/2026	ÍNDICE DE PLASTICIDAD	INV E-126	PR 80+628 - PR 81+501 CAL	6007	07/04/2026	N/P	0,0	SI	450
384	07/04/2026	RELACION ESTABILIDAD/FLUJO (Kgf/mm)	INV E-748	PR 80+628 - PR 81+501 CAL	6007	07/04/2026	MIN 300 MAX 500	486,8	SI	450
385	07/04/2026	VACÍOS CON AIRE (VA)	INV E-736	PR 80+628 - PR 81+501 CAL	6007	07/04/2026	3% ≤ Va ≤ 5%	3,8	SI	450
386	07/04/2026	VACIOS AGREGADOS MINERALES (VAM)	INV E-799	PR 80+628 - PR 81+501 CAL	6007	07/04/2026	MIN 15%	15,8	SI	450
387	07/04/2026	VACIOS LLENOS ASFALTO (VFA)	INV E-799	PR 80+628 - PR 81+501 CAL	6007	07/04/2026	65 A 78 %	75,8	SI	450
388	07/04/2026	RELACION LLENANTE LIGANTE	INV E-799	PR 80+628 - PR 81+501 CAL	6007	07/04/2026	0.8 A 1.2	1,04	SI	450
389	07/04/2026	ESTABILIDAD (Kgf)	INV E-748	PR 80+628 - PR 81+501 CAL	6007	07/04/2026	MIN 750	1773,0	SI	450
390	07/04/2026	FLUJO (mm)	INV E-748	PR 80+628 - PR 81+501 CAL	6007	07/04/2026	MIN 2 MAX 4	3,6	SI	450
391	07/04/2026	GRAVEDAD ESPECIFICA MAXIMA DE MEZCLAS ASFALTICAS gr/Cm3	INV E-735	PR 80+628 - PR 81+501 CAL	6007	07/04/2026	-	2,4	SI	450
392	08/04/2026	EXTRACCIÓN CUANTITATIVA DEL ASFALTO EN MEZCLAS PARA PAVIMENTOS.	INV E-732	PR 81+501 - PR 81+657 IZQ	6007	08/04/2026	5.8% +0.3%	5,6	SI	450
393	08/04/2026	ANALISIS GRANULOMETRICO DE LOS AGREGADOS EXTRAIDOS DE MEZCLAS ASFALTICAS	INV E-782	PR 81+501 - PR 81+657 IZQ	6007	08/04/2026	%PASA /80-95/70-88/49-65/29-45/14-25/8-17/4-8	0.6/80.3/54.8/34.8/18.3/9.1/5	SI	450
394	08/04/2026	LÍMITE LÍQUIDO	INV E-125	PR 81+501 - PR 81+657 IZQ	6007	08/04/2026	N/L	0,000	SI	450
395	08/04/2026	ÍNDICE DE PLASTICIDAD	INV E-126	PR 81+501 - PR 81+657 IZQ	6007	08/04/2026	N/P	0,0	SI	450

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA
RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
VERSIÓN	1
PAGINA	1 de 14
FECHA:	06/05/2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO CENTRO

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACÁ

CONTRATO DE OBRA No.: 973-2021

CONTRATISTA: T. BOYACA LCP S.A.S

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL abril-2026

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 3.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 962-2021

INTERVENTOR: CONSORCIO ECOVISION -188

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (DD/MM/AA)	Descripción / Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomó la muestra)	RUTA	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI/NO	ITEM
396	08/04/2026	RELACION ESTABILIDAD/FLUJO (Kgf/mm)	INV E-748	PR 81+501 - PR 81+657 IZQ	6007	08/04/2026	MIN 300 MAX 500	478,1	SI	450
397	08/04/2026	VACÍOS CON AIRE (VA)	INV E-736	PR 81+501 - PR 81+657 IZQ	6007	08/04/2026	3% ≤ Va ≤ 5%	4,4	SI	450
398	08/04/2026	VACIOS AGREGADOS MINERALES (VAM)	INV E-799	PR 81+501 - PR 81+657 IZQ	6007	08/04/2026	MIN 15%	16,3	SI	450
399	08/04/2026	VACIOS LLENOS ASFALTO (VFA)	INV E-799	PR 81+501 - PR 81+657 IZQ	6007	08/04/2026	65 A 78 %	72,7	SI	450
400	08/04/2026	RELACION LLENANTE LIGANTE	INV E-799	PR 81+501 - PR 81+657 IZQ	6007	08/04/2026	0.8 A 1.2	1,03	SI	450
401	08/04/2026	ESTABILIDAD (Kgf)	INV E-748	PR 81+501 - PR 81+657 IZQ	6007	08/04/2026	MIN 750	1749,0	SI	450
402	08/04/2026	FLUJO (mm)	INV E-748	PR 81+501 - PR 81+657 IZQ	6007	08/04/2026	MIN 2 MAX 4	3,7	SI	450
403	08/04/2026	GRAVEDAD ESPECIFICA MAXIMA DE MEZCLAS ASFALTICAS gr/Cm3	INV E-735	PR 81+501 - PR 81+657 IZQ	6007	08/04/2026	-	2,4	SI	450
404	13/04/2026	EXTRACCIÓN CUANTITATIVA DEL ASFALTO EN MEZCLAS PARA PAVIMENTOS.	INV E-732	PR 81 286 - PR 81+716 DER	6007	13/04/2026	5.8% +0.3%	5,6	SI	450
405	13/04/2026	ANALISIS GRANULOMETRICO DE LOS AGREGADOS EXTRAIDOS DE MEZCLAS ASFALTICAS	INV E-782	PR 81 286 - PR 81+716 DER	6007	13/04/2026	%PASA /80-95/70-88/49-65/29-45/14-25/8-17/4-8	0.4/80.4/57.7/34.1/18.6/9.6/5	SI	450
406	13/04/2026	LÍMITE LÍQUIDO	INV E-125	PR 81 286 - PR 81+716 DER	6007	13/04/2026	N/L	0,0	SI	450
407	13/04/2026	ÍNDICE DE PLASTICIDAD	INV E-126	PR 81 286 - PR 81+716 DER	6007	13/04/2026	N/P	0,0	SI	450
408	13/04/2026	RELACION ESTABILIDAD/FLUJO (Kgf/mm)	INV E-748	PR 81 286 - PR 81+716 DER	6007	13/04/2026	MIN 300 MAX 500	497,4%	SI	450
409	13/04/2026	VACÍOS CON AIRE (VA)	INV E-736	PR 81 286 - PR 81+716 DER	6007	13/04/2026	3% ≤ Va ≤ 5%	4%	SI	450
410	13/04/2026	VACIOS AGREGADOS MINERALES (VAM)	INV E-799	PR 81 286 - PR 81+716 DER	6007	13/04/2026	MIN 15%	16,2	SI	450
411	13/04/2026	VACIOS LLENOS ASFALTO (VFA)	INV E-799	PR 81 286 - PR 81+716 DER	6007	13/04/2026	65 A 78 %	73,8	SI	450
412	13/04/2026	RELACION LLENANTE LIGANTE	INV E-799	PR 81 286 - PR 81+716 DER	6007	13/04/2026	0.8 A 1.2	1,1	SI	450
413	13/04/2026	ESTABILIDAD (Kgf)	INV E-748	PR 81 286 - PR 81+716 DER	6007	13/04/2026	MIN 750	1829,0	SI	450
414	13/04/2026	FLUJO (mm)	INV E-748	PR 81 286 - PR 81+716 DER	6007	13/04/2026	MIN 2 MAX 4	3,7	SI	450
415	13/04/2026	GRAVEDAD ESPECIFICA MAXIMA DE MEZCLAS ASFALTICAS gr/Cm3	INV E-735	PR 81 286 - PR 81+716 DER	6007	13/04/2026	-	2,4	SI	450
416	14/04/2026	EXTRACCIÓN CUANTITATIVA DEL ASFALTO EN MEZCLAS PARA PAVIMENTOS.	INV E-732	PR 81+657 - PR 81+937 IZQ	6007	14/04/2026	5.8% +0.3%	5,7	SI	450
417	14/04/2026	ANALISIS GRANULOMETRICO DE LOS AGREGADOS EXTRAIDOS DE MEZCLAS ASFALTICAS	INV E-782	PR 81+657 - PR 81+937 IZQ	6007	14/04/2026	%PASA /80-95/70-88/49-65/29-45/14-25/8-17/4-8	90.8/81/57.4/34.8/18.4/9.3/5.9	SI	450
418	14/04/2026	LÍMITE LÍQUIDO	INV E-125	PR 81+657 - PR 81+937 IZQ	6007	14/04/2026	N/L	0,00	SI	450
419	14/04/2026	ÍNDICE DE PLASTICIDAD	INV E-126	PR 81+657 - PR 81+937 IZQ	6007	14/04/2026	N/P	0,000	SI	450
420	14/04/2026	RELACION ESTABILIDAD/FLUJO (Kgf/mm)	INV E-748	PR 81+657 - PR 81+937 IZQ	6007	14/04/2026	MIN 300 MAX 500	429,9	SI	450
421	14/04/2026	VACÍOS CON AIRE (VA)	INV E-736	PR 81+657 - PR 81+937 IZQ	6007	14/04/2026	3% ≤ Va ≤ 5%	4%	SI	450
422	14/04/2026	VACIOS AGREGADOS MINERALES (VAM)	INV E-799	PR 81+657 - PR 81+937 IZQ	6007	14/04/2026	MIN 15%	16,0	SI	450
423	14/04/2026	VACIOS LLENOS ASFALTO (VFA)	INV E-799	PR 81+657 - PR 81+937 IZQ	6007	14/04/2026	65 A 78 %	76,9	SI	450
424	14/04/2026	RELACION LLENANTE LIGANTE	INV E-799	PR 81+657 - PR 81+937 IZQ	6007	14/04/2026	0.8 A 1.2	1,0	SI	450
425	14/04/2026	ESTABILIDAD (Kgf)	INV E-748	PR 81+657 - PR 81+937 IZQ	6007	14/04/2026	MIN 750	1820,0	SI	450
426	14/04/2026	FLUJO (mm)	INV E-748	PR 81+657 - PR 81+937 IZQ	6007	14/04/2026	MIN 2 MAX 4	3,7	SI	450
427	14/04/2026	GRAVEDAD ESPECIFICA MAXIMA DE MEZCLAS ASFALTICAS gr/Cm3	INV E-735	PR 81+657 - PR 81+937 IZQ	6007	14/04/2026	-	2,4	SI	450
428	14/04/2026	EVALUACION DE LA SUSCEPTIBILIDAD AL AGUA DE LA MEZCLA ASFALTICA (TSR)	INV E-725	PR 81+657 - PR 81+937 IZQ	6007	14/04/2026	MIN 80%	80,5	SI	450
429	15/04/2026	EXTRACCIÓN CUANTITATIVA DEL ASFALTO EN MEZCLAS PARA PAVIMENTOS.	INV E-732	PR 81+716 - PR 81+991 DER	6007	15/04/2026	5.8% +0.3%	5,6	SI	450
430	15/04/2026	ANALISIS GRANULOMETRICO DE LOS AGREGADOS EXTRAIDOS DE MEZCLAS ASFALTICAS	INV E-782	PR 81+716 - PR 81+991 DER	6007	15/04/2026	%PASA /80-95/70-88/49-65/29-45/14-25/8-17/4-8	90.4/81.3/56.7/34/18/9.1/5.5	SI	450
431	15/04/2026	LÍMITE LÍQUIDO	INV E-125	PR 81+716 - PR 81+991 DER	6007	15/04/2026	N/L	0,0	SI	450
432	15/04/2026	ÍNDICE DE PLASTICIDAD	INV E-126	PR 81+716 - PR 81+991 DER	6007	15/04/2026	N/P	0,0	SI	450
433	15/04/2026	RELACION ESTABILIDAD/FLUJO (Kgf/mm)	INV E-748	PR 81+716 - PR 81+991 DER	6007	15/04/2026	MIN 300 MAX 500	491,2	SI	450
434	15/04/2026	VACÍOS CON AIRE (VA)	INV E-736	PR 81+716 - PR 81+991 DER	6007	15/04/2026	3% ≤ Va ≤ 5%	4%	SI	450
435	15/04/2026	VACIOS AGREGADOS MINERALES (VAM)	INV E-799	PR 81+716 - PR 81+991 DER	6007	15/04/2026	MIN 15%	16,2	SI	450
436	15/04/2026	VACIOS LLENOS ASFALTO (VFA)	INV E-799	PR 81+716 - PR 81+991 DER	6007	15/04/2026	65 A 78 %	74,8	SI	450
437	15/04/2026	RELACION LLENANTE LIGANTE	INV E-799	PR 81+716 - PR 81+991 DER	6007	15/04/2026	0.8 A 1.2	1,0	SI	450
438	15/04/2026	ESTABILIDAD (Kgf)	INV E-748	PR 81+716 - PR 81+991 DER	6007	15/04/2026	MIN 750	1809,0	SI	450
439	15/04/2026	FLUJO (mm)	INV E-748	PR 81+716 - PR 81+991 DER	6007	15/04/2026	MIN 2 MAX 4	3,7	SI	450
440	15/04/2026	GRAVEDAD ESPECIFICA MAXIMA DE MEZCLAS ASFALTICAS gr/Cm3	INV E-735	PR 81+716 - PR 81+991 DER	6007	15/04/2026	-	2,4	SI	450
441	16/04/2026	EXTRACCIÓN CUANTITATIVA DEL ASFALTO EN MEZCLAS PARA PAVIMENTOS.	INV E-732	PR 81+286 - PR 81+716 DER	6007	16/04/2026	5.8% +0.3%	5..7	SI	450
442	16/04/2026	ANALISIS GRANULOMETRICO DE LOS AGREGADOS EXTRAIDOS DE MEZCLAS ASFALTICAS	INV E-782	PR 81+286 - PR 81+716 DER	6007	16/04/2026	%PASA /80-95/70-88/49-65/29-45/14-25/8-17/4-8	99.1/80/58.1/35.3/18.4/9.2/5.6	SI	450
443	16/04/2026	LÍMITE LÍQUIDO	INV E-125	PR 81+286 - PR 81+716 DER	6007	16/04/2026	N/L	0,0	SI	450
444	16/04/2026	ÍNDICE DE PLASTICIDAD	INV E-126	PR 81+286 - PR 81+716 DER	6007	16/04/2026	N/P	0,0	SI	450
445	16/04/2026	RELACION ESTABILIDAD/FLUJO (Kgf/mm)	INV E-748	PR 81+286 - PR 81+716 DER	6007	16/04/2026	MIN 300 MAX 500	490,2	SI	450
446	16/04/2026	VACÍOS CON AIRE (VA)	INV E-736	PR 81+286 - PR 81+716 DER	6007	16/04/2026	3% ≤ Va ≤ 5%	3,98	SI	450
447	16/04/2026	VACIOS AGREGADOS MINERALES (VAM)	INV E-799	PR 81+286 - PR 81+716 DER	6007	16/04/2026	MIN 15%	16,2	SI	450
448	16/04/2026	VACIOS LLENOS ASFALTO (VFA)	INV E-799	PR 81+286 - PR 81+716 DER	6007	16/04/2026	65 A 78 %	75,5	SI	450
449	16/04/2026	RELACION LLENANTE LIGANTE	INV E-799	PR 81+286 - PR 81+716 DER	6007	16/04/2026	0.8 A 1.2	1,0	SI	450
450	16/04/2026	ESTABILIDAD (Kgf)	INV E-748	PR 81+286 - PR 81+716 DER	6007	16/04/2026	MIN 750	1792,0	SI	450
451	16/04/2026	FLUJO (mm)	INV E-748	PR 81+286 - PR 81+716 DER	6007	16/04/2026	MIN 2 MAX 4	3,7	SI	450
452	16/04/2026	GRAVEDAD ESPECIFICA MAXIMA DE MEZCLAS ASFALTICAS gr/Cm3	INV E-735	PR 81+286 - PR 81+716 DER	6007	16/04/2026	-	2,4	SI	450
453	20/04/2026	EXTRACCIÓN CUANTITATIVA DEL ASFALTO EN MEZCLAS PARA PAVIMENTOS.	INV E-732	PR 82+207 - PR 82+043 IZQ	6007	20/04/2026	5.8% +0.3%	5,7	SI	450
454	20/04/2026	ANALISIS GRANULOMETRICO DE LOS AGREGADOS EXTRAIDOS DE MEZCLAS ASFALTICAS	INV E-782	PR 82+207 - PR 82+043 IZQ	6007	20/04/2026	%PASA /80-95/70-88/49-65/29-45/14-25/8-17/4-8	88.8/80.3/59.2/35.4/18.2/9/5.5	SI	450
455	20/04/2026	LÍMITE LÍQUIDO	INV E-125	PR 82+207 - PR 82+043 IZQ	6007	20/04/2026	N/L	0,0	SI	450
456	20/04/2026	ÍNDICE DE PLASTICIDAD	INV E-126	PR 82+207 - PR 82+043 IZQ	6007	20/04/2026	N/P	0,0	SI	450
457	20/04/2026	RELACION ESTABILIDAD/FLUJO (Kgf/mm)	INV E-748	PR 82+207 - PR 82+043 IZQ	6007	20/04/2026	MIN 300 MAX 500	454,1	SI	450
458	20/04/2026	VACÍOS CON AIRE (VA)	INV E-736	PR 82+207 - PR 82+043 IZQ	6007	20/04/2026	3% ≤ Va ≤ 5%	4,03	SI	450
459	20/04/2026	VACIOS AGREGADOS MINERALES (VAM)	INV E-799	PR 82+207 - PR 82+043 IZQ	6007	20/04/2026	MIN 15%	16,2	SI	450
460	20/04/2026	VACIOS LLENOS ASFALTO (VFA)	INV E-799	PR 82+207 - PR 82+043 IZQ	6007	20/04/2026	65 A 78 %	75,2	SI	450
461	20/04/2026	RELACION LLENANTE LIGANTE	INV E-799	PR 82+207 - PR 82+043 IZQ	6007	20/04/2026	0.8 A 1.2	1,0	SI	450

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA
RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
VERSIÓN	1
PAGINA	E 14
FECHA:	06/05/2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO CENTRO

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACÁ

CONTRATO DE OBRA No.: 973-2021

CONTRATISTA: T. BOYACA LCP S.A.S

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL abril-2026

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 3.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 962-2021

INTERVENTOR: CONSORCIO ECOVISION -188

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (DD/MM/AA)	Descripción / Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomó la muestra)	RUTA	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI/NO	ITEM
462	20/04/2026	ESTABILIDAD (Kgf)	INV E-748	PR 82+207 - PR 82+043 IZQ	6007	20/04/2026	MIN 750	1654,0	SI	450
463	20/04/2026	FLUJO (mm)	INV E-748	PR 82+207 - PR 82+043 IZQ	6007	20/04/2026	MIN 2 MAX 4	3,6	SI	450
464	20/04/2026	GRAVEDAD ESPECIFICA MAXIMA DE MEZCLAS ASFALTICAS gr/Cm3	INV E-735	PR 82+207 - PR 82+043 IZQ	6007	20/04/2026	-	2,4	SI	450
SUBBASE GRANULAR (CANTERA EL TRIANGULO) - RUTA 6007										
465	24/03/2026	ANALISIS GRANULOMETRICO DE LOS AGREGADOS GRUESO Y FINO.	INV E-213	PR 63+230 - PR 63+180 CAL	6007	24/03/2026	%PASA /75-95/55-85/45-75/30-60/20-45/8-30/2-15	82/66/58/46/29/14/6.6	SI	320
466	24/03/2026	EQUIVALENTE DE ARENA DE SUELOS Y AGREGADOS FINOS	INV E-133	PR 63+230 - PR 63+180 CAL	6007	24/03/2026	≥25%	33	SI	320
467	24/03/2026	CONTENIDO DE TERRONES DE ARCILLA Y PARTÍCULAS DELEZNABLES	INV E-211	PR 63+230 - PR 63+180 CAL	6007	24/03/2026	≤2%	0,28	SI	320
468	24/03/2026	RELACIONES HUMEDAD-PESO UNITARIO SECO EN LOS SUELOS (ENSAYO MODIFICADO DE COMPACTACION)	INV E-142	PR 63+230 - PR 63+180 CAL	6007	24/03/2026	Reportar g/cm3	2,093	SI	320
469	25/03/2026	ANALISIS GRANULOMETRICO DE LOS AGREGADOS GRUESO Y FINO.	INV E-213	PR 63+180 - PR 63+030 CAL	6007	25/03/2026	%PASA /75-95/55-85/45-75/30-60/20-45/8-30/2-15	84/67/59/47/30/16/7.5	SI	320
470	26/03/2026	ANALISIS GRANULOMETRICO DE LOS AGREGADOS GRUESO Y FINO.	INV E-213	PR 63+030 - PR 62+960 CAL	6007	26/03/2026	%PASA /75-95/55-85/45-75/30-60/20-45/8-30/2-15	84/67/58/45/29/15/7.3	SI	320
471	27/03/2026	ANALISIS GRANULOMETRICO DE LOS AGREGADOS GRUESO Y FINO.	INV E-213	PR 62+960 - PR 62+860 CAL	6007	27/03/2026	%PASA /75-95/55-85/45-75/30-60/20-45/8-30/2-15	83/66/56/44/28/14/7.9	SI	320
472	30/03/2026	ANALISIS GRANULOMETRICO DE LOS AGREGADOS GRUESO Y FINO.	INV E-213	PR 63+970 - PR 63+910 CAL	6007	30/03/2026	%PASA /75-95/55-85/45-75/30-60/20-45/8-30/2-15	83/65/56/45/29/15/7.3	SI	320
473	30/03/2026	RESISTENCIA A LA DEGRADACION DE LOS AGREGADOS DE TAMAÑOS MENORES DE 37.5mm (1 1/2") POR MEDIO DE LA MAQUINA DE LOS ANGELES	INV E-218	PR 63+970 - PR 63+910 CAL	6007	30/03/2026	500 REV: ≤50% SBG Clase A	27	SI	320
474	30/03/2026	DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA AL DESGASTE POR ABRASIÓN EN EL APARATO DE MICRO DEVAL	INV E-238	PR 63+970 - PR 63+910 CAL	6007	30/03/2026	≤30% SBG Clase A	17,6	SI	320
475	30/03/2026	SOLIDEZ DE LOS AGRGADOS FRENTE A LA ACCION DE SOLUCIONES DE SULFATO DE SODIO O DE MAGNESIO.	INV E-220	PR 63+970 - PR 63+910 CAL	6007	30/03/2026	Sulfato de Magnesio ≤18%	AF-5 AG-4	SI	320
476	30/03/2026	SOLIDEZ DE LOS AGRGADOS FRENTE A LA ACCION DE SOLUCIONES DE SULFATO DE SODIO O DE MAGNESIO	INV E-220	PR 63+970 - PR 63+910 CAL	6007	30/03/2026	Sulfato de Sodio ≤12%	AF-3 AG-3	SI	320
477	30/03/2026	EQUIVALENTE DE ARENA DE SUELOS Y AGREGADOS FINOS	INV E-133	PR 63+970 - PR 63+910 CAL	6007	30/03/2026	≥25%	32	SI	320
478	30/03/2026	CONTENIDO DE TERRONES DE ARCILLA Y PARTÍCULAS DELEZNABLES	INV E-211	PR 63+970 - PR 63+910 CAL	6007	30/03/2026	≤2%	0,22	SI	320
479	06/04/2026	ANALISIS GRANULOMETRICO DE LOS AGREGADOS GRUESO Y FINO.	INV E-213	PR 63+921 - PR 63+686 CAL	6007	06/04/2026	%PASA /75-95/55-85/45-75/30-60/20-45/8-30/2-15	83/66/58/46/30/15/7.5	SI	320
480	06/04/2026	EQUIVALENTE DE ARENA DE SUELOS Y AGREGADOS FINOS	INV E-133	PR 63+921 - PR 63+686 CAL	6007	06/04/2026	≥25%	31	SI	320
481	06/04/2026	CONTENIDO DE TERRONES DE ARCILLA Y PARTÍCULAS DELEZNABLES	INV E-211	PR 63+921 - PR 63+686 CAL	6007	06/04/2026	≤2%	0,28	SI	320
482	06/04/2026	RELACIONES HUMEDAD-PESO UNITARIO SECO EN LOS SUELOS (ENSAYO MODIFICADO DE COMPACTACION)	INV E-142	PR 63+921 - PR 63+686 CAL	6007	06/04/2026	Reportar g/cm3	2,096	SI	320
483	09/04/2026	ANALISIS GRANULOMETRICO DE LOS AGREGADOS GRUESO Y FINO.	INV E-213	PR 63+686 - PR 63+601 CAL	6007	09/04/2026	%PASA /75-95/55-85/45-75/30-60/20-45/8-30/2-15	81/63/55/44/28/15/7.6	SI	320
484	10/04/2026	ANALISIS GRANULOMETRICO DE LOS AGREGADOS GRUESO Y FINO.	INV E-213	PR 63+601 - PR 63+573 CAL	6007	10/04/2026	%PASA /75-95/55-85/45-75/30-60/20-45/8-30/2-15	84/67/58/46/30/15/6.7	SI	320
485	21/03/2026	ANALISIS GRANULOMETRICO DE LOS AGREGADOS GRUESO Y FINO.	INV E-213	PR 63+320 - PR 63+360 CAL	6009	21/03/2026	%PASA /75-95/55-85/45-75/30-60/20-45/8-30/2-15	86/68/63/54/38/26/14.2	SI	320
486	21/03/2026	EQUIVALENTE DE ARENA DE SUELOS Y AGREGADOS FINOS	INV E-133	PR 63+320 - PR 63+360 CAL	6009	21/03/2026	≥25%	32	SI	320
487	21/03/2026	CONTENIDO DE TERRONES DE ARCILLA Y PARTÍCULAS DELEZNABLES	INV E-211	PR 63+320 - PR 63+360 CAL	6009	21/03/2026	≤2%	0,13	SI	320
488	21/03/2026	RELACIONES HUMEDAD-PESO UNITARIO SECO EN LOS SUELOS (ENSAYO MODIFICADO DE COMPACTACION)	INV E-142	PR 63+320 - PR 63+360 CAL	6009	21/03/2026	Reportar g/cm3	2,177	SI	320
489	28/03/2026	ANALISIS GRANULOMETRICO DE LOS AGREGADOS GRUESO Y FINO.	INV E-213	PR 63+200 - PR 63+290 CAL	6009	28/03/2026	%PASA /75-95/55-85/45-75/30-60/20-45/8-30/2-15	84/67/61/52/37/25/14	SI	320
490	28/03/2026	RESISTENCIA A LA DEGRADACION DE LOS AGREGADOS DE TAMAÑOS MENORES DE 37.5mm (1 1/2") POR MEDIO DE LA MAQUINA DE LOS ANGELES	INV E-218	PR 63+200 - PR 63+290 CAL	6009	28/03/2026	500 REV: ≤50% SBG Clase A	24	SI	320
491	28/03/2026	DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA AL DESGASTE POR ABRASIÓN EN EL APARATO DE MICRO DEVAL	INV E-238	PR 63+200 - PR 63+290 CAL	6009	28/03/2026	≤30% SBG Clase A	13,5	SI	320
492	28/03/2026	SOLIDEZ DE LOS AGRGADOS FRENTE A LA ACCION DE SOLUCIONES DE SULFATO DE SODIO O DE MAGNESIO.	INV E-220	PR 63+200 - PR 63+290 CAL	6009	28/03/2026	Sulfato de Magnesio ≤18%	AF-5 AG-7	SI	320
493	28/03/2026	SOLIDEZ DE LOS AGRGADOS FRENTE A LA ACCION DE SOLUCIONES DE SULFATO DE SODIO O DE MAGNESIO	INV E-220	PR 63+200 - PR 63+290 CAL	6009	28/03/2026	Sulfato de Sodio ≤12%	AF-5 AG-5	SI	320
494	28/03/2026	EQUIVALENTE DE ARENA DE SUELOS Y AGREGADOS FINOS	INV E-133	PR 63+200 - PR 63+290 CAL	6009	28/03/2026	≥25%	32	SI	320
495	28/03/2026	CONTENIDO DE TERRONES DE ARCILLA Y PARTÍCULAS DELEZNABLES	INV E-211	PR 63+200 - PR 63+290 CAL	6009	28/03/2026	≤2%	0,42	SI	320
496	28/03/2026	RELACIONES HUMEDAD-PESO UNITARIO SECO EN LOS SUELOS (ENSAYO MODIFICADO DE COMPACTACION)	INV E-142	PR 63+200 - PR 63+290 CAL	6009	28/03/2026	Reportar g/cm3	2,172	SI	320
497	28/03/2026	RELACIÓN SOPORTE DEL SUELO EN EL LABORATORIO (CBR)	INV E-148	PR 63+200 - PR 63+290 CAL	6009	28/03/2026	40≥% SBG Clase A	73	SI	320
498	08/04/2026	ANALISIS GRANULOMETRICO DE LOS AGREGADOS GRUESO Y FINO.	INV E-213	PR 60+150 - PR 60+190 CAL	6009	08/04/2026	%PASA /75-95/55-85/45-75/30-60/20-45/8-30/2-15	85/67/62/53/37/25/13.6	SI	320
499	08/04/2026	EQUIVALENTE DE ARENA DE SUELOS Y AGREGADOS FINOS	INV E-133	PR 60+150 - PR 60+190 CAL	6009	08/04/2026	≥25%	33	SI	320
500	08/04/2026	CONTENIDO DE TERRONES DE ARCILLA Y PARTÍCULAS DELEZNABLES	INV E-211	PR 60+150 - PR 60+190 CAL	6009	08/04/2026	≤2%	0,11	SI	320
501	08/04/2026	RELACIONES HUMEDAD-PESO UNITARIO SECO EN LOS SUELOS (ENSAYO MODIFICADO DE COMPACTACION)	INV E-142	PR 60+150 - PR 60+190 CAL	6009	08/04/2026	Reportar g/cm3	2,18	SI	320
502	20/04/2026	ANALISIS GRANULOMETRICO DE LOS AGREGADOS GRUESO Y FINO.	INV E-213	PR 63+330 - PR 63+390 CAL	6009	20/04/2026	%PASA /75-95/55-85/45-75/30-60/20-45/8-30/2-15	87/69/64/53/38/26/13.7	SI	320
503	20/04/2026	EQUIVALENTE DE ARENA DE SUELOS Y AGREGADOS FINOS	INV E-133	PR 63+330 - PR 63+390 CAL	6009	20/04/2026	≥25%	32	SI	320
504	20/04/2026	CONTENIDO DE TERRONES DE ARCILLA Y PARTÍCULAS DELEZNABLES	INV E-211	PR 63+330 - PR 63+390 CAL	6009	20/04/2026	≤2%	0,91	SI	320
505	20/04/2026	RELACIONES HUMEDAD-PESO UNITARIO SECO EN LOS SUELOS (ENSAYO MODIFICADO DE COMPACTACION)	INV E-142	PR 63+330 - PR 63+390 CAL	6009	20/04/2026	Reportar g/cm3	2,138	SI	320
AFIRMADO (CANTERA VERA CRUZ) - RUTA 6006B										
506	27/03/2026	ANALISIS GRANULOMETRICO DE LOS AGREGADOS GRUESO Y FINO	INV-213	PR 10+000 - PR 10+000 CAL	6006B	27/03/2026	%PASA /90-100/65-90/45-70/35-55/15-35/10-20	93/70/52/45/29/12.6	SI	311
507	27/03/2026	RESISTENCIA A LA DEGRADACION DE LOS AGREGADOS DE TAMAÑOS MENORES DE 37.5mm (1 1/2") POR MEDIO DE LA MAQUINA DE LOS ANGELES	INV E-218	PR 10+000 - PR 10+000 CAL	6006B	27/03/2026	500 REV: ≤50%	24	SI	311
508	27/03/2026	SOLIDEZ DE LOS AGRGADOS FRENTE A LA ACCION DE SOLUCIONES DE SULFATO DE SODIO O DE MAGNESIO	INV E-220	PR 10+000 - PR 10+000 CAL	6006B	27/03/2026	Sulfato de Magnesio ≤18%	AF-6 AG-7	SI	311
509	27/03/2026	SOLIDEZ DE LOS AGRGADOS FRENTE A LA ACCION DE SOLUCIONES DE SULFATO DE SODIO O DE MAGNESIO.	INV E-220	PR 10+000 - PR 10+000 CAL	6006B	27/03/2026	Sulfato de Sodio ≤12%	AF-3 AG-4	SI	311
510	27/03/2026	CONTENIDO DE TERRONES DE ARCILLA Y PARTÍCULAS DELEZNABLES	INV E-211	PR 10+000 - PR 10+000 CAL	6006B	27/03/2026	≤2%	0,8	SI	311
511	27/03/2026	RELACIONES HUMEDAD-PESO UNITARIO SECO EN LOS SUELOS (ENSAYO MODIFICADO DE COMPACTACION).	INV. E-142	PR 10+000 - PR 10+000 CAL	6006B	27/03/2026	Reportar g/cm3	2,081	SI	311
512	27/03/2026	RELACIÓN SOPORTE DEL SUELO EN EL LABORATORIO (CBR)	INV E-148	PR 10+000 - PR 10+000 CAL	6006B	27/03/2026	≥15%	62	SI	311
513	25/03/2026	ANALISIS GRANULOMETRICO DE LOS AGREGADOS GRUESO Y FINO	INV-213	PR 0+398 - PR 0+410 IZQ	45BY01	25/03/2026	%PASA /90-100/65-90/45-70/35-55/15-35/10-20	94/71/55/46/30/12.7	SI	311
514	25/03/2026	RESISTENCIA A LA DEGRADACION DE LOS AGREGADOS DE TAMAÑOS MENORES DE 37.5mm (1 1/2") POR MEDIO DE LA MAQUINA DE LOS ANGELES	INV E-218	PR 0+398 - PR 0+410 IZQ	45BY01	25/03/2026	500 REV: ≤50%	23	SI	311
515	25/03/2026	SOLIDEZ DE LOS AGRGADOS FRENTE A LA ACCION DE SOLUCIONES DE SULFATO DE SODIO O DE MAGNESIO	INV E-220	PR 0+398 - PR 0+410 IZQ	45BY01	25/03/2026	Sulfato de Magnesio ≤18%	AF-6 AG-7	SI	311

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA
RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
VERSIÓN	1
PAGINA	E 14
FECHA:	06/05/2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO CENTRO
DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACÁ

CONTRATO DE OBRA No.: 973-2021
CONTRATISTA: T. BOYACA LCP S.A.S
MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL abril-2026
PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 3.
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 962-2021
INTERVENTOR: CONSORCIO ECOVISION -188

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (DD/MM/AA)	Descripción / Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomó la muestra)	RUTA	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI/NO	ITEM
516	25/03/2026	SOLIDEZ DE LOS AGRGADOS FRENTE A LA ACCION DE SOLUCIONES DE SULFATO DE SODIO O DE MAGNESIO.	INV E-220	PR 0+398 - PR 0+410 IZQ	45BY01	25/03/2026	Sulfato de Sodio ≤12%	AF-4 AG-4	SI	311
517	25/03/2026	CONTENIDO DE TERRONES DE ARCILLA Y PARTÍCULAS DELEZNABLES	INV E-211	PR 0+398 - PR 0+410 IZQ	45BY01	25/03/2026	≤2%	0,44	SI	311
518	25/03/2026	RELACIONES HUMEDAD-PESO UNITARIO SECO EN LOS SUELOS (ENSAYO MODIFICADO DE COMPACTACION).	INV. E-142	PR 0+398 - PR 0+410 IZQ	45BY01	25/03/2026	Reportar g/cm3	2,081	SI	311
519	25/03/2026	RELACIÓN SOPORTE DEL SUELO EN EL LABORATORIO (CBR)	INV E-148	PR 0+398 - PR 0+410 IZQ	45BY01	25/03/2026	≥15%	59	SI	311
520	26/03/2026	ANALISIS GRANULOMETRICO DE LOS AGREGADOS GRUESO Y FINO	INV-213	PR 0+410 - PR 0+459 IZQ	45BY01	26/03/2026	%PASA /90-100/65-90/45-70/35-55/15-35/10-20	94/68/53/46/28/13.7	SI	311
521	10/04/2026	ANALISIS GRANULOMETRICO DE LOS AGREGADOS GRUESO Y FINO	INV-213	PR 0+459 - PR 0+510 IZQ	45BY01	10/04/2026	%PASA /90-100/65-90/45-70/35-55/15-35/10-20	94/69/56/47/29/13.8	SI	311
522	10/04/2026	CONTENIDO DE TERRONES DE ARCILLA Y PARTÍCULAS DELEZNABLES	INV E-211	PR 0+459 - PR 0+510 IZQ	45BY01	10/04/2026	≤2%	0,14	SI	311
523	10/04/2026	RELACIONES HUMEDAD-PESO UNITARIO SECO EN LOS SUELOS (ENSAYO MODIFICADO DE COMPACTACION).	INV. E-142	PR 0+459 - PR 0+510 IZQ	45BY01	10/04/2026	Reportar g/cm3	2,081	SI	311
524	10/04/2026	ANALISIS GRANULOMETRICO DE LOS AGREGADOS GRUESO Y FINO	INV-213	PR 0+459 - PR 0+510 IZQ	45BY01	10/04/2026	%PASA /90-100/65-90/45-70/35-55/15-35/10-20	91/70/53/46/28/13.2	SI	311
525	10/04/2026	CONTENIDO DE TERRONES DE ARCILLA Y PARTÍCULAS DELEZNABLES	INV E-211	PR 0+459 - PR 0+510 IZQ	45BY01	10/04/2026	≤2%	0,76	SI	311
526	10/04/2026	RELACIONES HUMEDAD-PESO UNITARIO SECO EN LOS SUELOS (ENSAYO MODIFICADO DE COMPACTACION).	INV. E-142	PR 0+459 - PR 0+510 IZQ	45BY01	10/04/2026	Reportar g/cm3	2,081	SI	311
527	20/04/2026	ANALISIS GRANULOMETRICO DE LOS AGREGADOS GRUESO Y FINO	INV-213	PR 1+270 - PR 1+370 IZQ	45BY01	20/04/2026	%PASA /90-100/65-90/45-70/35-55/15-35/10-20	94/68/52/44/27/12.5	SI	311
528	20/04/2026	CONTENIDO DE TERRONES DE ARCILLA Y PARTÍCULAS DELEZNABLES	INV E-211	PR 1+270 - PR 1+370 IZQ	45BY01	20/04/2026	≤2%	0,53	SI	311
529	20/04/2026	RELACIONES HUMEDAD-PESO UNITARIO SECO EN LOS SUELOS (ENSAYO MODIFICADO DE COMPACTACION).	INV. E-142	PR 1+270 - PR 1+370 IZQ	45BY01	20/04/2026	Reportar g/cm3	2,079	SI	311
		AFIRMADO (CANTERA LA ARGENTINA) - RUTA 6009								
530	24/03/2026	ANALISIS GRANULOMETRICO DE LOS AGREGADOS GRUESO Y FINO	INV-213	PR 63+300 - PR 63+350 CAL	6009	24/03/2026	%PASA /-/80-100/60-85/40-65/30-50/13-30/9-18	88/82/68/51/38/26/12.6	SI	311
531	24/03/2026	CONTENIDO DE TERRONES DE ARCILLA Y PARTÍCULAS DELEZNABLES	INV E-211	PR 63+300 - PR 63+350 CAL	6009	24/03/2026	≤2%	0,14	SI	311
532	24/03/2026	RELACIONES HUMEDAD-PESO UNITARIO SECO EN LOS SUELOS (ENSAYO MODIFICADO DE COMPACTACION).	INV. E-142	PR 63+300 - PR 63+350 CAL	6009	24/03/2026	Reportar g/cm3	2,225	SI	311
533	06/04/2026	ANALISIS GRANULOMETRICO DE LOS AGREGADOS GRUESO Y FINO	INV-213	PR 58+940 - PR 58+936 DER	6009	06/04/2026	%PASA /-/80-100/60-85/40-65/30-50/13-30/9-18	89/84/68/51/37/26/13.1	SI	311
534	06/04/2026	CONTENIDO DE TERRONES DE ARCILLA Y PARTÍCULAS DELEZNABLES	INV E-211	PR 58+940 - PR 58+936 DER	6009	06/04/2026	≤2%	0,14	SI	311
535	06/04/2026	RELACIONES HUMEDAD-PESO UNITARIO SECO EN LOS SUELOS (ENSAYO MODIFICADO DE COMPACTACION).	INV. E-142	PR 58+940 - PR 58+936 DER	6009	06/04/2026	Reportar g/cm3	2,225	SI	311
536	10/04/2026	ANALISIS GRANULOMETRICO DE LOS AGREGADOS GRUESO Y FINO	INV-213	PR 56+670 - PR 56+670 IZQ	6009	10/04/2026	%PASA /-/80-100/60-85/40-65/30-50/13-30/9-18	90/83/67/51/38/28/13.4	SI	311
537	13/04/2026	ANALISIS GRANULOMETRICO DE LOS AGREGADOS GRUESO Y FINO	INV-213	PR 56+670 - PR 56+670 IZQ	6009	13/04/2026	%PASA /-/80-100/60-85/40-65/30-50/13-30/9-18	89/83/66/51/38/27/13.4	SI	311
538	13/04/2026	RESISTENCIA A LA DEGRADACION DE LOS AGREGADOS DE TAMAÑOS MENORES DE 37.5mm (1 1/2") POR MEDIO DE LA MAQUINA DE LOS ANGELES	INV E-218	PR 56+670 - PR 56+670 IZQ	6009	13/04/2026	500 REV: ≤50%	40	SI	311
539	13/04/2026	SOLIDEZ DE LOS AGRGADOS FRENTE A LA ACCION DE SOLUCIONES DE SULFATO DE SODIO O DE MAGNESIO	INV E-220	PR 56+670 - PR 56+670 IZQ	6009	13/04/2026	Sulfato de Magnesio ≤18%	AF-8 AG-11	SI	311
540	13/04/2026	SOLIDEZ DE LOS AGRGADOS FRENTE A LA ACCION DE SOLUCIONES DE SULFATO DE SODIO O DE MAGNESIO.	INV E-220	PR 56+670 - PR 56+670 IZQ	6009	13/04/2026	Sulfato de Sodio ≤12%	AF-6 AG-8	SI	311
541	13/04/2026	CONTENIDO DE TERRONES DE ARCILLA Y PARTÍCULAS DELEZNABLES	INV E-211	PR 56+670 - PR 56+670 IZQ	6009	13/04/2026	≤2%	0,38	SI	311
542	13/04/2026	RELACIONES HUMEDAD-PESO UNITARIO SECO EN LOS SUELOS (ENSAYO MODIFICADO DE COMPACTACION).	INV. E-142	PR 56+670 - PR 56+670 IZQ	6009	13/04/2026	Reportar g/cm3	2,225	SI	311
543	13/04/2026	RELACIÓN SOPORTE DEL SUELO EN EL LABORATORIO (CBR)	INV E-148	PR 56+670 - PR 56+670 IZQ	6009	13/04/2026	≥15%	88	SI	311
544	14/04/2026	ANALISIS GRANULOMETRICO DE LOS AGREGADOS GRUESO Y FINO	INV-213	PR 56+670 - PR 56+670 IZQ	6009	14/04/2026	%PASA /-/80-100/60-85/40-65/30-50/13-30/9-18	90/85/66/50/37/27/12.5	SI	311
545	17/04/2026	ANALISIS GRANULOMETRICO DE LOS AGREGADOS GRUESO Y FINO	INV-213	PR 56+670 - PR 56+670 CAL	6009	17/04/2026	%PASA /-/80-100/60-85/40-65/30-50/13-30/9-18	90/88/67/52/38/27/12.6	SI	311
546	18/04/2026	ANALISIS GRANULOMETRICO DE LOS AGREGADOS GRUESO Y FINO	INV-213	PR 56+670 - PR 56+670 IZQ	6009	18/04/2026	%PASA /-/80-100/60-85/40-65/30-50/13-30/9-18	90/84/64/50/36/27/13	SI	311
547	20/04/2026	ANALISIS GRANULOMETRICO DE LOS AGREGADOS GRUESO Y FINO	INV-213	PR 63+350 - PR 63+362 CAL	6009	20/04/2026	%PASA /-/80-100/60-85/40-65/30-50/13-30/9-18	89/84/65/52/38/27/13.1	SI	311
548	20/04/2026	CONTENIDO DE TERRONES DE ARCILLA Y PARTÍCULAS DELEZNABLES	INV E-211	PR 63+350 - PR 63+362 CAL	6009	20/04/2026	≤2%	0,54	SI	311
549	20/04/2026	RELACIONES HUMEDAD-PESO UNITARIO SECO EN LOS SUELOS (ENSAYO MODIFICADO DE COMPACTACION).	INV. E-142	PR 63+350 - PR 63+362 CAL	6009	20/04/2026	Reportar g/cm3	2,224	SI	311
		RESISTENCIAS A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO HIDRAULICO - RUTA 6006B								
550	21/03/2026	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E-410	CUNETAS INTERMEDIAS PR 20+642 AL 20+683 IZQ	6006B	6006A-26022101	21 Mpa	26.7Mpa	SI	630
551	26/03/2026	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E-410	CUNETAS INICIALES PR 20+692 AL PR 20+731 IZQ	6006B	6006A-26022601	21 Mpa	26.4Mpa	SI	630
552	02/04/2026	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E-410	CUNETAS INTERMEDIAS PR 20+692 AL PR 20+731 IZQ	6006B	6006A-26022701	21 Mpa	26.9Mpa	SI	630
553	28/03/2026	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E-410	CUNETAS INTERMEDIAS PR 20+692 AL PR 20+731 IZQ	6006B	6006A-26022801	21 Mpa	27.8Mpa	SI	630
554	31/03/2026	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E-410	INICIALES PR 20+850 AL PR 20+874 / ZANJA PR 20+686 AL PR 20+692 DER	6006B	6006A-26030301	21 Mpa	28.1Mpa	SI	630
555	01/04/2026	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E-410	INTERMEDIAS PR 20+850 AL PR 20+874 DER	6006B	6006A-26030401	21 Mpa	25.4Mpa	SI	630
556	02/04/2026	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E-410	ZANJA PR 20+686 AL PR 20+692 IZQ	6006B	6006A-26030501	21 Mpa	26.1Mpa	SI	630
557	04/04/2026	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E-410	ACCESO PR 20+686 AL PR 20+692 / ZANJA PR 20+684 IZQ	6006B	6006A-26030701	21 Mpa	23.5Mpa	SI	630
558	06/04/2026	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E-410	PUENTE 5 PR 75+001 AL PR 75+063 IZQ - ESTRIBO 3 - CAISSON H ANILLO 1 / CAISSON I ANILLO 3	6006A	6006A-26030901	21 Mpa	21.3Mpa	SI	630

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA
RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
VERSIÓN	1
PAGINA	E 14
FECHA:	06/05/2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO CENTRO — **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ

CONTRATO DE OBRA No.: 973-2021 — **CONTRATISTA:** T. BOYACA LCP S.A.S

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL abril-2026 — **PROYECTO:** MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 3.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 962-2021 — **INTERVENTOR:** CONSORCIO ECOVISION -188

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (DD/MM/AA)	Descripción / Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomó la muestra)	RUTA	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI/NO	ITEM
559	07/04/2026	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E-410	PUENTE 5 PR 75+001 AL PR 75+063 IZQ - ESTRIBO 3 - CAISSON H ANILLO 2 / CAISSON I ANILLO 4	6006A	6006A-26031001	21 Mpa	28.0Mpa	SI	630
560	10/04/2026	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E-410	PUENTE 5 PR 75+001 AL PR 75+063 IZQ - ESTRIBO 3 - CAISSON B ANILLO1 / CAISSON C ANILLO 1	6006A	6006A-26031301	21 Mpa	21.6Mpa	SI	630
561	13/04/2026	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E-410	PUENTE 5 PR 75+001 AL PR 75+063 IZQ- ESTRIBO 1 - CAISSON C ANILLO 2	6006A	6006A-26031601	21 Mpa	22.2Mpa	SI	630
562	14/04/2026	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E-410	PUENTE 5 PR 75+001 AL PR 75+063 IZQ - ESTRIBO 1 - CAISSON B ANILLO 2	6006A	6006A-26031701	21 Mpa	23.3.Mpa	SI	630
563	16/04/2026	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E-410	PUENTE 5 PR 75+001 AL PR 75+063 IZQ - ESTRIBO 1 - CAISSON B ANILLO 3 / ESTRIBO 3 - CAISSON H ANILLO 2-3	6006A	6006A-26031901	21 Mpa	24.2Mpa	SI	630
564	21/03/2026	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E-410	MURO 4 AN1 PILOTE 3 PR 58+945 IZQ	6009		28Mpa	39.2Mpa	SI	630
565	09/04/2026	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E-410	CAJA ALCANTARILLA DESCOLE PR 56+670 IZQ	6009		28Mpa	32.2Mpa	SI	630
566	16/04/2026	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E-410	MURO 4AN1 PILOTE 2, PR 58+950 IZQ	6009		28Mpa	25.7Mpa	SI	630
567	17/04/2026	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E-410	PILA 4 MURO 2 PR 53+380 DER	6009		28Mpa	27.8Mpa	SI	630
		AGREGADO FINO PARA PRODUCCIÓN DE CONCRETO ESTRUCTURAL - RUTA 6006B								
568	26/03/2026	ANALISIS GRANULOMETRICO DE LOS AGREGADOS GRUESO Y FINO.	INV E-213	PR 10+134 - PR 10+158	6006B	26/03/2026	%PASA /100-100/95-100/80-100/50-85/25-60/10-30/2-10	99/96/90/87/70/25/5/1.1	SI	630
569	26/03/2026	DENSIDAD, DENSIDAD RELATIVA (GRAVEDAD ESPECIFICA) Y ABSORCION DEL AGREGADO FINO	INV E-222	PR 10+134 - PR 10+158	6006B	26/03/2026	REPORTAR	2,586	SI	630
570	26/03/2026	PRESENCIA DE IMPUREZAS ORGANICAS EN ARENAS UTILIZADAS PAR LA PREPARACION DE MORTEROS O CONCRETOS	INV E-212	PR 10+134 - PR 10+158	6006B	26/03/2026	REPORTAR	CUMPLE	SI	630
571	26/03/2026	VALOR DE AZUL DE METILENO	INV E-235	PR 10+134 - PR 10+158	6006B	26/03/2026	≤5%	3	SI	630
572	26/03/2026	EQUIVALENTE DE ARENA DE SUELOS Y AGREGADOS FINOS	INV E-133	PR 10+134 - PR 10+158	6006B	26/03/2026	≥60%	94	SI	630
573	26/03/2026	CONTENIDO DE TERRONES DE ARCILLA Y PARTÍCULAS DELEZNABLES	INV E-211	PR 10+134 - PR 10+158	6006B	26/03/2026	≤1%	0,26	SI	630
574	26/03/2026	SOLIDEZ DE LOS AGRGADOS FRENTE A LA ACCION DE SOLUCIONES DE SULFATO DE SODIO O DE MAGNESIO	INV E-220	PR 10+134 - PR 10+158	6006B	26/03/2026	Sulfato de Magnesio ≤15%	4	SI	630
575	26/03/2026	SOLIDEZ DE LOS AGRGADOS FRENTE A LA ACCION DE SOLUCIONES DE SULFATO DE SODIO O DE MAGNESIO.	INV E-220	PR 10+134 - PR 10+158	6006B	26/03/2026	Sulfato de Sodio ≤12%	2	SI	630
576	27/03/2026	ANALISIS GRANULOMETRICO DE LOS AGREGADOS GRUESO Y FINO.	INV E-213	PR 10+134 - PR 10+158	6006B	27/03/2026	%PASA /100-100/95-100/80-100/50-85/25-60/10-30/2-10	51/10/4/3/3/2/2/1.3	SI	630
		AGREGADO GRUESO PARA PRODUCCIÓN DE CONCRETO ESTRUCTURAL - 6006B								
577	26/03/2026	ANALISIS GRANULOMETRICO DE LOS AGREGADOS GRUESO Y FINO.	INV E-213	PR 10+134 - PR 10+158	6006B	26/03/2026	1/2", 3/8", N°4, N°8, N°16, N°30, N°50, N°100, N°200	51/13/4/4/3/3/2/2/1.3	SI	630
578	26/03/2026	INDICES DE APLANAMIENTO Y DE ALARGAMIENTO DE LOS AGREGADOS PARA CARRETERAS	INV E-230	PR 10+134 - PR 10+158	6006B	26/03/2026	MAX. Alargamiento 25% MAX. Aplanamiento 25%	IL-14 IA-16	SI	630
579	26/03/2026	DENSIDAD, DENSIDAD RELATIVA (GRAVEDAD ESPECIFICA) Y ABSORCION DEL AGREGADO GRUESO	INV E-223	PR 10+134 - PR 10+158	6006B	26/03/2026	REPORTAR	2,558	SI	630
580	26/03/2026	CONTENIDO DE TERRONES DE ARCILLA Y PARTÍCULAS DELEZNABLES	INV E-211	PR 10+134 - PR 10+158	6006B	26/03/2026	≤1%	0,02	SI	630
581	26/03/2026	RESISTENCIA A LA DEGRADACION DE LOS AGREGADOS DE TAMAÑOS MENORES DE 37.5mm (1 1/2") POR MEDIO DE LA MAQUINA DE LOS ANGELES	INV E-218	PR 10+134 - PR 10+158	6006B	26/03/2026	500 REV: ≤40% 100 REV: ≤8 %	24 4	SI	630
582	26/03/2026	SOLIDEZ DE LOS AGRGADOS FRENTE A LA ACCION DE SOLUCIONES DE SULFATO DE SODIO O DE MAGNESIO	INV E-220	PR 10+134 - PR 10+158	6006B	26/03/2026	Sulfato de Magnesio ≤15%	5	SI	630
583	26/03/2026	SOLIDEZ DE LOS AGRGADOS FRENTE A LA ACCION DE SOLUCIONES DE SULFATO DE SODIO O DE MAGNESIO.	INV E-220	PR 10+134 - PR 10+158	6006B	26/03/2026	Sulfato de Sodio ≤12%	3	SI	630
584	27/03/2026	ANALISIS GRANULOMETRICO DE LOS AGREGADOS GRUESO Y FINO.	INV E-213	PR 10+134 - PR 10+158	6006B	27/03/2026	1/2", 3/8", N°4, N°8, N°16, N°30, N°50, N°100, N°200	3	SI	630
		MATERIAL DRENANTE TIPO PEDRAPLEN - RUTA 45BY01								
585	24/03/2026	ANALISIS GRANULOMETRICO DE LOS AGREGADOS GRUESO Y FINO	INV-213	PR 0+420 - PR 0+450 IZQ	45BY01	24/03/2026	REPORTAR 10", 2 1/2", 5/8", N°5, N°200	100, 9, 4, 2, 1.1	SI	221
586	24/03/2026	RESISTENCIA AL DEGRADACION DE LOS AGREGADOS DE TAMAÑOS MAYORES DE 19mm (3/4) POR ABRASION E IMPACTO EN LA MAQUINA DE LOS ANGELES	INV E-219	PR 0+420 - PR 0+450 IZQ	45BY01	24/03/2026	1000 REV: ≤50%	36	SI	**221**
587	26/03/2026	ANALISIS GRANULOMETRICO DE LOS AGREGADOS GRUESO Y FINO	INV-213	PR 0+450 - PR 0+460 IZQ	45BY01	26/03/2026	REPORTAR 10", 2 1/2", 5/8", N°5, N°200	100, 8, 2, 1, 0.4	SI	**221**
588	07/04/2026	ANALISIS GRANULOMETRICO DE LOS AGREGADOS GRUESO Y FINO	INV-213	PR 0+460 - PR 0+490 IZQ	45BY01	07/04/2026	REPORTAR 10", 2 1/2", 5/8", N°5, N°200	100, 7, 2, 1, 0.6	SI	**221**
589	09/04/2026	ANALISIS GRANULOMETRICO DE LOS AGREGADOS GRUESO Y FINO	INV-213	PR 0+490 - PR 0+518 IZQ	45BY01	09/04/2026	REPORTAR 10", 2 1/2", 5/8", N°5, N°200	100,8,1,1,0,2,	SI	**221**
590	14/04/2026	ANALISIS GRANULOMETRICO DE LOS AGREGADOS GRUESO Y FINO	INV-213	PR 0+518 - PR 0+534 IZQ	45BY01	14/04/2026	REPORTAR 10", 2 1/2", 5/8", N°5, N°200	100,6,1,1,0,5,	SI	**221**

B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

ENSAYOS MEZCLA ASFÁLTICA MDC-19

1	1/abr/2026	Granulometría por tamizado	INV.-E- 782-13	PR 72 + 200.	1		Ver gráfica	SI	Realizado por López hermanos
2	1/abr/2026	Extracción cuantitativa del asfalto en mezcla para pavimentos	INV.-E- 732-13	PR 72 + 200.	1	5.3 < Ó =5.6% < Ó = 5.9%	CONTENIDO DE ASFALTO = 4.91	NO	
3	1/abr/2026	Granulometría por tamizado	INV.-E- 782-13	RUTA 6006	1		Ver gráfica	SI	
4	1/abr/2026	Extracción cuantitativa del asfalto en mezcla para pavimentos	INV.-E- 732-13	RUTA 6006	1	5.3 < Ó =5.6% < Ó = 5.9%	CONTENIDO DE ASFALTO = CONTENIDO DE ASFALTO = 4.77	NO	
5	1/abr/2026	Granulometría por tamizado	INV.-E- 782-13	PR 9 + 400. RUTA 6006	1		Ver gráfica	SI	
6	1/abr/2026	Extracción cuantitativa del asfalto en mezcla para pavimentos	INV.-E- 732-13	PR 9 + 400. RUTA 6006	1	5.3 < Ó =5.6% < Ó = 5.9%	CONTENIDO DE ASFALTO = 4.65	NO	
7	1/abr/2026	Granulometría por tamizado	INV.-E- 782-13	PR 72 + 582. RUTA 6007	1		Ver gráfica	SI	
8	1/abr/2026	Extracción cuantitativa del asfalto en mezcla para pavimentos	INV.-E- 732-13	PR 72 + 582. RUTA 6007	1	5.3 < Ó =5.6% < Ó = 5.9%	CONTENIDO DE ASFALTO = CONTENIDO DE ASFALTO = 4.73	NO	
9	1/abr/2026	Granulometría por tamizado	INV.-E- 782-13	PR 74 + 069. RUTA 6007	1		Ver gráfica	SI	
10	1/abr/2026	Extracción cuantitativa del asfalto en mezcla para pavimentos	INV.-E- 732-13	PR 74 + 069. RUTA 6007	1	5.3 < Ó =5.6% < Ó = 5.9%	CONTENIDO DE ASFALTO = 5.28, Aprox. 5.3	SI	
11	1/abr/2026	Granulometría por tamizado	INV.-E- 782-13	PR 73 + 659. RUTA 6007	1		Ver gráfica	SI	

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA
RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
VERSIÓN	1
PAGINA	E 14
FECHA:	06/05/2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO CENTRO

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACÁ

CONTRATO DE OBRA No.: 973-2021

CONTRATISTA: T. BOYACA LCP S.A.S

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL abril-2026

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 3.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 962-2021

INTERVENTOR: CONSORCIO ECOVISION -188

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (DD/MM/AA)	Descripción / Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomó la muestra)	RUTA	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI/NO	ITEM
12	1/abr/2026	Extracción cuantitativa del asfalto en mezcla para pavimentos	INV.-E- 732-13	PR 73 + 659. RUTA 6007		1	5.3 < Ó =5.6% < Ó = 5.9%	CONTENIDO DE ASFALTO = CONTENIDO DE ASFALTO = 5.43	SI	Realizado por López hermanos
13	1/abr/2026	Granulometría por tamizado	INV.-E- 782-13	PR 9 + 020. RUTA 6006		1		Ver gráfica	SI	
14	1/abr/2026	Extracción cuantitativa del asfalto en mezcla para pavimentos	INV.-E- 732-13	PR 9 + 020. RUTA 6006		1	5.3 < Ó =5.6% < Ó = 5.9%	CONTENIDO DE ASFALTO = 4.71	NO	
15	1/abr/2026	Granulometría por tamizado	INV.-E- 782-13	PR 73 + 011. RUTA 6007		1		Ver gráfica	SI	
16	1/abr/2026	Extracción cuantitativa del asfalto en mezcla para pavimentos	INV.-E- 732-13	PR 73 + 011. RUTA 6007		1	5.3 < Ó =5.6% < Ó = 5.9%	CONTENIDO DE ASFALTO = CONTENIDO DE ASFALTO = 5.02	NO	
17	1/abr/2026	Granulometría por tamizado	INV.-E- 782-13	PR 73 + 466. RUTA 6007		1		Ver gráfica	SI	
18	1/abr/2026	Extracción cuantitativa del asfalto en mezcla para pavimentos	INV.-E- 732-13	PR 73 + 466. RUTA 6007		1	5.3 < Ó =5.6% < Ó = 5.9%	CONTENIDO DE ASFALTO = CONTENIDO DE ASFALTO = 5.05	NO	
19	1/abr/2026	Granulometría por tamizado	INV.-E- 782-13	PR 72 + 591. RUTA 6007		1		Ver gráfica	SI	
20	1/abr/2026	Extracción cuantitativa del asfalto en mezcla para pavimentos	INV.-E- 732-13	PR 72 + 591. RUTA 6007		1	5.3 < Ó =5.6% < Ó = 5.9%	CONTENIDO DE ASFALTO = CONTENIDO DE ASFALTO = 5.18	NO	
21	10/abr/2026	Granulometría por tamizado	INV.-E- 782-13	PR 72 + 500. RUTA 6007PLANTA INGENIERÍA DE VÍAS		1		Ver gráfica	SI	GEOLAB INFRAESTRUCTDURA
22	10/abr/2026	Extracción cuantitativa del asfalto en mezcla para pavimentos	INV E 732-13	PR 72 + 500. RUTA 6007 PLANTA INGENIERÍA DE VÍAS		1	5.3 < Ó =5.6% < Ó = 5.9%	CONTENIDO DE ASFALTO = 5.41	SI	
23	10/abr/2026	Granulometría por tamizado	INV.-E- 782-13	PR 9 + 464. RUTA 6006 BAJA PLANTA INGENIERÍA DE VÍAS		1		Ver gráfica	SI	
24	10/abr/2026	Extracción cuantitativa del asfalto en mezcla para pavimentos	INV E 732-13	PR 9 + 464. RUTA 6006 BAJA PLANTA INGENIERÍA DE VÍAS		1	5.3 < Ó =5.6% < Ó = 5.9%	CONTENIDO DE ASFALTO = 5.78	SI	
25	10/abr/2026	Granulometría por tamizado	INV.-E- 213-214-13	PR 8 + 670. RUTA 6006 BAJA PLANTA INGENIERÍA DE VÍAS		1		Ver gráfica	SI	
26	10/abr/2026	Extracción cuantitativa del asfalto en mezcla para pavimentos	INV E 732-13	PR 8 + 670. RUTA 606 BAJA PLANTA INGENIERÍA DE VÍAS		1	5.3 < Ó =5.6% < Ó = 5.9%	CONTENIDO DE ASFALTO = 5.55	SI	
27	10/abr/2026	Granulometría por tamizado	INV.-E- 782-13	PR 71 + 550. RUTA 6007 PLANTA INGENIERÍA DE VÍAS		1		Ver gráfica	SI	GEOLAB INFRAESTRUCTURA
28	10/abr/2026	Extracción cuantitativa del asfalto en mezcla para pavimentos	INV E 732-13	PR 71 + 550. RUTA 6007 PLANTA INGENIERÍA DE VÍAS		1	5.3 < Ó =5.6% < Ó = 5.9%	CONTENIDO DE ASFALTO = 5.32	SI	
29	18/abr/2026	Granulometría por tamizado	INV.-E- 782-13	PR 80 + 700. RUTA 6007 PLANTA INGENIERÍA DE VÍAS		1		Ver gráfica	SI	
30	18/abr/2026	Extracción cuantitativa del asfalto en mezcla para pavimentos	INV E 732-13	PR 80 + 700. RUTA 6007 PLANTA INGENIERÍA DE VÍAS		1	5.3 < Ó =5.6% < Ó = 5.9%	CONTENIDO DE ASFALTO = 5.69	SI	
31	18/abr/2026	Granulometría por tamizado	INV.-E- 782-13	PR 81 + 540. RUTA 6007 PLANTA INGENIERÍA DE VÍAS		1		Ver gráfica	SI	
32	18/abr/2026	Extracción cuantitativa del asfalto en mezcla para pavimentos	INV E 732-13	PR 81 + 540. RUTA 6007 PLANTA INGENIERÍA DE VÍAS		1	5.3 < Ó =5.6% < Ó = 5.9%	CONTENIDO DE ASFALTO = 5.86	SI	
33	18/abr/2026	Granulometría por tamizado	INV.-E- 782-13	PR 80 + 390. RUTA 6007 PLANTA INGENIERÍA DE VÍAS		1		Ver gráfica	SI	
34	18/abr/2026	Extracción cuantitativa del asfalto en mezcla para pavimentos	INV E 732-13	PR 80 + 390. RUTA 6007 PLANTA INGENIERÍA DE VÍAS		1	5.3 < Ó =5.6% < Ó = 5.9%	CONTENIDO DE ASFALTO = 5.91 Aprox. 5.9	SI	
35	18/abr/2026	Granulometría por tamizado	INV.-E- 782-13	RUTA 6006 BAJA PLANTA LA CEIBA		1		Ver gráfica	SI	
36	18/abr/2026	Extracción cuantitativa del asfalto en mezcla para pavimentos	INV E 732-13	RUTA 6006 BAJA PLANTA LA CEIBA		1	5.3 < Ó =5.6% < Ó = 5.9%	CONTENIDO DE ASFALTO = 5.22		
37	18/abr/2026	Granulometría por tamizado	INV.-E- 782-13	PR 70 + 120. RUTA 6007 PLANTA INGENIERÍA DE VÍAS		1		Ver gráfica	SI	
38	18/abr/2026	Extracción cuantitativa del asfalto en mezcla para pavimentos	INV E 732-13	PR 70 + 120. RUTA 6007 PLANTA INGENIERÍA DE VÍAS		1	5.3 < Ó =5.6% < Ó = 5.9%	CONTENIDO DE ASFALTO = 5.89	SI	
39	18/abr/2026	Granulometría por tamizado	INV.-E- 782-13	PR 80 + 280. RUTA 6007 PLANTA INGENIERÍA DE VÍAS		1		Ver gráfica	SI	
40	18/abr/2026	Extracción cuantitativa del asfalto en mezcla para pavimentos	INV E 732-13	PR 80 + 280. RUTA 6007 PLANTA INGENIERÍA DE VÍAS		1	5.3 < Ó =5.6% < Ó = 5.9%	CONTENIDO DE ASFALTO = 6.50	NO	
41	18/abr/2026	Granulometría por tamizado	INV.-E- 782-13	PRR 8 + 670 RUTA 6006 BAJA PLANTA LA CEIBA		1		Ver gráfica	SI	
42	18/abr/2026	Extracción cuantitativa del asfalto en mezcla para pavimentos	INV E 732-13	PRR 8 + 670 RUTA 6006 BAJA PLANTA LA CEIBA		1	5.3 < Ó =5.6% < Ó = 5.9%	CONTENIDO DE ASFALTO = 5.23		
43	18/abr/2026	Granulometría por tamizado	INV.-E- 782-13	PR 80 + 280. RUTA 6007 PLANTA INGENIERÍA DE VÍAS		1		Ver gráfica	SI	
44	18/abr/2026	Extracción cuantitativa del asfalto en mezcla para pavimentos	INV E 732-13	PR 80 + 280. RUTA 6007 PLANTA INGENIERÍA DE VÍAS		1	5.3 < Ó =5.6% < Ó = 5.9%	CONTENIDO DE ASFALTO =5.85	SI	
		ENSAYOS RESISTENCIA A LA FLEXIÓN								
45	9/mar/2026	Resistencia a la compresión de cilindros de concretos 36 días	INV.-E-410-13	Anillo No.2.Pila B. Estribo 1		2	21 Mpa	22.2 Mpa 22.0 Mpa	SI	GEOLAB
46	25/mar/2026	Resistencia a la compresión de cilindros de concretos 34 días	INV.-E-410-13	Anillo No.3.Pila B.		2	21 Mpa	22.0 MPa 22.4 MPa	SI	
47	25/mar/2026	Resistencia a la compresión de cilindros de concretos 32 días	INV.-E-410-13	Anillo No.7.Pila I.		2	21 Mpa	21.5 Mpa 21.1 Mpa	SI	
48	25/mar/2026	Resistencia a la compresión de cilindros de concretos 40 días	INV.-E-410-13	ESTRIBO III. Anillo No2. Caisson H e I		2	21 Mpa	21.7 MPa 21.6 MPa	SI	

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA
RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
VERSIÓN	1
PAGINA	14
FECHA:	06/05/2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO CENTRO

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACÁ

CONTRATO DE OBRA No.: 973-2021

CONTRATISTA: T. BOYACA LCP S.A.S

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL abril-2026

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 3.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 962-2021

INTERVENTOR: CONSORCIO ECOVISION -188

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (DD/MM/AA)	Descripción / Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomó la muestra)	RUTA	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI/NO	ITEM
49	26/mar/2026	Resistencia a la compresión de cilindros de concretos 28 días	INV.-E-410-13	Anillo No7.Pila B-C		2	21 Mpa	21.1 MPa 21.5 MPa	SI	INFRAESTRUCTURA
50	27/mar/2026	Resistencia a la compresión de cilindros de concretos 28 días	INV.-E-410-13	Anillo No.7-8.Pila H e I.		2	21 Mpa	23.2 Mpa 23.0 Mpa	SI	
51	1/abr/2026	Resistencia a la compresión de cilindros de concretos 28 días	INV.-E-410-13	Anillo No.8.Pila I.		2	21 Mpa	23.0 MPa 23.2 MPa	SI	
52	6/abr/2026	Resistencia a la compresión de cilindros de concretos 28 días	INV.-E-410-13	Anillo No.7.Pila H.		2	21 Mpa	21.7 Mpa 21.8 Mpa	SI	

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA
RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
VERSIÓN	1
PAGINA	14
FECHA:	06/05/2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO CENTRO

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACÁ

CONTRATO DE OBRA No.: 973-2021

CONTRATISTA: T. BOYACA LCP S.A.S

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL abril-2026

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 3.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 962-2021

INTERVENTOR: CONSORCIO ECOVISION -188

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (DD/MM/AA)	Descripción / Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomó la muestra)	RUTA	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI/NO	ITEM

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.

2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de construcción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organización for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.

Firma
Nombre: John Jairo Torres Ortega
Director de obra
Matrícula profesional No: 25202-27242 CND

Firma
Nombre: Julio César Sánchez Cadavid
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 0520246153 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

4.7 SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA

FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-12

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA		DE	

FECHA	30 (Día)	4 (Mes)	2026 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES-GRUPO CENTRO **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ

CONTRATO DE OBRA No. 973 DE 2021 **CONTRATISTA:** T. BOYACÁ LCP S.A.S.

OBJETO DEL CONTRATO:

MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE - CHIQUINQUIRÁ - PAEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN EL MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBVLICA " VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MODULO 3

FECHA DE INICIO: 25/06/2021

PLAZO INICIAL: 102 MESES

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/08/2029
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 358.871.764.334

VALOR ACUMULADO: $ 420.091.811.014
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 1.524.390.000

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 6.242.460.963

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 962 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ECOVISIÓN- 188

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 15.150.542.770	20	5	2021	31	31	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 2.185.885.000	20	5	2021	31	12	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e	20%	$ 30.301.085.540	20	5	2021	31	12	2025
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 457.317.000	31	12	2025	31	12	2025
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 45.451.628.310	31	12	2025	31	12	2025

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 400033713

Certificado de modificación o anexo No.: 0
alar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 23/06/2021

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA		DE	

FECHA 30 (Día) 4 (Mes) 2026 (Año)

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	5%	$ 7.575.271.385	11	6	2021	31	12	2025
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 400033712 **OTRAS PÓLIZAS No.** N/A

Certificado de modificación o anexo No.: 1
alar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 23/06/2021

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: 1 **PRÓRROGA No.:** N/A **MODIFICACIÓN No.:** 2 **SUSPENSIÓN No.:** N/A

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 18.032.875.075,4	20	5	2021	31	12	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 31.009.205.054,0	20	5	2021	31	12	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e	20%	$ 36.065.750.150,8	20	5	2021	31	12	2028
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 457.317.000,0	31	12	2025	31	12	2030
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 54.098.625.226,2	31	12	2025	31	12	2030

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 400033713

Certificado de modificación o anexo No.: 8
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 24/01/2022

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: 2 **PRÓRROGA No.:** N/A **MODIFICACIÓN No.:** 2 **SUSPENSIÓN No.:** N/A

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	5%	$ 9.016.437.537	20	5	2021	31	12	2025
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 400033712 **OTRAS PÓLIZAS No.** N/A

Certificado de modificación o anexo No. 9
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 24/01/2022

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA		DE	

FECHA	30	4	2026
	(Día)	(Mes)	(Año)

GARANTIA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: 2 **PRÓRROGA No.:** N/A **MODIFICACIÓN No.:** 3 **SUSPENSIÓN No.:** N/A

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 19.777.226.764,1	20	5	2021	31	12	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 31.009.205.054,0	20	5	2021	31	12	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e	20%	$ 39.554.453.528,2	20	5	2021	31	12	2028
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 457.317.000,0	31	12	2025	31	12	2030
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 59.331.680.292,3	31	12	2025	31	12	2030

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 400033713

Certificado de modificación o anexo No.: 10
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 24/01/2022

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: 2 **PRÓRROGA No.:** N/A **MODIFICACIÓN No.:** 3 **SUSPENSIÓN No.:** N/A

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	5%	$ 9.888.613.382	20	5	2021	31	12	2025
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 400033712 **OTRAS PÓLIZAS No.** N/A

Certificado de modificación o anexo No. 11
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 24/01/2022

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA		DE	

	FECHA	30	4	2026
		(Día)	(Mes)	(Año)

GARANTIA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: 2 **PRÓRROGA No.:** N/A **MODIFICACIÓN No.:** 3 **SUSPENSIÓN No.:** N/A

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 19.960.075.075,3	20	5	2021	31	12	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 31.009.208.054,0	20	5	2021	31	12	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e	20%	$ 39.920.150.150,8	20	5	2021	31	12	2028
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 457.317.000,0	31	12	2025	31	12	2030
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 59.880.225.225,9	31	12	2025	31	12	2030

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 400033713

Certificado de modificación o anexo No.: 12
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 24/01/2022

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: 2 **PRÓRROGA No.:** N/A **MODIFICACIÓN No.:** N/A **SUSPENSIÓN No.:** N/A

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	5%	$ 9.980.037.537,65	20	5	2021	31	12	2025
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 400033712 **OTRAS PÓLIZAS No.** N/A

Certificado de modificación o anexo No. 12
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 26/09/2023

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA		DE	

FECHA	30	4	2026
	(Día)	(Mes)	(Año)

GARANTIA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: N.A **PRÓRROGA No.:** N/A **MODIFICACIÓN No.:** 2 **SUSPENSIÓN No.:** N/A

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 19.960.075.075,3	20	5	2021	31	12	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 31.009.208.054,0	20	5	2021	31	12	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e	20%	$ 39.920.150.150,6	20	5	2021	31	12	2028
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 1.801.338.289,0	31	12	2025	31	12	2030
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 59.880.225.225,9	31	12	2025	31	12	2030

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 400033713

Certificado de modificación o anexo No.: 13
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 26/09/2023

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: N.A **PRÓRROGA No.:** N/A **MODIFICACIÓN No.:** 2 **SUSPENSIÓN No.:** N/A

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil patronal	10%	$ 9.980.037.537,65	20	5	2021	31	12	2025
Predios,labores y operaciones-PLO	10%	$ 9.980.037.537,65	20	5	2021	31	12	2025
Contratista y subcontratista	10%	$ 9.980.037.537,65	20	5	2021	31	12	2025
Perjuicios extrapatrimoniales	10%	$ 9.980.037.537,65	20	5	2021	31	12	2025
Vehículos propios y no porpios	10%	$ 9.980.037.537,65	20	5	2021	31	12	2025
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 400033712 **OTRAS PÓLIZAS No.** N/A

Certificado de modificación o anexo No. 14
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 20/11/2023

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA		DE

FECHA	30 (Día)	4 (Mes)	2026 (Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: N.A **PRÓRROGA No.:** 0 **MODIFICACIÓN No.:** 3 **SUSPENSIÓN No.:** 0

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 21.310.075.075,3	20	5	2021	31	12	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 31.009.208.054,0	20	5	2021	31	12	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e	20%	$ 43.620.150.150,6	20	5	2021	31	12	2028
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 1.801.338.289,0	31	12	2025	31	12	2030
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 63.930.225.225,9	31	12	2025	31	12	2030

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 400033713 **OTRAS PÓLIZAS No.** N/A

Certificado de modificación o anexo No. 15
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 24/07/2025

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: N.A **PRÓRROGA No.:** 0 **MODIFICACIÓN No.:** 3 **SUSPENSIÓN No.:** 0

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil patronal	10%	$ 10.655.037.537,65	20	5	2021	31	12	2025
Predios,labores y operaciones-PLO	10%	$ 10.655.037.537,65	20	5	2021	31	12	2025
Contratista y subcontratista	10%	$ 10.655.037.537,65	20	5	2021	31	12	2025
Perjuicios extrapatrimoniales	10%	$ 10.655.037.537,65	20	5	2021	31	12	2025
Vehículos propios y no porpios	10%	$ 10.655.037.537,65	20	5	2021	31	12	2025
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 400033712 **OTRAS PÓLIZAS No.** N/A

Certificado de modificación o anexo No. 16
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 24/07/2025

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA		DE	

FECHA	30	4	2026
	(Día)	(Mes)	(Año)

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: 2 **PRÓRROGA No.:** 0 **MODIFICACIÓN No.:** 3 **SUSPENSIÓN No.:** 0

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento del contrato	10%	$ 21.310.075.075,3	20	5	2021	31	12	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 31.009.308.054,0	20	5	2021	31	12	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 42.620.150.150,6	20	5	2021	31	12	2028
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 1.801.338.289,0	31	12	2025	31	12	2030
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 63.930.225.225,9	31	12	2025	31	12	2030

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 400033713 **OTRAS PÓLIZAS No.** N/A

Certificado de modificación o anexo No. 19
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 11/12/2025

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: 2 **PRÓRROGA No.:** 0 **MODIFICACIÓN No.:** 3 **SUSPENSIÓN No.:** 0

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil patronal	10%	$ 10.655.037.537,65	20	5	2021	31	12	2025
Predios,labores y operaciones-PLO	10%	$ 10.655.037.537,65	20	5	2021	31	12	2025
Contratista y subcontratista	10%	$ 10.655.037.537,65	20	5	2021	31	12	2025
Perjuicios extrapatrimoniales	10%	$ 10.655.037.537,65	20	5	2021	31	12	2025
Vehículos propios y no porpios	10%	$ 10.655.037.537,65	20	5	2021	31	12	2025
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 400033712 **OTRAS PÓLIZAS No.** N/A

Certificado de modificación o anexo No. 21
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 11/12/2025

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA		DE

FECHA	30 (Día)	4 (Mes)	2026 (Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

ADICIONAL No.: 3 **PRÓRROGA No.:** 0 **MODIFICACIÓN No.:** 3 **SUSPENSIÓN No.:** 0

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento del contrato	10%	$ 21.310.075.075,3	20	5	2021	31	12	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 31.009.308.054,0	20	5	2021	31	12	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 42.620.150.150,6	20	5	2021	31	12	2028
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 1.801.338.289,0	31	12	2025	31	12	2030
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 63.930.225.225,9	31	12	2025	31	12	2030

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 400033713 **OTRAS PÓLIZAS No.** N/A

Certificado de modificación o anexo No. 20
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: 3 **PRÓRROGA No.:** 0 **MODIFICACIÓN No.:** 3 **SUSPENSIÓN No.:** 0

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil patronal	10%	$ 11.311.273.718,95	20	5	2021	31	12	2025
Predios,labores y operaciones-PLO	10%	$ 11.311.273.718,95	20	5	2021	31	12	2025
Contratista y subcontratista	10%	$ 11.311.273.718,95	20	5	2021	31	12	2025
Perjuicios extrapatrimoniales	10%	$ 11.311.273.718,95	20	5	2021	31	12	2025
Vehículos propios y no porpios	10%	$ 11.311.273.718,95	20	5	2021	31	12	2025
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 400033712 **OTRAS PÓLIZAS No.** N/A

Certificado de modificación o anexo No. 22
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA		DE

FECHA: 30 (Día) 4 (Mes) 2026 (Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

ADICIONAL No.: 4 **PRÓRROGA No.:** 0 **MODIFICACIÓN No.:** 3 **SUSPENSIÓN No.:** 0

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta
Cumplimiento del contrato	10%	$ 24.002.547.437,9	20/5/2021	31/12/2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 48.005.094.875,8	20/5/2021	31/12/2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	10%	$ 31.009.308.054,0	20/5/2021	31/12/2025
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 1.985.193.289,0	31/12/2025	31/12/2034
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 71.823.787.313,7	31/12/2025	31/12/2030

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 400033713 **OTRAS PÓLIZAS No.** N/A

Certificado de modificación o anexo No. 21
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: 3 **PRÓRROGA No.:** 0 **MODIFICACIÓN No.:** 3 **SUSPENSIÓN No.:** 0

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta
Responsabilidad Civil patronal	10%	$ 12.001.273.719,95	20/5/2021	31/12/2025
Predios,labores y operaciones-PLO	10%	$ 12.001.273.719,95	20/5/2021	31/12/2025
Contratista y subcontratista	10%	$ 12.001.273.719,95	20/5/2021	31/12/2025
Perjuicios extrapatrimoniales	10%	$ 12.001.273.719,95	20/5/2021	31/12/2025
Vehículos propios y no propios	10%	$ 12.001.273.719,95	20/5/2021	31/12/2025
Responsabilidad civil cruzada	10%	$ 12.001.273.719,95	20/5/2021	31/12/2025

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 400033712 **OTRAS PÓLIZAS No.** N/A

Certificado de modificación o anexo No. 23
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA		DE

FECHA: 30 (Día) 4 (Mes) 2026 (Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

ADICIONAL No.: 4 **PRÓRROGA No.:** 0 **MODIFICACIÓN No.:** 3 **SUSPENSIÓN No.:** 0

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento del contrato	10%	$ 19.386.633.663,5	1	1	2026	30	6	2030
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 38.773.267.327,0	1	1	2026	30	6	2033
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 457.317.000,0	31	12	2029	31	12	2034
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 58.156.900.990,5	31	12	2029	31	12	2034

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 400068914 **OTRAS PÓLIZAS No.** N/A

Certificado de modificación o anexo No.
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: 4 **PRÓRROGA No.:** 0 **MODIFICACIÓN No.:** 3 **SUSPENSIÓN No.:** 0

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil patronal	10%	$ 9.693.316.832,00	1	1	2026	31	12	2029
Predios,labores y operaciones-PLO	10%	$ 9.693.316.832,00	1	1	2026	31	12	2029
Contratista y subcontratista	10%	$ 9.693.316.832,00	1	1	2026	31	12	2029
Perjuicios extrapatrimoniales	10%	$ 9.693.316.832,00	1	1	2026	31	12	2029
Vehículos propios y no propios	10%	$ 11.311.273.718,95	1	1	2026	31	12	2029
Responsabilidad civil cruzada	10%	$ 500.000.000,00	1	1	2026	31	12	2029
Gastos médicos		$ 500.000.000,00	1	1	2026	31	12	2029

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 400068910 **OTRAS PÓLIZAS No.** N/A

Certificado de modificación o anexo No.
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA		DE	

	FECHA	30 (Día)	4 (Mes)	2026 (Año)

OBSERVACIONES:

OBJETO DE LA PÓLIZA 400068914
AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS EN DESARROLLO DEL CONTRATO N 973 DE 2021, CUYO OBJETO ES: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE - CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030

OBJETO DE LA POLIZA 400068910:
SE AMPARA EL PAGO DE LOS PERJUICIOS OCASIONADOS POR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL DEL CONTRATO N 973 DE 2021, CUYO OBJETO ES: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE - CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

ANEXO 21:
POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGÚN ADICIÓN No. 04 AL CONTRATO DE OBRA NÚMERO 973 DE 2021, SE ADICIONA VALOR AL CONTRATO LA SUMA DE $13.800.000.000 QUEDANDO EN LA
SUMA TOTAL $433.891.811.014, POR LO TANTO, SE MODIFICA LA PRESENTE POLIZA Y SUS RESPECTIVOS AMPAROS.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS PERMANECEN VIGENTES.

ANEXO 23:
POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGÚN ADICIÓN No. 04 AL CONTRATO DE OBRA NÚMERO 973 DE 2021, SE ADICIONA VALOR AL CONTRATO LA SUMA DE $13.800.000.000 QUEDANDO EN LA SUMA TOTAL $433.891.811.014, POR LO TANTO, SE MODIFICA LA PRESENTE POLIZA Y SUS RESPECTIVOS AMPAROS.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS PERMANECEN VIGENTES.

ANEXO 20:
POR MEDIO DE ESTE ANEXO Y SEGÚN LA ADICIÓN N°3 AL CONTRATO DE OBRA N°973 DE 2021, SE ADICIONA AL VALOR DEL CONTRATO LA SUMA DE $13.124.723.626 QUEDANDO EL VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN $420,091,811,014.
LOS DEMÁS TÉRMINOS Y O CONDICIONES SIN MODIFICAR CONTINÚAN VIGENTES.

ANEXO 22:
POR MEDIO DEL PRESENTE CERTIFICADO Y SEGÚN ADICIÓN NO. 03 AL CONTRATO DE OBRA NÚMERO 973 DE 2021, SE AUMENTA EL VALOR DEL CONTRATO QUEDANDO EN $ 420.091.811.014, COMO APARECE EN LA SECCIÓN DE AMPAROS LOS DEMÁS TÉRMINOS Y/O CONDICIONES SIN MODIFICA CONTINÚAN VIGENTES

ANEXO 19:
POR MEDIO DEL PRESENTE CERTIFICADO Y DE ACUERDO A CESIÓN N°.2 DEL CONTRATO NÚMERO 973 DE 2021, DONDE EL CLIENTE SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES
SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA CON NIT. 900.815.676-1 CEDE SU PARTICIPACIÓN A - T. BOYACÁ LCP S.A.S. NIT 902.003.281- EN CONSECUENCIA, T. BOYACÁ LCP S.A.S. NIT 902.003.281,
ASUME LA TOTALIDAD DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DERIVADOS DEL CONTRATO NO. 973 DE 2021.
LOS DEMÁS TÉRMINOS Y O CONDICIONES SIN MODIFICAR CONTINÚAN VIGENTES.

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o

Firma _____

Nombre: Julio César Sánchez Cadavid
Director de Interventoría CONSORCIO ECOVISION - 188
Matrícula No.: 05202-46153 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

INVIAS

4.8 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA

FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-14

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 2

FECHA	06/05/2026
	(Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO CENTRO **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ

CONTRATO DE OBRA No. 973 - 2021 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE –CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 3.

CONTRATISTA: T. Boyaca LCP S.A.S

FECHA DE INICIO: 25 DE JUNIO 2021 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 102 MESES **FECHA DE VENCIMIENTO:** 29 DE AGOSTO 2029 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 962-2021 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO ECOVISION 188

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI X NO ____ APROBADO: SI X NO ____ VERSIÓN No. 2 FECHA DE VERSIÓN: **10/03/2026**

OBSERVACIONES:
A traves del comunicado N°47919 el 3 de febrero del año 2026 se hizo entrega a interventoria del plan de inspección, medición y ensayo para el proyecto, el 17 de marzo se da aprobación del plan a traves del comunicado 055-2-3189-2023

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI X NO ____ No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: 1 FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: NA

No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: 0 FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: 19/05/2026

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ____ NO ____

OBSERVACIONES:
La auditoria interna se encuentra programada para el 19 y 20 de mayo del 2026

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI X NO ____ APROBADO: SI X NO ____ FECHA DE APROBACIÓN: **17/03/2026**

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: **590** No. TOTAL DE ENSAYOS EJECUTADOS EN EL MES: **590**

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI X N ____

OBSERVACIONES:
A traves del comunicado N°47919 el 3 de febrero del año 2026 se hizo entrega a interventoria del plan de inspección, medición y ensayo para el proyecto, el 17 de marzo se da aprobación del plan a traves del comunicado 055-2-3189-2023

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0 **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:** 0

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 11 **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:** 10

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 1

OBSERVACIONES:

Se tiene pendiente el cierre de 1 no conformidad

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 3 **No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:** 14

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0 **No. Acumulado de quejas y reclamos recibidas por el contrato:** 274

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 10 **No. Acumulado de quejas y reclamos atendidas en el contrato:** 264

OBSERVACIONES:

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 = Cierre efectivo de ACPM	100,00%	Formula: (ACPM cerradas efectivamente/ ACPM generadas) *100 Meta: >80%
IG2: Índice de gestión 2 = Cumplimiento de la gestión de recursos	100,60%	Formula: (Valor acumulado del acta de cobro /valor acumulado proyectado para cobro) *100 Meta: >90%
IG3: Índice de gestión 3 = Cumplimiento del plan de inspección y ensayo.	100,00%	Formula: (Ensayos elaborados / Ensayos programados) *100 Meta: >90%
IG4: Índice de gestión 4 = Cumplimiento del plan de capacitaciones	100,00%	Formula: (Capacitación realizadas / capacitaciones programadas) *100 Meta: >80%
IG5: Índice de gestión 5 = Cierre de no conformidades	90,91%	Formula: (Número de no conformidades tratadas / número de no conformidades encontradas) *100 Meta: >80%
IGn: Índice de gestión 6 = maquinaria y equipo operativo	85,00%	Formula: (Maquinaria y equipo operativo /Maquinaria y equipo asignado al proyecto) *100 Meta: >80%

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

El indicador IG2: El cumplimiento de la gestión de recursos, es menor al 100%, dado que, en el mes de diciembre del 2025 se presentó una adición de recursos por $13800 millones, lo cual ocasiono que se presenta un atraso no imputable a la obra asociado a los recursos ejecutados vs los acumulados

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
1	BALANZA DIGITAL DE 20 KG, 0.001 KG	OHAUS	B000560KLZ	18/12/2025	M-1650	18/12/2026	
2	BALANZA DIGITAL DE 20 KG, 0.001 KG	OHAUS	B000321JKA	18/12/2025	M-1649	18/12/2026	
3	BALANZA DIGITAL DE 6000 G, 0.1 G	OHAUS	109266605	18/12/2025	M-1645	18/12/2026	
4	BALANZA DIGITAL DE 20 KG, 0.001 KG	OHAUS	B000297JKA	18/12/2025	M-1651	18/12/2026	
5	BALANZA DIGITAL DE 1000 G, 0.01 G	OHAUS	C421156917	18/12/2025	M-1646	18/12/2026	

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	2 DE 2
		FECHA	06/05/2026 (Día) (Mes) (Año)

6	BALANZA DIGITAL DE 6000 G, 0.1 G	OHAUS	8343243787	18/12/2025	M-1647	18/12/2026	
7	BALANZA DIGITAL DE 20 KG, 0.001 KG	OHAUS	B000171JHY	18/12/2025	M-1648	18/12/2026	
8	COMPARADOR DE CARÁTULA ANALÓGICO	BAKER	HID324	07/01/2026	6648 D	07/01/2027	
9	COMPARADOR DE CARÁTULA ANALÓGICO	BAKER	HID363	07/01/2026	6649 D	07/01/2027	
10	COMPARADOR DE CARÁTULA ANALÓGICO	BAKER	HID314	07/01/2026	6650 D	07/01/2027	
11	TERMOMETRO ANALOGO	REOTEMP	64373A	23/12/2025	LT251042	23/12/2026	
12	MAQUINA DE ENSAYOS A COMPRESIÓN / RANGO BAJO	PINZUAR	331	19/12/2025	8974	19/12/2026	
13	MAQUINA DE ENSAYOS A COMPRESIÓN / RANGO ALTO	PINZUAR	331	19/12/2025	8973	19/12/2026	
14	MAQUINA DE ENSAYOS A COMPRESIÓN / MARSHALL	MAQUISUELOS	47	19/12/2025	8972	19/12/2026	
15	ESTACIÓN TOTAL	TOPCON	BS3213	29/11/2025	2165	29/11/2026	
16	ESTACIÓN TOTAL	TOPCON	GZ9697	29/11/2025	2166	29/11/2026	
17	ESTACIÓN TOTAL	GEOMAX	2835861	13/01/2026	2167	13/01/2027	
18	NIVEL DE TOPOGRAFIA	TOPCON	X60130	13/01/2026	2169	13/01/2027	
19	NIVEL DE TOPOGRAFIA	GEOMAX	301959	29/11/2025	2168	29/11/2026	
20	NIVEL DE TOPOGRAFIA	TOPCON	N29418	29/11/2025	2170	29/11/2026	

OBSERVACIONES:

Se controlan los equipos que se usan para el desarrollo de los ensayos necesarios para la liberación y aceptación de materiales.

Los servicios de calibración de los equipos de laboratorio fueron ejecutados durante la semana del 15 al 20 de diciembre.

NOTA:

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: John Jairo Torres Ortega
Director de obra
Matricula profesional No: 25202-27242 CND

Firma
Nombre: Cristian Camilo Muñoz
Profesional de calidad obra
Matricula profesional No: 05202-382575

Firma
Nombre: Julio Cesar Sánchez Cadavid
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 0520246153 ANT

Firma
Nombre: MELBA INÉS ALBANIL F
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-25562 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

4.9 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

4.9.1 SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO

FORMATOS MEPI-MN-IN-2-FR-1

MEPI-MN-IN-2-FR-2

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO MENSUALIZADO CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-1		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	1	DE	1
FECHA	14	5	2024
		(Día / Mes / Año)	

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO CENTRO **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 10
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan inicial el número 1)

DATOS GENERALES

CONTRATO DE OBRA No. 973 de 2021 (Indicar número y año) **CONTRATISTA:** SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA

OBJETO DEL CONTRATO:
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 3

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 962 de 2021 (Indicar número y año) **INTERVENTOR:** CONSORCIO ECOVISIÓN-188

JUSTIFICACIÓN:

Se actualiza plan de inversiones por ingreso del saldo restante del anticipo fijado en diciembre 2021.
(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO

ITEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ITEM	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES 4	VR. MES 5	VR. MES 6	VR. MES 7	VR. MES 8	VR. MES 9	VR. MES 10	VR. MES 11	VR. MES 12	VR. MES 13	VR. MES 14	VR. MES 15	VR. MES 16	VR. MES 17	VR. MES 18	VR. MES 19	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	TRANSPORTE (MATERIALES, EQUIPOS Y MANO DE OBRA)	$ 15.841.410	$ -	$ 1.329.237	$ 19.615.000	$ 181.691.818	$ 325.141.338	$ 202.736.073	$ 10.175.050	$ 398.612.540	$ 196.767.793	$ 149.447.464	$ 540.783.528	$ 2.209.210.329	$ -	$ 720.879.269	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 4.972.230.849	16,03%
2	MATERIALES, INSUMOS, COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	$ 153.782.984	$ 257.148.657	$ 63.247.121	$ 275.005.164	$ 435.913.488	$ 581.849.689	$ 286.675.430	$ 219.183.577	$ 1.268.133.412	$ 170.975.482	$ 427.589.546	$ 1.408.848.642	$ 2.060.980.168	$ 1.766.140.000	$ 1.026.055.884	$ 458.469.109	$ -	$ -	$ -	$ 10.859.998.353	35,02%
3	MAQUINARIA, EQUIPOS, HERRAMIENTAS Y REPUESTOS	$ 257.380.200	$ 104.878.858	$ 11.071.976	$ 311.520.683	$ 318.079.808	$ -	$ -	$ -	$ 2.776.260.142	$ 42.926.424	$ 821.925.000	$ -	$ -	$ -	$ -		$ -	$ -	$ -	$ 4.644.043.091	14,98%
4	COSTO DE PERSONAL	$ 434.184.352	$ 209.846.606	$ 132.075.934	$ 400.461.121	$ 265.524.108	$ 368.223.248	$ 313.619.099	$ 335.512.949	$ 886.266.949	$ 815.326.130	$ 860.626.193	$ 1.583.599.896	$ 286.441.375	$ -	$ 3.158.899.804	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 10.050.607.764	32,41%
5	SEÑALIZACION Y SEGURIDAD VIAL	$ 70.665.288	$ 3.745.941	$ -	$ 21.068.442	$ 27.260.118	$ -	$ 73.125.498	$ 6.880.095	$ -	$ 19.654.715	$ 19.136.329	$ 53.895.732	$ 129.741.070	$ -	$ 57.154.769	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 482.327.997	1,56%
	TOTAL	$ 931.854.234	$ 575.620.062	$ 207.724.268	$ 1.027.670.410	$ 1.228.469.340	$ 1.275.214.275	$ 876.156.100	$ 571.751.671	$ 5.329.273.043	$ 1.245.650.544	$ 2.278.724.532	$ 3.587.127.798	$ 4.686.372.942	$ 1.766.140.000	$ 4.962.989.726	$ 458.469.109	$ -	$ -	$ -	$ 31.009.208.054	100,00%

NOTAS:
1. El Plan de Inversión Inicial del Anticipo se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado como anticipo. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Contratista.
2. El anticipo se debe utilizar exclusivamente para la inversión en elementos e insumos básicos para la ejecución del contrato tales como, materiales, maquinaria y equipo, transportes y costos de personal, dándole prioridad a los que se encuentren dentro de la ruta crítica del programa de obra. En todo caso, los conceptos de inversión del anticipo deben estar sustentados por el Contratista y revisados y aprobados por la Interventoría.
3. Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de maquinaria y equipo; en el evento en que se requiera un mayor porcentaje se debe estudiar y conceptuar por parte del Interventor, previa solicitud y justificación del Contratista. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo para compra de maquinaria y equipo debe realizarse por medio de Resolución motivada, suscrita por el Director General para el contrato de obra específico.
4. No se podrá invertir porcentaje alguno del anticipo en alquiler de maquinaria.
5. El Contratista deberá programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con la Interventoría para su inversión.
6. Invertida la totalidad del anticipo o terminado el contrato de manera anticipada, el Contratista y el Interventor deben cancelar la cuenta bancaria anulando los cheques sobrantes y deben realizar el reintegro al Instituto del saldo si lo hay en la cuenta que indique la Subdirección Financiera. Copia de la consignación debe ser remitida mediante oficio radicado a la Subdirección Financiera y a la Unidad ejecutora indicando con precisión los valores correspondientes a rendimientos y a saldo de capital, **el número, año del contrato y el nombre del Contratista**. Es responsabilidad de la Interventoría verificar el cumplimiento de esta obligación.

Firma:
Nombre: Andrés Eduardo Ramon Velastequi
Representante Legal o Delegado
Contratista SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA
Matrícula Profesional No.: R2024009117

Firma:
Nombre: Mauricio Gómez Caicedo
Representante Legal o Delegado
Interventor
Matrícula Profesional No.: N/A

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/12/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES-GRUPO CENTRO **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 34 **MES:** OCTUBRE DE 2024 **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO** ☑

CONTRATO DE OBRA No. 973 de 2021 (Indicar número y año)

CONTRATO DE FIDUCIA No. 3-1-7156 **DE** 2021 **ENTIDAD FINANCIERA:** FIDUOCCIDENTE
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo a través de patrimonio autónomo)

CUENTA BANCARIA No. 256909680 **BANCO** Banco de Occidente **SUCURSAL:**
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo en cuenta bancaria conjunta)

ANTICIPO OTORGADO: 7,60 %

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: $ 31.009.208.054,00 (M/CTE)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 3

CONTRATISTA: SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 962 de 2021 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO ECOVISIÓN-188

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por la Interventoría).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de obra formato MEPI-MN1-IN-2-FR-1.

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo y copia de los informes presentados por la correspondiente Fiduciaria en los casos de anticipos manejados en patrimonios autónomos.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE OBRA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1	TRANSPORTE (MATERIALES, EQUIPOS Y MANO DE OBRA)	$ 4.972.230.849	$ 4.972.230.849		$ 4.972.230.849	$ -
2	MATERIALES, INSUMOS, COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	$ 10.859.998.353	$ 10.859.998.353		$ 10.859.998.353	$ -
3	MAQUINARIA, EQUIPOS, HERRAMIENTAS Y REPUESTOS	$ 4.644.043.091	$ 4.644.043.091		$ 4.644.043.091	$ -
4	COSTO DE PERSONAL	$ 10.050.607.764	$ 10.050.607.764		$ 10.050.607.764	$ -
5	SEÑALIZACION Y SEGURIDAD VIAL	$ 482.327.997	$ 482.327.997		$ 482.327.997	$ -
	TOTALES	$ 31.009.208.054	$ 31.009.208.054		$ 31.009.208.054	$ -

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (32) : $ 90.996,53
(Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ 292.545.098,66
(Según certificación Entidad Financiera o Bancaria según el caso)

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/10/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES- GRUPO CENTRO

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACÁ

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO
TRANSFERENCIA	$ 29.943,63		1	10/12/21	$ 29.943,63
TRANSFERENCIA	$ 928.431,25		2	18/01/22	$ 958.374,88
TRANSFERENCIA	$ 916.909,09		3	11/02/22	$ 1.875.283,97
TRANSFERENCIA	$ 578.825,12		4	11/03/22	$ 2.454.109,09
TRANSFERENCIA	$ 416.048,88		5	13/04/22	$ 2.870.157,97
TRANSFERENCIA	$ 1.187,80		6	9/05/22	$ 2.871.345,77
TRANSFERENCIA	$ 1.512.538,21		6	10/05/22	$ 4.383.883,98
TRANSFERENCIA	$ 2.547.945,18		7	9/06/22	$ 6.931.829,16
TRANSFERENCIA	$ 2.363.940,96		8	18/07/22	$ 9.295.770,12
TRANSFERENCIA	$ 2.034.116,69		9	10/08/22	$ 11.329.886,81
TRANSFERENCIA	$ 1.511.987,42		10	9/09/22	$ 12.841.874,23
TRANSFERENCIA	$ 651.873,34		11	7/10/22	$ 13.493.747,57
TRANSFERENCIA	$ 753.277,75		12	9/11/22	$ 14.247.025,32
TRANSFERENCIA	$ 1.545.405,02		13	9/12/22	$ 15.792.430,34
TRANSFERENCIA	$ 4.790.137,05		14	12/01/23	$ 20.582.567,39
TRANSFERENCIA	$ 4.790.137,05		15	9/02/23	$ 25.372.704,44
TRANSFERENCIA	$ 4.786.849,20		16	8/03/23	$ 30.159.553,64
TRANSFERENCIA	$ 5.299.725,90		17	13/04/23	$ 35.459.279,54
TRANSFERENCIA	$ 4.635.616,50		18	9/05/23	$ 40.094.896,04
TRANSFERENCIA	$ 3.159.452,11		19	8/06/23	$ 43.254.348,15
TRANSFERENCIA	$ 30.561.251,86		20	11/07/23	$ 73.815.600,01
TRANSFERENCIA	$ 57.025.884,79		21	14/08/23	$ 130.841.484,80
TRANSFERENCIA	$ 48.498.715,79		22	7/09/23	$ 179.340.200,59
TRANSFERENCIA	$ 46.804.193,98		23	6/10/23	$ 226.144.394,57
TRANSFERENCIA	$ 48.379.936,36		24	7/11/23	$ 274.524.330,93
TRANSFERENCIA	$ 4.039.369,45		25	6/12/23	$ 278.563.700,38
TRANSFERENCIA	$ 4.030.619,16		26	10/01/24	$ 282.594.319,54
TRANSFERENCIA	$ 3.903.818,67		27	6/02/24	$ 286.498.138,21
TRANSFERENCIA	$ 3.506.379,03		28	6/03/24	$ 290.004.517,24
TRANSFERENCIA	$ 2.355.501,66		29	5/04/24	$ 292.360.018,90
TRANSFERENCIA	$ 94.083,23		30	8/05/24	$ 292.454.102,13
TRANSFERENCIA	$ 90.996,53		31	7/06/24	$ 292.545.098,66

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-2)

OBSERVACIONES: Información presentada de acuerdo a Plan de inversión de anticipo 16 aprobada por interventoría mediante comunicado 055-1-109-2024
El pago de rendimientos del anticipo finalizó en el mes de mayo del 2024. Se presenta el informe final de inversión del anticipo y el certificado correspondiente.

NOTA:

Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Contratista de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Contratista**.

Firma:
Nombre: Andrés Eduardo Ramón Velástegui
Representante Legal o Delegado
Contratista SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA
Matrícula Profesional No.: 091037-0734114 CND

Firma:
Nombre: Mauricio Gómez Caicedo
Representante Legal o Delegado
Interventor
Matrícula Profesional No.: N/A

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL DE ADMINISTRACIÓN No 3-1-7156 CÓDIGO SUPERFINANCIERA 101207 (en adelante EL CONTRATO FIDUCIARIO), CELEBRADO ENTRE Y CI GRODCO INGENIEROS CIVILES S.A.S, EN REORGANIZACIÓN y SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA, QUIENES CONJUNTAMENTE CONFORMAN EL CONSORCIO VIAL BOYACA (ANTES CONSORCIO GROSUD).Y LA FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.

Entre los suscritos, de una parte: **i) ANDRES EDUARDO RAMON VELASTEGUI**, mayor de edad, identificado(a) con la cédula de Extranjería número 542.657, quien actúa en nombre y representación de la Sociedad **SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA**. Nit: 900.815.676-1, tal y como consta en certificado de existencia y representación legal que se anexa, quien(es) de acuerdo a la cesión de participación contractual realizada el 29 de noviembre de 2021, se denominará(n) **EL(LOS) FIDEICOMITENTE(S)** y por la otra parte **ROCIO LONDOÑO LONDOÑO**, mayor de edad, con domicilio en Bogotá, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 52.262.186 expedida en Bogotá, en calidad de Vicepresidente de Gestión de Negocios, quien actúa como representante legal de la **FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.** NIT 800.143.157, sociedad con domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C, entidad de servicios financieros, legalmente constituida y con autorización para funcionar expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, que para efectos de este documento se denominará **LA FIDUCIARIA,** mediante el presente documento han convenido terminar y liquidar **EL CONTRATO FIDUCIARIO**, previas las siguientes

CONSIDERACIONES:

PRIMERA. - Que mediante documento privado de fecha 08 de octubre de 2021, se suscribió el CONTRATO FIDUCIARIO, cuyo objeto y finalidad consistieron en "*OBJETO: Constituir una fiducia mercantil de carácter irrevocable para la administración de los recursos que constituyen el ANTICIPO.FINALIDAD: La finalidad del CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL es: (a) la transferencia por parte del FIDEICOMITENTE a la FIDUCIARIA de los recursos recibidos por concepto de ANTICIPO, a título de fiducia mercantil. Estos recursos son girados directamente por parte de la ENTIDAD ESTATAL a la FIDUCIARIA; (b) la administración de los recursos recibidos de acuerdo a los términos y condiciones establecidos en el CONTRATO ESTATAL y en su pliego de condiciones, y en el CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL; (c) la realización de los DESEMBOLSOS Y/O REEMBOLSOS ordenados por el FIDEICOMITENTE con la aprobación del INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR del CONTRATO ESTATAL, siempre y cuando tales DESEMBOLSOS y/o REEMBOLSOS correspondan exclusivamente a los rubros previstos en el PLAN DE UTILIZACIÓN O DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO y (d) la transferencia a la ENTIDAD ESTATAL por parte de la FIDUCIARIA de los recursos entregados por concepto de ANTICIPO así como sus excedentes cuando la ENTIDAD ESTATAL le notifique el acto administrativo en que se declare la terminación unilateral o anticipada del CONTRATO ESTATAL, la caducidad administrativa o la nulidad del CONTRATO ESTATAL*".

SEGUNDA.- Que entre ENTIDAD ESTATAL (INSTITUTO NACIONAL DE VIAS- INVIAS) y EL FIDEICOMITENTE se celebró el 20 de mayo de 2021 el contrato No. 973 de 2021., cuyo objeto consistió en: "*El CONTRATISTA se obliga a ejecutar para el INSTITUTO, por el sistema de precios unitarios con ajustes, el MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 3. de acuerdo con el Pliego de Condiciones de la respectiva licitación, la propuesta del CONTRATISTA aceptada por el INSTITUTO y bajo las condiciones*

ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL DE ADMINISTRACIÓN No 3-1-7156 CÓDIGO SUPERFINANCIERA 101207 (en adelante EL CONTRATO FIDUCIARIO), CELEBRADO ENTRE Y CI GRODCO INGENIEROS CIVILES S.A.S, EN REORGANIZACIÓN y SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA, QUIENES CONJUNTAMENTE CONFORMAN EL CONSORCIO VIAL BOYACA (ANTES CONSORCIO GROSUD).Y LA FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.

*estipuladas en el contrato" cuyo anticipo ascendió a el valor Hasta CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CUATROSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($152.594.969.456), correspondiente hasta el 50% del valor básico de*l CONTRATO ESTATAL, para ser ejecutado en un plazo de noventa y nueve (99) meses a partir de la Orden de Inicio.

TERCERA.- Que el artículo 91 de la Ley 1474 de 2011 establece la obligación de constituir una fiducia mercantil para crear un PATRIMONIO AUTÓNOMO que permita el manejo y pago de los recursos entregados a título de ANTICIPO en los contratos de obra, concesión, salud o los que se realicen por licitación pública.

CUARTA.- Que el artículo 2.2.1.1.2.4.1 del Decreto 1082 de 2015 prevé las condiciones mínimas que las entidades estatales deben establecer para la administración del ANTICIPO por medio de un CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL. En tal sentido, en los casos previstos en la ley, el contratista debe suscribir un CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL para crear un PATRIMONIO AUTÓNOMO, con una sociedad fiduciaria autorizada para ese fin por la Superintendencia Financiera de Colombia, a la cual la ENTIDAD ESTATAL debe entregar el valor del ANTICIPO.

Los recursos entregados por la ENTIDAD ESTATAL a título de ANTICIPO dejan de ser parte del patrimonio de esta para conformar el PATRIMONIO AUTÓNOMO. En consecuencia, los recursos del PATRIMONIO AUTÓNOMO y sus rendimientos son autónomos y son manejados de acuerdo con el CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL.

En los pliegos de condiciones, la ENTIDAD ESTATAL debe establecer los términos y condiciones de la administración del ANTICIPO a través del PATRIMONIO AUTÓNOMO.

En este caso, LA FIDUCIARIA debe realizar DESEMBOLSOS a los proveedores, con base en las instrucciones que reciba del contratista, las cuales deben haber sido autorizadas por el Supervisor o el Interventor, siempre y cuando tales DESEMBOLSOS correspondan a los rubros previstos en el plan de utilización o de inversión del ANTICIPO.

QUINTA.- Que para EL FIDEICOMITENTE resulta necesario celebrar un CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL con LA FIDUCIARIA, con el fin de que ésta administre los recursos previstos en el presente Contrato y los mantenga invertidos hasta que el INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR del CONTRATO autorice con su visto bueno y confirme mediante llamada telefónica el DESEMBOLSO /REEMBOLSO de los mismos.

SEXTA.- Que LA ENTIDAD ESTATAL está informada y como tal es de su conocimiento que la constitución de la presente fiducia no suple, ni cubre ni garantiza las coberturas derivadas de una póliza de buen manejo del ANTICIPO y que el mismo difiere en su estructura, características y finalidad del mecanismo de cobertura de riesgo denominado "fiducia mercantil en garantía" regulado en el artículo 2.2.1.2.3.3.1 y siguientes del Decreto 1082 de 2015 o en las normas que lo deroguen, modifiquen o adicionen. La suscripción del CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL no remplaza, suspende, modifica o deja sin efecto la obligación del FIDEICOMITENTE de constituir garantía que incluya el amparo de buen manejo y correcta inversión del ANTICIPO frente a la ENTIDAD ESTATAL, conforme al CONTRATO ESTATAL y el artículo 2.2.1.2.3.1.10 del Decreto 1082 de 2015.

ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL DE ADMINISTRACIÓN No 3-1-7156 CÓDIGO SUPERFINANCIERA 101207 (en adelante EL CONTRATO FIDUCIARIO), CELEBRADO ENTRE Y CI GRODCO INGENIEROS CIVILES S.A.S, EN REORGANIZACIÓN y SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA, QUIENES CONJUNTAMENTE CONFORMAN EL CONSORCIO VIAL BOYACA (ANTES CONSORCIO GROSUD).Y LA FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.

SEPTIMA.- Que las obligaciones inherentes a la liquidación y práctica de retenciones en la fuente y de otros descuentos de carácter tributario, le correspondieron a EL FIDEICOMITENTE, porque fue quien, de forma directa, contrajo obligaciones con sus proveedores para la compra o suministro de bienes y/o servicios previstos en el PLAN DE UTILIZACIÓN O DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO, razón por la cual fue EL FIDEICOMITENTE quien realizó en su propio nombre, con anterioridad a cada DESEMBOLSO, el abono en cuenta, es decir, el reconocimiento contable de las obligaciones a las cuales corresponden los DESEMBOLSOS que fueron realizados en desarrollo del contrato de fiducia mercantil

OCTAVA.- Que en desarrollo del presente contrato de fiducia EL FIDEICOMITENTE no autoriza a LA FIDUCIARIA para contraer obligaciones o efectuar gastos a nombre de ésta, sino que el presente contrato de fiducia mercantil se constituye para la realización de DESEMBOLSOS, dado que la Fiduciaria no practicará descuentos ni retenciones de carácter tributario.

NOVENA.- Que LA FIDUCIARIA está debidamente autorizada para celebrar contratos de fiducia mercantil y encargos fiduciarios, según Resolución No. 3614 expedida por la Superintendencia Bancaria (hoy Financiera) el 4 de octubre de 1991.

DECIMA.- Que LA FIDUCIARIA, procedió con la cancelación de las siguientes cuentas asociadas al Patrimonio Autónomo:

Cancelación cuenta de ahorros No. 256123514, del Banco de Occidente S.A. el 26 de junio de 2024, por valor total de $ 545.704,20 los cuales fueron consignados, el 2 de julio de 2024, en la cuenta corriente No. 03141861828 de Bancolombia cuyo titular es SUDINCO SA SUCURSAL COLOMBIANA identificado con NIT. 900.815.676 de acuerdo a la instrucción recibida por parte del Fideicomitente.

Cancelación cuenta de ahorros No. 256123613, del Banco de Occidente S.A. el 26 de junio de 2024, por valor total de $ 278.544,59 los cuales fueron consignados, el 2 de julio de 2024 en la cuenta corriente No. 03141861828 de Bancolombia cuyo titular es SUDINCO SA SUCURSAL COLOMBIANA identificado con NIT. 900.815.676 por concepto de devolución de recursos aportados para el fondo de reserva.

DECIMO PRIMERO.- Que el Informe Financiero es el siguiente:

ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL DE ADMINISTRACIÓN No 3-1-7156 CÓDIGO SUPERFINANCIERA 101207 (en adelante EL CONTRATO FIDUCIARIO), CELEBRADO ENTRE Y CI GRODCO INGENIEROS CIVILES S.A.S, EN REORGANIZACIÓN y SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA, QUIENES CONJUNTAMENTE CONFORMAN EL CONSORCIO VIAL BOYACA (ANTES CONSORCIO GROSUD).Y LA FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.

Informe Financiero	Valor total
Aportes	
Aporte Entidad Contratante	31.009.208.054,00
Aportes Fideicomitente Gastos	$ 126.444.214,84
Aportes Fideicomitente Revisoria Fiscal	1.782.169,00
Valor Total	**31.137.434.437,84**
Ingresos	
Rendimientos Cuenta de Ahorros 256123514	292.545.102,65
Rendimientos Cuenta de Ahorros 256123613	1.116,81
Valor Total	**292.546.219,46**
Valor Total Disponible	**31.429.980.657,30**
Pagos	**Valor**
Pagos Efectuados	(31.009.208.054,00)
Gastos bancarios	(1.844.633,94)
Pago de revisoria fiscal	(1.497.621,00)
-	(1,13)
GMF (4 por mil)	(124.060.999,78)
Valor Total	**(31.136.611.309,85)**
Devolución Rendimientos - Remanentes Entidad Estatal	
Devolución Rendimientos Entidad Estatal	(292.545.098,66)
Devolución Excedentes Fideicomitente	(824.248,79)
Valor Total Pagos	**(31.429.980.657,30)**
Saldo Fideicomiso	**-**

DECIMO SEGUNDA.- Que EL FIDEICOMITENTE se encuentra a paz y salvo con LA FIDUCIARIA, por concepto de comisiones fiduciarias.

De conformidad con lo anterior, las partes convienen las siguientes cláusulas:

CLAUSULA PRIMERA.- Dar por terminado el CONTRATO FIDUCIARIO**,** suscrito entre **LA FIDUCIARIA Y CI GRODCO INGENIEROS CIVILES S.A.S, EN REORGANIZACIÓN y SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA** quienes conforman **CONSORCIO VIAL BOYACA (ANTES CONSORCIO GROSUD)**

CLAUSULA SEGUNDA.-. La rendición final de cuentas de **EL CONTRATO FIDUCIARIO** y el informe financiero (balance) del mismo con corte a julio de 2024 fueron remitidos a EL **FIDEICOMITENTE**, mediante comunicación, correo eléctrico de fecha 22 de agosto de 2024, en la cual consta que a la fecha no quedan bienes remanentes a nombre del negocio fiduciario.

ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL DE ADMINISTRACIÓN No 3-1-7156 CÓDIGO SUPERFINANCIERA 101207 (en adelante EL CONTRATO FIDUCIARIO), CELEBRADO ENTRE Y CI GRODCO INGENIEROS CIVILES S.A.S, EN REORGANIZACIÓN y SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA, QUIENES CONJUNTAMENTE CONFORMAN EL CONSORCIO VIAL BOYACA (ANTES CONSORCIO GROSUD).Y LA FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.

CLÁUSULA TERCERA.- Que EL CONTRATO FIDUCIARIO se encuentra debidamente terminado, razón por la cual las partes declaran estar a paz y salvo por todo concepto.

CLÁUSULA CUARTA.- Que Con la suscripción de la presente acta de liquidación, EL FIDEICOMITENTE declara que realizó la presentación y pago de todas las retenciones carácter tributario a que hubo lugar, con ocasión de los DESEMBOLSOS (según la definición dada a este término en el contrato de fiducia) efectuados en desarrollo del CONTRATO FIDUCIARIO

CLAUSULA QUINTA.- Que Las partes intervinientes renuncian a efectuar reclamación alguna con cargo a EL CONTRATO FIDUCIARIO, que por este documento se termina. El presente acto constituye transacción sobre los derechos y obligaciones derivados del citado contrato, por lo tanto, hace tránsito a cosa juzgada en virtud de lo dispuesto en el Artículo 2483 y siguientes del Código Civil.

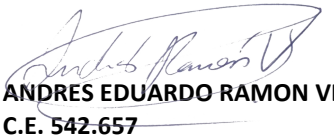
CLAUSULA SEXTA.- La presente Acta de Terminación y Liquidación se entiende perfeccionada con la firma de las partes contratantes.

El presente documento se suscribe en la Ciudad de Bogotá D.C., por parte de LA FIDUCIARIA a los veintinueve (29) días del mes de agosto de 2024 y por parte de EL FIDEICOMITIENTE a los veintinueve (29) días del mes de agosto de 2024.

LA FIDUCIARIA,

ROCIO LONDOÑO LONDOÑO
C.C. 52.262.186 de Bogotá
Vicepresidente Gestión de Negocios
Representante Legal
FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A

EL FIDEICOMITENTE,



ANDRES EDUARDO RAMON VELASTEGUI
C.E. 542.657
Representante Legal
SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA.

Vo.Bo.

HANCY PILAR CORONADO RAMIREZ
Directora de Gestión de Mercado Empresas 2

Elaboró: Maria Catalina Orjuela Buitrago
Revisó: Andres Felipe Garcia Bejarano
Aprobó: Hancy Pilar Coronado Ramirez

FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.
Actuando como vocera del Fideicomiso
No. 3-1-7156 ANTICIPO CONSORCIO GROSUD
Nit 830.054.076-2

CERTIFICA QUE:

1. Mediante documento privado de fecha 08 de octubre de 2021, la sociedad Fiduciaria de Occidente S.A., en su calidad de Fiduciario y la empresa CI GRODCO INGENIEROS CIVILES S.A.S y SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO SA. en calidad de fideicomitentes, celebraron el Contrato de Fiducia Mercantil denominado FIDUOCCIDENTE FID. No. 3-1-7156 ANTICIPO CONSORCIO GROSUD, cuyo objeto principal es la administración de los recursos del anticipo del Contrato No. 973 DE 2021, celebrado con el INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS, cuyo objeto es la *"El CONTRATISTA se obliga a ejecutar para el INSTITUTO, por el sistema de precios unitarios con ajustes, el MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 3. de acuerdo con el Pliego de Condiciones de la respectiva licitación, la propuesta del CONTRATISTA aceptada por el INSTITUTO y bajo las condiciones estipuladas en el presente contrato".*

2. Que, en desarrollo del contrato fiduciario mencionado, la Fiduciaria de Occidente S.A. el día 30 de noviembre de 2021 recibió la suma de $ 2.185.885.000,00, $ 4.508.775.371,00, el 06 de abril de 2022, $ 12.558.374.709,00 el 21 de noviembre de 2022, $ 6.000.000.000,00 el 24 de noviembre de 2022 y $ 5.756.172.974,00 el 22 de febrero de 2023, para un total de $ 31.009.208.054,00, a título de anticipo en la cuenta de ahorros No. 256123514del Banco de Occidente a nombre de Fiduoccidente Fideicomiso 317156 ANTICIPO CONSORCIO GROSUD identificada con NIT 830.054.076-2.

3. Que los rendimientos generados por la inversión de los recursos en la cuenta de ahorros del Fideicomiso N° 256123514 son los siguientes:

Mes	Cuenta de Ahorros
nov-21	29.943,63
dic-21	928.431,25
ene-22	916.909,09
feb-22	578.825,12
mar-22	416.048,88
abr-22	1.513.726,01
may-22	2.547.945,18
jun-22	2.363.940,96
jul-22	2.034.116,69
ago-22	1.511.987,42
sep-22	651.873,34
oct-22	753.277,75
nov-22	1.545.405,02
dic-22	4.790.137,05
ene-23	4.790.137,05
feb-23	4.786.849,20
mar-23	5.299.725,90

Mes	Cuenta de Ahorros
abr-23	4.635.616,50
may-23	3.159.452,11
jun-23	30.561.251,86
jul-23	57.025.884,79
ago-23	48.498.715,79
sep-23	46.804.193,98
oct-23	48.379.936,36
nov-23	4.039.369,45
dic-23	4.030.619,16
ene-24	3.903.818,67
feb-24	3.506.379,03
mar-24	2.355.501,66
abr-24	94.083,23
may-24	90.996,53
jun-24	3,99
TOTAL	**292.545.102,65**

Que conforme a lo establecido en el Literal J) del capítulo Introductorio del contrato de fiducia, los rendimientos financieros del anticipo deben ser consignados a favor de la Entidad Pública Contratante

4. Que los rendimientos anteriormente descritos, en los meses de noviembre de 2021 a mayo de 2024, fueron causados a nombre del Instituto Nacional de Vias – INVIAS con NIT. 800.215.807 y girados a nombre de DIRECCION DEL TESORO NACIONAL con NIT. 899.999.090, mediante transferencia vía Sebra a la cuenta de corriente No. 610-1109-4 del Banco de la República, Código de Portafolio 270 Código de transacción 137.

Los rendimientos girados a la fecha se relacionan a continuación:

Mes	Cuenta de Ahorros	Fecha de pago
202111	$ 29.943,63	10/12/2021
202112	$ 928.431,25	18/01/2022
202201	$ 916.909,09	11/02/2022
202202	$ 578.825,12	11/03/2022
202203	$ 416.048,88	13/04/2022
202204	$ 1.513.726,01	10/05/2022
202205	$ 2.547.945,18	09/06/2022
202206	$ 2.363.940,96	18/07/2022
202207	$ 2.034.116,69	09/08/2022
202208	$ 1.511.987,42	09/09/2022
202209	$ 651.873,34	07/10/2022
202210	$ 753.277,75	09/11/2022
202211	$ 1.545.405,02	09/12/2022
202212	$ 4.790.137,05	11/01/2023
202301	$ 4.790.137,05	07/02/2023
202302	$ 4.786.849,20	08/03/2023

Mes	Cuenta de Ahorros	Fecha de pago
202303	$ 5.299.725,90	13/04/2023
202304	$ 4.635.616,50	09/05/2023
202305	$ 3.159.452,11	08/06/2023
202306	$ 30.561.251,86	11/07/2023
202307	$ 57.025.884,79	14/08/2023
202308	$ 48.498.715,79	07/09/2023
202309	$ 46.804.193,98	06/10/2023
202310	$ 48.379.936,36	07/11/2023
202311	$ 4.039.369,45	06/12/2023
202312	$ 4.030.619,16	05/01/2024
202401	$ 3.903.818,67	06/02/2024
202402	$ 3.506.379,03	06/03/2024
202403	$ 2.355.501,66	05/04/2024
202404	$ 94.083,23	08/05/2024
202405	$ 90.996,53	07/06/2024
TOTAL	**292.545.098,66**	

La presente certificación se expide a los dos (02) días del mes de octubre de dos mil veinticuatro (2.024).

Cordialmente,

HANCY PILAR CORONADO RAMIREZ
Directora de Gestión de Mercado Empresas 2
E-mail hcoronado@fiduoccidente.com.co

Elaboró: Jhojan Stiven Palacios Burgos
Revisó: Maria Catalina Orjuela Buitrago, Andres Felipe Garcia Bejarano
Aprobó: Hancy pilar coronado Ramirez

4.9.2 SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE OBRA

El control de la programación de obra se realiza haciendo uso de la herramienta informática Microsoft Project, el cual es un software de administración de proyectos con el cual se realiza un seguimiento semanal a las actividades de obra. Con esta herramienta es posible administrar proyectos, y gestionar la asignación de tareas y recursos, permite evidenciar y controlar el porcentaje de avance de obra programado y ejecutado.

Avance físico programado: 45,85%
Avance físico ejecutado: 46,46%

Estos porcentajes están respaldados por el avance financiero del básico de obra programado y ejecutado.

Es importante mencionar que esta programación de actividades de obra fue actualizada y es consistente con la reprogramación del programa de inversiones N°14, por lo que, en él inciden directamente la disponibilidad de recursos para ejecución. Para el periodo se hace el análisis con base en la programación de obra y programas de inversiones actualizado con las condiciones del programa de inversiones de la vigencia 2026.

A continuación, se presentan las actividades que se encuentran en ejecución y aquellas que, por su relevancia en el avance físico como parte de la ruta crítica, son objeto de seguimiento y control exhaustivo a fin de garantizar el cumplimiento del objeto contractual y las metas físicas programadas para la vigencia, así como el avance financiero de acuerdo al programa de inversiones vigente aprobado.

Si bien, hay actividades complementarias que presentan atraso en sus inicios, las actividades de mayor impacto sobre el avance físico como es la construcción del pavimento, tienen avances importantes en su ejecución. Se resaltan de color rojo las actividades que presentan atraso en su inicio, mismas que, a la fecha no representan atraso dados sus plazos de ejecución, pero que serán objeto de requerimientos al contratista de obra para evitar impactos negativos sobre la ruta crítica del proyecto. Se presenta actualmente el inicio temprano de actividades de obra en los puntos críticos del PR4+050 y PR46+970 de la ruta 6007, esto con ocasión de la oportunidad por disponibilidad del personal para la excavación de las pilas de fundación.

SEG PROGRAMACIÓN ABRIL

Id	Modo de	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Costo	% completado
0		**TV BOYACÁ_2026_V1**	**270 días**	**jue 1/01/26**	**jue 31/12/26**	**$ 56.065.098.5...**	**16%**
1		Inicio	0 días	jue 1/01/26	jue 1/01/26	$ 0	100%
2		**TRANSVERSAL DE BOYACÁ**	**270 días**	**jue 1/01/26**	**jue 31/12/26**	**$ 56.065.098.564**	**16%**
3		**FRENTE 1**	**261 días**	**mar 6/01/26**	**jue 24/12/26**	**$ 19.416.588.008**	**12%**
4		**4SBY01 Puerto Boyacá, L= 2,50 km**	**248 días**	**mar 6/01/26**	**lun 7/12/26**	**$ 3.406.937.542**	**18%**
5		**MEJORAMIENTO**	**248 días**	**mar 6/01/26**	**lun 7/12/26**	**$ 3.406.937.542**	**18%**
6		**2da Calzada de ingreso a Puerto Boyacá, Tramo PR1+108 - PR 1+708 (L= 0,60 km)**	**248 días**	**mar 6/01/26**	**lun 7/12/26**	**$ 3.406.937.542**	**18%**
7		**EXPLANACIONES**	**155 días**	**mar 6/01/26**	**mar 4/08/26**	**$ 276.947.141**	**65%**
8		Desmonte y limpieza en zonas no boscosas	30 días	mar 6/01/26	vie 3/02/26	$ 3.543.524	100%
9		Remoción de cercas de alambre	30 días	mar 6/01/26	vie 13/02/26	$ 2.550.750	100%
10		Excavaciones en material común de la Explanación y Canales	30 días	mar 20/01/26	jue 26/02/26	$ 44.666.400	100%
11		Terraplenes	142 días	vie 23/01/26	mar 4/08/26	$ 176.051.267	52%
12		Pedraplen compacto	130 días	mié 21/01/26	mié 15/07/26	$ 52.105.200	58%
13		**BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS**	**90 días**	**lun 11/05/26**	**jue 10/09/26**	**$ 552.792.800**	**0%**
16		**PAVIMENTOS ASFALTICOS**	**40 días**	**vie 11/09/26**	**mar 3/11/26**	**$ 819.508.394**	**0%**
21		**ESTRUCTURAS Y DRENAJES**	**125 días**	**lun 11/05/26**	**mar 27/10/26**	**$ 300.683.823**	**0%**
32		**SEÑALIZACION Y SEGURIDAD**	**25 días**	**mié 4/11/26**	**lun 7/12/26**	**$ 13.594.842**	**0%**
37		**OBRAS VARIAS**	**160 días**	**mar 6/01/26**	**mar 11/08/26**	**$ 61.218.504**	**39%**
40		**TRANSPORTES**	**245 días**	**mar 6/01/26**	**mié 2/12/26**	**$ 569.928.816**	**35%**
41		Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y préstamos para distancias mayores de mil metros (1000 m), medido a partir de cien metros (100 m)	245 días	mar 6/01/26	mié 2/12/26	$ 569.928.816	35%
42		**NO PREVISTO**	**170 días**	**mar 14/04/26**	**lun 30/11/26**	**$ 812.263.223**	**2%**
57		**RUTA 6006 DOS Y MEDIO - OTANCHE, PARTE BAJA L=46.60 km)**	**218 días**	**mar 3/03/26**	**jue 24/12/26**	**$ 16.009.650.466**	**8%**
58		**MEJORAMIENTO**	**215 días**	**vie 6/03/26**	**jue 24/12/26**	**$ 8.854.225.450**	**8%**
59		**Mejoramiento Tramo del PR0+300 al PR2+120 (L= 2,12 km)**	**105 días**	**vie 6/03/26**	**mié 29/07/26**	**$ 340.093.500**	**39%**
60		**ESTRUCTURAS Y DRENAJES**	**105 días**	**vie 6/03/26**	**mié 29/07/26**	**$ 340.093.500**	**39%**
62		**Mejoramiento Tramo del PR10+000 al PR13+050 (L= 3,00 km)**	**115 días**	**jue 19/03/26**	**mié 26/08/26**	**$ 566.822.500**	**27%**
63		**ESTRUCTURAS Y DRENAJES**	**115 días**	**jue 19/03/26**	**mié 26/08/26**	**$ 566.822.500**	**27%**
65		**Mejoramiento Tramo del PR20+640 al PR32+000 (L= 12 km)**	**185 días**	**vie 17/04/26**	**jue 24/12/26**	**$ 7.947.309.450**	**1%**
66		**BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS**	**165 días**	**vie 17/04/26**	**vie 27/11/26**	**$ 4.369.876.166**	**3%**
67		Afirmado	130 días	vie 17/04/26	vie 9/10/26	$ 1.091.174.815	8%
68		Subbase Granular clase A	140 días	jue 14/05/26	vie 20/11/26	$ 1.432.507.769	0%
69		Base granular clase A	125 días	jue 11/06/26	vie 27/11/26	$ 1.846.193.582	0%
70		**PAVIMENTOS ASFALTICOS**	**110 días**	**jue 30/07/26**	**jue 24/12/26**	**$ 3.217.766.715**	**0%**
74		**NO PREVISTO**	**125 días**	**jue 11/06/26**	**vie 27/11/26**	**$ 359.666.569**	**0%**
76		**REHABILITACIÓN**	**80 días**	**mar 3/03/26**	**lun 22/06/26**	**$ 4.919.612.674**	**55%**
77		**Rehabilitación Tramos: PR0+000 al PR0+300, PR2+120 al PR10+000 PR8+000 a PR10+000 y PR12+880 a PR15+950 (L= 11,30 km)**	**80 días**	**mar 3/03/26**	**lun 22/06/26**	**$ 4.919.612.674**	**55%**
78		**PAVIMENTOS ASFALTICOS**	**80 días**	**mar 3/03/26**	**lun 22/06/26**	**$ 4.361.118.034**	**53%**
83		**NO PREVISTO**	**70 días**	**mar 3/03/26**	**vie 5/06/26**	**$ 558.494.640**	**62%**
85		**MANTENIMIENTO**	**150 días**	**jue 14/05/26**	**jue 3/12/26**	**$ 2.235.812.342**	**0%**
86		**Mantenimiento Tramo del PR0+000 al PR46+640**	**130 días**	**jue 14/05/26**	**vie 6/11/26**	**$ 942.275.950**	**0%**
87		**EXPLANACIONES**	**130 días**	**jue 14/05/26**	**vie 6/11/26**	**$ 160.052.200**	**0%**
89		**BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS**	**130 días**	**jue 14/05/26**	**vie 6/11/26**	**$ 782.223.750**	**0%**
92		**Punto Críticos**	**130 días**	**jue 11/06/26**	**jue 3/12/26**	**$ 1.293.536.392**	**0%**
93		**Segundo carril Puente PR15+520**	**130 días**	**jue 11/06/26**	**jue 3/12/26**	**$ 1.293.536.392**	**0%**
94		**EXPLANACIONES**	**20 días**	**jue 11/06/26**	**jue 9/07/26**	**$ 797.923**	**0%**
96		**PAVIMENTOS ASFALTICOS**	**18 días**	**mar 15/09/26**	**mié 7/10/26**	**$ 10.036.895**	**0%**
99		**ESTRUCTURAS Y DRENAJES**	**125 días**	**jue 11/06/26**	**vie 27/11/26**	**$ 800.522.074**	**0%**
114		**NO PREVISTO**	**130 días**	**jue 11/06/26**	**jue 3/12/26**	**$ 482.179.500**	**0%**
133		**FRENTE 2**	**270 días**	**jue 1/01/26**	**jue 31/12/26**	**$ 9.559.977.809**	**27%**
134		**RUTA 6006 Dos y Medio - Otanche, Parte Alta L=47,80 km**	**270 días**	**jue 1/01/26**	**jue 31/12/26**	**$ 9.559.977.809**	**27%**
135		**MEJORAMIENTO**	**220 días**	**mar 3/03/26**	**lun 28/12/26**	**$ 5.558.800.409**	**26%**
136		**Mejoramiento Tramo PR65+890 al PR75+890 (L= 10,00 km)**	**220 días**	**mar 3/03/26**	**lun 28/12/26**	**$ 5.558.800.409**	**26%**
137		**EXPLANACIONES**	**40 días**	**jue 2/07/26**	**mar 25/08/26**	**$ 4.789.747**	**0%**
139		**PAVIMENTOS ASFALTICOS**	**30 días**	**mar 20/10/26**	**lun 30/11/26**	**$ 43.980.650**	**0%**
141		**ESTRUCTURAS Y DRENAJES**	**170 días**	**mar 3/03/26**	**mar 20/10/26**	**$ 642.249.187**	**39%**
142		Excavaciones varias en roca en seco	75 días	mar 3/03/26	vie 12/06/26	$ 41.248.000	59%
143		Excavaciones varias en material comun en seco	55 días	mar 3/03/26	vie 15/05/26	$ 49.943.192	80%
144		Rellenos para Estructuras con suelo	40 días	mar 3/03/26	sáb 25/04/26	$ 569.366	100%
145		Concreto clase 28 MPA	65 días	mar 7/04/26	sáb 4/07/26	$ 54.888.876	29%
146		Concreto clase 28 MPA para pilas de puentes	60 días	vie 5/06/26	vie 28/08/26	$ 58.062.967	0%
147		Concreto clase 28 MPA para tablero y anden	50 días	vie 14/08/26	mar 20/10/26	$ 61.230.750	0%
148		Concreto clase 21 MPA	90 días	lun 16/03/26	sáb 23/05/26	$ 25.983.900	68%

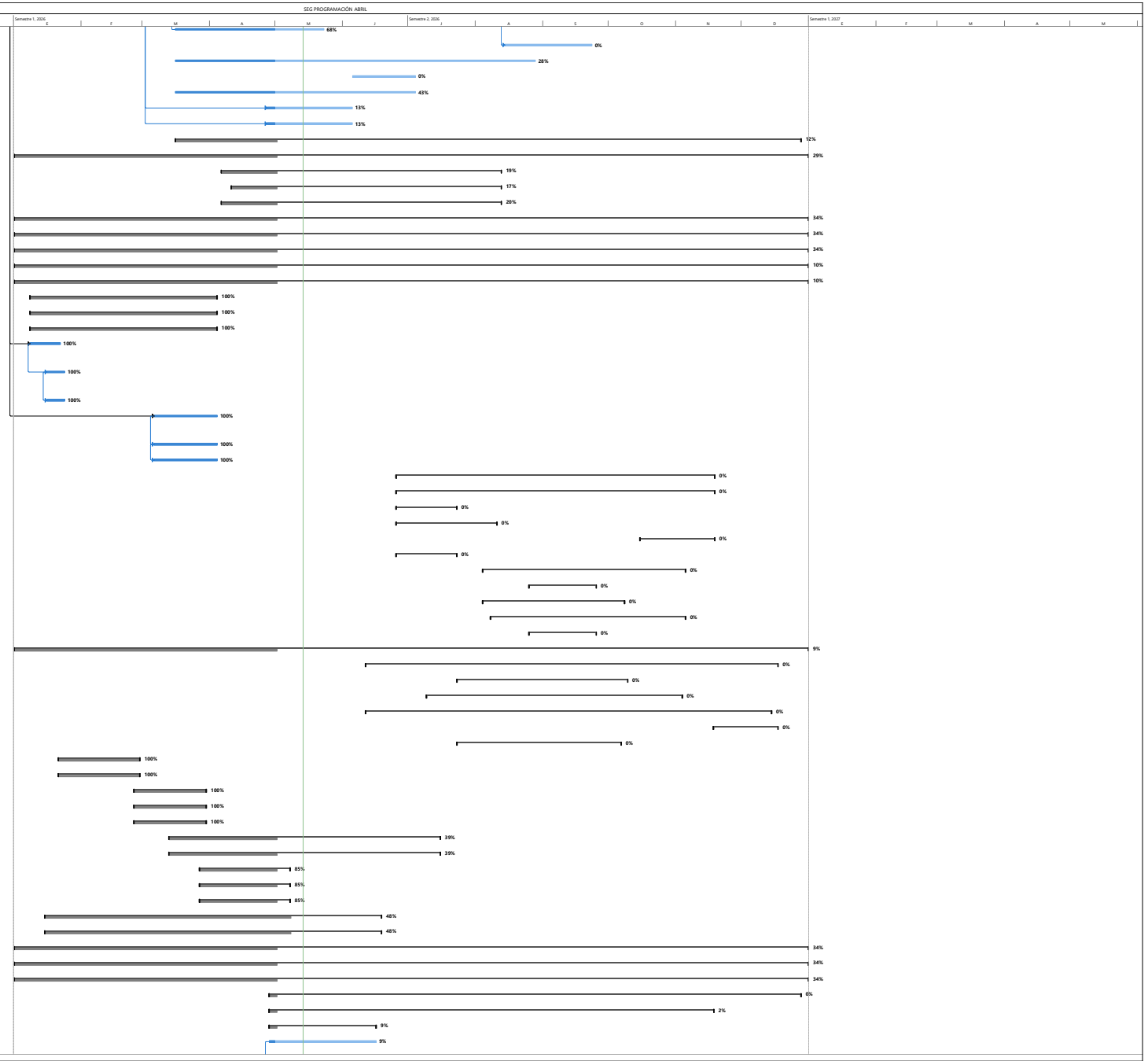
Semestre 1, 2026 | Semestre 2, 2026 | Semestre 1, 2027

1/01

Tareas críticas · Tarea · Tarea manual · solo duración · Tarea de resumen de predecesor controlador de ruta · División de la línea base · Progreso del resumen · Resumen del proyecto · Tarea inactiva · Fecha límite
División crítica · División · solo el comienzo · Retrasada · Tarea normal de predecesor controlador de ruta de a · Hito de línea base · Resumen · Tareas externas · Hito inactivo · Atraso
Progreso de tarea crítica · Progreso de tarea · solo fin · Tarea hito de predecesor controlador de ruta de acr · Línea base · Hito · Resumen manual · Hito externo · Resumen inactivo

SEG PROGRAMACIÓN ABRIL

Id	Modo de	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Costo	% completado
149		Concreto clase 14 MPA	90 días	lun 16/03/26	sáb 23/05/26	$ 5.176.895	68%
150		Baranda Metalica	30 días	vie 14/08/26	mié 23/09/26	$ 38.377.152	0%
151		Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.	120 días	lun 16/03/26	vie 28/08/26	$ 183.115.414	28%
152		Apoyo elastomerico	20 días	vie 5/06/26	sáb 4/07/26	$ 81.609.540	0%
153		Junta FREYSINET M80 o similar	60 días	lun 16/03/26	sáb 4/07/26	$ 40.141.906	43%
154		Tuberia para filtro PVC perforada diametro 100 mm	30 días	lun 27/04/26	vie 5/06/26	$ 228.678	13%
155		Material granular drenante	30 días	lun 27/04/26	vie 5/06/26	$ 1.072.550	13%
156		**NO PREVISTO**	**210 días**	**lun 16/03/26**	**lun 28/12/26**	**$ 4.867.780.825**	**12%**
165		**MANTENIMIENTO**	**270 días**	**jue 1/01/26**	**jue 31/12/26**	**$ 4.001.177.400**	**29%**
166		**Mantenimiento Tramo PR46+640 al PR94+400**	**95 días**	**lun 6/04/26**	**mié 12/08/26**	**$ 408.942.400**	**19%**
167		**EXPLANACIONES**	**90 días**	**sáb 11/04/26**	**mié 12/08/26**	**$ 104.130.400**	**17%**
169		**BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS**	**95 días**	**lun 6/04/26**	**mié 12/08/26**	**$ 304.812.000**	**20%**
172		**Atención a Emergencias, Tramo PR75+890 al PR95+400**	**270 días**	**jue 1/01/26**	**jue 31/12/26**	**$ 3.592.235.000**	**34%**
173		**EXPLANACIONES**	**270 días**	**jue 1/01/26**	**jue 31/12/26**	**$ 1.687.642.288**	**34%**
175		**TRANSPORTES**	**270 días**	**jue 1/01/26**	**jue 31/12/26**	**$ 1.904.592.712**	**34%**
177		**FRENTE 3**	**270 días**	**jue 1/01/26**	**jue 31/12/26**	**$ 22.436.873.408**	**10%**
178		**RUTA 6007 Otanche - Chiquinquirá, L= 90,15 km**	**270 días**	**jue 1/01/26**	**jue 31/12/26**	**$ 22.436.873.408**	**10%**
179		**MEJORAMIENTO**	**64 días**	**jue 8/01/26**	**sáb 4/04/26**	**$ 206.679.049**	**100%**
180		**Mejoramiento Tramo PR50+220 al PR53+220 (L=3,00 km)**	**64 días**	**jue 8/01/26**	**sáb 4/04/26**	**$ 206.679.049**	**100%**
181		**SEÑALIZACION Y SEGURIDAD**	**64 días**	**jue 8/01/26**	**sáb 4/04/26**	**$ 206.679.049**	**100%**
182		Suministro y aplicación de pintura en frío acrílica pura base agua para líneas de demarcación de pavimentos	60 días	lun 8/01/26	vie 27/03/26	$ 24.310.060	100%
183		Suministro y aplicación de pintura en frío acrílica pura base agua para marca Vial con pintura en frío	7 días	vie 16/01/26	sáb 24/01/26	$ 2.819.547	100%
184		Suministro e instalación de tachas reflectiva bidireccionales	7 días	vie 16/01/26	sáb 24/01/26	$ 12.502.308	100%
185		Suministro e instalación de señal vertical de transito sp, sr y su (75cm*75cm) con lamina acero galvanizado retroreflectiva	20 días	vie 6/03/26	sáb 4/04/26	$ 67.129.608	100%
186		Defensa metalica	20 días	vie 6/03/26	sáb 4/04/26	$ 96.592.908	100%
187		Captafaros	20 días	vie 6/03/26	sáb 4/04/26	$ 6.124.618	100%
188		**REHABILITACIÓN**	**108 días**	**jue 25/06/26**	**mié 18/11/26**	**$ 1.086.184.469**	**0%**
189		**Rehabilitación Tramo PR87+700 al PR89+800**	**108 días**	**jue 25/06/26**	**mié 18/11/26**	**$ 299.990.581**	**0%**
190		**EXPLANACIONES**	**20 días**	**jue 25/06/26**	**jue 23/07/26**	**$ 3.205.201**	**0%**
192		**PAVIMENTOS ASFALTICOS**	**33 días**	**jue 25/06/26**	**lun 10/08/26**	**$ 255.684.662**	**0%**
196		**SEÑALIZACION Y SEGURIDAD**	**25 días**	**jue 15/10/26**	**mié 18/11/26**	**$ 15.069.600**	**0%**
198		**NO PREVISTO**	**20 días**	**jue 25/06/26**	**jue 23/07/26**	**$ 26.031.118**	**0%**
201		**Rehabilitación Acceso Chiquinquirá, Tramo PR88+650-PR88+890**	**70 días**	**mar 4/08/26**	**jue 5/11/26**	**$ 786.193.888**	**0%**
202		**EXPLANACIONES**	**25 días**	**mar 25/08/26**	**vie 25/09/26**	**$ 5.495.818**	**0%**
204		**PAVIMENTOS ASFALTICOS**	**50 días**	**mar 4/08/26**	**jue 8/10/26**	**$ 246.327.767**	**0%**
208		**ESTRUCTURAS Y DRENAJES**	**67 días**	**sáb 8/08/26**	**jue 5/11/26**	**$ 508.205.078**	**0%**
215		**NO PREVISTO**	**25 días**	**mar 25/08/26**	**vie 25/09/26**	**$ 26.165.224**	**0%**
218		**MANTENIMIENTO**	**270 días**	**jue 1/01/26**	**jue 31/12/26**	**$ 21.144.009.890**	**9%**
219		**Mantenimiento Tramo PR67+350 al PR68+350 (L=1,00 km)**	**140 días**	**jue 11/06/26**	**jue 17/12/26**	**$ 2.329.209.094**	**0%**
220		**BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS**	**60 días**	**jue 23/07/26**	**vie 9/10/26**	**$ 845.305.400**	**0%**
223		**PAVIMENTOS ASFALTICOS**	**87 días**	**jue 9/07/26**	**mar 3/11/26**	**$ 991.356.206**	**0%**
228		**ESTRUCTURAS Y DRENAJES**	**137 días**	**jue 11/06/26**	**lun 14/12/26**	**$ 390.229.400**	**0%**
234		**SEÑALIZACION Y SEGURIDAD**	**23 días**	**mié 18/11/26**	**jue 17/12/26**	**$ 10.330.788**	**0%**
237		**NO PREVISTO**	**57 días**	**jue 23/07/26**	**mar 6/10/26**	**$ 91.987.300**	**0%**
239		**Mantenimiento Tramo PR71+000 al PR74+000**	**30 días**	**mié 21/01/26**	**vie 27/02/26**	**$ 1.106.703.277**	**100%**
240		**PAVIMENTOS ASFALTICOS**	**30 días**	**mié 21/01/26**	**vie 27/02/26**	**$ 1.106.703.277**	**100%**
243		**Mantenimiento Tramo PR71+000 al PR74+000 (Sobrecarpeta)**	**25 días**	**mié 25/02/26**	**lun 30/03/26**	**$ 2.099.305.326**	**100%**
244		**PAVIMENTOS ASFALTICOS**	**25 días**	**mié 25/02/26**	**lun 30/03/26**	**$ 1.827.698.606**	**100%**
247		**NO PREVISTO**	**25 días**	**mié 25/02/26**	**lun 30/03/26**	**$ 271.606.720**	**100%**
249		**Mantenimiento Tramo PR79+420 al PR83+820**	**90 días**	**vie 13/03/26**	**mié 15/07/26**	**$ 1.038.331.341**	**39%**
250		**PAVIMENTOS ASFALTICOS**	**90 días**	**vie 13/03/26**	**mié 15/07/26**	**$ 1.038.331.341**	**39%**
253		**Mantenimiento Tramo PR79+420 al PR83+820 (Sobrecarpeta)**	**30 días**	**vie 27/03/26**	**jue 7/05/26**	**$ 1.124.627.853**	**85%**
254		**PAVIMENTOS ASFALTICOS**	**30 días**	**vie 27/03/26**	**jue 7/05/26**	**$ 979.124.253**	**85%**
257		**NO PREVISTO**	**30 días**	**vie 27/03/26**	**jue 7/05/26**	**$ 145.503.600**	**85%**
259		**Mantenimiento Tramo PR0+000 al PR90+150**	**115 días**	**jue 15/01/26**	**jue 18/06/26**	**$ 3.445.394.116**	**48%**
260		**BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS**	**115 días**	**jue 15/01/26**	**jue 18/06/26**	**$ 3.445.394.116**	**48%**
269		**Atención a Emergencias, Tramo PR0+000 al PR90+150**	**270 días**	**jue 1/01/26**	**jue 31/12/26**	**$ 105.809.700**	**34%**
270		**EXPLANACIONES**	**270 días**	**jue 1/01/26**	**jue 31/12/26**	**$ 49.709.700**	**34%**
272		**TRANSPORTES**	**270 días**	**jue 1/01/26**	**jue 31/12/26**	**$ 56.100.000**	**34%**
274		**Puntos Críticos**	**179 días**	**mar 28/04/26**	**lun 28/12/26**	**$ 9.894.629.183**	**0%**
275		**Atención Punto Crítico PR 4+050**	**150 días**	**mar 28/04/26**	**mié 18/11/26**	**$ 421.790.779**	**2%**
276		**EXPLANACIONES**	**35 días**	**mar 28/04/26**	**mar 16/06/26**	**$ 1.741.893**	**9%**
277		Excavaciones en material común de la Explanación y Canal	35 días	mar 28/04/26	mar 16/06/26	$ 1.308.966	9%



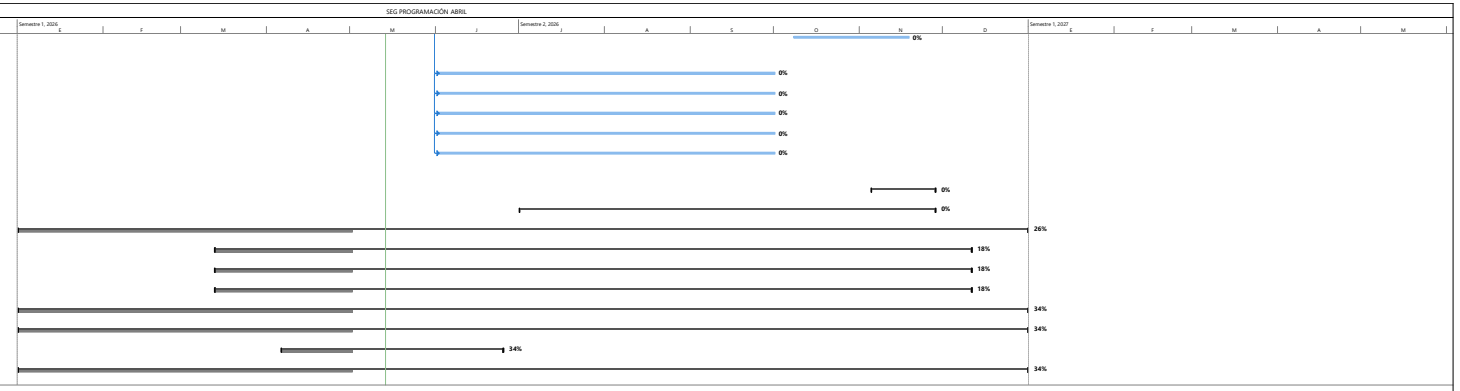
Tareas críticas · Tarea · Tarea manual · solo duración · Tarea de resumen de predecesor controlador de ruta · División de la línea base · Progreso del resumen · Resumen del proyecto · Tarea inactiva · Fecha límite
División crítica · División · solo el comienzo · Retrasada · Tarea normal de predecesor controlador de ruta de a · Hito de línea base · Resumen · Tareas externas · Hito inactivo · Atraso
Progreso de tarea crítica · Progreso de tarea · solo fin · Tarea hito de predecesor controlador de ruta de acc · Línea base · Hito · Resumen manual · Hito externo · Resumen inactivo

SEG PROGRAMACIÓN ABRIL

Id	Modo de	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Costo	% completado
278		Terraplenes	45 días	mar 28/04/26	mar 16/06/26	$ 412.927	9%
279		BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS	20 días	lun 3/08/26	sáb 29/08/26	$ 21.495.760	0%
281		PAVIMENTOS ASFALTICOS	20 días	lun 31/08/26	jue 24/09/26	$ 37.388.562	0%
285		ESTRUCTURAS Y DRENAJES	130 días	mar 12/05/26	mié 4/11/26	$ 344.479.008	0%
296		SEÑALIZACION Y SEGURIDAD	75 días	lun 10/08/26	mié 18/11/26	$ 3.186.495	0%
302		TRANSPORTES	40 días	mar 28/04/26	lun 22/06/26	$ 9.436.499	8%
304		NO PREVISTO	40 días	lun 3/08/26	jue 24/09/26	$ 4.062.562	0%
306		Atención Punto Crítico PR46+970	103 días	mar 21/07/26	vie 4/12/26	$ 577.321.257	0%
307		EXPLANACIONES	30 días	mar 21/07/26	sáb 29/08/26	$ 10.402.488	0%
311		BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS	20 días	lun 5/10/26	vie 30/10/26	$ 26.663.010	0%
313		PAVIMENTOS ASFALTICOS	10 días	sáb 31/10/26	vie 13/11/26	$ 46.711.523	0%
317		ESTRUCTURAS Y DRENAJES	93 días	lun 3/08/26	vie 4/12/26	$ 482.989.236	0%
332		SEÑALIZACION Y SEGURIDAD	10 días	sáb 14/11/26	vie 27/11/26	$ 2.548.872	0%
338		TRANSPORTES	25 días	lun 24/08/26	mié 23/09/26	$ 2.927.925	0%
340		NO PREVISTO	20 días	lun 5/10/26	vie 30/10/26	$ 5.078.203	0%
342		Atención Punto Crítico PR PR61+325	125 días	lun 1/06/26	mar 17/11/26	$ 875.784.662	0%
343		EXPLANACIONES	60 días	lun 1/06/26	sáb 22/08/26	$ 71.266.615	0%
347		BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS	50 días	sáb 18/07/26	mié 23/09/26	$ 104.695.580	0%
350		PAVIMENTOS ASFALTICOS	20 días	jue 24/09/26	mar 20/10/26	$ 136.126.804	0%
354		ESTRUCTURAS Y DRENAJES	115 días	sáb 6/06/26	mar 10/11/26	$ 479.840.271	0%
365		SEÑALIZACION Y SEGURIDAD	20 días	mié 21/10/26	mar 17/11/26	$ 36.815.572	0%
372		TRANSPORTES	60 días	lun 1/06/26	sáb 22/08/26	$ 30.780.750	0%
374		NO PREVISTO	40 días	lun 24/08/26	mié 14/10/26	$ 16.259.070	0%
376		Atención Punto Crítico Puente Tambrias PR1+230	140 días	lun 22/06/26	lun 28/12/26	$ 6.487.825.303	0%
377		EXPLANACIONES	50 días	lun 22/06/26	vie 28/08/26	$ 15.286.035	0%
380		BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS	12 días	mar 24/11/26	mié 9/12/26	$ 38.237.650	0%
382		PAVIMENTOS ASFALTICOS	10 días	vie 11/12/26	mié 23/12/26	$ 94.883.982	0%
386		ESTRUCTURAS Y DRENAJES	140 días	lun 22/06/26	lun 28/12/26	$ 3.657.318.270	0%
401		SEÑALIZACION Y SEGURIDAD	12 días	vie 11/12/26	lun 28/12/26	$ 49.721.005	0%
408		NO PREVISTO	125 días	sáb 27/06/26	lun 14/12/26	$ 2.632.378.361	0%
416		Atención Punto Crítico PR13+100	85 días	mié 8/07/26	mié 28/10/26	$ 561.645.357	0%
417		ESTRUCTURAS Y DRENAJES	85 días	mié 8/07/26	mié 28/10/26	$ 561.645.357	0%
432		Atención Punto Crítico PR57+800	73 días	mar 15/09/26	lun 21/12/26	$ 415.851.918	0%
433		ESTRUCTURAS Y DRENAJES	73 días	mar 15/09/26	lun 21/12/26	$ 415.851.918	0%
448		Atención Punto Crítico PR82+800	55 días	lun 14/09/26	mié 25/11/26	$ 554.409.908	0%
449		ESTRUCTURAS Y DRENAJES	55 días	lun 14/09/26	mié 25/11/26	$ 554.409.908	0%
464		FRENTE 4	270 días	jue 1/01/26	jue 31/12/26	$ 4.651.659.340	25%
465		RUTA 6008 Chiquinquirá - Tunja, L=74,00 km	270 días	jue 1/01/26	jue 31/12/26	$ 52.904.850	34%
466		MANTENIMIENTO	270 días	jue 1/01/26	jue 31/12/26	$ 52.904.850	34%
467		Atención a Emergencias, Tramo PR0+000 al PR74+000	270 días	jue 1/01/26	jue 31/12/26	$ 52.904.850	34%
472		RUTA 6009 Tunja - Páez, L=118,00 km	270 días	jue 1/01/26	jue 31/12/26	$ 4.598.754.490	24%
473		MEJORAMIENTO	238 días	mar 13/01/26	sáb 28/11/26	$ 3.935.294.245	23%
474		Mejoramiento, Tramo PR52+972 al PR63+400 (L = 4,2 Km)	238 días	mar 13/01/26	sáb 28/11/26	$ 3.935.294.245	23%
475		EXPLANACIONES	105 días	mar 13/01/26	lun 1/06/26	$ 3.195.574	79%
479		BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS	85 días	mié 4/03/26	mar 30/06/26	$ 375.757.280	52%
480		Subbase Granular clase A	80 días	mié 4/03/26	mar 23/06/26	$ 104.580.000	53%
481		Base granular clase A	85 días	mié 4/03/26	mar 30/06/26	$ 271.177.280	50%
482		PAVIMENTOS ASFALTICOS	35 días	jue 1/10/26	mié 18/11/26	$ 1.455.237.182	0%
486		ESTRUCTURAS Y DRENAJES	200 días	jue 19/02/26	mié 18/11/26	$ 1.619.279.368	14%
487		Excavaciones varias sin clasificar	60 días	jue 19/02/26	mar 12/05/26	$ 15.060.000	88%
488		Relleno para estructuras con recebo	60 días	mar 12/05/26	lun 3/08/26	$ 74.357.904	0%
489		Pilote de concreto vaciado in situ tipo caissons concreto clase fc=28 MPA de diámetro 1.2 m, (incluye excavaciones, y no incluye acero de refuerzo)	60 días	mar 31/03/26	mar 23/06/26	$ 122.847.560	38%
490		Anclajes activos de 30 toneladas (Longitud variable)	120 días	mar 31/03/26	vie 31/09/26	$ 367.695.080	19%
491		Concreto clase 28 MPA	120 días	mar 31/03/26	vie 11/09/26	$ 148.984.092	19%
492		Concreto clase 28 MPA para para Zapatas, Estribos y Aletas.	120 días	mar 31/03/26	vie 31/09/26	$ 147.774.464	19%
493		Concreto clase 21 MPA	60 días	jue 9/04/26	mar 30/06/26	$ 20.209.700	29%
494		Concreto lanzado para pantallas ancladas (f'c = 21 Mpa)	120 días	jue 9/04/26	vie 18/09/26	$ 8.748.459	15%
495		Concreto clase 14 MPA	90 días	jue 9/04/26	lun 10/08/26	$ 3.774.820	19%
496		Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.	90 días	jue 9/04/26	lun 10/08/26	$ 149.723.520	19%
497		Malla de refuerzo Fy = 413,2 Mpa.	90 días	jue 9/04/26	lun 10/08/26	$ 3.410.426	19%
498		Tubería de Concreto Reforzado CLASE III, de 900mm de diámetro interior	70 días	mar 2/06/26	sáb 5/09/26	$ 5.658.183	0%
499		Tubería para filtro PVC perforada diámetro 100 mm	70 días	mar 2/06/26	sáb 5/09/26	$ 3.620.735	0%

SEG PROGRAMACIÓN ABRIL

Id	Modo de	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Costo	% completado
500		Cuneta de concreto vaciada insitu, no incluye la conformación de la superficie de apoyo (concreto f´c 21 Mpa)	30 días	jue 8/10/26	mié 18/11/26	$ 170.721.280	0%
501		Geotextil Tipo II no tejido	90 días	mar 2/06/26	jue 1/10/26	$ 3.837.600	0%
502		Material granular drenante	90 días	mar 2/06/26	jue 1/10/26	$ 47.591.650	0%
503		Material de cobertura tipo SBG	90 días	mar 2/06/26	jue 1/10/26	$ 44.400.000	0%
504		Dren horizontal de longitud mayor a diez (10) metros.	90 días	mar 2/06/26	jue 1/10/26	$ 76.517.760	0%
505		Gaviones de malla de alambre de acero entrelazado clase 1: recubrimiento de zinc (galvanizado)	90 días	mar 2/06/26	jue 1/10/26	$ 64.346.106	0%
506		**SEÑALIZACION Y SEGURIDAD**	**18 días**	**jue 5/11/26**	**sáb 28/11/26**	**$ 408.875.797**	**0%**
514		**NO PREVISTO**	**113 días**	**mié 1/07/26**	**sáb 28/11/26**	**$ 72.949.044**	**0%**
517		**MANTENIMIENTO**	**270 días**	**jue 1/01/26**	**jue 31/12/26**	**$ 663.460.245**	**26%**
518		**Mantenimiento Tramo PR0+000 al PR118+000**	**200 días**	**vie 13/03/26**	**vie 11/12/26**	**$ 380.932.230**	**18%**
519		**EXPLANACIONES**	**200 días**	**vie 13/03/26**	**vie 11/12/26**	**$ 198.610.230**	**18%**
521		**BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS**	**200 días**	**vie 13/03/26**	**vie 11/12/26**	**$ 182.322.000**	**18%**
524		**Atención a Emergencias, Tramo PR0+000 al PR118+000**	**270 días**	**jue 1/01/26**	**jue 31/12/26**	**$ 282.528.015**	**34%**
525		**EXPLANACIONES**	**270 días**	**jue 1/01/26**	**jue 31/12/26**	**$ 107.217.000**	**34%**
527		**ESTRUCTURAS Y DRENAJES**	**60 días**	**lun 6/04/26**	**jue 25/06/26**	**$ 54.311.015**	**34%**
529		**TRANSPORTES**	**270 días**	**jue 1/01/26**	**jue 31/12/26**	**$ 121.000.000**	**34%**



Tareas críticas | Tarea | Tarea manual | solo duración | Tarea de resumen de predecesor controlador de ruta | División de la línea base | Progreso del resumen | Resumen del proyecto | Tarea inactiva | Fecha límite
División crítica | División | solo el comienzo | Retrasada | Tarea normal de predecesor controlador de ruta de a | Hito de línea base | Resumen | Tareas externas | Hito inactivo | Atraso
Progreso de tarea crítica | Progreso de tarea | solo fin | Tarea hito de predecesor controlador de ruta de acc | Línea base | Hito | Resumen manual | Hito externo | Resumen inactivo

4.9.3 SEGUIMIENTO PROGRAMA DE INVERSIONES

FORMATOS MEPI-MN-IN-6-FR-1
MEPI-MN-IN-6-FR-2

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-1		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	1	DE	5

FECHA: 18 (Día) / 2 (Mes) / 26 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO CENTRO

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACÁ

PROGRAMA DE INVERSIONES ☐

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 14
(Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: 973 DE 2021

OBJETO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 3.

CONTRATISTA: T. BOYACÁ LCP S.A.S.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 962 DE 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO ECOVISIÓN 188

PLAZO INICIAL: 102 (En meses según contrato principal)

PLAZO ACUMULADO: 99 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 25/08/2021 (Indique día/mes/año)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/08/2029 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): $ 358,871,764,334.00 (Según contrato principal)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B): $ 75,020,046,680.00

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): $ 433,891,811,014.00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	MES 7	MES 8	MES 9	MES 10	MES 11	MES 12	MES 13	MES 14	MES 15	MES 16	MES 17	MES 18	MES 19	MES 20
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	$ Valor programado	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO
				% Ejecutado	2021	2021	2021	2021	2021	2021	2021	2022	2022	2022	2022	2022	2022	2022	2022	2022	2022	2022	2022	2023
EXPLANACIONES (Ítems: 200.1; 200.2; 201.7; 201.15; 201.16; 210.2.1; 210.2.2; 211.1; 220.1; 221.1; 230.1P; 233.1; 234.1)	$46,980,120	15.39%	3.36%	% P		0.01%	0.02%	0.05%	0.01%	0.02%	0.01%	0.03%	0.03%	0.03%	0.08%	0.01%	0.01%	0.02%	0.07%	0.07%	0.06%	0.06%	0.03%	0.22%
	$28,630,565	7.87%	$12,231,276	$ P		$37,000	$50,000	$150,000	$27,181	$67,181	$40,181	$80,398	$80,398	$80,398	$253,217	$44,618	$44,618	$46,738	$115,000	$227,851	$175,085	$188,792	$86,881	$661,055
				% E	0.00%	$30,795	$129,282	$169,282	$19,255	$1,281	$76,418	$80,398	$5,079	$49,282	$189,282	$129,282	$77,282	$80,564	$80,795	$146,334	$222,537	$258,387	$109,748	$36,282
				% P		0.00%	0.00%	0.02%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.07%	0.08%	0.05%	0.01%
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS (Ítems: 310.1; 311.1; 320.1; 330.1; 330.4)	$65,864,738	21.58%	10.71%	$ P				$50,000	$7,931	$7,931	$7,931	$597,411	$607,411	$617,411	$627,411	$40,982	$28,623	$24,603	$24,603	$47,016	$365,355	$2,452,734	$557,038	$1,166,095
	$22,789,625	6.26%	$38,966,475	$ E	$0	$0	$20,918	$94,573	$18,255	$11,306	$0	$0	$0	$0	$24,241	$43,282	$146,004	$48,205	$1,726	$42,201	$15,204	$32,255	$725,899	$188,611
				% E	0.00%	0.00%	0.01%	0.03%	0.06%	0.04%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.01%	0.08%	0.03%	0.02%	0.01%	0.02%	0.00%	0.01%	0.24%	0.05%
				% P		0.00%	0.00%	0.02%	0.02%	0.02%	0.02%	0.31%	0.31%	0.31%	0.32%	0.29%	0.38%	0.28%	0.32%	0.46%	1.31%	2.32%	1.78%	0.19%
PAVIMENTOS ASFALTICOS (Ítems: 420.2; 421.1; 450.1P; 450.2P; 450.9P; 460.1P; 465.1; 464.1.1; 466.1)	$57,195,882	18.74%	18.06%	$ P				$50,000	$50,000	$50,000	$50,000	$934,102	$944,102	$954,102	$964,102	$892,628	$1,157,744	$660,497	$175,771	$1,417,134	$3,953,766	$7,091,760	$5,430,488	$882,782
	$66,687,751	18.33%	$65,716,113	$ E	$0	$0	$0	$96,263	$0	$49,795	$1,007,174	$628,347	$677,962	$396,272	$1,075,843	$1,391,941	$238,533	$1,249,497	$3,180,051	$1,851,967	$719,054	$2,423,869	$9,739,281	$1,757,373
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.03%	0.00%	0.15%	0.33%	0.21%	0.22%	0.13%	0.35%	0.46%	0.08%	0.34%	0.57%	0.61%	0.24%	0.79%	1.88%	0.58%
	$27,423	0.01%	0.00%	% P		0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.01%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
PAVIMENTOS DE CONCRETO (Ítems: 500.1)				$ P					$0	$0	$0	$1,426	$1,426	$1,426	$1,426	$0	$18,867	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$632
	$154,588,253	42.49%	$16,141	$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$16,141	$0
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.01%	0.00%
ESTRUCTURAS Y DRENAJES (Ítems: 600.1.1; 600.2.1; 600.2.3; 600.2.4; 610.1; 610.2; 621.1.1P; 623.1.2; 630.1.1P; 630.3; 630.3.1P; 630.3.3P; 630.3.4P; 630.4; 630.4.1P; 630.6; 630.7; 632.1P; 640.1; 640.2; 641.1; 642.1; 642.3P; 650.3P; 650.4P; 661.1; 662.2P; 663.1P; 663.3P; 671.1.1P; 672.1; 672.4; 673.1; 673.2; 673.3; 647.2; 681.1)	$92,829,396	30.42%	7.52%	% P		0.00%	0.00%	0.03%	0.03%	0.02%	0.03%	0.11%	0.11%	0.11%	0.11%	0.01%	0.01%	0.24%	0.37%	0.01%	0.15%	0.93%	0.41%	0.48%
				$ P				$100,000	$100,000	$100,000	$100,000	$349,186	$349,186	$349,186	$349,186	$16,382	$19,255	$742,882	$1,127,678	$31,154	$466,216	$2,839,407	$1,251,141	$1,391,239
	$64,373,693	17.70%	$27,350,795	$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$1,860	$0	$20,786	$0	$0	$15,666	$13,218	$4,268	$5,098	$4,459	$77,134	$607,634	$159,373	$355,852	$81,786
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.01%	0.00%	0.00%	0.01%	0.00%	0.00%	0.00%	0.01%	0.03%	0.20%	0.05%	0.12%	0.03%
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD (Ítems: 1P; 2P; 4P; 5P; 6P; 7P; 9P; 8.5P; 8.6P; 8.7P; 8.8P; 730.1; 730.1.3P; 730.2; 730.2.1P; 740.1)	$1,689,546	0.55%	0.78%	% P		0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.31%	0.31%	0.05%	0.05%	0.05%	0.05%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.05%	0.02%
	$6,644,978	1.83%	$2,833,890	$ P					$10,000	$945,573	$940,573	$146,501	$146,501	$146,501	$146,501	$618	$0	$0	$0	$199	$0	$294	$157,413	$62,268
				$ E	$0	$0	$0	$184,649	$46,506	$25,096	$51,241	$136,748	$460,416	$93,196	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$142,986	$13,295	$53,222	$38,286
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.06%	0.02%	0.00%	0.02%	0.04%	0.15%	0.01%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.04%	0.01%	0.02%	0.01%
OBRAS VARIAS (Ítems: 800.1; 800.2)	$160,793	0.05%	0.22%	% P		0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
				$ P					$0	$0	$0	$1,875	$1,875	$1,875	$1,875	$0	$0	$0	$10,705	$0	$0	$0	$0	$4,202
	$1,843,334	0.51%	$785,331	$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
	$40,442,040	13.25%	2.12%	% P		0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.01%	0.01%	0.01%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.30%
TRANSPORTES (Ítems: 900.1; 900.2; 900.2.1P; 900.3)				$ P				$50,000	$50,000	$2,266	$12,266	$12,266	$191,659	$191,659	$191,659	$191,659	$29,542	$29,542	$29,542	$176,447	$156,706	$159,791	$156,706	$157,336	$617,443
	$18,224,512	5.01%	$7,724,141	$ E	$0	$1,041	$6,077	$6,077	$10,078	$11,346	$6,077	$10,078	$6,077	$10,078	$10,078	$10,078	$6,077	$6,077	$6,077	$10,078	$10,078	$10,078	$10,078	$1,474,290
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.03%
				% P		0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
TOTAL OTROS ITEMS	$0	0.00%	0.00%	$ P																				
	$0	0.00%	$0	$ E																				
				% E																				
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 305,189,938.91	100.00%	42.78%																					
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 363,782,711**	100.00%	**$ 155,624,162**																					

Reprogramación No.1 · Reprogramación No.2 · Reprogramación No.3 · Reprogramación No.4 · Reprogramación No.5

		MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	MES 7	MES 8	MES 9	MES 10	MES 11	MES 12	MES 13	MES 14	MES 15	MES 16	MES 17	MES 18	MES 19	MES 20
		JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0.00%	0.01%	0.03%	0.16%	0.06%	0.39%	0.38%	0.75%	0.76%	0.77%	0.83%	0.34%	0.43%	0.56%	0.83%	0.62%	1.69%	4.17%	2.50%	1.47%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$37,000	$100,000	$500,000	$197,378	$1,107,951	$1,170,951	$2,302,967	$2,322,967	$2,342,967	$2,538,774	$1,024,799	$1,298,949	$1,704,282	$2,530,201	$1,880,684	$5,150,212	$12,729,684	$7,640,275	$4,488,784
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0.00%	0.01%	0.04%	0.21%	0.27%	0.66%	1.05%	1.80%	2.56%	3.33%	4.16%	2.73%	3.16%	3.72%	4.55%	4.88%	6.57%	10.74%	13.24%	14.71%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$37,000	$137,000	$637,000	$834,378	$2,022,330	$3,193,281	$5,496,238	$7,819,194	$10,162,151	$12,697,926	$8,340,112	$9,639,760	$11,343,622	$13,873,223	$14,898,827	$20,039,039	$32,768,733	$40,409,008	$44,894,793
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0.00%	0.01%	0.06%	0.22%	0.08%	0.32%	0.40%	0.30%	0.38%	0.16%	0.47%	0.59%	0.14%	0.42%	0.71%	0.74%	1.81%	2.37%	0.71%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$37,926	$230,086	$656,225	$246,011	$968,886	$1,213,759	$901,929	$1,144,646	$496,373	$1,419,521	$1,798,086	$436,214	$1,296,021	$2,163,108	$2,273,687	$2,262,264	$3,073,412	$7,229,295	$2,177,679
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0.00%	0.01%	0.09%	0.30%	0.38%	0.70%	1.10%	1.39%	1.77%	1.93%	2.40%	2.99%	3.13%	3.55%	4.26%	5.01%	6.75%	8.76%	9.12%	9.84%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$37,926	$268,065	$924,230	$1,170,241	$2,139,121	$3,352,880	$4,254,809	$5,399,449	$5,895,822	$7,315,343	$9,113,429	$9,549,643	$10,845,664	$13,008,772	$15,282,430	$17,544,693	$20,623,106	$27,848,311	$30,025,990

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISIÓN PARA AJUSTES, USO DE OPCIÓN, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$41,440,096 / $51,541,253	$ 44,710,041	86.75%
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$1,080,000 / $1,080,000	$ -	0.00%
PROVISION PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	$1,524,575 / $1,825,771	$ 878,388	48.11%
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$1,281,000 / $1,281,000	$ 1,268,678	99.04%
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$243,390 / $243,390	$ 241,049	99.04%
ESTUDIOS Y DISEÑOS SECTORES Y/O SITIOS CRÍTICOS Y/O ATÍPICOS	$0 / $4,279,766	$ 3,401,179	79.47%
IVA - ESTUDIOS Y DISEÑOS SECTORES Y/O SITIOS CRÍTICOS Y/O ATÍPICOS	$0 / $813,155	$ 646,224	79.47%
GESTION SOCIAL , PREDIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE (Incluye PAGA e IVA19%)	$7,772,765 / $8,704,765	$ 3,675,323	42.22%
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$340,000 / $340,000	$ 1,985	0.58%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$53,681,825	$ 54,822,867	78.20%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$70,109,100		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	$358,871,764	**$ 210,447,029**	48.50%
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$433,891,811**		

NOTAS:

1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES

TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
PROGRAMACION INICIAL		
REPROGRAMACIÓN 1		
REPROGRAMACIÓN 2		
REPROGRAMACIÓN 3		
REPROGRAMACIÓN 4		
REPROGRAMACIÓN 5		
REPROGRAMACIÓN 6		
REPROGRAMACIÓN 7		
REPROGRAMACIÓN 8		
REPROGRAMACIÓN 9		
REPROGRAMACIÓN 10		
REPROGRAMACIÓN 11		
REPROGRAMACIÓN 12		
REPROGRAMACIÓN 13		
REPROGRAMACIÓN 14		

OBSERVACIONES:

Dentro de las GGP se incluyen los Ítem No Previstos 650.3P, 650.4P, 8.5P, 8.6P, 8.7P, 8.8P, 900.2.1P correspondientes al Acta de Modificación N°6, los Ítems No previstos 233.1, 464.1.1, 672.4, 900.1 incluidos con el Acta de Modificación N°8 y los Ítem No previstos 662.2P, 8P incluidos con el Acta de Modificación N°10.
La Reprogramación N°13 corresponde a la adición de recursos N°4 correspondiente a la 6007 y 6009;
La Reprogramación N. 14 corresponde al balance de la provisión con la adición N°4

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-1		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	2	DE	5
FECHA	18 (Día)	2 (Mes)	26 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO CENTRO

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACÁ

PROGRAMA DE INVERSIONES ☐

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 14
(Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: 973 DE 2021

OBJETO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 3.

CONTRATISTA: T. BOYACÁ LCP S.A.S.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 962 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ECOVISIÓN 188

PLAZO INICIAL:	102 (En meses según contrato principal)	PLAZO ACUMULADO:	99 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO:	25/06/2021 (Indique día/mes/año)	FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:	31/08/2029 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN:	N/A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)	FECHA DE REANUDACIÓN:	N/A (Indique día/mes/año)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**:	$ 358.871.764.334,00 (Según contrato principal)	VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**:	$ 75.020.046.680,00
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**:	$ 433.891.811.014,00		

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	MES 21 FEBRERO 2023	MES 22 MARZO 2023	MES 23 ABRIL 2023	MES 24 MAYO 2023	MES 25 JUNIO 2023	MES 26 JULIO 2023	MES 27 AGOSTO 2023	MES 28 SEPTIEMBRE 2023	MES 29 OCTUBRE 2023	MES 30 NOVIEMBRE 2023	MES 31 DICIEMBRE 2023	MES 32 ENERO 2024	MES 33 FEBRERO 2024	MES 34 MARZO 2024	MES 35 ABRIL 2024	MES 36 MAYO 2024	MES 37 JUNIO 2024	MES 38 JULIO 2024	MES 39 AGOSTO 2024	MES 40 SEPTIEMBRE 2024
EXPLANACIONES (Ítems: 200.1; 200.2; 201.7; 201.15; 201.16; 210.2.1; 210.2.2; 211.1; 220.1; 221.1; 230.1P; 233.1; 234.1)	$46,980,120	15.39%	3.36%	% P	0.27%	0.08%	0.17%	0.18%	0.13%	0.05%	0.08%	0.08%	0.06%	0.04%	0.09%	0.19%	0.10%	0.12%	0.14%	0.13%	0.12%	0.30%	0.28%	0.05%
	$28,630,565	7.87%	$12,231,276	$ P	$838,319	$236,597	$526,452	$534,495	$408,831	$150,464	$235,244	$248,862	$194,696	$174,379	$275,883	$571,489	$298,218	$357,520	$414,647	$410,898	$372,095	$919,286	$856,666	$157,369
				$ E	$190,241	$94,639	$230,018	$279,206	$378,748	$74,698	$71,541	$244,048	$230,291	$69,626	$80,356	$279,222	$46,297	$44,626	$40,296	$69,198	$240,796	$120,389	$113,912	$26,316
				% E	0.03%	0.17%	0.08%	0.09%	0.12%	0.24%	0.25%	0.09%	0.07%	0.19%	0.03%	0.09%	0.23%	0.15%	0.15%	0.19%	0.09%	0.04%	0.04%	0.01%
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS (Ítems: 310.1; 311.1; 320.1; 330.1; 330.4)	$65,864,738	21.58%	10.71%	% P	0.48%	0.13%	0.21%	0.07%	0.23%	0.31%	0.05%	0.02%	0.27%	0.01%	0.40%	0.60%	0.55%	0.26%	0.41%	0.58%	0.36%	0.75%	0.08%	0.03%
	$22,789,625	6.26%	$38,966,475	$ P	$1,457,618	$404,133	$652,015	$219,272	$703,691	$943,411	$145,314	$50,923	$820,497	$19,349	$1,216,555	$1,835,630	$1,671,722	$803,857	$1,262,498	$1,776,902	$1,092,330	$2,276,908	$169,819	$103,744
				$ E	$459,399	$226,391	$289,360	$99,324	$122,519	$67,543	$1,731,531	$979,100	$1,383,218	$268,152	$959,523	$1,835,557	$1,351,322	$1,242,729	$2,077,698	$1,776,974	$1,086,304	$1,713,935	$993,897	$177,811
				% E	0.15%	0.09%	0.09%	0.02%	0.04%	0.19%	0.59%	0.32%	0.45%	0.09%	0.26%	0.55%	0.90%	0.80%	0.88%	0.58%	0.36%	0.06%	0.03%	0.06%
PAVIMENTOS ASFALTICOS (Ítems: 420.2; 421.1; 450.1P; 450.2P; 450.3P; 460.1P; 465.1; 464.1.1; 466.1)	$57,195,882	18.74%	18.06%	% P	0.24%	0.52%	0.40%	0.57%	0.11%	0.12%	0.24%	0.54%	0.61%	0.55%	0.59%	0.22%	0.74%	0.36%	0.49%	0.30%	0.67%	0.13%	0.49%	0.64%
	$66,687,751	18.33%	$65,716,113	$ P	$728,478	$1,593,317	$1,228,094	$1,728,427	$324,816	$376,135	$732,424	$1,642,209	$1,875,593	$1,673,224	$1,802,611	$670,982	$2,256,782	$1,094,082	$1,508,302	$911,409	$2,056,763	$386,898	$1,491,536	$1,963,738
				$ E	$3,140,394	$1,593,224	$1,440,021	$1,728,427	$1,607,305	$2,076,731	$1,607,305	$640,915	$3,540,063	$640,915	$1,530,971	$3,540,063	$640,915	$1,440,021	$3,540,063	$640,915	$1,440,021	$3,540,063	$0	$2,399	$0
				% E	1.03%	0.52%	0.47%	0.44%	0.36%	0.72%	0.33%	0.21%	1.08%	0.31%	0.43%	1.16%	0.49%	0.28%	0.45%	0.43%	1.23%	0.00%	0.00%	0.00%
PAVIMENTOS DE CONCRETO (Ítems: 500.1)	$27,423	0.01%	0.00%	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
	$154,588,253	42.49%	$16,141	$ P	$790	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0		
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%			
ESTRUCTURAS Y DRENAJES (Ítems: 600.1.1; 600.2.1; 600.2.3; 600.2.4; 610.1; 610.2; 621.1.1P; 623.1.2; 630.1.1P; 630.3; 630.3.1P; 630.3.3P; 630.3.4P; 630.4; 630.4.1P; 630.6; 630.7; 632.1P; 640.1; 640.2; 641.1; 642.1; 642.3P; 650.3P; 650.4P; 661.1; 662.2P; 663.1P; 663.3P; 671.1.1P; 672.1; 672.4; 673.1; 673.2; 673.3; 647.2; 681.1)	$92,829,396	30.42%	7.52%	% P	0.57%	0.38%	0.67%	1.69%	1.71%	1.33%	0.56%	1.03%	0.70%	0.61%	0.12%	0.28%	0.16%	0.87%	0.85%	0.92%	0.90%	0.87%	1.23%	1.35%
	$64,373,693	17.70%	$27,350,795	$ P	$1,739,027	$1,186,864	$3,040,035	$5,150,069	$5,226,243	$4,066,236	$1,696,364	$3,154,789	$2,126,453	$1,846,864	$362,309	$859,370	$574,483	$2,643,818	$2,587,863	$2,797,878	$2,754,428	$2,664,118	$3,766,864	$4,132,764
				$ E	$196,394	$276,164	$179,314	$539,262	$398,017	$998,677	$962,061	$1,699,454	$1,699,454	$439,264	$0	$1,846,454	$744,761	$861,154	$822,466	$1,010,052	$1,196,464	$342,982	$192,296	$426,662
				% E	0.06%	0.09%	0.06%	0.27%	0.23%	0.58%	0.32%	0.36%	0.36%	0.14%	0.00%	0.61%	0.32%	0.28%	0.27%	0.33%	0.39%	0.11%	0.06%	0.14%
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD (Ítems: 1P; 2P; 4P; 5P; 6P; 7P; 8P; 8.5P; 8.6P; 8.7P; 8.8P; 730.1; 730.1.3P; 730.2; 730.2.1P; 740.1)	$1,689,546	0.55%	0.78%	% P	0.03%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.05%	0.03%	0.13%	0.01%	0.04%	0.27%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.05%	0.04%	0.08%	0.08%
	$6,644,978	1.83%	$2,833,860	$ P	$77,833	$16,056	$24,483	$16,056	$28,055	$149,116	$84,484	$386,605	$42,108	$123,423	$809,157	$0	$0	$0	$0	$153,264	$196,956	$119,353	$189,444	$243,012
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$49,705	$28,161	$64,100	$28,161	$41,141	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.01%	0.03%	0.01%	0.03%	0.01%	0.04%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.01%
OBRAS VARIAS (Ítems: 800.1; 800.2)	$160,793	0.05%	0.22%	% P	0.00%	0.00%	0.01%	0.02%	0.01%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.02%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.01%	0.02%	0.00%	0.00%	0.01%
	$1,843,334	0.51%	$785,331	$ P	$5,352	$13,182	$38,587	$71,460	$32,541	$7,000	$11,131	$82,847	$151,352	$106,308	$52,099	$0	$0	$0	$0	$11,431	$51,431	$58,826	$44,506	$29,415
				$ E	$1,852	$2,167	$1,852	$0	$0	$1,852	$1,852	$1,852	$0	$0	$0	$0	$1,852	$2,167	$1,852	$1,852	$1,852	$0	$0	$0
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
TRANSPORTES (Ítems: 900.1; 900.2; 900.2.1P; 900.3)	$40,442,040	13.25%	2.12%	% P	0.26%	0.17%	0.17%	0.15%	0.15%	0.15%	0.07%	0.02%	0.04%	0.01%	0.03%	0.05%	0.03%	0.03%	0.03%	0.03%	0.03%	0.03%	0.02%	0.02%
	$18,224,512	5.01%	$7,724,141	$ P	$771,504	$507,461	$503,993	$445,381	$471,122	$458,619	$54,530	$97,440	$119,391	$166,513	$135,389	$165,600	$90,631	$92,468	$95,260	$94,193	$93,522	$87,013	$49,244	$48,763
				$ E	$76,745	$116,393	$431,900	$322,544	$284,224	$281,361	$281,361	$31,454	$231,468	$139,258	$0	$236,973	$66,998	$132,211	$244,864	$80,218	$88,778	$48,877	$0	$4,182
				% E	0.02%	0.03%	0.14%	0.12%	0.09%	0.10%	0.07%	0.01%	0.08%	0.05%	0.00%	0.09%	0.05%	0.04%	0.09%	0.03%	0.02%	0.02%	0.00%	0.00%
TOTAL OTROS ITEMS	$0	0.00%	0.00%	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
				$ P																				
	$0	0.00%	$0	$ E																				
				% E																				
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 305,189,938.91	100.00%	42.78%																					
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	$ 363,782,711	100.00%	$ 155,624,162				Reprogramación No.6					Reprogramación No.7					Reprogramación No.8							

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	1.84%	1.29%	1.64%	2.68%	2.36%	2.02%	0.97%	1.84%	1.76%	1.39%	1.52%	1.34%	1.57%	1.63%	1.92%	2.02%	2.16%	2.13%	2.15%	2.15%	2.15%
	VALOR (Miles de Pesos)	$5,607,230	$3,928,005	$5,013,619	$8,165,150	$7,194,299	$6,149,983	$2,959,481	$5,623,651	$5,329,029	$4,109,781	$4,653,984	$4,103,036	$4,789,835	$4,981,443	$5,868,668	$6,158,862	$6,547,532	$6,512,402	$6,558,200	$6,677,345
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	16.59%	12.45%	14.18%	16.77%	19.13%	21.15%	22.11%	23.96%	25.70%	27.09%	28.58%	29.84%	31.41%	32.87%	34.79%	36.80%	38.96%	40.96%	43.13%	45.28%	47.43%	49.58%
	VALOR (Miles de Pesos)	$50,562,023	$38,009,522	$43,023,140	$51,188,290	$58,382,589	$64,532,572	$67,492,052	$73,115,703	$78,444,733	$82,554,514	$87,208,498	$72,759,329	$77,549,164	$82,530,607	$88,399,275	$94,558,137	$101,105,669	$107,618,072	$114,176,271	$120,853,616
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	1.33%	1.24%	0.86%	0.85%	0.73%	1.49%	1.56%	1.02%	2.05%	0.82%	0.72%	2.51%	2.05%	1.56%	1.86%	1.54%	2.19%	0.22%	0.13%	0.23%			
	VALOR (Miles de Pesos)	$4,055,528	$3,776,006	$2,626,395	$2,594,643	$2,225,962	$4,542,398	$4,747,898	$3,101,029	$6,258,845	$2,492,742	$2,208,892	$7,655,662	$6,247,954	$4,764,936	$5,674,464	$4,694,405	$6,411,540	$684,172	$396,638	$687,811			
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	11.17%	12.40%	13.27%	14.12%	14.84%	16.33%	17.89%	18.90%	20.96%	21.77%	22.50%	25.00%	27.05%	28.61%	30.47%	32.01%	34.11%	34.34%	34.47%	34.69%			
	VALOR (Miles de Pesos)	$34,081,517	$37,857,523	$40,483,918	$43,078,561	$45,304,543	$49,846,929	$54,594,795	$57,695,814	$63,954,659	$66,447,401	$68,656,293	$76,311,975	$82,559,930	$87,324,866	$92,999,330	$97,694,015	$104,105,555	$104,789,728	$105,188,366	$105,876,177			

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISIÓN PARA AJUSTES, USO DE OPCIÓN, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$41,440,096 / $51,541,253	$ 44,710,041	86.75%
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$1,080,000 / $1,080,000	$ -	0.00%
PROVISION PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	$1,524,575 / $1,825,771	$ 878,388	48.11%
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$1,281,000 / $1,281,000	$ 1,268,678	99.04%
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$243,390 / $243,390	$ 241,049	99.04%
ESTUDIOS Y DISEÑOS SECTORES Y/O SITIOS CRÍTICOS Y/O ATÍPICOS	$0 / $4,279,766	$ 3,401,179	79.47%
IVA - ESTUDIOS Y DISEÑOS SECTORES Y/O SITIOS CRÍTICOS Y/O ATÍPICOS	$0 / $813,155	$ 646,224	79.47%
GESTION SOCIAL , PREDIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE (Incluye PAGA e IVA19%)	$7,772,765 / $8,704,765	$ 3,675,323	42.22%
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$340,000 / $340,000	$ 1,985	0.58%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$53,681,825		
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$70,109,100	$ 54,822,867	78.20%
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	$358,871,764		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$433,891,811**	**$ 210,447,029**	48.50%

NOTAS:

1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES

TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
PROGRAMACION INICIAL		
REPROGRAMACIÓN 1		
REPROGRAMACIÓN 2		
REPROGRAMACIÓN 3		
REPROGRAMACIÓN 4		
REPROGRAMACIÓN 5		
REPROGRAMACIÓN 6		
REPROGRAMACIÓN 7		
REPROGRAMACIÓN 8		
REPROGRAMACIÓN 9		
REPROGRAMACIÓN 10		
REPROGRAMACIÓN 11		
REPROGRAMACIÓN 12		
REPROGRAMACIÓN 13		
REPROGRAMACIÓN 14		

OBSERVACIONES:
Dentro de las GGP se incluyen los Ítem No Previstos 650.3P, 650.4P, 8.5P, 8.6P, 8.7P, 8.8P, 900.2.1P correspondientes al Acta de Modificación N°6, los Ítems No previstos 233.1, 464.1.1, 672.4, 900.1 incluidos con el Acta de Modificación N°8 y los Ítem No previstos 662.2P, 8P incluidos con el Acta de Modificación N°10.
La Reprogramación N°13 corresponde a la adición de recursos N°4 correspondiente a la 6007 y 6009.
La Reprogramación N. 14 corresponde al balance de la provisión con la adición N°4

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-1		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	3	DE	5
FECHA	18 (Día)	2 (Mes)	26 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO CENTRO **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ

PROGRAMA DE INVERSIONES ☐

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 14
(Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: 973 DE 2021

OBJETO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 3.

CONTRATISTA: T. BOYACÁ LCP S.A.S.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 962 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ECOVISIÓN 188

PLAZO INICIAL: 102 (En meses según contrato principal)

PLAZO ACUMULADO: 99 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 25/09/2021 (Indique día/mes/año)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/08/2029 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: NA (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

FECHA DE REANUDACIÓN: NA (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): $ 358.871.764.334,00 (Según contrato principal)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B): $ 75.020.046.680,00

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): $ 433.891.811.014,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADO	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	$ Valor programado	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60
				$ Valor Ejecutado	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO
				% Ejecutado	2024	2024	2024	2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025	2026	2026	2026	2026	2026
EXPLANACIONES (Ítems: 200.1; 200.2; 201.7; 201.15; 201.16; 210.2.1; 210.2.2; 211.1; 220.1; 221.1; 230.1P; 233.1; 234.1)	$46,980,120	15.39%	3.36%	% P	0.02%	0.01%	0.28%	0.02%	0.05%	0.03%	0.08%	0.08%	0.08%	0.08%	0.08%	0.04%	0.02%	0.07%	0.08%	0.02%	0.02%	0.09%	0.09%	0.08%
				$ P	$81,500	$30,888	$857,181	$66,116	$165,289	$84,626	$198,347	$243,792	$236,101	$243,977	$233,154	$124,914	$75,492	$225,510	$188,344	$47,879	$75,485	$163,376	$154,580	$179,715
				$ E	$0	$0	$857,181	$321,394	$171,836	$197,398	$236,206	$216,708	$196,027	$149,206	$246,204	$98,013	$1,006	$77,686	$98,014	$98,096				
				% E	0.00%	0.00%	2.98%	0.11%	0.06%	0.06%	0.08%	0.08%	0.06%	0.05%	0.08%	0.03%	0.00%	0.03%	0.03%	0.03%	0.00%	0.00%		
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS (Ítems: 310.1; 311.1; 320.1; 330.1; 330.4)	$65,864,738	21.58%	10.71%	% P	0.33%	0.00%	0.98%	0.08%	0.21%	0.30%	0.25%	0.30%	0.29%	0.30%	0.30%	0.23%	0.01%	0.31%	0.23%	0.12%	0.18%	0.40%	0.38%	0.44%
	$22,789,625	6.26%	$38,966,475	$ P	$1,016,936	$8,260	$2,990,711	$253,441	$633,604	$910,160	$760,324	$917,567	$887,968	$917,567	$917,567	$695,777	$32,413	$950,061	$677,815	$355,772	$560,907	$1,214,002	$1,148,711	$1,335,413
				$ E	$0	$151,368	$2,990,711	$1,337,272	$624,724	$1,343,169	$614,324	$951,577	$1,199,101	$1,330,374	$1,196,064	$920,424	$137,588	$0	$677,815	$1,990,096				
				% E	0.00%	0.04%	0.98%	1.11%	0.30%	0.44%	0.20%	0.26%	0.36%	0.40%	0.35%	0.30%	0.02%	0.00%	0.54%	0.34%	0.00%	0.00%		
PAVIMENTOS ASFALTICOS (Ítems: 420.2; 421.1; 450.1P; 450.2P; 450.3P; 460.1P; 465.1; 464.1.1; 466.1)	$57,195,882	18.74%	18.06%	% P	1.28%	0.02%	0.55%	0.09%	0.23%	0.27%	0.27%	0.28%	0.30%	0.31%	0.31%	0.29%	0.08%	1.04%	1.43%	0.18%	0.29%	0.62%	0.59%	0.68%
	$66,687,751	18.33%	$65,716,113	$ P	$3,906,467	$68,592	$1,673,809	$276,211	$690,527	$826,107	$828,632	$843,933	$913,102	$946,167	$946,167	$892,629	$232,657	$3,175,748	$4,428,462	$556,279	$877,024	$1,898,194	$1,796,105	$2,088,029
				$ E	$0	$0	$1,673,809	$276,211	$2,139,366	$1,965,317	$1,443,156	$843,933	$913,102	$946,167	$1,946,167	$0	$0	$0	$2,428,462	$2,556,279				
				% E	0.00%	0.00%	0.55%	0.00%	0.71%	0.65%	0.48%	0.17%	0.23%	0.16%	0.60%	0.00%	0.00%	0.00%	0.33%	0.07%	0.00%	0.00%		
PAVIMENTOS DE CONCRETO (Ítems: 500.1)	$27,423	0.01%	0.00%	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
	$154,588,253	42.49%	$16,141	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$549	$1,339	$2,889	$2,742	$3,185
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0				
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%				
ESTRUCTURAS Y DRENAJES (Ítems: 600.1.1; 600.2.1; 600.2.3; 600.2.4; 610.1; 610.2; 621.1.1P; 623.1.2; 630.1.1P; 630.3; 630.3.1P; 630.3.3P; 630.3.4P; 630.4; 630.4.1P; 630.6; 630.7; 632.1P; 640.1; 640.2; 641.1; 642.1; 642.3P; 650.3P; 650.4P; 661.1; 662.3P; 663.1P; 663.3P; 671.1.1P; 672.1; 672.4; 673.1; 673.2; 673.3; 647.2; 681.1)	$92,829,396	30.42%	7.52%	% P	0.36%	0.00%	0.67%	0.16%	0.40%	0.48%	0.48%	0.40%	0.42%	0.39%	0.39%	0.26%	0.01%	0.44%	2.25%	0.07%	0.11%	0.23%	0.22%	0.26%
				$ P	$1,113,060	$9,411	$2,054,139	$495,753	$1,214,352	$1,466,508	$1,457,259	$1,229,352	$1,276,815	$1,196,643	$1,188,259	$790,368	$17,155	$1,342,330	$1,712,148	$207,948	$327,849	$709,583	$671,421	$780,547
	$64,373,693	17.70%	$27,350,795	$ E	$226,643	$201,858	$2,054,139	$1,230,858	$1,232,272	$1,125,599	$1,035,563	$1,317,856	$1,031,873	$1,407,858	$935,159	$594,742	$116,957	$0	$219,612	$72,176				
				% E	0.02%	0.02%	0.67%	0.41%	0.40%	0.32%	0.34%	0.43%	0.34%	0.46%	0.18%	0.12%	0.04%	0.00%	0.07%	0.02%	0.00%	0.00%		
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD (Ítems: 1P; 2P; 4P; 5P; 6P; 7P; 8P; 8.5P; 8.6P; 8.7P; 8.8P; 730.1; 730.1.3P; 730.2; 730.2.1P; 740.1)	$1,689,546	0.55%	0.78%	% P	0.14%	0.01%	0.00%	0.01%	0.02%	0.03%	0.03%	0.03%	0.06%	0.07%	0.07%	0.03%	0.00%	0.00%	0.00%	0.03%	0.05%	0.10%	0.09%	0.11%
	$6,644,978	1.83%	$2,833,860	$ P	$435,693	$29,839	$0	$29,308	$73,269	$97,923	$97,923	$88,468	$185,818	$169,000	$247,111	$242,671	$34,871	$83,774	$170,832	$57,463	$137,925	$298,519	$262,464	$328,374
				$ E	$0	$0	$0	$0	$207,268	$0	$0	$0	$0	$0	$114,343	$49,464	$0	$0	$0	$116,095				
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.01%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.01%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
OBRAS VARIAS (Ítems: 800.1; 800.2)	$160,793	0.05%	0.22%	% P	0.01%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.07%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
	$1,843,334	0.51%	$785,331	$ P	$27,388	$371	$0	$3,021	$7,553	$9,084	$9,084	$203,395	$17,263	$17,835	$17,835	$30,279	$0	$0	$0	$1,115	$1,759	$3,806	$3,601	$4,187
				$ E	$0	$0	$0	$0	$2,265	$0	$0	$2,265	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$2,265	$1,115				
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.03%	0.00%	0.00%	0.12%	0.01%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.03%	0.00%	0.00%	0.00%		
TRANSPORTES (Ítems: 900.1; 900.2; 900.2.1P; 900.3)	$40,442,040	13.25%	2.12%	% P	0.01%	0.02%	0.07%	0.03%	0.07%	0.07%	0.08%	0.02%	0.02%	0.02%	0.02%	0.02%	0.02%	0.03%	0.02%	0.04%	0.06%	0.13%	0.12%	0.14%
				$ P	$39,112	$96,437	$218,777	$84,633	$210,084	$207,262	$262,108	$67,677	$86,798	$83,403	$73,683	$88,338	$89,020	$88,137	$114,137	$179,847	$389,470	$368,624	$438,431
	$18,224,512	5.01%	$7,724,141	$ E	$0	$0	$218,777	$119,586	$70,148	$139,026	$265,026	$156,427	$96,026	$96,026	$97,026	$23,026	$378	$48,026	$1,426					
				% E	0.00%	0.00%	0.07%	0.04%	0.02%	0.05%	0.09%	0.05%	0.03%	0.03%	0.03%	0.01%	0.00%	0.02%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%		
TOTAL OTROS ITEMS	$0	0.00%	0.00%	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
				$ P																				
	$0	0.00%	$0	$ E																				
				% E																				
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 305,189,938.91	100.00%	42.78%																					
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	$ 363,782,711	100.00%	$ 155,624,162				Reprogramación No.9			Reprogramación No. 10				Reprogramación No. 11					Reprogramación No. 12	Reprogramación No.13		Reprogramación 14		

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	2.16%	0.07%	2.59%	0.39%	0.98%	1.18%	1.18%	1.18%	1.18%	1.18%	1.18%	1.18%	0.93%	0.15%	1.92%	4.67%	0.45%	0.71%	1.53%	1.45%	1.69%
	VALOR (Miles de Pesos)	$6,600,564	$203,797	$7,794,628	$1,197,883	$2,994,708	$3,593,649	$3,593,649	$3,593,649	$3,593,649	$3,593,649	$3,593,649	$3,593,649	$2,844,972	$449,206	$5,866,784	$14,243,616	$1,371,462	$2,162,235	$4,679,849	$4,428,158	$5,147,873
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	41.76%	34.83%	37.43%	37.82%	38.80%	39.98%	41.16%	42.34%	43.51%	44.69%	45.87%	46.80%	46.80%	46.95%	48.87%	53.54%	53.99%	61.70%	63.23%	64.68%	66.37%
	VALOR (Miles de Pesos)	$127,454,180	$106,306,017	$114,229,831	$115,427,714	$118,422,422	$122,016,071	$125,609,720	$129,203,370	$132,797,019	$136,390,668	$139,984,317	$142,829,289	$143,276,496	$149,146,279	$163,048,233	$164,419,696	$166,791,931	$171,944,008
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0.07%	0.11%	2.59%	1.67%	1.61%	1.57%	1.18%	1.20%	1.03%	1.11%	1.29%	0.54%	0.08%	0.04%	1.79%	0.48%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$226,643	$332,985	$7,794,628	$5,062,603	$4,922,601	$4,801,734	$3,598,022	$3,660,603	$3,154,983	$3,379,104	$3,940,108	$1,651,898	$256,633	$126,698	$5,349,814	$1,469,732	$0	$0	$0	$0	$0
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	34.77%	34.88%	37.43%	39.09%	40.71%	42.28%	43.46%	44.66%	45.69%	46.80%	48.09%	48.63%	48.72%	48.76%	50.51%	50.99%	50.99%	50.99%	50.99%	50.99%	50.99%
	VALOR (Miles de Pesos)	$106,102,220	$106,435,203	$114,229,831	$119,312,654	$124,234,635	$129,036,369	$132,634,391	$136,295,194	$139,450,177	$142,829,280	$146,769,388	$148,421,286	$148,677,919	$148,804,617	$154,154,431	$155,624,162	$155,624,162	$155,624,162	$155,624,162	$155,624,162	$155,624,162

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISIÓN PARA AJUSTES, USO DE OPCIÓN, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$41,440,096	$ 44,710,041	86.75%
	$51,541,253		
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$1,080,000	$ -	0.00%
	$1,080,000		
PROVISION PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	$1,524,575	$ 878,388	48.11%
	$1,825,771		
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$1,281,000	$ 1,268,678	99.04%
	$1,281,000		
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$243,390	$ 241,049	99.04%
	$243,390		
ESTUDIOS Y DISEÑOS SECTORES Y/O SITIOS CRÍTICOS Y/O ATÍPICOS	$0	$ 3,401,179	79.47%
	$4,279,766		
IVA - ESTUDIOS Y DISEÑOS SECTORES Y/O SITIOS CRÍTICOS Y/O ATÍPICOS	$0	$ 646,224	79.47%
	$813,155		
GESTION SOCIAL , PREDIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE (Incluye PAGA e IVA19%)	$7,772,765	$ 3,675,323	42.22%
	$8,704,765		
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$340,000	$ 1,985	0.58%
	$340,000		
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$53,681,825	$ 54,822,867	78.20%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$70,109,100		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	$358,871,764	**$ 210,447,029**	48.50%
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$433,891,811**		

NOTAS:

1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	**PROGRAMADO**	**EJECUTADO**
BARRAS	$ Valor	$ Valor
PROGRAMACION INICIAL		
REPROGRAMACIÓN 1		
REPROGRAMACIÓN 2		
REPROGRAMACIÓN 3		
REPROGRAMACIÓN 4		
REPROGRAMACIÓN 5		
REPROGRAMACIÓN 6		
REPROGRAMACIÓN 7		
REPROGRAMACIÓN 8		
REPROGRAMACIÓN 9		
REPROGRAMACIÓN 10		
REPROGRAMACIÓN 11		
REPROGRAMACIÓN 12		
REPROGRAMACIÓN 13		
REPROGRAMACIÓN 14		

OBSERVACIONES:
Dentro de las GGP se incluyen los Ítem No Previstos 650.3P, 650.4P, 8.5P, 8.6P, 8.7P, 8.8P, 900.2.1P correspondientes al Acta de Modificación N°6, los Ítems No previstos 233.1, 464.1.1, 672.4, 900.1 incluidos con el Acta de Modificación N°8 y los Ítem No previstos 662.2P, 8P incluidos con el Acta de Modificación N°10.
La Reprogramación N°13 corresponde a la adición de recursos N°4 correspondiente a la 6007 y 6009;
La Reprogramación N. 14 corresponde al balance de la provisión con la adición N°4

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-1		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	4	DE	5

FECHA: 18 (Día) / 2 (Mes) / 26 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO CENTRO **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ

PROGRAMA DE INVERSIONES ☐

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 14 (Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: 973 DE 2021

OBJETO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"" MÓDULO 3.

CONTRATISTA: T. BOYACÁ LCP S.A.S.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 962 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ECOVISIÓN 188

PLAZO INICIAL: 102 (En meses según contrato principal)
PLAZO ACUMULADO: 99 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 25/06/2021 (Indique día/mes/año)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/08/2029 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: NA (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
FECHA DE REANUDACIÓN: NA (Indique día/mes/año)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 358,871,764,334.00 (Según contrato principal)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ 75,020,046,680.00
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 433,891,811,014.00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	MES 61 JUNO 2026	MES 62 JULIO 2026	MES 63 AGOSTO 2026	MES 64 SEPTIEMBRE 2026	MES 65 OCTUBRE 2026	MES 66 NOVIEMBRE 2026	MES 67 DICIEMBRE 2026	MES 68 ENERO 2027	MES 69 FEBRERO 2027	MES 70 MARZO 2027	MES 71 ABRIL 2027	MES 72 MAYO 2027	MES 73 JUNO 2027	MES 74 JULIO 2027	MES 75 AGOSTO 2027	MES 76 SEPTIEMBRE 2027	MES 77 OCTUBRE 2027	MES 78 NOVIEMBRE 2027	MES 79 DICIEMBRE 2027	MES 80 ENERO 2028
EXPLANACIONES (Ítems: 200.1; 200.2; 201.7; 201.15; 201.16; 210.2.1; 210.2.2; 211.1; 220.1; 221.1; 230.1P; 233.1; 234.1)	$46,980,120	15.39%	3.36%	% P	0.08%	0.08%	0.08%	0.08%	0.07%	0.05%	0.02%	0.02%	0.03%	0.06%	0.05%	0.06%	0.08%	0.08%	0.08%	0.08%	0.07%	0.05%	0.02%	0.01%
	$28,630,565	7.87%	$12,231,276	$ P	$229,569	$234,438	$229,055	$236,980	$200,183	$153,056	$52,942	$51,163	$80,662	$174,582	$165,193	$192,042	$245,316	$250,518	$244,766	$253,234	$213,913	$163,564	$56,573	$39,358
				$ E																				
				% E																				
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS (Ítems: 310.1; 311.1; 320.1; 330.1; 330.4)	$65,864,738	21.58%	10.71%	% P	0.56%	0.57%	0.56%	0.58%	0.49%	0.37%	0.13%	0.12%	0.20%	0.43%	0.40%	0.47%	0.60%	0.61%	0.60%	0.62%	0.52%	0.40%	0.14%	0.10%
	$22,789,625	6.26%	$38,998,475	$ P	$1,705,863	$1,742,036	$1,702,040	$1,760,929	$1,487,498	$1,137,312	$393,397	$380,174	$599,379	$1,297,270	$1,227,501	$1,427,008	$1,822,867	$1,861,522	$1,818,782	$1,881,710	$1,589,525	$1,215,319	$420,380	$292,442
				$ E																				
				% E																				
PAVIMENTOS ASFALTICOS (Ítems: 420.2; 421.1; 450.1P; 450.2P; 450.3P; 460.1P; 465.1; 464.1.1; 466.1)	$57,195,882	18.74%	18.06%	% P	0.87%	0.89%	0.87%	0.90%	0.76%	0.58%	0.20%	0.19%	0.31%	0.66%	0.63%	0.73%	0.93%	0.95%	0.93%	0.96%	0.81%	0.62%	0.22%	0.15%
	$66,687,751	18.33%	$65,716,113	$ P	$2,667,258	$2,723,819	$2,661,281	$2,753,359	$2,325,826	$1,778,281	$615,109	$594,424	$937,179	$2,028,399	$1,919,299	$2,231,246	$2,850,204	$2,910,665	$2,843,817	$2,942,211	$2,485,355	$1,900,253	$657,299	$457,287
				$ E																		88.01%	88.54%	
				% E																		88.48%		
PAVIMENTOS DE CONCRETO (Ítems: 500.1)	$27,423	0.01%	0.00%	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	73.42%	0.00%	0.00%	42.0%	0.00%	0.00%
	$154,588,253	42.49%	$16,141	$ P	$4,072	$4,158	$4,063	$4,203	$3,551	$2,715	$939	$907	$1,431	$3,097	$2,930	$3,406	$4,351	$4,443	$4,341	$4,492	$3,794	$2,901	$1,003	$698
				$ E													75.14%	77.56%				84.47%		
				% E												73.36%								
ESTRUCTURAS Y DRENAJES (Ítems: 600.1.1; 600.2.1; 600.2.3; 600.2.4; 610.1; 610.2; 621.1.1P; 623.1.2; 630.1.1P; 630.3; 630.3.1P; 630.3.3P; 630.4; 630.4.1P; 630.6; 630.7; 632.1P; 640.1; 640.2; 641.1; 642.1; 642.3P; 650.3P; 650.4P; 661.1; 662.2P; 663.1P; 663.3P; 671.1.1P; 672.1; 672.4; 673.1; 673.2; 673.3; 647.2; 681.1)	$92,829,396	30.42%	7.52%	% P	0.33%	0.33%	0.33%	0.34%	65.10%	0.26%	66.98%	0.22%	0.08%	68.91%	0.07%	69.99%	0.11%	70.15%	0.25%	71.79%	0.24%	0.27%	0.35%	0.36%	0.35%	0.36%	0.30%	0.23%	0.08%	0.06%
	$64,373,693	17.70%	$27,350,795	$ P	$987,075	$1,419,315	$1,004,941	$1,029,261	$869,441	$664,788	$239,940	$222,211	$380,337	$788,283	$717,473	$834,685	$1,065,464	$1,088,668	$1,063,076	$1,099,858	$929,076	$710,383	$245,712	$170,932
				$ E	56.37%	58.13%	60.73%	62.89%																
				% E																				
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD (Ítems: 1P; 2P; 4P; 5P; 6P; 7P; 8P; 8.5P; 8.6P; 8.7P; 8.8P; 730.1; 730.1.3P; 730.2; 730.2.1P; 740.1)	$1,689,546	0.55%	0.78%	% P	0.14%	0.14%	0.14%	0.14%	0.14%	0.12%	0.09%	0.03%	0.03%	0.05%	0.10%	0.10%	0.11%	0.15%	0.15%	0.15%	0.15%	0.13%	0.10%	0.03%	0.02%
	$6,644,978	1.83%	$2,833,860	$ P	$419,466	$426,361	$416,526	$433,007	$365,771	$279,661	$96,735	$93,464	$147,385	$316,994	$301,838	$350,897	$446,237	$457,742	$447,232	$462,706	$390,859	$298,843	$103,370	$71,910
				$ E																				
				% E																				
OBRAS VARIAS (Ítems: 800.1; 800.2)	$160,793	0.05%	0.22%	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
	$1,843,334	0.51%	$785,331	$ P	$5,348	$5,462	$5,336	$5,521	$4,664	$3,566	$1,233	$1,192	$1,879	$4,067	$3,848	$4,474	$5,715	$5,836	$5,702	$5,899	$4,983	$3,810	$1,318	$917
				$ E																				
				% E																				
TRANSPORTES (Ítems: 900.1; 900.2; 900.2.1P; 900.3)	$40,442,040	13.25%	2.12%	% P	0.18%	0.18%	0.18%	0.19%	0.16%	0.12%	0.04%	0.04%	0.06%	0.14%	0.13%	0.13%	0.19%	0.20%	0.19%	0.20%	0.17%	0.13%	0.04%	0.03%
	$18,224,512	5.01%	$7,724,141	$ P	$547,267	$558,872	$548,040	$564,933	$477,212	$364,867	$126,208	$121,966	$192,290	$416,154	$393,801	$457,806	$584,803	$597,264	$583,483	$603,681	$509,944	$389,893	$134,864	$93,820
				$ E																				
				% E																				
TOTAL OTROS ITEMS	$0	0.00%	0.00%	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
	$0	0.00%	$0	$ P																				
				$ E																				
				% E																				
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 305,189,938.91	100.00%	42.78%																					
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 363,782,711**	100.00%	**$ 155,624,162**																					

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	2.19%	2.20%	2.19%	2.22%	1.88%	1.44%	0.50%	0.48%	0.76%	1.64%	1.55%	1.89%	2.30%	2.35%	2.30%	2.38%	2.01%	1.54%	0.53%	0.37%
	VALOR (Miles de Pesos)	$6,575,918	$6,715,364	$6,561,181	$6,788,193	$5,734,147	$4,384,214	$1,516,504	$1,465,530	$2,310,542	$5,000,835	$4,731,884	$5,500,963	$7,026,958	$7,175,968	$7,011,209	$7,253,793	$6,127,450	$4,684,926	$1,620,521	$1,127,331
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	58.53%	60.73%	62.88%	65.10%	66.98%	68.42%	68.91%	69.39%	70.15%	71.79%	73.34%	75.14%	77.45%	79.80%	82.09%	84.47%	86.48%	88.01%	88.54%	88.91%
	VALOR (Miles de Pesos)	$176,619,526	$185,235,290	$191,796,471	$198,584,663	$204,318,811	$208,703,025	$210,219,529	$211,685,060	$213,995,602	$218,996,440	$223,728,324	$229,229,287	$236,256,245	$243,432,213	$250,443,422	$257,697,215	$263,824,665	$268,509,591	$270,130,112	$271,257,443
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	50.99%	50.99%	50.99%	50.99%	50.99%	50.99%	50.99%	50.99%	50.99%	50.99%	50.99%	50.99%	50.99%	50.99%	50.99%	50.99%	50.99%	50.99%	50.99%	50.99%
	VALOR (Miles de Pesos)	$155,624,162	$155,624,162	$155,624,162	$155,624,162	$155,624,162	$155,624,162	$155,624,162	$155,624,162	$155,624,162	$155,624,162	$155,624,162	$155,624,162	$155,624,162	$155,624,162	$155,624,162	$155,624,162	$155,624,162	$155,624,162	$155,624,162	$155,624,162

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISIÓN PARA AJUSTES, USO DE OPCIÓN, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$41,440,096 / $51,541,253	$ 44,710,041	86.75%
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$1,080,000 / $1,080,000	$ -	0.00%
PROVISION PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	$1,524,575 / $1,825,771	$ 878,388	48.11%
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$1,281,000 / $1,281,000	$ 1,268,678	99.04%
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$243,390 / $243,390	$ 241,049	99.04%
ESTUDIOS Y DISEÑOS SECTORES Y/O SITIOS CRÍTICOS Y/O ATÍPICOS	$0 / $4,279,766	$ 3,401,179	79.47%
IVA - ESTUDIOS Y DISEÑOS SECTORES Y/O SITIOS CRÍTICOS Y/O ATÍPICOS	$0 / $813,155	$ 646,224	79.47%
GESTION SOCIAL , PREDIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE (Incluye PAGA e IVA19%)	$7,772,765 / $8,704,765	$ 3,675,323	42.22%
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$340,000 / $340,000	$ 1,985	0.58%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$53,681,825 / $70,109,100	$ 54,822,867	78.20%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')			
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	$358,871,764	**$ 210,447,029**	48.50%
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$433,891,811**		

NOTAS:
1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES

TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
PROGRAMACION INICIAL		
REPROGRAMACIÓN 1		
REPROGRAMACIÓN 2		
REPROGRAMACIÓN 3		
REPROGRAMACIÓN 4		
REPROGRAMACIÓN 5		
REPROGRAMACIÓN 6		
REPROGRAMACIÓN 7		
REPROGRAMACIÓN 8		
REPROGRAMACIÓN 9		
REPROGRAMACIÓN 10		
REPROGRAMACIÓN 11		
REPROGRAMACIÓN 12		
REPROGRAMACIÓN 13		
REPROGRAMACIÓN 14		

OBSERVACIONES:
Dentro de las GGP se incluyen los Ítem No Previstos 650.3P, 650.4P, 8.5P, 8.6P, 8.7P, 8.8P, 900.2.1P correspondientes al Acta de Modificación N°6, los Items No previstos 233.1, 464.1.1, 672.4, 900.1 incluidos con el Acta de Modificación N°8 y los Item No previstos 662.2P, 8P incluidos con el Acta de Modificación N°10.
La Reprogramación N°13 corresponde a la adición de recursos N°4 correspondiente a la 6007 y 6009.
La Reprogramación N. 14 corresponde al balance de la provisión con la adición N°4

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-1		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	5	DE	5
FECHA	18 (Día)	2 (Mes)	26 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO CENTRO

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACÁ

PROGRAMA DE INVERSIONES ☐

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 14
(Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: 973 DE 2021

OBJETO:
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 3.

CONTRATISTA: T. BOYACÁ LCP S.A.S.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 962 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ECOVISIÓN 188

PLAZO INICIAL: 102 (En meses según contrato principal)
PLAZO ACUMULADO: 99 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE INCIACION DEL CONTRATO: 25/06/2021 (Indique día/mes/año)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/08/2029 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 358,871,764,334.00 (Según contrato principal)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ 75,020,046,680.00
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 433,891,811,014.00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado	MES 81	MES 82	MES 83	MES 84	MES 85	MES 86	MES 87	MES 88	MES 89	MES 90	MES 91	MES 92	MES 93	MES 94	MES 95	MES 96	MES 97	MES 98	MES 99
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	$ Valor programado	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO
				% Ejecutado	2028	2028	2028	2028	2028	2028	2028	2028	2028	2028	2028	2029	2029	2029	2029	2029	2029	2029	2029
EXPLANACIONES (Items: 200.1; 200.2; 201.7; 201.15; 201.16; 210.2.1; 210.2.2; 211.1; 220.1; 221.1; 230.1P; 233.1; 234.1)	$46,980,120	15.39%	3.36%	% P	0.02%	0.04%	0.04%	0.05%	0.06%	0.06%	0.06%	0.06%	0.05%	0.04%	0.01%	0.04%	0.05%	0.06%	0.07%	0.08%	0.08%	0.08%	0.08%
	$28,630,565	7.87%	$12,231,276	$ P	$62,048	$134,254	$127,072	$147,725	$186,704	$192,706	$188,281	$194,796	$164,549	$125,611	$43,518	$115,962	$151,269	$179,562	$210,541	$251,567	$243,387	$253,215	$255,129
				% E																			
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS (Items: 310.1; 311.1; 320.1; 330.1; 330.4)	$65,864,738	21.58%	10.71%	% P	0.15%	0.33%	0.31%	0.36%	0.46%	0.47%	0.46%	0.47%	0.40%	0.31%	0.11%	0.28%	0.37%	0.36%	0.51%	0.61%	0.59%	0.62%	0.62%
	$22,789,625	6.26%	$38,966,475	$ P	$461,061	$997,900	$944,231	$1,097,698	$1,402,205	$1,431,940	$1,399,063	$1,447,470	$1,222,712	$934,861	$325,509	$857,682	$1,124,034	$1,334,199	$1,564,466	$1,869,246	$1,808,536	$1,881,568	$1,895,790
				% E																			
PAVIMENTOS ASFALTICOS (Items: 420.2; 421.1; 450.1P; 450.2P; 450.3P; 460.1P; 465.1; 464.1.1; 466.1)	$57,195,882	18.74%	18.06%	% P	0.24%	0.51%	0.48%	0.56%	0.72%	0.73%	0.72%	0.74%	0.63%	0.48%	0.17%	0.44%	0.58%	0.68%	0.80%	0.96%	0.93%	0.96%	0.97%
	$66,687,751	18.33%	$65,716,113	$ P	$726,967	$1,550,520	$1,478,384	$1,716,343	$2,192,466	$2,238,867	$2,187,484	$2,263,338	$1,911,812	$1,461,753	$508,616	$1,347,311	$1,757,631	$2,086,133	$2,446,173	$2,922,723	$2,827,796	$2,941,868	$2,964,235
				% E																			
PAVIMENTOS DE CONCRETO (Items: 500.1)	$27,423	0.01%	0.00%	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
	$154,588,253	42.49%	$16,141	$ P	$1,101	$2,382	$2,254	$2,620	$3,347	$3,418	$3,340	$3,455	$2,919	$2,232	$772	$2,057	$2,683	$3,185	$3,734	$4,462	$4,317	$4,491	$4,525
				% E																			
ESTRUCTURAS Y DRENAJES (Items: 600.1.1; 600.2.1; 600.2.3; 600.2.4; 610.1; 610.2; 621.1.1P; 623.1.2; 630.1.1P; 630.3; 630.3.1P; 630.3.3P; 630.3.4P; 630.4; 630.4.1P; 630.6; 630.7; 632.1P; 640.1; 640.2; 641.1; 642.1; 642.3P; 650.3P; 650.4P; 661.1; 662.2P; 663.1P; 663.3P; 671.1.1P; 672.1; 672.4; 673.1; 673.2; 673.3; 647.2; 681.1)	$92,829,396	30.42%	7.52%	% P	0.09%	0.19%	0.18%	0.21%	0.27%	0.27%	0.27%	0.28%	0.23%	0.18%	0.06%	0.17%	0.22%	0.26%	0.30%	0.36%	0.35%	0.36%	0.36%
	$64,373,693	17.70%	$27,350,795	$ P	$269,490	$583,272	$551,902	$641,604	$819,588	$836,968	$817,751	$846,045	$714,674	$546,425	$189,009	$503,652	$656,997	$779,838	$914,429	$1,092,573	$1,057,087	$1,099,775	$1,108,087
				% E																			
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD (Items: 1P; 2P; 4P; 5P; 6P; 7P; 8P; 8.5P; 8.6P; 8.7P; 8.8P; 730.1; 730.1.3P; 730.2; 730.2.1P; 740.1)	$1,689,546	0.55%	0.78%	% P	0.04%	0.08%	0.08%	0.09%	0.11%	0.12%	0.11%	0.12%	0.10%	0.08%	0.03%	0.07%	0.09%	0.11%	0.13%	0.15%	0.15%	0.15%	0.15%
	$6,644,978	1.83%	$2,833,890	$ P	$113,373	$245,380	$232,183	$269,920	$344,798	$352,109	$344,025	$355,928	$300,661	$229,879	$79,515	$211,885	$276,396	$328,075	$384,697	$459,642	$444,713	$462,671	$466,168
				% E																			
OBRAS VARIAS (Items: 800.1; 800.2)	$160,793	0.05%	0.22%	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
	$1,843,334	0.51%	$785,331	$ P	$1,446	$3,129	$2,960	$3,441	$4,396	$4,489	$4,386	$4,538	$3,833	$2,931	$1,014	$2,702	$3,524	$4,183	$4,905	$5,860	$5,670	$5,899	$5,944
				% E																			
TRANSPORTES (Items: 900.1; 900.2; 900.2.1P; 900.3)	$40,442,040	13.25%	2.12%	% P	0.05%	0.10%	0.10%	0.12%	0.15%	0.15%	0.15%	0.15%	0.13%	0.10%	0.03%	0.09%	0.12%	0.14%	0.16%	0.20%	0.19%	0.20%	0.20%
	$18,224,512	5.01%	$7,724,141	$ P	$147,918	$320,141	$302,924	$352,158	$449,849	$459,388	$448,841	$464,370	$392,264	$299,918	$103,742	$276,441	$360,807	$428,031	$501,904	$599,883	$580,206	$603,633	$608,198
				% E																			
TOTAL OTROS ITEMS	$0	0.00%	0.00%	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
	$0	0.00%	$0	$ P																			$0
				% E																			
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 305,189,938.91	100.00%	42.78%																				
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 363,782,711**	100.00%	**$ 155,624,162**																				

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%		0.58%	1.26%	1.19%	1.39%	1.77%	1.81%	1.77%	1.83%	1.54%	1.18%	0.41%	1.09%	1.42%	1.69%	1.98%	2.36%	2.28%	2.38%	2.39%
	VALOR (Miles de Pesos)		$1,777,340	$3,846,798	$3,639,911	$4,231,510	$5,405,352	$5,519,976	$5,393,238	$5,579,840	$4,713,423	$3,603,789	$1,246,554	$3,321,691	$4,333,032	$5,143,196	$6,030,849	$7,205,745	$6,971,712	$7,253,243	$7,308,067
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%		89.50%	90.76%	91.95%	93.34%	95.11%	96.92%	98.68%	100.51%	102.06%	103.24%	103.64%	104.73%	106.15%	107.84%	109.81%	112.18%	114.46%	116.84%	119.23%
	VALOR (Miles de Pesos)		$273,034,793	$276,881,591	$280,521,492	$284,753,002	$290,158,354	$295,678,330	$301,071,568	$306,651,408	$311,364,832	$314,968,621	$316,215,175	$319,536,867	$323,869,899	$329,013,095	$335,043,944	$342,249,689	$349,221,401	$356,474,644	$363,782,711
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%		0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
	VALOR (Miles de Pesos)		$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%		50.99%	50.99%	50.99%	50.99%	50.99%	50.99%	50.99%	50.99%	50.99%	50.99%	50.99%	50.99%	50.99%	50.99%	50.99%	50.99%	50.99%	50.99%	50.99%
	VALOR (Miles de Pesos)		$155,624,162	$155,624,162	$155,624,162	$155,624,162	$155,624,162	$155,624,162	$155,624,162	$155,624,162	$155,624,162	$155,624,162	$155,624,162	$155,624,162	$155,624,162	$155,624,162	$155,624,162	$155,624,162	$155,624,162	$155,624,162	$155,624,162

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contratado.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISIÓN PARA AJUSTES, USO DE OPCIÓN, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$41,440,096 / $51,541,253	$ 44,710,041	86.75%
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$1,080,000 / $1,080,000	$ -	0.00%
PROVISION PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	$1,524,575 / $1,825,771	$ 878,388	48.11%
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$1,281,000 / $1,281,000	$ 1,268,678	99.04%
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$243,390 / $243,390	$ 241,049	99.04%
ESTUDIOS Y DISEÑOS SECTORES Y/O SITIOS CRÍTICOS Y/O ATÍPICOS	$0 / $4,279,766	$ 3,401,179	79.47%
IVA - ESTUDIOS Y DISEÑOS SECTORES Y/O SITIOS CRÍTICOS Y/O ATÍPICOS	$0 / $813,155	$ 646,224	79.47%
GESTION SOCIAL , PREDIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE (Incluye PAGA e IVA19%)	$7,772,765 / $8,704,765	$ 3,675,323	42.22%
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 ((INCLUYE IVA)	$340,000 / $340,000	$ 1,985	0.58%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$53,681,825	$ 54,822,867	78.20%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$70,109,100		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	$358,871,764	**$ 210,447,029**	48.50%
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$433,891,811**		

NOTAS:

1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES

TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
PROGRAMACION INICIAL		
REPROGRAMACIÓN 1		
REPROGRAMACIÓN 2		
REPROGRAMACIÓN 3		
REPROGRAMACIÓN 4		
REPROGRAMACIÓN 5		
REPROGRAMACIÓN 6		
REPROGRAMACIÓN 7		
REPROGRAMACIÓN 8		
REPROGRAMACIÓN 9		
REPROGRAMACIÓN 10		
REPROGRAMACIÓN 11		
REPROGRAMACIÓN 12		
REPROGRAMACIÓN 13		
REPROGRAMACIÓN 14		

OBSERVACIONES:
Dentro de las GGP se incluyen los Ítem No Previstos 650.3P, 650.4P, 8.5P, 8.6P, 8.7P, 8.8P, 900.2.1P correspondientes al Acta de Modificación N°6, los Ítems No previstos 233.1, 464.1.1, 672.4, 900.1 incluidos con el Acta de Modificación N°8 y los Ítem No previstos 662.2P, 8P incluidos con el Acta de Modificación N°10.
La Reprogramación N°13 corresponde a la adición de recursos N°4 correspondiente a la 6007 y 6009.
La Reprogramación N. 14 corresponde al balance de la provisión con la adición N°4.

Aprueba Firma:
Nombre: SERGIO HUMBERTO RAMÍREZ ROYAVE
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.: 05202-66520 BNT

Aprueba Firma:
Nombre: MAURICIO GÓMEZ CAICEDO
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: N/A

Revisó Firma:
Nombre: LUIS JAIME DIAZ PEREZ
Titular Gerencia: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO CENTRO
Matrícula No.: 22202-273807

Aprueba Firma
Nombre: NELSON YOVANI JIMÉNEZ GONZÁLEZ
Jefe de Unidad Ejecutora
Matrícula Profesional No.: A25192002-79558444

Revisó Firma:
Nombre: FABIO LEONARDO CAMARGO MORENO
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 01102-0621 CPTVC

Revisó Firma:
Nombre: FABIO LEONARDO CAMARGO MORENO
Director Territorial (E)
Matrícula Profesional No.: 01102-0621 CPTVC

Revisó Firma:
Nombre: LAUREN DAYE AGUIRRAN SALINAS
Apoyo a la Supervisión
Matrícula Profesional No.: 25202104893 CND

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MNI-IN-6-FR-2		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	1	DE	5

FECHA: 30 (Día) / 4 (Mes) / 2026 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO CENTRO

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACÁ

ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No. 59 **DE** Abril 2026 (Indicar mes y año)

SEGUIMIENTO No. 59 (La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA: $ 4,457,603,173

CONTRATO No: 973 DE 2021

OBJETO:
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MODULO 3.

CONTRATISTA: T.BOYACÁ LCP S.A.S.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 962 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ECOVISIÓN 188

PLAZO INICIAL: 192 (En meses según contrato principal)
PLAZO ACUMULADO: 99 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 25/06/2021 (Indique día/mes/año)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/08/2029 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A):** $ 358,871,764,334.00 (Según contrato principal)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B):** $ 75,020,046,680.00
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B):** $ 433,891,811,014.00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos
EXPLANACIONES (Items: 200.1; 200.2; 201.7; 201.15; 201.16; 210.2.1; 210.2.2; 211.1; 220.1; 221.1; 230.1P; 233.1; 234.1)	$46,980,120	15.39%	4.16%
	$23,283,855	6.40%	12,692,776.65
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS (Items: 310.1; 311.1; 320.1; 330.1; 330.4)	$65,864,738	21.58%	13.21%
	$100,177,542	27.54%	40,306,790.56
PAVIMENTOS ASFALTICOS (Items: 420.2; 421.1; 450.1P; 450.2P; 450.9P; 460.1P; 465.1; 464.1.1; 466.1)	$57,195,882	18.74%	21.82%
	$97,989,679	26.94%	66,596,500.73
PAVIMENTOS DE CONCRETO (Items: 500.1)	$27,423	0.01%	2.71%
	$47,795	0.01%	8,256,438.78
ESTRUCTURAS Y DRENAJES (Items: 600.1.1; 600.2.1; 600.2.4; 610.1; 610.2; 621.1.1P; 623.1.2; 630.1.1P; 630.3; 630.3.1P; 630.3.3P; 630.4; 630.4.1P; 630.8; 630.7; 632.1P; 640.1; 640.2; 641.1; 642.1; 642.3P; 650.3P; 650.4P; 661.1; 662.2P; 663.1P; 663.3P; 671.1.1P; 672.1; 672.4; 673.1; 673.2; 673.3; 647.2; 681.1)	$92,829,396	30.42%	9.24%
	$112,394,324	30.90%	28,187,071.07
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD (Items: 1P; 2P; 4P; 5P; 6P; 7P; 8P; 8.5P; 8.6P; 8.7P; 8.8P; 730.1; 730.1.3P; 730.2; 730.2.1P; 740.1)	$1,889,546	0.55%	1.04%
	$7,710,727	2.12%	3,186,251.72
OBRAS VARIAS (Items: 800.1; 800.2)	$160,793	0.05%	0.27%
	$2,005,369	0.55%	816,998.81
TRANSPORTES (Items: 900.1; 900.2; 900.2.1P; 900.3)	$40,442,040	13.25%	2.54%
	$20,173,420	5.55%	7,759,377.86
TOTAL OTROS ITEMS	$0	0.00%	0.00%
	$0	0.00%	-
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	305,189,939	100.00%	54.98%
VALOR BASICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**363,782,711**	100.00%	$ 167,802,206

% Programado	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES
$ Valor programado	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
$ Valor Ejecutado	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO
% Ejecutado	2021	2021	2021	2021	2021	2021	2021	2022	2022	2022	2022	2022	2022	2022	2022	2022	2022	2022	2022	2023
% P			0.01%	0.02%	0.05%	0.01%	0.02%	0.01%	0.03%	0.03%	0.03%	0.08%	0.01%	0.01%	0.02%	0.07%	0.07%	0.08%	0.08%	0.03%	0.02%
$ P			$37,000	$50,000	$150,000	$27,181	$5,181	$40,181	$80,398	$80,398	$80,398	$253,217	$44,618	$44,618	$46,738	$715,000	$227,851	$175,085	$188,792	$86,861	$661,055
$ E	$0	$37,000	$127,000	$657,000	$834,378	$2,822,330	$3,193,281	$5,496,238	$7,819,194	$10,162,181	$12,697,826	$9,340,112	$13,873,222	$14,688,827	$20,039,039	$32,768,733	$40,409,008	$44,894,793	$47,469,586	$48,156,397
% E	0.00%	0.01%	0.04%	0.06%	0.01%	0.03%	0.03%	0.03%	0.03%	0.03%	0.04%	0.04%	0.03%	0.03%	0.03%	0.05%	0.05%	0.07%	0.08%	0.05%	0.01%
% P			0.00%	0.00%	0.02%	0.00%	0.00%	0.00%	0.20%	0.20%	0.20%	0.21%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.02%	0.12%	0.80%	0.18%	0.38%
$ P					$50,000	$7,931	$1,931	$7,931	$597,411	$607,411	$617,411	$627,411	$40,982	$25,423	$24,603	$24,603	$47,510	$365,335	$2,452,734	$557,038	$1,166,093
$ E	$0	$0	$20,816	$84,579	$108,323	$77,396	$0	$0	$0	$0	$24,051	$232,052	$109,455	$61,736	$62,351	$13,206	$32,055	$729,875	$156,019	$156,019	
% E	0.00%	0.00%	0.01%	0.03%	0.06%	0.04%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.01%	0.08%	0.03%	0.02%	0.01%	0.02%	0.00%	0.01%	0.24%	0.05%	
% P			0.00%	0.00%	0.02%	0.02%	0.02%	0.31%	0.31%	0.31%	0.32%	0.29%	0.38%	0.28%	0.32%	0.46%	1.31%	2.32%	1.78%	0.19%	
$ P					$50,000	$50,000	$50,000	$924,102	$944,102	$954,102	$964,102	$892,628	$1,157,744	$692,497	$1,157,744	$1,417,124	$3,383,768	$7,031,760	$5,430,488	$592,792	
$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$1,057,374	$424,357	$277,422	$284,272	$1,078,845	$1,291,363	$1,215,436	$1,498,927	$1,691,351	$1,691,497	$1,715,486	$1,232,466	$1,736,286	$1,787,279	
% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.03%	0.00%	0.15%	0.33%	0.21%	0.22%	0.13%	0.35%	0.46%	0.08%	0.34%	0.57%	0.61%	0.24%	0.79%	1.88%	0.58%	
% P			0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.01%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
$ P					$0	$0	$0	$1,426	$1,426	$1,426	$1,426	$0	$18,867	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$632	
$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$18,867	$0	
% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.01%	0.00%	
% P			0.00%	0.00%	0.03%	0.03%	0.03%	0.11%	0.11%	0.11%	0.11%	0.01%	0.01%	0.24%	0.37%	0.01%	0.15%	0.93%	0.41%	0.46%	
$ P					$150,000	$100,000	$100,000	$349,186	$349,186	$349,186	$349,186	$16,382	$19,205	$742,882	$1,127,675	$31,164	$466,215	$2,839,407	$1,251,141	$1,391,236	
$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$20,786	$0	$0	$15,686	$11,215	$4,228	$5,299	$4,435	$77,135	$407,634	$155,373	$355,692	$91,794	
% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.01%	0.00%	0.00%	0.01%	0.00%	0.00%	0.00%	0.01%	0.03%	0.20%	0.06%	0.42%	0.03%	
% P			0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.31%	0.55%	0.55%	0.55%	0.55%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.05%	0.02%
$ P					$10,000	$98,873	$960,573	$146,901	$146,901	$146,901	$146,901	$618	$0	$0	$0	$199	$0	$294	$157,413	$62,266	
$ E	$0	$0	$0	$184,683	$40,000	$98,873	$141,447	$139,745	$469,436	$20,000	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$112,885	$19,295	$66,210	$19,295	
% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.06%	0.02%	0.05%	0.02%	0.04%	0.15%	0.01%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.04%	0.01%	0.02%	0.01%	
% P			0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
$ P					$0	$0	$0	$1,873	$1,873	$1,873	$1,873	$0	$0	$0	$18,783	$0	$0	$0	$0	$4,282	
$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	
% P			0.00%	0.02%	0.05%	0.00%	0.00%	0.06%	0.06%	0.06%	0.06%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.06%	0.05%	0.05%	0.05%	0.05%	0.20%
$ P				$50,000	$150,000	$2,266	$12,266	$12,266	$191,659	$191,659	$191,659	$191,659	$29,542	$29,542	$29,542	$ 76,447	$196,766	$159,791	$196,766	$157,236	$617,443
$ E	$0	$4,233	$13,872	$96,593	$19,578	$10,446	$78,737	$27,377	$4,852	$117,466	$114,507	$30,545	$9,746	$84,419	$7,846	$133,935	$166,736	$209,931	$174,683	$106,939	
% E	0.00%	0.00%	0.03%	0.03%	0.00%	0.00%	0.03%	0.01%	0.00%	0.01%	0.04%	0.01%	0.00%	0.03%	0.07%	0.04%	0.19%	0.07%	0.06%	0.03%	
% P			0.00%	0.00%	0.00%															0.00%	
$ P																					
$ E																					
% E																					

*Reprogramación No.1 *Reprogramación No.2 *Reprogramación No.3 *Reprogramación No.4 *Reprogramación no.5

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:
1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES

TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
PROGRAMACION INICIAL		
REPROGRAMACIÓN 1		
REPROGRAMACIÓN 2		
REPROGRAMACIÓN 3		
REPROGRAMACIÓN 4		
REPROGRAMACIÓN 5		
REPROGRAMACIÓN 6		
REPROGRAMACIÓN 7		
REPROGRAMACIÓN 8		
REPROGRAMACIÓN 9		
REPROGRAMACIÓN 10		
REPROGRAMACIÓN 11		
REPROGRAMACIÓN 12		
REPROGRAMACIÓN 13		
REPROGRAMACIÓN 14		

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0.00%	0.01%	0.03%	0.16%	0.06%	0.39%	0.38%	0.75%	0.76%	0.77%	0.83%	0.34%	0.43%	0.56%	0.83%	0.62%	1.69%	4.17%	2.56%	1.47%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$37,000	$100,000	$500,000	$197,375	$1,187,551	$1,170,951	$2,302,957	$2,322,957	$2,342,957	$2,535,778	$1,024,769	$1,298,649	$1,704,262	$2,550,201	$1,890,854	$5,150,213	$12,729,894	$7,840,275	$4,485,764
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0.00%	0.01%	0.04%	0.21%	0.27%	0.66%	1.05%	1.80%	2.56%	3.33%	4.16%	2.73%	3.16%	3.72%	4.55%	4.88%	6.57%	10.74%	13.24%	14.71%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$37,000	$137,000	$637,000	$834,378	$2,022,330	$3,193,281	$5,496,238	$7,819,194	$10,162,181	$12,697,826	$9,340,112	$13,873,222	$14,688,827	$20,039,039	$32,768,733	$40,409,008	$44,894,793		
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0.00%	0.01%	0.03%	0.22%	0.09%	0.32%	0.46%	0.39%	0.38%	0.16%	0.47%	0.59%	0.14%	0.42%	0.71%	0.74%	1.01%	2.37%	2.37%	0.71%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$37,926	$230,880	$656,225	$246,011	$963,880	$1,215,759	$901,929	$1,144,640	$496,373	$1,419,521	$1,798,086	$436,214	$1,296,021	$2,163,108	$2,273,657	$2,262,264	$3,078,412	$7,225,205	$2,177,879
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0.00%	0.01%	0.09%	0.30%	0.38%	0.70%	1.16%	1.39%	1.77%	1.93%	2.40%	2.99%	3.13%	3.55%	4.26%	5.01%	5.78%	8.16%	9.12%	8.84%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$37,926	$268,805	$924,230	$1,170,241	$2,134,121	$3,352,880	$4,254,809	$5,399,449	$5,895,822	$7,315,343	$9,113,429	$9,549,643	$10,845,664	$13,008,772	$15,282,430	$17,544,693	$20,623,106	$27,848,311	$30,025,990

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual. Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISIÓN PARA AJUSTES, USO DE OPCIÓN, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$41,440,096	$ 49,063,583	95.19%
	$51,541,253		
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS Y DIAS DE LA SEMANA	$1,080,000	$ -	0.00%
	$1,080,000		
PROVISION PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	$1,524,575	$ 950,873	52.08%
	$1,825,771		
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$1,281,000	$ 1,268,678	99.04%
	$1,281,000		
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$243,390	$ 241,049	99.04%
	$243,390		
ESTUDIOS Y DISEÑOS SECTORES Y/O SITIOS CRÍTICOS Y/O ATÍPICOS	$0	$ 3,550,628	82.96%
	$4,279,766		
IVA - ESTUDIOS Y DISEÑOS SECTORES Y/O SITIOS CRÍTICOS Y/O ATÍPICOS	$0	$ 674,619	82.96%
	$813,155		
GESTION SOCIAL , PREDIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE (Incluye PAGA e IVA19%)	$7,772,765	$ 3,675,323	42.22%
	$8,704,765		
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$340,000	$ 1,985	0.58%
	$340,000		
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$53,681,825	$ 59,426,738	84.76%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$70,109,100		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$358,871,764**	$ 227,228,944	52.37%
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$433,891,811**		

NOTAS:
La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:
Dentro de las GGP se incluyen los Ítem No Previstos 650.3P, 650.4P, 8.5P, 8.6P, 8.7P, 8.8P, 900.2.1P correspondientes al Acta de Modificación N°6, los Items No previstos 233.1, 464.1.1, 672.4, 900.1 incluidos con el Acta de Modificación N°8 y los Item No previstos 662.2P, 8P incluidos con el Acta de Modificación N°10.

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-2		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	2	DE	5

FECHA: 30 (Día) / 4 (Mes) / 2026 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO CENTRO

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACÁ

ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No. 59 **DE** Abril 2026 (Indicar mes y año)

SEGUIMIENTO No. 59
(La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA: $ 4,457,603,173

CONTRATO No: 973 DE 2021

OBJETO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 3.

CONTRATISTA: T. BOYACÁ LCP S.A.S.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 962 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ECOVISIÓN 188

PLAZO INICIAL: 102 (En meses según contrato principal)
PLAZO ACUMULADO: 99 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 25/06/2021 (Indique día/mes/año)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/08/2029 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 358,871,764,334.00 (Según contrato principal)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ 75,020,046,680.00
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 433,891,811,014.00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos		MES 21 FEBRERO 2023	MES 22 MARZO 2023	MES 23 ABRIL 2023	MES 24 MAYO 2023	MES 25 JUNIO 2023	MES 26 JULIO 2023	MES 27 AGOSTO 2023	MES 28 SEPTIEMBRE 2023	MES 29 OCTUBRE 2023	MES 30 NOVIEMBRE 2023	MES 31 DICIEMBRE 2023	MES 32 ENERO 2024	MES 33 FEBRERO 2024	MES 34 MARZO 2024	MES 35 ABRIL 2024	MES 36 MAYO 2024	MES 37 JUNIO 2024	MES 38 JULIO 2024	MES 39 AGOSTO 2024	MES 40 SEPTIEMBRE 2024
				$ Valor programado	$826,319	$236,997	$826,452	$534,495	$408,831	$150,464	$235,244	$248,882	$194,696	$174,379	$275,883	$571,489	$298,218	$357,520	$414,647	$410,898	$372,095	$919,286	$856,666	$157,808
EXPLANACIONES (Ítems: 200.1; 200.2; 201.7; 201.15; 201.16; 210.2.1; 210.2.2; 211.1; 220.1; 221.1; 230.1P; 233.1; 234.1)	$46,980,120 / $23,283,855	15.39% / 6.40%	4.16% / 12,692,776.65	$ Ejecutado	$826,319	$236,997	$826,452	$534,495	$408,831	$150,464	$235,244	$248,882	$194,696	$174,379	$275,883	$571,489	$298,218	$357,520	$414,647	$410,898	$372,095	$919,286	$856,666	$157,808
				% P	0.27%	0.08%	0.17%	0.18%	0.13%	0.05%	0.08%	0.08%	0.06%	0.06%	0.09%	0.19%	0.10%	0.12%	0.14%	0.13%	0.12%	0.30%	0.28%	0.05%
				% E	0.03%	0.17%	0.06%	0.09%	0.12%	0.24%	0.25%	0.09%	0.07%	0.19%	0.03%	0.09%	0.23%	0.15%	0.15%	0.19%	0.09%	0.04%	0.04%	0.01%
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS (Ítems: 310.1; 311.1; 320.1; 330.1; 330.4)	$65,864,738 / $100,177,542	21.58% / 27.54%	13.21% / 40,306,790.56	% P	0.48%	0.13%	0.21%	0.07%	0.23%	0.31%	0.05%	0.02%	0.27%	0.01%	0.40%	0.60%	0.55%	0.26%	0.41%	0.58%	0.35%	0.75%	0.06%	0.03%
				$ Valor programado	$1,457,618	$404,133	$652,015	$219,272	$703,491	$943,411	$145,314	$50,923	$820,497	$19,349	$1,216,535	$1,835,630	$1,671,722	$853,897	$1,262,498	$1,778,902	$1,082,330	$2,276,908	$169,819	$103,744
				$ Ejecutado	$1,457,618	$404,133	$652,015	$219,272	$703,491	$943,411	$145,314	$50,923	$820,497	$19,349	$1,216,535	$1,835,630	$1,671,722	$853,897	$1,262,498	$1,778,902	$1,082,330	$2,276,908	$169,819	$103,744
				% E	0.15%	0.09%	0.09%	0.02%	0.04%	0.19%	0.59%	0.32%	0.45%	0.09%	0.26%	0.55%	0.90%	0.80%	0.88%	0.56%	0.36%	0.06%	0.03%	0.06%
PAVIMENTOS ASFALTICOS (Ítems: 420.2; 421.1; 450.1P; 450.2P; 450.9P; 460.1P; 465.1; 464.1.1; 466.1)	$57,195,882 / $97,989,679	18.74% / 26.94%	21.82% / 66,596,500.73	% P	0.24%	0.52%	0.40%	0.57%	0.11%	0.12%	0.24%	0.54%	0.81%	0.55%	0.59%	0.22%	0.74%	0.36%	0.49%	0.30%	0.87%	0.13%	0.49%	0.64%
				$ P	$728,478	$1,593,217	$1,228,094	$1,728,427	$324,815	$278,126	$72,424	$1,962,209	$1,875,593	$1,817,224	$1,892,611	$670,962	$2,254,782	$1,084,962	$1,569,352	$911,409	$2,056,783	$386,898	$1,491,938	$1,993,738
				$ E	$1,148,955	$1,597,846	$1,444,467	$1,343,599	$1,097,365	$2,196,240	$998,314	$643,835	$1,324,497	$569,347	$1,328,877	$3,538,599	$1,666,572	$644,745	$1,408,724	$1,301,833	$1,797,478	$0	$2,946	$0
				% E	1.03%	0.52%	0.47%	0.44%	0.36%	0.72%	0.33%	0.21%	1.08%	0.31%	0.43%	1.16%	0.49%	0.28%	0.46%	0.43%	1.23%	0.00%	0.00%	0.00%
PAVIMENTOS DE CONCRETO (Ítems: 500.1)	$47,795 / $97,795	0.01% / 0.01%	2.71% / 8,256,438.78	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
				$ P	$790	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
ESTRUCTURAS Y DRENAJES (Ítems: 600.1.1; 600.2.1; 600.2.3; 600.2.4; 610.1; 610.2; 621.1.1P; 623.1.2; 630.1.1P; 630.3; 630.3.1P; 630.3.3P; 630.3.4P; 630.4; 630.4.1P; 630.6; 630.7; 632.1P; 640.1; 640.2; 641.1; 642.1; 642.3P; 650.3P; 650.4P; 661.1; 662.2P; 663.1P; 663.3P; 671.1.1P; 672.1; 672.4; 673.1; 673.2; 673.3; 647.2; 681.1)	$92,829,396 / $112,394,324	30.42% / 30.90%	9.24% / 28,187,071.07	% P	0.97%	0.36%	0.67%	1.69%	1.71%	1.33%	0.56%	1.03%	0.70%	0.61%	0.72%	0.28%	0.16%	0.81%	0.85%	0.92%	0.90%	0.87%	1.23%	1.35%
				$ P	$1,719,037	$1,166,854	$2,040,016	$5,160,668	$6,236,243	$4,665,238	$1,696,364	$3,154,788	$2,126,482	$1,446,684	$362,308	$589,378	$474,482	$2,643,816	$2,567,881	$2,757,874	$2,764,439	$2,664,118	$3,746,884	$4,132,765
				$ E	$188,585	$276,186	$179,016	$529,882	$388,012	$560,672	$962,001	$1,095,033	$1,089,410	$439,201	$0	$1,865,431	$1,164,381	$661,164	$822,859	$1,010,032	$1,188,681	$342,992	$192,290	$426,856
				% E	0.68%	0.00%	0.06%	0.17%	0.13%	0.19%	0.33%	0.38%	0.38%	0.14%	0.00%	0.61%	0.33%	0.28%	0.27%	0.33%	0.39%	0.11%	0.06%	0.14%
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD (Ítems: 1P; 2P; 4P; 5P; 6P; 7P; 8P; 8.5P; 8.6P; 8.7P; 8.8P; 730.1; 730.1.3P; 730.2; 730.2.1P; 740.1)	$1,889,546 / $7,710,727	0.55% / 2.12%	1.04% / 3,186,251.72	% P	0.03%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.05%	0.03%	0.13%	0.01%	0.04%	0.27%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.05%	0.05%	0.04%	0.06%	0.08%
				$ P	$77,833	$16,056	$24,463	$16,656	$28,055	$149,116	$84,484	$394,605	$42,109	$123,425	$889,157	$0	$0	$0	$0	$153,264	$156,936	$119,353	$189,444	$243,012
				$ E	$7,223	$0	$0	$0	$0	$147,316	$39,402	$66,705	$76,812	$12,869	$0	$0	$0	$0	$0	$2,969	$0	$0	$0	$0
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.05%	0.01%	0.03%	0.01%	0.04%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.01%
OBRAS VARIAS (Ítems: 800.1; 800.2)	$160,793 / $2,005,369	0.05% / 0.55%	0.27% / 816,998.81	% P	0.00%	0.00%	0.01%	0.02%	0.01%	0.00%	0.00%	0.03%	0.00%	0.03%	0.02%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.01%	0.00%	0.00%	0.00%
				$ P	$5,352	$13,182	$38,587	$71,460	$32,541	$7,000	$11,131	$82,847	$151,252	$106,308	$52,090	$0	$0	$0	$0	$12,334	$31,430	$58,826	$44,506	$29,415
				$ E	$4,236	$2,031	$198	$0	$0	$1,691	$2,874	$1,439	$0	$0	$0	$0	$15,245	$17,439	$4,566	$4,614	$14,833	$0	$0	$22,219
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.01%	0.01%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.01%
TRANSPORTES (Ítems: 900.1; 900.2; 900.2.1P; 900.3)	$40,442,040 / $20,173,420	13.25% / 5.55%	2.54% / 7,759,377.86	% P	0.25%	0.17%	0.17%	0.15%	0.15%	0.15%	0.12%	0.52%	0.04%	0.00%	0.00%	0.25%	0.03%	0.03%	0.03%	0.03%	0.03%	0.03%	0.02%	0.02%
				$ P	$771,804	$507,474	$593,993	$445,381	$423,182	$458,619	$54,430	$1,647,997	$119,381	$166,513	$135,369	$165,566	$90,631	$92,465	$95,260	$94,193	$93,522	$87,013	$49,244	$46,763
				$ E	$4,236	$2,031	$198	$0	$0	$1,691	$2,874	$1,439	$0	$0	$0	$0	$15,245	$17,439	$4,566	$4,614	$14,833	$0	$0	$22,219
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.01%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
TOTAL OTROS ITEMS	$0 / $0	0.00% / 0.00%	0.00% / -	% P																				
				$ P																				
				$ E																				
				% E																				

VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 305,189,939	100.00% 54.98%
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	$ 363,782,711	100.00% $ 167,802,206

Reprogramación No.6 — Reprogramación No.7 — Reprogramación No.8

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los Ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES

TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
PROGRAMACION INICIAL		
REPROGRAMACIÓN 1		
REPROGRAMACIÓN 2		
REPROGRAMACIÓN 3		
REPROGRAMACIÓN 4		
REPROGRAMACIÓN 5		
REPROGRAMACIÓN 6		
REPROGRAMACIÓN 7		
REPROGRAMACIÓN 8		
REPROGRAMACIÓN 9		
REPROGRAMACIÓN 10		
REPROGRAMACIÓN 11		
REPROGRAMACIÓN 12		
REPROGRAMACIÓN 13		
REPROGRAMACIÓN 14		

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	1.84%	1.29%	1.64%	2.68%	2.36%	2.02%	0.97%	1.84%	1.75%	1.35%	1.52%	1.34%	1.57%	1.63%	1.92%	2.02%	2.15%	2.13%	2.15%	2.19%
	VALOR (Miles de Pesos)	$6,687,230	$3,928,895	$5,813,619	$8,165,156	$7,194,295	$6,149,983	$2,959,481	$5,623,651	$5,329,029	$4,109,781	$4,653,894	$4,103,036	$4,789,835	$4,981,443	$5,865,688	$6,158,862	$6,547,532	$6,512,462	$6,558,200	$6,677,346
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	16.55%	12.45%	14.10%	16.77%	19.13%	21.15%	22.11%	23.96%	25.70%	27.05%	28.58%	23.84%	28.41%	27.04%	28.97%	30.98%	33.13%	35.26%	37.41%	39.60%
	VALOR (Miles de Pesos)	$50,502,623	$38,009,522	$43,823,140	$51,188,296	$58,382,589	$64,532,572	$67,492,052	$73,115,703	$78,444,733	$82,554,514	$87,208,408	$72,759,329	$77,549,164	$82,530,607	$88,396,295	$94,555,157	$101,105,689	$107,618,072	$114,176,271	$120,853,616
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	1.33%	1.24%	0.86%	0.85%	0.73%	1.49%	1.96%	1.02%	2.05%	0.82%	0.72%	2.51%	2.05%	1.56%	1.86%	1.54%	2.10%	0.22%	0.13%	0.23%
	VALOR (Miles de Pesos)	$4,055,528	$3,776,606	$2,626,395	$2,594,643	$2,225,392	$4,542,386	$4,747,866	$3,101,029	$6,258,845	$2,492,742	$2,200,892	$7,655,682	$6,247,954	$4,764,936	$5,674,664	$4,694,485	$6,411,540	$684,172	$398,638	$687,811
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	11.17%	12.40%	13.27%	14.12%	14.84%	16.33%	17.89%	18.90%	20.96%	21.77%	22.50%	25.00%	27.05%	28.61%	30.47%	32.01%	34.11%	34.34%	34.47%	34.69%
	VALOR (Miles de Pesos)	$34,081,517	$37,857,523	$40,483,918	$43,078,561	$45,304,343	$49,846,929	$54,594,795	$57,695,814	$63,954,659	$66,447,401	$68,656,293	$76,311,975	$82,559,930	$87,324,866	$92,999,530	$97,694,015	$104,105,555	$104,789,728	$105,188,366	$105,876,177

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual. Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISIÓN PARA AJUSTES, USO DE OPCIÓN, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$41,440,096 / $51,541,253	$ 49,063,583	95.19%
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS Y DIAS DE LA SEMANA	$1,080,000 / $1,080,000	$ -	0.00%
PROVISION PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	$1,524,575 / $1,825,771	$ 950,873	52.08%
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$1,281,000 / $1,281,000	$ 1,268,678	99.04%
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$243,390 / $243,390	$ 241,049	99.04%
ESTUDIOS Y DISEÑOS SECTORES Y/O SITIOS CRÍTICOS Y/O ATÍPICOS	$0 / $4,279,766	$ 3,550,628	82.96%
IVA - ESTUDIOS Y DISEÑOS SECTORES Y/O SITIOS CRÍTICOS Y/O ATÍPICOS	$0 / $813,155	$ 674,619	82.96%
GESTION SOCIAL , PREDIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE (Incluye PAGA e IVA19%)	$7,772,765 / $8,704,765	$ 3,675,323	42.22%
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$340,000 / $340,000	$ 1,985	0.58%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$53,681,825	$ 59,426,738	84.76%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$70,109,100		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A'+B')	**$358,871,764**	$ 227,228,944	52.37%
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$433,891,811**		

NOTAS:

La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:

Dentro de las GGP se incluyen los Ítem No Previstos 650.3P, 650.4P, 8.5P, 8.6P, 8.7P, 8.8P, 900.2.1P correspondientes al Acta de Modificación N°6, los Items No previstos 233.1, 464.1.1, 672.4, 900.1 incluidos con el Acta de Modificación N°8 y los Ítem No previstos 662.2P, 8P incluidos con el Acta de Modificación N°10.

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MINI-IN4-FR-2		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	3	DE	5

FECHA: 30 (Día) / 4 (Mes) / 2026 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO CENTRO

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACÁ

ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No. 59 **DE** Abril 2026 (Indicar mes y año)

SEGUIMIENTO No. 59 (La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA: $ 4,457,603,173

CONTRATO No: 973 DE 2021

OBJETO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 3.

CONTRATISTA: T. BOYACÁ LCP S.A.S.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 962 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ECOVISIÓN 188

PLAZO INICIAL: 102 (En meses según contrato principal)

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 25/06/2021 (Indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspension que corresponda con el periodo del acta)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 358,871,764,334.00 (Según contrato principal)

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 433,891,811,014.00

PLAZO ACUMULADO: 99 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/08/2029 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ 75,020,046,680.00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos
EXPLANACIONES (Items: 200.1; 200.2; 201.7; 201.15; 201.16; 210.2.1; 210.2.2; 211.1; 220.1; 221.1; 230.1P; 233.1; 234.1)	$46,980,120	15.39%	4.16%
	$23,283,855	6.40%	12,892,776.65
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS (Items: 310.1; 311.1; 320.1; 330.1; 330.4)	$65,864,738	21.58%	13.21%
	$100,177,542	27.54%	40,306,790.58
PAVIMENTOS ASFALTICOS (Items: 420.2; 421.1; 450.1P; 450.2P; 450.5P; 460.1P; 465.1; 464.1.1; 466.1)	$57,195,882	18.74%	21.82%
	$97,989,679	26.94%	66,596,500.73
PAVIMENTOS DE CONCRETO (Items: 500.1)	$27,423	0.01%	2.71%
	$47,795	0.01%	8,256,438.78
ESTRUCTURAS Y DRENAJES (Items: 600.1.1; 600.2.1; 600.2.3; 600.2.4; 610.1; 610.2; 621.1.1P; 623.1.2; 630.1.1P; 630.3; 630.3.1P; 630.3.3P; 630.3.4P; 630.4; 630.4.1P; 630.6; 630.7; 632.1P; 640.1; 640.2; 641.1; 642.1; 642.3P; 650.3P; 650.4P; 661.1; 662.2P; 663.1P; 663.3P; 671.1.1P; 672.1; 672.4; 673.1; 673.2; 673.3; 647.2; 681.1)	$92,829,396	30.42%	9.24%
	$112,394,324	30.90%	28,187,071.07
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD (Items: 1P; 2P; 4P; 5P; 6P; 7P; 8P; 8.5P; 8.6P; 8.7P; 8.8P; 730.1; 730.1.3P; 730.2; 730.2.1P; 740.1)	$1,889,546	0.55%	1.04%
	$7,710,727	2.12%	3,186,251.72
OBRAS VARIAS (Items: 800.1; 800.2)	$160,793	0.05%	0.27%
	$2,005,369	0.55%	816,998.81
TRANSPORTES (Items: 900.1; 900.2; 900.2.1P; 900.3)	$40,442,040	13.25%	2.54%
	$20,173,420	5.55%	7,759,377.86
TOTAL OTROS ITEMS	$0	0.00%	0.00%
	$0	0.00%	-
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 305,189,938.91	100.00%	54.98%
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 363,782,710.74**	100.00%	$ 167,802,206.18

% Programado	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES
$ Valor programado	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60			
$ Valor Ejecutado	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO			
% Ejecutado	2024	2024	2024	2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025	2026	2026	2026	2026	2026			
% P	0.02%	0.01%	0.28%	0.02%	0.00%	0.03%	0.06%	0.08%	0.08%	0.08%	0.08%	0.08%	0.04%	0.02%	0.07%	0.06%	0.02%	0.02%	0.05%	0.05%	0.06%		
$ P	$61,908	$30,888	$857,191	$66,116	$166,289	$84,626	$198,347	$243,792	$236,181	$243,977	$233,154	$124,914	$75,492	$226,918	$186,364	$67,879	$29,486	$163,376	$154,290	$179,715			
$ E	$0	$0	$857,191	$321,994	$171,855	$197,399	$229,346	$270,798	$195,527	$149,286	$249,244	$39,463	$1,590	$77,896	$69,344	$36,955	$2,121	$48,718	$226,663				
% E	0.00%	0.00%	0.22%	0.11%	0.00%	0.05%	0.05%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.02%	0.03%	0.00%	0.01%	0.03%	0.00%			
% P	0.33%	0.00%	0.98%	0.08%	0.21%	0.30%	0.25%	0.30%	0.29%	0.30%	0.30%	0.23%	0.01%	0.31%	0.22%	0.12%	0.18%	0.40%	0.38%	0.44%			
$ P	$1,016,936	$8,269	$2,950,711	$253,441	$633,604	$918,169	$760,324	$917,567	$887,968	$917,567	$917,567	$695,777	$32,413	$950,061	$677,885	$363,772	$180,907	$1,214,052	$1,148,711	$1,336,413			
$ E	$0	$121,896	$2,950,711	$1,207,978	$626,124	$1,250,000	$615,294	$1,000,000	$1,000,000	$1,000,000	$1,000,000	$950,000	$1,000,000	$1,000,000	$1,000,000	$1,000,000	$1,000,000	$1,000,000	$1,000,000	$1,000,000			
% E	0.00%	0.04%	0.98%	1.11%	0.30%	0.44%	0.20%	0.26%	0.36%	0.40%	0.35%	0.30%	0.05%	0.00%	0.54%	0.34%	0.17%	0.23%	0.04%				
% P	1.28%	0.02%	0.55%	0.00%	0.23%	0.27%	0.27%	0.28%	0.30%	0.31%	0.31%	0.29%	0.08%	1.04%	1.45%	0.18%	0.09%	0.82%	0.99%	0.68%			
$ P	$3,999,497	$99,592	$1,673,809	$279,511	$939,497	$955,197	$939,833	$943,933	$919,102	$946,197	$946,197	$892,623	$232,697	$3,175,740	$2,429,449	$939,273	$247,924	$1,939,154	$1,736,105	$2,080,029			
$ E	$0	$0	$1,673,809	$4,477	$2,145,230	$1,242,185	$1,242,185	$1,242,185	$1,242,185	$1,242,185	$1,242,185	$0	$0	$0	$1,242,185	$1,242,185	$1,242,185	$1,242,185	$1,242,185	$53,185			
% E	0.00%	0.00%	0.55%	0.00%	0.71%	0.65%	0.48%	0.17%	0.23%	0.16%	0.80%	0.00%	0.00%	0.00%	0.97%	0.53%	0.08%	0.08%	0.17%				
% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%			
$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$549	$1,339	$2,898	$2,742	$3,188			
$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$549	$1,339	$2,742	$3,188				
% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%				
% P	0.36%	0.00%	0.67%	0.16%	0.40%	0.48%	0.48%	0.40%	0.42%	0.39%	0.39%	0.26%	0.01%	0.44%	2.85%	0.07%	0.11%	0.23%	0.22%	0.26%			
$ P	$1,113,060	$9,411	$2,054,139	$485,783	$1,214,352	$1,468,508	$1,457,269	$1,229,392	$1,276,815	$1,198,643	$1,188,259	$790,368	$17,188	$1,342,339	$8,712,146	$207,948	$727,649	$709,583	$671,421	$780,847			
$ E	$226,643	$201,835	$2,054,139	$1,259,868	$1,232,272	$1,125,899	$1,035,563	$1,317,585	$1,031,973	$1,407,898	$555,189	$584,742	$116,992	$0	$219,032	$72,178	$0	$274,007	$280,515					
% E	0.07%	0.07%	0.67%	0.41%	0.40%	0.37%	0.34%	0.43%	0.34%	0.46%	0.18%	0.19%	0.04%	0.00%	0.07%	0.02%	0.00%	0.09%					
% P	0.14%	0.01%	0.00%	0.01%	0.02%	0.03%	0.03%	0.03%	0.06%	0.03%	0.03%	0.03%	0.01%	0.05%	0.05%	0.03%	0.05%	0.10%	0.09%	0.11%			
$ P	$455,693	$29,839	$0	$29,308	$73,269	$87,823	$87,823	$87,823	$185,135	$264,864	$221,715	$242,471	$54,671	$83,714	$170,632	$87,483	$97,925	$298,519	$292,464	$328,374			
$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$19,976	$118,943	$69,464	$0	$0	$0	$0	$0	$153,264	$0				
% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.01%	0.04%	0.02%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.12%	0.00%				
% P	0.01%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.07%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%			
$ P	$27,388	$371	$0	$3,021	$7,553	$9,064	$9,064	$293,399	$17,263	$17,838	$17,838	$36,279	$0	$0	$1,115	$1,719	$3,806	$3,691	$4,187				
$ E	$0	$0	$0	$0	$164,398	$0	$0	$283,399	$39,288	$0	$0	$0	$0	$0	$1,115	$1,719	$3,806	$3,691	$20,127				
% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.03%	0.00%	0.00%	0.12%	0.01%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.01%				
% P	0.01%	0.02%	0.07%	0.03%	0.07%	0.07%	0.08%	0.02%	0.00%	0.02%	0.02%	0.02%	0.02%	0.03%	0.02%	0.04%	0.06%	0.13%	0.12%	0.14%			
$ P	$39,112	$56,437	$218,777	$84,033	$210,084	$207,262	$252,109	$67,977	$66,786	$63,403	$73,553	$68,335	$56,786	$89,029	$68,127	$14,137	$13,947	$389,470	$368,524	$426,421			
$ E	$0	$0	$218,777	$119,899	$70,145	$139,479	$249,964	$159,437	$66,786	$66,544	$91,852	$12,835	$317	$68,000	$0	$1,425	$2,643	$13,236	$4,184				
% E	0.00%	0.00%	0.07%	0.04%	0.02%	0.05%	0.09%	0.05%	0.03%	0.03%	0.03%	0.01%	0.00%	0.02%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%				
% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%			
$ P																							
$ E																							
% E																							

Reprogramación No.9 | Reprogramación No. 10 | Reprogramación No.11 | Reprogramación No.12 | Reprogramación No.13 | Reprogramación 14

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES

TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
PROGRAMACION INICIAL		
REPROGRAMACIÓN 1		
REPROGRAMACIÓN 2		
REPROGRAMACIÓN 3		
REPROGRAMACIÓN 4		
REPROGRAMACIÓN 5		
REPROGRAMACIÓN 6		
REPROGRAMACIÓN 7		
REPROGRAMACIÓN 8		
REPROGRAMACIÓN 9		
REPROGRAMACIÓN 10		
REPROGRAMACIÓN 11		
REPROGRAMACIÓN 12		
REPROGRAMACIÓN 13		
REPROGRAMACIÓN 14		

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	2.16%	0.07%	2.55%	0.39%	0.98%	1.18%	1.18%	1.18%	1.18%	1.18%	1.18%	0.93%	0.15%	1.92%	4.67%	0.46%	0.71%	1.53%	1.45%	1.69%		
	VALOR (Miles de Pesos)	$6,600,564	$203,797	$7,794,628	$1,197,683	$2,994,708	$3,593,649	$3,593,649	$3,593,649	$3,593,649	$3,593,649	$3,593,649	$3,593,649	$449,206	$5,866,784	$14,243,616	$1,371,462	$2,162,235	$4,679,849	$4,428,188	$5,147,873			
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	41.76%	34.85%	37.43%	37.82%	38.00%	39.98%	41.16%	42.34%	43.51%	44.69%	45.87%	46.80%	46.95%	48.87%	53.54%	53.99%	54.70%	53.23%	54.69%	56.37%		
	VALOR (Miles de Pesos)	$127,454,180	$106,306,017	$114,229,831	$115,427,714	$118,422,422	$122,016,071	$125,609,720	$129,203,370	$132,797,019	$136,390,668	$139,984,317	$142,829,289	$143,278,496	$149,145,279	$163,048,233	$164,419,695	$167,786,398	$162,367,377	$166,796,135	$171,944,008			
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0.07%	0.11%	2.55%	1.67%	1.61%	1.57%	1.16%	1.20%	1.03%	1.11%	1.29%	0.54%	0.08%	0.04%	1.75%	0.46%	0.99%	1.53%	1.46%	0.00%		
	VALOR (Miles de Pesos)	$226,643	$332,883	$7,794,628	$5,082,803	$4,922,991	$4,801,734	$3,598,022	$3,660,803	$3,154,953	$3,379,104	$3,940,188	$1,651,899	$266,633	$126,689	$5,349,814	$1,469,732	$2,739,998	$4,980,455	$4,457,693	$0			
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	34.77%	34.88%	37.43%	39.09%	40.71%	42.28%	43.46%	44.66%	45.69%	46.80%	48.09%	48.63%	48.72%	48.76%	50.51%	50.99%	51.89%	53.52%	54.98%	54.98%		
	VALOR (Miles de Pesos)	$106,102,220	$106,435,203	$114,229,831	$119,312,634	$124,234,625	$129,036,359	$132,634,381	$136,295,184	$139,450,177	$142,829,280	$146,769,468	$148,421,366	$148,677,919	$148,804,617	$154,154,431	$155,624,162	$158,364,148	$163,344,603	$167,802,296	$167,802,296			

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual. Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISIÓN PARA AJUSTES, USO DE OPCIÓN, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$41,440,096 / $51,541,253	$ 49,063,583	95.19%
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$1,080,000 / $1,080,000	$ -	0.00%
PROVISION PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	$1,524,575 / $1,825,771	$ 950,873	52.08%
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$1,281,000 / $1,281,000	$ 1,268,678	99.04%
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$243,390 / $243,390	$ 241,049	99.04%
ESTUDIOS Y DISEÑOS SECTORES Y/O SITIOS CRÍTICOS Y/O ATÍPICOS	$0 / $4,279,766	$ 3,550,628	82.96%
IVA - ESTUDIOS Y DISEÑOS SECTORES Y/O SITIOS CRÍTICOS Y/O ATÍPICOS	$0 / $813,155	$ 674,619	82.96%
GESTION SOCIAL , PREDIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE (Incluye PAGA e IVA19%)	$7,772,765 / $8,704,765	$ 3,675,323	42.22%
PROVISIÓN PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$340,000 / $340,000	$ 1,985	0.58%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$53,681,825	$ 59,426,738	84.76%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$70,109,100		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$358,871,764**	$ 227,228,944	52.37%
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$433,891,811**		

NOTAS:
La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:
Dentro de las GGP se incluyen los ítem No Previstos 650.3P, 650.4P, 8.5P, 8.6P, 8.7P, 8.8P, 900.2.1P correspondientes al Acta de Modificación N°8, los Items No previstos 233.1, 464.1.1, 672.4, 900.1 incluidos con el Acta de Modificación N°8 y los ítem No previstos 662.2P, 8P incluidos con el Acta de Modificación N°10.

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MNI-IN-6-FR-2		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	4	DE	5

FECHA: 30 (Día) / 4 (Mes) / 2026 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE MODERNIZACION DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO CENTRO
DIRECCION TERRITORIAL: BOYACÁ
ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No. 59 **DE** Abril 2026 (Indicar mes y año)
SEGUIMIENTO No. 59 (La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)
VALOR BASICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA: $ 4,457,603,173

CONTRATO No: 973 DE 2021
OBJETO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 3.
CONTRATISTA: T. BOYACÁ LCP S.A.S.
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 962 DE 2021
INTERVENTOR: CONSORCIO ECOVISIÓN 188

PLAZO INICIAL: 102 (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 25/06/2021 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): $ 358,871,764,334.00 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): $ 433,891,811,014.00

PLAZO ACUMULADO: 99 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/08/2029 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B): $ 75,020,046,680.00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOT AL OBRA PROGRAMADA
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos
EXPLANACIONES (Ítems: 200.1; 200.2; 201.7; 201.15; 201.16; 210.2.1; 210.2.2; 211.1; 220.1; 221.1; 230.1P; 233.1; 234.1)	$46,980,120	15.39%	4.16%
	$23,283,855	6.40%	12,892,776.65
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS (Ítems: 310.1; 311.1; 320.1; 330.1; 330.4)	$65,864,738	21.58%	13.21%
	$100,177,542	27.54%	40,306,790.56
PAVIMENTOS ASFALTICOS (Ítems: 420.2; 421.1; 450.1P; 450.2P; 450.9P; 460.1P; 465.1; 464.1.1; 466.1)	$57,195,882	18.74%	21.82%
	$97,989,679	26.94%	66,596,500.73
PAVIMENTOS DE CONCRETO (Ítems: 500.1)	$47,795	0.01%	2.71%
		0.01%	8,256,438.78
ESTRUCTURAS Y DRENAJES (Ítems: 600.1.1; 600.2.1; 600.2.3; 600.2.4; 610.1; 610.2; 621.1.1P; 623.1.2; 630.1.1P; 630.3; 630.3.1P; 630.3.3P; 630.3.4P; 630.4; 630.4.1P; 630.6; 630.7; 632.1P; 640.1; 640.2; 641.1; 642.1; 642.3P; 650.3P; 650.4P; 661.1; 662.2P; 663.1P; 663.3P; 671.1.1P; 672.1; 672.4; 673.1; 673.2; 673.3; 647.2; 681.1)	$92,829,396	30.42%	9.24%
	$112,394,324	30.90%	28,187,071.07
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD (Ítems: 1P; 2P; 4P; 5P; 8P; 7P; 9P; 8.5P; 8.6P; 8.7P; 8.8P; 730.1; 730.1.3P; 730.2; 730.2.1P; 740.1)	$1,689,546	0.55%	1.04%
	$7,710,727	2.12%	3,186,251.72
OBRAS VARIAS (Ítems: 800.1; 800.2)	$160,793	0.05%	0.27%
	$2,065,369	0.55%	816,998.81
TRANSPORTES (Ítems: 900.1; 900.2; 900.2.1P; 900.3)	$40,442,040	13.25%	2.54%
	$20,173,420	5.55%	7,759,377.86
TOTAL OTROS ITEMS	$0	0.00%	0.00%
	$0	0.00%	-
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 305,189,938.91	100.00%	54.98%
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 363,782,710.74**	100.00%	$ 167,802,206.18

% Programado	MES 61	MES 62	MES 63	MES 64	MES 65	MES 66	MES 67	MES 68	MES 69	MES 70	MES 71	MES 72	MES 73	MES 74	MES 75	MES 76	MES 77	MES 78	MES 79	MES 80
$ Valor programado	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO
$ Valor Ejecutado	2026	2026	2026	2026	2026	2026	2026	2027	2027	2027	2027	2027	2027	2027	2027	2027	2027	2027	2027	2028
% Ejecutado																				
% P	0.08%	0.08%	0.08%	0.08%	0.07%	0.05%	0.02%	0.02%	0.03%	0.08%	0.05%	0.06%	0.08%	0.08%	0.08%	0.08%	0.07%	0.05%	0.02%	0.01%
$ P	$229,549	$234,438	$229,055	$236,980	$200,183	$153,056	$52,942	$51,163	$80,662	$174,582	$165,193	$192,042	$245,316	$250,518	$244,766	$253,234	$213,913	$163,554	$56,573	$39,356
$ E																				
% E																				
% P	0.56%	0.57%	0.56%	0.58%	0.49%	0.37%	0.13%	0.12%	0.20%	0.43%	0.40%	0.47%	0.60%	0.61%	0.60%	0.62%	0.52%	0.40%	0.14%	0.10%
$ P	$1,705,863	$1,742,036	$1,702,040	$1,760,929	$1,487,498	$1,137,312	$393,397	$380,174	$599,379	$1,297,270	$1,227,501	$1,427,008	$1,822,867	$1,861,522	$1,818,782	$1,881,710	$1,589,525	$1,215,319	$420,380	$292,442
$ E																				
% E																				
% P	0.87%	0.89%	0.87%	0.90%	0.76%	0.58%	0.20%	0.19%	0.31%	0.66%	0.63%	0.73%	0.93%	0.95%	0.93%	0.96%	0.81%	0.62%	0.22%	0.15%
$ P	$2,667,258	$2,723,819	$2,661,281	$2,753,359	$2,325,828	$1,778,281	$615,109	$594,434	$937,179	$2,028,390	$1,919,299	$2,231,246	$2,850,204	$2,910,645	$2,843,817	$2,942,211	$2,485,355	$1,900,253	$657,259	$452,287
$ E																				
% E																				
% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
$ P	$4,072	$4,158	$4,063	$4,203	$3,551	$2,715	$939	$907	$1,431	$3,097	$2,930	$3,406	$4,351	$4,443	$4,341	$4,492	$3,794	$2,901	$1,003	$695
$ E																				
% E																				
% P	0.33%	0.33%	0.33%	0.34%	0.29%	0.22%	0.08%	0.07%	0.11%	0.25%	0.24%	0.27%	0.35%	0.36%	0.35%	0.36%	0.30%	0.23%	0.08%	0.06%
$ P	$967,075	$1,018,345	$994,941	$1,029,261	$869,441	$664,758	$229,945	$222,211	$350,337	$758,263	$717,473	$834,085	$1,065,464	$1,088,068	$1,063,076	$1,099,868	$929,076	$710,353	$245,713	$170,932
$ E																				
% E																				
% P	0.14%	0.14%	0.14%	0.14%	0.12%	0.09%	0.03%	0.03%	0.06%	0.10%	0.10%	0.11%	0.15%	0.15%	0.15%	0.15%	0.13%	0.10%	0.03%	0.02%
$ P	$419,466	$428,361	$418,526	$433,097	$365,771	$279,681	$96,735	$93,484	$147,385	$318,994	$301,838	$350,897	$448,237	$457,742	$447,232	$462,706	$390,859	$298,843	$103,370	$71,910
$ E																				
% E																				
% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
$ P	$5,348	$5,462	$5,336	$5,521	$4,664	$3,566	$1,233	$1,192	$1,879	$4,067	$3,848	$4,474	$5,715	$5,836	$5,702	$5,899	$4,983	$3,810	$1,318	$917
$ E																				
% E																				
% P	0.18%	0.18%	0.18%	0.19%	0.16%	0.12%	0.04%	0.04%	0.06%	0.14%	0.13%	0.15%	0.19%	0.20%	0.19%	0.20%	0.17%	0.13%	0.04%	0.03%
$ P	$547,267	$558,872	$546,040	$564,933	$477,212	$364,807	$126,208	$121,966	$192,290	$416,184	$393,801	$457,806	$584,693	$597,204	$583,493	$603,681	$509,944	$389,893	$134,864	$93,820
$ E																				
% E																				
% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
$ P																				
$ E																				
% E																				

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:
1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir previsiones e IVA).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
PROGRAMACION INICIAL		
REPROGRAMACIÓN 1		
REPROGRAMACIÓN 2		
REPROGRAMACIÓN 3		
REPROGRAMACIÓN 4		
REPROGRAMACIÓN 5		
REPROGRAMACIÓN 6		
REPROGRAMACIÓN 7		
REPROGRAMACIÓN 8		
REPROGRAMACIÓN 9		
REPROGRAMACIÓN 10		
REPROGRAMACIÓN 11		
REPROGRAMACIÓN 12		
REPROGRAMACIÓN 13		
REPROGRAMACIÓN 14		

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	2.19%	2.20%	2.15%	2.22%	1.88%	1.44%	0.50%	0.48%	0.76%	1.64%	1.55%	1.80%	2.30%	2.35%	2.38%	2.01%	1.54%	0.53%	0.37%
	VALOR (Miles de Pesos)	$6,975,918	$6,718,364	$6,561,181	$6,788,193	$5,734,147	$4,384,214	$1,516,504	$1,465,530	$2,310,542	$5,000,838	$4,731,884	$5,500,963	$7,026,958	$7,175,968	$7,011,209	$7,253,793	$6,127,450	$4,684,926	$1,620,521	$1,127,331
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	58.53%	60.73%	62.88%	65.10%	66.98%	68.42%	68.91%	69.39%	70.15%	71.79%	73.34%	75.14%	77.45%	79.80%	82.09%	84.47%	86.48%	88.01%	89.38%
	VALOR (Miles de Pesos)	$178,519,926	$185,238,290	$191,796,471	$198,584,663	$204,318,811	$208,703,025	$210,219,529	$211,685,060	$213,995,602	$218,996,440	$223,728,324	$229,229,287	$236,256,245	$243,432,213	$250,443,422	$257,697,215	$263,824,666	$268,509,591	$270,130,112	$271,257,443
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	54.98%	54.98%	54.98%	54.98%	54.98%	54.98%	54.98%	54.98%	54.98%	54.98%	54.98%	54.98%	54.98%	54.98%	54.98%	54.98%	54.98%	54.98%	54.98%	54.98%
	VALOR (Miles de Pesos)	$167,802,206	$167,802,206	$167,802,206	$167,802,206	$167,802,206	$167,802,206	$167,802,206	$167,802,206	$167,802,206	$167,802,206	$167,802,206	$167,802,206	$167,802,206	$167,802,206	$167,802,206	$167,802,206	$167,802,206	$167,802,206	$167,802,206	$167,802,206

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual. Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISIÓN PARA AJUSTES, USO DE OPCIÓN, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$41,440,096	$ 49,063,583	95.19%
	$51,541,253		
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS Y DIAS DE LA SEMANA	$1,080,000	$ -	0.00%
	$1,080,000		
PROVISION PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	$1,524,575	$ 950,873	52.08%
	$1,825,771		
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$1,281,000	$ 1,268,678	99.04%
	$1,281,000		
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$243,390	$ 241,049	99.04%
	$243,390		
ESTUDIOS Y DISEÑOS SECTORES Y/O SITIOS CRÍTICOS Y/O ATÍPICOS	$0	$ 3,550,628	82.96%
	$4,279,766		
IVA - ESTUDIOS Y DISEÑOS SECTORES Y/O SITIOS CRÍTICOS Y/O ATÍPICOS	$0	$ 674,619	82.96%
	$813,155		
GESTION SOCIAL , PREDIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE (Incluye PAGA e IVA19%)	$7,772,765	$ 3,675,323	42.22%
	$8,704,765		
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$340,000	$ 1,985	0.58%
	$340,000		
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$53,681,825	$ 59,426,738	84.76%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$70,109,100		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$358,871,764**	$ 227,228,944	52.37%
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$433,891,811**		

NOTAS:
La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:
Dentro de las GGP se incluyen los Ítem No Previstos 650.3P, 650.4P, 8.5P, 8.6P, 8.7P, 8.8P, 900.2.1P correspondientes al Acta de Modificación N°8, los Items No previstos 233.1, 464.1.1, 672.4, 900.1 incluidos con el Acta de Modificación N°8 y los ítem No previstos 662.2P, 8P incluidos con el Acta de Modificación N°10.

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MNI-IN-6-FR-2		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	5	DE	5

FECHA: 30 (Día) / 4 (Mes) / 2026 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO CENTRO

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACÁ

ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No. 59 **DE** Abril 2026 (Indicar mes y año)

SEGUIMIENTO No. 59 (La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA: $ 4,457,603,173

CONTRATO No: 973 DE 2021

OBJETO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 3.

CONTRATISTA: T. BOYACÁ LCP S.A.S.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 962 DE 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO ECOVISIÓN 188

PLAZO INICIAL: 102 (En meses según contrato principal)

PLAZO ACUMULADO: 99 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 25/06/2021 (Indique día/mes/año)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/08/2029 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: NA (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

FECHA DE REANUDACIÓN: NA (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A):** $ 358,671,764,334.00 (Según contrato principal)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B):** $ 75,020,046,680.00

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B):** $ 433,691,811,014.00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos
EXPLANACIONES (Ítems: 200.1; 200.2; 201.7; 201.15; 201.16; 210.2.1; 210.2.2; 211.1; 220.1; 221.1; 230.1P; 233.1; 234.1)	$46,980,120	15.39%	4.16%
	$23,283,855	6.40%	$ 12,892,776.65
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS (Ítems: 310.1; 311.1; 320.1; 330.1; 330.4)	$65,864,738	21.58%	13.21%
	$100,177,542	27.54%	$ 40,306,790.56
PAVIMENTOS ASFALTICOS (Ítems: 420.2; 421.1; 450.1P; 450.2P; 450.9P; 460.1P; 465.1; 464.1.1; 466.1)	$57,195,882	18.74%	21.82%
	$97,989,679	26.94%	$ 66,596,500.73
PAVIMENTOS DE CONCRETO (Ítems: 500.1)	$27,423	0.01%	2.71%
	$47,795	0.01%	$ 8,256,438.78
ESTRUCTURAS Y DRENAJES (Ítems: 600.1.1; 600.2.1; 600.2.3; 600.2.4; 610.1; 610.2; 621.1.1P; 623.1.2; 630.1.1P; 630.3; 630.3.1P; 630.3.3P; 630.3.4P; 630.4; 630.4.1P; 630.8; 630.7; 632.1P; 640.1; 640.2; 641.1; 642.1; 642.3P; 650.3P; 650.4P; 661.1; 662.2P; 663.1P; 663.3P; 671.1.1P; 672.1; 672.4; 673.1; 673.2; 673.3; 647.2; 681.1)	$92,829,396	30.42%	9.24%
	$112,394,324	30.90%	$ 28,187,071.07
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD (Ítems: 1P; 2P; 4P; 5P; 6P; 7P; 8P; 8.5P; 8.6P; 8.7P; 8.8P; 730.1; 730.1.3P; 730.2; 730.2.1P; 740.1)	$1,889,546	0.55%	1.04%
	$7,710,727	2.12%	$ 3,186,251.72
OBRAS VARIAS (Ítems: 800.1; 800.2)	$160,793	0.05%	0.27%
	$2,005,369	0.55%	$ 816,998.81
TRANSPORTES (Ítems: 900.1; 900.2; 900.2.1P; 900.3)	$40,442,040	13.25%	2.54%
	$20,173,420	5.55%	$ 7,759,377.86
TOTAL OTROS ITEMS	$0	0.00%	0.00%
	$0	0.00%	$ -
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 305,189,938.91	100.00%	54.98%
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 363,782,710.74**	100.00%	$ 167,802,206.18

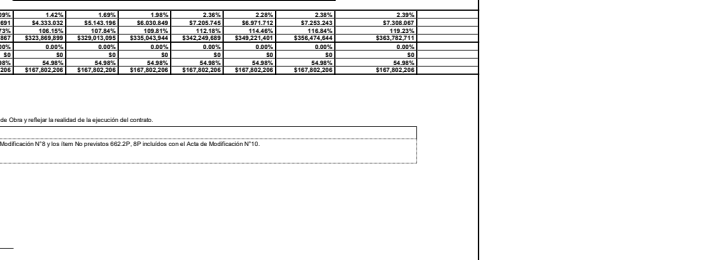
		MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	MES 7	MES 8	MES 9	MES 10	MES 11	MES 12	MES 13	MES 14	MES 15	MES 16	MES 17	MES 18	MES 19	MES 20
% Programado																					
$ Valor programado		81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	
$ Valor Ejecutado		FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	
% Ejecutado		2028	2028	2028	2028	2028	2028	2028	2028	2028	2028	2028	2029	2029	2029	2029	2029	2029	2029	2029	
	% P	0.02%	0.04%	0.04%	0.05%	0.06%	0.06%	0.06%	0.06%	0.05%	0.04%	0.01%	0.04%	0.03%	0.06%	0.07%	0.08%	0.08%	0.08%	0.08%	
	$ P	$62,048	$134,294	$127,072	$147,725	$188,704	$192,706	$188,281	$194,796	$164,549	$125,811	$43,518	$115,962	$151,269	$179,552	$210,541	$251,557	$243,387	$253,215	$286,193	
	$ E																				
	% E																				
	% P	0.15%	0.33%	0.31%	0.36%	0.46%	0.47%	0.46%	0.47%	0.40%	0.31%	0.11%	0.28%	0.37%	0.46%	0.51%	0.61%	0.59%	0.62%	0.62%	
	$ P	$461,061	$997,900	$944,231	$1,097,698	$1,402,205	$1,431,940	$1,399,063	$1,447,470	$1,222,712	$934,861	$323,368	$861,862	$1,124,019	$1,334,199	$1,564,466	$1,869,246	$1,808,536	$1,881,568	$1,895,790	
	$ E																				
	% E																				
	% P	0.24%	0.51%	0.48%	0.56%	0.72%	0.74%	0.72%	0.74%	0.63%	0.48%	0.17%	0.44%	0.58%	0.69%	0.80%	0.96%	0.93%	0.96%	0.97%	
	$ P	$729,507	$1,580,355	$1,478,164	$1,718,143	$2,197,465	$2,258,557	$2,187,453	$2,263,316	$1,911,813	$1,461,733	$506,015	$1,347,313	$1,757,521	$2,086,132	$2,446,175	$2,923,733	$2,827,796	$2,941,968	$2,964,235	
	$ E																				
	% E																				
	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	
	$ P	$1,101	$2,342	$2,254	$2,620	$3,347	$3,416	$3,340	$3,455	$2,919	$2,232	$772	$2,057	$2,683	$3,185	$3,734	$4,462	$4,317	$4,491	$4,525	
	$ E																				
	% E																				
	% P	0.09%	0.19%	0.18%	0.21%	0.27%	0.27%	0.27%	0.28%	0.23%	0.18%	0.06%	0.17%	0.22%	0.26%	0.30%	0.36%	0.35%	0.36%	0.36%	
	$ P	$269,490	$583,272	$551,902	$641,604	$819,588	$836,968	$817,751	$846,045	$714,674	$546,425	$189,009	$503,652	$656,997	$779,838	$914,429	$1,092,573	$1,057,087	$1,099,775	$1,108,087	
	$ E																				
	% E																				
	% P	0.04%	0.08%	0.08%	0.09%	0.11%	0.12%	0.11%	0.12%	0.10%	0.08%	0.03%	0.07%	0.09%	0.11%	0.13%	0.15%	0.15%	0.15%	0.15%	
	$ P	$113,373	$245,380	$232,183	$269,920	$344,795	$352,109	$344,025	$355,928	$300,661	$229,879	$79,515	$211,885	$276,396	$328,075	$384,697	$459,542	$444,713	$462,671	$466,168	
	$ E																				
	% E																				
	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	
	$ P	$1,446	$3,129	$2,960	$3,441	$4,396	$4,489	$4,386	$4,538	$3,833	$2,931	$1,014	$2,702	$3,524	$4,183	$4,905	$5,860	$5,675	$5,899	$5,944	
	$ E																				
	% E																				
	% P	0.05%	0.10%	0.10%	0.12%	0.15%	0.15%	0.15%	0.15%	0.13%	0.10%	0.03%	0.09%	0.12%	0.14%	0.16%	0.20%	0.19%	0.20%	0.20%	
	$ P	$147,915	$320,181	$302,924	$352,158	$449,849	$459,386	$448,841	$464,479	$392,264	$299,918	$103,742	$276,441	$360,697	$428,031	$501,909	$599,582	$580,206	$603,825	$608,198	
	$ E																				
	% E																				
	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	
	$ P																			$0	
	$ E																				
	% E																				

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES

TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
PROGRAMACION INICIAL		
REPROGRAMACIÓN 1		
REPROGRAMACIÓN 2		
REPROGRAMACIÓN 3		
REPROGRAMACIÓN 4		
REPROGRAMACIÓN 5		
REPROGRAMACIÓN 6		
REPROGRAMACIÓN 7		
REPROGRAMACIÓN 8		
REPROGRAMACIÓN 9		
REPROGRAMACIÓN 10		
REPROGRAMACIÓN 11		
REPROGRAMACIÓN 12		
REPROGRAMACIÓN 13		
REPROGRAMACIÓN 14		



INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0.58%	1.26%	1.19%	1.39%	1.77%	1.81%	1.77%	1.83%	1.54%	1.18%	0.41%	1.09%	1.42%	1.69%	1.98%	2.36%	2.28%	2.38%	2.39%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$1,777,340	$3,846,798	$3,639,911	$4,231,510	$5,405,352	$5,519,976	$5,393,238	$5,579,840	$4,713,423	$3,603,789	$1,246,554	$3,321,691	$4,333,032	$5,143,198	$6,030,849	$7,205,745	$6,971,712	$7,253,243	$7,308,087	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	89.58%	90.76%	91.95%	93.34%	95.11%	96.92%	98.68%	100.51%	102.06%	103.24%	103.64%	104.73%	106.15%	107.84%	109.81%	112.18%	114.46%	116.84%	119.23%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$273,034,783	$276,881,581	$280,521,492	$284,753,002	$290,158,354	$295,678,330	$301,071,568	$306,651,408	$311,364,832	$314,968,621	$316,215,175	$319,536,867	$323,869,899	$329,013,095	$335,043,944	$342,249,689	$349,221,401	$356,474,644	$363,782,711	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	54.98%	54.98%	54.98%	54.98%	54.98%	54.98%	54.98%	54.98%	54.98%	54.98%	54.98%	54.98%	54.98%	54.98%	54.98%	54.98%	54.98%	54.98%	54.98%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$167,802,206	$167,802,206	$167,802,206	$167,802,206	$167,802,206	$167,802,206	$167,802,206	$167,802,206	$167,802,206	$167,802,206	$167,802,206	$167,802,206	$167,802,206	$167,802,206	$167,802,206	$167,802,206	$167,802,206	$167,802,206	$167,802,206	

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual. Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISIÓN PARA AJUSTES, USO DE OPCIÓN, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$41,440,096 / $51,541,253	$ 49,063,583	95.19%
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$1,080,000 / $1,080,000	$ -	0.00%
PROVISION PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	$1,524,575 / $1,825,771	$ 950,873	52.08%
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$1,281,000 / $1,281,000	$ 1,268,678	99.04%
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$243,390 / $243,390	$ 241,049	99.04%
ESTUDIOS Y DISEÑOS SECTORES Y/O SITIOS CRÍTICOS Y/O ATÍPICOS	$0 / $4,279,766	$ 3,550,628	82.96%
IVA - ESTUDIOS Y DISEÑOS SECTORES Y/O SITIOS CRÍTICOS Y/O ATÍPICOS	$0 / $813,155	$ 674,619	82.96%
GESTION SOCIAL , PREDIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE (Incluye PAGA e IVA19%)	$7,772,765 / $8,704,765	$ 3,675,323	42.22%
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$340,000 / $340,000	$ 1,985	0.58%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$53,681,825	$ 59,426,738	84.76%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$70,109,100		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$358,871,764**	$ 227,228,944	52.37%
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$433,891,811**		

NOTAS:

La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:

Dentro de las GGP se incluyen los Ítem No Previstos 650.3P, 650.4P, 8.5P, 8.6P, 8.7P, 8.8P, 900.2.1P correspondientes al Acta de Modificación N°6, los Ítems No previstos 233.1, 464.1.1, 672.4, 900.1 incluidos con el Acta de Modificación N°8 y los Ítem No previstos 662.2P, 8P incluidos con el Acta de Modificación N°10.

Aprueba Firma:
Nombre: SERGIO HUMBERTO RAMIREZ ARCHAVE
Representante legal o apoderado del Contratista:
T.BOYACA LCP S.A.S.
Matrícula Profesional No.: 05202-66520

Aprueba Firma:
Nombre: MAURICIO GÓMEZ CAICEDO
Representante legal o apoderado del Interventor:
CONSORCIO ECOVISIÓN 188
Matrícula Profesional No.: N/A

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4.9.4 ACTAS DE COMITÉ DE OBRA

FORMATOS MEPI-MN-IN-14-FR-1

4.9.5 ACTAS DE REUNIÓN

FORMATOS MEPI-MN-IN-14-FR-2

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 15/04/2026

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 219
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO CENTRO **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ

CONTRATO DE OBRA No. 973 DE 2021
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: T.BOYACÁ LCP S.A.S

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE - CHIQUINQUIRÁ - PAEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN EL MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA " VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MODULO 3

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 962 DE 2021
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO ECOVISIÓN 188

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Revisar administrativa y técnicamente la Trámite Adición No. 5 del contrato
Radicación del acta y certificación de Seguridad Social

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

1.Avances en la solicitud de adición N°5 al contrato de obra. Revisión de rubros a adicionar y situación predial
2. Radicación del acta y certificación de Seguridad Social

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

La reunión tuvo por objetivo revisar administrativa y técnicamente la Trámite Adición No. 5 del contrato en curso, con foco en la radicación del acta de obra, la certificación de seguridad social y la determinación de modificaciones por temas prediales y presupuesto predial. Al inicio se confirmaron asistentes y se coordinó la participación de ingenieros, interventoría y contratistas para evaluar documentos y evidencias en sesión conjunta.

El grupo examinó las discrepancias en las cifras del contratista para la bolsa predial y acordó convocar una reunión entre solicitantes y contratistas para definir el valor exacto y recibir una carta detallada de necesidades para que la interventoría haga la revisión técnica. Se compararon versiones del Plan de Inversión Predial aprobado el 18 de enero con la solicitud del 31 de marzo, identificando diferencias en montos y la necesidad de soportes para adiciones por aproximadamente 900 millones más y otras partidas por aclarar. Se revisó en detalle el presupuesto del puente Quebrada Honda y se decidió solicitar inicialmente 25.143 millones para puntos críticos de la vía 6009 en lugar del total estimado de 42.000 millones, proponiendo mesas técnicas para conciliar volúmenes y evitar paralizaciones por falta de recursos. Finalmente se propuso apropiar 25.000 millones para sitios críticos y consultar las implicaciones jurídicas y contractuales antes de definir el faltante para 2027, coordinando reuniones entre jefes, la ingeniera Lauren, interventoría y contratista para presentar la solicitud correctamente.

Radicación del acta y certificación de Seguridad Social
Se planteó la duda sobre si el acta de obra ya fue radicada y si se deben pagar planillas; Julio informó que el doctor Mauricio está realizando la certificación de Seguridad Social y que él pretende radicar el acta en esta jornada. La interventoría explicó que necesita la documentación completa para proceder.
* Se confirmó que el doctor Mauricio está realizando la certificación de la Seguridad Social necesaria para radicar el acta de obra
* Julio espera radicar el acta de obra en el transcurso de la reunión o en ese mismo día

Revisión de rubros a adicionar y situación predial

Revisión de rubros a adicionar y situación predial
Se abrió la revisión de los rubros que se pretenden adicionar, con énfasis en la gestión predial y la necesidad de una mesa de trabajo para consolidar conclusiones; se discutieron discrepancias entre valores propuestos y documentos aprobados desde 2024. Se comentó la urgencia por evitar retrasos mensuales y las implicaciones contractuales y jurídicas de una modificación.
* Se propuso realizar una mesa de trabajo para consolidar las conclusiones sobre el predial y acelerar trámites administrativos y ambientales
* El contratista presentó una solicitud preliminar de 7.900 millones para gestión predial, pero la interventoría considera que la solicitud no tiene la claridad requerida
* Hay recursos adicionales identificados por 932 millones de las ediciones 3 y 4 que podrían utilizarse para cerrar pagos pendientes

Debate sobre montos y disponibilidad de fondos
Se discutió la cifra solicitada por el contratista (alrededor de 7.900 millones), la preocupación de la interventoría por la falta de claridad y la insuficiencia de recursos presupuestales para justificar el gasto; se mencionaron los 932 millones disponibles y la necesidad de definir un monto neto para la revisión.
* Se acordó convocar una reunión entre los solicitantes y los contratistas para definir el valor exacto de la modificación contractual

Falta de carta detallada y requisitos para aprobación
La interventoría subrayó que no ha recibido una cifra clara ni la carta con el detalle punto por punto de las necesidades; se solicitó que el contratista modifique y organice la solicitud incluyendo todos los predios y descripciones para permitir la revisión y aprobación.
* La interventoría solicitó una carta con el detalle pormenorizado de las necesidades y montos antes de aprobar cualquier adición

Discrepancia entre versiones del Plan de Inversión Predial
Lauren cuestionó por qué la interventoría aprobó un plan el 18 de enero y ahora la solicitud del contratista presentada el 31 de marzo parece distinta sin explicación de cambios. Se pidió claridad sobre por qué no se objetaron diferencias en su momento y por qué el documento aprobado no incluye algunos elementos que aparecen en la nueva solicitud.
* El documento aprobado de Plan de Inversión Predial del 18 de enero no coincide con la solicitud reciente y requiere explicación de cambios y soportes por parte del contratista.

Montos aprobados y necesidad de actualización del plan
Luisa explicó que el plan aprobado suma 4.000 millones y que la diferencia con la versión anterior es la inclusión de cerca de 900 millones de las adiciones, por lo que el plan debe actualizarse para incorporar las necesidades de las adiciones 3 y 4. Se destacó que el documento final debe dejar claro qué partidas faltan por rutas y por qué hay recursos insuficientes para concluir gestiones prediales.
* El plan de inversión actualmente aprobado asciende a 4.000 millones y debe actualizarse para incluir 900 millones adicionales por adiciones y otras necesidades prediales.

Propuesta de trabajo y coordinación para aclarar objeciones
Se propuso realizar una mesa de trabajo específica con prediales para evitar idas y venidas y determinar resultados claros, y Julio ofreció reunirse con los prediales y dar directrices precisas sobre objeciones y puntos a resolver. Lauren recalcó que no puede seguir la dinámica de devolución sin respuesta porque los fondos para ajustes y prediales se están agotando y la obra podría parar.
* Se propusieron mesas de trabajo y una reunión técnica para conciliar presupuestos, volúmenes y aclarar objeciones entre interventoría y prediales.
* Existe urgencia por la falta de recursos para ajustes y prediales que podría detener la obra si no se resuelven los desembolsos inmediatos.

Estado y entrega del presupuesto necesario para CDP
Se indicó que para tramitar el CDP se requiere un presupuesto que aún no había sido entregado; Julio confirmó que lo conciliaron en la mañana y que lo pasarían inmediatamente para su presentación. Hubo confirmación de que el presupuesto ya fue aprobado por la interventoría y se procedería con su consolidación.

Presentación detallada del presupuesto del puente Quebrada Honda
Paula presentó el presupuesto desglosado por estribos y apoyos del puente, detallando aceros, concretos y actividades, señalando un valor total de obra básica y factores de ajuste aplicados. Se detectó un ítem de 355 millones relacionado con estudios y diseños que no debe incluirse en la edición actual porque forma parte de la bolsa de estudios y diseños ya pagada.
* El presupuesto detallado para el puente Quebrada Honda se presentó con un total de obra básica y factores de ajuste que suman aproximadamente 29.800 (unidades) y debe excluir estudios y diseños ya pagados.

Restricciones sobre uso de bolsas ambiental y social
Lauren preguntó si las gestiones podían financiarse con la bolsa ambiental, pero Luisa explicó que esos recursos ya están comprometidos con compensaciones y adquisiciones prediales y no pueden disponerse para nuevos trámites sin afectar otras obligaciones. Julio añadió que la magnitud del puente podría requerir licencias adicionales que incrementarían costos y tiempos, justificando la reserva de recursos por componente.

Estrategia para la solicitud: pedir 25.143 millones como “puntos críticos”
Se acordó que, aunque el presupuesto producto de estudios y diseños suma 42.000 millones, la solicitud se adaptará para pedir inicialmente 25.143 millones bajo el título general de “puntos críticos” de la vía 6009, evitando identificar inicialmente Quebrada Onda para facilitar aprobación y luego completar con la vigencia siguiente. Se estableció la obligación de entregar todos los presupuestos y estudios para cerrar la modificación 2 del

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

COMPROMISOS PACTADOS	**FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)**	**RESPONSABLES**
Radicar el acta de obra en la territorial	16/04/2026	Consorcio Ecosivión 188
Remitir la carta de solicitud detallando punto por punto las necesidades y el monto requerido para la adición de recursos	16/04/2026	T. Boyacá LCP S.A.S.
Actualizar el Plan de Inversión Predial incluyendo las necesidades derivadas de las adiciones 3 y 4 y especificar las partidas que faltan por rutas	16/04/2026	T. Boyacá LCP S.A.S.
Convocar y realizar una reunión con los prediales a las 8:00 a.m. para dar directrices y aclarar objeciones sobre el plan predial	16/04/2026	Consorcio Ecosivión 188
Presentar y anexar el presupuesto detallado del Puente Quebrada Honda excluyendo los estudios y diseños ya pagados. Conciliar el presupuesto presentado en la mañana y remitirlo inmediatamente para su trámite de CDP	16/04/2026	T. Boyacá LCP S.A.S.
Revisen el planteamiento con el área jurídica y contractual y reporten las conclusiones sobre la viabilidad legal	16/04/2026	Consorcio Ecosivión 188
Analicen con su equipo jurídico la posibilidad de incluir puntos críticos del 6009 y confirmen si es viable presentar la apropiación tal como está propuesta.	16/04/2026	T. Boyacá LCP S.A.S.

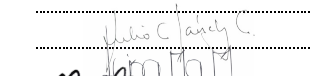
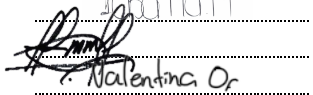
FECHA PRÓXIMA REUNIÓN 16/04/2026
(Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	**CARGO**	**EMPRESA / ENTIDAD**	**FIRMA**
Lauren Diane Iguarán Salinas	Apoyo a la supervisión	INVIAS	
Luz Amparo Orozco Jaramillo	Apoyo a la supervisión	INVIAS	
Julio César Sánchez Cadavid	Director de interventoría	Consorcio Ecovisión 188	
Luisa María Meneses Madrigal	Residente de interventoría	Consorcio Ecovisión 188	
John Jairo Torres Ortega	Director de obra	T. Boyacá LCP S.A.S	
Paula Valentina Ortiz	Ing residente	T. Boyacá LCP S.A.S	
Raúl Rodríguez	Ing oficina técnica	T. Boyacá LCP S.A.S	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 16/04/2026

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 220
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO CENTRO **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ

CONTRATO DE OBRA No. 973 DE 2021
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: T.BOYACÁ LCP S.A.S

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE - CHIQUINQUIRÁ - PAEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN EL MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA " VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MODULO 3

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 962 DE 2021
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO ECOVISIÓN 188

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Revisar los avances de los estudios y diseños a Fase III para el sitio inestable de La Rusa en la ruta 6009

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

Estado de aprobación del componente geotécnico.
Estado de aprobación de estudios y componente hidráulico.
Socialización del componente estructural (muro de contención acceso Puente Rusa).
Definición de conclusiones y compromisos.

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

En la reunión se discutió la aprobación de componentes geotécnicos y hidráulicos de los proyecto Puente Rusa. Se mencionó que los estudios hidráulicos fueron aprobados el 14 de enero. La ingeniera Sofi presentó el diseño estructural del muro de contención, detallando la implantación, cálculos de cimentación profunda y resistencia sísmica. Los pilotes tienen un diámetro de 150 cm y una longitud de 8 m. Se utilizaron varillas de 46 mm de diámetro y se consideraron combinaciones de resistencia para eventos extremos. La viga cabezal tiene un espesor de 0.35 m en la parte superior y 0.50 m en la inferior. La estructura está diseñada para soportar cargas de tráfico tipo TL4.

Geotecnia

Se consulta el estado de las observaciones de geotecnia y la interventoría mencionó que se dio respuesta al diseño del contratista y que las observaciones correspondían a aclaraciones y complementaciones, ya revisadas. Tras revisar el borrador de respuesta elaborado por Edwin Acevedo, manifiesta estar de acuerdo con las aclaraciones.
Se concluye que se puede emitir el memorando de aprobación del componente geotécnico.

Hidráulica

La interventoría informó que los estudios hidráulicos fueron aprobados con fecha 14. Con ello, los dos puntos técnicos que estaban pendientes en interventoría (geotecnia e hidráulico) quedan subsanados, a la espera de otros reportes del contratista.

Socialización del diseño estructural

Socialización del diseño estructural

Presentación técnica del diseño estructural

El ing. Anderson Andrey Fajardo hace la presentación técnica del diseño estrucutral del muro de contención para el acceso al Puente Rusa:

Solución con cimentación profunda mediante pilotes de Ø 1,50 m, que contienen el relleno del acceso en el estribo 1. Se consideran: Parámetros sísmicos según NSR-10 y ESp 14.; Capacidad portante del suelo según estudios de geotecnia. Sistema pilotes + viga cabezal + vástago (muro). Empujes de relleno y barrera de tráfico tipo TL-4.Expuso de manera detallada características técnicas de los pilotes de fundación, la viga cabezal y el vástago

La interventoría realizó observaciones en cabeza de la ing Sofi Juliana González quien solicita realizar una revisión más detallada del chequeo de pilotes, especialmente de la capacidad lateral, en coordinación con el especialista de geotecnia. Se resalta la importancia de asegurar la coherencia entre parámetros estructurales y geotécnicos.

Dentro de las principales conclusiones de la reunión se encuentran:
Geotecnia: Las aclaraciones presentadas fueron aceptadas y el volumen geotécnico queda en condición de ser aprobado, pendiente la emisión formal del memorando.
Hidráulica: El componente hidráulico se encuentra aprobado con fecha 14.
Estructuras: Se socializó el diseño del muro de contención del acceso al Puente Rusa, incluyendo criterios, parámetros y verificaciones. Se considera que el diseño cumple con la normativa de diseño aplicable, según lo expuesto por el especialista estructural. Se acuerda una revisión adicional específica de la capacidad lateral de pilotos junto con geotecnia.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

COMPROMISOS PACTADOS	**FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)**	**RESPONSABLES**
Revisar detalladamente el chequeo de pilotes, enfocándose en capacidad lateral y coherencia con parámetros geotécnicos	17/04/2026	T.Boyacá LCP S.A.S
Elaborar y enviar el memorando de aprobación del componente geotécnico con las aclaraciones acordadas.	16/04/2026	Consorcio Ecovisión 188

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN _____
(Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Lauren Diane Iguarán Salinas	Apoyo a la supervisión	INVIAS	
Luz Amparo Orozco Jaramillo	Apoyo a la supervisión	INVIAS	
Julio César Sánchez Cadavid	Director de interventoría	Consorcio Ecovisión 188	
Luisa María Meneses Madrigal	Residente de interventoría	Consorcio Ecovisión 188	
Fedy Duarte	Especialista en geotecnia	Consorcio Ecovisión 188	
Eugenia Villegas	Especialista en hidráulica	Consorcio Ecovisión 188	
Sandra Gerenas	Especialista en hidráulica	Consorcio Ecovisión 188	
Sofi Juliana González	Especialista en estrucutras	Consorcio Ecovisión 188	
John Jairo Torres Ortega	Director de obra	T. Boyacá LCP S.A.S	
Paula Valentina Ortiz	Ing residente	T. Boyacá LCP S.A.S	
Edwin Acevedo	Especialista en geotecnia	T. Boyacá LCP S.A.S	
Néstor Montoya	Especialista en geotecnia	T. Boyacá LCP S.A.S	
Eduard Julián Ortiz	Especialista en hidráulica	T. Boyacá LCP S.A.S	
Anderson Fajardo	Especialista en geotecnia	T. Boyacá LCP S.A.S	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 20/04/2026

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 221
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO CENTRO **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ

CONTRATO DE OBRA No. 973 DE 2021
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: T.BOYACÁ LCP S.A.S

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE - CHIQUINQUIRÁ - PAEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN EL MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA " VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MODULO 3

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 962 DE 2021
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO ECOVISIÓN 188

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Realizar seguimiento al componente estructural del Puente Rusa.
Verificar el cumplimiento de los compromisos de la reunión anterior
Definición de plazos de entrega de Planos y memorias definitivas, Volumen de cantidades y Presupuesto definitivo para radicación ante Invías.

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

Estado de aprobación del componente geotécnico.
Estado de aprobación de estudios y componente hidráulico.
Socialización del componente estructural (muro de contención acceso Puente Rusa).
Definición de conclusiones y compromisos.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

En la reunión se discutió el avance y la socialización del componente estructural del Puente Rusa. Se mencionó la importancia de revisar los pilotes y la consistencia de la estructura, destacando que los primeros tres metros deben ser cargados con laterales reflejantes. Se mencionó que el diámetro del pilote debe ser de 1.5 metros y que la parte superior debe tener contenido estructural. También se habló sobre la necesidad de una revisión detallada de los documentos y la importancia de la comunicación efectiva entre los participantes.

Ajustes en el diseño de pilotes

El Ing. John Reinaldo Jaimes explica que se detectó una inconsistencia en la profundidad de los pilotes: Los cálculos iniciales y despieces (versión 0) estaban hechos para pilotes de 12 m y en la implantación se había consignado erróneamente longitud de 8 m, generando la inconsistencia. Conforme a la recomendación de geotecnia, se realizó una nueva revisión de la cual se menciona que no se considera el aporte lateral de los primeros 3 m del pilote para efectos de carga lateral.

Se actualizó el modelo estructural sin esos 3 m de aporte lateral y considerando el efecto de arco del relleno sobre los pilotes. El resultado fue un incremento en la cuantía de acero, se corrigieron los planos de implantación, despieces y cantidades asociadas. Estos documentos ya fueron entregados de acuerdo con el compromiso previo.

Observaciones de la interventoría estructural

La interventoría confirmó que los planos ya fueron actualizados a pilotes de 12 m, según estudio de geotecnia y se realizó la consulta sobre el por qué se mantuvo una separación constante de estribos de 5 cm hasta aprox. 11,45 m, y consulta la razón a lo que el contratista responde que la parte superior del pilote es zona no confinada (sin soporte lateral 2,5 diámetros), la zona confinada se mantuvo hasta el lugar del traslapo, dejando continuidad para evitar errores en obra (espacio de 50–60 cm entre final de zona confinada y traslapo).

Se revisó también la barrera de tráfico en donde el acero de la barrera debe quedar embebido en la viga/muro para garantizar continuidad y transmisión de cargas de impacto al vástago.

La interventoría consulta acerca de las constantes horizontales y verticales de geotecnia y el apoyo articulado en la punta. El diseñador indica que el objetivo es obtener el axial por pilote para que geotecnia revise la capacidad.

Los comentarios de la reunión anterior fueron incorporados en los planos y memorias. La interventoría confirmó revisará este diseño apoyado en el estudio de geotecnia (aprobado) para comprobar que los parámetros usados en el diseño estructural coinciden con los del estudio de geotecnia.

Una vez recibido el estudio de geotecnia, la interventoría se compromete a emitir en la tarde el concepto de no objeción de los diseños estructurales.

Aspectos adicionales (hidráulica y socavación)

Se consulta si, desde hidráulica, se definió alguna obra de protección para socavación adicional al muro de contención y elementos asociados.

El tema queda pendiente de confirmación/toma de nota por parte de la interventoría y el equipo técnico (no se detalla una conclusión explícita en el transcript).

Definición de entregas de la información y volúmenes pendientes:

Cantidades y presupuesto: Se acuerda que, con esta última revisión estructural, este diseño se considera como definitivo desde el punto de vista técnico. El contratista indica que entregará el volumen/presupuesto el miércoles en la mañana y hacer una mesa de trabajo con la interventoría ese mismo día.

La interventoría deja claro que la fecha de aprobación y entrega dependerá directamente de la fecha en que reciba la información por parte del contratista de obra, para lo que se permitirá un día adicional para hacer las revisiones correspondientes.

La Ing. Luz Amparo señala que para hoy ya se debía tener una respuesta para el INVIAS y solicita expresamente que el martes la interventoría reciba los insumos (cantidades y presupuesto) del contratista para poder hacer la revisión.

Pide al ing Julio Sánchez que emita un requerimiento formal al contratista solicitando la entrega de estos insumos.

Cierre de la reunión

La Ing. Luz Amparo Orozco Jaramillo reitera la urgencia de contar con el presupuesto y cantidades definitivas para poder avanzar con los trámites ante Invías.

Solicita al contratista agilizar el proceso y ajustarse, en lo posible, al plazo de martes para entregar insumos a la interventoría.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

COMPROMISOS PACTADOS	**FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)**	**RESPONSABLES**
Remitir a la Ing. Sofía Juliana el estudio de geotecnia aprobado utilizado para el diseño estructural, con el fin de validar parámetros	20/04/2026	T.Boyacá LCP S.A.S
Revisar el estudio de geotecnia, cotejar parámetros con las memorias de cálculo y planos estructurales, e emitir concepto de no objeción a los diseños del Puente Rusa.	20/04/2026	Consorcio Ecovisión 188
Ajustar cantidades de obra conforme a los diseños estructurales definitivos. Preparar el presupuesto definitivo del Puente Rusa. Consolidar el volumen de cantidades (tres volúmenes mencionados en la reunión)	21/04/2026	T.Boyacá LCP S.A.S
Revisar el volumen de cantidades y el presupuesto entregado por el contratista. Hacer los ajustes y observaciones necesarias en un día de trabajo.	22/04/2026	Consorcio Ecovisión 188
Realizar una mesa de trabajo para revisar en conjunto el volumen y presupuesto, resolver observaciones y dejar lista la versión final para radicación.	22/04/2026	T.Boyacá LCP S.A.S/Consorcio Ecovisión 188
Elaborar y remitir un requerimiento formal al contratista, solicitando la entrega urgente de: Volumen de cantidades. Presupuesto definitivo y Documentos técnicos faltantes para la revisión de interventoría.	20/04/2026	Consorcio Ecovisión 188

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN _____
(Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	**CARGO**	**EMPRESA / ENTIDAD**	**FIRMA**
Luz Amparo Orozco Jaramillo	Apoyo a la supervisión	INVIAS	
Julio César Sánchez Cadavid	Director de interventoría	Consorcio Ecovisión 188	
Luisa María Meneses Madrigal	Residente de interventoría	Consorcio Ecovisión 188	
Sofi Juliana González	Especialista en estrucutras	Consorcio Ecovisión 188	
John Jairo Torres Ortega	Director de obra	T. Boyacá LCP S.A.S	
Paula Valentina Ortiz	Ing residente	T. Boyacá LCP S.A.S	
John Reinaldo Jaimes Huérfano	Especialista en estructuras	T. Boyacá LCP S.A.S	
Anderson Fajardo	Especialista en geotecnia	T. Boyacá LCP S.A.S	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

5. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA



INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

Consorcio Ecovisión 188

5 INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Tabla 25. Información general del contrato de Interventoría.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA N° 962 de 2021	
Proceso de selección:	Concurso de mérito N° CMA-DT-188-2020
Resolución de adjudicación N°	1058 del 21 de abril de 2021
ID SECOP	CO1.SLCNTR.6722113
Objeto:	Interventoría para las obras de mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible del corredor transversal de Boyacá (Puerto Boyacá - Otanche – Chiquinquirá - Páez) en el departamento de Boyacá, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública "Vías para la legalidad y la reactivación visión 2030". Módulo 2.
Contratista:	Consorcio Ecovisión 188
NIT:	901.481.141-1
Integrantes del consorcio:	SADING GROUP S.A.S con NIT. 901.192.745-1, participación del 28,5% ECOSENDA con NIT. 901.634.774.1, participación del 8,5% GRUPO TECMEDIC S.A.S. con NIT. 900.195.606-4, participación del 3% ECG INGENIERÍA S.A.S. con NIT. 901.289.190- 0, participación del 40% ESTRUCTURADOR COLOMBIA S.A.S. con NIT. 900.330.875-8, con una participación del 20%
Valor inicial:	$29.999.894.328 M/CTE, incluido IVA
Adiciones:	$4.110.000.000 M/CTE, incluido IVA
Valor acumulado del contrato	$ 34.109.894.328 M/CTE, incluido IVA
Plazo:	102 meses
Fecha de inicio:	15 de junio de 2021
Fecha de terminación actual:	31 de agosto de 2029
Dirección:	Transversal 60 N°106 A-28 Ofc.401
Teléfonos:	57 (1) 8059450; 57 (1) 6434628

A continuación, se presenta el detalle de las modificaciones de las cuales ha sido objeto el contrato de interventoría N°962 de 2021.

Tabla 26. Modificaciones al Contrato 962 de 2021

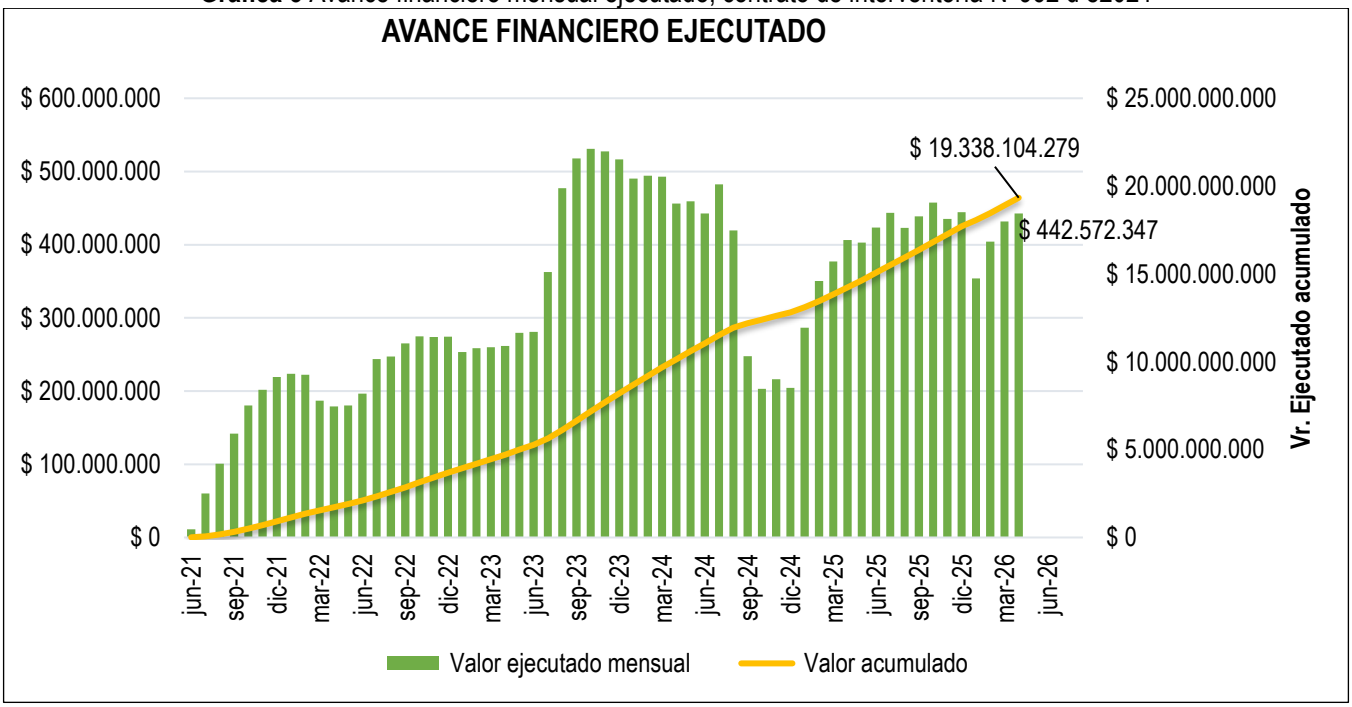
AÑO	VALOR INICIAL VIGENCIA	ADICIÓN DE RECURSOS	REPROGRAMACIÓN DE VIGENCIAS	VALOR DE VIGENCIA ACTUALIZADO
2021	$ 371.287.129		$ 907.166.603	$ 1.278.453.732
2022	$ 1.856.329.972			$ 1.856.329.972
2023	$ 2.970.297.030	$ 3.000.000.000		$ 5.970.297.030
2024	$ 3.712.871.287		$ 500.000.000	$ 4.212.871.287
2025	$ 4.455.445.545	$ 1.110.000.000		$ 5.565.445.545
2026	$ 5.198.019.802		-$ 1.407.166.603	$ 3.790.853.199
2027	$ 4.826.732.673			$ 4.826.732.673
2028	$ 3.712.871.287			$ 3.712.871.287
2029	$ 2.896.039.603			$ 2.896.039.603
TOTAL	$ 29.999.894.328	$ 4.110.000.000	$ 0	$ 34.109.894.328

Tabla 27 Detalle de modificaciones al contrato de interventoría N°962 de 2021

ÍTEM	IDENTIFICACIÓN	DESCIPCIÓN	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	VALOR
1	Aclaración N°1	ACLARAR el encabezado del Contrato, en el sentido de indicar que el plazo de este es hasta el 31 de agosto de 2029.de este es hasta el 31 de agosto de 2029.	8/06/2021	
2	Modificación N°1	MODIFICAR el parágrafo primero y el segundo de la Cláusula Tercera de la Apropiación Presupuestal.	1/10/2021	
3	Adición N°1	ADICIONAR el Contrato, en la suma de, TRES MIL MILLONES DE PESOS ($3.000.000.000), IVA INCLUIDO, para un total acumulado de TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTIOCHO PESOS M/CTE ($ 32.999.894.328).	4/08/2023	$3.000.000.000 PESOS M/CTE
4	Modificación N°2	MODIFICAR el parágrafo segundo de la Cláusula Tercera de la Apropiación Presupuestal.	31/12/2024	
5	Aclaración N°2	ACLARAR el encabezado de la modificación No. 02.	6/05/2025	
6	Cesión N°1	AUTORIZAR LA CESIÓN parcial de LOS CEDENTES TRIADA MÉXICO COLOMBIA Y RUTH ELENA TABARES ZULETA, CEDEN su participación del 37% a favor de los CESIONARIOS SADING GROUP S.A.S. con NIT. 901.192.745-1 el 28,5% y ECOSENDA S.A.S. con NIT. 901.634.774-1 el 8,5%, así como los derechos y obligaciones que les corresponden en el Contrato.	5/12/2025	
7	Aclaración N°3 y Adición N°2	ADICIONAR la suma de CUATROCIENTOS DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE ($410.000.000), para un acumulado de TREINTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTIOCHO PESOS M/CTE ($33.409.894.328). ACLARAR el valor por vigencias del Parágrafo Segundo de la Cláusula Tercera del Contrato 962 de 2021	12/12/2025	$410.000.000 PESOS M/CTE
8	Adición N°3	ADICIONAR al Contrato de Interventoría No. 962 de 2021 la suma de SETECIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($700.000.000) suma que incluye IVA, para un valor total acumulado de TREINTA Y CUATRO MIL CIENTO NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTIOCHO PESOS M/CTE ($34.109.894.328) INCLUIDO IVA.	23/12/2025	$700.000.000 PESOS M/CTE

En la siguiente gráfica, se presenta el avance en financiero del contrato de Interventoría con respecto a las vigencias aprobadas para el contrato N°962 de 2021 incluyendo las modificaciones. Se presenta el valor acumulado hasta el acta de costos N°56correspondiente al mes de enero de 2025 y se incluye la proyección del acta de febrero.

Gráfica 3 Avance financiero mensual ejecutado, contrato de interventoría N°962 d e2021



5.2RELACIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA INTERVENTORÍA

Las actividades desarrolladas por la Interventoría corresponden a las funciones técnicas, administrativas, financieras, prediales, sociales y ambientales sostenibles al contrato de obra N°973 de 2021, utilizando los recursos físicos, de personal y equipos propuestos en el concurso de méritos que derivó en el contrato de Interventoría N°962 de 2021.

La Ley 80 de 1993, que rige la contratación estatal en Colombia, establece las funciones de la interventoría como un mecanismo de control y seguimiento a la ejecución de los contratos estatales. Dentro de las actividades y funciones de la interventoría se encuentra el desarrollo de actividades financieras y administrativas, entre ellas:

- Control y Seguimiento: supervisión y verificación de que el contratista cumpla con las especificaciones técnicas, plazos, términos y demás condiciones establecidas en el contrato.
- Velar porque la ejecución del contrato se realice de acuerdo con los estándares de calidad exigidos.
- Verificar la correcta inversión de los recursos públicos y el cumplimiento de las obligaciones financieras por parte del contratista de obra.
- La interventoría realiza el control administrativo, asegurando que se cumplan las disposiciones administrativas y legales aplicables a la ejecución del contrato.
- La interventoría debe trabajar de la mano con la entidad contratante para asegurar el cumplimiento del contrato.
- Acompañamiento y asesoría técnica al contratista y a la entidad contratante en aspectos relacionados con la ejecución del contrato.

- La interventoría ha informado a la entidad contratante sobre cualquier riesgo o situación que pueda afectar el cumplimiento del contrato, principalmente sobre condiciones de rieso por movimientos en masa y sitios inestables en los corredores de las rutas 6006, 6007 y 6009.
- de la moralidad administrativa velando por la transparencia y legalidad en la ejecución del contrato.
- Seguimiento y control permanente a los avances físicos y financieros
- Participación en comités de obra y reuniones
- Elaboración de informe semanal y mensual en los cuales se registran las actividades más relevantes durante la jornada los cuales se anexan al presente documento, de igual forma se diligenció el libro de la bitácora correspondiente hasta el día 30 de abril de 2026 registrando de manera diaria las actividades desarrolladas durante la jornada, se han registrado las actividades equipo de obra y personal, con anotaciones de los diferentes componentes.
- Se realizó registro fotográfico y fílmico de las actividades ejecutadas.
- Revisión de correspondencia y elaboración de comunicados oficiales. La relación de correspondencia enviada y recibida se anexa la relación en formato resumen.
- Se ha realizado diariamente el control de equipos y personal en obra.
- Elaboración y presentación de la información requerida por la Entidad Contratante.
- Seguimiento a las garantías y pólizas del contrato de obra.
- Revisión y análisis de la solicitud de adición de recursos solicitada por el contratista de obra.
- Revisión y aprobación del acta de ajustede definitiva 57 y del acta de ajustes provisiona 58.
- Conciliación de acta parcial de obra N°59
- Revisión de estudios y diseños
- Análisis, revisión y concepto sobre propuestas de obras de mitigación para atención de sitios inestables, se reiteró al contratista de obra la necesidad de presentar el análisis económico y presupuestal de las mismas.
- Mesas de trabajo técnicas para revisar y analizar los APU´s no previstos presentados por el contratista de obra.
- Seguimiento y control permanente al avance físico y financiero de obra

Técnico

- Auscultación de las zonas para la implantación y desarrollo de las actividades objeto de las adiciones de recursos al contrato de obra.
- Seguimiento al estado de los sitios críticos y zonas inestables.
- Revisión de procesos constructivos, calidad de materiales y rendimientos de ejecución de las actividades de obra.
- Seguimiento y control de procesos constructivos y calidad de los materiales utilizados.
- Control del avance de obra e inversión de recursos en el marco del programa de inversiones y programa de intervenciones aprobado para la vigencia.
- Elaboración de ensayos de calidad en campo y laboratorio para validar el cumplimiento de las especificaciones y diseños aprobados.
- Reuniones con el contratista de obra para evaluar programación de actividades de pronto inicio y liberación de cada uno de los tramos para las intervenciones.
- Verificar la correcta implementación de la señalización del PMT sobre las actividades realizadas sobre el corredor.
- Revisión de planos constructivos y cartillas de despieces de acero.
- Interventoría realiza seguimiento a la actividad de remoción de derrumbes presentados en el corredor vial y se verifica que el material producto de la actividad está siendo depositado en cada uno de los zodmes autorizados.
- Interventoría realiza seguimiento técnico, ambiental, social y SST a la actividad de parcheo verificando que los procedimientos cumplan con la normatividad INVIAS y tomando anchos y espesores.
- Interventoría realiza control de medidas y verificación de la calidad del material instalado sobre las actividades de parcheo.
- Visitas técnicas e inspecciones de sitios inestables para intervenciones con obras de mitigación.
- Verificación técnica y acompañamiento a la atención a emergencia vial por material de derrumbes y por afectaciones a estructras existentes.

- Se realizan reuniones con el contratista y los administradores viales para verificar y dar pronta respuesta a algunas PQRS allegadas.
- Elaboración de informes y presentaciones de información requeridas.

Gestión Predial:

- Verificación de los chaflanes.
- Seguimiento, aprobación y control de las fichas prediales.
- Seguimiento, aprobación y control de los estudios de título.
- Seguimiento, aprobación y control de los avalúos.
- Seguimiento, aprobación y control de la sabana predial.
- Seguimiento, aprobación y control de la tira predial.
- Mesas de trabajo jurídicas y técnicas.
- Comité mensual de seguimiento.

Gestión Ambiental:

Principales actividades realizadas por la Interventoría

- Mediante las comunicaciones 055-2-3229-2026 de 06/04/2026 y 055-2-3269-2026 de 20/04/2026, no aprobación del proveedor de materiales YUMA GOLD SAS y requerimiento de subsanación de documentación.
- Mediante la comunicación 055-2-3230-2026 de 06/04/2026, atención de la PQRS presentada por el señor WILLIAM ALFONSO NAVARRO GRISALES.
- Mediante la comunicación 055-2-3236-2026 de 07/04/2026, radicado a la SSS del INVIAS del informe trimestral ambiental N° 17.
- Orientación de mesa de trabajo convocada por la Interventoría para el 09/04/2026, para el seguimiento a la gestión ambiental del proyecto.
- Mediante la comunicación 055-2-3249-2026 de 13/04/2026, liberación de observaciones sobre el PROYECTO DE CAMBIO DE MEDIDAS DE COMPENSACION recibido mediante correo electrónico de 09 de abril de 2026.
- Mesa de trabajo del 13 al 17 de abril de 2026, conjuntamente con el profesional ambiental de la Interventoría para ajustes del PMA de RCD y Capítulo 1 al 6 del PAGA V2.
- Reunión virtual con funcionaria de Corpoboyacá, con el fin de aclarar dudas sobre el PMA de RCD.
- Mediante la comunicación 055-2-3264-2026 de 17/04/2026, aprobación de informes mensuales ambientales de los meses de julio a septiembre de 2025.
- Mediante la comunicación 055-2-3270-2026 de 21/04/2026, aprobación del PMA de RCD.
- Mediante la comunicación 055-2-3286-2026 de 27/04/2026, aprobación del Receptor de RCD JOSÉ JAVIER MENDIETA AVENDAÑO ubicado sobre la Ruta del Sol.
- Orientación de mesa de trabajo convocada por la Interventoría para el 23/04/2026, para realizar seguimiento a la gestión ambiental del proyecto.

Gestión Social:

- Interventoría realizó el seguimiento a la oficina del SAU, a los oficios y a las PQRSD, llevando a cabo las gestiones correspondientes para su resolución y atención.
- Se realizó el seguimiento al cierre de las PQRSD, asegurando que todas las solicitudes, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias fueran atendidas y resueltas de acuerdo con los procedimientos establecidos.
- Se realizó la revisión documental de las PQRSD, verificando la información relacionada con cada solicitud, queja, reclamo, sugerencia y denuncia, para asegurar su correcta gestión y resolución conforme a los procedimientos establecidos.
- Se realizó el cierre de PQRSD ante el INVIAS.
- La Interventoría realizó el traslado al Contratista de Obra de las PQRSD, las cuales, a su vez, fueron reenviadas por INVIAS para su correspondiente atención y gestión.

- En cumplimiento del componente de Información y Divulgación del proyecto, durante el mes de abril de 2026 se desarrollaron acciones de comunicación orientadas a informar oportunamente a la comunidad y a los usuarios de la ruta nacional 6006 sobre eventos de emergencia asociados a cierres viales ocasionados por derrumbes derivados de las intensas precipitaciones registradas en la zona.
- Para tal fin, se difundieron dos (02) piezas informativas, correspondientes a cuñas radiales y volante informativo digital
- Se llevó a cabo la revisión, aprobación y trámite de la Pre-acta social de cobro N°59, asegurando su cumplimiento con los procedimientos establecidos para su validación y seguimiento adecuado.

Gestión SST:

- Verificación del cumplimiento del Plan de Manejo de Tráfico (PMT) en la instalación de señalización preventiva en los frentes de obra donde se concentran las actividades de mejora de vías y obras transversales.
- Elaboración de Informes Semanales de las actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) del contratista e interventoría.
- Validación de la documentación del personal y equipo recién ingresado al proyecto.
- Radicación y respuesta de oficios a contratista de obra T. BOYACA LCP, teniendo en cuenta las observaciones encontradas durante los recorridos en frentes de obra.
- Pausas activas con el personal de Interventoría, para evitar enfermedades osteomusculares.
- Se realizaron recorridos conjuntos entre el contratista y la interventoría con el fin de verificar las condiciones de seguridad en los diferentes frentes de obra, identificando posibles riesgos y asegurando el cumplimiento de las medidas establecidas
- Realización de charlas de Salud, Seguridad y Trabajo (SST) dirigidas a todo el personal de Interventoría.
- Se llevó a cabo inspección preoperacional de los vehículos pertenecientes al contratista e interventoría, con el objetivo de verificar su correcto funcionamiento.
- Verificación de la correcta aplicación de los documentos del SG-SST en los frentes de obra, incluyendo el Análisis de Trabajo Seguro (ATS) y los permisos de trabajo.
- Se realizó la verificación del estado de los equipos para trabajo en alturas, así como de los respectivos permisos de trabajo.
- Se desarrollaron capacitaciones en temas de actores viales, comunicación asertiva, resolución de conflictos y prevención del consumo de sustancias psicoactivas, dirigidas al personal de la Interventoría.
- Se realizaron actividades lúdicas en conmemoración del Día Internacional de la Seguridad Vial, promoviendo la sensibilización y cultura de seguridad.
- Se llevó a cabo la reunión del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST) correspondiente al mes de abril de 2026, identificada con la numeración N° 4 del año.
- Se realizó la reunión del Comité de Convivencia Laboral (COCOLA) correspondiente al mes de abril de 2026, identificada con la numeración N° 4 del año.
- Durante el periodo evaluado, se registró un (1) accidente de trabajo por parte de la Interventoría, para el cual se adelanta la respectiva investigación conforme a los lineamientos establecidos.
- Se realizaron inducciones al personal de nuevo ingreso por parte de la Interventoría, así como reinducciones al personal antiguo, con el fin de reforzar los lineamientos en Seguridad y Salud en el Trabajo.

5.3 INFORMES ESPECIALISTAS Y PROFESIONALES

Último Informe Trimestral	COMPONENTE AMBIENTAL Valor Asignado Gestión Ambiental	Valor Ejecutado Gestión Ambiental	Versión Aprobada Plan de Inversión Ambiental	Fecha de Aprobación Plan de Inversión Ambiental	¿Requiere PAGA?	Versión Aprobada PAGA	Fecha de Aprobación PAGA	No. Permisos Ambientales Tramitados	No. Permisos Ambientales Vigentes	¿Tiene Licencia Ambiental?	Estado Licencia Ambiental	OBSERVACIONES
N° 17	$ 2.253.154.642,00	$ 0,00	1	Sin fecha de aprobación	Sí	1	Sin fecha de aprobación	38	38	No	NA	El PAGA V1 fue presentado, sin embargo, no se cuenta con concepto de no objeción por parte de la SS del INVIAS. A la fecha se está culminando el ajuste del PAGA V2 con un avance del 80% para ser radicado la primera semana de mayo de 2026. Nota: El PAGA ambiental y social corresponden a documentos diferentes. En cuanto al PIA, se tiene la V2 en construcción de acuerdo al proceso de concertación de cambio de medidas de compensación que el Contratista adelanta con Corpoboyacá y se tiene previsto sea presentado con los APU de cambio de medidas de compensación, en la primera semana de mayo de 2026.

Último Informe Trimestral	¿Tuvo Prospección Arqueológica?	Valor Asignado Gestión Predial	Valor Ejecutado Gestión Predial	Versión Aprobada Plan de Inversión Predial	Fecha de Aprobación Plan de Inversión Predial	No. Predios Requeridos	No. Fichas prediales aprobadas	No. Avalúos Aprobados	No. Predios Adquiridos	No. de Predios en expropiación	No. Predios Desafectados	No. Mejoras adquiridas
N° 17	No	$ 4.097.433.082,00	3 .162.984.26	consucutivo 202	25/02/2026	57	55	55	16	4	0	12

Último Informe Trimestral	Valor Asignado Gestión Social	Valor Ejecutado Gestión Social	Versión Aprobada Plan de Inversión Social	Fecha de Aprobación Plan de Inversión Social	No. Socializaciones programadas	No. Socializaciones realizadas	No. PQRs recibidas	No. PQRs resueltas	Estado consulta previa	No. comunidades involucradas	No. Acto Administrativo Consulta Previa
N° 17	$ 2.354.176.887	$529.104.473, reportado y tramitado en la preacta de cobro N° 55	Versión 2, se encuentra debidamente aprobado y con el concepto de no objeción mediante consecutivo SS 45918	8/08/2022	6	6	257	233	Mediante Oficio No. OFI2021-21874-DCP-2500, dicha entidad informó que no se requiere la expedición de certificación de presencia de comunidades étnicas, por lo cual no procede el desarrollo de consulta previa.	No aplica	No aplica

Último Informe Trimestral	¿Posee Obras de Participación Comunitaria?	No. de Obras de Participación Comunitaria Propuestas	[EyD] - Programado Acumulado ($)	[EyD] - Ejecutado Acumulado ($)	[E] - Programado Acumulado ($)	[E] - Ejecutado Acumulado ($)	[SB, B & AF] - Programado Acumulado ($)	[SB, B & AF] - Ejecutado Acumulado ($)	[PA] - Programado Acumulado ($)	[PA] - Ejecutado Acumulado ($)	[PH] - Programado Acumulado ($)	[PH] - Ejecutado Acumulado ($)	[OA - Programado Acumulado ($)	[OA] - Ejecutado Acumulado ($)	[S&S] - Programado Acumulado ($)	[S&S] - Ejecutado Acumulado ($)	[OV] - Programado Acumulado ($)	[OV] - Ejecutado Acumulado ($)	[NP] - Programado Acumulado ($)	[NP] - Ejecutado Acumulado ($)	[T] - Programado Acumulado ($)	[T] - Ejecutado Acumulado ($)	[AJ] - Programado Acumulado ($)	[AJ] - Ejecutado Acumulado ($)	OBSERVACIONES
N° 17	Si	6	$ 6.617.310.963	$ 5.734.974.259	$ 19.187.867.265	$ 10.237.503.428	$ 100.616.781.893	$ 40.963.347.728	$ 96.446.414.702	$ 69.529.061.580	$ 48.004.527	$ 16.211.364	$111.432.325.911	$27.329.807.791	$6.929.645.685	$2.822.854.361	$2.014.161.812	$790.322.136	$11.932.305.421	$7.413.066.853	$16.770.250.791	$4.958.631.027	$51.767.242.048	$49.311.436.020	Los valores presentados tienen IVA Valores de GPP correpondientes al acta parcial de obra 58 (marzo 2026) Actas de ajustes presentados al acta provisional 58

5.3.1 INFORME EJECUTIVO AMBIENTAL

CONSORCIO ECOVISIÓN-188

INFORME EJECUTIVO AMBIENTAL

CONTRATO Nº 962 DE 2021





INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030”. MÓDULO 2.

ABRIL DE 2026

CONSORCIO ECOVISIÓN-188

Tabla de Contenido

Pág.

1. RELACIÓN DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA. 3

2. RELACIÓN DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES EJECUTADAS POR LA INTERVENTORÍA. 3

3. SEGUIMIENTO PERMISOS Y A TRÁMITES AMBIENTALES. 6

3.1. SEGUIMIENTO A MEDIDAS DE COMPENSACIÓN DE PERMISOS AMBIENTALES OTORGADOS. 6

3.2. SEGUIMIENTO A PERMISOS AMBIENTALES EN TRÁMITE. 14

4. SEGUIMIENTO A PERMISOS MINEROS VIGENTES Y EN TRÁMITE. 17

4.1 AUTORIZACIONES TEMPORALES VIGENTES. 17

5. PAGA. 24

6. PLAN DE INVERSIÓN AMBIENTAL - PIA. 24

7. CONCLUSIONES. 44

8. RECOMENDACIONES. 44

1. RELACIÓN DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA.

- Implementación de las acciones del PAGA en las Rutas 45BY01; 6006; 6007 y 6009, a través de recorridos en obra.
- Mediante la comunicación 49098 de 09/04/2026, remisión a la Interventoría del APU para aislamiento con cerca de madera inmunizada bajo el sistema vacío presión y alambre de púas, como parte del cambio de medidas de compensación.
- Mediante correo electrónico de 09/04/2026, remisión a la Interventoría del proyecto de cambio de medidas de compensación.
- Mediante la comunicación 49098 de 09/04/2026, remisión a la Interventoría de proyecto de cambio de medidas de compensación.
- Mediante la comunicación 49100 de 09/04/2026, remisión a la Interventoría de documentación complementaria del receptor de RCD El Okal.
- Participación de mesa de trabajo convocada por la Interventoría para el 09/04/2026, para el seguimiento a la gestión ambiental del proyecto.
- Mediante la comunicación 49123 de 10/04/2026, remisión a la Interventoría del Informe mensual ambiental del 21 de febrero y el 20 de marzo de 2026.
- Mediante la comunicación 49153 de 13/04/2026, 49434 de 27/04/2026 y 49434 de 27/044/2026, remisión a la Interventoría de documentación del proveedor de materiales YUMA GOLD SAS para revisión y aprobación.
- Mesa de trabajo del 13 al 17 de abril de 2026, conjuntamente con el profesional ambiental de la Interventoría para ajustes del PMA de RCD y Capítulo 1 al 6 del PAGA V2.
- Reunión virtual con funcionaria de Corpoboyacá, con el fin de aclarar dudas sobre el PMA de RCD.
- Mediante la comunicación 49184 de 14/04/2026, remisión a la Interventoría de los ajustes del PMA de RCD.
- Mediante correo electrónico de 14/04/2026, remisión a la Interventoría de ajustes al proyecto de cambio de medidas de compensación.

- Mediante la comunicación 49374 de 23/04/2026, remisión a la Interventoría de los informes de gestión de RCD, de las anualidades 2021 al 2024.

- Mediante la comunicación 49377 de 23/04/2026, notificación a la Interventoría de remisión a Corpoboyacá del proyecto de cambio de medidas de compensación.

- Participación de mesa de trabajo convocada por la Interventoría para el 23/04/2026, para realizar seguimiento a la gestión ambiental del proyecto.

- Mediante comunicación 49377 de 23/04/2026, el Contratista remitió a la interventoría, copia de la comunicación 49325 con radicado N° 0012693 del 21 de abril de 2026, a través de la cual presentó proyecto de cambio de medida de compensación a Corpoboyacá.

2. RELACIÓN DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES EJECUTADAS POR LA INTERVENTORÍA.

- Mediante las comunicaciones 055-2-3229-2026 de 06/04/2026 y 055-2-3269-2026 de 20/04/2026, no aprobación del proveedor de materiales YUMA GOLD SAS y requerimiento de subsanación de documentación.

- Mediante la comunicación 055-2-3230-2026 de 06/04/2026, atención de la PQRS presentada por el señor WILLIAM ALFONSO NAVARRO GRISALES.

- Mediante la comunicación 055-2-3236-2026 de 07/04/2026, radicado a la SSS del INVIAS del informe trimestral ambiental N° 17.

- Orientación de mesa de trabajo convocada por la Interventoría para el 09/04/2026, para el seguimiento a la gestión ambiental del proyecto.

- Mediante la comunicación 055-2-3249-2026 de 13/04/2026, liberación de observaciones sobre el PROYECTO DE CAMBIO DE MEDIDAS DE COMPENSACION recibido mediante correo electrónico de 09 de abril de 2026.

- Mesa de trabajo del 13 al 17 de abril de 2026, conjuntamente con el profesional ambiental de la Interventoría para ajustes del PMA de RCD y Capítulo 1 al 6 del PAGA V2.

- Reunión virtual con funcionaria de Corpoboyacá, con el fin de aclarar dudas sobre el PMA de RCD.

- Mediante la comunicación 055-2-3264-2026 de 17/04/2026, aprobación de informes mensuales ambientales de los meses de julio a septiembre de 2025.

- Mediante la comunicación 055-2-3270-2026 de 21/04/2026, aprobación del PMA de RCD.

- Mediante la comunicación 055-2-3286-2026 de 27/04/2026, aprobación del Receptor de RCD JOSÉ JAVIER MENDIETA AVENDAÑO ubicado sobre la Ruta del Sol.

- Orientación de mesa de trabajo convocada por la Interventoría para el 23/04/2026, para realizar seguimiento a la gestión ambiental del proyecto.

3. SEGUIMIENTO PERMISOS Y A TRÁMITES AMBIENTALES.

3.1. SEGUIMIENTO A MEDIDAS DE COMPENSACIÓN DE PERMISOS AMBIENTALES OTORGADOS.

A continuación, relación de medidas de compensación impuestas:

RUTA	N°	TIPO DE PERMISO	PERMISO AMBIENTAL	N° DE ÁRBOLES A SEMBRAR COMO MEDIDA DE COMPENSACIÓN
45BY01	1	OC	Ocupación de Cauce para la construcción de la continuidad de dos alcantarillas de 900 mm (36") Otorgada por CORPOBOYACA mediante Resolución N° 2123 de 19/10/2022 – Expediente OPOC-00029-22	140,00
45BY01	2	AFAA	Aprovechamiento Forestal de 94 Árboles Aislados Otorgado por CORPOBOYACÁ mediante Resolución N° 3999 de 21/10/2025 Expediente AFAA-0060-25.	414,00
6006	3	CAS	Concesión de Aguas Superficiales Quebrada Velázquez, Quebrada la Cristalina y Quebrada la Honda Otorgado por CORPOBOYACA mediante Resolución N° 1797 del 13/09/2022 Expediente OOCA-00033-22.	952,00
6006	4	OC	Ocupación de Cauce (incluye 47 alcantarillas, 7 box y 4 puentes)Otorgado por CORPOBOYACA mediante Resolución N° 2436 de 22/11/2022, Expediente OPOC-00057-22.	24.433,00

CONSORCIO ECOVISIÓN-188

RUTA	N°	TIPO DE PERMISO	PERMISO AMBIENTAL	N° DE ÁRBOLES A SEMBRAR COMO MEDIDA DE COMPENSACIÓN
6006	5	OC	Ocupación de Cauce (incluye 13 alcantarillas, 1 box y 2 puentes) Otorgado por CORPOBOYACA mediante Resolución N° 2438 de 23/11/2022, Expediente OPOC-00058-22	16.491,00
6006	6	AFAA	Aprovechamiento Forestal de 78 Árboles Aislados para la ZODME del PR73+000 Otorgado por CORPOBOYACA mediante Resolución N° 0142 de 03/02/2023 Expediente AFAA-00079-22.	1.464,00
6006	7	AFU	Aprovechamiento Forestal Único de 60 árboles. Entre los PR73+378.14 al PR73+757.80 MI; PR73+762.79 al PR74+304.2 MD; PR73+757.84 al PR74+060.65	580,00
			Otorgado por CORPOBOYACA mediante Resolución N° 1620 de 12/07/2023 Expediente OOAF-00003-23.	69,00
6006	8	AFU	Aprovechamiento Forestal Único de 60 árboles. Entre los PR73+378.14 al PR73+757.80 MI; PR71+798.86 al PR72+163.21MI - MD; PR72+960.7 al PR73+378.14 MI	1.984,00
			Otorgado por CORPOBOYACA mediante Resolución N° 1621 de 12/07/2023 Expediente OOAF-00004-23.	231,00
6006	9	AFU	Aprovechamiento Forestal Único de 107 árboles. Entre los PR71+184.15 al PR71+788.43; PR71+798.86 al PR72+163.2	813,00
				97,00

RUTA	N°	TIPO DE PERMISO	PERMISO AMBIENTAL	N° DE ÁRBOLES A SEMBRAR COMO MEDIDA DE COMPENSACIÓN
			Otorgado por CORPOBOYACA mediante Resolución N° 1801 de 31/07/2023 Expediente OOAF-0005-23.	15,00
6006	10	AFU	Aprovechamiento Forestal Único de 106 árboles. Entre los PR73+762.69 al PR74+304.2; PR74+060.65 al PR74+570.56; PR74+565.53 al PR74+977.27; PR74+525.38 al PR74+730.05; PR75+365.09 al PR75+697. Otorgado por CORPOBOYACA mediante Resolución N° 1808 de 01/08/2023 Expediente OOAF-0002-23.	1.964,00 277,00
6006	11	OC	Ocupación de Cauce(Puente sobre Quebrada Velásquez) PR15+350Otorgado por CORPOBOYACA mediante Resolución N° 1907 de 11/08/2023 Expediente OPOC-0002-23.	3.660,00
6006	12	AFU	Aprovechamiento Forestal Único de 206 árboles. Entre los PR67+406.04 al PR67+960.14; PR68+354.78 al PR69+288.2; PR68+897.05 al PR69+201.13; PR68+443.77 al PR68+897.05; PR68+348.5 al PR68+443.77 Otorgado por CORPOBOYACA mediante Resolución N° 1928 de 14/08/2023 Expediente OOAF-0008-23.	1.424,00 185,00 15,00
6006	13	AFU	Aprovechamiento Forestal Único de 88 árboles. Entre los PR69+666.98 al PR69+696.98; PR69+950.87 al PR70+018.79; PR69+537.68 al PR69+735.4; PR69+531.13 al PR69+666.98; PR69+201.13 al PR69+581.13; PR69+288.2 al PR69+525.04 Otorgado por CORPOBOYACA mediante Resolución N° 1929 de 15/08/2023	1.712,00 231,00

RUTA	N°	TIPO DE PERMISO	PERMISO AMBIENTAL	N° DE ÁRBOLES A SEMBRAR COMO MEDIDA DE COMPENSACIÓN
			Expediente OOAF-0006-23.	
6006	14	AFU	Aprovechamiento Forestal Único de 140 árboles. Entre los PR67+406.04 al 67+960.14; PR66+700 al PR66+998.86; PR65+798.49 al PR67+492.7; PR65+620 al PR66+369.94 Otorgado por CORPOBOYACA mediante Resolución N° 2214 de 13/09/2023 Expediente OOAF-0007-23	2.192,00 277,00 15,00
6006	15	AFU	Aprovechamiento Forestal Único de 468 individuos de guadua.Entre los PR1+184.15 al PR71+788.43; PR71+798.86 al PR72+163.21; PR73+757.84 al PR74+060.65; PR73+762.79 al PR74+304.2; PR74+060.65 al PR74+570.56Otorgado por CORPOBOYACA mediante Resolución N° 2215 de 13/09/2023Expediente OOAF-0009-23	1.712,00
6006	16	AFAA	Aprovechamiento Forestal 265 árboles aislados, PR20+670 al PR22+300 CD y PR20+670 al PR22+300CI Otorgado por CORPOBOYACA mediante Resolución N° 3200 del 03/12/2024 Expediente AFAA-00086-24	995,00
6006	17	OC	Ocupación de Cauce (Incluye la construcción de 7 obras hidráulicas) PR22+322, PR29+326, PR24+981, PR27+712, PR29+854, PR30+804, PR31+004 Otorgado por CORPOBOYACA mediante Resolución N° 3553 de 23/12/2024 Expediente OPOC-00019-24.	1.487,00



CONSORCIO ECOVISIÓN-188

RUTA	N°	TIPO DE PERMISO	PERMISO AMBIENTAL	N° DE ÁRBOLES A SEMBRAR COMO MEDIDA DE COMPENSACIÓN
6006	18	AFAA	Aprovechamiento Forestal de 65 Árboles Aislados PR23+926Otorgado por CORPOBOYACA mediante Resolución N° 0329 de 06/02/2025 Expediente AFAA-00144-24	630,00
6006	19	CAS	Concesión de Aguas Superficiales Río Guaguaquí Otorgado por CORPOBOYACA mediante Resolución N° 2003 del 16/06/2025 Expediente OOCA-0004-25.	1.428,00
6006	20	AFAA	Aprovechamiento Forestal de 242 Árboles Aislados Otorgado por CORPOBOYACA mediante Resolución N° 2240 de 03/07/2025 Expediente AFAA-00005-25.	1.169,00
6007	21	CAS	Concesión de Aguas SuperficialesOtorgado por CORPOBOYACA mediante Resolución N° 2124 del 19/10/2022Expediente OOCA-00084-22.	952,00
6007	22	OC	Ocupación de Cauce, Puente Tambrías PR1+230 Otorgado por CORPOBOYACA mediante Resolución N° 0610 de 01/04/2024 Expediente OPOC-00048-23	340,00
6007	23	AFAA	Aprovechamiento Forestal de 43 Árboles Aislados, PR50+000 al PR53+000 Otorgado por CORPOBOYACA mediante Resolución N° 1315 de 12/06/2024 Expediente AFAA-00035-24.	310,00

RUTA	N°	TIPO DE PERMISO	PERMISO AMBIENTAL	N° DE ÁRBOLES A SEMBRAR COMO MEDIDA DE COMPENSACIÓN
6007	24	OC	Ocupación de Cauce (Incluye 6 obras hidráulicas) PR50+991, PR51+155, PR51+356, PR51+436, PR51+710, PR52+490Otorgado por CORPOBOYACA mediante Resolución N°3554 de 23/12/2024Expediente OPOC-00022-24	174,00
6009	25	OC	Ocupación de Cauce, PR83+450 Otorgado por CORPOBOYACA mediante Resolución N° 0399 de 14/03/2022 Expediente OPOC-00012-22.	111,00
6009	26	CAS	Concesión de Aguas Superficiales Otorgado por CORPOBOYACA mediante Resolución N° 0254 del 15/02/2024 Expediente OOCA-00112-23	1.778,00
6009	27	AFAA	Aprovechamiento Forestal de 165 Árboles Aislados, PR50+000 al PR61+000 Otorgado por CORPOBOYACA mediante Resolución N° 1320 de 13/06/2024Expediente AFAA-00029-24.	825,00
6009	28	OC	Ocupación de Cauce PR52+973, PR59+072, PR59+364. Otorgado por CORPOBOYACA mediante Resolución N° 1414 de 25/06/2024 Expediente OPOC-0006-24.	1.200,00
6009	29	AFAA	Aprovechamiento Forestal de 60 Árboles Aislados PR61+150 al PR61+500 Otorgado por CORPOBOYACA mediante Resolución N° 2682 de 25/10/2022 Expediente AFAA-00103-24	273,00

RUTA	N°	TIPO DE PERMISO	PERMISO AMBIENTAL	N° DE ÁRBOLES A SEMBRAR COMO MEDIDA DE COMPENSACIÓN
6009	30	OC	Ocupación de Cauce (Incluye 2 alcantarillas)PR61+340 y PR63+225Otorgado por CORPOBOYACA mediante Resolución N° 3083 de 26/11/2024Expediente OPOC-00027-24	1.176,00
6009	31	OC	Ocupación de Cauce (Incluye 7 obras hidráulicas) PR55+728, PR58+934, PR59+724, PR60+030, PR60+090, PR60+190, PR60+345 Otorgado por CORPOBOYACA mediante Resolución N° 3084 de 26/11/2024 Expediente OPOC-00015-24.	1.487,00
6009	32	OC	Ocupación de Cauce (Puente) Q. Quebradas (Honda) PR53+720 Otorgado por CORPOBOYACA mediante Resolución N° 1836 de 04/06/2025 Expediente OPOC-0012-25.	259,00
6009	33	AFAA	Aprovechamiento Forestal de 5 Árboles Aislados PR75+350. Otorgado por CORPOBOYACA mediante Resolución N° 3390 de 15/09/2025 Expediente AFAA-0012-25.	28,00
6009	34	AFAA	Aprovechamiento Forestal de 13 Árboles Aislados, PR54+450 Otorgado por CORPOBOYACÁ mediante Resolución 4049 del 23/10/2025. Expediente AFAA-00034-25 PR54+450 CD	73

RUTA	N°	TIPO DE PERMISO	PERMISO AMBIENTAL	N° DE ÁRBOLES A SEMBRAR COMO MEDIDA DE COMPENSACIÓN
6009	35	OC	Ocupación de Cauce PR63+225 Otorgado por CORPOBOYACÁ mediante la Resolución N° 4753 de 29/11/2025 Expediente OPOC-00020-25.	572,00
TOTAL, ÁRBOLES A COMPENSAR				**76.614,00**

Sobre las actuales medidas de compensación, se surte proceso de cambio de medidas de compensación ante Corpoboyacá, para lo que se está estructurando por parte del Contratista Proyecto de Cambio de Medidas de Compensación. Con fecha 18 y 19 de marzo de 2026, se realizó visita conjunta entre Corpoboyacá, Contratista e Interventoría, de inspección de predios para proyecto de cambio de Medidas de Compensación en jurisdicción del municipio de Otanche (predio La Olinda) y ejecución de medidas de permisos de aprovechamiento forestal único en jurisdicción del municipio de Puerto Boyacá (predio Agua linda).

El Contratista mediante correo electrónico de 09/04/2026, remitió a la Interventoría del proyecto de cambio de medidas de compensación. La Interventoría mediante la comunicación 055-2-3249-2026 de 13/04/2026, liberó observaciones sobre el PROYECTO DE CAMBIO DE MEDIDAS DE COMPENSACION recibido mediante el correo referido.

El Contratista en respuesta a la comunicación 055-2-3249-2026, remitió mediante la comunicación 49098 de 09/04/2026 a la Interventoría ajustes al proyecto de cambio de medidas de compensación, en revisión de la Interventoría.

Mediante comunicación 49377 de 23/04/2026, el Contratista remitió a la interventoría, copia de la comunicación 49325 con radicado N° 0012693 del 21 de abril de 2026, a través de la cual presentó proyecto de cambio de medida de compensación a Corpoboyacá, lo cual se encuentra en revisión de la Interventoría.

3.2. SEGUIMIENTO A PERMISOS AMBIENTALES EN TRÁMITE.

RUTA 45BY01, TRAZABILIDAD DE PERMISOS AMBIENTALES EN TRÁMITE		
TRÁMITE /PERMISO	**UBICACIÓN**	**TRAZABILIDAD / ESTADO**
Trámite de Permiso de Aprovechamiento Forestal de 2 Árboles Aislados.	R45BY01	El Contratista presentó a Corpoboyacá solicitud de AF mediante la comunicación 48541 con radicado N° 0008283 de 13/03/2026. Corpoboyacá, realizó visita con fecha 12/02/2026 como parte de solicitud de AF de 12 árboles por riesgo, de los cuales sólo autorizó 10 y lo cual motivó el trámite de sólo dos árboles mediante la presente solicitud.

RUTA 6006, TRAZABILIDAD DE PERMISOS AMBIENTALES EN TRÁMITE		
TRÁMITE /PERMISO	**UBICACIÓN**	**TRAZABILIDAD / ESTADO**
Trámite de Permiso de Aprovechamiento Forestal de 230 Árboles Aislados	Tramo 7 PR26+768 al PR27+712 CI y CD	El Contratista presentó solicitud de trámite mediante comunicación RL-TB-574-2025 (pendiente de número de radicado). CORPOBOYACÁ mediante oficio N° 103-10792 remitió lo correspondiente a liquidación de servicios de evaluación. El Contratista realizó el pago y remitió mediante la comunicación DO-TB-2797-2025 con radicado N° 0017592 de 19/06/2025. Corpoboyacá profirió el Auto N° 0537 de 12/08/2025 por medio del cual dio inicio de trámite y se apertura el expediente AFAA-0044-25, quedando sólo pendiente el desarrollo de la visita de otorgamiento. De lo anterior se dio

RUTA 6006, TRAZABILIDAD DE PERMISOS AMBIENTALES EN TRÁMITE		
TRÁMITE /PERMISO	**UBICACIÓN**	**TRAZABILIDAD / ESTADO**
		traslado a la Interventoría mediante la comunicación DO-TB-2913-2025 de 13/08/2025. Se presentó a la Interventoría duplicidad de información, mediante la comunicación DO-TB-2916-2025 de 13/08/2025. **Pendiente de otorgamiento.**

RUTA 6007, TRAZABILIDAD DE PERMISOS AMBIENTALES EN TRÁMITE		
TRÁMITE /PERMISO	**UBICACIÓN**	**TRAZABILIDAD / ESTADO**
Ocupación de Cauce	PR61+325 En jurisdicción del municipio de Pauna	El Contratista solicitó POC mediante la comunicación RL-TB-585-2025 con radicado N° 0022700 de 06/08/2025. Sobre este trámite Corpoboyacá asoció trámite de PAFAA mediante el oficio 103-18641 de 18/09/2025, sobre lo cual el Contratista aclara a la autoridad ambiental que se trata de una confusión y que para ese punto se tiene es en trámite un POC. Lo anterior se atendió mediante la comunicación de 06/10/2025 (pendiente de número de radicado). **Pendiente de otorgamiento.**
Ocupación de Cauce	PR1+230 En jurisdicción del municipio de Pauna	El Contratista solicitó POC mediante la comunicación 47889 de fecha 04/02/2026 (Pendiente de número de radicado).

RUTA 6007, TRAZABILIDAD DE PERMISOS AMBIENTALES EN TRÁMITE		
TRÁMITE /PERMISO	**UBICACIÓN**	**TRAZABILIDAD / ESTADO**
Ocupación de Cauce	PR46+970 en jurisdicción del municipio de Pauna	El Contratista solicitó POC mediante la comunicación 47763 de fecha 29/01/2026 (Pendiente de número de radicado).

RUTA 6009, TRAZABILIDAD DE PERMISOS AMBIENTALES EN TRÁMITE		
TRÁMITE /PERMISO	**UBICACIÓN**	**TRAZABILIDAD / ESTADO**
Ocupación de Cauce	PR75+350	El Contratista remitió mediante la comunicación 47639 de 22/01/2026, dio alcance a la comunicación 46828 remitió el informe con el planteamiento de la obra. La Interventoría mediante la comunicación 055-2-3084-2026 de 26/01/2026, solicitó al Contratista presentar los diseños para la intervención en el punto crítico. La Interventoría mediante la comunicación 055-2-3152-2026 de 02/03/2026 liberó la Nota Técnica 110 mediante la cual objetó la propuesta presentada por el Contratista para realizar la Intervención. El Contratista presentó a Corpoboyacá solicitud de POC sobre la quebrada La Rusa mediante la comunicación 48292 con radicado N° 0006423 de 03/03/2026. El Contratista mediante la comunicación 48503 de 11/03/2026, presentó los diseños ajustados de las obras a ejecutar para aprobación de la Interventoría.

RUTA 6009, TRAZABILIDAD DE PERMISOS AMBIENTALES EN TRÁMITE		
TRÁMITE /PERMISO	**UBICACIÓN**	**TRAZABILIDAD / ESTADO**
		El Contratista mediante la comunicación 48535 con radicado N° 0008003 de 12/03/2026 remitió a Corpoboyacá copia de documentos por los cuales se declara la emergencia y calamidad pública. El Contratista mediante las comunicaciones 48613 y 48627 ambas de 16/03/2026, remitió a la Interventoría acta del CMGR de Miraflores como soporte de la intervención por emergencia. La Interventoría mediante la comunicación 055-2-3186-2026 de 16/03/2025 aprobó los diseños presentados por el contratista mediante la comunicación 48503. Corpoboyacá emitió liquidación por concepto de evaluación. El Contratista realizó el pago y remitió a la autoridad ambiental mediante la comunicación 48611 con radicado N° 0008569 de 17/03/2026 (Con copia a la Interventoría).

4. SEGUIMIENTO A PERMISOS MINEROS VIGENTES Y EN TRÁMITE.

4.1 AUTORIZACIONES TEMPORALES VIGENTES.

RUTA 45BY01 - 6006, TRAZABILIDAD DE PERMISOS MINEROS VIGENTES		
TRÁMITE /PERMISO	**UBICACIÓN**	**TRAZABILIDAD / ESTADO**
Autorización Temporal N° 509084 otorgada por la Agencia Nacional de Minería – ANM mediante	Municipio de Puerto Boyacá en el	El Contratista mediante comunicación DO-TB-1790-2024 de 21/03/2024 dio traslado a la Interventoría de solicitud de autorización Temporal N° 509084 con radicado Plataforma ANNA Minería N° 547995 del 20 de marzo de 2024.

RUTA 45BY01 - 6006, TRAZABILIDAD DE PERMISOS MINEROS VIGENTES		
TRÁMITE /PERMISO	**UBICACIÓN**	**TRAZABILIDAD / ESTADO**
Resolución N° RES-210-8182 de 10/04/2024.	departamento de Boyacá	El Contratista mediante comunicación DO-TB-1850-2024 de 18/04/2024 remitió a la Interventoría la Resolución N° RES-210-8182 de 10 de abril de 2024 por medio de la cual se concede Autorización Temporal No. 509084. El Contratista mediante comunicación DO-TB-1874-2024 de 27/04/2024, remitió copia a la Interventoría de la comunicación RL-TB-370-2024 del 24/04/2024 a través de la cual se manifiesta a ECOPETROL "intención de coexistencia entre el contrato en evaluación técnica ANH Bloque VMM 14-1 con la ATEI No. 509084 – Titular SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA", con la remisión respectiva de copias a la Agencia Nacional de Hidrocarburos, ANH y Agencia Nacional de Minería, ANM. En la comunicación DO-TB-1874-2024 se identifica que lo actuado y referido con anterioridad, se da en marco de la Resolución 40303 de 2022, de la cual se desconoce su naturaleza toda vez que no ha sido remitida copia a la Interventoría. La Interventoría mediante la comunicación 055-2-1952-2024 de 09/05/2024 solicitó al Contratista iniciar proceso de acuerdo de coexistencia con ECOPETROL y gestionar lo correspondiente a Programa Temporal de Obras y Licencia Ambiental, sobre lo cual mediante comunicación DO-TB-1905-2024 de 10/05/2024 se realizaron aclaraciones sobre los trámites por desarrollar. El Contratista mediante la comunicación DO-TB-1907-2024 de 11/05/2024 remitió a la Interventoría copia del Certificado de Registro Minero, que da cuenta de la inscripción de la AT en el catastro minero nacional. El Contratista mediante la comunicación DO-TB-1923-2024 de 20/05/2024 remitió a la Interventoría:

RUTA 45BY01 - 6006, TRAZABILIDAD DE PERMISOS MINEROS VIGENTES		
TRÁMITE /PERMISO	**UBICACIÓN**	**TRAZABILIDAD / ESTADO**
		- Radicado ANM No 20242100437131 del 16 de mayo de 2024 mediante el cual la Agencia Nacional de Minería ANM da respuesta al radicado 20241003103892 del 25 de abril de 2024 – copia al carbón del oficio RL-TB-370-2024 del 24 de abril de 2024 cuyo asunto es Autorización Temporal e Intransferible No 509084 Superposición parcial con el contrato en evaluación técnica ANH Bloque VMM 14-1 titular ECOPETROL S.A. Coexistencia títulos del sector minero energético precisando que "acusamos recibido, sin embargo, el mismo fue remitido mediante memorando 20242100437093 del 15 de mayo de 2024 al Punto de Atención Regional NOBSA". - Radicado ANH No 20246410389771 Id:1608795 del 28 de abril de 2024 mediante el cual la Agencia Nacional de Hidrocarburos ANH da respuesta al radicado ANH No 20246410416022 Id: 1608105 – copia al carbón del oficio RLTB-370-2024 del 24 de abril de 2024 cuyo asunto es Autorización Temporal e Intransferible No 509084 Superposición parcial con el contrato en evaluación técnica ANH Bloque VMM 14-1 titular ECOPETROL S.A. precisando que, "Nos permitimos informarle que procedimos a trasladar su solicitud a Ecopetrol S.A., entidad que en adelante se encargará de contestar su requerimiento". - Según "EMPRESA COLOMBIANA DE PETROLEOS ECOPETROL S.A mediante el oficio Radicado No 2-2024-ELE-OT0018778 del 17 de mayo de 2024 dio respuesta al radicado interno No. 1-2024-ELE-OT0014844 en el siguiente sentido…Con base en ello, se propone coordinar la realización de mesas de trabajo entre los profesionales de las áreas competentes de cada empresa. Esto, con el fin de validar los diferentes aspectos que deben ser revisados en conjunto y de esta manera concluir sobre la procedencia de la suscripción del acuerdo de

RUTA 45BY01 - 6006, TRAZABILIDAD DE PERMISOS MINEROS VIGENTES		
TRÁMITE /PERMISO	**UBICACIÓN**	**TRAZABILIDAD / ESTADO**
		coexistencia operacional, con base en lo consagrado en la Resolución No. 40303 de 2022. De otra parte, es importante señalar que, en caso de que exista un trámite ambiental ante las autoridades administrativas competentes, Ecopetrol S.A. emitirá con destino a éstas el pronunciamiento, para lo cual igualmente se requiere la información antes referida. Esto, con base en lo dispuesto en el Decreto 1076 de 2015…", por lo cual el Contratista manifiesta que procederá a "procederemos a comunicarnos con el Dr. Geovanny Carrillo de ECOPETROL para programar las mesas de trabajo y coordinar la reunión inicial de coexistencia". EL Contratista presentó a la ANM el reporte de regalías del segundo semestre de 2024, procediendo en este periodo considerando que la AT fue perfeccionada con fecha 10/05/2024. De lo anterior se dio traslado a la Interventoría mediante la comunicación DO-TB-2038-2024 de 28/06/2024. El Contratista presentó el reporte de regalías del tercer semestre de 2024, mediante la comunicación DO-TB-2233-2024 de 03/10/2024, de lo cual se encuentra pendiente el número de radicado. El Contratista mediante la comunicación RL-TB-488-2024 con radicado N° 20241003541092 de 15/11/2024 presento a la ANM solicitud de prórroga de la AT. De lo anterior se dio traslado a la Interventoría mediante la comunicación DO-TB-2340-2024 de 23/11/2024. El Contratista remitió a la Interventoría mediante la comunicación DO-TB-2345-2024 de 23/11/2024, el oficio N° 20249031013631 mediante el cual la ANM

RUTA 45BY01 - 6006, TRAZABILIDAD DE PERMISOS MINEROS VIGENTES		
TRÁMITE /PERMISO	**UBICACIÓN**	**TRAZABILIDAD / ESTADO**
		acusa recibo de la solicitud de prórroga de la AT presentada mediante la comunicación RL-TB-488-2024. El Contratista mediante la comunicación DO-TB-2414-2025 de 09/01/2024 remitió reporte regalías del cuarto trimestre de 2024 ante la Agencia Nacional de Minería ANM. El Contratista con fecha 30/01/2025, presentó a la ANM FBM de la vigencia 2024. De lo anterior se dio traslado a la Interventoría mediante la comunicación DO-TB-2466-2025 de 04/02/2025. La ANM se pronunció mediante oficio 20259031062001de 14/03/2025 sobre la solicitud de prórroga de la AT, indicando que dicho proceso se encuentra en evaluación. De lo anterior se dio traslado a la Interventoría mediante la comunicación DO-TB-2605-2025 de 28/03/2025. La ANM mediante Estados PARN 51 del 31 de marzo de 2025. Auto No AUT-903-8289 del 27 de marzo de 2025, solicitó al Contratista con apremio de multa, el ajuste del Formato Básico Minero Anual de 2024, lo cual fue atendido por el Contratista mediante la comunicación RL-TB-562-2025 con radicado N° 20251003846662 de 09/04/2025, a través de la cual también se dio traslado a la Interventoría. El Contratista realizó el reporte de regalías del primer trimestre de 2025 ante la ANM, mediante la comunicación DO-TB-2620-2025 de 05/04/2025. A través de esta misma comunicación se dio traslado a la interventoría.

RUTA 45BY01 - 6006, TRAZABILIDAD DE PERMISOS MINEROS VIGENTES		
TRÁMITE /PERMISO	**UBICACIÓN**	**TRAZABILIDAD / ESTADO**
		El Contratista presentó el Plan Temporal de Explotación, PTE a la ANM PAR Nobsa, mediante la comunicación RL-TB-567-2025 con radicado N° 20259031079152 de 30/04/2025. El Contratista mediante la comunicación RL-TB-558-2025 con radicado N° 20259031079172 de 30/04/2025, dio respuesta a los requerimientos de la ANM generados mediante Estados PARN 46 y 47 del 19 y 20 de marzo de 2025 (Auto PARN N° 0611 del 19 de marzo de 2025) precisando que, ya presento PTE y que se encuentra en procesos de consolidación del EIA. El Contratista presentó el EIA como parte del trámite de la LA ante CORPOBOYACÁ mediante la comunicación RL-TB-576-2025 (pendiente de número de radicado). EL Contratista mediante la comunicación RL-TB-568-2025 con radicado N° 20251003907042 de 06/05/2025 presentó a ANM Derecho de Petición sobre solicitud de prórroga de la AT. El Contratista mediante la comunicación RL-TB-578-2025 con radicado N° 20251003992682 de 16/06/2025 de la ANM, presentó DP reiterando solicitud de prórroga, pues ello hasta que no se resuelva, frena el proceso de LA. El Contratista presentó el reporte de regalías del segundo trimestre de 2025 a la ANM, con radicado N° 767542 de 01/07/2025, de lo cual se dio traslado a la Interventoría mediante la comunicación DO-TB-2830-2025 de 01/07/2025. El Contratista mediante la comunicación RL-TB-587-2025 con radicado N° 20251004028652 de 01/07/2025 de la ANM, presentó el tercer DP reiterando

RUTA 45BY01 - 6006, TRAZABILIDAD DE PERMISOS MINEROS VIGENTES		
TRÁMITE /PERMISO	**UBICACIÓN**	**TRAZABILIDAD / ESTADO**
		solicitud de prórroga, pues ello hasta que no se resuelva, frena el proceso de LA. El Contratista presentó a la ANM el reporte de regalías del tercer trimestre de 2025 con radicado N° 805635 de 01/10/2025. De lo anterior se dio traslado a la Interventoría mediante la comunicación DO-TB-3057-2025. El Contratista remitió a la ANM, copia del Auto No. 0509 del 04 de agosto de 2025 mediante el cual la Corporación Autónoma Regional de Boyacá, CORPOBOYACÁ hace apertura del expediente OOLA-0013-25. Lo anterior, mediante la comunicación DO-TB-3069-2025 con radicado N° 20251004207202.

5. PAGA.

Los profesionales ambientales del Contratista e Interventoría, realizaron mesa de trabajo del 13 al 17 de abril de 2026, validando los Capítulos 1 al 06 del PAGA V2, restando sólo la validación del PIA V2 y de Plan de Emergencias y Contingencias, así como del Acta de Radicación Ambiental, para proceder con el radicado en la primera semana de mayo de 2026.

6. PLAN DE INVERSIÓN AMBIENTAL - PIA.

A la fecha de corte del Informe, CORPOBOYACA ha abierto un total de 40 expedientes. De estos expedientes, 1 corresponde a la autorización de un patio de acopio de minerales y 1 al seguimiento a la gestión de RCD. En consecuencia, a los otros expedientes se asocia un total de 38 permisos ambientales entre los cuales se tienen permiso para la recolección de especímenes de fauna silvestre, PREA para elaboración de estudio de impacto ambiental de la Autorización Temporal N° 509084, ocupación de cauce, OC, concesión de aguas superficiales, CAS, permisos de aprovechamiento forestal de árboles aislados, PAFAA y permiso de aprovechamiento forestal único, PAFU.

De los 40 expedientes (que incluyen 38 permisos ambientales), 2 expedientes y 3 permisos ambientales no imponen medida de compensación, los cuales se relacionan a continuación:

- Registro de Patio de Acopio de Minerales, PR73+000, otorgado por CORPOBOYACÁ mediante Oficio 150-14605 de 29/08/2024, Expediente RFPA-00004-24.

- Gestión de Residuos de Construcción y Demolición, RCD, otorgado por CORPOBOYACÁ mediante Oficio 160-3347 de 24/02/2025, Expediente GRCD-0001/25.

- Recolección de especímenes silvestres con fines de elaboración de estudios ambientales, para EIA requerido para la obtención de LA de la AT N° 509084, otorgado por Corpoboyacá mediante Res. 0655 de 10/03/2025.

- Ocupación de Cauce (Puente) PR75+350, otorgado por CORPOBOYACA mediante Resolución N° 1004 de 04/04/2025, Expediente OPOC-0001-25.

- Ocupación de Cauce (Puente) Q. Tobasía PR94+500, otorgado por CORPOBOYACA mediante Resolución N° 1931 de 09/06/2025, Expediente OPOC-0012-25.

Los otros 35 permisos ambientales están asociados a CAS, PAFAA, PAFU y POC, que imponen medidas de compensación relacionadas con siembra o establecimiento de árboles con el mantenimiento y aislamiento respectivo. De los 35 permisos ambientales referidos, no son reconocibles las medidas de compensación de los 6 permisos ambientales que se relacionan a continuación:

- Aprovechamiento Forestal de 78 Árboles Aislados para la ZODME del PR73+000 de la R6006, otorgado por CORPOBOYACA mediante Resolución N° 0142 de 03/02/2023, Expediente AFAA-00079-22.

- Concesión de Aguas Superficiales Quebrada Velázquez, Quebrada la Cristalina y Quebrada la Honda, otorgado por CORPOBOYACA mediante Resolución N° 1797 del 13/09/2022, Expediente OOCA-00033-22.

- Concesión de Aguas Superficiales, otorgado por CORPOBOYACA mediante Resolución N° 2124 del 19/10/2022, Expediente OOCA-00084-22.

- Concesión de Aguas Superficiales, otorgado por CORPOBOYACA mediante Resolución N° 0254 del 15/02/2024, Expediente OOCA-00112-23.

- Concesión de Aguas Superficiales Río Guaguaquí, otorgado por CORPOBOYACA mediante Resolución N° 2003 del 16/06/2025, Expediente OOCA-0004-25.

- Aprovechamiento Forestal de 13 Árboles Aislados para la ZODME del PR54+450 de la R6009, otorgado por CORPOBOYACÁ mediante Resolución 4049 del 23/10/2025, Expediente AFAA-00034-25.

Expuesto lo anterior, se deja claridad que sólo son reconocibles económicamente vía Plan de Inversión Ambiental, PIA, las medidas de 29 permisos ambientales que se relacionan a continuación:

Ruta 45BY01.

- Ocupación de Cauce para la construcción de la continuidad de dos alcantarillas de 900 mm (36") en la vía principal que de la Ruta del Sol conduce hacia el municipio de Puerto Boyacá (Conexión Intercambiadora margen derecha en sentido occidente - oriente, otorgada por CORPOBOYACA mediante **Resolución N° 2123 de 19/10/2022 - Expediente OPOC-00029-22.**

- Aprovechamiento Forestal de 94 Árboles Aislados, otorgado por CORPOBOYACÁ mediante **Resolución N° 3999 de 21/10/2025 - Expediente AFAA-0060-25.**

Ruta 6006.

- Ocupación de Cauce (incluye 47 alcantarillas, 7 box y 4 puentes) PR65+560 al PR73+700, otorgado por CORPOBOYACA mediante **Resolución N° 2436 de 22/11/2022 - Expediente OPOC-00057-22.**

- Ocupación de Cauce (incluye 13 alcantarillas, 1 box y 2 puentes) PR73+700 al PR 75+697, otorgado por CORPOBOYACA mediante **Resolución N° 2438 de 23/11/2022 - Expediente OPOC-00058-22.**

- Aprovechamiento Forestal Único de 60 árboles PR73+378.14 al PR73+757.80 MI; PR73+762.79 al PR74+304.2 MD; PR73+757.84 al PR74+060.65, otorgado por CORPOBOYACA mediante **Resolución N° 1620 de 12/07/2023 - Expediente OOAF-00003-23.**

- Aprovechamiento Forestal Único de 60 árboles PR73+757.80; PR71+798.86 al PR72+163.21; PR72+960.7 al PR73+378.14, otorgado por CORPOBOYACA mediante **Resolución N° 1621 de 12/07/2023 -Expediente OOAF-00004-23.**

- Aprovechamiento Forestal Único de 107 árboles PR71+184.15 al PR71+788.43; PR71+798.86 al PR72+163.2, otorgado por CORPOBOYACA mediante **Resolución N° 1801 de 31/07/2023 - Expediente OOAF-0005-23.**

- Aprovechamiento Forestal Único de 106 árboles PR73+762.69 al PR74+304.2; PR74+060.65 al PR74+570.56; PR74+565.53 al PR74+977.27; PR74+525.38 al PR74+730.05; PR75+365.09 al PR75+697, otorgado por CORPOBOYACA mediante **Resolución N° 1808 de 01/08/2023 - Expediente OOAF-0002-23.**

- Ocupación de Cauce (Puente sobre Quebrada Velásquez) PR15+350, otorgado por CORPOBOYACA mediante **Resolución N° 1907 de 11/08/2023 - Expediente OPOC-0002-23.**

- Aprovechamiento Forestal Único de 206 árboles PR67+406.04 al PR67+960.14; PR68+354.78 al PR69+288.2; PR68+897.05 al PR69+201.13; PR68+443.77 al PR68+897.05; PR68+348.5 al PR68+443.77, otorgado por CORPOBOYACA mediante **Resolución N° 1928 de 14/08/2023 - Expediente OOAF-0008-23.**

- Aprovechamiento Forestal Único de 88 árboles PR69+666.98 al PR69+696.98; PR69+950.87 al PR70+018.79; PR69+537.68 al PR69+735.4; PR69+531.13 al PR69+666.98; PR69+201.13 al PR69+581.13; PR69+288.2 al PR69+525.04, otorgado por CORPOBOYACA mediante **Resolución N° 1929 de 15/08/2023 - Expediente OOAF-0006-23.**

- Aprovechamiento Forestal Único de 140 árboles PR67+406.04 al 67+960.14; PR66+700 al PR66+998.86; PR65+798.49 al PR67+492.7; PR65+620 al PR66+369.94, otorgado por CORPOBOYACA mediante **Resolución N° 2214 de 13/09/2023 - Expediente OOAF-0007-23.**

- Aprovechamiento Forestal Único de 468 individuos de guadua PR1+184.15 al PR71+788.43; PR71+798.86 al PR72+163.21; PR73+757.84 al PR74+060.65; PR73+762.79 al PR74+304.2; PR74+060.65 al PR74+570.56, otorgado por CORPOBOYACA mediante **Resolución N° 2215 de 13/09/2023 - Expediente OOAF-0009-23.**

- Aprovechamiento Forestal 265 árboles aislados, PR20+670 al PR22+300 CD y PR20+670 al PR22+300CI, otorgado por CORPOBOYACA mediante **Resolución N° 3200 del 03/12/2024 - Expediente AFAA-00086-24.**

- Ocupación de Cauce (Incluye la construcción de 7 obras hidráulicas) PR22+322, PR29+326, PR24+981, PR27+712, PR29+854, PR30+804, PR31+004, Otorgado por CORPOBOYACA mediante **Resolución N° 3553 de 23/12/2024 - Expediente OPOC-00019-24.**

- Aprovechamiento Forestal de 65 Árboles Aislados PR23+926 Otorgado por CORPOBOYACA mediante **Resolución N° 0329 de 06/02/2025 - Expediente AFAA-00144-24.**

- Trámite de Permiso de Aprovechamiento Forestal de 242 Árboles Aislados Otorgado por CORPOBOYACA mediante **Resolución N° 2240 de 03/07/2025 - Expediente AFAA-00005-25.**

Ruta 6007.

- Ocupación de Cauce, Puente Tambrías PR1+230, otorgado por CORPOBOYACA mediante **Resolución N° 0610 de 01/04/2024 - Expediente OPOC-00048-23.**

- Aprovechamiento Forestal de 43 árboles aislados PR PR50+000 al PR53+000, otorgado por CORPOBOYACA mediante **Resolución N° 1315 de 12/06/2024 - Expediente AFAA-00035-24.**

- Ocupación de Cauce (Incluye 7 obras hidráulicas) PR50+991, PR51+155, PR51+356, PR51+436, PR51+710, PR52+490, otorgado por CORPOBOYACA mediante **Resolución N° 3554 de 23/12/2024 - Expediente OPOC-00022-24.**

Ruta 6009.

- Ocupación de Cauce PR83+350, otorgado por CORPOBOYACA mediante **Resolución N° 0399 de 14/03/2022 - Expediente OPOC-00012-22.**

- Permiso de Aprovechamiento Forestal de 165 Árboles Aislados PR50+000 al PR61+000, otorgado por CORPOBOYACA mediante **Resolución N° 1320 de 13/06/2024 - Expediente AFAA-00029-24.**

- Permiso de Ocupación de Cauce PR52+973, PR59+072, PR59+364, otorgado por CORPOBOYACA mediante **Resolución N° 1414 de 25/06/2024 - Expediente OPOC-0006-24.**

- Permiso de Aprovechamiento Forestal de 60 Árboles Aislados PR61+150 al PR61+500, otorgado por CORPOBOYACA mediante **Resolución N° 2682 de 25/10/2022 - Expediente AFAA-00103-24.**

- Permiso de Ocupación de Cauce (Incluye 2 alcantarillas) PR61+340 y PR63+225, otorgado por CORPOBOYACA mediante **Resolución N° 3083 de 26/11/2024, Expediente OPOC-00027-24.**

- Permiso de Ocupación de Cauce (Incluye 7 obras hidráulicas) PR55+728, PR58+934, PR59+724, PR60+030, PR60+090, PR60+190 y PR60+345, otorgado por CORPOBOYACA mediante **Resolución N° 3084 de 26/11/2024, Expediente OPOC-00015-24.**

- Permiso de Ocupación de Cauce (Puente) Q. Quebradas (Honda) PR53+720, otorgado por CORPOBOYACA mediante **Resolución N° 1836 de 04/06/2025, Expediente OPOC-0012-25.**

- Permiso de Aprovechamiento Forestal de 5 Árboles Aislados PR75+350, otorgado por CORPOBOYACA mediante **Resolución N° 3390 de 15/09/2025, Expediente AFAA-0012-25.**

- Permiso de Ocupación de Cauce del PR63+225, otorgado por CORPOBOYACÁ mediante **Resolución N° 4753 de 29/11/2025, Expediente OPOC-00020-25.**

La Interventoría liberó observaciones sobre el PIA V2, como parte de las observaciones al PAGA V2 mediante la comunicación 055-2-2950-2025 de 05/11/2025.

El Contratista mediante comunicación 47173 de 17/12/2025 remitió ajustes del PAGA V2 incluyendo en ello el PIA V2. Sobre lo anterior, la Interventoría realizó requerimientos mediante la comunicación 055-2-3078-2026 de 16/01/2026, lo que se encuentra pendiente de atención por parte del Contratista.

La Interventoría mediante la comunicación 055-2-3137-2026 de 20/02/2026, realizó solicitud de enlace de acceso al PAGA V2 (Incluyendo el PIA V2) en alcance a la comunicación de Interventoría 055-2-3078-2026 de fecha 16/01/2026, de lo cual se espera respuesta.

Dado que las medidas de compensación se encuentran en proceso de cambio de medida para POC, CAS y AFAA, la Interventoría mediante la comunicación 055-2-3123-2026 de 14/02/2025, dio respuesta sobre el borrador del Proyecto de Cambio de Medida de Compensación – Fase 01 Aislamientos y Los Planes enviado vía mail de 07/01/2026, de lo cual se espera respuesta.

Para el caso de las medidas de compensación de los PAFU que no son objeto de cambio de medida, es decir que debe ejecutarse la siembra y mantenimiento de árboles, la Interventoría mediante la comunicación 055-2-3131-2026 de 18/02/2026, remitió observaciones sobre el Plan de Establecimiento para las medidas de compensación de los Permisos de Aprovechamiento Forestal Único (Expedientes OOAF), de lo cual se espera respuesta.

Frente al cambio de medidas de compensación se tienen los siguientes avances:

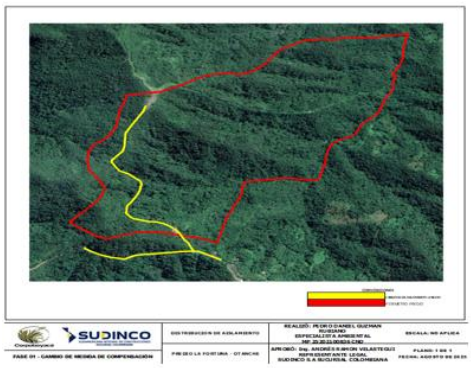
Zona occidente del departamento:

El cambio de medidas de compensación de siembra por aislamiento, de 11 permisos ambientales como POC, AFAA se ejecutará en el predio La Fortuna (con 2.96 Km de aislamiento) en jurisdicción del municipio de Otanche y predio Agua Linda (con 5.0 Km de aislamiento) en jurisdicción del municipio de P/Boyacá), ambos de propiedad de Corpoboyacá. Estos fueron identificados y priorizados conjuntamente entre la Corporación, Contratista e Interventoría.



Predio Agua Linda.
En amarillo trazado aislamiento y en rojo + amarillo área para siembra.

La siembra de árboles derivada de 8 AFU y 1 AFAA se realizará en el predio Agua Linda (en 30,7 ha) de propiedad de Corpoboyacá. Este predio fue identificados y priorizados conjuntamente entre la Corporación, Contratista e Interventoría.



Predio La Fortuna.
En amarillo trazado aislamiento.

Con fecha 18 y 19 de marzo de 2026, se realizó visita conjunta entre Corpoboyacá, Contratista e Interventoría, de inspección de predios para proyecto de cambio de Medidas de Compensación en jurisdicción del municipio de Otanche (predio La Olinda) y ejecución de medidas de permisos de aprovechamiento forestal único en jurisdicción del municipio de Puerto Boyacá (predio Agua linda). A partir de lo anterior se espera entrega a la interventoría de Proyecto de Cambio de Medidas de Compensación y Plan de Establecimiento.

Zona oriente del departamento:

El cambio de medidas de compensación de siembra por aislamiento, de 9 permisos ambientales como POC, AFAA se ejecutará en los predios Arena Blanca y El Futuro (con 2.0 Km de aislamiento) ambos de propiedad de ASOLENGUPA en jurisdicción del municipio de Miraflores) y predio Monterrey (con 0,6 Km de aislamiento) de propiedad del municipio de Páez. Los tres predios fueron identificados y priorizados conjuntamente entre la Corporación, Contratista e Interventoría.



Predio Arena Blanca y El Futuro.
En amarillo trazado aislamiento.



Predio Monterrey.
En rojo trazado aislamiento.

El Contratista mediante correo electrónico de 09/04/2026, remitió a la Interventoría del proyecto de cambio de medidas de compensación. La Interventoría mediante la comunicación 055-2-3249-2026 de 13/04/2026, liberó observaciones sobre el PROYECTO DE CAMBIO DE MEDIDAS DE COMPENSACION recibido mediante el correo referido.

El Contratista en respuesta a la comunicación 055-2-3249-2026, remitió mediante la comunicación 49098 de 09/04/2026 a la Interventoría ajustes al proyecto de cambio de medidas de compensación, en revisión de la Interventoría.

Mediante comunicación 49377 de 23/04/2026, el Contratista remitió a la interventoría, copia de la comunicación 49325 con radicado N° 0012693 del 21 de abril de 2026, a través de la cual presentó proyecto de cambio de medida de compensación a Corpoboyacá, lo cual se encuentra en revisión de la Interventoría.

A continuación, las medidas de compensación reconocibles económicamente por PIA:

CONSORCIO ECOVISIÓN-188

RUTA	PERMISO AMBIENTAL	Nº DE ÁRBOLES A SEMBRAR COMO MEDIDA DE COMPENSACIÓN	ÁRBOLES/HA A SEMBRAR POR REQUERIMIENTO DE LA AUTORIDAD AMBIENTAL COMPETENTE	ha A REFORESTAR	ÁREA REFORESTADA EN ha	% ÁREA REFORESTADA	ÁREA POR REFORESTAR EN ha	% ÁREA POR RECUPERAR	OBSERVACIONES
45BY01	Ocupación de Cauce para la construcción de la continuidad de dos alcantarillas de 900 mm (36") Otorgada por CORPOBOYACA mediante Resolución N° 2123 de 19/10/2022 Expediente OPOC-00029-22	140	1111	0,13	0,0	0,0	0,13	100	NA
	Aprovechamiento Forestal de 94 Árboles Aislados Otorgado por CORPOBOYACÁ mediante Resolución N° 3999 de 21/10/2025 Expediente AFAA-0060-25.	414	1111	0,37	0,0	0,0	0,13	100	NA
6006	Ocupación de Cauce (incluye 47 alcantarillas, 7 box y 4 puentes) Otorgado por CORPOBOYACA mediante Resolución N° 2436 de 22/11/2022, Expediente OPOC-00057-22.	24.433	1111	22,0	0,0	0,0	22,0	100	NA

CONSORCIO ECOVISIÓN-188

RUTA	PERMISO AMBIENTAL	Nº DE ÁRBOLES A SEMBRAR COMO MEDIDA DE COMPENSACIÓN	ÁRBOLES/HA A SEMBRAR POR REQUERIMIENTO DE LA AUTORIDAD AMBIENTAL COMPETENTE	ha A REFORESTAR	ÁREA REFORESTADA EN ha	% ÁREA REFORESTADA	ÁREA POR REFORESTAR EN ha	% ÁREA POR RECUPERAR	OBSERVACIONES
	Ocupación de Cauce (incluye 13 alcantarillas, 1 box y 2 puentes) Otorgado por CORPOBOYACA mediante Resolución N° 2438 de 23/11/2022, Expediente OPOC-00058-22	16.491	1111	14,8	0,0	0,0	14,8	100,0	NA
	Aprovechamiento Forestal Único de 60 árboles. Entre los PR73+378.14 al PR73+757.80 MI; PR73+762.79 al PR74+304.2 MD; PR73+757.84 al PR74+060.65 Otorgado por CORPOBOYACA mediante Resolución N° 1620 de 12/07/2023 Expediente OOAF-00003-23.	580	400	1,45	0,0	0,0	1,45	100,0	NA
		69	462	0,15	0,0	0,0	0,15	100,0	Por proceso de rehabilitación ecológica.
	Aprovechamiento Forestal Único de 60 árboles. Entre los PR73+378.14 al PR73+757.80 MI; PR71+798.86 al PR72+163.21MI - MD; PR72+960.7 al PR73+378.14 MI Otorgado por CORPOBOYACA mediante Resolución N° 1621 de 12/07/2023	1984	462	4,96	0,0	0,0	4,96	100,0	NA
		231	462	0,50	0,0	0,0	0,50	100,0	Por proceso de rehabilitación ecológica.

CONSORCIO ECOVISIÓN-188

RUTA	PERMISO AMBIENTAL	Nº DE ÁRBOLES A SEMBRAR COMO MEDIDA DE COMPENSACIÓN	ÁRBOLES/HA A SEMBRAR POR REQUERIMIENTO DE LA AUTORIDAD AMBIENTAL COMPETENTE	ha A REFORESTAR	ÁREA REFORESTADA EN ha	% ÁREA REFORESTADA	ÁREA POR REFORESTAR EN ha	% ÁREA POR RECUPERAR	OBSERVACIONES
	Expediente OOAF-00004-23.								
	Aprovechamiento Forestal Único de 107 árboles. Entre los PR71+184.15 al PR71+788.43; PR71+798.86 al PR72+163.2 Otorgado por CORPOBOYACA mediante Resolución N° 1801 de 31/07/2023 Expediente OOAF-0005-23.	813	400	2,03	0,0	0,0	2,03	100,0	NA
		97	462	0,21	0,0	0,0	0,21	100,0	Por proceso de rehabilitación ecológica.
		15	NA	NA	NA	NA	NA	NA	Por el aprovechamiento de un (1) ejemplar de Helecho arborescente (Cyathea sp.)
	Aprovechamiento Forestal Único de 106 árboles. Entre los PR73+762.69 al PR74+304.2; PR74+060.65 al PR74+570.56; PR74+565.53 al PR74+977.27; PR74+525.38 al PR74+730.05; PR75+365.09 al PR75+697. Otorgado por CORPOBOYACA mediante Resolución N° 1808 de 01/08/2023 Expediente OOAF-0002-23.	1964	400	4,91	0,0	0,0	4,91	100,0	NA
		277	462	0,60	0,0	0,0	0,60	100,0	Por proceso de rehabilitación ecológica.

CONSORCIO ECOVISIÓN-188

RUTA	PERMISO AMBIENTAL	Nº DE ÁRBOLES A SEMBRAR COMO MEDIDA DE COMPENSACIÓN	ÁRBOLES/HA A SEMBRAR POR REQUERIMIENTO DE LA AUTORIDAD AMBIENTAL COMPETENTE	ha A REFORESTAR	ÁREA REFORESTADA EN ha	% ÁREA REFORESTADA	ÁREA POR REFORESTAR EN ha	% ÁREA POR RECUPERAR	OBSERVACIONES
	Ocupación de Cauce (Puente sobre Quebrada Velásquez) PR15+350 Otorgado por CORPOBOYACA mediante Resolución N° 1907 de 11/08/2023 Expediente OPOC-0002-23.	3.660	1109	3,3	0,0	0,0	3,3	100,0	NA
	Aprovechamiento Forestal Único de 206 árboles. Entre los PR67+406.04 al PR67+960.14; PR68+354.78 al PR69+288.2; PR68+897.05 al PR69+201.13; PR68+443.77 al PR68+897.05; PR68+348.5 al PR68+443.77 Otorgado por CORPOBOYACA mediante Resolución N° 1928 de 14/08/2023 Expediente OOAF-0008-23.	1.424	400	3,56	0,0	0,0	3,56	100,0	NA
		185	462	0,40	0,0	0,0	0,40	100,0	Por proceso de rehabilitación ecológica.
		15	NA	NA	NA	NA	NA	NA	Por el aprovechamiento de un (1) ejemplar de Helecho arborescente (Cyathea sp.)

CONSORCIO ECOVISIÓN-188

RUTA	PERMISO AMBIENTAL	Nº DE ÁRBOLES A SEMBRAR COMO MEDIDA DE COMPENSACIÓN	ÁRBOLES/HA A SEMBRAR POR REQUERIMIENTO DE LA AUTORIDAD AMBIENTAL COMPETENTE	ha A REFORESTAR	ÁREA REFORESTADA EN ha	% ÁREA REFORESTADA	ÁREA POR REFORESTAR EN ha	% ÁREA POR RECUPERAR	OBSERVACIONES
	Aprovechamiento Forestal Único de 88 árboles. Entre los PR69+666.98 al PR69+696.98; PR69+950.87 al PR70+018.79; PR69+537.68 al PR69+735.4; PR69+531.13 al PR69+666.98; PR69+201.13 al PR69+581.13; PR69+288.2 al PR69+525.04 Otorgado por CORPOBOYACA mediante Resolución N° 1929 de 15/08/2023 Expediente OOAF-0006-23.	1.712	400	4,28	0,0	0,0	4,28	100,0	NA
		231	462	0,50	0,0	0,0	0,50	100,0	Por proceso de rehabilitación ecológica.
	Aprovechamiento Forestal Único de 140 árboles. Entre los PR67+406.04 al 67+960.14; PR66+700 al PR66+998.86; PR65+798.49 al PR67+492.7; PR65+620 al PR66+369.94 Otorgado por CORPOBOYACA mediante Resolución N° 2214 de 13/09/2023 Expediente OOAF-0007-23	2.192	391	5,48	0,0	0,0	5,48	100,0	NA
		277	462	0,60	0,0	0,0	0,60	100,0	Por proceso de rehabilitación ecológica.
		15	NA	NA	NA	NA	NA	NA	Por el aprovechamiento de un (1) ejemplar de Helecho arborescente (Cyathea sp.)

CONSORCIO ECOVISIÓN-188

RUTA	PERMISO AMBIENTAL	Nº DE ÁRBOLES A SEMBRAR COMO MEDIDA DE COMPENSACIÓN	ÁRBOLES/HA A SEMBRAR POR REQUERIMIENTO DE LA AUTORIDAD AMBIENTAL COMPETENTE	ha A REFORESTAR	ÁREA REFORESTADA EN ha	% ÁREA REFORESTADA	ÁREA POR REFORESTAR EN ha	% ÁREA POR RECUPERAR	OBSERVACIONES
	Aprovechamiento Forestal Único de 468 individuos de guadua. Entre los PR1+184.15 al PR71+788.43; PR71+798.86 al PR72+163.21; PR73+757.84 al PR74+060.65; PR73+762.79 al PR74+304.2; PR74+060.65 al PR74+570.56 Otorgado por CORPOBOYACA mediante Resolución N° 2215 de 13/09/2023 Expediente OOAF-0009-23	1.712	1600	1,07	0,0	0,0	1,07	100,0	NA
	Aprovechamiento Forestal 265 árboles aislados, PR20+670 al PR22+300 CD y PR20+670 al PR22+300CI Otorgado por CORPOBOYACA mediante Resolución N° 3200 del 03/12/2024 Expediente AFAA-00086-24	995	1111	0,90	0	0	0,90	100	NA
	Ocupación de Cauce (Incluye la construcción de 7 obras hidráulicas) PR22+322, PR29+326, PR24+981, PR27+712, PR29+854, PR30+804, PR31+004.	1.487	1111	1,34	0	0	1,34	100	NA

CONSORCIO ECOVISIÓN-188

RUTA	PERMISO AMBIENTAL	Nº DE ÁRBOLES A SEMBRAR COMO MEDIDA DE COMPENSACIÓN	ÁRBOLES/HA A SEMBRAR POR REQUERIMIENTO DE LA AUTORIDAD AMBIENTAL COMPETENTE	ha A REFORESTAR	ÁREA REFORESTADA EN ha	% ÁREA REFORESTADA	ÁREA POR REFORESTAR EN ha	% ÁREA POR RECUPERAR	OBSERVACIONES
	Otorgado por CORPOBOYACA mediante Resolución N° 3553 de 23/12/2024. Expediente OPOC-00019-24.								
	Aprovechamiento Forestal de 65 Árboles Aislados PR23+926 Otorgado por CORPOBOYACA mediante Resolución N° 0329 de 06/02/2025 Expediente AFAA-00144-24	630	1111	0,57	0	0	0,57	100	NA
	Trámite de Permiso de Aprovechamiento Forestal de 242 Árboles Aislados Otorgado por CORPOBOYACA mediante Resolución N° 2240 de 03/07/2025 Expediente AFAA-00005-25.	1.1169	1111	1,05	0	0	1,05	100	NA
6007	Ocupación de Cauce, Puente Tambrías PR1+230	340	1111	0,3	0	0	0,3	100	NA

CONSORCIO ECOVISIÓN-188

RUTA	PERMISO AMBIENTAL	Nº DE ÁRBOLES A SEMBRAR COMO MEDIDA DE COMPENSACIÓN	ÁRBOLES/HA A SEMBRAR POR REQUERIMIENTO DE LA AUTORIDAD AMBIENTAL COMPETENTE	ha A REFORESTAR	ÁREA REFORESTADA EN ha	% ÁREA REFORESTADA	ÁREA POR REFORESTAR EN ha	% ÁREA POR RECUPERAR	OBSERVACIONES
	Otorgado por CORPOBOYACA mediante Resolución N° 0610 de 01/04/2024 Expediente OPOC-00048-23								
	Permiso de Aprovechamiento Forestal de 43 Árboles Aislados, PR50+000 al PR53+000 Otorgado por CORPOBOYACA mediante Resolución N° 1315 de 12/06/2024 Expediente AFAA-00035-24.	310	1111	0,3	0	0	0,3	100	NA
	Ocupación de Cauce (Incluye 7 obras hidráulicas) PR50+991, PR51+155, PR51+356, PR51+436, PR51+710, PR52+490. Otorgado por CORPOBOYACA mediante Resolución N° 3554 de 23/12/2024. Expediente OPOC-00022-24.	174	1111	0,2	0	0	0,2	100	NA
6009	Ocupación de Cauce, PR83+450 Otorgado por CORPOBOYACA mediante Resolución N° 0399 de 14/03/2022	111	1111	0,1	0	0	0,1	100	NA

CONSORCIO ECOVISIÓN-188

RUTA	PERMISO AMBIENTAL	Nº DE ÁRBOLES A SEMBRAR COMO MEDIDA DE COMPENSACIÓN	ÁRBOLES/HA A SEMBRAR POR REQUERIMIENTO DE LA AUTORIDAD AMBIENTAL COMPETENTE	ha A REFORESTAR	ÁREA REFORESTADA EN ha	% ÁREA REFORESTADA	ÁREA POR REFORESTAR EN ha	% ÁREA POR RECUPERAR	OBSERVACIONES
	Expediente OPOC-00012-22.								
	Permiso de Aprovechamiento Forestal de 165 Árboles Aislados, PR50+000 al PR61+000 Otorgado por CORPOBOYACA mediante Resolución N° 1320 de 13/06/2024 Expediente AFAA-00029-24.	825	1111	0,7	0	0	0,7	100	NA
	Permiso de Ocupación de Cauce PR52+973, PR59+072, PR59+364. Otorgado por CORPOBOYACA mediante Resolución N° 1414 de 25/06/2024 Expediente OPOC-0006-24.	1.200	1111	1,1	0	0	1,1	100	NA
	Permiso de Aprovechamiento Forestal de 60 Árboles Aislados PR61+150 al PR61+500 Otorgado por CORPOBOYACA mediante Resolución N° 2682 de 25/10/2022 Expediente AFAA-00103-24	273	1111	0,2	0	0	0,2	100	NA

CONSORCIO ECOVISIÓN-188

RUTA	PERMISO AMBIENTAL	Nº DE ÁRBOLES A SEMBRAR COMO MEDIDA DE COMPENSACIÓN	ÁRBOLES/HA A SEMBRAR POR REQUERIMIENTO DE LA AUTORIDAD AMBIENTAL COMPETENTE	ha A REFORESTAR	ÁREA REFORESTADA EN ha	% ÁREA REFORESTADA	ÁREA POR REFORESTAR EN ha	% ÁREA POR RECUPERAR	OBSERVACIONES
	Ocupación de Cauce (Incluye 2 alcantarillas) PR61+340 y PR63+225 Otorgado por CORPOBOYACA mediante Resolución N° 3083 de 26/11/2024 Expediente OPOC-00027-24	1.176	1111	1,1	0	0	1,1	100	NA
	Ocupación de Cauce (Incluye 7 obras hidráulicas) PR55+728, PR58+934, PR59+724, PR60+030, PR60+090, PR60+190, PR60+345 Otorgado por CORPOBOYACA mediante Resolución N° 3084 de 26/11/2024 Expediente OPOC-00015-24.	1.487	991,3	1,5	0	0	1,5	100	NA
	Ocupación de Cauce (Puente) Q. Quebradas (Honda) PR53+720 Otorgado por CORPOBOYACA mediante Resolución N° 1836 de 04/06/2025 Expediente OPOC-0012-25.	259	1.111	0,23	0	0	0,23	100	NA

RUTA	PERMISO AMBIENTAL	Nº DE ÁRBOLES A SEMBRAR COMO MEDIDA DE COMPENSACIÓN	ÁRBOLES/HA A SEMBRAR POR REQUERIMIENTO DE LA AUTORIDAD AMBIENTAL COMPETENTE	ha A REFORESTAR	ÁREA REFORESTADA EN ha	% ÁREA REFORESTADA	ÁREA POR REFORESTAR EN ha	% ÁREA POR RECUPERAR	OBSERVACIONES
	Permiso de Aprovechamiento Forestal de 5 Árboles Aislados PR75+350 Otorgado por CORPOBOYACA mediante Resolución N° 3390 de 15/09/2025 Expediente AFAA-0012-25.	28	1.111	0,03	0,00	0,00	0,03	100	NA
	Permiso de Ocupación de Cauce del PR63+225 Otorgado por CORPOBOYACÁ mediante Resolución N° 4753 de 29/11/2025 Expediente OPOC-00020-25.	572	1.111	0,51	0,00	0,00	0,51	100	NA
TOTAL		**69.967**		**81,43**	**0,0**	**0,0**	**81,43**	**100**	**NA**

NOTA 1: En el caso de la compensación asociada a los procesos de rehabilitación ecológica, el cálculo de los individuos a sembrar como parte de la medida de rehabilitación ecológica, se realizó teniendo en cuenta que, en las medidas de manejo presentadas en el documento de Levantamiento de Veda Ficha 7.3 Flora no Vascular, adoptada mediante el mismo acto administrativo, se estableció que para un área de 1,43 ha se propone una densidad de plantación de 660 árboles, de lo cual se infiere para el presente cuadro que, la densidad de siembra por ha es de 462 árboles.

NOTA 2: En el caso de la compensación derivada del aprovechamiento de un (1) ejemplar de Helecho arborescente (Cyathea sp.), se estableció como manejo por el aprovechamiento de un (1) ejemplar de Helecho arborescente (Cyathea sp.), un factor de reposición de 1:15, el cual debe ser articulado con la propuesta de rehabilitación ecológica de las especies no vasculares.

Así mismo, en el PIA se incluirá lo correspondiente al programa Escuelas Verdes, ejecutado con fecha 23 de noviembre de 2023 en la Escuela El Ocal de la Ruta 6006 en el municipio d Puerto Boyacá, lo cual consistió en la siembra de 75 plantas ornamentales, lo cual cuenta con la aprobación de la SS del INVIAS mediante oficio 2023S-VBOG-021626 de 21/11/2023.

7. CONCLUSIONES.

- La Gestión Ambiental se ejecuta por el Contratista y es objeto de seguimiento por la Interventoría con base en el PAGA V1.

- A la fecha de corte del informe, sólo queda pendiente la validación del PIA V2, del Plan de Emergencias y Contingencias y el Acta de Radicación Ambiental, para proceder a radicar en la primera semana de mayo de 2026.

- A la fecha el Contratista tiene en Trámite la apertura de 6 expedientes y/o permisos ambientales, los cuales surten su desarrollo normal en CORPOBOYACA.

- A la fecha CORPOBOYACA ha abierto 40 expedientes de los cuales 1 corresponde a la autorización de un patio de acopio de minerales y 1 al seguimiento a la gestión de RCD. Los otros expedientes corresponden a 38 permisos ambientales entre los cuales se tienen PREA, CAS, OC, AFU y AFAA.

- Del total de expedientes y permisos ambientales expedidos a la fecha, sólo 35 permisos ambientales imponen medidas de compensación consistentes en la siembra y mantenimiento de 76.614 árboles. De estos, 9 no contemplan alternativa de cambio de medidas de compensación y 26 si lo incluyen, caso en el cual se estructuró Proyecto de Cambio de Medida de Compensación, sobre lo cual se acota que, el Contratista mediante la comunicación 49325 con radicado N° 0012693 del 21 de abril de 2026, presentó proyecto de cambio de medida de compensación a Corpoboyacá, de lo cual se dio traslado a la Interventoría mediante comunicación 49377 de 23/04/2026.

  Queda pendiente el Plan de Establecimiento de Árboles para aquellos permisos que no contemplan la alternativa de cambio de medidas de compensación, junt con el APU.

8. RECOMENDACIONES.

- El Contratista debe gestionar el cumplimiento de los pendientes ambientales, conforme a las mesas de trabajo de seguimiento a la gestión ambiental del proyecto.

- El Contratista debe gestionar como parte de la debida diligencia, la respuesta a las diferentes solicitudes o trámites que se encuentran pendientes de pronunciamiento por parte de CORPOBOYACÁ u otra autoridad competente según sea el caso.

- El Contratista debe presentar el Plan de Establecimiento de Árboles para aquellos permisos que no contemplan la alternativa de cambio de medidas de compensación, junto con el APU.



MAURICIO LIBREROS SANNA
Ing. Ambiental y de Recursos Naturales
M.P. 76242101118 VLL
Prof. Ambiental de Interventoría.

5.3.2 INFORME EJECUTIVO SOCIAL

TRANSVERSAL DE BOYACÁ

Contrato de Interventoría No. 962 de 2021



Atención PQRSD- Ruta 45BY01

INFORME EJECUTIVO SOCIAL

ABRIL DE 2026

CONTENIDO

5.1.2 PROGRAMA 6. GESTIÓN SOCIAL

5.1.2.1 PROYECTO 1. ATENCIÓN A LA COMUNIDAD

5.1.2.1 PROYECTO 2. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN

5.1.2.3 PROYECTO 3. MANEJO DE LA INFRAESTRUCTURA DE PREDIOS Y SERVICIOS PÚBLICOS

5.1.2.5 PROYECTO 5. CULTURA VIAL Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

5.1.2.6 PROYECTO 6. CONTRATACIÓN DE MANO DE OBRA

5.1.2.7 PROYECTO 7. PROYECTOS PRODUCTIVOS

5.1.2.9 PROYECTO 8. PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO Y CULTURAL

5.1.2.10 GESTIÓN SOCIO PREDIAL

5.1.2.10 SEGUIMIENTO AL PLAN DE INVERSIÓN SOCIAL

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. PQRSD del Periodo
Tabla 2 Comportamiento PQRSD del Periodo
Tabla 3. PQRSD por Tipo
Tabla 4 Matriz PQRSD
Tabla 5. Consolidado PQRSD
Tabla 6. Indicadores de cumplimiento de atención a la comunidad efectuado por el contratista de obra- TBOYACA LCP SAS- Abril de 2026.
Tabla 7 Estado sociopredial
Tabla 8 Factores de Compensación Aplicados
Tabla 9 Valor Pagado FCS Ruta 6006

5.1.2 PROGRAMA 6. GESTIÓN SOCIAL

El presente informe detalla el seguimiento realizado por la Interventoría Consorcio Ecovisión-188 al programa social, ejecutado por el Contratista de Obra, T. BOYACA LCP SAS.. Las actividades desarrolladas y cubiertas durante el mes de abril de 2026, se llevaron a cabo conforme a las obligaciones contractuales y a lo estipulado en el documento PAGA de la Guía de Manejo Ambiental establecido por el INVIAS.

5.1.2.1 Proyecto 1. Atención a la Comunidad

6.1 Sistema de Atención al Usuario

Durante el período objeto de reporte, el Contratista de Obra mantuvo habilitados y en operación los canales de atención a la comunidad a través del Sistema de Atención al Usuario (SAU), garantizando la recepción, registro, trámite y seguimiento de las Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias (PQRSD), en cumplimiento de los lineamientos establecidos en la Guía de Manejo Socioambiental y el Manual de Interventoría aplicables al contrato.

En este sentido, se dio continuidad a la operación del Servicio de Atención al Usuario (SAU), ubicado en la vereda La Ceiba, jurisdicción del municipio de Puerto Boyacá, el cual presta atención presencial a la comunidad en los siguientes horarios: lunes de 7:00 a.m. a 12:00 m y de 1:00 p.m. a 3:00 p.m.; martes a viernes de 7:00 a.m. a 12:00 m y de 1:00 p.m. a 4:00 p.m.; y sábados de 7:00 a.m. a 12:00 m.

Este espacio permite garantizar la atención directa a las comunidades localizadas en el Área de Influencia Directa (AID) del proyecto. De manera complementaria, el equipo social, técnico y administrativo dispuesto en los diferentes frentes de obra mantiene puntos de atención satélite en campo, lo cual facilita la interacción permanente con la comunidad y la gestión oportuna de sus requerimientos.

6.2. Canal de Atención habilitados

Durante el período reportado, los canales de atención dispuestos para la comunidad fueron los siguientes:

- **Atención presencial:** Servicio de Atención al Usuario (SAU), vereda La Ceiba – municipio de Puerto Boyacá.
- **Atención telefónica:** 312 516 9846.
- **Correo electrónico institucional:** atencionalusuario@tboyacalcp.com

6.3 Tabla resumen de gestión PQRSD

Durante el período reportado se registraron dos (2) nuevas PQRSD, las cuales se atendierón y se realizó el debido cierre.

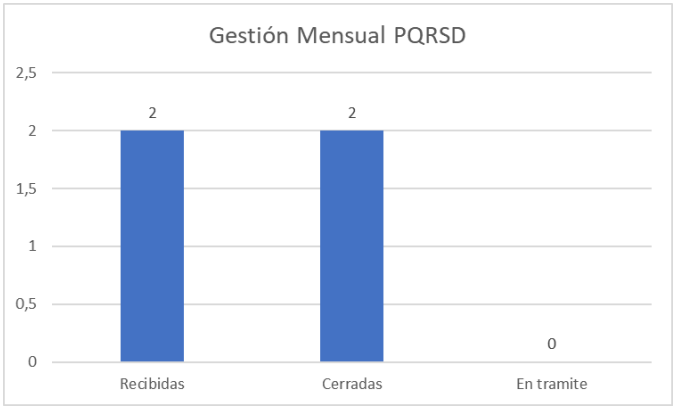
Tabla 1. PQRSD del Periodo

Concepto	Cantidad
PQRSD recibidas durante el período	2
PQRSD cerradas durante el período	3
PQRSD en trámite	0
PQRSD de períodos anteriores cerradas	1

6.4 Gráfica de comportamiento de PQRSD (recibidas vs cerradas)

Durante el período evaluado se evidencia un volumen moderado de solicitudes, con predominio de requerimientos asociados a consultas, información o reclamaciones por parte de la comunidad. La gestión adelantada por el Contratista de Obra, con seguimiento de la Interventoría, ha permitido dar trámite a las solicitudes recibidas y avanzar en su respectivo proceso de atención conforme a los tiempos establecidos.

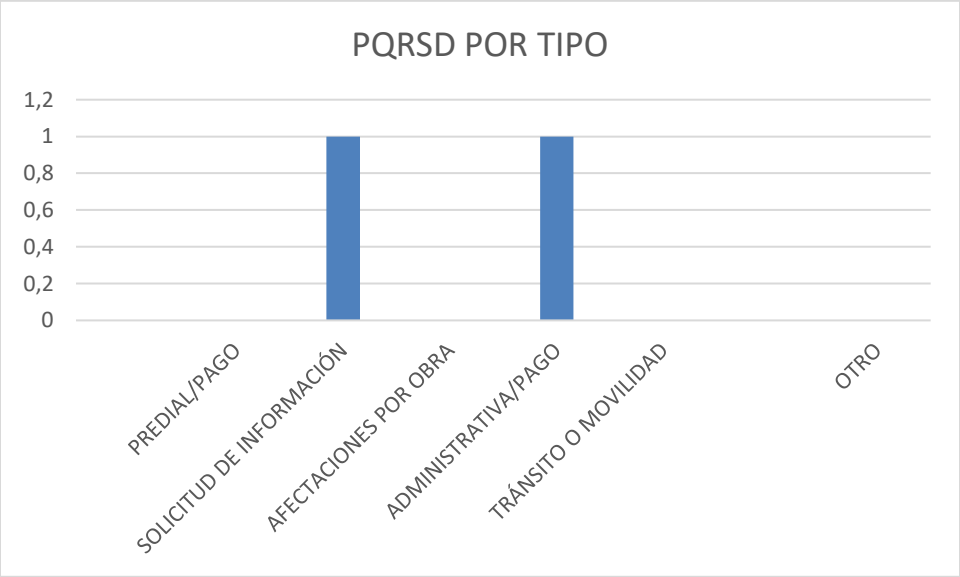
Tabla 2 Comportamiento PQRSD del Periodo



6.5 Gráfica de PQRSD por tipo de solicitud

De la clasificación por tipo de solicitud registrada durante el período reportado, se evidencia que una (1) corresponde a una reclamación y una (1) a una solicitud relacionada con aspectos asociados al desarrollo del proyecto. No se registraron quejas ni denuncias, lo cual permite inferir que, durante el período evaluado, no se evidenciaron inconformidades formales por parte de la comunidad frente a la ejecución de las actividades contempladas en el Contrato de Obra.

Tabla 3. PQRSD por Tipo



6.6 Análisis técnico de la gestión

La gestión de PQRSD durante el período reportado evidencia un comportamiento estable en el volumen de solicitudes presentadas por la comunidad. Las solicitudes registradas corresponden principalmente a requerimientos de solicitud de información asociadas a actividades constructivas y reclamos administrativos.

El funcionamiento permanente del Sistema de Atención al Usuario, sumado a la presencia del equipo social en los diferentes frentes de obra, ha permitido garantizar la recepción oportuna de las solicitudes y su adecuada gestión. Asimismo, el seguimiento realizado por la Interventoría asegura la trazabilidad de cada caso y el cumplimiento de los procedimientos establecidos en los instrumentos de gestión socioambiental del proyecto.

6.7. Conclusión de la gestión social

Durante el período objeto de reporte, el Sistema de Atención al Usuario se mantuvo activo y funcional, permitiendo la recepción y gestión oportuna de las solicitudes presentadas por la comunidad del Área de Influencia Directa del proyecto.

La gestión adelantada evidencia una adecuada articulación entre el Contratista de Obra y la Interventoría para la atención de las PQRSD, garantizando el seguimiento a cada caso y el cumplimiento de los procedimientos establecidos.

El comportamiento de las solicitudes durante el período refleja que las inquietudes de la comunidad se concentran principalmente en temas asociados a información propia de la ejecución de las obras, aspectos que continúan siendo objeto de seguimiento por parte del equipo social del proyecto.

6.8. Matriz de Trazabilida de PQRSD

Esta matriz permite evidenciar seguimiento, estado y trazabilidad de cada solicitud

Tabla 4 Matriz PQRSD

No.	Fecha de recepción	Tipo de solicitud	Tema	Peticionario	Medio de recepción	Estado	Fecha de respuesta	Observaciones
248	07/04/2026	Reclamo	Administrativol/ solicitid de pago	Extrabajador Leyser Córdoba Mosquera-/Apoderado Jorge Isaac Rentería-Ruta 6009	Radicado INVIAS	Cerrada	23/04/2026	Reclamación por pagos y reconocimientos de derechos laborales
249	21/04/2026	Solicitud	Solicitud de visita técnica	Keyla Karina González Martínez-Subdirectora - SENA-Puerto Boyacá-Ruta 45BY01	Radicado en Interventoría	Cerrada	28/04/2026	Solicitud de visita técnica para evaluar una situación asociada a afectaciones por inundación en las instalaciones, presuntamente derivadas del manejo de aguas de escorrentía superficial producto de las actividades constructivas del proyecto.

6.9 Indicadores de gestión del SAU

Indicador 1. Cumplimiento en tiempos de respuesta

Cumplimiento= PQRSD respondidas dentro del tiempo establecido X100
Total PQRSD respondidas

Resultado del período

Concepto	Valor
PQRSD respondidas	2
PQRSD dentro del tiempo establecido	2
Cumplimiento	**100 %**

Indicador 2. Porcentaje de cierre de PQRSD

Porcentaje de cierre= PQRSD cerradas X100
PQRSD recibidas

Concepto	Valor
PQRSD recibidas	2
PQRSD cerradas	2
Porcentaje de cierre	**100 %**

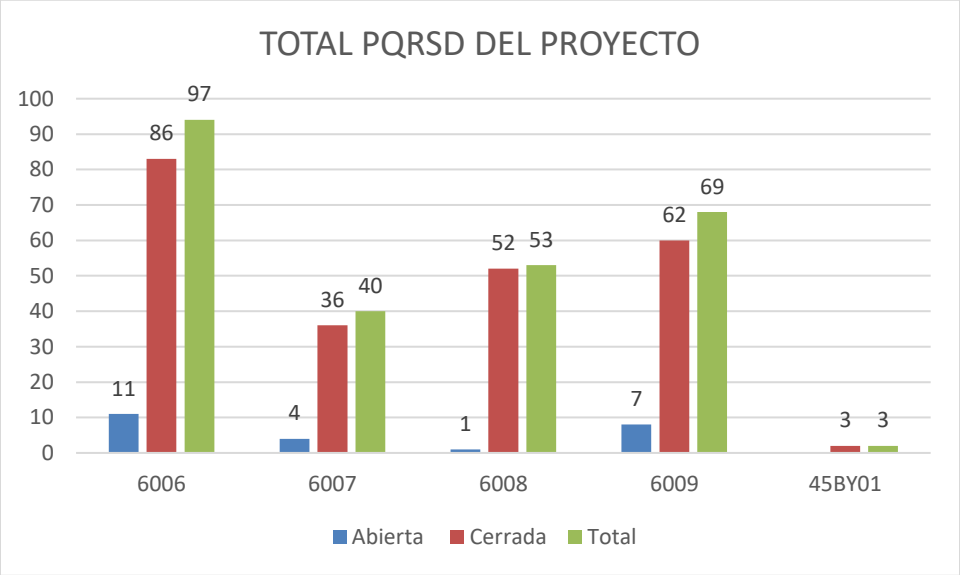
Indicador 3. Estado de gestión de solicitudes

Estado	Cantidad	Porcentaje
Cerradas	2	100%
En trámite	0	0
Total	**2**	**100 %**

Los indicadores de gestión evidencian que el Sistema de Atención al Usuario se mantiene operativo y permite garantizar la recepción y seguimiento de las solicitudes presentadas por la comunidad. Durante el período evaluado se registró un cumplimiento del 100% en los tiempos de respuesta para las solicitudes atendidas.

El seguimiento permanente por parte del equipo social y la supervisión de la Interventoría permiten asegurar la trazabilidad de cada requerimiento y la adecuada gestión de las solicitudes presentadas por la comunidad del Área de Influencia Directa del proyecto.

6.10. Acumulado PQRSD del Proyecto



El total acumulado de solicitudes ciudadanas durante la vigencia del contrato asciende a doscientas sesenta y dos (**262**), de las cuales doscientas cuarenta y dos (**242**) han sido cerradas y veinte (**20**) permanecen abiertas, atendidas y en proceso de cierre. Es importante aclarar que, según el seguimiento secuencial registrado en la base de datos, se han contabilizado **249** PQRSD. No obstante, deben sumarse trece (**13**) solicitudes adicionales que fueron radicadas en periodos posteriores a la fecha en que fueron realmente recibidas. Estas corresponden a los radicados números: 88A, 100A, 101A, 112A, 118A, 127A, 153A, 194A, 206A, 209A, 210A, 224ª, 229A.

6.11 Seguimiento solicitudes ciudadanas correspondientes a periodos anteriores al presente informe.

A la fecha de corte del presente informe, se efectuó el cierre de una (1) solicitud recepcionada en períodos anteriores, quedando pendientes un total de veinte (20) PQRSD abiertas. Frente a estas solicitudes, se viene realizando el respectivo seguimiento y la ejecución de las acciones de gestión pertinentes, orientadas a su atención integral y cierre definitivo.

Cerradas en el periodo actual de meses anteriores una (01):

1. **Solicitud ciudadana No 240 de fecha 3/12/2025 atendida y cerrada**: Peticionario: Alexander Roncancio Contreras- Director Ejecutivo Asociación ASOLENGUPA- Solicitud: Se solicita informar sobre el estado de cumplimiento de los avances de obra correspondientes a la presente vigencia por parte del actual contratista del Contrato No. 973 de 2021, en el corredor Transversal de Boyacá – Tramo 2. Asimismo, se requiere remitir copia del acto administrativo mediante el cual se aprobó la cesión contractual.

De igual manera, se solicita precisar las causas que han generado demoras en la ejecución de las intervenciones viales a cargo de T. Boyacá LCP S.A.S**.**, particularmente en el tramo Tunja – Ramiriquí – Miraflores – Páez, así como informar sobre las gestiones adelantadas para garantizar el cumplimiento de las actividades de mantenimiento vial programadas, incluyendo la vía hacia Campohermoso, Boyacá.

Finalmente, se solicita programar una mesa de trabajo con el nuevo contratista, con el fin de socializar el alcance de las intervenciones previstas en el corredor, e informar sobre el avance de los estudios y diseños relacionados con obras prioritarias, entre ellas la posible intervención del puente sobre el río ubicado entre los municipios de Zetaquira y Miraflores, exponiendo, en caso de no haberse adelantado, las razones técnicas, jurídicas y administrativas que sustentan dicha situación.

Acciones para la atención y cierre: Fecha de cierre: 27 de abril de 2026

En atención al Derecho de Petición presentado por ASOLENGUPÁ, se precisa que el 10 de diciembre de 2025 la solicitud fue trasladada por la Interventoría al Contratista de Obra mediante oficio No. 055-2-3022-2025 para el análisis y pronunciamiento dentro de su competencia contractual. Posteriormente, el 12 de diciembre de 2025, el INVÍAS formalizó el traslado a la Interventoría mediante radicado No. 2025E-VUVR-139462.

En respuesta, la Interventoría emitió pronunciamiento técnico al INVIAS mediante oficio No. 055-2-3041-2025, en el cual dio alcance y atendió de manera específica cada uno de los puntos planteados en la petición. Posteriormente, el 12 de abril de 2026, el Contratista de Obra remitió a la Interventoría el comunicado No. 49247, informando que la solicitud ya había sido respondida directamente al peticionario mediante comunicado No. 48581 del 11 de marzo de 2026, razón por la cual se consideró la petición atendida y cerrada.

Finalmente, el 27 de abril de 2026, la Interventoría radicó el oficio No. 055-2-3291-2026, mediante el cual emitió alcance y cierre definitivo al oficio No. 055-2-3041-2025, consolidando la respuesta institucional al traslado del Derecho de Petición radicado No. 2025E-VUVR-139462 – ASOLENGUPÁ.

PQRSD de periodos anteriores al presente informe pendientes de cierre (20)

1. **Solicitud ciudadana No 85 fecha (31/5/2023) - Atendida y en seguimiento para proceso de cierre. Solicitante:** Dora Rodríguez Muñoz ruta 6009.

2. **Solicitud ciudadana No 112 fecha (20/9/2023) - Atendida y en seguimiento para proceso de cierre. Solicitante:** Carlos William Parra-Vereda Pénjamo ruta 6006.

3. **Solicitud ciudadana No 125 fecha (10/11/2023) - Atendida y en seguimiento para proceso de cierre. Solicitante:** Carlos William Parra Téllez ruta 6006.

4.**Solicitud ciudadana No 139 fecha (18/1/2024) - Atendida y en seguimiento para proceso de cierre. Solicitante:** Líderes de la vereda ruta 6008.

5. **Solicitud ciudadana No 146 fecha (8/2/2024) - Atendida y en seguimiento para proceso de cierre. Solicitante:** CONSORCIO ADMIVIAL CFAP-AB ruta 6007.

6. **Solicitud ciudadana No 152 fecha (19/3/2024) - Atendida y en seguimiento para proceso de cierre. Solicitante:** JAIME ALFONSO FORERO VILLAMIL Y LEONARDO ALBEIRO MUÑOZ TELLEZ ruta 6006.

7. **Solicitud ciudadana No 161 fecha (2/07/2024) - Atendida y en seguimiento para proceso de cierre. Solicitante:** MIGUEL VALERO VERGEL -Ruta 6006.

8. **Solicitud ciudadana No 162 fecha (3/07/2024) - Atendida y en seguimiento para proceso de cierre. Solicitante:** FELICIANO HERNADEZ MORENO-Ruta 6007.

9. **Solicitud ciudadana No 173 fecha (30/08/2024) - Atendida y en proceso de cierre- Solicitante : Pablo Jaramillo Villegas** ruta nacional 6006, municipio de Puerto Boyacá.

10. **Solicitud ciudadana No 210A de fecha 25/02/2025:** El día 25 de febrero de 2025 el señor Roberto Ávila se dirige a la alcaldía de Zetaquira para interponer un PQRSD en la que manifiesta queja por suspensión de alcantarilla sin ninguna autorización, y manifiesta que la empresa SUDINCO sin ningún permiso suspendió una alcantarilla que pertenece al lindero, bloqueando el paso de las aguas residuales, lo taparon con recebo y lo bloquearon.

11. **Solicitud ciudadana No 213 de fecha 5/03/2025**: se radica directamente derecho de petición a la territorial solicitando atención en el municipio de puerto Boyacá por temas de afectación de cercas. El día 13 de marzo de 2025 la interventoría emite oficio con radicado 055-2-2512-2025 al contratista para solicitar atención al peticionario.

12. **Solicitud ciudadana No 215 de fecha 19/03/2025**: en el Pr 56+100 se presenta desprendimiento de talud y afecta al predio de los peticionarios y se solicita que se realice una obra definitiva que garantice la estabilidad. El día 22 de marzo se da traslado de la PQRSD al contratista con oficio radicado 055-2-2532-2025 se solicita dar atención oportuna u avanzar con el cierre.

13. **Solicitud ciudadana No 220 de fecha 10/04/2025:** El 10 de abril la territorial da traslado a PQRSD interpuesta por la administración vial de estudiar posibilidad de intervención en el SOLICITUD DE ESTUDIO E INTERVENCIÓN PR66+0540 esto bajo radicado.

14.**Solicitud ciudadana No 221 de fecha 28/04/2025:** el 28 de abril se envía queja por afectaciones a vivienda en temas estructurales, no construcción de un sistema hidráulico para aguas lluvias, y por esta razón las aguas fluyen a la vivienda se solicita generar medidas de reparación.

15. **Solicitud ciudadana No 224A de fecha 9/07/2025**: En calidad de representante de la Empresa OASIS, solicita a SUDINCO intermediación para que el proveedor de servicios de SUDINCO, empresa SERVICIOS DE SOLDADURA Y MONTAJES S.A.S con Ni 900585686-7, le cancele 4 facturas de suministro de agua por un valor de total de $2.211.270.

16. **Solicitud ciudadana No 229 de fecha 25/08/2025:** En desarrollo del contrato con la construcción de filtros desestabilizaron el talud y afectaron el predio y se solicita subsanar la afectación generada.

17. **Solicitud ciudadana No 229A de fecha 25/08/2025:** Realizar visita técnica con el fin de evidenciar el estado actual del sitio y priorizar tramo para intervención.

18. **Solicitud ciudadana No 231 de fecha 8/09/2025**: El día 08 de sep./2025 con el comunicado de Interventoría Ni 055-2-2853-2025, se da traslado Radicado INVIAS 2025E-VUVRAZ-097450, relacionada con la queja presentada por el señor Uriel Martínez Briñez propietaria del predio denominado Finca La Unión, en la que expone situaciones generadas por el manejo del ZODME instalado dentro de su propiedad.

19. **Solicitud ciudadana No 235 de fecha 22/09/2025**: Con el comunicado 055-2-2885-2025, Interventoría procede a remitir la solicitud trasladada por la Veeduría Los Canipa del municipio de Pauna – ruta nacional 6007, quien por medio del oficio da a conocer la solicitud del señor José del Carmen Murcia Ocampo, representante de la empresa Maderas Buenos Aires, identificada con NIT 4196.470-4 del municipio de Pauna, en la cual solicita colaboración y mediación respecto al pago de facturas por concepto de suministro de madera procesada, al proveedor de servicio GIP, ejecutor de actividades de obra para la firma SUDINCO S.A. Sucursal Colombiana.

20. **Solicitud ciudadana No 238 de fecha 10/11/2025**: El día 10 de noviembre de 2025 el INVIAS traslada oficio con asunto reclamación de pago obligaciones laborales mediante oficio 2025S-VBOG-084688.

Tabla 5. Consolidado PQRSD

CONSOLIDADO GENERAL MANIFESTACIONES POR TIPO	TOTAL
Solicitud de información	20
Presentación de queja	120
Presentación de reclamo	21
Presentación de sugerencia y/o solicitud	60
Manifestación de una observación / Notificaciones	9
Derecho de Petición	32
TOTAL, MANIFESTACIONES RECIBIDAS DURANTE EL CONTRATO 962 DE 2021	**262**
TOTAL, ESTADO GENERAL MANIFESTACIONES ABIERTAS	**20**
TOTAL, ESTADO GENERAL MANIFESTACIONES CERRADAS	**242**

5.1.2.1.3 Seguimiento y monitoreo de indicadores de cumplimiento

Tabla 6. Indicadores de cumplimiento de atención a la comunidad efectuado por el contratista de obra- TBOYACA LCP SAS- Abril de 2026.

SEGUIMIENTO Y MONITOREO PROYECTO 1					
Indicador	**Descripción del indicador**	**Tipo de indicador**	**Porcentaje de cumplimiento**	**Periodicidad de evaluación**	**Registro de cumplimiento**
Instalación SAU	No de oficina SAU en funcionamiento 1/1 No de oficina SAU programadas * 100	Cuantitativo	100%	Mensual	Evidencia fotográfica Oficina de Atención al Usuario
Instalación Puntos Satélites	No de buzones satélites instalados 3/3 No de buzones satélites programados * 100	Cuantitativo	0%	Mensual	Evidencia fotográfica y acta de apertura al Buzón satélite de Información
Atención a las PQRS.	No. De manifestaciones PQRS recibidas 02/02 No. de PQRSD * 100	Cuantitativo	100%	Mensual	Evidencias de soportes de la atención

5.1.2.1 PROYECTO 2. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN

A continuación, se expone los avances del proyecto de Información y Divulgación ejecutados durante el periodo.

En el periodo se mantuvo la estrategia de divulgación la cual permite brindar información a la población del área directa del proyecto.

5.1.2.2.1 Reuniones Informativas de Inicio (En el periodo No aplica esta actividad, dado que el mes de octubre/2021 se finalizaron las reuniones con autoridades y comunidad del AID relacionadas a reuniones de inicio de obra del proyecto.

5.1.2.2.2 Reuniones Extraordinarias:

Durante el mes de abril se desarrolló un (01) espacio de participación comunitaria en modalidad presencial, orientado a la atención de requerimientos puntuales de la comunidad.

1. En este contexto, el 21 de abril de 2026, profesionales de las áreas técnica y social del Contratista de Obra y de la Interventoría participaron en una reunión realizada en las instalaciones del SENA del municipio de Puerto Boyacá, con la asistencia de la Subdirección de la entidad, representantes del contratista del SENA y delegados de la Oficina de Planeación municipal.

   Durante la jornada se efectuó visita de inspección al área reportada con afectaciones por inundación, concluyéndose, con base en la verificación técnica realizada, que las obras asociadas al Contrato No. 973 de 2021 no constituyen la causa generadora de dicha problemática. Como resultado del encuentro, se suscribió el acta correspondiente a satisfacción de los participantes.

5.1.2.2.3 Elaboración y distribución de piezas de comunicación

En cumplimiento del componente de Información y Divulgación del proyecto, durante el mes de abril de 2026 se desarrollaron acciones de comunicación orientadas a informar oportunamente a la comunidad y a los usuarios de la ruta nacional 6006 sobre eventos de emergencia asociados a cierres viales ocasionados por derrumbes derivados de las intensas precipitaciones registradas en la zona.

Para tal fin, se difundieron dos (02) piezas informativas, correspondientes a cuñas radiales y volante informativo digital.

- **Cuñas radiales**

En cuanto a la estrategia radial, el 25 de abril de 2026 inició la emisión de la cuña informativa en emisoras locales del municipio de Otanche y en Voz Claveriana del municipio de Puerto Boyacá, con una pauta de tres (03) emisiones diarias hasta el 28 de abril de 2026.

- **Volantes Informativos**

De manera complementaria, se elaboró y divulgó un volante informativo digital, el cual fue socializado a través de grupos de WhatsApp vinculados a la ruta 6006, así como en canales de participación comunitaria y control social, entre ellos COPACO y la Veeduría Ciudadana, fortaleciendo la cobertura informativa y la articulación con actores sociales del área de influencia del proyecto.

Como soporte de las actividades de divulgación desarrolladas, se adjunta al presente informe, en el Anexo 2, el boletín informativo y el spot radial (jingle) y volante digital utilizado en la estrategia de comunicación, como evidencia de las acciones implementadas para la socialización oportuna de la información con la comunidad y los usuarios del corredor vial.

Nota: Los oficios tanto generados como recepcionados se relacionan en el ítem de Información y Divulgación. Ver Anexo 2.

5.1.2.3 Proyecto 3. Manejo de la infraestructura de predios y servicios públicos

5.1.2.3.1 Actas de Vecindad

El levantamiento de actas de vecindad se desarrolla de manera progresiva, conforme al avance de las actividades constructivas contempladas en la ejecución del proyecto. Durante el período objeto del presente informe no se realizó levantamiento de actas de vecindad, en razón a que no se adelantaron intervenciones que requirieran la implementación de dicha gestión dentro de las áreas de influencia directa de obra.

ACTAS DE COMPROMISO: En el mes no se realizó el levantamiento de actas de compromiso.

5.1.2.5 Proyecto 5. Cultura vial y Participación Comunitaria

Talleres pedagógicos de sostenibilidad

Para el presente periodo, se recibió respuesta por parte del ITBOY de Tunja en respuesta a la solicitud eleva en el mes de febreo/2026, en relación con la articulación requerida para el inicio y desarrollo de talleres de cultura vial. En consecuencia, esta programación se encuentra en proceso de coordinación con el componente social de la Interventoría, con el fin de garantizar la adecuada articulación institucional y el desarrollo oportuno de las actividades previstas.

Comité de Participación Comunitaria

En relación a este proyecto es importante resaltar que, de acuerdo con lo establecido en común acuerdo, las reuniones con los grupos de control social del proyecto (Comité de

Participación Comunitaria y Veedurías) se llavarán a cabo de manera bimestral. Por lo tanto, en el presente período no se realizaron dichas reuniones.

5.1.2.6 Proyecto 6. Contratación de mano de obra

Durante el mes de abril de 2026, el proyecto registró un total de doscientos cuarenta y un (257) trabajadores vinculados. De este total, ciento setenta (170) corresponden a Mano de Obra Calificada (MOC), de los cuales cincuenta y cinco (55) son foráneos (21,40%) y ciento quince (115) son de origen local (44,75%).

En cuanto a la Mano de Obra No Calificada (MONC), se cuenta con un total de ochenta y siete (87) personas, de las cuales ochenta y seis (86) pertenecen al Área de Influencia Directa (AID), equivalente al 33.46,59%, y una (1) persona es de origen foráneo (0,36%).

Respecto a la participación de género, el proyecto tiene vinculadas veintisiete (27) mujeres, lo que representa el 11,23% del total del personal. De estas, diez (10) se desempeñan en el área administrativa y diecisiete (17) en el área operativa.

En cumplimiento de la Ley de Primer Empleo, se cuenta con ocho (8) personas menores de 28 años vinculadas en el área administrativa, correspondientes al 3,31% del total del personal.

Finalmente, a la fecha de corte del presente informe, el porcentaje de mano de obra contratada proveniente de la región asciende al 78,21%, evidenciando el cumplimiento de los lineamientos de vinculación local establecidos para el proyecto.

Tabla 3. Comportamiento Mano de Obra- Contratista de Obra

TOTAL, EMPLEOS	GENERACIÓN DE EMPLEO MES ABRIL DE 2026					
	MANO DE OBRA CALIFICADA			MANO DE OBRA NO CALIFICADA		
	Local	Externa	Subtotal	Local	Externa	Subtotal
257	115	55	170	86	1	87
100%	44.75%	21.40%	**66.15%**	33.46%	0.39%	**33.85%**

Fuente: Proyecto Transversal Boyacá – LCP SAS

5.1.2.7 Programa obras con Participación Comunitaria

En el marco del proyecto, se adelantó el proceso de identificación de las Obras con Participación Comunitaria (OPC) en los municipios de Puerto Boyacá, Otanche, Pauna, Zetaquira, Miraflores y Páez, municipios localizados sobre la Transversal de Boyacá y que se ven directamente impactados por la ejecución de las obras en el marco del presente contrato.

En este sentido, actualmente se encuentra en proceso la recopilación y consolidación de la información técnica y social, con el propósito de dar inicio al desarrollo de las OPC, conforme a los lineamientos y condiciones establecidos contractualmente.

Matriz – Obras con Participación Comunitaria (OPC)

OBRAS CON PARTICIPACION COMUNITARIA OPC IDENTIFICADAS Y PROPUESTA PARA SU REALIZACION						
N°	Ruta	Municipio	Vereda	Tipo de obra (Preliminar)	Características y población	Valor aproximado
1	6006	Puerto Boyacá	Puerto Romero	Sede social/salón comunal	Se proyecta dar continuidad a la infraestructura existente (sede social o salón comunal), mediante la readecuación del espacio comunitario y/o su mejoramiento locativo. Esta intervención beneficiará a las comunidades de las veredas Puerto Romero, Campamento y La Fiebre, con una población estimada de 420 habitantes.	$110.000.000
2	6006	Otanche	Veredas Pénjamo/ Las Quinchas y Cunchala	Construcción de placa huella	Se proyecta la construcción de tres placas huella en los accesos a las instituciones educativas ubicadas en las veredas, con una población beneficiaria estimada de 370 personas	$433.540.798
3	6007	Pauna	Vereda San Isidro	Mejoramiento cancha múltiple institución educativa	Se proyecta la reparación de la cancha múltiple de la I.E. San Isidro, destinada al desarrollo de actividades escolares y a la integración de las veredas aledañas, generando un espacio de encuentro comunitario y beneficiando a una población estimada de 320 personas.	$115.171.664
4	6009	Páez	Mincho	Construcción de placa huella	Se proyecta la construcción de placa huella en el acceso veredal de la vereda Mincho, con el fin de mejorar la transitabilidad del sector y facilitar la movilidad de personas y vehículos para la comercialización de productos hacia el municipio de Páez. Esta intervención también beneficia a veredas colindantes que hacen uso del corredor, impactando a cuatro comunidades y una población estimada de 370 personas.	$108.410.517
5	6009	Zetaquira	Patanoa	Mejoramiento y cubrimiento de subrasante de la vía de acceso a la vereda	Se proyecta el mejoramiento de la vía de acceso a la vereda Patanoa, corredor estratégico para el turismo y la comercialización de productos en la región. Asimismo, la intervención beneficiará la movilidad hacia la sede educativa de secundaria, que atiende una población aproximada de 170 estudiantes.	$100.000.000
6	6009	Miraflores	Suna Arriba	Construcción de placa huella	Se proyecta el mejoramiento de la vía de acceso veredal, con el fin de optimizar la movilidad y accesibilidad, beneficiando a la comunidad en general y a la población estudiantil del sector.	$113.468.927

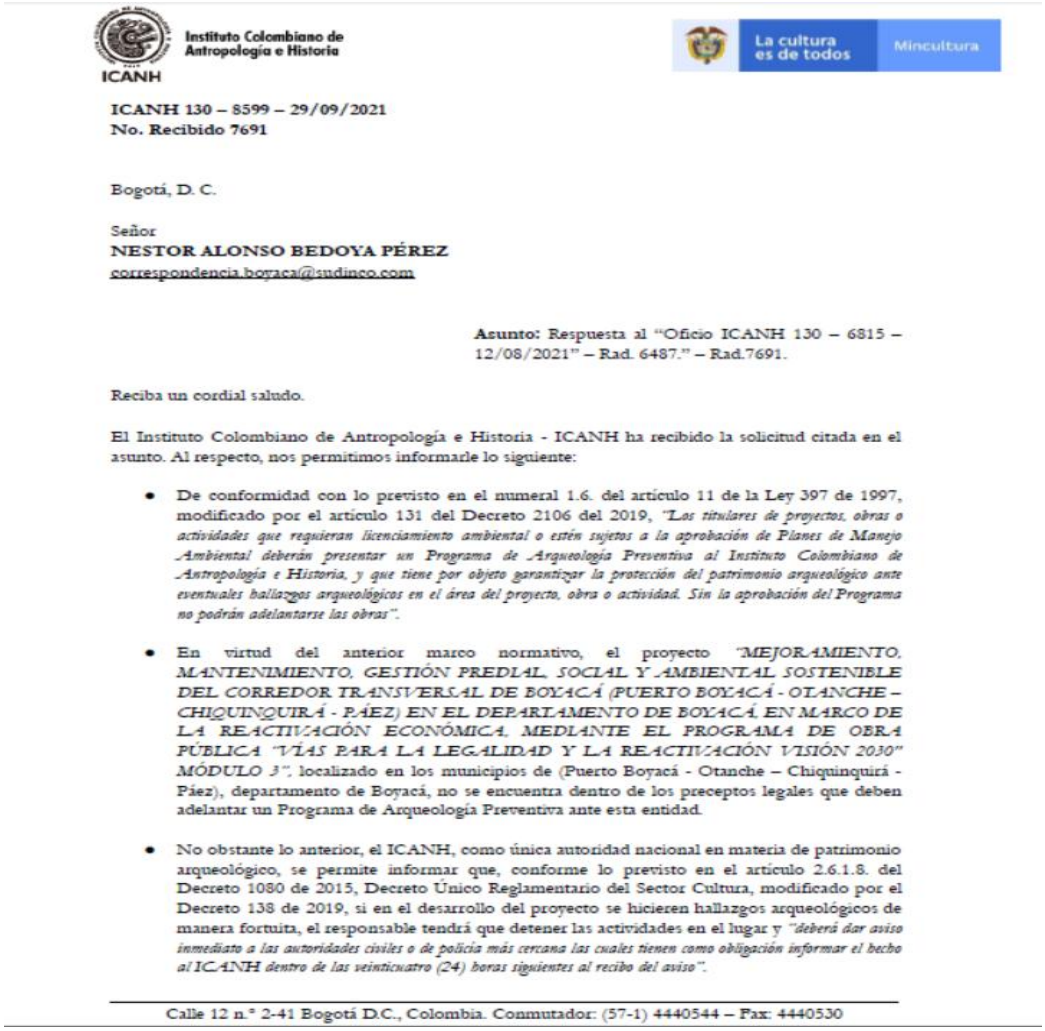
5.1.2.8 Proyecto 8. Protección del patrimonio arqueológico y cultural

A continuación, se realiza una trazabilidad de las gestiones, tramites y oficios que se han realizado con la entidad:

- Con el radicado DO-TB-004-2021 del 21 de julio de 2021, el Consorcio GROSUD elevó la consulta del estado y existencia de interés arqueológico en el corredor vial de la Transversal de Boyacá.
- El ICANH con el consecutivo 130 – 6815 - CR 6132 – 12 de agosto 2021, solicitó claridad si el Contrato 973 del 2021, requiere licencia ambiental o está sujeto a la aprobación de un Plan de Manejo Ambiental.
- Mediante el oficio DO-TB-063-2021 del 18 de agosto de 2021, se da respuesta al ICANH, informándole que el Contrato No. 973 de 2021 bajo los parámetros establecidos en la Resolución 769 de 2014 no requiere de licencia ambiental, por lo tanto, el manejo ambiental del proyecto se desarrollará a través del PAGA - Plan de adaptación a la Guía Ambiental del INVIAS.
- El 3 de septiembre 2021 el ICANH, mediante el radicado 130 – 7669- CR 6487, solicitó información si en el contrato se contempla construir ZODMEs, explotar fuentes de materiales o realizar otras obras que requieran licencia ambiental o la aprobación de Planes de Manejo Ambiental. Con el fin de emitir un concepto sobre la necesidad de implementar un Programa de Arqueología Preventiva.
- Con el oficio DO-TB-112-2021, se da respuesta al Radicado 130 – 7669- CR 6487, aclarando que dando alcance al Contrato 973 de 2021, se programan desarrollar Zodmes, tramitar Autorizaciones temporales y que el manejo ambiental del proyecto se desarrollará a través del PAGA - Plan de adaptación a la Guía Ambiental del INVIAS".
- El día 29-09-2021 se recibió el oficio ICANH 130-8599 en el que expresa que el área de Influencia del contrato 973 de 2021 no se encuentra dentro de los preceptos legales que deben adelantar un Programa de Arqueología Preventiva ante esta entidad.
- El día 21 de febrero de 2023, el contratista de obra reforzo la capacitación con los trabajadores del tema Hallazgos Arqueológicos Fortuitos. Ver Anexo 4. Soportes de capacitación.

Se relaciona documento: en por medio del cual el ICANH Resuelve que:

"el proyecto "MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 3", localizado en los municipios de (Puerto Boyacá - Otanche – Chiquinquirá - Páez), departamento de Boyacá, no se encuentra dentro de los preceptos legales que deben adelantar un Programa de Arqueología Preventiva ante esta entidad."



Instituto Colombiano de Antropología e Historia
ICANH

La cultura es de todos — Mincultura

ICANH 130 – 8599 – 29/09/2021
No. Recibido 7691

Bogotá, D. C.

Señor
NESTOR ALONSO BEDOYA PÉREZ
correspondencia.boyaca@sudinco.com

Asunto: Respuesta al "Oficio ICANH 130 – 6815 – 12/08/2021" – Rad. 6487." – Rad.7691.

Reciba un cordial saludo.

El Instituto Colombiano de Antropología e Historia - ICANH ha recibido la solicitud citada en el asunto. Al respecto, nos permitimos informarle lo siguiente:

- De conformidad con lo previsto en el numeral 1.6. del artículo 11 de la Ley 397 de 1997, modificado por el artículo 131 del Decreto 2106 del 2019, *"Los titulares de proyectos, obras o actividades que requieran licenciamiento ambiental o estén sujetos a la aprobación de Planes de Manejo Ambiental deberán presentar un Programa de Arqueología Preventiva al Instituto Colombiano de Antropología e Historia, y que tiene por objeto garantizar la protección del patrimonio arqueológico ante eventuales hallazgos arqueológicos en el área del proyecto, obra o actividad. Sin la aprobación del Programa no podrán adelantarse las obras".*

- En virtud del anterior marco normativo, el proyecto *"MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 3"*, localizado en los municipios de (Puerto Boyacá - Otanche – Chiquinquirá - Páez), departamento de Boyacá, no se encuentra dentro de los preceptos legales que deben adelantar un Programa de Arqueología Preventiva ante esta entidad.

- No obstante lo anterior, el ICANH, como única autoridad nacional en materia de patrimonio arqueológico, se permite informar que, conforme lo previsto en el artículo 2.6.1.8. del Decreto 1080 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Cultura, modificado por el Decreto 138 de 2019, si en el desarrollo del proyecto se hicieren hallazgos arqueológicos de manera fortuita, el responsable tendrá que detener las actividades en el lugar y *"deberá dar aviso inmediato a las autoridades civiles o de policía más cercana las cuales tienen como obligación informar el hecho al ICANH dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al recibo del aviso".*

Calle 12 n.° 2-41 Bogotá D.C., Colombia. Conmutador: (57-1) 4440544 – Fax: 4440530

5.1.2.10 Gestión Socio Predial

Se encuentra adelantado el diagnóstico socio predial por parte del contratista de obra.

• Se tienen identificados 58 predios, se continúan realizando visitas a los predios que llevan procesos de gestión socio predial; verificando los factores de compensación FCS social a tener en cuenta.
• El avance para este corredor, desde la gestión predial en cuanto a la totalidad de predios a adquirir, entre predios privados, predios con mejoras, predios de puntos,críticos denominados como baldíos, predios con pasivos prediales (hasta el momento uno identificado para esta ruta) número total de diagnósticos prediales en proceso sobre la ruta y etapa o porcentaje de la adquisición predial. Son datos que se encuentran supeditados al diagnóstico predial que se halla en gestión en la actualidad, con el avance de fichas socioeconómicas y estudio de títulos hasta el momento; en el instante en el que se cuente con el resultado de dicho diagnóstico se entregará la información relacionada previamente.

A la fecha, en cuanto a la ejecución de la provisión Socio – Predial, se ha avanzado en el levantamiento, de siete (7) Fichas Socioeconómicas, a mejoratarios y mejoratarios ubicados

en la vereda Pénjamo de Otanche, Boyacá-Ruta 6006, de las cuales han aprobado, cuenta con la no objeción y se han realizado los respectivos pagos de seis (6) , en la talla se detalla los pagos de Factores de Compensación así:

Tabla 7 Estado sociopredial

2. INFORMACIÓN UNIDAD SOCIAL					3. FACTORES DE COMPENSACIÓN							
No.	BENEFICIARIO	CEDULA DE CIUDADANIA	No. FICHA		VALOR AVALÚO MEJORAS CON DESTINO HABITACIONAL	VALOR POR FACTOR DE COMPENSACIÓN SOCIAL					FECHA DE PAGO (Día / Mes / Año)	OBSERVACIONES
			FICHA SOCIOECONOMICA	No. ACTA DE COMPROMISO		UMV	UME	TDO	ARRTO	HTO		
1	BLANCA ELVIA RUIZ	23.804.821	001-198-A-I-TU-MCTB	198-A-I-TU-MCTB	$ 58.409.222	$ 45.990.778	$ 10.440.000	$ 2.320.000	$ 0	$ 0	7/05/2024	
2	FLANKLIN VALERO	1.055.550.323	002.189-A-M1-I-TU-MCTB	189-A-M1-I-TU-MCTB	$ 76.920.189	$ 27.479.811	$ 0	$ 2.320.000	$ 0	$ 0	22/02/2024	
3	OMAR JAVIER MARTINEZ	1.012.400.288	003-188-M7-I-TU-MCTB	188-M7-I-TU-MCTB	$ 33.583.032	$ 83.416.968	$ 0	$ 2.600.000	$ 0	$ 0	15/10/2024	
4	LAURA CAROLINA VALEROT	1.055.552.013	004- 188-M6-D-TU-MCTB	188-M6-D-TU-MCTB	$ 15.839.440	$ 101.160.560	$ 0	$ 2.600.000	$ 0	$ 0	15/10/2024	
5	NACY BLANCA TELLEZ	52.262.864	005-188-M9-I-TU-MCTB	188-M9-I-TU-MCTB	$ 19.123.776	$ 97.876.224	$ 0	$ 2.600.000	$ 2.600.000	$ 0	28/11/2024	
6	ANGELA ACENETH MORALES	40.050.470	006-188-M2-D-TU-MCTB	188-M2-D-TU-MCTB	$ 42.987.030	$ 85.127.970	$ 0	$ 2.847.000	$ 0	$ 0	14/11/2025	
7	JOSÉ LEONEL TRIANA LEÓN	9.498.964	007-188-M5-D-TU-MCTB	188-M5-D-TU-MCTB	$ 38.025.280	$ 90.089.720	$ 0	$ 2.847.000	$ 0	$ 0		POR PAGAR

Tabla 8 Factores de Compensación Aplicados

UMV	UME	TDO	ARRTO	HTO	OTRO
6	1	6	1	0	N/A

Tabla 9 Valor Pagado FCS Ruta 6006

VALORES BRUTOS PAGADOS POR FCS - RUTA 6006 ALTA – FCS			
UMV	UME	TDO	ARRTO
$ 45.990.778	$ 10.440.000	$ 2.320.000	$ 2.600.000
$ 27.479.811		$ 2.320.000	
$ 83.416.968		$ 2.600.000	
$ 101.160.560		$ 2.600.000	
$ 97.876.224		$ 2.600.000	
$ 85.127.970		$ 2.847.000	
$ 441.052.311	**$ 10.440.000**	**$ 15.287.000**	**$ 2.600.000**
Total		**$ 469.379.311**	

5.1.2.9 Seguimiento al Plan de Inversión Social

En el mes de abril de 2026, se realizó el trámite del pre-acta de cobro N°59, conforme a los lineamientos designados para los cobros sociales. Ver Anexo 4.

5.1.2.10 Actividades adicionales

- Acompañamientos sociales en el corredor vial de las rutas 6006.
- Acompañamientos en visitas para atención reuniones extraordinarias.
- Acompañamientos en visitas sociopredriales.

5.1.2.11 Informes reportados en el periodo y otros

- Informes semanales
- Informe mensual social del Contratista.

El relacionamiento con las comunidades del área de influencia del proyecto ha sido posible gracias a la implementación de los diferentes programas contemplados en el Plan de Gestión Social, los cuales han permitido fortalecer los espacios de acercamiento con la comunidad, así como la atención oportuna de solicitudes, la gestión de conflictos y la canalización de las necesidades derivadas de la dinámica propia de la ejecución de las obras.

No obstante, se ha evidenciado que algunas de las solicitudes o requerimientos formulados por la comunidad superan el alcance de atención previsto dentro de los recursos y obligaciones contractuales del proyecto.

En este sentido, se proyecta que, mediante una adecuada planificación de las actividades sociales y una articulación permanente con la Interventoría, se continúe fortaleciendo el relacionamiento con las comunidades y propietarios de predios, optimizando los procesos de comunicación y acceso a la información a través de la implementación del Programa de Información y Divulgación



Pro. Social
Interventoría-Consorcio Ecovisión 188

INVIAS

5.3.3 INFORME EJECUTIVO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

CONSORCIO ECOVISIÓN-188

“INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACA (PUERTO BOYACA- OTANCHE- CHIQUINQUIRA – PAEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACA, EN MARCO DE LA REACTIVACION ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA “VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACION 2030” MODULO 2.”



INFORME MENSUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST) N°59

PERIODO DEL MES DE ABRIL DEL 2026

ENTIDAD CONTRATANTE

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS "INVIAS"

CONTRATISTA DE OBRA

T. BOYACA LCP S.A.S.

OBJETO CONTRATO DE OBRA

MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ – OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 3"

CONTRATO DE OBRA Nº

973 DE 2021

INTERVENTORÍA

CONSORCIO ECOVISION 188

OBJETO CONTRATO DE INTERVENTORÍA

INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACA (PUERTO BOYACA- OTANCHE- CHIQUINQUIRA – PAEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACA, EN MARCO DE LA REACTIVACION ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACION 2030" MODULO 2

CONTRATO DE INTERVENTORÍA Nº

962 DE 2021

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 5
2. OBJETIVO 6
2.1. OBJETIVO GENERAL DE LA GESTIÓN DE INTERVENTORÍA SST 6
2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA GESTIÓN DE INTERVENTORÍA SST 6
2.3. MARCO LEGAL 6
3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA 8
3.1. SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL ARL, EPS, AFP, CCF Y PARAFISCALES 8
3.2. PROCESO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN 8
3.3. PERSONAL DE OBRA E INTERVENTORIA 13
3.4. INDUCCIONES 14
3.5. ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y DOTACIÓN 17
3.6. EXÁMENES DE INGRESO 18
3.7. COMITÉS DEL SG-SST 18
4. SEÑALIZACIÓN DEL PMT 19
4.1. CONTROLADORES DE TRÁFICO - PMT 21
4.2. MAQUINARIA Y VEHÍCULOS 23
4.3. INSPECCIONES Y MEDIDAS DE SEGURIDAD 25
4.4. TRABAJOS DE ALTO RIEGOS 27
4.5. ACCIDENTABILIDAD 29
5. FUNCIONES REALIZADAS POR LA INTERVENTORÍA 30
6. CORRESPONDENCIA DEL ÁREA SST 32
6.1. CORRESPONDENCIA ENVIADA 32
6.2. CORRESPONDENCIA RECIBIDA 33
7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 34

Tablas

Tabla 1 Descripción del Marco legal SST 7
Tabla 2 Cronograma de capacitación CONSORCIO ECOVISION 188 9
Tabla 3 Cronograma de capacitación T. BOYACÁ LCP 9
Tabla 4 Cuadro del personal de Interventoría 13
Tabla 5 Cuadro del personal del Contratista 13
Tabla 6 Correspondencia Enviada 30
Tabla 7 Correspondencia Recibida 30

Ilustraciones

Ilustración 1 Indicador de Accidentalidad T. BOYACÁ LCP 27
Ilustración 2 Indicador de Accidentalidad ECOVISION 188 27

CONTROLES DE ELABORACIÓN

Preparó y Elaboró **INGRI YULIETH MORENO FORERO** Inspector SST Fecha: 04 mayo del 2026	Firma
Preparó y Elaboró **LERIS ADRIANA OQUENDO PALACIOS** Inspector SST Fecha: 04 mayo del 2026	Firma
Revisión y Aprobó **JULIO CESAR SANCHEZ CADAVID** Director de Interventoría Fecha: 04 mayo del 2026	Firma

1. INTRODUCCIÓN

Este informe presenta el seguimiento realizado por la Interventoría Consorcio Ecovisión 188 a la gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) ejecutada por el contratista T. Boyacá LCP S.A.S. durante el período comprendido entre el 1 y el 30 de abril del 2026.

Esta Interventoría está comprometida a liderar una acción continua para identificar, eliminar y controlar todos los riesgos que podrían ocasionar daños a las personas, a la propiedad y/o interrupciones en los procesos, promoviendo la participación activa de todos los trabajadores, considerando que todo accidente se puede prevenir, que cada cual es responsable por su seguridad y la de su entorno, que el control de los riesgos jamás se debe desestimar por alcanzar metas de producción, y que un trabajo bien hecho requiere de una conducta preventiva. El compromiso activo y permanente de toda la organización permitirá lograr un ambiente de trabajo libre de accidentes.

Durante este periodo, se propende que la gestión de seguridad y salud en el trabajo (SST) se desarrolle dentro del cumplimiento a los requisitos establecidos en la normatividad vigente, teniendo en cuenta que la salud y seguridad de los trabajadores en el entorno laboral representan en la actualidad una de las herramientas de gestión más importantes para mejorar la calidad de vida laboral en las empresas y con ella su competitividad.

La aplicación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo tiene como ventaja el mejoramiento del clima organizacional, el bienestar y calidad de vida de los trabajadores. Disminución en el índice de ausentismo por enfermedad y reducción en las tazas de accidentalidad; así como un incremento en la productividad.

Se valida y verifica que el personal tanto del contratista como de la Interventoría cumplan las respectivas afiliaciones, soportes y pagos de seguridad social para la ejecución de la labor.

En este documento se realiza una breve descripción del marco legal y objetivos del cumplimiento del SG-SST. Posteriormente se describe el desarrollo y ejecución de cada una de las actividades propias del contratista e Interventoría

2. OBJETIVO

Cumplir con las regulaciones y obligaciones de la normatividad vigentes en relación a la Salud y Seguridad de los trabajadores y los pliegos de condiciones del contrato, esto a través de la implementación y el seguimiento del SG-SST del Contratista T. Boyacá LCP S.A.S. E interventoría Consorcio Ecovision 188, de tal manera que facilite la programación y ejecución de las actividades de Seguridad y Salud en el trabajo en el proyecto.

2.1. OBJETIVO GENERAL DE LA GESTIÓN DE INTERVENTORÍA SST

Dar cumplimiento con la normatividad legal vigente aplicable para el cumplimiento del SG-SST, verificar y cumplir con el Plan de Manejo de Transito (PMT), a través de las medidas implementadas durante el desarrollo del proyecto para prevenir, mitigar, controlar y corregir los impactos negativos que se generen.

2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA GESTIÓN DE INTERVENTORÍA SST

- Propender por el cumplimiento del Plan de Manejo en seguridad y salud en el trabajo durante la ejecución del proyecto.
- Revisar y monitorear el desempeño del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo SG-SST del contratista.
- Verificar y dar cumplimiento con la normatividad nacional vigente aplicable en materia de seguridad y salud en el trabajo.
- Verificar y dar cumplimiento con el Plan de Manejo de Transito (PMT) en el desarrollo del contrato, a través de procedimientos seguros en las actividades de obra teniendo en cuenta el riesgo de la labor ejecutada.

2.3. MARCO LEGAL

A continuación, se relaciona un breve listado de la normatividad de seguridad y salud en el trabajo que debe cumplirse para el normal desarrollo de las actividades relacionadas en el objeto de este contrato.

Tabla 1 Descripción del Marco legal SST

Norma	Descripción
Ley 100 de 1993	Por la cual se crea el sistema de seguridad social integral y se dictan otras disposiciones.
Ley 797/2003	Por la cual se reforman algunas disposiciones del sistema general de pensiones previsto en la Ley 100 de 1993 y se adoptan disposiciones sobre los Regímenes Pensionales exceptuados y especiales.
Ley 828 de 2003	Por la cual se expiden normas para el Control a la Evasión del Sistema de Seguridad Social, Modificada por el art. 36, Decreto Nacional 126 de 2010, en lo relativo a las multas.
Resolución 1843/2025	Por la cual se regula la práctica de evaluaciones médicas ocupacionales, y se dictan otras disposiciones
Decreto Ley 1295 de 1994	Por el cual se reglamenta la organización y administración del Sistema General de Riesgos Profesionales.
Decreto 614 de 1984	Determina las bases para la organización administrativa de la salud ocupacional.
Resolución 2013 de 1986	Por la cual se reglamenta la organización y funcionamiento de los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo en los lugares de trabajo
Resolución 1401 de 2007	Disposiciones para la investigación de incidentes y accidentes de trabajo
Ley 1562 de 2012	Sistema general de riesgos laborales
Resolución 2400/1979	Elementos de protección personal
Ley 769/2002	Código Nacional de tránsito terrestre
Resolución 1565/2014	Plan de seguridad vial
Resolución 1885 De 2015	Por la cual se adopta el manual de señalización vial - Dispositivos uniformes para la regulación del tránsito en calles, carreteras y ciclorrutas de Colombia
Resolución 2413 de 1979	Reglamento de Higiene y Seguridad para la industria de la construcción.
Decreto 1072 de 2015	Decreto único reglamentario del sector trabajo
Resolución 0312 del 2019	Por la cual se definen los estándares mínimos del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST).
Resolución 4272 del 27 diciembre del 2021	Por la cual se establecen los requisitos mínimos de seguridad para el desarrollo de trabajos en alturas.
Resolución 0491 de 2020	Por la cual se establecen los requisitos mínimos de seguridad para el desarrollo de trabajos en espacios confinados y se dictan otras disposiciones

3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA

A continuación, se presenta el informe de la gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) correspondiente al periodo del 1 al 30 de abril del 2026. Es importante destacar que el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) es llevado a cabo y gestionado por el contratista T. BOYACÁ LCP, bajo la supervisión de la Interventoría Consorcio Ecovision 188.

Este informe se basa en los seguimientos realizados por la Interventoría en los diferentes frentes de obra del proyecto. Además, se han considerado los insumos proporcionados por el contratista para la elaboración del informe, con el objetivo de garantizar el cumplimiento de las condiciones establecidas en los pliegos de condiciones y en el SG-SST.

3.1. SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL ARL, EPS, AFP, CCF Y PARAFISCALES

Durante este período, se ha proporcionado a la Interventoría la documentación respaldatoria de los pagos correspondientes a las planillas de seguridad social integral de todo el personal se encontró activo en el proyecto, perteneciente al contratista T. BOYACÁ LCP. Asimismo, el área de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) ha verificado el pago de seguridad social integral para todo el personal activo de la interventoría del Consorcio Ecovisión 188.

Adicionalmente, se llevó a cabo la revisión de la seguridad social y documentación del personal ingresado como proveedores de servicios del contratista T. BOYACÁ LCP para la ejecución de actividades constructivas en obra.

3.2. PROCESO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN

En el marco del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), se establece un proceso integral de formación y capacitación para el personal, llevado a cabo mediante modalidades presenciales y virtuales. El propósito primordial es proporcionar a los colaboradores, contratistas e interventoría las herramientas necesarias para identificar, analizar, evaluar y comprender los riesgos presentes en el entorno laboral. Este conocimiento les capacita para prever incidentes, accidentes laborales y enfermedades profesionales, así como para saber cómo actuar ante situaciones de emergencia.

Adicionalmente, se llevan a cabo pausas activas tanto antes como durante las actividades laborales. Estas pausas tienen como finalidad recuperar energía, mejorar el desempeño y la eficiencia en el trabajo. Se emplean diversas técnicas y ejercicios que contribuyen a reducir la fatiga laboral, prevenir trastornos osteomusculares y mitigar el estrés.

Por lo tanto, se presenta una tabla que describe las capacitaciones llevadas a cabo durante el período por parte del Contratista T. BOYACÁ LCP y la Interventoría CONSORCIO ECOVISION 188.

Tabla 2 Cronograma de capacitación CONSORCIO ECOVISION 188

TEMA	FECHA	CAPACITADOR
Actores Viales	16 y 17 abril del 2026	ARL COLMENA
Divulgación del Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial	17 abril del 2026	Adriana Oquendo – Ingri Moreno
Comunicación Asertiva Y Resolución De Conflictos	24 abril del 2026	Adriana Oquendo – Ingri Moreno
Actividades Lúdicas – Día Internacional De La Seguridad Y Salud En El Trabajo	28 abril del 2026	Adriana Oquendo – Ingri Moreno
Prevención del Consumo de Sustancias Psicoactivas	30 abril del 2026	ARL COLMENA

Tabla 3 Cronograma de capacitación T. BOYACÁ LCP

TEMA	FECHA	CAPACITADOR
Socialización de las políticas de prevención del consumo de alcohol, tabaco y sustancias psicoactivas, política del PESV y la prohibición del uso de dispositivos móviles durante	01,13 y 20 abril del 2026	Laura Johanna Vasquez Angelica María Ricaurte Eddy Rojas Castellanos
Campaña de fortalecimiento del trabajo en equipo mediante actividades lúdicas	08 abril del 2026	Laura Johanna Vasquez Angelica María Ricaurte Eddy Rojas Castellanos
Capacitación en Señalización vial, tipos de señales y clasificación de las señales.	18 abril del 2026	Laura Johanna Vasquez Angelica María Ricaurte Eddy Rojas Castellanos





Registro fotográfico N° 1 y 2: Capacitación Actores Viales





Registro fotográfico N° 3 y 4: Día Internacional de la seguridad y socialización del del Reglamento de Higiene y Seguridad





Registro fotográfico N° 5 y 6: Capacitación Comunicación Asertiva Y Resolución De Conflictos





Registro fotográfico N° 7 y 8: Capacitación en Prevención al consumo de sustancias psicoactivas





Registro fotográfico N° 9 y 10: Registro capacitación Ruta 6006





Registro fotográfico N° 11 y 12: Registro capacitación Ruta 6007





Registro fotográfico N° 13 y 14: Registro capacitación Ruta 6009





Registro fotográfico N° 15 y 16: Registro de charlas de seguridad por parte del contratista





Registro fotográfico N° 17 y 18: Registro de charlas de seguridad por parte del contratista





Registro fotográfico N° 19 y 20: Registro de Pausas activas por parte del contratista





Registro fotográfico N° 21 y 22: Registro de Pausas activas por parte de la interventoría.

3.3. PERSONAL DE OBRA E INTERVENTORIA

Durante el periodo de corte del informe mensual reportado por el contratista, se registró el ingreso de 19 trabajadores, alcanzando un total de 179 trabajadores activos y 78 proveedores de servicios por parte de T. Boyacá LCP S.A.S., así como un total de 35 trabajadores vinculados a la Interventoría CONSORCIO ECOVISIÓN 188.

Tabla 4 Cuadro del personal de Interventoría

CARGOS	CANTIDAD
CADENERO	3
CONDUCTOR	4

DIRECTOR	1
INGENIERO AUXILIAR	2
INGENIERO RESIDENTE	1
INSPECTOR	4
INSPECTOR SST	2
LABORATORISTA INSPECTOR	2
PROFESIONAL AMBIENTAL	2
PROFESIONAL SOCIAL	1
PROFESIONAL TECNICO PREDIAL	1
SECRETARIA	1
TOPOGRAFO	3
CAMPAMENTERA	1
ESPECIALISTAS	8
TOTAL, GENERAL	**36**

Tabla 5 Cuadro del personal del Contratista

TOTAL, EMPLEOS	GENERACIÓN DE EMPLEO MES DE ABRIL DEL 2026					
	T. BOYACÁ LCP.					
	CONTRATISTA T. BOYACA LCP			PROVEEDORES DE SERVICIOS		
	Local	Externa	Sub Total	Local	Externa	Subtotal
257	115	64	179	77	1	78

3.4. INDUCCIONES

Durante este período, se llevaron a cabo inducciones para el personal recién ingresado por parte del contratista, así como reinducciones para los colaboradores de mayor antigüedad de interventoría y contratista, en cumplimiento de la normativa legal vigente. Además, se realizaron evaluaciones de conocimiento.

En estas sesiones, se comunicaron y reforzaron los procedimientos establecidos en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), así como en los reglamentos y normativas aplicables, incluyendo el Plan Maestro de

Seguridad y Salud en el Trabajo. (SPMST). Asimismo, se brindó información detallada sobre los riesgos asociados a las actividades laborales, con el objetivo de fomentar un entorno seguro y salud.

Temas Tratados

- Políticas y normas de la empresa
- Misión y visión
- Reglamento interno
- Reglamento de higiene y salud en el trabajo
- Objetivos en SST
- Elementos de protección personal
- Peligros asociados de acuerdo a la actividad
- Separación adecuada de residuos
- Ahorro eficiente de agua y energía
- Identificación de riesgo
- Reporte de incidentes y accidentes de trabajo –ambientales
- ATS específicos de cada actividad y cargo
- Permisos de tareas de alto riesgo

Entre otros.





Registro fotográfico N° 23 y 24: Registro inducción al personal ingresado por parte del contratista ruta 6006 baja



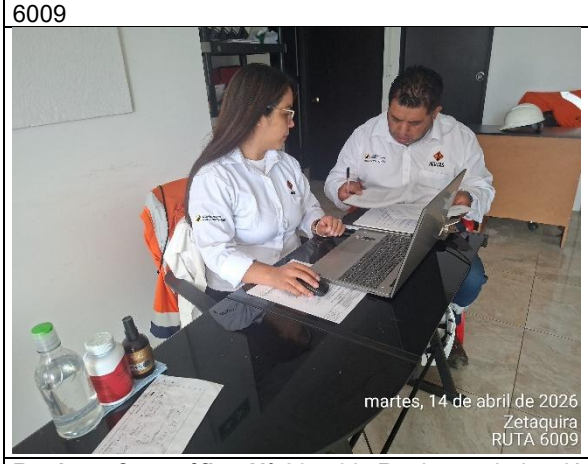


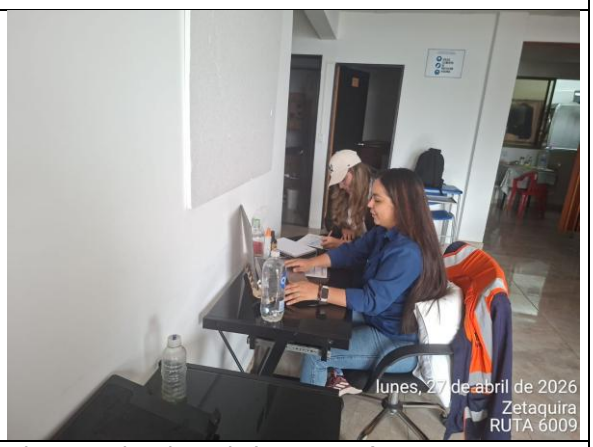
Registro fotográfico N° 25 y 26: Registro inducción al personal ingresado por parte del contratista ruta 6006 Alta





Registro fotográfico N° 27 y 28: Registro inducción al personal ingresado por parte del contratista ruta 6009





Registro fotográfico N° 29 y 30: Registro reinducción al personal antiguo de Interventoría

3.5. ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y DOTACIÓN

El contratista e interventoría durante este periodo realiza entrega de Dotación y EPP a los trabajadores al momento de su ingreso y de acuerdo a los riegos asociados de las actividades constructivas, con la finalidad de contar con los elementos de protección necesarios para mitigar los impactos que puedan generar accidente e incidentes laborales, en cumplimiento al Art 230 código sustantivo del trabajo: contiene la obligación a cargo del patrono de suministrar calzado y vestido de labor al trabajador cuya remuneración mensual sea hasta dos (2) veces el salario mínimo más alto vigente.

Esta interventoría verifica en los frentes de obras del proyecto, que, cada uno de los trabajadores al momento de realizar sus actividades constructivas cuente con la dotación y EPP adecuado para la actividad, informando al contratista sobre el obligatorio cumplimento y velar para que todos los trabajadores que cuenten con la respectiva dotación del manual de obra pública aplicable.





Registro fotográfico N°31 y 32: Registro Entrega de Dotación al personal del contratista T. BOYACÁ





Registro fotográfico N°33 y 34: Registro Entrega de EPP al personal del contratista T. BOYACÁ, de acuerdo a las actividades y necesidades de obra.





Registro fotográfico N° 35 y 36: Registro entrega de Dotación al personal de Interventoría.

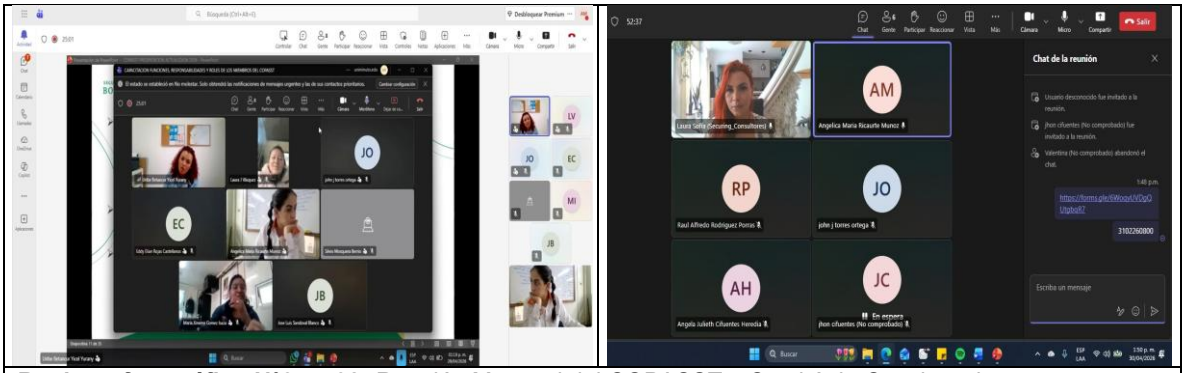
3.6. EXÁMENES DE INGRESO

Durante este período, se realizó y verificó la vigencia y conformidad de los exámenes médicos ocupacionales del personal recientemente ingresado, garantizando que cuenten con la aptitud laboral requerida para el desempeño de sus funciones y que se dé cumplimiento a la normatividad legal vigente.

La práctica de exámenes médicos ocupacionales es una de las principales actividades de Medicina Preventiva y del Trabajo y constituye un instrumento importante en la elaboración del diagnóstico de las condiciones de salud de la población trabajadora, y, por ende, es información vital para el desarrollo de los diferentes programas de gestión para la prevención y control de la enfermedad relacionada con el trabajo.

3.7. COMITÉS DEL SG-SST

Durante este periodo, en estricto cumplimiento de la normativa legal vigente relacionada con las reuniones de los comités de COPASST y del Comité de Convivencia Laboral, el contratista e interventoría, a través del área de Salud y Seguridad en el Trabajo (SST), hace entrega de las actas correspondientes al comité de COPASST del periodo de abril del 2026, cumpliendo con los requisitos y normativas aplicables en la materia. Cabe anotar que las actas del Comité de Convivencia Laboral son confidenciales y, por tanto, se encuentran bajo la protección de dicho comité.



Registro fotográfico N°37 y 38: Reunión Mensual del COPASST y Comité de Convivencia

4. SEÑALIZACIÓN DEL PMT

Se realizó un recorrido y acompañamiento en los diversos frentes de obra con el fin de verificar la correcta instalación y funcionamiento de la señalización, así como la adherencia al Plan de Manejo de Tránsito (PMT) establecido y aprobado por la interventoría. El objetivo es garantizar que en las rutas de trabajo el personal cuente con las señales preventivas, informativas y reglamentarias exigidas por el PMT y el Manual de Señalización Vial – INVIAS 2015.

Se ejecutó el mantenimiento preventivo y correctivo de la señalización instalada en los distintos frentes de obra y puntos críticos del corredor vial, asegurando su óptimo estado, visibilidad y eficacia para la seguridad de los usuarios y trabajadores.

Se mantuvieron las señalizaciones móviles y verticales en los frentes de obra con actividades constructivas en ejecución, conforme a lo establecido en el Plan de Manejo de Tránsito (PMT), garantizando el cumplimiento de las medidas de seguridad y orientación vial.



Registro fotográfico Nº 39 y 40: Ubicación de señalización con delineadores y cintas de peligro en los puntos críticos a lo largo del corredor vial.





Registro fotográfico N.º 41 y 42: Señalización con cintas de peligro en los frentes de obras actividades constructivas





Registro fotográfico Nº 43 y 44: Se realiza verificación a instalación de kits de señalización móviles preventivas instaladas en el corredor vial.





Registro fotográfico Nº 45 y 46: Se realiza verificación a la ubicación de señalización vertical preventivas instaladas en los frentes de obras sin rotación continua.





Registro fotográfico Nº 47 y 48: Mantenimiento a las señales verticales preventivas instaladas en el corredor vial, en cumplimiento con el PMT.





Registro fotográfico Nº 49 y 50: Señalización de materiales de construcción sin obstaculizar el flujo vehicular.

4.1. CONTROLADORES DE TRÁFICO - PMT

Durante las actividades constructivas, el contratista ha proporcionado personal para controlar el tráfico en los frentes de obra donde se llevan a cabo actividades de construcción en la ruta 6006, 6007 y 6009.

Se realiza una verificación periódica para garantizar que estos trabajadores dispongan de los elementos correspondientes para desempeñar sus funciones de manera adecuada. Esto incluye señalización para su identificación en el proyecto, como maletines con cinta reflectante y señales de "pare" y "siga", así como equipos de comunicación y la dotación necesaria para el desarrollo de sus actividades.





Registro fotográfico N.º 51 y 52: Ubicación de controladores de tráfico frentes de obra 6006





Registro fotográfico N.º 53 y 54: Ubicación de controladores de tráfico frentes de obra 6007





Registro fotográfico N.º 55 y 56: Ubicación de controladores de tráfico frentes de obra 6009

4.2. MAQUINARIA Y VEHÍCULOS

Se realizó la verificación de la documentación de los vehículos y maquinaria que ingresan al proyecto, validando requisitos como el SOAT, la Revisión Técnico-Mecánica, la Tarjeta de Propiedad, la Declaración de Importación (cuando aplica) y la licencia del conductor u operador. Esta revisión se efectúa antes del ingreso y durante la permanencia en el proyecto, con el fin de asegurar que todos los documentos se encuentren vigentes y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Se realizaron inspecciones preoperacionales a los vehículos y la maquinaria, verificando que se encontraran en condiciones óptimas de funcionamiento, por parte de la Interventoría y el contratista.

Se verificaron los equipos antiderrames en los vehículos y frentes de obra, mediante inspecciones conjuntas entre contratista e interventoría, confirmando su disponibilidad y conformidad con el plan de contingencias ambientales.

Asimismo, se lleva a cabo una revisión permanente de los equipos de primeros auxilios y sistemas de emergencia instalados en la maquinaria amarilla y vehículos activos en la obra. Estas verificaciones se realizan mediante recorridos en campo, en coordinación con la interventoría, garantizando la operatividad y disponibilidad de los equipos de respuesta ante emergencias.





Registro Fotográfico N° 57 y 58: Inspección a los equipos de emergencia de los vehículos por parte del Contratista.





Registro Fotográfico N° 59 y 60: Verificación por parte de la interventoría al estado de los equipos de emergencia vehículos y maquinaria





Registro Fotográfico N° 61 y 62: Verificación al diligenciamiento de las preoperacionales de los vehículos y maquinaria del proyecto por parte de la Interventoría.





Registro Fotográfico N° 63 y 64: Inspección y Entrega de Kits de emergencia a derrames a los vehiculos





Registro Fotográfico N° 65 y 66: Verificación al diligenciamiento de las preoperacionales por parte del contratista.

4.3. INSPECCIONES Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

Durante el período evaluado se realizaron diversas actividades orientadas a garantizar el adecuado cumplimiento de las medidas de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) en los frentes de obra y en las instalaciones temporales del contratista, conforme a los lineamientos del SG-SST, la normatividad vigente y los procedimientos establecidos para el proyecto.

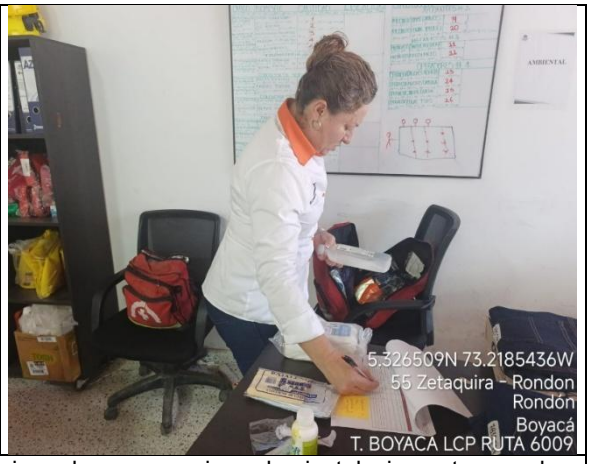
Se llevaron a cabo inspecciones de seguridad en los frentes de obra para verificar las condiciones de las herramientas, la dotación y los Equipos de Protección Personal (EPP) asignados al personal operativo, permitiendo identificar condiciones subestándares y aplicar medidas correctivas oportunas.

Se ejecutaron jornadas de orden, aseo y recolección de residuos en las instalaciones temporales, con el objetivo de mantener espacios de trabajo seguros, organizados y libres de factores que puedan generar incidentes.

Asimismo, se efectuó la inspección de los equipos de emergencia ubicados en las instalaciones temporales y frentes de obra, verificando su disponibilidad y estado de conservación.

Finalmente, se realizaron pruebas de alcoholemia de manera aleatoria a los trabajadores, con el fin de validar su aptitud para el inicio de las actividades laborales y dar cumplimiento a las políticas de prevención del consumo de alcohol.





Registro Fotográfico N° 67 y 68: Inspección a los equipos de emergencia en las instalaciones temporales del contratista.





Registro Fotográfico N° 69 y 70: Inspección a la rotulación de los productos químicos





Registro Fotográfico N° 71 y 72: Instalación de señalización preventivas en las instalaciones temporales.





Registro Fotográfico N° 73 y 74: Jornadas de Orden y aseo, y recolección de residuos en las instalaciones temporales





Registro Fotográfico N° 75 y 76: Registro de pruebas alcoholimetría a los trabajadores.

4.4. TRABAJOS DE ALTO RIEGOS

Durante el período mencionado, se desarrollaron diversas actividades constructivas dentro del proyecto, algunas de ellas clasificadas como actividades de alto riesgo, entre las cuales se destacan trabajos en alturas y trabajos en espacios confinados.

Con el fin de garantizar la seguridad y salud de los trabajadores involucrados en estas labores, se implementaron y verificaron los procedimientos de control establecidos, incluyendo la revisión y aprobación de los permisos de trabajo correspondientes antes del inicio de las actividades. Asimismo, se realizó la inspección a los equipos de protección contra caídas, verificando su estado y el uso adecuado por parte del personal que ejecuta trabajos en alturas.

De igual manera, para las actividades desarrolladas en espacios confinados, se llevó a cabo el monitoreo y medición de gases, con el fin de verificar las condiciones atmosféricas y garantizar ambientes de trabajo seguros antes y durante la ejecución de las labores.

Estas acciones permiten que los trabajadores identifiquen plenamente los riesgos potenciales asociados a sus actividades, facilitando la adopción de medidas de prevención y control, lo cual contribuye a la ejecución segura de las tareas, el cumplimiento de los procedimientos establecidos y la normativa vigente en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.





Registro Fotográfico N° 77 y 78: Verificación a las ATS y Permisos de Trabajo por parte de la Interventoría.





Registro Fotográfico N° 79 y 80: Inspección a los equipos de trabajo en alturas y espacio confinado.





Registro Fotográfico N° 81 y 82: Medición y verificación de gases en las actividades de alto riesgo

4.5. ACCIDENTABILIDAD

Con base en los seguimientos efectuados por la Interventoría y en la gestión desarrollada por el contratista T. Boyacá LCP S.A.S., conforme a lo establecido en la Resolución 1401 de 2007, los pliegos contractuales y el Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) presentado ante la interventoría, se reitera la importancia de realizar el reporte oportuno, completo y veraz de todos los eventos ocurridos durante la ejecución del proyecto.

Asimismo, resulta necesario garantizar el cierre efectivo de los planes de acción derivados de las investigaciones de accidentes e incidentes de trabajo, en cumplimiento de la normativa legal vigente y de los lineamientos contractuales establecidos.

Durante el período comprendido entre el 1 y el 30 de abril de 2026, no se registraron accidentes de trabajo por parte del contratista T. Boyacá LCP S.A.S., lo cual evidencia el cumplimiento de las medidas de seguridad establecidas en el proyecto.

Por su parte, la Interventoría Consorcio Ecovisión 188 registró un (1) accidente de trabajo durante el mismo período, para el cual se realizó el respectivo reporte mediante FURAT y se adelanta la correspondiente investigación.

A continuación, se presentan los indicadores de frecuencia correspondientes al mes de abril del 2026, tanto del contratista T. Boyacá LCP S.A.S. como de la Interventoría Consorcio Ecovisión 188.

INDICE DE FRECUENCIA AT CONTRATISTA

Ilustración 1 Indicador de Accidentalidad T. BOYACÁ LCP



INDICE DE FRECUENCIA AT INTERVENTORIA

Ilustración Indicador de Accidentalidad ECOVISION 188

	MEDICIÓN											
		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sept	Octub	Nov	Dic
DATOS	**2022**	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	2023	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	2024	0	0	0	9,6774	0	0	0	0	0	0	0	0
	2025	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	2026	0	0	0	3,5714								

5. FUNCIONES REALIZADAS POR LA INTERVENTORÍA

Las funciones y el seguimiento de la Gestión de seguridad y salud en el trabajo por parte de la interventoría al Contratista T. Boyacá LCP S.A.S. son realizadas con base a la normatividad legal vigente citada dentro de este documento, así como también se fundamenta en los pliegos del contrato de obra.

- Se realizan recorridos a lo largo de todo el corredor vial del proyecto, con el objetivo de identificar posibles riesgos y peligros en los diferentes frentes de trabajo. Estas inspecciones permiten notificar al contratista sobre cualquier deficiencia encontrada en el campo y tomar medidas correctivas, preventivas o de mejora tanto con el personal como con las condiciones de trabajo en la vía a intervenir. Esta práctica proactiva contribuye a garantizar un entorno laboral seguro y a minimizar el riesgo de accidentes en el proyecto.

- Mensualmente, se lleva a cabo la verificación del pago de los aportes parafiscales correspondientes a todos los trabajadores identificados durante este período para el Consorcio Ecovision 188 y Contratista T. BOYACÁ LCP. Se informa que estos pagos están al día, en cumplimiento con la fecha de pago establecida de acuerdo al Número de Identificación Tributaria (Nit) de la empresa. Este seguimiento regular asegura el cumplimiento de las obligaciones laborales y contribuye al bienestar financiero de los trabajadores y la empresa contratista.

  Así mismo, se verifica el pago y afiliaciones de los proveedores que se encuentran activos en el proyecto.

- Se elaboran comunicados basados en los seguimientos realizados en campo a las actividades constructivas ejecutadas por el contratista. Estos comunicados documentan cualquier incumplimiento de las medidas de seguridad. Esta documentación es fundamental para garantizar la transparencia y el cumplimiento de los requisitos legales y contractuales en materia de seguridad y salud ocupacional en el lugar de trabajo.

- Se realiza un seguimiento diario al cumplimiento de la señalización preventiva, informativa y reglamentaria de obra instalada en los diferentes frentes de trabajo donde se llevan a cabo las actividades constructivas. Esto incluye la verificación de la instalación de señales con delineadores tubulares con tres franjas de cinta de peligro, de acuerdo con lo establecido en el manual de señalización de la resolución 1885 del 2015 y PMT establecido para el contrato de obra.

- También se lleva a cabo un seguimiento diario y aleatorio para supervisar la entrega y utilización de la dotación por parte de los trabajadores del contratista en los distintos frentes de obra y actividades de construcción. Esta supervisión asegura que los trabajadores cuenten con el equipo de protección personal necesario para llevar a cabo sus labores de manera segura y que lo utilicen correctamente en todo momento.

- Elaboración del informe mensual N°59 de la gestión de seguridad y salud en el trabajo adelantadas por el contratista durante este periodo.

- Se realiza acompañamiento día por medio a las actividades constructivas realizadas en los diferentes tramos, identificando las medidas de seguridad en cada una de ellas.

- Se lleva cabo una verificación documental al contratista de obra en los frentes de trabajo para asegurar el cumplimiento del diligenciamiento de diversos formatos, tales como los de Análisis de Trabajo Seguro (ATS), los Preoperacionales y las inspecciones de herramientas y equipos. Esta verificación se realizará antes del inicio de las actividades operativas, con el objetivo de garantizar que todas las medidas y protocolos necesarios estén debidamente implementados y documentados conforme a los estándares establecidos.

- Se llevo a cabo recorrido en conjunto contratista e interventoría con el fin de verificar el cumplimiento de las medidas de seguridad a lo largo del corredor vial, rutas 6006, 6007 y 6009.

6. CORRESPONDENCIA DEL ÁREA SST

6.1. CORRESPONDENCIA ENVIADA

En la siguiente tabla 8, se relacionan los comunicados enviados al contratista relacionado con la seguridad y salud en el trabajo durante el periodo de abril del 2026

Tabla 6 Correspondencia Enviada

RADICADO	FECHA	ASUNTO	DIRIGIDO A:
055-2-3234-2026	7 de abril del 2026	Reporte de Condiciones Inseguras en Maquinaria – Solicitud de Mantenimiento Correctivo	**T. BOYACÁ LCP S.A.S.** Atn. Ing. John Jairo Torres Ortega
055-2-3235-2026	7 de abril del 2026	Observación Técnica – Instalación de señalización vertical en la Ruta 6007	**T. BOYACÁ LCP S.A.S.** Atn. Ing. John Jairo Torres Ortega
055-2-3266-2026	18 de abril del 2026	Requerimiento por incumplimiento en actividades de alto riesgo –	**T. BOYACÁ LCP S.A.S.** Atn. Ing. John Jairo Torres Ortega

		Trabajo en espacios confinados	
055-2-3271-2026	21 de abril del 2026	Solicitud de cumplimiento – Planificación y ejecución de actividades de alto riesgo	**T. BOYACÁ LCP S.A.S.** Atn. Ing. John Jairo Torres Ortega
055-2-3278-2026	22 de abril del 2026	Respuesta número de registro 48789, Radicación de Plan de Manejo de Trafico (PMT) Versión 4	**T. BOYACÁ LCP S.A.S.** Atn. Ing. John Jairo Torres Ortega

6.2. CORRESPONDENCIA RECIBIDA

En la siguiente tabla 9, se relacionan los comunicados remitidos a la Interventoría por el al contratista durante el periodo de abril del 2026

Tabla 7 Correspondencia Recibida

RADICADO	FECHA	ASUNTO	DIRIGIDO A:
49037	1 de abril del 2026	Respuesta comunicado 055-2-3209-2026 con radicado interno 349723 "Solicitud de programación de actividades y señalización adecuada en frentes de obra durante los días festivos de semana santa"	Consorcio ECOVISIÓN – 188
49278	13 de abril del 2026	RESPUESTA Comunicado 055-2-3235-2026 – Observación Técnica – Instalación de señalización vertical en la Ruta 6007.	Consorcio ECOVISIÓN – 188
49353	22 de abril del 2026	Respuesta a comunicado 055-2-3196-2026 con radicado interno 348787. "Solicitud de certificados de capacitación– Controlador de tráfico".	Consorcio ECOVISIÓN – 188
49451	28 de abril del 2026	Respuesta a comunicado N° 055-2-3115-2026 con radicado interno 344702 "Solicitud de cumplimiento en tiempos de entrega de la documentación del personal nuevo ingreso"	Consorcio ECOVISIÓN – 188
49473	28 de abril del 2026	Respuesta comunicada No. 055-2-3266-2026 con radicado interno 352218 "Requerimiento por incumplimiento en actividades de alto riesgo trabajo en espacios confinados"	Consorcio ECOVISIÓN – 188

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusión

Durante el período comprendido entre el 1 y el 30 de abril de 2026, se evidenció un adecuado cumplimiento de los lineamientos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) por parte del contratista T. Boyacá LCP S.A.S., reflejado en la ejecución de actividades de capacitación, inspección, control operativo y verificación documental.

Se destaca como resultado positivo la no ocurrencia de accidentes laborales por parte del contratista, lo cual demuestra la efectividad de las medidas preventivas implementadas en los diferentes frentes de obra.

Por parte de la Interventoría Consorcio Ecovisión 188, se presentó un (1) accidente de trabajo, el cual fue gestionado conforme a la normatividad vigente mediante el reporte FURAT y su respectiva investigación, evidenciando cumplimiento en los protocolos de atención de incidentes.

Se evidenció cumplimiento en aspectos clave como:

- Afiliación y pago de seguridad social del personal.
- Entrega y uso de elementos de protección personal (EPP).
- Ejecución de capacitaciones e inducciones.
- Implementación del Plan de Manejo de Tránsito (PMT).
- Control de actividades de alto riesgo (trabajo en alturas y espacios confinados).

La interventoría realizó un seguimiento permanente en campo y documental, permitiendo identificar condiciones inseguras y generar acciones correctivas oportunas, lo cual fortalece la cultura de prevención dentro del proyecto.

Se evidencia una gestión activa en la comunicación entre contratista e interventoría mediante la emisión y respuesta de comunicados, lo cual contribuye al control y mejora continua del SG-SST.

Recomendaciones

Fortalecer la cultura preventiva mediante la continuidad y mejora de los programas de capacitación, enfocándolos especialmente en actividades de alto riesgo y en la identificación de actos y condiciones inseguras en campo.

Garantizar el cierre efectivo de planes de acción derivados de incidentes, accidentes y hallazgos de inspección, asegurando trazabilidad y seguimiento hasta su cumplimiento total.

Reforzar el control en actividades de alto riesgo, especialmente en trabajos en espacios confinados y en alturas, verificando los permisos de trabajo, ATS, monitoreos y uso adecuado de EPP.

Optimizar la supervisión en campo por parte del área SST del contratista, incrementando la frecuencia de acompañamiento en los frentes de obra para prevenir desviaciones operativas.

Asegurar la disponibilidad permanente de controladores de tráfico, conforme al PMT aprobado, garantizando condiciones seguras tanto para trabajadores como para usuarios de la vía.

Fortalecer el control de dotación y EPP, asegurando:

- Reposición oportuna.
- Uso correcto por parte de los trabajadores.
- Cumplimiento de lineamientos contractuales (imagen corporativa y especificaciones técnicas).

Mantener y mejorar las condiciones de orden y aseo, implementando rutinas periódicas de inspección y control para prevenir incidentes asociados a materiales, residuos o desorganización en los frentes de obra.

Continuar con las inspecciones a maquinaria y vehículos, garantizando no solo el cumplimiento documental, sino también condiciones mecánicas seguras y operativas.

5.3.4 INFORME GESTIÓN PREDIAL

Tabla de contenido

1. AVANCE Y ESTADO DE LA GESTIÓN PREDIAL 2
1.1 GENERALIDADES 2
1.2 SEGUIMIENTO DE PREDIOS REQUERIOS PARA LA EJECUCION DE LA OBRA 2
1.3 RESUMEN ESTADO DE LA GESTION PREDIAL 4
1.4 ANALISIS Y SEGUIMIENTO DE LA GESTION PREDIAL 5
1.5 PROBLEMAS DE CADA TRAMO 6
1.6 ANÁLISIS DE LOS PREDIOS AFECTADOS 6
1.7 ANÁLISIS DE LOS INSTRUMENTOS DE GESTIÓN PREDIAL QUE LLEVA EL CONTRATISTA T. BOYACÁ LCP S.A.S, VELANDO QUE ESTÉN ACORDES CON LA INFORMACIÓN DE LAS CARPETAS PREDIALES Y MUESTREN EL AVANCE DE LA GESTIÓN 7
1.8 SEGUIMIENTO A LOS PAGOS PREDIALES EFECTUADOS AL CONTRATISTA T. BOYACÁ LCP S.A.S 8
1.9 SEGUIMIENTO A LOS REMANENTES 9
1.10 SEGUIMIENTO A LAS INVASIONES DE ESPACIO PUBLICO 9
1.11 SEGUIMIENTO A LOS CERCADOS DE LOS PREDIOS INVIAS 9

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Avance programación de insumos 3
Tabla 2. Resumen de la gestión predial 4
Tabla 3.Tabla de resumen de gestión predial 7

ANEXOS

Sabana predial mes de abril 2026
Cronograma de adquisición predial mes de abril 2026.
Sabana avalúos mes de abril 2026.
PIV

1. AVANCE Y ESTADO DE LA GESTIÓN PREDIAL

La Gestión Predial consiste en realizar los procesos y actividades enfocadas en el control y vigilancia técnica, jurídica y social de la gestión que adelanta el Contratista T. BOYACÁ LCP S.A.S para la adquisición de las áreas requeridas para la ejecución del **CONTRATO DE OBRA N° 973 de 2021,** mediante la vigilancia del cumplimiento normativo y contractual en la materia y control de la gestión predial, todo con base en el plan de adquisición predial y el cronograma de obra vigente.

1.1 GENERALIDADES

Este informe hace referencia al seguimiento sobre las metas establecidas para el mes de abril de 2026, el cual sirve como herramienta para el seguimiento y control del contrato Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible del corredor transversal de Boyacá (Puerto Boyacá - Otanche – Chiquinquirá - Páez) en el departamento de Boyacá, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública “Vías para la legalidad y la reactivación visión 2030" módulo 3. De acuerdo a lo establecido en el **CONTRATO DE OBRA N° 973 de 2021**.

1.2 SEGUIMIENTO DE PREDIOS REQUERIOS PARA LA EJECUCION DE LA OBRA

En la siguiente tabla se puede ver reflejado la cantidad de predios que están dentro de la gestión predial y cuál ha sido el avance según lo programado y las necesidades de la obra para tener la disponibilidad de predios según el cronograma de obra, cabe resaltar que esta estimación está proyectada sobre los PR 75+890 hasta el PR 65+890, ruta 6006, puntos críticos, pasivos y ramal de la ruta 45BY01.

En total se cuenta con 15 mejoras y 32 predios en el tramo 6006, en la ruta 45BY01 se cuentan con 2 predios, 2 pasivos prediales y 6 puntos críticos, para un total de 57 expedientes prediales.

PROGRAMACIÓN DE INSUMOS DE JUN. 2025 A ABR. 2025												
		Jun-25	**Jul-25**	**Ago-25**	**Sep-25**	**Oct-25**	**Nov-25**	**Dic-25**	**Ene-26**	**Feb-26**	**Mar-26**	**Abr-26**
Total, Insumos	Ficha	58	57	57	57	57	57	57	57	58	57	57
	ET	58	57	57	57	57	57	57	57	58	57	57
Total, Insumos	Ficha aprobada	54	57	57	57	57	57	57	57	52	57	57
	ET aprobada	54	57	57	57	57	57	57	57	52	57	57
MARTotal, avalúos	Programado	54	57	57	57	57	57	57	57	52	57	57
Total, avalúos	Aprobado	54	54	54	54	54	54	54	54	52	54	54
Total, ofertas	Programado	54	57	57	57	57	57	57	57	46	57	57
Total, ofertas	Aprobado	48	48	48	48	48	48	48	50	47	50	50
Total, promesas	Programado	46	46	46	46	46	46	46	46	38	46	46
Total, promesas	Aprobado	25	29	29	29	29	29	29	32	13	32	32
Total, minutas	Programado	17	17	46	46	46	46	46	46	15	46	46
Total, minutas	Aprobado	0	0	8	8	8	8	8	12	0	15	15
Total, compraventa	Programado	0	3	0	3	0	0	0	2	2	14	14
Total, compraventa	Aprobado	0	5	0	8	0	0	0	10	2	12	12
Total, disponible	Programado	58	57	57	57	57	57	57	57	58	57	57
Total, disponible	Aprobado	31	42	42	42	42	42	42	43	31	43	43

Tabla 1. **Avance programación de insumos.**

Según lo evidenciado en la tabla anterior el Contratista T. BOYACÁ LCP S.A.S tiene un 98% de ejecución con respecto a lo programado de los insumos de reconocimiento predial en fichas prediales en la fase inicial, y un 98% de avance en los estudios de títulos, y se tiene un 98 % de avance en los avalúos, y un 88 % en ofertas ejecutadas, y un total del 32% en minutas, y un 66% de compraventas de mejoras, indicadores son basados en los requerimientos iniciales de los 10 km de la ruta 6006 alta.

En la ruta 45Y01, se definió que solo se iba a construir el segundo carril por lo que, con base en este escenario, solo se requieren 2 predios dentro de este corredor. Con el auto de admisión de la demanda de expropiación proferido por el juzgado, se realizó pago a la orden de juzgado para el predio 002-I-TU-MCTB y se llevó a cabo la diligencia de entrega por parte del juzgado civil 3 municipal de Puerto Boyacá en el mes de junio.

Se ingresan 6 predios para gestión predial, al ser unos sitios críticos y fueron incluidos a este contrato, para dar continuidad en la operación de corredor.

El Contratista aprobó el diagnostico predial sobre las rutas 6006 baja, 6007 y 6009 ya que por diseños de mejoramiento se requieren predios, por lo cual se identificó el total de predios

requeridos, al corte de este informe se cuentan con 111 predios entregados a interventoría y se han aprobado 111 insumos prediales.

- Según diagnostico predial de la ruta 6006 Baja se identificaron 20 predios privados y 21 mejoras.

  Se tienen aprobados 20 predios y 20 mejoras, las cuales no se tienen contabilizadas dentro de la gestión debido a la espera de la adición predial.

- según diagnostico predial de la ruta 6007 se identificaron 35 predios privados y 11 mejoras.

  Se tienen aprobados 30 predios y 9 mejoras, las cuales no se tienen contabilizadas dentro de la gestión debido a la espera de la adición predial

- según diagnostico predial de la ruta 6009 se identificaron 77 predios privados.

  Se tienen aprobados 77 predios, las cuales no se tienen contabilizadas dentro de la gestión debido a la espera de la adición predial.

Se han realizado entregas de estos nuevos tramos para visto bueno por parte de Subdirección de sostenibilidad, pero con la condición de adelantar la gestión, pero que no se pueden comprometer recursos, ni avanzar a ofertas hasta no tener la disponibilidad del presupuesto.

1.3 RESUMEN ESTADO DE LA GESTION PREDIAL

CUADRO RESUMEN GESTIÓN PREDIAL								
PREDIOS		IDENTIFICACION PREDIAL			OFERTA	PROM	MIN	CV MEJORAS
Unidad Funcional	Número Total de Predios	Ficha Predial aprobadas	E.T aprobada	AV aprobados Invias	INS	Aprobadas	Aprobadas	Aprobadas
Pasivos	2	n/a	2	n/a	2	1	1	0
6006	47	47	47	46	24	18	13	12
45BY01	2	2	2	2	2	0	0	0
Sitios críticos	6	4	4	4	2	1	1	0
28/04/2026	57	56	56	54	30	20	15	12

Tabla 2. **Resumen de la gestión predial.**

Hasta el mes de referencia de este informe se cuenta con un total de 57 predios identificados de los cuales 15 son mejoras, los cuales se requieren para la construcción, según diseños definitivos y demás obras complementarias que hacen parte del proyecto de la ruta 6006, puntos críticos (6009), Pasivos y la ruta 45BY01. Según la tabla anterior el Contratista T. BOYACÁ LCP S.A.S, tiene un porcentaje de avance general ejecutado, 70.87 %, con respecto a la identificación inicial,

por lo anterior, este porcentaje de ejecución, está de acuerdo a lo programado según lo establecido en el cronograma de adquisición predial.

Con respecto al mes anterior se tuvo un avance del 0.0%, con respecto al avance general ejecutado, dicha condición está relacionada con la falta de presupuesto en la bolsa predial. Lo anterior está calculado con base a los 10 primeros kilómetros de estudios y diseños de la ruta 6006, lo cual puede ir modificando, a medida, que se vayan estableciendo nuevas metas, y los predios requeridos en la ruta 45BY01, puntos críticos y Pasivos prediales.

Se tienen aprobadas 111 carpetas de los nuevos tramos con fichas y estudios de titulos, tanto de la Interventoría como de Sostenibilidad, para que continúen con el respectivo proceso.

Con respecto a la actualidad de la adquisición predial se realizaron mesas de trabajo y comités de seguimiento donde se establecieron las prioridades para avanzar en y culminar procesos en curso. **Anexo 1. cronograma mensual MASPS-MN1-IN-5-FR-1 CRONOGRAMA GESTION Y ADQUISICION PREDIAL.**

1.4 ANALISIS Y SEGUIMIENTO DE LA GESTION PREDIAL

Con base en los instrumentos de gestión y control como sabana predial, tira topográfica e insumos de cada predio identificado, los cuales deberán ser suministrados por el Contratista T. BOYACÁ LCP S.A.S según metodología pactada, para la revisión y aprobación por parte de la Interventoría y el Invias.

a. Predios con tiempos de avaluó mayores a 30 días, se tienen 2 predios sin tramite alguno. Para este mes de referencia se cuentan con 54 avalúos aprobados por interventoría y con visto bueno de Subdirección de Sostenibilidad. Se anexa, **anexo 2**. MASPS-MN1-IN-5-FR-7 SABANA DE AVALUOS.

b. Se cuentan con 30 inscripciones de oferta de compra dentro de los términos de las 36 ofertas aprobadas.

c. Predios con promesa de compraventa, se cuenta con 30 ofertas inscritas, y se cuenta 18 promesas con visto bueno y tramitadas.

d. Predios con minuta se cuenta con 13 aprobadas con visto bueno e inscritas en folio de matrícula, de las 19 promesas tramitadas.

e. Predios con acta de entrega y/o permiso de intervención voluntaria sin oferta de compra suscrita. Se cuenta con 43 Permisos de Intervención. **Anexo 3**

1.5 PROBLEMAS DE CADA TRAMO

Según actualización del PLAN DE INVERSIÓN PREDIAL FORMATO MASPS-MN1-IN-5-FR-3, proyectado por el contratista, se calculó un presupuesto de valor básico de **$5.436.232.901 IVA incluido**).para un total de $**8.601.665.983**.

Con respecto a la situación actual se cuenta con recursos de **$3.165.433.082** de la bolsa predial, y tendríamos un déficit de recursos **$5.436.232.901 IVA.**

Por lo anterior la Subdirección de Sostenibilidad dio concepto de No Objeción, al plan de inversión presentado por el Contratista, y de esta forma, se requiere solicitar a la Unidad Ejecutora de la directriz para continuar con el proceso de adquisición necesaria para los diferentes frentes de mejoramiento.

Se requiere adicionar recursos de la bolsa social, ambiental y predial para cumplir con los compromisos adquiridos en la gestión predial de los nuevos tramos, los cuales han tenido continuidad en la ejecución de obra por la gestión realizada desde el componente social y predial para tener disponibilidad de predios, pero no cuentan con los recursos para su adquisición.

Se han tramitado entregas anticipadas en los nuevos tramos, todo en favor de poder adelantar obra, y que no se tenga retrasos según necesidades de obra, se ha comunicado con la comunidad sobre los retos que tenemos en este momento, en la adquisición de predios.

En el momento tenemos quejas y reclamos por parte de los propietarios, quienes están a la espera de continuar con el proceso de compra, pero sin contar con la bolsa predial, se tiene pendiente la fase valuatoria y ofertas de compra.

1.6 ANÁLISIS DE LOS PREDIOS AFECTADOS

Al mes de abril del 2026 se cuenta con diseños definitivos no objetados, el Contratista T. BOYACÁ LCP S.A.S tiene un análisis de predios afectados y requeridos según las necesidades sujetas al cronograma de obra, aprobado por la Interventoría y avalado por el INVIAS en el mes de abril del 2022.

A continuación, se muestra el cuadro resumen de la gestión predial que se tiene realizada.

Tabla 3.**Tabla de resumen de gestión predial**

CUADRO RESUMEN GESTIÓN PREDIAL													
		INSUMOS REALIZADOS			INSUMOS PREDIALES APROBADOS			AVALÚOS			OFERTAS		PROMESAS
Trayecto	Cantidad predios para gestión	Ficha predial	E.t. elaborados	Ficha social elaborada	Ficha predial. Aprobados	Estudio de títulos aprobada	Ficha social elaborada	Avalúos en elaboración	Avalúos aprobados por interventoría	Avalúos aprobados Invias	Notificación oferta	Ofertas de compra inscritas	Aprobadas
PASIVOS	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	2	2
6006	49	49	49	1	49	49	0	0	48	48	25	20	18
45BY01	2	2	2	0	2	2	0	0	2	2	2	1	0
Punto Critico	4	2	2	0	2	2	0	0	4	4	4	4	1
28/04/2026	**57**	**53**	**53**	**1**	**53**	**53**	**0**	**0**	**54**	**54**	**36**	**30**	**21**

La información reflejada en la tabla 3, corresponde a la gestión adelantada a nivel general sobre los predios identificados.

Se requiere hacer un análisis y requerimiento de adición a la bolsa predial, para continuar con el proceso de compra en los nuevos tramos de mejoramiento, que se pretenden realizar en los nuevos tramos.

Se anexa sabana predial de seguimiento, en el **Anexo 3.** Sabana predial.

1.7 ANÁLISIS DE LOS INSTRUMENTOS DE GESTIÓN PREDIAL QUE LLEVA EL CONTRATISTA T. BOYACÁ LCP S.A.S, VELANDO QUE ESTÉN ACORDES CON LA INFORMACIÓN DE LAS CARPETAS PREDIALES Y MUESTREN EL AVANCE DE LA GESTIÓN

La metodología para realizar la gestión predial se tiene consensuado entre el Contratista T. BOYACÁ LCP S.A.S, la Interventoría y el Invias, para poder definir la forma para revisar y aprobar los insumos y demás documentos necesarios para la adquisición de los predios:

- **Jurídico**: Contiene estudio de títulos, certificados de libertad y tradición, escrituras públicas de tradición, certificado de la Unidad de Restitución de Tierras y demás documentos requeridos para estudio.
- **Técnico**: Está conformado por la ficha predial, plano de afectación, certificado de norma de uso de suelo, certificado catastral y registro fotográfico

- **Social:** Lo integra la ficha de caracterización del inmueble, registro fotográfico y diagnóstico socioeconómico.

Tramite de radicados y comunicados

- Por medio del Comunicado R48828, se realiza la RADICACIÓN DE DOCE (12) INFORMES VALUATORIOS RUTA: 6009 para revisión y aprobación por parte de la Interventoría.
- Por medio del Comunicado R48871, RADICACIÓN DE DOS (02) INFORMES VALUATORIOS RUTA: 6009: 6009, para revisión y aprobación por parte de la Interventoría.
- Por medio del Comunicado 055-2-3223-2026, se permite enviar el comunicado 055-2-3223-2026, con el asunto: ENTREGA PARA VISTO DE NO OBJECCION – PLAN DE INVERSION PREDIAL – PIP ACTUALIZADO.
- Por medio del Comunicado R48965, SOLICITUD DE ADICIÓN NO.5 DEL CONTRATO DE OBRA NO. 973 DE 2021´para revisión por parte de Interventoría, y dar concepto de favorabilidad.
- Por medio del Comunicado 055-2-3231-2026, con el asunto: Observaciones SEIS (6) INFORMES VALUATORIOS RUTA: 6006 BAJA para su revisión y subsanación por parte del contratista.
- Por medio del Comunicado R49031, entrega de informe mensual para revisión y aprobación por parte de Interventoría.
- Por medio del Comunicado R49032, RADICACIÓN DE ONCE (11) INFORMES VALUATORIOS RUTA: 6009, para revisio0n y aprobación por parte de Interventoría.
- Por medio del Comunicado 2026S-VBOG-020765, se da visto bueno al PIP por parte SS.
- Por medio del Comunicado Respuesta al radicado No 2026E-VUVRAZ-028833, se da visto de no objeción de los avalúos según solicitud 2026S-VBOG-022046.
- Por medio del Comunicado R49135, RADICACIÓN DE DIECISIETE (17) INFORMES VALUATORIOS RUTA: 6007.
- Por medio del Comunicado R49344, RADICACIÓN DE OCHO (08) INFORMES VALUATORIOS RUTA: 6006 BAJA.
- Por medio del Comunicado R49351, RESPUESTA AL OFICIO INVÍAS BAJO EL RADICADO DE SALIDA NÚMERO: 2026E-VUVRAZ-027152.
- Por medio del Comunicado 2026S-VBOG-026067, Se da visto de no objeción de 3 estudios de título y se da observaciones a otro.
- Por medio del Comunicado 055-2-3295-2026, ENTREGA PARA VISTO DE NO OBJECCION – PLAN DE INVERSIÓN PREDIAL – PIP ACTUALIZADO según adición.

1.8 SEGUIMIENTO A LOS PAGOS PREDIALES EFECTUADOS AL CONTRATISTA T. BOYACÁ LCP S.A.S

Hasta el mes de abril de 2026 se ha realizado la aprobación de la preacta No 12,15,17 ,18,19,20,21, 22, 23 ,24,25,26, 27,28,29.30,31,32,33,34,35,36,37,38,39, 40,41, 42,43,44,45,46,47,48,49,50, 51,52,53, 54,55,56,57,58 y para la preacta 59 se pasó en ceros (0)

BOLSA PREDIAL	EJECUTADO
$ 4.097.433.082	$ 3.162.484.911,52

1.9 SEGUIMIENTO A LOS REMANENTES

Para el mes de abril del 2026 se tiene identificado el predio en el TRAMO PUNTO CRITICO K 55+700 Y K 56+000, donde se evidencia un punto crítico, el cual está en zona de riesgo por deslizamiento, y dicho punto en invierno remueve mucho material que está dentro de la influencia de varias viviendas inhabitadas por su eminente riesgo.

Se debe evaluar que diseño se contempla en ese sector, para desde el área predial poder determinar el área de influencia que se requiere y poder establecer el área de compra.

1.10 SEGUIMIENTO A LAS INVASIONES DE ESPACIO PUBLICO

Hasta el momento no se han identificado invasiones que el Contratista T. BOYACÁ LCP S.A.S halla reportado, y comunicado a las diferentes alcaldías a las cuales corresponda recibir la notificación, para que a través de las alcaldías se gestionen el desalojo y restitución del espacio público.

1.11 SEGUIMIENTO A LOS CERCADOS DE LOS PREDIOS INVIAS

Los predios recibidos y comprados a nombre del Invias deben ser cercados según las especificaciones técnicas del manual de cercado del Invias, y de esta forma delimitar las zonas aledañas y las colindancias entre las franjas adquiridas y el área sobrante de los predios

adquiridos, hasta el mes de abril 2026 se tiene la entrega definitiva de 15 predios para entrega material definitiva y cercado del área de adquisición y 9 mejoras.

Predios

174-ID-TU-MCTB	ANGEL CUSTODIO ROMERO
182-B-I-TU-MCTB	MARIA EMILSE VALERO
183-I-TU-MCTB	DARIO ALBERTO VALERO GALINDO
187-D-TU-MCTB	EDILBERTO VALERO VERGEL
189-I-TU-MCTB	MANUEL ANTONIO VALERO BARBOSA Y SANDI YANIRA TRIANA LEON
191-ID-TU-MCTB	JOSE ALBERTO PEREZ ECHEVERRY
192-I-TU-MCTB	LEONARDO ALBEIRO MUÑOZ TELLEZ
194-I-TU-MCTB	LUZ MILA ROCHA ACOSTA
195-I-TU-MCTB	JOSE ANGEL PINEDA ORTIZ
196-D-TU-MCTB	MARIA LUCIA TELLEZ DE MUÑOZ
203-I-TU-MCTB	ANA VITELIA VILLAMIL
004 DI	ALVARO ROURE ESPITIA FORERO
022 DI	ANA FLOR LEÓN DE MONROY

Mejoras

178-M1-I-TU-MCTB	BLANCA BASAYO
188-M3-D-TU-MCTB	WILSON FERNANDO CANDELA
188-M6-D-TU-MCTB	LAURA CAROLINA VALERO TRIANA
188-M7-I-TU-MCTB	OMAR JAVIER MARTINEZ
188-M10-I-TU-MCTB	ANA LUCIA LOPEZ
189-A-M1-I-TU-MCTB	FRANKLIN VALERO
189-A-M2-I-TU-MCTB	MARIA NANCY VALERO
189-A-M3-I-TU-MCTB	ETERLVINA BARBOSA
198A-D-TU-MCTB	BLANCA ELVIA RUIZ DE TELLEZ

1.12 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Se inicia empalme y cesión del contrato entre el contratista T. BOYACÁ LCP S.A.S y T BOYACA LCP SAS el cual quedara, a cargo de continuar con el proceso de gestión y adquisición predial, y realizar las diferentes actividades de gestión, y de esta forma cumplir con los compromisos contractuales.

Se debe continuar con las mesas de trabajo, y de esta forma abordar los diferentes temas y gestiones que se deban realizar, con base a las metas propuestas, y poder dar respuesta oportuna a los requerimientos surgidos.

Con respecto a los nuevos tramos, se debe realizar la actuación correspondiente a transferir de obra a la bolsa predial para continuar con compromisos adquiridos.

Continuar con la actualización de la tabla de seguimiento, propuesta por Sostenibilidad y desarrollo, y poder seguir realizando las metas y requerimientos propuestos para seguir el cronograma de obra, y según las necesidades de intervención.



ANDRES MAURICIO AGUIRRE
Profesional predial
Consorcio Ecovisión-188
Ing. Catastral y geodesta
Mat-Profesional 25222-319866
Especialista en gestión del territorio y avalúos